



Conocimientos sin Fronteras:

Colaboración Científica e Institucional
en Documentación e Información

UASLP-2026-Mendoza

M^a Teresa Fernández Bajón
Rodrigo Sánchez Jiménez
Isabel Villaseñor Rodríguez
Editores

Conocimientos sin fronteras:
Colaboración científica
e institucional en Documentación
e Información

MADRID
2018

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
Departamento de Biblioteconomía y Documentación.
Universidad Complutense de Madrid

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico o fotocopia por registro u otros métodos sin el permiso previo y por escrito de los titulares de la propiedad intelectual.

© 2018 Los autores y F^a CCDD.
Edita: F^a CCDD.
ISBN: 978-84-09-02184-0
Impresión: Improitalia, S.L.

INDICE

*Mª Teresa Fernández Bajón, Rodrigo Sánchez Jiménez e
Isabel Villaseñor Rodríguez*

PRÓLOGO 7

I - COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

- 1 *Estela Morales Campos*
EL TRABAJO COLABORATIVO Y LOS SEMINARIOS: UNA FORMA DE ENRIQUECER
EL CONOCIMIENTO BIBLIOTECOLÓGICO. 11
- 2 *Luz Mª Romo-Fernández, Rocío Gómez-Crisóstomo, Jorge Caldera-Serrano*
ANÁLISIS DE LA COAUTORÍA HISPANO-MEXICANA EN LOS TRABAJOS PRESENTES
EN LA WOS - INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE. 31
- 3 *Catalina Naumis Peña*
COLABORACIÓN CIENTÍFICA EN ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO:
RELACIONES DE INTERCAMBIO ESTUDIANTEL. 43
- 4 *María R. Osuna Alarcón, Jesús Rey-Rocha, Irene López-Navarro*
CULTURA CIENTÍFICA E INNOVADORA EN LA EMPRESA ESPAÑOLA, EN RELACIÓN
CON EL CONTEXTO EDUCATIVO: PRIMERAS EVIDENCIAS A PARTIR DE LA ENCUESTA
SOBRE CULTURA CIENTÍFICA, PERCEPCIÓN Y ACTITUDES ANTE LA CIENCIA Y
LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR EMPRESARIAL ESPAÑOL. 67
- 5 *Juan José Prieto Gutiérrez*
PRESENCIA DE AUTORES EN RESEARCHGATE Y GOOGLE SCHOLAR.
EL CASO DEL ÁREA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN (LIS). 85
- 6 *Pedro Razquin Zazpe*
CONSTRUYENDO LA INTELIGENCIA COLECTIVA: HERRAMIENTAS DE SOFTWARE
PARA LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA. 99
- 7 *Perla Olivia Rodríguez Reséndiz*
LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA E INSTITUCIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DIGITAL
DE LA HERENCIA SONORA. 121

8	Brenda Siso Calvo, Rosario Arquero Avilés ANÁLISIS DE INICIATIVAS EN DIFUSIÓN DIGITAL DE LA INVESTIGACIÓN: APLICACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.	141

9	Georgina Araceli Torres Vargas, Ariel Alejandro Rodríguez García REDES DE COLABORACIÓN EN EL SEMINARIO HISPANO-MÉXICANO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN, 2005-2017.	165

II - PATRIMONIO DOCUMENTAL

10	Guadalupe Pérez Ortiz, Francisco González Lozano, Agustín Vivas Moreno LECTURAS FORMATIVAS DE SEMINARISTAS: FUENTES EN EL ARCHIVO DEL SEMINARIO METROPOLITANO SAN ATÓN DE BADAJOZ.	179

11	Esther Burgos Bordonau, Antonio Carpallo Bautista, Adelina Clausó García IDENTIFICACIÓN, ESTUDIO Y CATALOGACIÓN DE LA COLECCIÓN DE ROLLOS DE PIANOLA DE LA FAMILIA FERNÁNDEZ-SHAW.	201

12	Pilar del Campo Puerta ANÁLISIS DE LA OBRA DE ULISES CARRIÓN. EL ARTE NUEVO DE HACER LIBROS EN RELACIÓN CON LAS CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN.	221

13	Yohana Yessica Flores Hernández TESTIMONIOS DE LA PRIMERA COLABORACIÓN BIBLIOTECARIA ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO PARA FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES DE SAN CARLOS DE MÉXICO.	245

14	José Luis Gonzalo Sánchez-Molero LA BIBLIOGRAFÍA NOVOHISPANA EN BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO. AUTORES Y OBRAS MEXICANAS EN SU OBRA Y EN SU BIBLIOTECA.	261

15	Carmen Solano Macías, Agustín Vivas Moreno, Cristina López Pujalte LA CULTURA ESCRITA EN CAMPANARIO A FINALES DEL S.XVIII SEGÚN EL INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA.	279

16	Laura Prieto METODOLOGÍA DE VALORIZACIÓN DE ARCHIVOS MUSICALES EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y ACADÉMICO: EL CASO DEL ARCHIVO JUAN JOSÉ MANTECÓN.	293

III - INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- 17 **Héctor Guillermo Alfaro López**
LA INFORMACIÓN VISUAL, ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA CIENTIFICIDAD. . . . 313
- 18 **Faustino Hermoso Ruiz, Miriam Díaz Ruiz**
EVALUACIÓN SINCRÓNICA DE LA ACCESIBILIDAD WEB EN LOS ARCHIVOS
ESTATALES ESPAÑOLES EN 2017. 333
- 19 **Juan José Calva González, Isabel Villaseñor Rodríguez**
LOS ESTUDIANTES DE BIBLIOTECOLOGÍA COMO USUARIOS DE LA INFORMACIÓN:
UNA INVESTIGACIÓN ENTRE BRASIL, ESPAÑA, MÉXICO Y URUGUAY. 359
- 20 **Josefa Gallego Lorenzo, Arturo Martín Vega**
LAS COMPETENCIAS SOBRE FUENTES DE INFORMACIÓN EN EL GRADO DE
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. 387
- 21 **Federico Hernández Pacheco**
LA MEJORA CONTINUA Y LA GESTIÓN DE PROCESOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS
Y ESPECIALIZADAS: EL CASO DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO” DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM. 433
- 22 **Ángel Suárez Muñoz, Inmaculada Guisado Sánchez, Sergio Suárez Ramírez**
LA COMUNICACIÓN DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE WHATSAPP.
ANÁLISIS ORTOGRÁFICO DE LA ESCRITURA EMPLEADA. 457
- 23 **Jorge Caldera-Serrano, Rocío Gómez-Crisóstomo, Luz-María Romo-Fernández**
LA RED COMO FUENTE DE INFORMACIÓN AUDIOVISUAL PARA LAS TELEVISIONES
(PROGRAMAS DE HUMOR) Y SUS IMPLICACIONES PARA EL SERVICIO
DE DOCUMENTACIÓN. 475
- 24 **Concepción Mendo Carmona, Isabel Villaseñor Rodríguez**
EL ESTUDIO Y LA FORMACIÓN DE USUARIOS EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 493
- 25 **Juan Carlos Marcos Recio, Estela Morales Campos**
LOS CONTENIDOS MULTICULTURALES EN LA PRENSA MEXICANA. 511

26	Zuriñe Piña Landaburu EL PAPEL DE LAS CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN COMO INSTRUMENTO DE EXPANSIÓN DE LAS LENGUAS MINORITARIAS EN EL CONTEXTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.	555
27	Macarena Parejo Cuellar, Daniel Martín-Pena, Agustín Vivas Moreno, José Antonio Montesinos Peña EL PODCASTING COMO HERRAMIENTA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.	571
28	Elsa Margarita Ramírez Leyva LA FORMACIÓN DE LECTORES EN LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DEL SIGLO XXI. . .	591
29	Alejandro Ramos Chávez LA VINCULACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN CON LAS CIENCIAS Y PRÁCTICAS POLÍTICO-GUBERNAMENTALES.	617
30	Laura Caballero-Cortés, Cristina Faba-Pérez LA ACCESIBILIDAD WEB EN PAÍSES OCCIDENTALES: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.	637
31	Luis Roberto Rivera Aguilera, Isnardo Reducindo Ruiz, Julio César Rivera Aguilera, Miguel Á. Olvera Martínez INTEGRACIÓN DE APLICACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE PLAGIO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN.	667
32	Esmeralda Serrano Mascaraque ¿APRENDER O DESAPRENDER A ESCRIBIR EN LA RED?: ESCENARIOS DE CONOCIMIENTO APLICADOS A LA EDUCACIÓN.	695
33	Juan Carlos Marcos Recio, Juan Miguel Sánchez Vigil, María Olivera Zaldúa EL CONSUMO DE INFORMACIÓN EN LAS REDES SOCIALES: ENCRUJADA DE LOS MEDIOS DIGITALES.	718

PRÓLOGO

Representa para nosotros un indudable honor prologar el presente libro por lo que significa, para la comunidad académica del área de Biblioteconomía y Documentación, su publicación y su contenido.

Respecto a su publicación, cabe decir que su valor reside en que sea el resultado de un trabajo de colaboración (como así lo refleja su título), en el que han participado profesores e investigadores de distintas instituciones académicas y de investigación, fundamentalmente españolas y mexicanas, y que se enumeran seguidamente como prueba de agradecimiento por su desinteresada intervención. Entre las primeras se encuentran las universidades Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias de la Documentación y Facultad de Ciencias de la Información), de Extremadura (Gabinete de Información y Comunicación, Departamento de Información y Comunicación y Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura), de Alcalá, de Almería, de Cantabria, Carlos III de Madrid, de Jaén, de León, de Salamanca y de Valladolid, así como instituciones tales como la Red Internacional de Universidades Lectoras, la Biblioteca del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En cuanto a la representación mexicana, tenemos la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Facultad de Ciencias de la Información) y la Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información), con la que el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid ha mantenido y mantiene, una estrecha, prolongada y fructífera relación, materializada en la participación conjunta en eventos académicos, la articulación de líneas de investigación comunes, la realización y publicación de estudios y un

intenso programa de intercambio de investigadores y académicos, que viene realizándose de forma continuada desde 1998.

Por otra parte, el valor de este libro reside, igualmente, en su contenido, dada la variedad y actualidad de la temática que se aborda en sus capítulos. Organizado en tres bloques que llevan por título *Comunicación científica, Patrimonio documental e Información y Documentación*, presenta trabajos referidos a los más diversos temas que hoy en día son objeto de estudio en el ámbito de la investigación en Biblioteconomía y Documentación. La coautoría, la colaboración científica, la inteligencia colectiva, el análisis y descripción de distintas colecciones patrimoniales bibliográficas, los usuarios de la información, la web, el uso de WhatsApp, el nuevo papel de los archivos y un largo etcétera, constituyen el contenido de los más de treinta trabajos que se presentan a continuación, fruto, algunos de ellos, de la cooperación entre autores pertenecientes a las distintas instituciones mencionadas.

Sirva este libro para resaltar la importancia de la colaboración en la creación de conocimiento.

Madrid, mayo de 2018

M^a Teresa Fernández Bajón

Rodrigo Sánchez Jiménez

Isabel Villaseñor Rodríguez

EDITORES

UASLP-2026-Mendoza

COMUNICACIÓN CIENTÍFICA



UASLP-2026-Mendoza

EL TRABAJO COLABORATIVO Y LOS SEMINARIOS: UNA FORMA DE ENRIQUECER EL CONOCIMIENTO BIBLIOTECOLÓGICO

Estela Morales Campos

Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones

Bibliotecológicas y de la Información

moce@unam.mx

Introducción

Desde épocas pasadas, para construir el conocimiento o la reflexión sobre un hecho, el trabajo en equipo como tal fue posible en disciplinas experimentales como, entre otras, la física, la química, la biología y la medicina, donde la comprobación de la idea inicial o la propuesta a la solución de un problema se potenciaba con la aportación de los miembros de un equipo en las diferentes etapas del proyecto. Así, el planteamiento, la comprobación o la experimentación se trasladaron al laboratorio o al campo, donde se verificarían los supuestos y se darían respuestas a las preguntas que resolvieran un problema o una situación que preocupara a la sociedad y a la ciencia.

En las humanidades, en disciplinas como la filosofía, la historia o la lingüística, cuestionarse un hecho, una forma de pensar, una acción de las personas y sus relaciones con otros individuos y con la

naturaleza, en términos generales, en los orígenes, se dio en solitario; no obstante, se podía dialogar y promover las reflexiones personales con un grupo, ya sea en un ágora, en una plaza y, posteriormente, en el seno de una universidad.

Con los años, tras el surgimiento de nuevas disciplinas en las áreas físicas y biológicas y en las ciencias sociales, la forma de trabajo fue cambiando; la relación entre disciplinas se tornó casi obligatoria para el estudio de muchos problemas de relevancia para la sociedad y para obtener resultados y aplicaciones más completas y más útiles. De este modo, el investigador solitario, salvo para ciertos temas, fue dando paso a prácticas en las cuales el problema a resolver se compartía y la solución demandaba diferentes puntos de vista para un objeto de estudio. En algunos casos, se requería de los aportes de varias disciplinas, algunas veces con la participación de especialidades afines y otras, de manera obligada, con los aportes de áreas tanto de las ciencias humanas, sociales, físicas, biológicas y aun de las tecnologías.

Cabe recalcar que la tradición humanística y social, en comparación con las otras áreas, durante varios siglos, fue de investigadores en solitario que realizaban un proyecto y que aportaban reflexiones sobre el ser humano y formas de vida, o el pensamiento acumulado y los saberes generados y utilizados.

Con la interacción de investigadores de diferentes disciplinas, se notaron los beneficios de enriquecer proyectos al estudiar varias aristas de un mismo objeto, sujeto, caso o circunstancia; asimismo, se podían emprender proyectos de mayor envergadura y de cobertura más amplia, situación que se vio con más posibilidades, y a veces de modo necesario, con la dinámica derivada del fenómeno de la globalización, que irrumpe con notoriedad en el siglo XX.

En este marco de evolución y desarrollo de las ciencias, tomó carta de naturalización la colaboración entre investigadores, entre ins-

tituciones y entre países, con el fin de diversificar el conocimiento y la actualización académica de los investigadores y profesores.

A ese llamado fueron respondiendo todas las disciplinas, incluyendo las humanidades y las ciencias sociales? por supuesto, la bibliotecología y otros estudios de la información?, las universidades y otros centros de investigación.

Programas Institucionales de apoyo al trabajo colectivo y colaborativo

En diferentes países, México incluido, las instituciones han jugado un papel preponderante para impulsar el trabajo en equipo y la colaboración entre especialistas y disciplinas. A ello, se ha sumado la incorporación de estudiantes para su formación y un futuro cambio de conducta hacia el trabajo colaborativo. En la experiencia de México, podemos mencionar algunos organismos nacionales e institucionales.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

El CONACyT de México, como todo consejo similar, se responsabiliza de guiar y orientar el programa nacional de investigación, innovación y desarrollo de la ciencia en el país. Se vincula a proyectos específicos de apoyo para los temas prioritarios que, de acuerdo con la discusión de cuerpos colegiados e investigadores destacados del país, son puntos débiles del actuar de la ciencia entre los pares y con la sociedad. Contempla diferentes estratos, como la industria, la banca, la empresa, el gobierno, la política, la educación y el sector social, entre otros.

Tales apoyos pueden ser para proyectos, para infraestructura, para becas de jóvenes en formación, o para la movilidad y el desarrollo de los investigadores.

El Consejo incluye todas las disciplinas, las humanas, las sociales, las físico-matemáticas, las biológicas y de la salud, la tecnología, así como cualquier espacio disciplinario que nos exige la época actual. En ese sentido, la bibliotecología y otros estudios de la información están incluidos, y varios investigadores han concursado por esos apoyos. Pueden participar los académicos nacionales, y en algunos proyectos y programas, investigadores extranjeros que enriquecen a las instituciones.

Las modalidades de apoyo son variadas:

- a) Proyectos de investigación, que la más de las veces promueven el trabajo colaborativo e interdisciplinario, y la inclusión de estudiantes como una modalidad de su formación como investigadores.
- b) Becas para estancias de investigadores mexicanos que se insertan en algún grupo de trabajo diferente al de su propia institución.
- c) Becas para investigadores extranjeros que deseen tener una estancia con grupos mexicanos de investigación.
- d) Becas de posdoctorado a mexicanos o a extranjeros.
- e) Proyectos de ciencia básica para promover esta modalidad fundamental en el crecimiento teórico de toda disciplina.
- f) Proyectos con apoyos asociados a secretarías de Estado o a otros organismos que requieren de estos servicios.

Los investigadores del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM y académicos de las diferentes escuelas que existen en el país han participado en alguna de estas modalidades; asimismo, algunos investigadores españoles han realizado estancias de investigación. La posibilidad de compartir experiencias y puntos de vista ha permitido desarrollar proyectos de mayor envergadura, con más opciones y mejores resultados, que se logran y se ofrecen a

la comunidad (CONACyT. Convocatorias Estancias para extranjeros en México).

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La UNAM, desde el periodo del doctor José Sarukhan en la rectoría (1989-1997), se planteó recorrer vías no tradicionales para impulsar el crecimiento de la ciencia que apoyaba la Universidad desde sus Facultades e Institutos. Para ello, diseñó dos programas pioneros con el propósito de motivar la creatividad de los académicos y de fomentar el trabajo en equipo, colaborativo y de preferencia interdisciplinario. En un principio, las estadísticas reflejaron muy baja participación de las humanidades y de las ciencias sociales en comparación con las otras áreas disciplinarias; con los años, los números han mejorado, pero comparativamente las humanidades son las que reflejan menor participación al respecto. Las ciencias sociales, por su parte, están un poco mejor. Los que tienen una participación mayoritaria, y siempre en aumento, son las áreas biológicas y de la salud y las físico-matemáticas.

Además de colaborar con estos programas de tradición entre los investigadores, son fundamentales para la realización de proyectos no sólo de tipo colectivo sino, en general, porque aportan un presupuesto que amplía las acciones y las posibilidades de invitar investigadores de otras instituciones, de hacer trabajo de campo y de participar en reuniones y congresos académicos:

- a) Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Fomenta el desarrollo de investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación para la generación de conocimiento cuyos resultados se publiquen en medios de alto impacto. Existen varias modalidades de proyectos, pero hay una que, de manera especial, es para “Proyectos de Grupo” que aborden un problema e investigación multidisciplinaria o de interés común y mediante el trabajo colectivo

(UNAM. DGAPA. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, PAPIIT).

- b) Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME). Es un medio para proponer proyectos que favorezcan la enseñanza creativa, nuevas formas de pensar y motivar la imaginación de los alumnos; en él, se promueve el trabajo multidisciplinario, en los niveles de bachillerato y licenciatura.

Pueden participar profesores e investigadores, pero no es propiamente para proyectos de investigación (UNAM. DGAPA. Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza, PAPIME). Algunas estadísticas sobre estos programas son (UNAM. DGAPA. Estadísticas del personal académico de la UNAM):

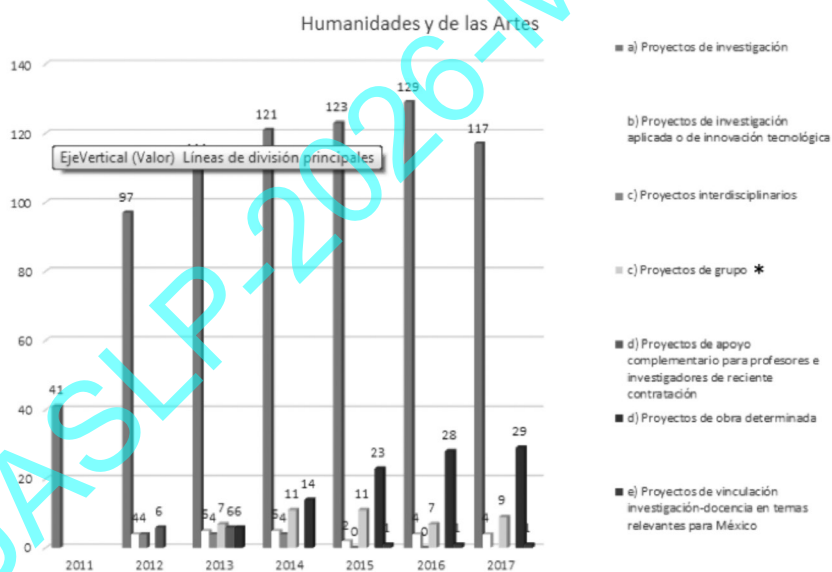
Gráfica global. Estadísticas PAPIIT

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Físico Matemáticas	149	435	394	436	406	417	425
Biológicas	213	573	542	533	540	59	554
Sociales	68	165	171	180	184	180	186
Humanidades	42	97	111	121	123	129	117

* Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico/UNAM

Modalidad	Humanidades y de las Artes						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
a) Proyectos	41	97	111	121	123	129	117
b) Proyectos de investigación		4	5	5	2	4	4
c) Proyectos interdisciplinarios		4	4	4	0	0	
c) Proyectos de grupo			7	11	11	7	9
d) Proyectos de apoyo complementario		6	6				
d) Proyectos de obra determinada			6	14	23	28	29
e) Proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México					1	1	1

* Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico/UNAM



* Normatividad y participación específica

DATOS GENERAL DE PAPIME							
SOLICITUDES NUEVAS, PROYECTOS APROBADOS Y PROYECTOS VIGENTES*							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Solicitudes nuevas	236	272	197	262	330	450	394
Proyectos aprobados	162	168	141	175	237	283	247
Total	392	385	350	347	420	503	493
Área I	68	67	60	38	119	165	148
Área II	162	176	155	132	151	171	177
Área III	117	100	96	94	108	124	124
Área IV	45	42	39	38	42	43	44
Proyectos vigentes							
Total de académicos participantes	2,321	2,281	2,403	2,318	2,613	2,912	2,018
Responsables académicos	392	385	350	302	420	503	493
Otros académicos participantes	1,929	1,896	2,053	2,016	2,193	2,409	
Total estudiantes participantes	877	1014	954	981	1365	1657	s/d
Estudiantes con beca	389	430	382	450	559	675	s/d

* Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico/UNAM

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, hasta 2015, reportó 25 proyectos individuales y 4 colectivos, dos de ellos con apoyo PAPIIT. Como puede observarse, hay poca participación en estas convocatorias y en el trabajo colectivo.

La UNAM firma convenios específicos con otras instituciones para resolver situaciones o problemas previamente detectados donde se definen acciones, resultados esperados, presupuestos y aportes de las partes involucradas y responsables del proyecto.

- c) Un ejemplo de estos convenios específicos es el firmado entre la Coordinación de Humanidades de la UNAM y el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España (3 de octubre de 2013) (*Gaceta UNAM*, 2013: 21), con el objetivo de “fortalecer y consolidar los lazos entre investi-

gadores y grupos de investigación de ambas dependencias, mediante el financiamiento de estancias cortas en el marco de dos proyectos de investigación con duración de dos años”, que deberán ser aprobados por un comité que represente a las dos instituciones.

Ha habido tres convocatorias. Los proyectos aprobados versan sobre los siguientes temas: envejecimiento activo, uso del tiempo y familia, sistemas agroalimentarios, redes imperiales de Nueva España-Antillas-Filipinas. En todos, se estudian los escenarios de México y España, y el grupo de investigación está formado por académicos de las dos instituciones. Lamentablemente, no ha concursado ninguno del área de la bibliotecología y la documentación.

- d) Convenios sobre proyectos focalizados entre entidades de bibliotecología (escuelas e institutos). Hay algunos ejemplos entre escuelas del mismo país, o entre países, como algunos ejercicios que se han dado entre las Facultades de Documentación y la de Información y el IIBI, lo que ha promovido algunas experiencias de seminarios, estancias académicas y movilidad de alumnos y profesores.

Modalidades de trabajo colaborativo

La forma en que se agrupan los investigadores para compartir conocimientos y experiencias y cómo quieren abordar un objeto de estudio o dar respuesta a todas las interrogantes que presenta un fenómeno, o la manera de superar el presente, muchas veces, va a determinar el modo en el que trabajará el equipo conformado, que en la actualidad generalmente es multidisciplinario e interinstitucional. Asimismo, el apoyo que se recibe o el tipo de convenio que respalda el proyecto van a influir en la forma en que se desarrollará el trabajo. Podemos destacar los seminarios, las redes, los equipos que responden a un convenio-contrato que predetermina tiempos, costos, cobertura, tipo y forma de presentar los resultados.

- a) Los seminarios tienen una destacada presencia en el trabajo académico desarrollado en las humanidades, ya que éste nos permite discutir un tema previamente seleccionado entre los integrantes del grupo para ir construyendo, sesión tras sesión, mediante el diálogo y la reflexión, los avances que nos permiten ofrecer aportes más sólidos sobre el tema que se ha puesto a discusión.

El trabajo grupal y la participación activa de los integrantes van enriqueciendo la aportación individual en un documento que, a su vez, será elemento orgánico del resultado colectivo del Seminario. Se trata de una participación activa, crítica, de la comprobación de datos desde una mirada colectiva, multidisciplinaria, recurriendo a fuentes originales y autorizadas de información. Los resultados expuestos, como producto final, se logran después de varias sesiones de trabajo que se van documentando.

Por ello, es muy útil una división de tareas; así, se puede llevar la historia del seminario, un registro de todos los productos parciales y apoyo técnico académico que va demandando el trabajo colectivo (Universidad Industrial de Santander, 2007; Martínez Ubáñez, 2009; Chamorro, 2010).

- b) Las redes, en los últimos años, se han visto como una forma de entrelazar a los diferentes grupos que trabajan temas afines, o áreas disciplinarias, con el propósito de enterarse de los avances de la materia, compartir intereses, dialogar y apoyarse en la construcción del conocimiento.

Las redes tienen que tener una base informática que permita dicha relación y comunicación entre sus miembros, a fin de compartir los logros y experiencias de todos los miembros; a saber: qué investigadores trabajan el tema, las publicaciones disponibles, las citas que se hacen, las investigaciones en curso, patrocinadores y becas, entre otros elementos. Por ello, la plataforma informática debe soportar tales

contenidos y permitir el diálogo entre los miembros de la red (Torres Velandia y García Ponce de León, 2008).

El Seminario de Información y Sociedad del IIBI

El IBI, en el Informe de junio de 2016, reportó 14 seminarios; sin embargo, los que trabajan como tal son 11. Están dirigidos por responsables de las líneas o temas de investigación que dan lugar a los seminarios. En cada uno de ellos participan investigadores del propio IIBI y académicos de otras instituciones que se especializan en el tema o en áreas afines que lo enriquecen (Ríos Ortega, 2016: 5). En esta ocasión vamos a ejemplificar con el Seminario de Información y Sociedad.

Como resultado de inquietudes manifestadas en reuniones entre colegas que compartíamos la preocupación de cómo hacer visible la bibliotecología y la riqueza de objetos de estudio y de temas que aborda, así como la presencia de la biblioteca ante la sociedad en todos sus estratos, se tomó la decisión de integrar a colegas interesados de diferentes dependencias. El deseo era estrechar lazos entre la bibliotecología, la información y la sociedad que, desde la investigación, la docencia o la práctica profesional, tuvieran alguna relación con la temática general (Morales Campos, 2012: vii). El Seminario se inició oficialmente en el marco del XX Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de Información organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (ahora IIBI), en noviembre de 2002; es decir, está por cumplir 15 años de trabajo. Los coordinadores siempre han sido la Dra. Estela Morales y el Dr. Jaime Ríos, ambos investigadores del IIBI.

El Seminario tiene un grupo base de académicos que trabajan en torno a los temas que se eligen. Además, cada año, cuenta con investigadores invitados a las mesas de discusión interna o como ponentes en sesiones abiertas a todo público. Los integrantes fundadores fuimos ocho, y se han ido integrando jóvenes y nuevos enfoques hacia la temática general.

En este grupo de trabajo se ha tenido especial interés en integrar a las Escuelas. Así, en la actualidad, hay cinco profesores de tres escuelas del país (la UNAM, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía), cuatro investigadores del IIBI, dos académicos de institutos, uno del área de Humanidades y uno de las Ciencias Sociales (en total, seis de la UNAM) y dos académicos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (véase anexo de fundadores e incorporados). El Seminario siempre ha contado con apoyo para todas las tareas técnico académicas derivadas del trabajo cotidiano.

Cada año, hay un mínimo de cuatro sesiones cerradas de trabajo en la Ciudad de México. También hay sesiones cerradas y abiertas cuando hemos tenido la oportunidad de presentar el Seminario en otras ciudades, como en San Luis Potosí, y fuera de México, al abrigo de congresos organizados por la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR) y la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC), en las ciudades en Bahía Blanca (Argentina), Heredia (Costa Rica), Valencia (España), Cartagena (Colombia), Lima (Perú) y Manta (Ecuador).

Por otro lado, algunos miembros del Seminario hemos presentado avance de los temas ya sea en los congresos locales en México, o bien, dentro de los programas de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. (AMBAC) (AMBAC. Programa Académico de las XLVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 2016).

En cada una de las presentaciones abiertas, han colaborado con nosotros colegas de la localidad. Por ejemplo, cuando estuvimos en la ciudad de Valencia contamos con la participación de colegas de la Universidad Complutense de Madrid (doctores María Teresa Fernández Bajón, José López Yépez y Juan Carlos Marcos Recio).

El trabajo cotidiano del Seminario, enriquecido con los invitados, nos ha permitido producir 10 libros colectivos y uno más en prensa. Hemos trabajado, desde 2002 hasta la fecha, en las siguientes temáticas:

- 2002. Bibliotecología, educación y sociedad.
- 2004. Ética e información.
- 2006. El multiculturalismo y los servicios de información.
- 2007. Diversidad cultural y acceso a la información.
- 2008. El rescate y la difusión de la diversidad cultural en el mundo global.
- 2010. Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso individual.
- 2011. El conocimiento y la información como factores de integración en América Latina.
- 2012. Regulaciones que impactan la infodiversidad y el acceso abierto a la información en la sociedad global e intercultural.
- 2014. Actores en las redes de infodiversidad y el acceso abierto.
- 2016. La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo y El uso ético de la información y la práctica del libre acceso (véase anexo).

En la actualidad, consideramos que el uso ético de la información es un tema muy amplio y que está impactando muchas áreas de la sociedad no sólo en el ámbito académico, sino también en la empresa, la industria, la banca, la política, la cultura, los espectáculos y la vida cotidiana. Lo anterior responde a que, con el avance de las TIC, se facilita el acceso a un cúmulo impresionante de información, que a la vez nos provoca utilizarla con mucha ligereza, sin respetar principios éticos elementales, como el respeto al otro y a la obra de “el otro”. Además, se infringe la legislación y normas nacionales e internacionales, como el derecho de autor. Aunque en 2004 y 2016 estudiamos de manera explícita el uso ético de la información, y en otros años analizamos temas que se

relacionan, el seleccionado para trabajar en 2017 es: la “El uso ético de la información y la posverdad”.

Sobre la experiencia adquirida todos estos años podemos decir que ha sido un trabajo muy rico desde el punto de vista académico y humano. En efecto, a partir de diferentes perspectivas y experiencias, hemos conjuntado un grupo que ha demostrado que puede trabajar, discutir y decidir sobre temas diversos que buscan un bien común y el crecimiento profesional, lo que nos ha permitido aportar ideas y experiencias a la disciplina bibliotecológica. La selección de los temas de estudio para cada ocasión se discuten en colectivo y se decide cuál consideramos más adecuado.

Además de la labor cotidiana al interior del Seminario, cada uno le dedica un tiempo específico para preparar el producto académico que corresponda, una ponencia, una mesa redonda, donde se puede promover lo realizado. Posteriormente, se entrega el documento parcial que formará parte de un libro colectivo, el cual pasa primero por una evaluación general del Seminario y luego por la evaluación de pares que exige el IIBI (ya que todas las publicaciones pertenecen a ese sello editorial). Tiempo después, se hacen las presentaciones del libro en celebraciones como la Feria Internacional del Libro de Minería, en la Ciudad de México, o en instituciones educativas, como en la Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivología (UNAM, 39 Feria Internacional del Libro de Minería, 2017).

La publicación nos permite dejar constancia de nuestro trabajo y de que nuestros colegas bibliotecólogos, académicos de otras disciplinas afines y público en general, conozcan qué temas se están abordando y quiénes participan. Sumado a ello, se deja registro de todas las evaluaciones académicas a las que tenemos que someternos los académicos (citas, trabajo en equipo, redes, rankings, etc.)

La forma de trabajo en equipo demanda apoyo extra para diferentes aspectos de infraestructura, ya sea en especie o con presupuesto específico, como pueden ser: a) espacios dónde tener las reuniones de trabajo y sesiones cerradas, así como espacios más amplios para las reuniones públicas; b) todas las actividades de logística, como las convocatorias a reuniones, la distribución de materiales como bibliografía, avances de participaciones, invitaciones para reuniones más formales, llamadas telefónicas para concertaciones de citas, comunicaciones por internet; c) sedes para sesiones abiertas-públicas y posibles patrocinadores; d) apoyo económico para la movilidad de académicos que requieren las reuniones fuera de la sede, transporte, hoteles, comidas, etc.; e) costos de las publicaciones para lo cual siempre hemos tenido el soporte de la UNAM; f) los apoyos antes mencionados son los más comunes, pero podemos tener algunos otros.

Cabe aclarar que, en el caso específico del Seminario de Información y Sociedad, siempre se ha contado con el apoyo de la UNAM, principalmente del IIBI, sede del Seminario, el cual nos apoya con la infraestructura y el personal técnico académico que se ha requerido; asimismo, de los Institutos de Investigaciones Estéticas y el de Sociales, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y de las Universidades Autónomas de San Luis Potosí y Baja California Sur (éstos seis apoyan a sus académico que son miembros del seminario). Para reuniones foráneas hemos tenido el apoyo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Considero que la experiencia de este Seminario ha sido exitosa. El grupo ha aprendido mucho en el trabajo cotidiano. Nos enriquecemos todos: los de más años en la investigación, la docencia y la práctica profesional, con los más jóvenes en estas tareas que nos traen nuevos enfoques e inquietudes.

De este modo, los diálogos se han convertido en una inversión académica en cuanto a generación de conocimiento, desarrollo académico y estímulo para la producción científica a través de las publicaciones y la difusión de los temas estudiados. El trabajo interno del Seminario se divulga y socializa a través de otros seminarios, conferencias, mesas redondas, en ámbitos no sólo bibliotecológicos, sino más abiertos e incluyentes, donde los temas pueden tener alguna aplicación o hacen pensar y reflexionar a otras comunidades.

Es por ello que retomar esas prácticas de trabajo colectivo para propiciar la colaboración entre diferentes actores y acciones, es un ejercicio que beneficia, de manera colectiva y fundamental, a la investigación y a la educación superior en un entorno global de relaciones entre países, instituciones y personas.

Bibliografía

AMBAC. Programa Académico de las XLVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (2016). Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. Disponible en: http://www.ambac.org.mx/files/vf_47jmb.pdf

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Convocatorias Estancias para extranjeros en México. Disponible en: <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-estancias-extranjeros>

Chamorro, Marco Antonio (2010). Seminario. Ciencia, el método científico, la investigación y sus fases. Disponible en: <https://cocatiz.files.wordpress.com/2010/07/libro-de-texto-para-seminario.pdf>

Gaceta UNAM (2013). Convocatoria de Cooperación Científica. Coordinación de Humanidades de la UNAM y Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC (3 de octubre de 2013), p. 21. Disponible en: <http://www.becas.unam.mx/portal/images/becas/id122-humesp/HUM-CSIC.pdf>

Martínez Ubárnez, S. (2009). El seminario: técnica de trabajo académico e investigativo. *Red de Comunicación e Integración Biomédica*. Disponible en: <http://www.uacj.mx/ICB/redcib/MetodosEnse%C3%B1anza/Seminario/E1%20seminario%20T%C3%A9cnica%20de%20trabajo%20acad%C3%A9mico%20e%20investigativo.pdf>

Morales Campos, E. (coord.) (2012). *El conocimiento y la información como factores de integración de América Latina*. México: UNAM / IIBI.

Ríos Ortega, J. (2016). *4º Informe de Actividades*. Junio 2012-junio 2016. México: UNAM / IIBI.

Torres Velandía, S. A. y García Ponce de León, O. (2008). Redes de investigación y universidad pública. *Revista Digital Universitaria*, 9(2). Disponible en: http://www.revista.unam.mx/vol.9/num2/art06/feb_art06.pdf

Universidad Industrial de Santander. Vicerrectoría académica (2007). Lineamientos para el seminario de investigación como modalidad para el desarrollo del trabajo de grado. Disponible en: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/trabajos-degrado/documentos/Jul2_trabajos_grado_doc3.pdf

UNAM. Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Estadísticas del personal académico de la UNAM. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0BxTZ-8iuLT7QdFljbVpWZWZfbGs/view>

UNAM. DGAPA. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, PAPIIT. Disponible en: <http://dgapa.unam.mx/index.php/impulso-a-la-investigacion/papiit>

UNAM. DGAPA. Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza, PAPIIME. Disponible en: <http://dgapa.unam.mx/index.php/fortalecimiento-a-la-docencia/papime>

UNAM, 39 Feria Internacional del libro de Minería (2017). Disponible en <http://filmineria.unam.mx/feria/38fil/>

Anexos

Reuniones / publicaciones / participaciones

Año de reunión	Tema / Libros	Participantes
2002	<i>Bibliotecología, educación y sociedad</i> CDMX - (México)	Beatriz Casa Tirao, Hugo Figueroa Alcántara, José de Jesús Hernández, Rosa María Martínez Rider, Celia Mireles Cárdenas, Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega, Eduardo Salas
2004	<i>Ética e información</i> CDMX - (México)	Beatriz Casa Tirao, Hugo Figueroa Alcántara, José de Jesús Hernández, Rosa María Martínez Rider, Celia Mireles Cárdenas, Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega, Eduardo Salas
2006	<i>El multiculturalismo y los servicios de información</i> CDMX - (México)	Beatriz Casa Tirao, Hugo A. Figueroa Alcántara, José de Jesús Hernández, Celia Mireles Cárdenas, Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega
2007	<i>Diversidad cultural y acceso la información</i> CDMX - (México)	Beatriz Casa Tirao, Hugo A. Figueroa Alcántara, José de Jesús Hernández, Rosa María Martínez Rider, Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega
2008	<i>El rescate y la difusión de la diversidad cultural en el mundo global</i> Bahía Blanca - (Argentina)	Eugenio Bustos Ruz, Beatriz Casa Tirao, Hugo A. Figueroa Alcántara, Stella Maris Fernández, José de Jesús Hernández, Jesús Francisco García Pérez, Luis Herrera, Celia Mireles Cárdenas, Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega, Patricia S. Sala.
2010	<i>Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso individual</i> Heredia - (Costa Rica)	Héctor Guillermo Alfaro López, Beatriz Casa Tirao, Saray Córdoba González, Hugo Alberto Figueroa Alcántara, Jesús Francisco García Pérez, José de Jesús Hernández Flores, Rosa María Martínez Rider, Alice Miranda Arguedas, Gabriela Olguín Martínez, Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega, Florybeth Sánchez Espinoza, Rosario Solano Murillo, José Pablo Meza Pérez
2011	<i>El conocimiento y la información como factores de integración de América Latina</i> Valencia - (España)	Beatriz Casa Tirao, Hugo Figueroa, José de Jesús Hernández, Jesús Francisco García Pérez, Juan Carlos Marcos Recio, Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega, José López Yepes

2012	<i>Regulaciones que impactan la infodiversidad y el acceso abierto a la información en la sociedad global y multicultural</i> Cartagena - (Colombia)	Hugo Figueroa Alcántara, José de Jesús Hernández, Jesús Francisco García Pérez, Jonathan Hernández Pérez, Celia Mireles Cárdenas, Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega
2014	<i>Actores en las redes de infodiversidad y el acceso abierto</i> Lima - (Perú)	Beatriz Casa Tirao, Hugo Figueroa Alcántara, José de Jesús Hernández, Jesús Francisco García Pérez, Jonathan Hernández Pérez, Rosa María Martínez Rider, Celia Mireles Cárdenas, Estela Morales Campos, Alejandro Ramos, Jaime Ríos Ortega, Ana María Talavera, Juanita Jara de Súmar
2016	<i>La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo [en prensa]</i> San Luis Potosí - (México)	Beatriz Casa Tirao, Hugo A. Figueroa Alcántara, Jesús Francisco García Pérez, Jonathan Hernández Pérez, Rosa María Martínez Rider, Celia Mireles Cárdenas, Estela Morales Campos, Alejandro Ramos Chávez, Andrés Ramos Fernández, Jaime Ríos Ortega, Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, Graciela Técuatl Q., José Alfredo Verdugo Sánchez
2016	<i>El uso ético de la información y la práctica del libre acceso [en prensa]</i> Manta - (Ecuador)	Hugo A. Figueroa Alcántara, José de Jesús Hernández, Jesús Francisco García Pérez, Jonathan Hernández Pérez, Jaime Ríos Ortega, Graciela Técuatl Q., José Alfredo Verdugo Sánchez

Integrantes fundadores

- Mtra. Beatriz Casa Tirao. Facultad de Filosofía y Letras / UNAM
- Dr. Hugo A. Figueroa Alcántara. Facultad de Filosofía y Letras / UNAM
- Lic. José de Jesús Hernández Flores. Instituto de Investigaciones Estéticas / UNAM
- Dra. Rosa María Martínez Rider. Facultad de Ciencias de la Información / Universidad Autónoma de San Luis Potosí

- Dra. Celia Mireles Cárdenas. Facultad de Ciencias de la Información / Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Dra. Estela Morales Campos. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM
- Dr. Jaime Ríos Ortega. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM
- Mtro. Eduardo Salas Estrada. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (Retirado).

Integrantes incorporados

- Dr. Jesús Francisco García Pérez. Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM
- Dr. Jonathan Hernández Pérez. IIBI / UNAM
- Dr. Alejandro Ramos Chávez. IIBI / UNAM
- Dra. Graciela Técuatl Quechol. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Dr. José A. Verdugo Sánchez. Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Dr. Rubén Olachea Pérez. Universidad Autónoma de Baja California Sur

ANÁLISIS DE LA COAUTORÍA HISPANO-MEXICANA EN LOS TRABAJOS PRESENTES EN LA WOS - INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Luz M^a Romo-Fernández

Departamento de Información y Comunicación. Universidad de Extremadura
lmromfer@unex.es

Rocío Gómez-Crisóstomo

Departamento de Información y Comunicación. Universidad de Extremadura
mrgomcri@unex.es

Jorge Caldera-Serrano

Departamento de Información y Comunicación. Universidad de Extremadura
jcalser@unex.es

Resumen

Se analizan los trabajos indexados presentes en la Web of Science en la categoría Information Science & Library Science con el fin de identificar el nivel de colaboración en las disciplinas de Ciencias de la Información entre autores españoles y mexicanos, cuáles son los autores implicados en dicha relación y a en qué instituciones están adscritos. Igualmente se analiza, en el caso de existir dicha relación, la colaboración con autores de otros países. Se detecta también en qué revistas están publicados dichos trabajos y cuál es el idioma y tipo documental utiliza-

do por los autores para la difusión del trabajo. Y en último lugar se identifica y cuantifica la temática de los trabajos realizados en colaboración.

Palabras claves

Colaboración Internacional; España; México; Information Science & Library Science; coautoría; cobertura temática.

Introducción

Como es bien sabido, un factor clave para la comunidad científica a la hora de realizar y publicar sus trabajos, es realizarlos en colaboración (Chinchilla-Rodríguez et al., 2012; Han et al. 2014), ya que de este modo, además de compartir material tanto intelectual como físico, consiguen una mayor visibilidad en sus publicaciones, y por consiguiente, un mayor número de citas, lo que se traduce a su vez en un superior impacto en la comunidad científica (Persson et al., 2004). De hecho, si dicha colaboración se produce entre autores afiliados a instituciones de distintos países, el impacto alcanzado será aún mayor, como así lo determinan numerosos autores (Glanzel y Schubert, 2001; Liu et al., 2012).

Tal y como concluyeron Wagner y Leydesdorff (2005) en uno de sus trabajos, los científicos colaboran entre sí en primer lugar para obtener visibilidad, pero también para explotar sinergias o racionalizar sus recursos.

Si bien estos patrones de colaboración deberían ser conocidos y utilizados principalmente por los profesionales de la información y la documentación, es decir, aquéllos que principalmente publicarán en las revistas de la categoría científica objeto de estudio, pues son ellos los que analizan y obtienen este tipo de conclusiones, no todos hacen uso de ello. Por este motivo, en el presente trabajo se parte de la hipótesis de que la colaboración científica entre España y México en la categoría de Infor-

mation Science & Library Science, supone un porcentaje muy bajo con respecto a la producción total de dichos países.

El objetivo del trabajo es analizar estos documentos en colaboración entre ambos países, en primer lugar, determinando el porcentaje que suponen respecto a la producción total de cada país, para comprobar de este modo si la hipótesis de partida es o no cierta, y en segundo lugar, identificando aspectos de relevancia tales como autores e instituciones involucradas en dicha colaboración, revistas, idioma y tipo documental elegido por los autores para difundir sus publicaciones, temáticas tratadas en los documentos en colaboración, así como intervención de autores de otros países en los trabajos estudiados.

Metodología

En primer lugar se realizan una serie de consultas (entre los días 13 y 17 de febrero de 2017) en la base de datos Web of Science para determinar el número de trabajos publicados en las revistas indexadas correspondientes a la categoría científica de Information Science & Library Science que cuenten al menos con un autor afiliado a una institución española o mexicana. Para la realización del estudio no se ha establecido ningún límite temporal, pues se pretende tener en consideración toda la producción científica recogida en dicha base de datos.

Todos los registros recuperados son almacenados en una base de datos diseñada ad-hoc en la que posteriormente se llevan a cabo las consultas pertinentes para extraer datos tales como porcentaje de documentos en colaboración entre ambos países en el área seleccionada, evolución temporal del número de documentos, autores e instituciones involucradas en dicha colaboración, revistas, idioma y tipo documental elegido por los autores para difundir sus publicaciones, temáticas principales tratadas en los trabajos estudiados, así como colaboración con instituciones de otros países.

Los datos extraídos sobre autores e instituciones han sido sometidos a un arduo proceso de normalización, con el objetivo de aglutinar todos los documentos publicados por un mismo autor o institución bajo un mismo nombre desarrollado y normalizado, eliminando de este modo las versiones menos correctas de cada uno de ellos.

Los resultados de todas las consultas son plasmados en tablas y gráficas que facilitan su interpretación, y descritos y comentados para proporcionar un mejor entendimiento.

Resultados

Se extraen un total de 3725 documentos publicados por autores afiliados a una institución española y 574 firmados por autores afiliados a una institución mexicana, correspondientes a revistas indexadas por la Web of Science en la categoría de Information Science & Library Science. De ellos, sólo 35 están firmados en colaboración entre autores afiliados a instituciones de ambos países, lo que supone un 0,94 % en el caso de España y un 6,10 % en el caso de México.

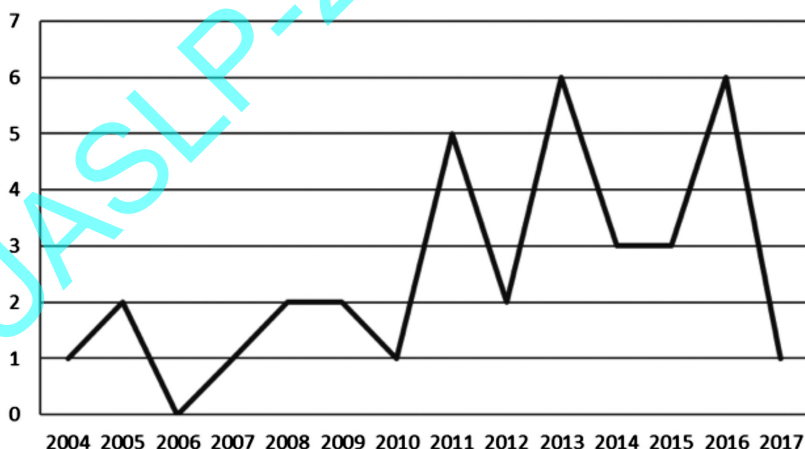


Fig. 1. Evolución temporal de documentos en colaboración entre España y México

En la Figura 1 se muestran la evolución de los documentos publicados en colaboración entre España y México en la categoría objeto de estudio. Se observa en los últimos años una clara tendencia al alza en las colaboraciones científicas entre instituciones españolas y mexicanas, si bien en el año 2017, debido a la fecha de realización de la consulta para extraer los datos (febrero de 2017), sólo aparece un documento.

Cabe destacar que, a pesar de ser bajo el porcentaje de documentos en colaboración entre ambos países en relación con el total de documentos publicados en la categoría objeto de estudio, en los 35 documentos recuperados, además de autores afiliados a instituciones españolas y mexicanas, intervienen también autores afiliados a instituciones de otros muchos países (21 en total), lo que demuestra que tales autores, son conscientes de la importancia y valía de la colaboración internacional. La mayor parte de estos países (el 66,66 %) son latinoamericanos, dato que puede ir relacionado con la similitud entre idiomas, hecho que, en muchos casos, facilita una más fluida comunicación y por lo tanto, favorece la colaboración, aunque algunos otros como Estados Unidos, Francia, Grecia, Noruega, Holanda y Arabia Saudita, también firman trabajos en colaboración con España y México.

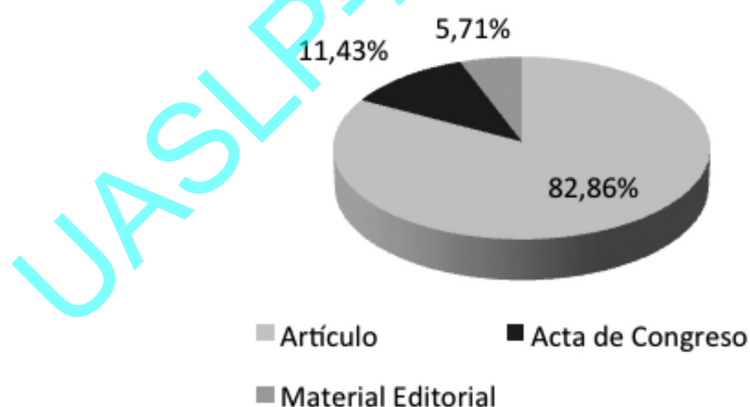


Fig. 2. Porcentajes de producción según la tipología documental

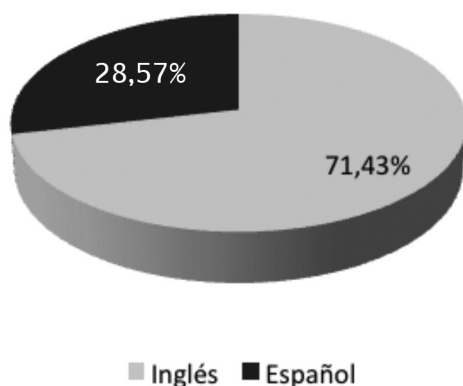


Fig. 3. Porcentajes de producción según lengua del documento

Las Figuras 2 y 3 muestran las tipologías documentales e idiomas elegidos por los autores para dar difusión a sus investigaciones. Como se puede apreciar, el artículo científico es la tipología documental más utilizada con diferencia del resto (82,86 %), seguida de las actas de congresos (11,43 %) y por último material editorial (5,71 %). También se observa en esta figura que el idioma elegido por la mayoría de los autores, es el inglés, con un 71,43 %, estando el resto de documentos publicados en español (un 28,57 % en total). Como es bien sabido, el idioma de los trabajos está condicionado por las revistas o congresos, conferencias, o similares, en los que se publican, que como se verá más adelante, son principalmente fuentes de lengua inglesa. No obstante, los patrones seguidos por estos autores son similares a las pautas generales que se dan en la comunidad científica, tanto en la tipología como en el idioma.

FUENTE	DOCUMENTOS
Information Processing Management	3
International Journal of Geographical Information Science	3
Profesional de la Información	3
Information Research: an International Electronic Journal	2
Investigación Bibliotecológica	2
Journal of Information Science	2
Knowledge Management Research Practice	2
Revista Española de Documentación Científica	2
Teaching and Research Dimension of the Information Sciences and the Documentation in Latin America Regional Diagnostic	2
Electronic Library	1
Government Information Quarterly	1
Health Information and Libraries Journal	1
Information Systems and e-Business Technologies	1
International Journal of Information Management	1
Journal of Academic Librarianship	1
Journal of Knowledge Management	1
Mathematical Methods and Computational Techniques in Research and Education	1
Online Information Review	1
Qualitative Health Research	1
Scientometrics	1
Social Science Computer Review	1
Telecommunications Policy	1
Transinformação	1

Tabla 1. Documentos publicados en las distintas fuentes

Como se puede ver en la Tabla 1, los documentos analizados están publicados en 23 fuentes distintas, 20 revistas y 3 actas de congresos. El mayor número de trabajos en colaboración se encuentra en las revistas Information Processing Management, International Journal of Geographical Information Science y El Profesional de la Información. Destacar que casi el 50 % de las fuentes son inglesas, mientras que sólo el 21,74 % pertenecen a países hispanoamericanos.

Las publicaciones analizadas están firmadas por un total de 126 autores, de los cuales el 30,95 % son mexicanos y el 43,65 % españoles. El autor que aglutinan un mayor número de documentos es José Antonio Gómez-Hernández, con 3 publicaciones, teniendo la mayor parte de autores una sola publicación (cerca del 90 %) y sólo el 10 % de los autores con al menos dos documentos.

INSTITUCIÓN	DOCUMENTOS
Universidad Nacional Autónoma de México	10
Universidad de Murcia	8
Universidad de Granada	5
Universidad Carlos III de Madrid	4
Universidad Complutense de Madrid	4
Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica de México	3
Tecnológico de Monterrey	3
Universidad Autónoma de Yucatán	3
Université de Toulouse	3
Centro de Investigacion y Docencia Economicas A.C.	2
Instituto Tecnológico de Orizaba	2
Universidad Autónoma de Barcelona	2
Universidad Castilla-La Mancha	2
Universidad de Guadalajara	2
Universidad de Salamanca	2
Universidad Politécnica de Valencia	2
El Colegio de México, A.C.	2
Red Cochrane Iberoamericana de Venezuela	1
Biblioteca Nacional de México	1
Biblioteca Popular Sarmiento	1
Bournemouth University	1
Centre National de la Recherche Scientifique	1
Centro Colaborador Centro America Red Cochrane Iberoamericana de Costa Rica	1
Centro Colaborador Panameno Red Cochrane Iberoamericana	1
Centro Colaborador Uruguayo Red Cochrane Iberoamericana	1
Centro de Información para Decisiones en Salud Pública	1
Clark University	1
Clínica Universitaria Colombia	1
Consejo Superior de Investigación Científica	1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1
El Colegio de la Frontera Sur	1
Instituto de Salud Carlos III	1
Instituto Finlay	1
Instituto Nacional de Pediatría de México	1
Instituto Politécnico Nacional de México	1
King Abdullah University of Science & Technology	1
Liverpool John Moores University	1
National Coordinating Center of Clinical Trials	1
Organización Panamericana de la Salud	1

INSTITUCIÓN	DOCUMENTOS
Ostfold University College	1
Panteion University of Social and Political Sciences	1
Pontificia Universidad Católica de Chile	1
Universidad Abierta de Cataluña	1
Universidad Autónoma de Madrid	1
Universidad Autónoma del Estado de México	1
Universidad Autónoma Metropolitana	1
Universidad Católica Boliviana	1
Universidad Católica San Antonio de Murcia	1
Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas	1
Universidad de Alcalá	1
Universidad de Barcelona	1
Universidad de Guanajuato	1
Universidad de La Rioja	1
Universidad de las Islas Baleares	1
Universidad de Sonora	1
Universidad de Zaragoza	1
Universidad del Bío-Bío	1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	1
Universidad Nacional del Sur	1
Universidad Peruana Cayetano Heredia	1
Universidad Rey Juan Carlos	1
Universidad Tecnológica Equinoccial	1
Universidad Veracruzana	1
Universidad de San Carlos de Guatemala	1
Universidade de São Paulo	1
University at Albany	1
University of East Anglia	1
Utrecht University	1

Tabla 2. Producción en colaboración de las instituciones de la categoría Information Science & Library Science

En la Tabla 2 se recogen las instituciones de afiliación de los autores (68 en total), así como el número de documentos que aglutina cada una de ellas. Se observa que la Universidad Nacional Autónoma de México es la entidad desde la que se publican un mayor número de documentos objeto de estudio (10 documentos), seguida de la Univer-

sidad de Murcia (con 8 documentos), Universidad de Granada (con 5 documentos), y las Universidades Carlos III y Complutense de Madrid (con 4 documentos cada una).

En cuanto a los sectores a los que pertenecen las instituciones, se aprecia un claro predominio del sector universitario, pues entre ellas suman el 75 % del total de entidades. Por su lado, existe un equilibrio entre instituciones españolas y mexicanas, pues ambas representan en torno al 30 % del total, perteneciendo el 40 % restante a instituciones a los países nombrados en apartados anteriores.

Conclusiones

La colaboración científica entre autores afiliados a instituciones españolas y mexicanas que publican en revistas indexadas en la categoría científica de Information Science & Library Science de la Web of Science es muy reducida, especialmente en el caso de España (0,94 % en España y 6,10 % en México).

No obstante, se observa una clara tendencia al alza en la firma de documentos en colaboración entre España y México en los últimos años del periodo estudiado.

En los trabajos publicados por autores afiliados a instituciones españolas y mexicanas en revistas del área objeto de estudio, intervienen también principalmente autores de países Latinoamericanos.

En cuanto al idioma y tipo documental preferido por los autores para difundir sus trabajos, destacan principalmente el inglés (71,43 %) y los artículos científicos (82,86 %), patrones que se asemejan a las pautas generales de la comunidad científica.

Las fuentes elegidas mayoritariamente por los autores para publicar este tipo de trabajos son Information Processing Management, International Journal of Geographical Information Science y El Profesional

de la Información. Casi el 50 % de las fuentes son inglesas, mientras que sólo el 21,74 % pertenecen a países hispanoamericanos.

Las publicaciones analizadas están firmadas por un total de 126 autores, de los cuales el 30,95 % son mexicanos y el 43,65 % españoles. El autor que aglutinan un mayor número de documentos es José Antonio Gómez-Hernández, con 3 publicaciones, teniendo la mayor parte de autores una sola publicación (cerca del 90 %) y sólo el 10 % de los autores con al menos dos documentos.

Estos autores están afiliados a un total de 68 instituciones, que pertenecen mayoritariamente al sector universitario (75 %), y entre las cuales existe un claro equilibrio, pues ambas representan en torno al 30 % del total de instituciones. Las entidades que aglutinan un mayor número de documentos son la Universidad Nacional Autónoma de México (con 10 documentos), seguida de la Universidad de Murcia (con 8 documentos), Universidad de Granada (con 5 documentos), y las Universidades Carlos III y Complutense de Madrid (con 4 documentos cada una).

Referencias

Chincilla-Rodriguez, Z., Ferligoj, A., Miguel, S., et al. (2012). Blockmodeling of co-authorship networks in library and information science in Argentina: A case study. *Scientometrics*, 93(3), 699–717.

Glanzel, W., Schubert, A. (2001). Double effort = double impact? A critical view at international coauthorship in chemistry. *Scientometrics*, 50(2), 185–202

Han P, Shi J, Li X, Wang D, Shen S, Su X. (2014). International collaboration in LIS: global trends and networks at the country and institution level. *Scientometrics*, 98(1):53–72.

Liu, H. I., Chang, B. C., & Chen, K. C. (2012). Collaboration patterns of Taiwanese scientific publications in various research areas. *Scientometrics*, 92(1), 145–155.

Persson, O., Glanzel, W., & Danell, R. (2004). Inflationary bibliometric values: The role of scientific collaboration and the need for relative indicators in evaluative studies. *Scientometrics*, 60(3), 421–432.

Wagner, C. S., & Leydesdorff, L. (2005). Network structure, self-organization, and the growth of international collaboration in science. *Res Policy*, 34, 1608–1618.

UASLP-2026-Mendoza

COLABORACIÓN CIENTÍFICA EN ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO: RELACIONES DE INTERCAMBIO ESTUDIANTEL

Catalina Naumis Peña

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Universidad Nacional Autónoma de México

naumis@unam.mx

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo aportar elementos que coadyuven a regular los aspectos operativos del intercambio académico internacional estudiantil del nivel de maestría y desde la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), a través de estudios de caso en el área de Organización del Conocimiento, como aspectos de la colaboración científica entre universidades.

Los estudios de caso constituyen una metodología que permite una evaluación cualitativa de una experiencia particular, en este caso referida a estancias académicas de alumnos de maestría. Al respecto sobre esta metodología, Yin explica que se trata del estudio de un fenómeno actual inmerso en el contexto de la vida real que pretende arrojar luz sobre el cómo y el porqué del proceso que precede a un determinado fenómeno (Yin, 1994, citado en Nuñez-Tabales, Fuen-

tes-García, Muñoz-Fernández y Sánchez-Cañizares, 2017, 35). Desde otra perspectiva se trata de “una descripción de una situación real que incluye un problema, una oportunidad, un desafío o la toma de una decisión de una persona dentro de una realidad organizacional y social. En definitiva, consiste en representar una determinada situación conflictiva y capacitar a los alumnos para que analicen la toma de decisiones resolutorias” (Rosker, 2006, citado en Nuñez-Tabales, Fuentes-García, Muñoz-Fernández y Sánchez-Cañizares, 2017, 35)

Los objetivos que persigue la aplicación del método del estudio de caso son: “Formar y perfeccionar a los alumnos en lo que se refiere a capacidad de identificación de problemas, de análisis y de síntesis de situaciones y de búsqueda de posibles alternativas. También se pretende fomentar las habilidades de toma de decisiones, de relacionar la teoría con la práctica, de comunicación y de trabajo en grupo” (Amat, 1994, 97).

Villarreal y Landeta (2010) critican su falta de validez estadística, su utilidad para generar hipótesis, pero no para comprobarlas; y la falta de representatividad del fenómeno que constituye el objeto de estudio, lo cual impide generalizar a partir de los estudios de casos. Por tanto, dicho método, en su forma tradicional, se muestra insuficiente para afrontar la complejidad y el cambio, como se ha puesto de relieve en la literatura sobre el tema (citado en Nuñez-Tabales, Fuentes-García, Muñoz-Fernández y Sánchez-Cañizares, 2017, 44). En acuerdo con estas opiniones, únicamente este método será utilizado para extraer algunas indicaciones con la finalidad de discutir con alumnos y tutores, las experiencias resultantes y no replicar prácticas inconvenientes en el diseño de las estancias estudiantiles en el extranjero.

Cooperación científica y tecnológica

El trabajo que se comparte en esta oportunidad, se enmarca en la cooperación científica y tecnológica como elemento que ayuda

a mejorar las condiciones de vida, el progreso económico y social y descansa en la premisa del conocimiento.

A través de la colaboración científica no sólo se transfieren conocimientos, sino que se potencian los conocimientos individuales para producir desde nuevas medicinas, materiales o tecnologías a solucionar problemas sociales o individuales y con ello se inducen procesos de transformación y mejora de la vida humana.

El conocimiento se construye sobre los avances anteriores. En el proceso de construcción juega un papel imprescindible la colaboración de grupos, a veces únicamente a través del trabajo individual avalado por árbitros, más sin duda, el trabajo generado por equipos de investigación en general presenta mejores resultados.

“La forma de trabajo colegiada no es nueva. Las ciencias naturales y exactas la han aprovechado desde hace ya mucho tiempo (Russell et al., 2006; Fernández et al., 1998). No obstante, podemos advertir cómo poco a poco en las diversas disciplinas de las ciencias sociales se incrementan los trabajos de investigación colectiva, a distancia e interdisciplinar, cuestión que hace un par de lustros era poco común. Las evidencias de este fenómeno las encontramos no sólo en los grandes indicadores de colaboración —como los que ofrece el Web of Science— sino incluso en la misma proliferación de literatura abierta que, desde los repositorios y bases de acceso abierto, nos muestran diferentes niveles de desarrollo, tanto del trabajo conjunto como de los productos en circulación” (Casella y Calvi, 2009) (citado en Aguado-López, Rogel Salazar, Garduño-Oropeza, Becerril-García, Zúñiga-Roca, Velázquez-Álvarez, 2009, 227).

Uno de los grandes avances logrados a partir de la colaboración científica son los antibióticos. Sin duda el camino fue largo desde el uso de plantas y hongos de algunos quesos para combatir infecciones. Louis Pasteur, en Francia, en el siglo XIX descubrió que algunas bacterias saprofitas podían destruir la bacteria del ántrax. En 1900 en Alemania, el bacteriólogo Rudolf von Emmerich aisló una sustancia

que podía destruir los microbios causantes del cólera y la difteria en un tubo de ensayo, pero no pudo aplicarlo en el tratamiento de las enfermedades. Paul Ehrlich, en Inglaterra, en los primeros años del siglo XX usó el salvarsán para el tratamiento de la sífilis. En 1928 Alexander Fleming, en Inglaterra descubrió la penicilina. Y así continúan los científicos de diferentes países aportando nuevo conocimiento sobre el existente para descubrir la estructura de la penicilina y a partir de ello en laboratorios de USA, unos años después del descubrimiento en Inglaterra, en el otro lado del Atlántico, se obtienen nuevas penicilinas sintéticas y semi-sintéticas.

De otra forma, también en las ciencias sociales, el avance se ha producido agregando conocimientos sobre conocimientos y a veces en forma anónima, como por ejemplo en la evolución de la escritura a lo largo de la historia. Pasito a pasito se fue construyendo el sistema de escritura, logrando “la fijación sobre el papel, el pergamino o papiro, gracias a letras o jeroglíficos, de los pensamientos y sentimientos de un hombre, dirigidos a la atención de numerosos lectores, próximos o lejanos” (Markoushevitch, 131). Los nuevos medios de información se siguen nutriendo con la escritura para plasmar contenidos.

La invención de la escritura es uno de los mayores logros culturales de la humanidad, ya que permitió perpetuar el arte, la ciencia, la historia, el conocimiento en general, reemplazando la tradición oral, limitada y sujeta a múltiples variaciones y olvidos, por el legado escrito, más amplio y mucho más fiel a su autor. (Tusón, 1997)

Para lograr avances científicos y tecnológicos, el ser humano siempre ha encontrado la manera de comunicarse para practicar la transferencia de pensamientos, acciones y objetos. Unas veces trasladándose de un lugar a otro, otras a través de intercambio de trabajos, programas y proyectos, telegramas, faxes, cartas personales y ahora con el internet y la web en general, con todo tipo de propuestas para hacer conocer el trabajo individual o de grupos.

El intercambio en la actualidad a distancia es inmediato. Las oportunidades de conocimiento y de comunicación a distancia de ese conocimiento se han multiplicado gracias al avance de las telecomunicaciones, sin embargo, la experiencia de intercambio presencial es más enriquecedora que cualquiera de las posibilidades a distancia y en ello radica la propuesta de colaboración institucionalizada que se busca impulsar en las universidades e instituciones de investigación. Como ya se mencionó anteriormente, se pretende justificar las estancias académicas como prácticas de aprendizaje en el área de organización del conocimiento y analizar experiencias de intercambio estudiantil para extraer aspectos que no dejan de significar el éxito o fracaso de la cooperación institucional.

Políticas públicas de apoyo a las estancias en el extranjero

Si bien, se abordará el tema para enmarcar los apoyos que se brindan en México a los estudiantes que realizan estancias en el extranjero, no se ahondará en toda su dimensión las políticas sobre el particular.

En el editorial de la revista que publica el Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), organismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación en México el coordinador de la misma expresa “El papel de la ciencia y la tecnología para alcanzar el desarrollo sostenible de nuestro país, requiere evaluar avances y nichos de oportunidad que se producen a nivel mundial, así como sus efectos en el desarrollo económico y social de las naciones” (Franco, 2017, 28: 6)

En la última década se ha comenzado a identificar un nuevo modelo de políticas de ciencia, tecnología e innovación que vincula la producción de conocimiento y la inclusión social. Según algunos autores, esta etapa está definida por la *ciencia como un bien social*, o la

ciencia para el bien de la sociedad, y estaría comenzando en este siglo (Velho, 2011).

En ello, se basa tanto la política de apoyo científico y tecnológico como la preparación de los futuros cuadros que asuman las responsabilidades en el desarrollo científico. El Conacyt además del respaldo que ofrece a grupos de investigación, profesores e investigadores estimula con becas a los estudiantes para que se dediquen de tiempo completo a sus estudios y también ofrece apoyos para estancias en el extranjero. A su vez los apoyos llevan implícitas evaluaciones realizadas por este organismo para conocer los resultados de las ayudas que brinda. Como consecuencia de ello, se deben cumplimentar los requisitos marcados por el organismo para seguir contando con el soporte económico que brinda a la academia.

Las universidades mexicanas en forma independiente o con becas mixtas Conacyt ofrecen refuerzos económicos a los profesores y estudiantes para becas y estancias de estudio y trabajo en el extranjero. En particular, la UNAM, a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) y la Subdirección de Programas Institucionales (SPI):

“...opera un programa de movilidad internacional de estudiantes de Posgrado, que contempla tanto alumnos de la UNAM interesados en realizar estancias de investigación en el extranjero como estudiantes extranjeros que cursan asignaturas aisladas de Maestría o realizan estancias de investigación de Maestría o Doctorado en la UNAM”

“Los alumnos de tiempo completo inscritos en Maestría o Doctorado en la UNAM pueden complementar su proyecto de investigación de grado en instituciones de educación superior del extranjero. La duración de la estancia es de 3 a 6 meses, deberá llevarse a cabo dentro de los semestres escolares establecidos en el plan de estudios”

Además de estos apoyos existen convenios internacionales, convenios entre universidades e incluso instituciones públicas y privadas que ofrecen becas, que pueden ser aprovechados por los alumnos para realizar sus estancias académicas en países que no son el propio.

Estas políticas están relacionadas con los beneficios que ofrecen las estancias académicas y el modo en que se adquiere el conocimiento. La otra cara de la moneda es que si el alumno no culmina su grado en el tiempo estipulado por las instituciones externas a la universidad que brindan las becas (como es el caso de Conacyt), afecta la calificación que se exige al Posgrado para mantenerlo en los estándares de calidad que asigna en evaluaciones realizadas, cada cierto tiempo, para continuar recibiendo los beneficios que se otorgan de acuerdo a la calificación obtenida y que se reflejan por ejemplo en la cantidad de becas a los alumnos.

Las evaluaciones de los Posgrados son realizadas tomando en cuenta el rigor científico y los aspectos cuantitativos y medibles, identificados con términos y esquemas económicos, como índices de desarrollo, rentabilidad, cálculos de costo-beneficio, eficiencia, rendimientos económicos de las inversiones, tasas de crecimiento cuantitativo con relación a matrículas, tiempos de formación, proporción profesores-estudiantes, indicadores de la producción científica, expansión de los sistemas, medición de desempeño, rendimientos de estudiantes y otra serie de valores previamente establecidos en las políticas institucionales, nacionales e internacionales (Cabrera-di-Piramo y Davyt, 2015, 114)

La responsabilidad y la medición de resultados son vistos como elementos que preocupan a las instituciones de educación superior desde la década de los ochenta (momento en que según la OCDE el tema calidad se volvió central) hasta la actualidad, dada la importancia creciente y sostenida de los procesos de evaluación (OCDE, 2008, citado en Cabrera-di-Piramo y Davyt, 2015, 119)

Un aspecto interesante de este reporte de la OCDE es que propone una serie de políticas que pueden contribuir al aumento de las

matrículas, a la mejora de la calidad aplicada a la educación superior y al aumento de la equidad. Dentro de estas políticas figuran la garantía de la calidad aplicada a la educación superior (mediante procesos de acreditación y evaluación generales, pero con características de los Estados particulares y acompañamiento de la calidad a los perfiles puntuales de las instituciones de educación superior), alcanzar la igualdad (generar incentivos a aquellas instituciones de educación superior que incluyan a los sectores más postergados), revalorar el papel de la enseñanza superior en la investigación y la innovación (por ejemplo tendiendo vínculos interinstitucionales) y formular estrategias de internacionalización en contextos nacionales (OCDE, 2008, citado en Cabrera-di-Piramo y Davyt, 2015, 119)

“La calidad se ha convertido en un concepto dinámico que tiene que adaptarse permanentemente a un mundo cuyas sociedades experimentan hondas transformaciones sociales y económicas. Es cada vez más importante estimular la capacidad de previsión y anticipación. Ya no basta con los antiguos criterios de calidad. A pesar de las diferencias de contexto, existen muchos elementos comunes en la búsqueda de una educación de calidad que debería habilitar a todos, mujeres y hombres, para participar plenamente en la vida comunitaria y para ser también ciudadanos del mundo” (UNESCO. 2004, 1, citado en Morosini, 2008, 238).

Por lo tanto, las estancias académicas responden a una política actual en la enseñanza superior. Ahora bien, las evaluaciones de las estancias académicas de los alumnos están relacionadas con los tiempos de formación y la obtención del grado. En conclusión, el sustento de las estancias académicas a nivel internacional es el refuerzo en la adquisición del conocimiento, asociado a otros valores como el aumento de la equidad, la internacionalización y la inclusión social de los diferentes sectores sociales.

Adquisición del conocimiento

El conocimiento se adquiere a partir de nuestros sentidos que captan distintos tipos de un objeto, por ejemplo: mesas, sillas, casas, animales o interrelaciones sociales. Cada una de estas percepciones sobre las mesas o las otras entidades mencionadas es captada de forma diferente, en virtud, entre otros factores de: la distancia, el ángulo visual, el color que ostenta, su organización en el tiempo, el medio ambiente.

Atrás de las percepciones individuales de los objetos, seres o comportamientos humanos hay un orden que trasciende y que los seres humanos somos capaces de comprender. Las mariposas pueden ser diurnas o nocturnas. Una mariposa monarca es diferente de una mariposa atlas o mariposa búho o mariposa colibrí o mariposa cleopatra y bastante diferentes todas ellas de las polillas, que son mariposas nocturnas. Una característica de las mariposas diurnas es que poseen alas recubiertas de escamas y son las responsables de los patrones de colores que estas exhiben y a los que deben su encanto. Tienen otras características más o menos comunes: dos pares de alas (pueden estar o no presentes), dos antenas y tres pares de patas.

La categorización de las percepciones sobre el mundo permite al ser humano agrupar en diferentes niveles, la información que recibe. La agrupación de las percepciones sirve para guardar, ordenar y hacer uso de los conocimientos que se adquieren en la experiencia de vida.

En todos los órdenes la categorización sirve para fines prácticos. Con ello se definen al mismo tiempo la utilidad de los objetos, las características de los seres y se establecen categorías generales, que engloban conocimientos útiles para la vida.

La experiencia de tener un gato, nos enseña que le debemos asignar un nombre, que puede ser Fito, que tiene un instinto cazador, que come carne, que le gusta cazar ratas, ratones y pequeños pájaros. Se comunica a través de maullidos, ronroneo, gruñidos y gemi-

dos, además mediante movimientos gestuales; que tiene costumbres de relativa limpieza; que les gusta trepar y saltar. El gato nace, crece, envejece y muere en un espacio temporal, asignado por su naturaleza, como todos los seres vivos.

Este gato Fito nos ayudó a extraer datos que se pueden aplicar a los otros gatos. Es decir, se extrae información que se puede generalizar, los conocimientos que adquirimos sobre el gato nos permiten reconocer otros como casos concretos de “gato” y por lo tanto aplicar a todos los gatos.

Aunque nunca hubiéramos visto un gato siamés o un gato persa los identificaríamos como gatos. El conocimiento permite inferir nuevas cosas de las que desconocemos su existencia a través del razonamiento y la utilización de la información que acumulamos.

De acuerdo a la experiencia con el gato no se puede inferir que todo conocimiento se adquiere por generalización o abstracción de situaciones vividas, Existe además el conocimiento adquirido mediante el lenguaje o la lectura. Las categorías y sus relaciones entre clases y con otras categorías nos ayudan a ordenar nuestro conocimiento para predecir y controlar el mundo con mayor facilidad.

Una categoría incluye atributos definitorios para pertenecer a una categoría determinada y los atributos de las clases subsiguientes también deben incluirlos. No siempre un elemento o entidad de una categoría tiene los mismos atributos, pero es suficiente si existe un parecido global con los otros elementos de la misma categoría. Si bien, el mundo no está dividido en categorías muy claras, un miembro de una categoría debe integrarse en forma global con los otros miembros.

Lo interesante de este proceso es observar que el ser humano utiliza un esquema de categorías y relaciones esquematizadas de contenido de memoria para resolver una situación determinada. La

utilización de los esquemas se encuentra explicado en Torres, Tornay-Mejías y Gómez Milán (1999, 142)

La ciencia es universal y el estudiante que conoce otras realidades puede generalizar con mayor propiedad. *“Muchos estudios han provisto demostraciones de que la falta de un contexto que permita identificar aquello de lo que se está hablando, es decir, activar el esquema adecuado, lleva a un nivel de comprensión pobre. Como consecuencia, no se crea una huella de memoria claramente organizada ni relacionada con el conocimiento previo, lo cual produce un bajo nivel de recuerdo”* (Torres, Tornay-Mejías y Gómez Milán, 1999, 147)

“El ser humano dispone de la capacidad para categorizar el mundo que lo rodea. En la medida en que la interacción del conocimiento previo con los datos disponibles, permita una visión global coherente de la situación a clasificar, se creará una huella de memoria más organizada y vinculada, lo que redundará en un mejor aprendizaje y recuerdo posterior” (Torres, Tornay-Mejías y Gómez Milán, 1999, 148)

La vivencia de una realidad académica diferente a la cotidiana activa nuevas categorizaciones y nutre al estudiante con experiencias que enriquecen sus conocimientos. Como se observó en el apartado de las políticas educativas es también una forma de inclusión social de alumnos que no tendrían otra oportunidad de categorizar nuevas realidades.

Organización del conocimiento

En la cotidianeidad la categorización ayuda a conocer, en la Bibliotecología e Información la categorización se usa en la ordenación de las bibliotecas o la información documental que necesita el hombre para retroalimentar el conocimiento.

Se conoce como “Organización del Conocimiento” (OC) al campo de estudio en el que se enmarcan las técnicas para organizar documentos, conceptos y relaciones de los documentos. Una de las tareas de las que se ocupa es la de incrementar la globalización de la información y el conocimiento. Los campos relacionados directamente con la OC son la clasificación de la información, la recuperación de información, la visualización de la información y la adquisición del conocimiento (Sánchez-Cuadrado, 2009).

En el Diccionario de Organización del conocimiento, coordinado por Mario Barité, el OC se define como el área del conocimiento que estudia las leyes, los principios y los procedimientos por los cuales se estructura el conocimiento especializado en cualquier disciplina, con la finalidad de representar temáticamente y recuperar información contenida en documentos de cualquier índole, por medios eficientes que den respuesta rápida a las necesidades de los usuarios (Barité, 2013).

La imbricación existente entre este campo de conocimiento y el modo de aprehensión del mundo del ser humano es evidente y la experiencia de trabajo presencial entre comunidades lejanas enriquece a los alumnos porque se acompaña de visiones diferentes sobre los mismos problemas y significa enfrentar el mundo como adulto independiente. En el caso que nos ocupa se hace doblemente necesario porque para construir ordenamientos con la finalidad de organizar información es imprescindible ampliar el mundo conocido y mantener una actitud de alerta para comprenderlo.

Las TIC nos enfrenta como docentes a estudiantes con nuevas maneras de obtener conocimiento, cuyo contacto estrecho con la tecnología de la información los acerca al conocimiento de forma diferente al que nosotros docentes lo obtuvimos y es necesario acometer la enseñanza de modo mucho más interactivo con la realidad.

En este sentido Díaz Barriga nos advierte sobre la necesidad de construir el aprendizaje desde la articulación realidad-información-realidad *“la propuesta de la nueva didáctica de trabajar en una perspectiva centrada en el aprendizaje adquiere otro sentido, pues no sólo se trata de plantear las actividades que tiene que realizar el alumno, sino de lograr articular sus conocimientos previos y sus experiencias con situaciones problemáticas o casos que le permitan trabajar interrogantes a partir de algo enigmático”* (Díaz-Barriga, 2013,7).

El mismo autor explica *“Establecer un ambiente de aprendizaje se ha convertido en el centro de la tarea docente en la actualidad, lo cual implica construir secuencias didácticas, fundadas en las actividades significativas que puede realizar un estudiante”* (Díaz-Barriga, 2013,8). Extrapolando al posgrado, la planificación de las actividades desde que el estudiante ingresa ayudará a darle el significado que requiere para culminar en tiempo y forma la tesis que deberá presentar al concluir el grado.

El estudiante de posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información tiene un proyecto previo al comenzar tanto el grado de maestría como el grado de doctorado. Es así que entre las actividades a desarrollar por un estudiante de posgrado, bien puede plantearse la estancia académica en otro país, siempre dirigida con estrategias y relaciones en el nuevo medio a incursionar.

Establecer ciertas reglas de trabajo o mecanismos de acción para continuar el proyecto que desarrolla el alumno durante la estancia es el aporte del profesor, en conjunción con el asesor que recibe. El alumno en la modalidad de tiempo completo con beca, desde que ingresa a la maestría adquiere una responsabilidad que asumida como corresponde es una de las posibles diferencias entre el éxito o la experiencia fallida en una estancia académica.

Estancias académicas: casos de observación

Caso 1

Aprovechando las posibilidades que ofrece el posgrado de la UNAM, las becas CONACYT mediante un programa de becas mixtas y después del análisis de algunos elementos y quizás no suficientes, se apoyó la estancia académica de tres tesis de maestría que trabajaban en el tema de Organización del Conocimiento y la Información.

El protocolo de la primera alumna al ingresar al posgrado tenía como título “Estudio comparativo de los cuadros de clasificación para la organización de archivos municipales” La observación y análisis de cuadros de clasificación en otros contextos es fundamental porque en México hay poca experiencia en el tema. En el protocolo presentado en un inicio se pretendían comparar los cuadros de México, España e Inglaterra. La información obtenida sobre el tema en documentos extraídos de la literatura era insuficiente para acometer el estudio comparativo.

En este caso, se detectaron los especialistas de España e Inglaterra y se contactaron. Una vez comenzados los trámites se observó la dificultad de lograr la investigación en los dos países inicialmente propuestos aparte de México: Inglaterra y España. Los cursos se debían acreditar en tres semestres en México y la tesis debería ser presentada al final del cuarto semestre. Se comenzó a preparar la documentación y las estancias académicas a partir del segundo semestre terminado. En ese sentido, se debió modificar el protocolo y restringir el estudio comparativo en dos países y no en tres, como se había pensado en un principio.

La estancia de investigación en Inglaterra significaba que la alumna debía complementar la beca mixta con sus propios recursos por los altos costos de llevarla a cabo. La estancia académica estaba prevista para realizar en la University College of London (UCL). El costo que tenía en ese momento era de 2650 euros por dos meses y no

estaba incluido ni el alojamiento, ni la alimentación. En ese costo se incluía el acceso a la biblioteca, un lugar físico de trabajo y asesoría del profesor receptor.

Por otra parte, los trámites para ser aceptado llevan un tiempo considerable. El proceso debe comenzar por lo menos tres semestres antes a la fecha de la estancia. En las estancias normales los calendarios de la universidad suponen tiempos pre-establecidos, a menos que sea en el programa conocido como independiente para tener mayor flexibilidad.

En cualquiera de los dos casos, la gestión después de cumplir requisitos documentales que se deben presentar, por sí mismo es largo, la universidad receptora, en este caso la UCL recibe la solicitud de estancia y posteriormente pide la opinión del departamento al que pertenece la docente que se compromete a recibir a la alumna y luego de aprobada por la docente, el departamento y la universidad, la devuelve a la universidad solicitante con la carta de aceptación. El alumno debe presentar además un examen de conocimiento del idioma inglés, cuyo nivel es muy alto. El Test of English as Foreign Language (TOEFL) para grado de investigación es el exigido, a un alumno de posgrado. Recién después de recibida la aprobación de la universidad inglesa es que se puede solicitar la beca en las instancias correspondientes en México.

La opción alternativa era plantear el estudio comparativo únicamente, con los cuadros de clasificación en España y se contactó con el Dr. Agustín Vivas Moreno, de la Universidad de Extremadura, cuya línea de investigación coincide con la del proyecto a desarrollar. Los alumnos al momento de solicitar la beca presentan un plan de trabajo que debe ser consensuado con el profesor receptor. Los trámites fueron muy rápidos y la estancia no tuvo un costo más allá de la transportación internacional, traslados nacionales en España, vivienda y alimentación.

La estancia se llevó a cabo en el transcurso del último semestre de la alumna del 1 de abril al 31 de mayo de 2013 en la Universidad de Extremadura. En este caso, se cumplió ampliamente con los objetivos y las actividades detalladas en la investigación mediante un estudio documental y de campo. La estancia inició con la investigación documental que se realizó en la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación de Badajoz, con la asesoría del Dr. Vivas, cuyo conocimiento profundo de la bibliografía sobre el tema, coadyuvó a obtener información que no se había detectado, se incluyeron en el informe datos incluidos en tesis de doctorado, trabajos de grado, material de diplomados y revistas especializadas locales, a veces no indizadas en bases de datos.

El profesor receptor gestionó la visita a los archivos municipales españoles que implementaron cuadros de clasificación para organizar los fondos documentales en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Sevilla, Madrid, Alcalá de Henares. Se complementó el trabajo de campo con la visita en algunos casos a archivos provinciales y archivos generales. En el informe final la alumna incluye el siguiente comentario "... con esta experiencia académica, las expectativas de la investigación son mayores de las contempladas en un principio". La tesis no pudo ser presentada en el plazo de cuatro semestres porque se le terminó la beca y tuvo que complementar el ingreso trabajando. La alumna debió hacer un gran esfuerzo para lograr obtener el grado en el sexto semestre.

Caso 2

La siguiente estancia académica que se comenta es en el proyecto de tesis "Uso y práctica de encabezamientos de materia en México". La investigación se realizó mediante la metodología de la historia oral debido a la escasez de información documentada en México sobre el particular y en el proyecto presentado para realizar la estancia se comparaba la bibliografía existente sobre el tema en España, con la

generada en México y el análisis de las políticas internas de catalogación temática en los dos países.

La estancia académica de la alumna se llevó a cabo del 1 de febrero y hasta el 28 del mismo mes del 2015 y fue apoyada por la Dra. Adelina Clausó García, especialista en Organización del Conocimiento y la Información, como asesora de la Universidad Complutense de Madrid. Las cartas de aceptación requeridas en México para cumplimentar el trámite de beca mixta fueron firmadas por la citada Dra. Clausó y el Dr. José M. Francisco Olmos, decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid a la que pertenece la asesora.

La atención que recibió la alumna fue extraordinaria porque además de obtener buena bibliografía para complementar el tema, tuvo la oportunidad de participar en las prácticas de catalogación temática en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Documentación y en la Biblioteca Nacional de España, gracias a las gestiones de la Dra. Clausó. De ello extrajo sugerencias para mejorar los procesos en algunas bibliotecas mexicanas en donde tuvo oportunidad de trabajar posteriormente.

En este caso los problemas se suscitaron en el posgrado de México porque la alumna cursaba el cuarto semestre y estaba inscrita en dos asignaturas participando a distancia en el mes de la estancia y esto se vio reflejado en la calificación final por las inasistencias que presentó afectando su promedio final.

La estancia fue exitosa, pero la alumna entró en crisis emocional por las consecuencias en sus calificaciones, agregándose a esta situación las dificultades normales del proceso de la tesis. La metodología aplicada fueron las entrevistas que realizó a los responsables de catalogación temática en México. Las entrevistas es una metodología difícil porque entran en juego las subjetividades de los entrevistados.

Sin embargo, la situación determinante que dilató el proceso de obtención del grado es que se puso a trabajar, porque se le había terminado la beca. Como consecuencia defendió su tesis una vez concluido el sexto semestre. Esto afecta la calificación de su actuación, por ejemplo, para los procesos de concurso de tesis, en los que se privilegia además del trabajo, el tiempo en que se cumple y se trata de una alumna que siempre había tenido el máximo promedio.

Caso 3

El tercer caso se refiere al proyecto de tesis “La organización documental en el fotoperiodismo digital” en el que se compara el proceso de organización de las fotografías periodísticas en los sistemas de información de dos periódicos: La Jornada de México y el ABC de España.

La estancia académica se realizó del 1 de junio al 31 de julio de 2015 en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, una vez concluidos los cursos del cuarto semestre. La asesora en España fue la Dra. María Olivera Zaldúa, miembro del Grupo de Investigación en Fotografía y Documentación. Además de la Dra. Olivera, se contó con el apoyo del Dr. Juan Miguel Sánchez Vigil, director del Grupo de Investigación y el invaluable apoyo del Dr. Federico Ayala Sorensen, responsable del Archivo del ABC y a la vez miembro del citado Grupo de Investigación. Las cartas de invitación fueron avaladas por la Dra. Olivera y el Dr. José M. Francisco Olmos, decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.

La investigación al igual que las anteriores fue documental y de campo. La estancia se realizó casi fuera del período escolar en los dos países. Sin embargo, la Dra. Olivera guio la investigación documental de la alumna y el estudio de campo en el periódico ABC fue apoyado por el Dr. Ayala, quien permitió que el trabajo se realizara tanto en el archivo histórico, como en el archivo digital del citado periódico. La

alumna tuvo la oportunidad de conocer además otros archivos periódicos en España y asistir a conferencias de los profesores del Grupo de Investigación de Fotografía y Documentación.

La alumna a su regreso había terminado los cuatro semestres de la beca, así que como sucede en general en esta situación, se puso a trabajar y a la fecha no presenta su examen, aportando un granito de arena en contra de la institución y los presupuestos que recibe. Ha debido solicitar prórrogas para culminar su trabajo de recepción del grado.

De estas experiencias se obtuvieron una serie de aprendizajes que complementaron una lista inicial y que se comparten en esta oportunidad, como base para discutir profesores con alumnos antes de enviarlos a una estancia académica.

Escenarios de análisis para una estancia académica

De modo que, para obtener resultados positivos en la estancia académica del alumno de maestría en el extranjero, se necesitan analizar las limitaciones y las ventajas que existen en cada uno de los proyectos de los alumnos, en relación a las posibilidades de una estancia académica, porque ni los alumnos son todos iguales, ni los proyectos pueden ser desarrollados con un mismo esquema. Se proponen los escenarios para analizar, tanto el alumno, como el profesor, en torno a la elección de la estancia académica, por lo pronto, en el caso de la maestría UNAM con beca Conacyt y son los siguientes:

- Posibilidad de cursar las asignaturas en tres semestres y contar con un avance de tesis del 60% antes de la estancia
- Personalidad, conocimientos y entorno del estudiante
- Proyecto de trabajo y cumplimiento de los tiempos
- Análisis de los tiempos necesarios para realizar trámites

- Idioma del país a visitar con relación a los conocimientos y grado del alumno
- Adecuación del costo de la estancia con los recursos ofrecidos por las becas
- Profesores especializados en la universidad y en el país de la estancia sobre el tema del proyecto
- Aceptación del profesor de la universidad receptora
- Calendarios escolares en México y en el país donde realiza la estancia
- Las estancias en periodos intersemestrales deben ser analizadas especialmente para determinar las posibilidades alternativas como prácticas dirigidas o investigación en el sitio de la estancia o investigación documental
- Solvencia económica del alumno, una vez terminados los cuatros semestres de la beca
- Las estancias académicas son un mecanismo propiciado y recomendado por organismos educativos nacionales e internacionales, juzgado como conveniente porque mejora la calidad de la educación, la internacionalización del trabajo del alumnos, la equidad y la igualdad de oportunidades. Sin embargo, es necesario establecer reglas operativas para no afectar la calificación del posgrado.

En cuanto al punto número dos, es importante para tomar la decisión de la estancia porque, por ejemplo, si la prioridad del alumno fuese la práctica de un idioma extranjero, en general, deberá tener sólidos conocimientos previos del idioma para ser aceptado por la universidad receptora.

Quizás los puntos 9 y 10 también merecen una atención especial, con referencia a los calendarios escolares en los países donde se realice la estancia porque no siempre coinciden con los de la universi-

dad que envía, en este caso la UNAM, así que la programación de los tiempos no es un problema menor.

Consideraciones finales

Las becas mixtas en México son una oportunidad para realizar estancias académicas en el extranjero y que el alumno obtenga una serie de beneficios académicos.

Los alumnos de maestría deben cumplir con un programa de trabajo estricto para culminar el grado en el tiempo estipulado que, si bien puede llegar a los seis semestres, no es en el que disfrutan del apoyo económico.

Los alumnos de tiempo completo y que cuentan con una beca deberían culminar los créditos, la estancia académica y la tesis en los cuatro semestres en que reciben el apoyo económico, a menos de tener la solvencia que le permita extender los estudios otros dos semestres.

Para realizar las estancias académicas en el extranjero las asignaturas deben ser completarlas en tres semestres, al mismo tiempo que desarrollan su trabajo de tesis, con un avance, por lo menos en un 60%.

La estancia académica es recomendable que se lleve a cabo al comenzar el tercer o cuarto semestre. En el caso de la estancia en el tercer semestre cubrirán los créditos faltantes en el cuarto semestre y tendrán esos dos semestres con el periodo vacacional intermedio para terminar el trabajo de tesis. Cuando la estancia sea realizada en el cuarto semestre, en el tiempo restante del semestre después de la estancia deben culminar el trabajo de tesis.

Un semestre es un tiempo escaso para que un alumno de maestría pueda cursar asignaturas semestrales en el extranjero, al mismo tiempo que termina la tesis

Los asesores que reciben a los alumnos deben ser especialistas del campo en el cual el tesista desarrolla su proyecto de tesis y disponer de tiempo y conexiones para facilitar las prácticas. En ese sentido, sería deseable contar en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información con un padrón de asesores de tesis en el extranjero, que le brindara información privilegiada a los profesores y alumnos en la toma de decisiones.

Referencias

Aguado-López, E., Rogel Salazar, R., Garduño-Oropeza, G., Becerril-García, A., Zúñiga-Roca, M. F., Velázquez-Álvarez, A., (2009) Patrones de colaboración científica a partir de redes de coautoría. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, (número especial), pp.: 225-258

Amat, O. (1994), *Aprender a enseñar*, Barcelona, España: Gestión 2000.

Barité Roqueta, M. G. (2013) *Diccionario de Organización del Conocimiento: clasificación, indización, terminología*. 5ª ed. Montevideo, Uruguay: Prodic

Cabrera-di-Piramo, C. y Davyt, A. (2015) Relaciones entre modelos de calidad de la educación superior y de políticas, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)* 6 (16) pp.: 109-122. Recuperado de <https://ries.universia.net/article/view/1086/analisis-elaboracion-implementacion-metodo-caso-ambito-educacion-superior>

Casella, M. y Calvi, L. (2009). Nuevos modelos de revistas y perspectivas editoriales en el cambiante entorno digital, ponencia presentada en *World Library and Information Congress, 75th IFLA Congress*, Milán, Italia. Recuperado de <http://www.ifla.org/annualconference/ifla75/index.htm>

Díaz-Barriga, Á. (2013) TIC en el trabajo del aula. Impacto en la planeación didáctica. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. 4 (10), pp: 3-21

Fernández, M. T., Gómez, I, Sebastián, J. (1998), La cooperación científica de los países de América Latina a través de indicadores bibliométricos, *Interciencia*, 23(6), pp.: 56-73. Recuperado de http://www.interciencia.org/v23_06/fernand.pdf

Franco, J. (2017) Editorial. *Forum*. Noticias del Foro Consultivo, (28), pp.: 6

Markoushevitch, A. (1972) La relación con los libros. *Perspectivas: revista trimestral de educación*. No. 0, selección para el español de los números en inglés.

Morosini, M. C. (2008), The internationalization of higher education and quality. En M. C. Morosini y J. L. Nicolás Audy (eds.), *Inovação e qualidade*, Porto Alegre, Brasil: EDIPUCRS, pp. 232-270.

Núñez-Tabales, J. M., Fuentes-García, F. J., Muñoz-Fernández, G. A. y Sánchez-Cañizares, S. M. (2015) Análisis de elaboración e implementación del método del caso en el ámbito de la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)* 6 (16) pp: 33-45 Recuperado de <https://ries.universia.net/article/view/1086/analisis-elaboracion-implementacion-metodo-caso-ambito-educacion-superior>

OCDE (2008), *Tertiary education for the knowledge society*, París, OCDE.

Rosker, E. J. (2006), “El método de casos como herramienta transformadora de la sociedad”, en *Universidad y Empresa*, núm. 11, pp. 109-122

Russell, J. M., Ainsworth, S. y Narváez-Berthelebot, N., (2006) Colaboración científica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y su política institucional. *Revista. Española de. Documentación Científica*, 29 (1), pp.: 56-73

Sánchez-Cuadrado, S. (2009) *Glosario interdisciplinar de conceptos, metáforas, teorías y problemas en torno a la información*. Recuperado de <http://glossarium.bitrum.unileon.es/Home/organizacion-del-conocimiento>.

Torres, J., Tornay-Mejías, F. y Gómez Milán, E. (1999) La organización del conocimiento. *Procesos psicológicos básicos*. Madrid, España: Ed. Mc Graw Hill. p. 127-151

Tusón, J. (1997) *La Escritura, Una Introducción a la cultura alfabética*, Barcelona, Ediciones Octaedro

UNESCO (2004), *Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo. Educación para todos. El imperativo de la calidad*, París, Francia: UNESCO.

Velho, Léa (2011), “La ciencia y los paradigmas de la política científica, tecnológica y de innovación. En A. Arellano y P. Kreimer (dirs.), *Estudio social de la ciencia y la tecnología desde América Latina*, Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre

Yin, R. (1994), *Case study research. Design and methods*, Londres, Sage Publications

CULTURA CIENTÍFICA E INNOVADORA EN LA EMPRESA ESPAÑOLA, EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO EDUCATIVO: PRIMERAS EVIDENCIAS A PARTIR DE LA ENCUESTA SOBRE CULTURA CIENTÍFICA, PERCEPCIÓN Y ACTITUDES ANTE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR EMPRESARIAL ESPAÑOL

María R. Osuna Alarcón

Universidad de Salamanca. Facultad de Traducción y Documentación Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (ECYT)

osuna@usal.es

Jesús Rey-Rocha

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Instituto de Filosofía (IFS). Departamento de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)

jesus.rey@csic.es

Irene López-Navarro

CSIC (IFS-CTS) y Universidad de Salamanca. Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología (ECYT)

irene.lopez@cchs.csic.es

Estudio financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Proyecto de investigación ‘Cultura científica, percepción y actitudes ante la ciencia y la innovación en el sector empresarial español’ (CSO2014-53293-R)

Introducción

En la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, así como en numerosos informes nacionales y europeos, se ha detectado y reconocido abiertamente un déficit de cultura científica e innovadora en el tejido empresarial español. Hasta ahora, éste se atribuía a variables como la escasa disponibilidad de financiación o unas políticas públicas inadecuadas. Sin embargo, consideramos que hay variables de tipo subjetivo que hasta ahora no se han tenido en cuenta en los análisis, y que permitirían entender cuál es la percepción de la ciencia que tiene el sector empresarial.

El proyecto ‘Cultura científica, percepción y actitudes ante la ciencia y la innovación en el sector empresarial español’ (Proyecto ‘Cultura Científica Empresarial’, CCE) nace con la finalidad de conocer la imagen que este colectivo tiene sobre la ciencia, la tecnología y la innovación. Nuestra hipótesis de partida es que la percepción de la ciencia y la innovación, y la cultura científica de la empresa en general, pueden influir de manera determinante en comportamientos clave relacionados con sus actividades innovadoras. Sin abandonar la perspectiva económica, nos proponemos enriquecer los análisis habituales con un enfoque sociológico que haga aflorar las opiniones, actitudes, motivaciones, expectativas e imágenes que el sector empresarial tiene con respecto a la ciencia y los generadores de conocimiento. En este sentido, el proyecto supone la apertura de un nuevo enfoque en los estudios de percepción social de la ciencia, relacionado con uno de los principales retos a los que se enfrenta el Sistema de Ciencia y Tecnología.

El proyecto se cimienta en una encuesta realizada a una muestra de 707 empresas, representativa del universo de empresas españolas, estratificada por sector de actividad y tamaño. El cuestionario incluye 27 preguntas sobre diferentes dimensiones –institucional, hábitos informativos, apropiación, y actitudes y valores– así como datos sociodemográficos –género, edad, nivel educativo y cargo en la empre-

sa-. Para su construcción se han tomado como referencia tanto cuestionarios previos como las indicaciones propuestas en manuales de referencia internacional, sin descuidar no obstante el diseño de indicadores ad hoc capaces de dar cuenta de especificidades en el campo de las relaciones ciencia-empresa. La encuesta se realizó telefónicamente en septiembre y octubre de 2016.

Nos detenemos aquí en un aspecto concreto especialmente llamativo para el análisis de la cultura científica y de la innovación de la empresa española: la educación. El proyecto plantea, entre sus objetivos, el análisis de la cultura científica e innovadora en el sector empresarial y su eventual relación con el sistema educativo español. El objetivo de este documento es presentar, en el marco del proyecto 'Cultura Científica Empresarial' una propuesta de investigación que analice y ponga de relieve el estrecho vínculo que existe entre educación, innovación y competitividad y por tanto la importancia de la educación para el desarrollo económico y social de un país como España.

Situación de la I+D y la innovación en España.

El modelo de financiación de la investigación en España se destaca, entre otros aspectos, por el escaso desembolso privado en investigación. Según se refleja en el recientemente publicado Informe COTEC 2017, el conjunto de la UE invierte hoy un 25% más en investigación y desarrollo (I+D) que antes del inicio de la crisis económica, mientras España ha reducido dicha inversión un 10%. El 46% de la financiación de la I+D en España procede de las empresas y el 41% de las administraciones públicas. Por su parte, en 2015 las empresas españolas ejecutaron el 52,5% del gasto total en I+D (Fuente: Informe COTEC 2017, a partir de datos del *Main Science and Technology Indicators* 2016 de la OCDE). Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016) el gasto en I+D de las Administraciones y la Enseñanza Superior asciende al 0,57% del PIB, mientras que las empresas invier-

ten un 0,64% del mismo. Los datos del INE para 2015 sitúan en un 46,7% la contribución del sector privado a la financiación de la I+D, y en un 52,7% su contribución a la ejecución de la I+D.

A juicio de los expertos, este reparto no es el idóneo. El sector privado debería aportar dos tercios del desembolso en I+D frente a un tercio público. Parece por tanto, que el retraso se identifica sobre todo en el gasto de las empresas en I+D. Además, según Jorge Barrero director general de COTEC (Barrero, 2017) “El Gobierno tiene una doble responsabilidad. Por una parte, subir el gasto en este capítulo que tiene un efecto tractor. Y por otro, generar el entorno adecuado para que las empresas inviertan más”.

La adecuación entre titulación y puesto de trabajo es un indicador que ayuda a aproximar el ajuste entre oferta del sistema educativo y demanda del sistema productivo, a la vez que ofrece información sobre el uso adecuado que hace el mercado laboral y las empresas de las competencias de los recursos humanos. En España existe un desajuste entre formación y empleo, puesto de manifiesto en distintos informes. “El incremento en la tasa de sobrecualificación es un patrón generalizado en casi todos los países europeos, y pone de manifiesto problemas de ajuste entre sistema educativo y el mercado laboral” (COTEC, 2016). En España, esta tasa no sólo es una de las más altas del entorno europeo, sino que además aumentó 5 puntos porcentuales entre 2011 y 2014, pasando del 30% al 35%.

A pesar de todo podemos visualizar tendencias positivas que nos hagan salir de la crisis con algunas enseñanzas aprendidas y conociendo mejor cuales son las demandas del sistema productivo español. Veamos a continuación algunos ejemplos de esas tendencias transversales que seguro van a tener un impacto positivo en la educación de emprendedores:

1. Relanzamiento de las Agencias de Innovación. Estos organismos son entidades normalmente de carácter público que dinamizan las relaciones entre los distintos actores involucrados en innovación, como se recoge en el documento del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. de México “son organizaciones que actúan como un intermediario entre dos o más actores en el proceso de generar innovación, esto es, son organizaciones que actúan como puentes institucionales entre la política pública y los actores que están involucrados en las actividades de innovación. A través de estas agencias, los actores del sistema de innovación (regional o nacional) ayudan a definir una visión compartida para lograr una coordinación en la implementación de políticas de innovación” (FCCyT, 2010).

En España resulta evidente el relanzamiento a nivel autonómico de estas agencias. Como modelo tenemos el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) entidad pública empresarial, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas españolas. Es la entidad que canaliza las solicitudes de financiación y apoyo a los proyectos de I+D e innovación de empresas españolas en los ámbitos estatal e internacional. Así pues, el objetivo del CDTI –como se recoge en su página web- “es contribuir a la mejora del nivel tecnológico de las empresas españolas mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Evaluación técnico-económica y financiación de proyectos de I+D desarrollados por empresas.
- Gestión y promoción de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica.
- Promoción de la transferencia internacional de tecnología empresarial y de los servicios de apoyo a la innovación tecnológica.

- Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica” (CDTI, 2006).

Como ejemplo del relanzamiento de estas agencias tenemos en la Comunidad Valenciana, la creación de la Agencia Valenciana de la Innovación (2015) que pretende, en palabras de García-Reche, director de la misma, crear un cuerpo de agentes de la innovación dedicados a “introducir talento en la empresas”, financiar “doctorados industriales” (que realizarán su investigación académica en el seno de las compañías, en convocatorias abiertas a otros sectores económicos, como el turismo) y subvencionar “pruebas piloto” que permitan a los investigadores materializar sus proyectos orientados al mundo productivo.

2. Reforma de la Ley de Educación. Por su parte, la nueva Ley de Educación de 2015 ha introducido dos nuevas asignaturas en la Educación Secundaria y Bachillerato denominadas ‘Cultura Científica’ e ‘Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial’, cuyos contenidos en principio estarían estrechamente relacionados con los objetivos que nos ocupan, pero cuya repercusión está aún por determinar.

En este sentido la Fundación COTEC dedica unas páginas de su memoria anual de 2011-2012 a valorar el trabajo que el proyecto Valnalón desarrolla fomentando la innovación en la ESO a través del Programa educativo de Tecnología, Innovación y Trabajo (PETIT) en centros educativos de Asturias y Madrid. En este Programa se implementan nuevos puntos de vista en la asignatura de Tecnología de la ESO para activar el espíritu innovador y emprendedor de los estudiantes. En el documento se valoran positivamente las acciones realizadas con el profesorado y alumnado de secundaria y destaca que los alumnos ven el proyecto como algo propio que ellos han ideado y creado, viendo además la utilidad que puede tener para su futuro. En el

proyecto Valnalón se implementan nuevos puntos de vista en la asignatura de Tecnología para introducir el espíritu innovador en las aulas. Sobre la base de la asignatura Tecnología de la ESO. Por medio de este programa, y manteniendo idéntico el currículo actual y con una ligera modificación en su enfoque, la asignatura de Tecnología se transforma en un importante instrumento para activar el espíritu innovador y emprendedor de los estudiantes. Este cambio, que tendría “un coste muy reducido”, consistiría “en pasar del tipo de trabajos estándar, que normalmente realiza el alumnado reproduciendo ideas ya existentes o directamente propuestas por el profesorado, a creaciones más o menos originales dirigidas a resolver problemas o cubrir necesidades detectadas por los propios alumnos en su entorno” (COTEC 2012).

3. Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. A diferencia de lo ocurrido con las políticas de educación, en las de ciencia, tecnología e innovación disponemos de un precedente de consenso general relativamente reciente: la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, aprobada en mayo de 2011 prácticamente por unanimidad, tanto en el Congreso como en el Senado. La Ley apuesta por la Innovación introducida a todos los niveles educativos posible. El término ‘innovación’ se recoge 289 veces en el texto consolidado de la misma de 2015. “La economía española debe avanzar hacia un modelo productivo en el que la innovación está llamada a incorporarse definitivamente como una actividad sistemática de todas las empresas, con independencia de su sector y tamaño, y en el que los sectores de media y alta tecnología tendrán un mayor protagonismo” Se recoge en el preámbulo de dicha Ley.

Entre los objetivos de la citada Ley se encuentra el apartado j), que recoge lo siguiente: “Impulsar la cultura científica, tecnoló-

gica e innovadora a través de la educación, la formación y la divulgación en todos los sectores y en el conjunto de la sociedad”.

Existen por tanto motivos para el optimismo. Nunca antes hemos asistido a un consenso social y político tan amplio sobre la necesidad de corregir con urgencia la situación. “Necesitamos un sistema educativo que forme personas creativas e innovadoras, preparadas para el cambio y abiertas a procesos de aprendizaje permanente que den respuesta a las necesidades de una sociedad en pleno proceso de transformación. La universidad española ha de convertirse en un motor fundamental de la economía, promoviendo la simbiosis entre docencia, investigación y transferencia de conocimiento” (COTEC, 2016).

Como se recoge en el informe COTEC de 2016, resulta imprescindible contar con un sistema universitario que se defina por tener: una formación de alta calidad, excelencia científica, transferencia de conocimiento al sector productivo, proximidad al mercado laboral, y además de ser una gran cantera de emprendedores.

A partir de este entorno positivo desde diversas plataformas, agencias de innovación y fundaciones se viene señalando cuales pueden ser los planteamientos para que España sea un país de emprendedores que innovan. Como ya hemos señalado la inversión en I+D e innovación sigue cayendo, a pesar de la recuperación de la economía. Los expertos reclaman más presupuesto, menos burocracia y una educación más innovadora.

1. Es necesario el aumento de la inversión pública y de carácter privado en I+D e innovación. En relación con este apartado primero se necesita por parte de la Administración Pública apostar por la compra pública innovadora:

Como viene reclamando Patricia Fernández de Lis “No es lo único que hay que hacer, pero los expertos reconocen que sí es lo primero. La economía española lleva ya tres años creciendo,

desde mediados de 2013, pero la inversión en I+D no solo no se ha recuperado, sino que ha caído. En 2014, último año del que existen datos, el PIB español creció un 1,4% mientras que el gasto en investigación cayó un 1,5%.” (Fernández de Lis, 2016). En este sentido Nazario Martín de la Confederación de Sociedades Científicas de España apunta que “invertimos en ciencia un 1,25% del PIB, cuando la media europea está en el 2%” (Cosce, 2017).

Jorge Barrero, director de la Fundación COTEC opina que la llamada compra pública innovadora es “el mecanismo más transformador que tienen las administraciones públicas en sus manos”. En la Unión Europea se empezó a hablar de la importancia de comprar “innovación” pero en España se ha retrasado mucho el empezar con esta práctica y en generalizarse esta versión de la innovación, llevada a la compra por parte de las administraciones públicas. Ahora, según cálculos de COTEC, se gastan unos 300 millones de euros anuales en este tipo de compra, “una cantidad insuficiente”, opina Barrero. Su organización está intentando también trasladar este concepto a las grandes empresas. “Que el gasto en I+D sobre PIB crezca por debajo de lo que crece la economía perpetúa un modelo productivo de elevado riesgo”, sostiene Jorge Barrero, director general de la Fundación COTEC (Barrero, 2017).

2. España necesita simplificar la burocracia y mejorar los mecanismos de transparencia por parte del estado y de las Administraciones públicas en general.

Sigue siendo un entramado costoso en tiempo y recursos el crear una empresa en España. Se necesita contar con un grado alto de conocimiento en derecho administrativo para poder sortear todas las trabas burocráticas. El resultado que percibe

el emprendedor es que desde la administración en vez de ayudar hoy por hoy se obstaculiza la creación de empresas y la innovación en las mismas. Esta demanda de menos burocracia y mayor transparencia la viene realizando con insistencia una experta en el tema como es Patricia Fernández de Lis, directora del Blog Materia y redactora jefa de Ciencia y Tecnología del diario El País. (Fernández de Lis, 2016).

3. Una educación innovadora para generar innovadores.

Todos de acuerdo: la educación debe cambiar, debe cambiar el enfoque y los objetivos: “Tenemos que hacer una reflexión sobre las consecuencias de la automatización del trabajo”, explica Barrero. “No se trata únicamente de que, en un futuro muy próximo, los robots reemplazarán a los obreros, es que la inteligencia artificial va a reemplazar, también, a muchos trabajadores de cuello blanco. En un mundo en el que las máquinas nos desplazan, debemos encontrar parcelas en las que no puedan superarnos” (Barrero, 2017).

Helena Herrero recuerda un dato que se hizo público el pasado año en el Foro Económico Mundial, en Davos: el 65% de los estudiantes de primaria trabajará en el futuro en empleos que hoy por hoy no existen. Harán falta trabajadores preparados para adaptarse a los cambios e innovadores a la vez. Además, deberán aprender a colaborar y a trabajar por proyectos más que para una empresa o un jefe en concreto, añade Herrero, que cree que en la universidad, en todas las disciplinas deberían enseñar que significa y cuáles son las consecuencias de la digitalización (Herrero, 2017). “EE UU, Suecia o Japón no invierten en I+D+i porque sean ricos, son ricos porque invierten en I+D+i” (Cosce, 2017).

Algunos resultados de la encuesta elaborada en el seno del proyecto “Cultura Científica Empresarial”.

A la vista de los resultados de la encuesta y después de analizarlos cuales pueden ser los indicadores de la misma que se relacionan directamente con la educación y formación de las personas encuestadas, se ha seleccionado una serie de ellos para analizar la implicación del modelo educativo en los resultados de la misma. Avanzamos aquí algunos datos de esta propuesta.

Los datos de la encuesta permiten constatar una reducida actividad innovadora por parte de las empresas españolas. Sólo algo más de la mitad de las personas encuestadas (55,1%) afirman que su empresa ha realizado alguna actividad de innovación (en productos, procesos, métodos de organización, etc.) en los cinco años previos (2011-2015). Más reducida aún es su actividad investigadora, como refleja el reducido número de empresas que, según sus directivos, han realizado en este período I+D interna (dentro de la empresa (29,1%), adquisición de I+D externa (realizada por otras organizaciones públicas o privadas) (18,9%) o I+D en colaboración (conjuntamente con otras organizaciones públicas o privadas) (20,6%).

Según los datos del Índice Mundial de Innovación 2016, antes de la crisis de 2009 el gasto en investigación y desarrollo creció a un ritmo anual de aproximadamente el 7%, mientras que en 2014 la I+D mundial creció sólo un 4%. La causa se atribuye, según el informe, a un menor crecimiento en las economías emergentes y a presupuestos más ajustados en la partida de I+D en las economías de ingresos altos. Según este mismo informe, España pasó del lugar 27 en 2015 al 28 en el *Global Innovation Index* (2016) inmediatamente por delante de Italia y Portugal, pero por detrás de los países europeos más avanzados.

Si nos atenemos a los datos que se extraen de la muestra de la encuesta CCE, más de la mitad (56,8%) de las personas con respon-

sabilidades directivas en empresas españolas tienen formación universitaria, y un tercio (32,5%) tienen estudios medios, predominando ligeramente entre éstas quienes realizaron estudios de formación profesional. Se observan algunas diferencias por sectores (Figura 1). Entre las más relevantes, la elevada proporción de personas con titulación universitaria en el sector de la energía y, en el caso de los sectores de construcción y de agricultura, de titulaciones universitarias de primer y segundo ciclo (probablemente debido a las arquitecturas superior y técnica, y a las ingenierías agrícola y forestal, entre otras). Finalmente, cabe fijarse en el sector industria, donde casi 1 de cada 3 de nuestros informantes tienen estudios elementales (primarios o secundarios).

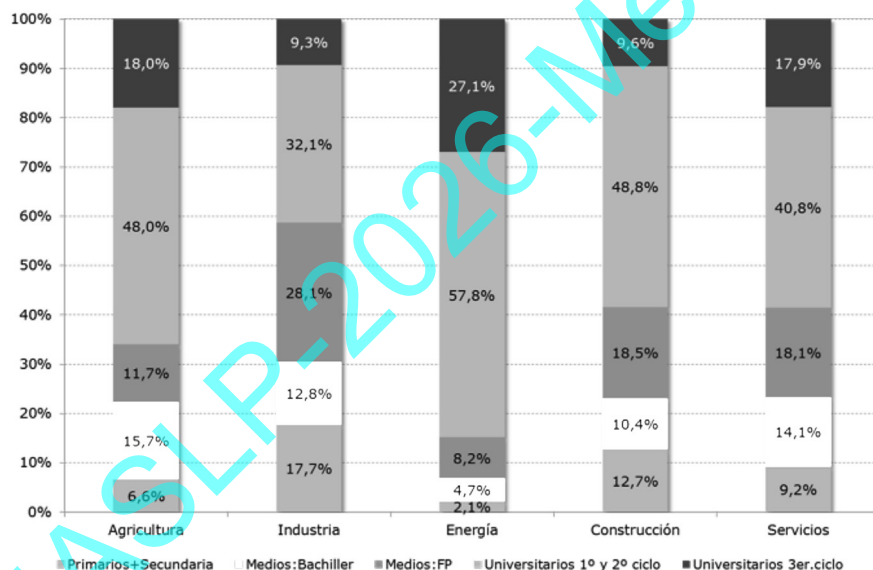


Figura 1. Nivel de estudios del empresariado español, por sector de actividad

Fuente: Encuesta 'Cultura Científica Empresarial 2016'

Por su parte, con el transcurrir de las generaciones, se observa un incremento general del nivel formativo del empresariado español, reflejado principalmente en la tendencia creciente de la proporción de representantes con titulaciones universitarias (Figura 2). Tendencia a

la que se suman las titulaciones más técnicas y ‘profesionalizantes’ representadas por la formación profesional. Todo ello en detrimento de los niveles educativos más bajos (primaria y secundaria) y de los bachilleres.

Las personas encuestadas, todas ellas con cargos de responsabilidad dentro de sus respectivas empresas, tienen una percepción positiva del papel de la ciencia y el conocimiento científico en seno de la empresa, que se refleja principalmente en la opinión mayoritaria de que los científicos deberían desempeñar un papel más importante en las empresas (78,7% se muestran bastante o muy de acuerdo). Pero, por otra parte, un 40,4% cree que a menudo se ponen demasiadas expectativas en lo que la ciencia y la tecnología pueden hacer por la empresa, y un 44,4% considera que para tomar decisiones dentro de la empresa hay que tener en cuenta sus valores y tradiciones más allá del conocimiento puramente científico (Figura 3)

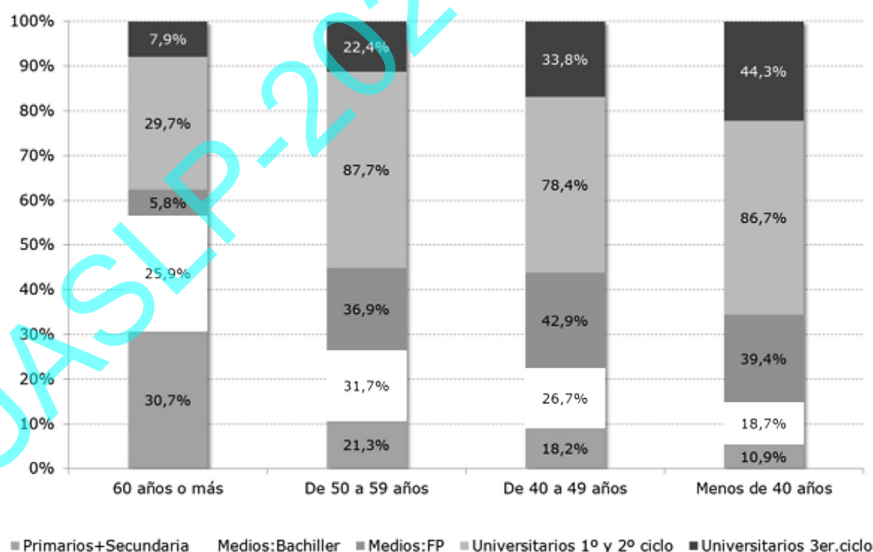


Figura 2: Nivel de estudios del empresariado español, por cohortes de edad

Fuente: Encuesta ‘Cultura Científica Empresarial 2016’



Figura 3: Percepción sobre el papel de la ciencia y el conocimiento científico en el seno de la empresa

Fuente: Encuesta 'Cultura Científica Empresarial 2016'

A través de la encuesta hemos querido aproximarnos asimismo al conocimiento de en qué medida el sistema de oportunidades educativas resulta en la formación de individuos con una actitud y mentalidad científica, crítica e independiente a la hora de la toma de decisiones en la empresa. A este respecto, conviene analizar las respuestas a la pregunta sobre las formas de actuar a la hora de tomar una decisión importante con respecto a su empresa. Sólo un porcentaje ligeramente superior al 50% busca información actualizada basada en conocimiento científico, mientras que una cuarta parte no lo hace nunca o lo hace pocas veces, y un 22% sólo algunas veces. Por otra parte, cabe fijarse en que uno de cada cuatro (26,1%) sigue sus propias corazonadas aun cuando no sabe explicar muy bien su lógica, y algo más de 1 de cada 5 se limita a bucear en la tradición de la empresa para tomar sus decisiones, sin mayor análisis crítico de la situación (Figura 4).

La estrategia de búsqueda de información actualizada basada en conocimiento es más utilizada por las personas con titulación univer-

sitaria. Y relativamente poco frecuente entre quienes tienen un menor nivel de estudios (primaria y secundaria) (Figura 5). Por el contrario, siguen sus propias corazonadas y recurren a la tradición de la empresa principalmente quienes tienen estudios primarios y secundarios.

Conclusiones

Conscientes de la necesidad de un análisis más profundo de estos datos y de una más concienzuda interpretación de su significado en relación con indicadores sobre las oportunidades educativas para los ciudadanos y ciudadanas españoles, los primeros resultados de esta encuesta sobre cultura científica, percepción y actitudes ante la ciencia y la innovación en el sector empresarial español, proporcionan elementos para avanzar en el estudio de las claves para entender la eventual relación o influencia de dichas oportunidades educativas sobre la cultura científica del empresariado español.

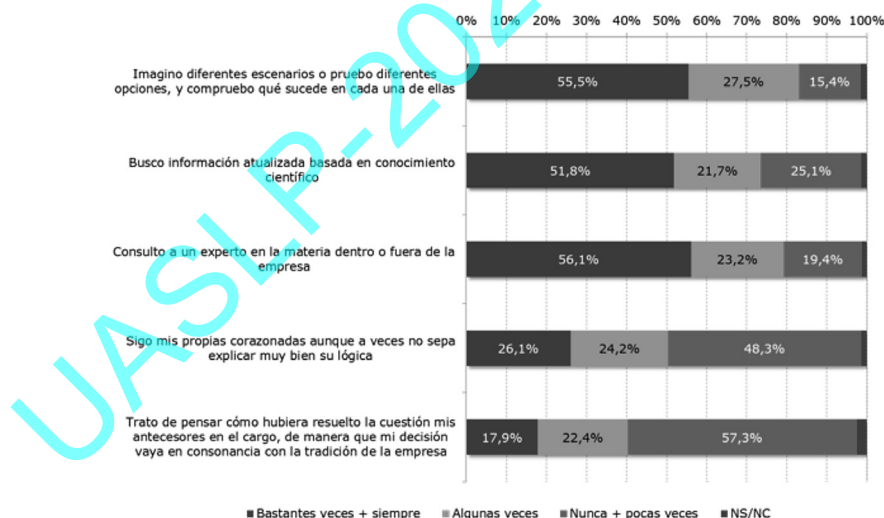


Figura 4: Formas de actuar a la hora de tomar una decisión importante con respecto a su empresa

Fuente: Encuesta 'Cultura Científica Empresarial 2016'

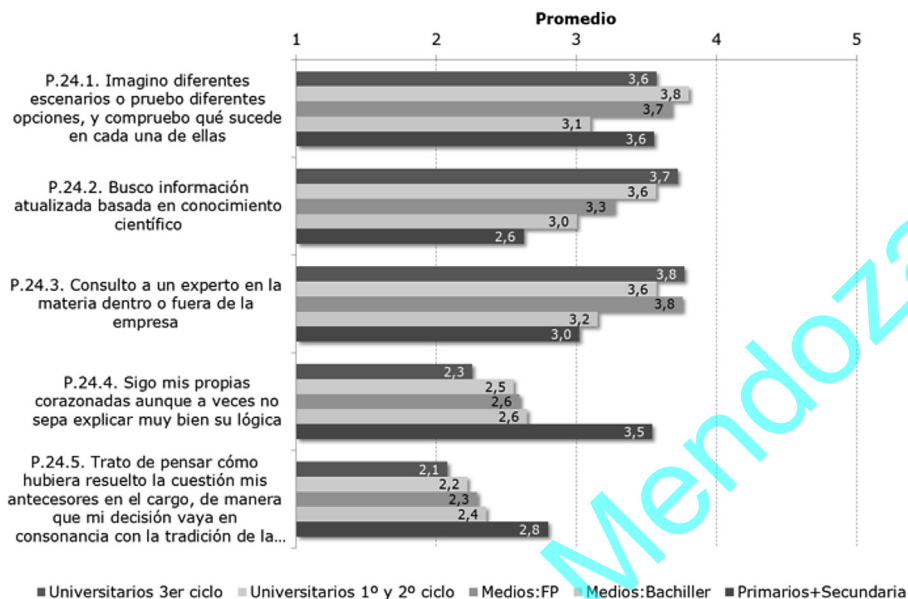


Figura 5: Formas de actuar a la hora de tomar una decisión importante con respecto a su empresa, por nivel de estudios

Referencias

Agencia Valenciana de la Innovación. (2015). Consell Valencià de la Innovació. Decreto 146/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que crea el Consell Valencià de la Innovació (DOCV de 21 de septiembre de 2015). Texto completo. <http://laadministraciondial.inap.es/noticia.asp?id=1145117>

Barrero, J. (2017). Sesiones de trabajo de COTEC. Compra pública innovadora. <http://cotec.es/exito-de-participacion-en-las-sesiones-de-trabajo-de-cotec-en-la-conferencia-igl2017-de-nesta/>

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) (2006). Presentación. <https://www.cdti.es/index.asp?MP=6&MS=5&MN=1>

Confederación de Sociedades Científicas de España. (COSCE). (2017). Manifiesto por la Ciencia. <http://www.cosce.org/manifiestoporlaciencia/>

España. Jefatura del Estado. (2011-2015). Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. BOE núm. 131, de 2 de junio de 2011. Referencia: BOE-A-2011-9617. Texto consolidado. Última modificación: 10 de septiembre de 2015. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-9617-consolidado.pdf>

España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE. Sábado 3 de enero de 2015, 169-546. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Fernández de Lis, P. (2016). Cuatro ideas para convertir a España en un país de innovadores. EL PAÍS. Las reformas que necesita España. http://politica.elpais.com/politica/2016/11/22/actualidad/1479808969_014642.html

Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C. de México. (2017). Sobre el Foro. <http://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/nosotros>

Fundación COTEC para la Innovación. (2017). Informe COTEC 2017. Innovación en España. http://cotec.es/media/INFORME-COTEC-2017_versionweb.pdf

Fundación COTEC para la Innovación. (2016). Informe COTEC 2016. Innovación en España. <http://cotec.es/pdfs/COTEC-informe-2016.pdf>

Fundación COTEC para la Innovación. (2014). Informe COTEC 2014. Tecnología e Innovación en España. http://informecotec.es/media/A19_Inf.14.pdf

Fundación COTEC para la Innovación. (2012). Informe COTEC 2012. Tecnología e Innovación en España. http://informecotec.es/media/A17_Inf.12.pdf

Herrero, H. (2017). La Fundación I+E en el Foro GAC para la Innovación. <http://fundacionimase.com/>

Instituto Nacional de Estadística. (2016). Sección prensa / I + D. http://www.ine.es/prensa/imasd_prensa.htm

OCDE. (2016). Main Science and Technology Indicators. <http://www.oecd.org/sti/msti.htm>

OMPI (2016). Índice Mundial de Innovación de 2016. http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2016/article_0008.html

WIPO. (2016). Global Innovation Index.

http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016-intro5.pdf

UASLP-2026-Mendoza

PRESENCIA DE AUTORES EN RESEARCHGATE Y GOOGLE SCHOLAR. EL CASO DEL ÁREA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN (LIS)

Juan José Prieto Gutiérrez

Universidad Complutense de Madrid

jjpg@buc.ucm.es

Resumen

El uso científico y académico que se hace de las redes sociales cada día es más importante. La comunicación virtual, el uso de métricas e indicadores, diferentes medidas de rendimiento, etc. están disponibles de una manera sencilla para los investigadores e instituciones.

El artículo analiza la presencia, en las dos redes sociales académicas más significativas, ResearchGate y Google Scholar, de los autores de las revistas pertenecientes al área de Biblioteconomía y Documentación (Library and Information Science) situadas en el índice Scimago Journal Ranking (SJR), del año 2016. Más del 60% de los autores tienen presencia activa en ambas redes científicas y más del 85% de los que han publicado más de un artículo, también. Con estos datos se confirma la evolución de los últimos años en materia de difusión de las obras y la evidencia del cambio de paradigma que supone el empleo de estas redes en acceso abierto para aumentar la visibilidad y el impacto del científico.

Palabras clave: ResearchGate, Google Scholar, redes sociales, bibliometría, factores de impacto.

Introducción

La difusión científica y académica presenta una gran importancia en la cadena documental. De poco sirve realizar una investigación si la publicación se demora años o si la lectura o consulta de la misma es baja o nula. No cabe duda que, la transmisión de la literatura científica genera compartir los avances de la ciencia, normalizar el conocimiento, valorar el documento, citarlo e incluso, evaluarlo. Las actuales tecnologías de la información y comunicación facilitan la puesta en marcha de los repositorios institucionales (Lynch, 2003) y las iniciativas Open Access (Harnad y Brody, 2004) facilitando el acceso a los contenidos.

Cuando solo el 2%, a inicios del año 2000, de los artículos de la base de datos ISI se representaban en Open Access se demostró, sobre una cantidad de 14 millones de artículos de todas las disciplinas, los efectos potenciadores de los documentos al situarse al alcance de los interesados aumentando su consulta y su cita bibliográfica, incrementando los potenciales usuarios (Brody et al., 2004). La producción científica en abierto ha crecido a lo largo de los años. No cabe duda que el acceso no es una condición necesaria para la cita pero sí suficiente. De otra manera, muchos de los lectores no hubieran accedido a la obra al tener que pagar por la consulta o mantener suscripción al documento o revista.

En los últimos años han proliferado portales sociales de carácter científico, como Google Scholar (GS), *ResearchGate* (RG) y *Academia.edu* y la posibilidad de creación de perfiles académicos en línea, como ORCID y ResearcherID, entre otros. Cuya misión fundamental es ofrecer al autor un recurso académico con su producción científica

y, en algún caso compartido desde la propia plataforma, en Open Access (visto en ResearchGate y Academia.edu). La evolución de estos espacios ha sido reciente pero desigual (Brandaño and Moro 2017), proporcionando, además con mayor o menor exhaustividad, una gama de métricas tanto para autores como para artículos (Orduna-Malea, et al, 2016).

Como se ha comentado, Google Scholar y ResearchGate son dos de las herramientas multidisciplinares más populares para la comunidad científica, teniendo como objetivo ayudar a conectarse y difundir la obra personal, presentando listas de publicaciones de forma estructurada, perfiles personales y métricas para evaluar, etc. y por ello se van a examinar en la investigación.

El popular Google Scholar (Van Noorden 2014) apareció en el año 2004 y en 2012 implementó la funcionalidad Google Scholar Metrics (GSM) con diversos indicadores bibliométricos de revistas científicas, limitados a una docena de idiomas.

ResearchGate, en la misma línea, permite crear un perfil profesional (más de 12 millones disponibles a mediados de 2017) cargar los documentos realizados, analizar diversas métricas e incluso conocer el número de lecturas y descargas de las publicaciones depositadas. La plataforma proporciona una calificación general para cada miembro académico, el RG Score, que refleja una combinación de logros académicos y actividades dentro del sitio (Orduna-Malea et al., 2016). No tratada en la investigación, al ser la menos conocida y empleada de las tres, aparece la red Academia.edu, fundada en 2008, proporciona características funcionales similares a ResearchGate (Thelwall, M., & Kousha, K. 2014) destacando la función de repositorio que ofrecen.

No cabe duda que estos espacios sociales están cambiando los patrones de comunicación científica ofreciendo un método alternativo

al empleado hasta ahora, gestionado por las publicaciones periódicas y editores.

Una serie de estudios avalan la envergadura de los programas. Estos se centran, básicamente, en las métricas e impactos de las redes sociales académicas (Moed, 2016; Harzing, A. W., & Alakangas, S. (2016). Bosman y Kramer 2016) demuestran las coberturas de las disciplinas, comparan las bases interdisciplinarias y analizan los indicadores más importantes: publicaciones, citas, índice h y el RG Score, entre otros. E incluso se han publicado ciertos estudios ofreciendo resultados donde se muestran, en marzo de 2017, sobre una serie de revistas específicas, que ResearchGate encontró menos citas que Google Scholar, pero ambas redes contenían más citas bibliográficas que los tradicionales índices Web of Science y Scopus (Thelwall, & Kousha, 2017).

Debido al volumen de publicaciones de la materia comentada se presiente un alto interés en las plataformas ofrecidas. Ahora bien, se ha podido verificar el relativo desconocimiento del porcentaje de autores interesados en formar parte de las comunidades sociales en las diferentes disciplinas científicas, por países, por espacios temporales, etc. Ante esta situación, y para corroborar, el cambio de paradigma de los últimos años, se realiza una investigación sobre los autores de las revistas publicadas durante el año 2016 del área de Biblioteconomía y Documentación (Library and Information Science - LIS) en España, situadas en el índice Scimago Journal Rank (SJR). Es cierto que la investigación se está elaborando solamente en una disciplina concreta de las Ciencias Sociales y un país definido, pero se parte de la hipótesis de no disponer de análisis precedentes y un primer acercamiento es necesario para ofrecer la situación actual de la difusión y comunicación científica por parte de los propios autores de las obras. Suponiendo que altos resultados o porcentajes de autores en las redes indicadas, apuntaría a un beneficio para ellos, aumentando la visibilidad y el impacto de las investigaciones y, en definitiva, la proactividad al promover sus trabajos (Minasny, Hartemink, McBratney & Jang, 2013).

Ante la situación planteada y como se ha comentado, el artículo reúne las revistas y autores situados en el índice SJR del año 2016 en el área concreta de Biblioteconomía y Documentación. La investigación busca dar respuesta a las siguientes hipótesis:

- H1. Evaluar la presencia de los autores, en las redes sociales científicas ResearchGate y Google Scholar, que han publicado un artículo en las revistas SJR del área LIS del año 2016.
- H2. Comprobar cuál de las dos redes tiene más perfiles y es más empleada para la difusión de la investigación.
- H3. Analizar si las revistas situadas en los cuartiles más altos de SJR poseen mayor número de autores presentes en las redes sociales científicas mencionadas.
- H4. Comprobar que porcentaje de los autores que más artículos han publicado (más de la unidad) durante el año analizado se sitúan en las redes descritas. En la misma línea se podrá responder si aquellos investigadores que más publican están, o no, muy interesados en difundir su producción científica mediante las redes sociales académicas.

Materiales

La disciplina de Biblioteconomía y Documentación (Library and Information Science) situó, durante el año 2016, en el índice Scimago Journal Rank 8 revistas españolas (ver Tabla 1). Estas publicaciones presentaron un total de 208 artículos (habiéndose incluido en el tratamiento tanto los artículos, como estudios, experiencias, análisis, etc. publicados las revistas), escritos por 458 autores. Es necesario resaltar que la primera revista española, situada en Q1, Cybermetrics, no publicó ningún artículo durante el periodo 2016. Ante esta situación, la publicación Cybermetrics no puede analizarse en la presente investigación por carecer de autores y artículos, empleando las restantes 7 revistas para el estudio.

En la siguiente tabla se ofrecen los datos detallados de cada publicación, así como su situación en el índice SJR.

FICHA TÉCNICA REVISTAS	Q	Artículos	Autores
Cybermetrics	Q1	0	0
El Profesional de la Información	Q1	95	221
Revista Española Documentación Científica	Q2	25	61
Scire	Q3	20	34
Revista General Información y Documentación	Q4	15	28
Ibersid	Q4	22	48
Anales de Documentación	Q4	11	29
BiD	Q4	20	37
Total		208	458

Tabla 1: Revistas de Biblioteconomía y Documentación en SJR-2016.

Fuente: elaboración propia

La población de estudio o universo (N) está compuesta por 458 autores. Pero la muestra es sensiblemente menor debido a la duplicidad de varios autores. Con el fin de controlar la calidad de la serie empleada, se ha revisado la posible redundancia de autores. El análisis desprende que 29 autores han escrito más de un artículo. Concretamente, 1 autor ha realizado 4 artículos; 5 autores 3 artículos y 23 han publicado 2. Debido a esta situación, es necesario suprimir del total de 458 autores detectados, a 36 de ellos. Por tanto, el tamaño muestral (n) del análisis del artículo se centra en un total de 422 únicos.

Del análisis de las siete revistas, situadas en los diferentes cuartiles, se desprende que en ambos perfiles, RG y GS, se han obtenido cuatro rangos (Tabla 2): aquellos autores que están presentes (en cada una de las redes), los que no lo están, los que tienen perfil activo pero vacío de contenido y los que lo tienen erróneo (presentando ambigüedades y dificultades para localizar al autor de la publicación). La

desambiguación del nombre del autor juega un papel muy importante en el análisis bibliométrico (Abdulhayoglu y Thijs, 2017).

Metodología

La investigación de los perfiles de los autores en las redes Google Scholar y ResearchGate se desarrolló mediante técnicas cuantitativas. Se realizó una revisión sistemática en los dos portales mencionados.

Ninguna de las dos plataformas ofrece una lista exhaustiva de autores por áreas de conocimiento, publicación o por fecha. Por ello, se optó por una exploración manual de los autores en cada buscador, según el nombre y apellidos ofrecidos en la firma del artículo realizado.

La sintaxis que se utilizó para recuperar los autores, desde el buscador Google Scholar fue:

sitio:scholar.google.es "nombre + apellidos"

Y desde el la página de ResearchGate fue:

sitio:researchgate.net "nombre + apellidos"

Las búsquedas se realizaron mediante las sintaxis indicadas desde el buscador Google con el fin de identificar al autor seleccionado. Como se aprecia en la Tabla 2, se identificaron las cuatro casuísticas en ambas redes. Apareciendo perfiles incorrectos, donde fue necesario realizar diferentes tipos de búsquedas y emplear combinaciones de las palabras clave conocidas hasta conseguir el perfil del investigador elegido.

Ficha técnica Universo (N)=458	Muestra (n)=422	Presencia en redes	No presencia en redes	Perfil vacio	Perfil incorrecto
ResearchGate - RG	n=422	236	155	12	19
Google Scholar - GS	n=422	248	158	6	10
Recogida de datos:					

Tabla 2: Muestra analizada

Fuente: elaboración propia

	Art. 2016	Autores 2016	Perfil RG	Sin Perfil RG	Perfil incorrecto	Perfil GS	Sin perfil GS	Perfil incorrecto
El Profesional de la Información	95	221	132 (59.72%)	63 (37.55%)	6 (2.71%)	162 (73.3%)	54 (24.43%)	5 (2.26%)
Rev. Española de Documentación Científica	25	61	41 (67.21%)	17 (27.86%)	3 (4.91%)	35 (57.37%)	23 (37.7%)	3 (4.91%)
Rev. General de Información y Documentación	15	28	17 (60.71%)	9 (32.14%)	2 (7.14%)	17 (60.7%)	10 (35.71%)	1 (3.57%)
Scire	20	34	21 (61.76%)	10 (29.41%)	3 (8.82%)	22 (64.7%)	11 (32.35%)	1 (2.94%)
BiD	20	37	23 (62.12%)	11 (29.72%)	3 (8.1%)	26 (70.27%)	11 (29.72%)	0
Ibersid	22	48	30 (62.5%)	15 (31.25%)	3 (6.25%)	28 (58.33%)	18 (37.5%)	2 (4.16%)
Anales de Documentación	11	29	18 (62.06%)	10 (34.48%)	1 (3.44%)	13 (44.82%)	15 (51.72%)	1 (3.44%)
	208	458	282 (58,95%)	155 (33,84%)	21 (4,58%)	303 (61.57%)	142 (34.49%)	13 (2,83%)

Tabla 3: Análisis de los autores

Fuente: elaboración propia

Resultados

Para dar solución a la hipótesis 1 se ha empleado la muestra de los 422 autores únicos. Se manifiesta que más del 60% de los creadores de las obras mantienen activo y con contenido bibliográfico su perfil en las redes académicas ResearchGate y Google Scholar. En los gráficos 1 y 2 se aprecia, sobre un 100% de los autores de las revistas españolas en el área LIS de índice SJR 2016, la distribución de los resultados de cada una de las dos redes elegidas. Si bien, los porcentajes de RG en las siete revistas analizadas son muy estables en las tres clasificaciones: presencia, no presencia y perfil incorrecto; en la plataforma Google Scholar ocurre lo contrario, las revistas no ofrecen una misma línea.

Hipótesis 2. La presencia de las dos redes analizadas, GS y RS, entre la comunidad LIS es muy similar. Algo más del 60% de los autores mantienen activo su perfil. En un primer análisis se distingue que el porcentaje de perfiles de GS es mayor que el de su homólogo. Pero al incluir en el examen aquellos perfiles activos pero vacíos de contenido, más los activos erróneos el resultado presenta un 63% de actividad de autores en RG y un 62,5% para GS. En definitiva, el interés por ambas plataformas es semejante.

Para buscar respuesta a la hipótesis 3, se consulta la tabla 3 siendo necesario emplear el total de autores encontrados, N=458. No siendo posible disponer de los 422 autores únicos, al no poder emplear un criterio de exclusión justo de aquellos autores duplicados, triplicados e incluso cuadruplicados. Por tanto, mediante el conjunto de los 458 autores, es posible revisar si las revistas situadas en los cuartiles más altos del área LIS de SJR poseen un mayor número de autores presentes en las redes comparadas que aquellas posicionadas en los cuartiles más bajos del ranking.

La presencia en la red RG de las 7 revistas analizadas ofrecen un porcentaje de actividad cercano, situado en la horquilla 59%-62%.

No pudiendo afirmar que las revistas situadas en los cuartiles más altos poseen mayor presencia en la red que aquellas emplazadas al final de la lista. En cambio, en la red GS sucede lo contrario. Por ejemplo, cerca del 75% los autores de la revista *El profesional de la información*, Q2, están en Google Scholar. En el lado contrario, solo el 45% de los autores de la revista *Anales de la Documentación*, Q4, poseen un perfil activo. Estos datos porcentuales indican que los autores de la revista analizada y mejor situada en SJR, tienen un alto interés en ofrecer sus publicaciones desde GS. En cambio, los autores de la revista *Anales de la Documentación*, situada en último lugar en la clasificación SJR, no muestran tanta disposición.

Otro resultado interesante es el producido por el análisis de aquellos autores que han publicado más de un artículo a lo largo del año (H4). El estudio de las 7 revistas presenta a 29 investigadores que han realizado 2, 3 o 4 artículos durante el año 2016. Concretamente 25 de ellos están presentes en la red GS y RG; 2 poseen activo perfil en GS y dos de los autores no se han dado de alta en ninguna de las dos plataformas. Por tanto se confirma que un 86% de los autores utiliza las dos redes simultáneamente para comunicar su producción científica y sólo un 6,9% no apuesta por la presencia en las dos redes académicas.

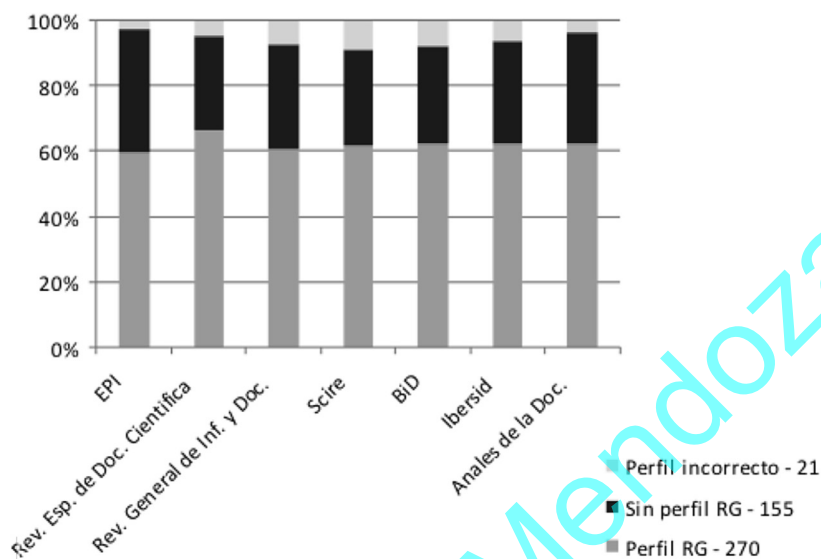


Gráfico 1: Situación de los perfiles en ResearchGate

Fuente: elaboración propia

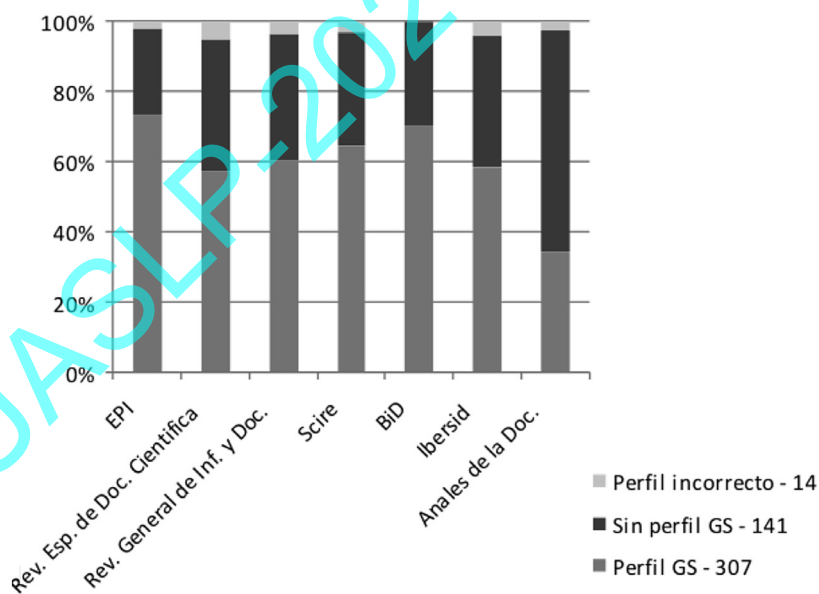


Gráfico 2: Situación de los perfiles en Google Scholar

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El mayor deleite para un autor es la lectura de su obra. Indudablemente, aquello que no es visible de una forma factible es complicado que suscite interés por el resto de la comunidad científica. La web es el mejor canal de comunicación y distribución de la información, siendo cada vez más aprovechada por investigadores y académicos para compartir los documentos.

El artículo constata la actitud positiva de los autores de la disciplina académica analizada – Biblioteconomía y Documentación - Más de un 60% de los autores mantienen, de una forma activa, perfil en las redes sociales científicas ResearchGate y Google Scholar. Y más del 85% de los que más han publicado (más de un artículo en el año 2016) está presente en ambas redes sociales.

Las demostradas posibilidades comunicativas y divulgativas que ofrecen las dos redes generan cada día más demandantes. En pocos años, desde su reciente aparición, el aumento de los perfiles de los responsables de las obras es continuo. Y si añadimos las herramientas relacionadas con métricas, personalización del espacio web, etc. y características adyacentes que ofrecen cada una de ellas se ratifica que en pocos años serán ampliamente utilizadas por el sector profesional investigado.

Las evidencias del uso de las redes analizadas, sugieren la posibilidad de aumentar el estudio centrando la atención en diferentes disciplinas científicas a fin de compararlas y analizar la evolución.

Referencias

Abdulhayoglu, M. A., & Thijs, B. (2017). Use of ResearchGate and Google CSE for author name disambiguation. *Scientometrics*, 1-21.

Bosman, J. & Kramer, B. (2016). Innovations in scholarly communication—data of the global 2015–2016 survey. Acceso el 25/06/2017 <http://zenodo.org/record/49583#>

Brandão, M. A., & Moro, M. M. (2017). Social professional networks: A survey and taxonomy. *Computer Communications*, 100(1), 20–31.

Brody, T., Stamerjohanns, H., Harnad, S., Gingras, Y., Vallieres, F. & Oppenheim, C. (2004) El efecto del Acceso Abierto sobre el Impacto de la Citación. Presentado en: Políticas Nacionales de Acceso Abierto (OA) Provision for University Research Output: un encuentro internacional. Universidad de Southampton, Southampton Reino Unido. 19 de febrero de 2004. Acceso el 25/06/2017 [Http://opcit.eprints.org/feb19prog.html](http://opcit.eprints.org/feb19prog.html)

Harnad, S., & Brody, T. (2004). Comparing the impact of open access (OA) vs. non-OA articles in the same journals. *D-lib Magazine*, 10(6)

Harzing, A. W., & Alakangas, S. (2016). Google Scholar, Scopus and the Web of Science: a longitudinal and cross-disciplinary comparison. *Scientometrics*, 106(2), 787-804.

Lynch, C. A. (2003). Institutional repositories: essential infrastructure for scholarship in the digital age. portal: *Libraries and the Academy*, 3(2), 327-336.

Moed, H. F., Bar-Ilan, J., & Halevi, G. (2016). A new methodology for comparing Google Scholar and Scopus. *Journal of Informetrics*, 10(2), 533-551.

Orduña-Malea, E., Martín-Martín, A., & López-Cozar, E. D. (2016). ResearchGate como fuente de evaluación científica: Desvelando sus aplicaciones bibliométricas. *El Profesional de la Información*, 25(2), 303–310

Orduña-Malea, E., Martín-Martín, A., & Delgado López-Cózar, E. (2016). The next bibliometrics: ALMetrics (Author Level Metrics) and the multiple faces of author impact. *El profesional de la información*, 25(3), 485–496.

Thelwall, M., & Kousha, K. (2014). Academia.edu: Social network or academic network? *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 65(4), 721–731

Thelwall, M., & Kousha, K. (2017). ResearchGate versus Google Scholar: Which finds more early citations?. *Scientometrics*, 1-7.

Van Noorden, R. (2014). Scientists and the social network. *Nature*, 512(7513), 126.

UASLP-2026-Mendoza

CONSTRUYENDO LA INTELIGENCIA COLECTIVA: HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA

Pedro Razquin Zazpe

UCM. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
prazquin@ucm.es

Resumen

Las tecnologías de software son una herramienta imprescindible para el funcionamiento eficaz de los grupos de investigación e instituciones científicas en el desarrollo de sus trabajos colaborativos. Los recientes avances en el campo del “groupware” permiten y favorecen la cooperación científica en entornos distribuidos así como la difusión y el acceso a los resultados de investigación. En este trabajo se hace un análisis sistemático de los distintos tipos de programas que contribuyen a la construcción de la inteligencia colectiva. Para ello se estudia la oferta actual de los instrumentos tecnológicos disponibles, que abarca, entre otros, los sistemas de gestión de eventos (congresos, conferencias...), los sistemas de gestión de publicaciones y los programas de software colaborativo para el desarrollo de proyectos.

Palabras clave: Inteligencia colectiva, Trabajo colaborativo, Groupware, Herramientas de Software.

Abstract

Software technologies are an indispensable tool for the effective working of research groups and scientific institutions in the development of their collaborative works. Advances in the field of “groupware” allow scientific cooperation in distributed environments as well as dissemination and access to research results. In this work a systematic analysis of the different types of programs that contribute to the construction of collective intelligence is made. These include, among others, event management systems (conferences, workshops....), publications management systems and collaborative software programs for project development.

Keywords: Collective Intelligence, Collaborative work, Groupware, Software tools.

“La inteligencia humana [...] es un bien comunal [...] su despliegue y enriquecimiento dependen de la capacidad de cada cultura para ofrecer los instrumentos adecuados a tal efecto”. (Fuente: Jerome Bruner, Desarrollo cognitivo y educación,)

1. La inteligencia colectiva en el mundo digital

La llamada “inteligencia colectiva” ha existido desde que el hombre apareció en la tierra. En sus primeros tiempos usando la transmisión oral y, más tarde, mediante la escritura, el ser humano, organizado en comunidades, ha preservado y transmitido el conocimiento y el saber acumulado por generaciones haciendo uso de las diferentes herramientas disponibles en cada momento. Es decir, *“la Inteligencia Colectiva no es ni un nuevo concepto, ni un descubrimiento”* (Noubel, 2004).

Pero con la llegada del mundo digital, se ha producido un gran salto cuantitativo y cualitativo en su producción y que, quizás, haga necesaria una concepción distinta de la misma. Estas nuevas herramientas tecnológicas permiten superar lo que el citado Noubel denomina *“los límites naturales de la inteligencia colectiva original”* que básicamente son dos: el número de participantes que pueden *interactuar (inicialmente limitado) y el espacio en estos que se encuentran*.

En este contexto digital, se trataría de *“una inteligencia repartida en todas partes [sin barreras espaciales], valorizada constantemente, coordinada en tiempo real [on-line], que conduce a una movilización efectiva de las competencias”* (Levy, 2004). Pero que además representa *“la capacidad de los colectivos humanos para participar en la cooperación intelectual con el fin de crear, innovar e inventar. Se puede aplicar a cualquier escala, desde equipos de trabajo a las grandes redes o incluso a nuestra especie completa”* (Levy, 2010, p.1).

Con la aparición de Internet surge un concepto relacionado con la inteligencia colectiva y que nos ayuda a entender su funcionamiento actual: la intercreatividad. En palabras de Berners-Lee (2000, p. 156) *“Deberíamos ser capaces no sólo de encontrar cualquier tipo de documento en la Web, sino también de crear cualquier clase de documento fácilmente. Deberíamos no sólo poder interactuar con otras personas, sino crear con otras personas. La intercreatividad es el proceso de hacer cosas o resolver problemas juntos”*.

Con el siguiente paso evolutivo de la red de redes, la Web 2.0, se produce una importante transformación ya que *“en lo tecnológico, pone a disposición de un amplio público un conjunto de herramientas sofisticadas de publicación y gestión de contenidos y, en lo social, posibilita la aparición de una inteligencia colectiva a partir de la agregación de aportaciones individuales no sistematizadas ni guiadas explícitamente”* (Peña-López, Córcoles, & Casado, 2006). Se produce una *“horizontalización”* en la producción del conocimiento y, como consecuencia, una sobresaturación de información, en la que resulta complicado discriminar lo valioso de lo trivial.

En este contexto aparecen otros conceptos afines y relacionados con la construcción de la inteligencia colectiva (Cobo y Kuklinski, 2007). Entre ellos conviene destacar las “*Multitudes Inteligentes*” (Rheingold), la “*Sabiduría de las Multitudes*” (Surowiecki) y la Arquitectura de la participación (O’Reilly).

Por “*Multitudes Inteligentes*” Rheingold se refiere a “*grupos de personas que emprenden movilizaciones colectivas —políticas, sociales, económicas— gracias a que un nuevo medio de comunicación posibilita otros modos de organización, a una escala novedosa, entre personas que hasta entonces no podían coordinar tales movimientos*” (Rheingold, 2002, p. 13). Para este autor la columna vertebral de este movimiento es el uso de las plataformas tecnológicas digitales ya que toda la interacción se produce a distancia y funciona a través de la distribución de mensajes por medio de redes sociales. De tal manera que la actual apropiación de las tecnologías digitales tiene directa incidencia en la conformación de nuevas dinámicas de construcción del capital social (conocimiento colectivo) en el contexto de la sociedad del conocimiento (Cobo y Kuklinski, 2007).

Surowiecki, por su parte, plantea la idea de las “*Sabiduría de las Multitudes*” en su libro “*The Wisdom of Crowds*” (2004). Este autor toma como referencia inicial el trabajo “*Vox populi*” (Galton, 1907) más conocido como “*el buey de Galton*”, para desarrollar su teoría de que los grupos son más inteligentes que los individuos aislados. Afirmando que “*los grandes colectivos son más inteligentes que la minoría selecta, por brillante que ésta sea, cuando se trata de resolver problemas, promover la innovación, alcanzar decisiones prudentes, e incluso prever el futuro*”. Pero matiza que “*dado un conjunto de circunstancias adecuadas, los grupos manifiestan una inteligencia notable, y con frecuencia son más listos que los más listos de sus miembros*” (p.13).

O’Reilly (2005), el principal teórico de la Web 2.0, habla de una “*Arquitectura implícita de participación*”. Esta arquitectura, que se construye alrededor de las personas y no de las tecnologías, se basa en

la existencia de una ética de cooperación inherente a la web. Funciona de forma parecida a la sinapsis del cerebro, donde las asociaciones llegan a ser más fuertes a través de la repetición o la intensidad, de tal manera que *“la estructura reticular que soporta la Web se potencia en la medida que más personas las utilizan”*. De esta manera, empleando los métodos de producción entre pares (*“peer-production”*) habituales del software abierto, la web podría acabar convirtiéndose en una especie de cerebro global.

Otra de las características diferenciales respecto a los anteriores modos de producción de la inteligencia colectiva concierne a la magnitud de los grupos conformados en el marco de la Web. Mientras que en interacciones cara a cara, el incremento del número de miembros atentaría contra la calidad de la comunicación y toma de decisiones, los fenómenos desplegados ante procesos colaborativos mediados por el uso de herramientas Web 2.0 (las redes sociales), se verían favorecidos por el aumento del tamaño de los grupos.

Inteligencia colectiva e inteligencia colaborativa

Recientemente el término “Inteligencia colaborativa” ha adquirido más relevancia y presencia en los estudios. Se suele entender como una variante o una modalidad específica del concepto Inteligencia colectiva. Según la Wikipedia la inteligencia colaborativa es *“entendida como una forma de inteligencia emergente de la acción de muchos individuos que interactúan entre sí en el contexto de la cultura digital. En ella cada individuo actúa de manera autónoma desde su posición, participando en una red para crear algo o solucionar algún problema.”*

Hay que tener en cuenta, además, como indica ICXCI (2016) que la inteligencia colaborativa (IC) *“supone una deliberación ordenada, facilitada por tecnologías sociales, que permite a un conjunto de personas crear un mejor conocimiento compartido y tomar decisiones, con mayores posibili-*

dades de superar los retos y dificultades que plantean las distintas actividades humanas en un entorno cada vez más complejo y cambiante.”

La inteligencia colaborativas puede adoptar distintos niveles o modos de colaboración. Usando la terminología de Alcalde (2012) podemos distinguir, entre otros, el “modo fusión”, donde cada individuo aporta algo a un producto final donde esa contribución queda fusionada (caso de la escritura colectiva de un artículo), el “modo molecular”, donde cada contribución conserva su entidad relativa dentro de una entidad mayor (caso de un libro escrito por varios autores), el “modo colección” donde cada contribución aporta a un conjunto mayor que puede resultar abierto, o el un “modo agregador” (caso de los comentarios a un post en blogs).

Aunque las diferencias entre inteligencia colectiva y colaborativa no están claras para todos los autores, en nuestra opinión, destacamos dos diferencias principales:

- La **interacción entre los distintos integrantes**. Es imprescindible en la inteligencia colaborativa (pero no en la colectiva). De acuerdo con los estudios en psicología social en los grupos de trabajo habría que distinguir “entre grupos nominales y grupos colaborativos considerando la presencia o ausencia de interacción social como factor distintivo” (González y Váttimo, 2012).
- El **grado de compromiso** de los integrantes del equipo. En los grupos colaborativos se da una conciencia de grupo, de pertenencia a un equipo determinado que tiene un objetivo común: la resolución de un problema de investigación.

2. La investigación actual: Algunas características definitorias

En los últimos 50 años la investigación científica ha tenido un enorme desarrollo. Una de las características más destacables de los

proyectos de investigación actuales es que se llevan a cabo, mayoritariamente, por grupos o equipos de investigadores, más o menos numerosos. Se trata, por tanto, de una investigación colaborativa.

Muchos estudios, que toman habitualmente como indicador los artículos publicados (entendidos como fruto principal de la investigación) lo demuestran de forma concluyente. Por ejemplo, el trabajo de Wuchty, Jones y Uzzi (2007) que analizó 19,9 millones de papers y 2, 2 millones de patentes a lo largo de cinco décadas, demuestra que, a pesar de algunas diferencias de grado entre áreas de conocimiento, la mayoría de las publicaciones científicas actuales son realizadas por equipos de dos o más personas. Puede verse el gráfico I ilustrativo de esta clara tendencia desglosada en dos grandes áreas: Ciencia e Ingeniería y Ciencias Sociales. El incremento es especialmente llamativo si nos fijamos en los veinte últimos años.

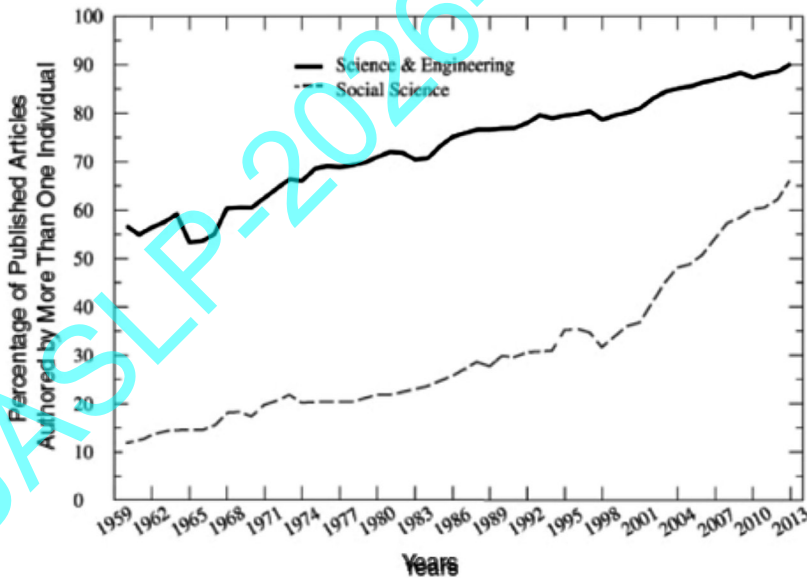


Gráfico I. Evolución de las publicaciones por equipos de 2 o más autores
(Fuente: National Research Council, 2015).

Además, tanto el estudio ya citado de Wuchty et al. (2007), como el trabajo de West et al. (2013), realizado en base a los contenidos de JSTOR, muestran que el número de integrantes de los equipos de investigación presenta un progresivo incremento. Según el primero de estos estudios en los últimos 45 años el tamaño medio de los equipos casi se ha duplicado (pasando de 1,9 autores a 3,5 autores), aunque al hacer un desglose por áreas de conocimiento, se da un dato discordante: en Artes y Humanidades los autores individuales todavía producen el 90% de los artículos. En la misma línea están los resultados del estudio de West ya citado que pueden verse en el gráfico II. Esta tendencia al incremento resulta más evidente si nos fijamos en los veinte últimos años estudiados.

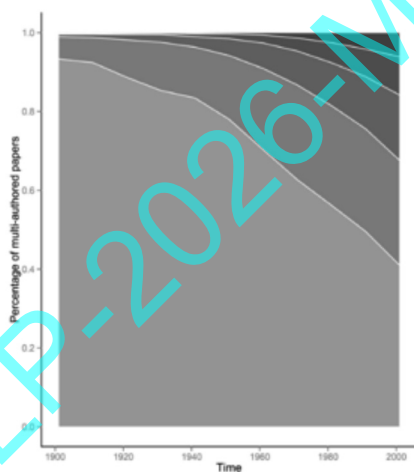


Gráfico II: Evolución del tamaño de los equipos de investigación (El indicador de color A muestra el tamaño del equipo) Fuente: West et al. (2013)

Aunque, generalmente, los estudios sobre los grupos de investigación se refieren equipos de 2 a 10 miembros, conviene destacar como otra característica novedosa de la investigación actual, la existencia de los llamados “*grande grupos*” formados por más de 10 investigadores. En algunos casos estos equipos alcanzan o superan el centenar de miembros. Un ejemplo muy conocido y premiado es LIGO Scientific

Collaboration (LSC), un equipo de investigadores en el campo de la Física formado por más de 1.167 científicos pertenecientes a más de un centenar de universidades e instituciones, distribuidas en dieciocho países. Este hecho ha dado lugar a un insólito “record” de multiautoría : la publicación, en *Physical Review Letters*, de un artículo de investigación firmado por 5.154 autores, donde solamente las 9 primeras páginas describen la investigación misma - incluyendo referencias- y las otras 24 páginas se dedican a enumerar los autores y sus instituciones.

La evolución del equipo de investigación, de acuerdo con Bennett, Gadlin y Levine-Finley (2010), debería de verse como un *continuum* que, con distintos niveles de interacción, va desde la investigación independiente hasta el equipo completamente integrado. Puede verse con más detalle en el gráfico III.

NIVEL DE INTEGRACIÓN E INTERACCIÓN		
BAJO		ALTO
Investigación independiente: El investigador trabaja en un problema de investigación (en gran medida independientemente con su laboratorio.	Colaboración • Cada miembro del grupo aporta su experiencia para abordar el problema de la investigación. • Los miembros del grupo trabajan en partes separadas del problema de la investigación, que luego se integran. • El intercambio de datos o la lluvia de ideas entre los investigadores varía de limitado a frecuente.	Equipo de Investigación Integrado • Cada miembro del equipo aporta su experiencia específica para abordar el problema de la investigación. • El equipo se reúne regularmente para discutir los objetivos del equipo, los objetivos individuales y los próximos pasos. • El equipo comparte la responsabilidad del liderazgo, las autoridades para tomar decisiones y el crédito.

Gráfico III: Niveles de integración en equipos de investigación.
(Bennett, Gadlin y Levine-Finley, 2010)

Además de los distintos de interacción entre los miembros de un equipo, en los trabajos de investigación también se dan distintos niveles de integración entre disciplinas científicas. En este sentido la investigación actual puede ser: unidisciplinar (basada en los métodos, conceptos y enfoques de una sola disciplina), multidisciplinar (cada disciplina hace contribuciones separadas de una manera aditiva), interdisciplinar y transdisciplinar (National Research Council, 2015).

De estas modalidades, la investigación interdisciplinaria es, quizá, la que más ha crecido en los últimos tres decenios. Entendemos por investigación interdisciplinaria aquella que integra *“información, datos, técnicas, herramientas, perspectivas, conceptos y o teorías de dos o más disciplinas para avanzar en la comprensión fundamental o resolver problemas”* (National Academy of Sciences, National Academy of Engineering, and Institute of Medicine, 2005, p. 26). Las causas de este desarrollo son variadas, pero habría que destacar dos. En primer lugar, que los equipos multidisciplinarios son la estructura más adecuada para desarrollo de los proyectos actuales que afrontan, con frecuencia, problemas de investigación complejos y requieren expertos de diversas áreas de conocimiento. En segundo lugar, el convencimiento subyacente de que este tipo de investigación es, de alguna manera, superior o más eficaz que otras, y esto se plasma en las políticas institucionales que han incrementado notablemente la financiación dedicada a este tipo de intervenciones.

Otras dos aspectos más que nos ayudan a completar la caracterización de la investigación actual son la cooperación interinstitucional y la cooperación entre distintos países. Algunos estudios, aunque parciales, muestran una tendencia al alza en ambos aspectos. Por ejemplo, Shrum et al (2007, p. 7) indican que *“la colaboración entre tres o más instituciones, en algunas áreas, ha pasado de un tercio en 1981 a la mitad en 1995”*. O, en relación con la colaboración internacional, el estudio de Xie y Kellewald (2012, p. 28) muestra que, entre 1988 y 2005, *“la*

media de las publicaciones con autores de múltiples países se ha incrementado de un 8% a un 20%”.

De acuerdo con Leahey (2016) *“sin la tecnología informática (Internet, Skype, los programas de compartición de documentos, programas de coedición), la colaboración (en particular entre instituciones y barreras geográficas) habría permanecido mínima a pesar del aumento de la especialización y la disponibilidad de presupuestos”.*

Esta tecnología diseñada para facilitar el trabajo de los equipos de investigación con numerosos miembros, pertenecientes a distintas instituciones y separados geográfica y/o culturalmente es el objeto del siguiente apartado de este trabajo.

3. Las herramientas de software para el trabajo colaborativo

CSCW Y GROUPWARE: Algunas precisiones

El término CSCW (siglas en inglés de *Computer -Supported Cooperative Work*) o su traducción española, de uso menos frecuente, Trabajo Cooperativo Asistido Por Computadora (TCAC) hacen referencia a *“cómo las actividades colaborativas y su coordinación pueden ser asistidas por un sistema computacional”* (Carstensen y Schmidt, 1999, p. 2).

El acrónimo CSCW fue acuñado, en 1984, por Irene Greif (del Massachusetts Institute of Technology), y Paul Cashman (de Digital Equipment Corporation) para organizar un pequeño “workshop” de profesionales interesados en conocer el modo de trabajar de las personas y la manera en que la tecnología puede ayudarlas. Dos años después tuvo lugar la primera conferencia: el CSCW86 (Austin, Texas) con más de 300 participantes procedentes de las más variadas disciplinas: Informática, Psicología, Sociología... Podemos decir que es la

puesta de largo de esta idea. Según Wilson (1994) el CSCW *“combina el entendimiento de las formas en las que las personas trabajan con las tecnologías de las redes informáticas y el hardware, el software, los servicios y las técnicas asociadas”*.

Pero, con anterioridad ya existía el término **groupware**, creado en 1981. El sentido original de groupware es *“intentional group processes plus software to support them”*, es decir, los procesos de grupo intencionales más software para apoyarlos (Johnson-Lenz, P y T, 1981). Este término fue rápidamente incorporado por la comunidad CSCW como un componente de su área de trabajo.

Con mayor detalle, el groupware puede ser entendido como *“usado para las ayudas informáticas especializadas que se diseñan para el uso del grupo de trabajo colaborativo... Groupware puede implicar software, hardware, servicios y/o soporte a los procesos de grupo”* (Johansen, 1988). Añade además este autor que *“típicamente, estos grupos son pequeños equipos orientados a proyectos que tienen importantes tareas y plazos”*.

Una importante característica diferencial del groupware respecto a otros tipos de software es que *“se distingue del software normal por la premisa básica que establece: el groupware hace que el usuario sea consciente de que es parte de un grupo, mientras que la mayoría del otro software busca ocultar y proteger a los usuarios entre sí”* (Lynch 1990).

Ambos términos, CSCW y groupware, están muy relacionados. Para algunos autores, incluso, estos términos pueden ser considerados sinónimos y se refieren a lo mismo. Sin embargo, en este trabajo, entendemos, siguiendo a Grudin (1994), que la principal diferencia es que CSCW trata de entender la manera en que la gente trabaja en grupos utilizando las tecnologías de comunicación e información, y groupware es la tecnología que permite el trabajo en grupo. Dicho con otras palabras, CSCW hace referencia a un área de investigación multidisciplinar (que abarca los sistemas experimentales, a la naturale-

za de los espacios de trabajo y la dinámica de las organizaciones) y el groupware a la tecnología, especialmente al desarrollo software, que es el objeto del siguiente apartado.

TIPOLOGÍAS DE HERRAMIENTAS GROUPWARE

En actualidad existe una amplia y creciente oferta de herramientas de software de apoyo al trabajo colaborativo. Dentro de los estudios del CSCW se han llevado numerosos trabajos clasificatorios. La mayor parte de estas clasificaciones y taxonomías se basan o tienen como punto de partida la matriz espacio-temporal propuesta por Johansen (1988). Véase gráfico IV.



Gráfico IV: Matriz Tiempo-Espacio (Johansen, 1988)

Posteriormente, Grudin (1994) incorpora a este esquema base el factor de la incertidumbre, es decir, si el usuario conoce o no que esos espacios y/o tiempos son diferentes.

En este trabajo se han revisado algunas de las clasificaciones más citadas e influyentes a lo largo del tiempo. En concreto, los trabajos estudiados son: Grudin and Poltrock (1997), Beyerlein, Freedman, McGee and Moran (2002), Andriessen (2003), Tramullas, Garrido-Picazo y Sánchez-Casabón (2007), Sarma et al. (2010) y Olson y Olson (2013).

Se han obviado las diferencias en las denominaciones y, atendiendo a los ejemplos concretos de herramientas o tareas que se incluyen en cada apartado, podemos para extraer las categorías comunes a todas las clasificaciones y que, por tanto, podemos considerar como principales. Estas son: Herramientas de Comunicación y Herramientas de coordinación. Hay que decir también que algunas herramientas actuales son difíciles de encajar en una categoría concreta y que, en algunos casos, dependiendo del criterio clasificador aparecen ubicadas en distintas secciones.

TIPOLOGÍAS DE HERRAMIENTAS GROUPWARE SEGÚN FUNCIONALIDADES

En este trabajo hemos adoptado un esquema clasificatorio propio basándonos en las funcionalidades del software que nos permita analizar de una manera sistemática su evolución en los últimos años. Aunque se respetan las clasificaciones más conocidas, la principal diferencia respecto a ellas es la inclusión de un apartado dedicado a las “herramientas para la difusión” de los resultados de investigación que, habitualmente, no incluyen.

- Herramientas para la Comunicación.
- Herramientas para la Coordinación.
 - o Herramientas para la toma de decisiones.
 - o Herramientas para Gestión y desarrollo de proyectos.
- Herramientas para la Gestión de información.
 - o Herramientas el almacenamiento y gestión de contenidos.
 - o Herramientas para la edición colaborativa.
- Herramientas para la Difusión de resultados.
 - o Herramientas la publicación de revistas.
 - o Herramientas de gestión de eventos.
- **Herramientas de Comunicación.** Tradicionalmente han sido uno de los focos principales de desarrollo del Groupware. En este grupo de programas se incluyen tanto las herramientas sincrónicas como las asincrónicas. A pesar de ser herramienta genéricas, es decir, no son especialmente diseñadas para el trabajo colaborativo, tienen importancia fundamental para el trabajo en equipo. Los ejemplos más comunes son: el Correo electrónico, Chat, Audio y Vídeo conferencia, Foros, Blogs y redes sociales. En muchos casos se trata de programas gratuitos e independientes, que pueden ser utilizados en una variedad de equipamientos, pero especialmente en los dispositivos móviles. Su tendencia es a integrarlos en única plataforma junto al resto de software usado por el equipo de trabajo.
- **Herramientas de Coordinación.** Este apartado es, en nuestra opinión, el eje del trabajo en equipo. Hemos establecido una subdivisión que incluye las herramientas de apoyo a la toma de decisiones (como un componente con entidad propia y que puede utilizarse de forma independiente) y los gestores de proyectos.

Los primitivos sistemas de apoyo a la toma de decisiones o DSS (*Decision Support System*) han evolucionado hacia los Sistemas de apoyo a la toma de decisiones en grupo o GDSS (*Group Decision*

Support Systems). Su uso es cada vez más frecuente no sólo en el ámbito científico, sino también en el empresarial. Actualmente, la última generación de esta tecnología son los EDSS o Sistemas expertos de soporte a la toma de decisiones, es decir, sistemas de información basados en una base de conocimiento sobre un área específica que funcionan como un asesor experto para los usuarios que tiene que tomar una decisión. Algunas veces pueden formar parte de una gestor de proyecto como uno de sus componentes.

Las herramientas de gestión de proyectos (*Project manager*). Estos programas tienen amplia una serie de funcionalidades que cubren prácticamente todas las necesidades de coordinación del equipo en las distintas fases del desarrollo de proyecto. Dependiendo de la sofisticación del programa en concreto suelen incluir: sistemas de comunicación, sistemas de almacenamiento y gestión de la documentación, calendarios, asignación de tareas y asignación de recursos, gestión de miembros (en algunos caso, ilimitados), gestión de permisos (basada en roles), control de flujo de trabajo (generalmente basado el diagrama de Gantt), gestión presupuestaria y control de costes. Algunos ejemplos destacados son: Microsoft Project, Collabtive (<http://collabtive.o-dyn.de/index.php>), Zoho Projects (<http://projects.zoho.com>), Task Juggler (<http://taskjuggler.org/>), Basecamp (<https://basecamp.com/>).

Las tendencias más destacables en el desarrollo de este tipo de software son: el aumento de la oferta en la modalidad de software libre, la disponibilidad varias versiones de mismo programa, es decir, pueden funcionar en modo local o en la nube (modalidad SaS o Software as Service). Utilizables desde cualquier clase de dispositivos (especialmente adaptados a los móviles) y fácil integración con otros programas (por ejemplo, suite ofimáticas tipo Office) que se usen en las institución.

A modo de conclusión podemos decir que *“el objetivo de las herramientas de coordinación es doble: disminuir los problemas de coordinación y mitigar el impacto de los problemas que se producen”*. (Sarma et al. 2010).

- **Herramientas de Gestión de la información:** Bajo este epígrafe genérico se incluyen las Herramientas para almacenamiento y gestión de contenidos y las de “edición colaborativa”.

Las principales herramientas para gestión de contenido son los CMS (*Content Management Systems*). Estos programas permiten el almacenamiento, indexación, búsqueda, visualización y descarga de documentos. Con frecuencia están orientados a la creación de repositorios y bibliotecas virtuales. Algunos ejemplos son: Joomla (genérico), Fedora, Dspace, Eprints, o ContentDM . Muchos de estos programas han sido desarrollados en sintonía con las políticas de acceso abierto a la información científica y son gratuitos.

Respecto a las herramientas para la edición colaborativa, actualmente, los wikis son los sistemas de más populares. Permiten a los miembros del equipo crear y modificar fácilmente contenido en la Web. Son una herramienta eficiente para la escritura en colaboración ya que incluyen control de versiones y puede usarse también como formato de publicación. El ejemplo de referencia puede ser MediaWiki un software libre, desarrollado con el lenguaje PHP, usado por Wikipedia y otros proyectos de la Fundación Wikimedia (Wikcionario, Wikilibros, etc).

- **Herramientas para la Difusión de resultados**

En este apartado, que generalmente no se incluye en las clasificaciones de groupware, se consideran dos tipos de herramientas que tienen que ver con la fase final de trabajo de investigación, es decir, con la publicación y visualización de resultados. Se trata de Herramientas para la publicación de revistas y las Herramientas de gestión de eventos.

Las primeras son un tipo de programa que proporciona la infraestructura técnica para gestión el flujo editorial por completo. Es decir, el envío de artículos, la revisión por pares,

la indexación y la maquetación. El ejemplo más destacable, por su amplia implantación, es Open Journal Systems (OJS) orientado al desarrollo de publicaciones de acceso libre. Es compatible con el protocolo OAI-PMH y permite diferentes roles (administrador de revista, editor, revisor, autor, lector, etc.

Las herramientas para la gestión de eventos permiten la organización de conferencias, seminarios y otras actividades similares que además de proporcionar la tan necesaria visibilidad a los resultados de los proyectos son un marco idóneo para establecer nuevas relaciones entre investigadores, lo que puede dar como resultado nuevos proyectos colaborativos. De alguna manera se puede entender como cerrar el círculo. Un ejemplo destacable es el programa de código abierto Open Conference Systems (OCS) desarrollado por 1 proyecto Public Knowledge Project (PKP) para la administración de conferencias.

Conclusiones y reflexiones

La investigación colaborativa, desarrollada por equipos de investigación de varios miembros, consigue un mayor impacto, medido en número de citas, que los trabajos desarrollados por un solo investigador. En la mayoría de los ámbitos científicos, pero especialmente en Ciencia y Tecnología, esta forma de trabajo representa una tendencia al alza y aparentemente imparable, que medio plazo podría acabar con las investigaciones individuales.

El uso de herramientas de groupware se ha multiplicado en los últimos años, tanto el ámbito científico como el empresarial. Pero, aunque los beneficios de su utilización están demostrados: mayor eficacia en la coordinación de trabajos en grupo, menor tiempo de respuesta, permiten salvar distancias geográficas, formación de equipos más numerosos, etc, faltan todavía estudios profundos sobre sus efectos sobre la calidad de la investigación.

Desde el punto del diseño de software el mayor desafío del groupware es lograr la motivación y participación activa de las personas. Por esta razón los equipos de desarrollo han incluido expertos en psicología de grupos. Esto es especialmente en los proyectos internacionales cuyos equipos de investigadores no sólo están distribuidos en diversos países sino que trabajan con lenguas, horarios y *backgrounds* culturales distintos, lo que supone un problema añadido que las tecnologías difícilmente pueden solucionar.

Las herramientas más recientes tienden a ser ofertadas como “suites de programas”, que ofrecen las distintas funcionalidades: de comunicación, gestión de documentos, calendarios, asignación de tareas, etc. de manera integrada. Paralelamente aumenta la disponibilidad de programas en la modalidad “plataformas web” de tipo SaaS o Software como un Servicio que no requiere instalación del programas, acorde con la computación en la nube.

El incremento de la disponibilidad de software groupware de código abierto y gratuito, en línea con la iniciativas del Acceso Abierto a la Información Científica, previsiblemente tendrá un impacto favorable en los proyectos y equipos de investigación que trabajan en los países con menores recursos económicos.

Ante la amplitud de la oferta, la elección de la tecnología debe de hacer de acuerdo a los requisitos funcionales del proyecto concreto. La adopción de una herramienta sobredimensionada produce efectos muy negativos en el desarrollo del proyecto y en el funcionamiento del equipo.

El factor humano y el sistema de liderazgo siguen siendo elementos fundamentales en el trabajo colaborativo. En el caso del uso de aplicaciones de gestión de proyectos *“por más potente que sea la herramienta, de nada servirá si el personal que la utiliza no la utiliza adecuadamente y más aún, los productos más sofisticados nunca podrán sustituir a un buen Gestor de Proyectos”* (Murtagh, 2004).

Referencias

Alcalde, Ignasi. (2012). *Inteligencia colaborativa: más allá de la inteligencia colectiva*. Disponible en : <http://www.ignasialcalde.es/inteligencia-colaborativa-mas-alla-de-la-inteligencia-colectiva/>

Andriessen, J. E.. (2003): *Working with Groupware. Understanding and Evaluating Collaboration Technology*. London: Springer

Bennett, L. Michelle, Gadlin, Howard, & Levine-Finley, Samantha. (2010). *Collaboration and Team Science: A Field Guide*. Disponible en : https://ccrod.cancer.gov/confluence/download/attachments/47284665/TeamScience_FieldGuide.pdf?version=2&modificationDate=1285330231523&api=v2

Berners-Lee, Tim (2000). *Tejiendo la red. El inventor del World Wide Web nos descubre su origen*. Madrid: Siglo XXI.

Beyerlein, M; Freedman, S.; McGee, G.; Moran, L. (2002). *Beyond Teams: Building the Collaborative Organization*. New York: Wiley

Carstensen, P. H., & Schmidt, K. (1999). Computer supported cooperative work: New challenges to systems design. In K. Itoh (Ed.), *Handbook of Human Factors*

Cobo, C., & Kuklinski, H. P. (2000). *Planeta Web 2.0.: Inteligencia colectiva o medios fast food*. LMI.

Galton, F. (1907). Vox populi (The wisdom of crowds). *Nature*, 75(7), 450-451

González, F., & Vátimo, S. (2012). Procesos de inteligencia colectiva y colaborativa en el marco de tecnologías web 2.0: conceptos, problemas y aplicaciones. *Anuario de investigaciones*, 19(2), 273-281

Grudin, J. (1994). CSCW: History and Focus. *IEEE Computer*, 27, 5, 19-26. 1994

Grudin, J., & Poltrock, S. (1997). CSCW, groupware and workflow: experiences, state of art, and future trends. In *Human-Computer Interaction: INTERACT'97*

ICXI. (2016). *Inteligencia Colaborativa*. Disponible en: <http://icxci.com/inteligencia-colaborativa/>

Johansen, R. (1988). *Groupware: Computer support for business teams*. New York: The Free Press, 1988

Johnson-Lenz, P., & Johnson-Lenz, T. (1981). Consider the groupware: Design and group process impacts on communication in the electronic medium. *Studies of Computer-Mediated Communications Systems: A Synthesis of the Findings*, 16.

Leahey, E. (2016). From Sole Investigator to Team Scientist: Trends in the Practice and Study of Research Collaboration. *Annual Review of Sociology*, 42, 81-100.

Levy, Pierre (2004). *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio*. Washington, DC.: Organización Panamericana de la Salud, 2004

Levy, Pierre (2010). From social computing to reflexive collective intelligence: The IEMML research program. *Information Sciences*, vol. 180, no. 1-2, pp. 71-94.

Lynch, K. J.; Snyder, J. M.; Vogel, D. M.; McHenry, W. K. (1990). The Arizona Analyst Information System: Supporting Collaborative Research on *International Technological Trends*.

Murtagh, J. (2004). *IT project management: New tools same, old problem* Disponible en http://pm.ittoolbox.com/documents/document.asp?i=10161a_social_y_organizacional

National Research Council. (2015). *Enhancing the effectiveness of team science*. National Academies Press.

Noubel, J. F. (2004). *Inteligencia colectiva, la revolución invisible*. Recuperado de: <https://solocreatividad.files.wordpress.com/2011/01/intelco.pdf>.

Olson, J. S., & Olson, G. M. (2013). Working together apart: Collaboration over the internet. *Synthesis Lectures on Human-Centered Informatics*, 6(5), 1-151

O'Reilly, Tim. (2005). *What Is Web 2.0? Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software*. O'Reilly Network. Disponible en <http://www.oreilly-net.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html>

Peña-López, I., Córcoles, C. P., & Casado, C. (2006). El Profesor 2.0: docencia e investigación desde la Red. *UOC Papers: revista sobre la sociedad del conocimiento*, (3) 6.

Rheingold, Howard. (2002). *Smart Mobs: The Next Social Revolution*. Cambridge: Perseus Books Group

Sarma, A., Redmiles, D., & van der Hoek, A. (2010). Categorizing the spectrum of coordination technology. *Computer*, 43(6), 61-67.

Shrum, W., Genuth, J., & Chompalov, I. (2007). *Structures of Scientific Collaboration*. Cambridge, MA: MIT Press

Surowiecki, J. (2004). *Cien mejor que uno, la sabiduría de la multitud o por qué la mayoría siempre es más inteligente que la minoría*. Barcelona: Urano.

Tramullas, Jesús; Garrido-Picazo, Piedad; Sánchez-Casabón, Ana-Isabel. (2011). Groupware y software social: propuesta de marco de evaluación analítica para herramientas de software libre. *El profesional de la información*, 2011, julio-agosto, v. 20, n. 4, pp. 465-473.

West, JD., Jacquet, J., King, MM, Correll, SJ., & Bergstrom, CT. (2013) The Role of Gender in Scholarly Authorship. *PLoS ONE* 8(7): e66212

Wilson, P. (1991). *Computer Supported Cooperative Work: An Introduction*. Kluwer Academic Pub

Wuchty, S., Jones, B. F., & Uzzi, B. (2007). The increasing dominance of teams in production of knowledge. *Science*, 316(5827), 1036-1039.

Xie, Y, Killewald, A. (2012). *Is American Science in Decline?*. Cambridge, MA: Harvard Univ. Press

LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA E INSTITUCIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DIGITAL DE LA HERENCIA SONORA

Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México

perlaolivia@gmail.com

Introducción

La preservación digital de los fondos y colecciones es uno de los más grandes retos que enfrentan bibliotecas, archivos, museos y galerías. Se necesitan preservar grandes volúmenes de información de documentos que han sido digitalizados o bien cuyo origen es digital. Los materiales digitalizados se incrementan de forma paulatina en las bibliotecas y archivos. No obstante, la digitalización de contenidos grabados en soportes impresos y analógicos, es un proceso tecnológico que concluirá en las próximas décadas, porque cada ya no se producen materiales analógicos. Sólo en el caso del libro se siguen editando publicaciones impresas, además de los libros digitales. Los demás tipos de documentos (sonoros, audiovisuales, fotográficos, web y textuales) se producen con tecnología digital.

Los primeros años del siglo XXI, se caracterizan por la creación de materiales de origen digital, también llamados nativos digitales. Los documentos de origen digital (textuales, sonoros, audiovisuales, fotográficos y multimedia) se producen en grandes cantidades.

La preservación digital debe ser un método sustentable (Rodríguez, 2016) a través del cual la información fijada en una amplia gama de documentos (librarios, sonoros, audiovisuales, fotográficos, web, entre otros) sea conservada para su uso y reaprovechamiento a largo plazo.

Día a día aumenta la cantidad de recursos de información a disposición de los usuarios. Y al mismo tiempo, de manera paradójica, se incrementa su riesgo de pérdida. Así lo reconoció la UNESCO cuando señaló que “el patrimonio digital del mundo corre peligro de perderse para la posteridad” (2003a: 12).

El patrimonio digital es frágil. Está expuesto a una amplia gama de riesgos como son: los errores humanos, los desastres naturales, los conflictos sociales y políticos, la falta de recursos económicos, la carencia de profesionales que se actualicen de forma permanente.; así como la ausencia de un marco legal que proteja este tipo de herencia documental.

La obsolescencia tecnológica incide en el riesgo de pérdida. El tiempo de vida útil de la tecnología es cada vez más corto; por lo tanto, es necesario actualizar y reemplazar los equipos de forma sistemática. Además, el mantenimiento técnico de la tecnología utilizada en la preservación digital significa una carga onerosa para las bibliotecas y archivos que tienen bajo su responsabilidad esta tarea, y que, en la mayoría de los casos no estaban preparados para afrontarla. Los soportes empleados para almacenar este patrimonio “son inestables y la tecnología necesaria para tener acceso a él es superada rápida y constante-

mente por otras nuevas. Cuando las tecnologías caducan, con ellas se pierde también el acceso al patrimonio digital” (UNESCO, 2003a: 9).

La preservación digital de la herencia documental, es por lo tanto un problema social urgente (Lavoie, Eakin, Friedlander, et al, 2008) las decisiones que se tomen o bien que se pospongan indefinidamente, determinarán la cantidad y calidad de los contenidos que podrán ser leídos, escuchados, vistos y apreciados por las generaciones del porvenir.

La búsqueda de soluciones en torno a la preservación digital es una tarea que involucra a gobiernos, creadores de contenidos digitales, a la industria, a instituciones de la memoria (UNESCO, 2003a); así como a las universidades y centros de investigación. Cada uno de estos actores es responsable de participar de manera colegiada, en la búsqueda de opciones sustentables de preservación digital en favor del patrimonio sonoro.

Los gobiernos deben ser garantes de la preservación del patrimonio digital de una nación, para ello, deben formular planes, estrategias y políticas encaminadas a proteger la herencia documental de todas las instituciones de la memoria. Los creadores de contenidos digitales, deben asumir, desde el momento en que comienza el proceso de creación que sus decisiones y acciones durante el proceso de producción pueden afectar o no la protección de la herencia digital. La preservación digital inicia desde el momento en que se crea un documento y se elige el formato, se incorporan los metadatos básicos de identificación y se ingresa al archivo para su resguardo. La industria, por su parte, incide en la evolución de las tecnologías de información y comunicación que se utilizan en la preservación digital. Compete a la industria interesarse por el tema de la obsolescencia tecnológica, su perspectiva y contribución es una pieza fundamental para hacer posible que los contenidos creados en la actualidad puedan ser leídos y reproducidos el próximo siglo. Las universidades y centros de in-

vestigación también deben participar también a través de la puesta en marcha de proyectos de investigación teórica y aplicada.

Las instituciones de la memoria han incorporado la preservación digital a sus tradicionales tareas de salvaguarda documental. Esta nueva tarea ha traído consigo importantes cambios en la gestión documental. En muchos casos, estos cambios aún no se comprenden y asimilan. Sin embargo, la preservación digital es ya una tarea inminente. Por ello, las instituciones de la memoria son actores relevantes en la búsqueda de soluciones en torno a la preservación digital.

Cada uno de los actores antes señalados interviene, desde una perspectiva diferente en la preservación digital. Por lo tanto, su participación no puede ser una tarea aislada, sino una acción colegiada en la determinación de rutas posibles para preservar en soportes digitales contenidos de libros, fonorregistros, documentos audiovisuales, fotografías digitales y páginas web, entre otros.

La cooperación y la solidaridad son dos conceptos clave en el trabajo colegiado entre los diversos actores que intervienen en la preservación digital. La UNESCO ha señalado que la cooperación y la solidaridad son necesarios a fin de que “todos los países puedan garantizar la creación, difusión y preservación de su patrimonio digital, así como un acceso constante al mismo” (2003a: 15).

La puesta en marcha de proyectos nacionales e internacionales de preservación del patrimonio digital se ha distinguido por acogerse a iniciativas de colaboración. A nivel nacional se ha propuesto la vinculación entre instituciones de la memoria, sean bibliotecas, archivos y museos, entre otros, para analizar la situación del patrimonio digital y establecer estrategias conjuntas de cooperación. Un ejemplo de ello es la Digital Preservación Network (Red de Preservación Digital) destinada a ofrecer servicios de preservación digital a nivel nacional (DPN, 2017) en Estados Unidos. Otra muestra de iniciativas nacionales a favor de la preservación digital es el Digital Curation Centre (DCC) que

desde 2003, apoya a las instituciones de Reino Unido en las tareas de preservación de datos digitales.

Los proyectos a nivel internacional se basan en la cooperación y solidaridad entre países para preservar sus colecciones digitales. En Francia, por ejemplo, se impulsó en 2004, un acuerdo de colaboración para digitalizar fondos antiguos en la Biblioteca Nacional de Francia y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (BNF, 2017). Otra muestra de la colaboración internacional fue la creación de la World Digital Library (Biblioteca Digital Mundial), con sede en París, que se puso en marcha en 2009. Ésta biblioteca multilingüe, asocia a 193 países y ofrece contenidos en 135 idiomas, preserva una selección de documentos (fotográficos, periódicos, libros, revistas, documentos sonoros y audiovisuales, manuscritos, mapas y películas) que por su valor documental son valorados como tesoros de la humanidad en diferentes tipos (WDL, 2017).

Los proyectos de colaboración de las bibliotecas se han centrado en ampliar el acceso a sus colecciones digitales. En algunos casos, como ha señalado Termens (2009) el ensanchamiento del acceso se ha propiciado a través de aplicaciones de intercomunicación como el protocolo OAI-PMH; el esquema de metadatos Dublin Core y sus adaptaciones como Driver. En otros casos, gracias al uso de esquemas de descripción como el MARC21.

En tanto que, los archivos se han ocupado de normalizar herramientas de descripción (Termens, 2009); así como de fortalecer el intercambio de información (IASA, 2005). Los esfuerzos de interconexión entre los archivos son contados. Uno de los casos más significativos es la puesta en marcha de Europeana Sounds, considerada como una puerta de acceso a una selección de colecciones sonoras de diversos países de Europa. Europeana inició en 2014 y terminó en 2017, este proyecto contó con la participación de la British Library, Netherlands Institute for Sound and Vision, Europeana, National Technical University of

Athens, Bibliothèque nationale de France, Deutsche Nationalbibliothek, entre otras (Europeana, 2017), entre otras instituciones europeas.

Cooperación y solidaridad en archivos sonoros

En el caso de los archivos sonoros, hace varias décadas se evidenció que para preservar los contenidos que fueron grabados en cintas de carrete abierto, discos, casetes, entre otros soportes, era necesario estrechar lazos de colaboración e imaginar soluciones compartidas. Por ello, se alentó la creación de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros (IASA) en 1969. Un grupo de jóvenes archivistas sonoros guiados por el deseo de compartir saberes e intercambiar métodos de trabajo, crearon hace más de cuarenta años, la IASA. Desde entonces, la IASA es el foro internacional para la cooperación y colaboración en materia de archivos sonoros. Dos de los primeros temas que se reflexionaron en el seno de la IASA fueron la catalogación y conservación de documentos sonoros. Como resultado de esas reflexiones, en relación con la catalogación se publicó *IASA Cataloguing Rules* (1999), texto que fue traducido en español. En referencia a la conservación fueron publicados *The deterioration of polymers in audio-visual materials* (1990); *Recent developments in decomposition and preservation of magnetic tape* (1992); *Restoration of tapes with a polyester urethane binder* (1992); *The decay of polymers in information storage carriers* (1995); *Manejo y almacenamiento de soportes de audio y de video, IASA-TC 05* (2015), entre otros. La catalogación y la conservación ocuparon la agenda de discusión y reflexión entre los grupos de trabajo de los archivistas en foros, encuentros y seminarios internacionales.

Después, se debatió si la digitalización era la alternativa correcta frente al deterioro y riesgo de pérdida de importantes colecciones sonoras. Se advirtió que la digitalización traería consigo nuevas posibilidades pero también dependencias (Pellizari, 2009). Se anotó que este nuevo proceso conlleva problemas si se considera desde una perspectiva de futuro, porque la transferencia representa sólo el primer paso

y la preservación a largo plazo demanda de un esfuerzo permanente (Schüller, 2009).

Finalmente, la digitalización fue aceptada como una medida para conservar el contenido. Se reconoció que era necesario digitalizar, en el menor tiempo posible, la mayor cantidad de documentos grabados en soportes analógicos. Para llevar a cabo esta tarea se crearon los lineamientos técnicos para la digitalización de archivos sonoros. En 2005, se publicó en español, el IASA TC-03. *La salvaguarda del patrimonio sonoro: ética, principios y estrategia de preservación*, este documento identifica los principales problemas a los que se enfrentan los archivos sonoros, ante la selección y digitalización de contenidos grabados en soportes analógicos y formula una serie de principios éticos para resolverlos.

Resultado del IASA TC-03, se publicó en 2009, *Directrices para la producción y preservación de objetos digitales de audio, IASA TC-04*. El texto se refiere a la generación de copias digitales con propósitos de preservación a partir de originales analógicos; la transferencia de documentos de origen digital a sistemas de almacenamiento, así como la grabación de material de origen digital para su almacenamiento a largo plazo (IASA TC-04, 2009). El capítulo 9, de esta publicación formula alternativas de colaboración entre archivos. Señala que algunas instituciones que tienen a su cargo tareas de preservación digital “tienen recursos para asumir todas estas tareas, así como una colección de suficiente tamaño como para justificar el gasto” (TC-04, 2009). Sin embargo, en el caso de los archivos que no cuentan con recursos suficientes, una alternativa es confiar la preservación de las colecciones a otra institución más grande que cuente con la infraestructura necesaria. Otra alternativa que se señala, es establecer una relación comercial con un proveedor (IASA-TC-04, 2009).

Las opciones de colaboración deben tomar en consideración que todas las instituciones que conservan fondos y colecciones sono-

ras son diferentes, en cuanto al tamaño de sus colecciones, tipo de contenidos, misión, visión y alcances. Además, la situación de cada institución es única. Por lo tanto, no hay una solución única que se adapte a todos los tipos de archivos. Se recomienda, sobre todo, a los responsables de pequeñas colecciones sonoras y audiovisuales que establezcan relaciones de cooperación para preservar sus colecciones (IASA TC-04, 2009).

En las publicaciones de IASA (TC-03, 2005 y TC-04, 2009) se hace un llamado a reforzar el intercambio de información entre los archivos y fortalecer el apoyo a los archivos que cuentan con pocos recursos para llevar a cabo la digitalización de sus colecciones. “En muchas ocasiones archivos más grandes podrán llevar a cabo ciertas actividades de preservación para instituciones más pequeñas. En este sentido, la cooperación nacional e internacional es imperativa. Los archivos nacionales que cuentan con Sistemas de Almacenamiento Masivo Digital deben considerar la posibilidad de hospedar las colecciones de sonido de archivos pequeños hasta que la conservación digital sea ampliamente asequible” (IASA, 2005:13).

La preservación digital del patrimonio sonoro se tornó un aspecto crítico con relevancia política, que dio lugar a una discusión internacional en torno a la brecha digital que separa a los archivos de países que cuentan con suficientes recursos económicos para digitalizar sus colecciones de aquéllos cuyas condiciones son precarias. En la conferencia *Bridging the digital divide by providing support to content professionals in the least developer countries*, organizada por la UNESCO en 2003, se hizo un llamado para poner atención en la brecha tecnológica que, desde entonces, se comenzaba a abrir entre países del primer mundo y tercer mundo. La discusión incorporó a los archivos sonoros y audiovisuales por ser éstos los patrimonios más frágiles de la humanidad. En esta conferencia se expuso la desigual situación que viven los archivos en el mundo, entre los países ricos y pobres. Condición que, a su vez, expresa el riesgo de pérdida del patrimonio sonoro de América Latina y África.

La preocupación expresada por expertos internacionales evidenció que “la era en la que los Sistemas de Almacenamiento Masivo Digital eran solamente implementados por archivos nacionales y grandes corporaciones de radio está por terminar; ya que existe un alto número de clientes potenciales que necesitan de un sistema personal o pequeño, como archivos sonoros, librerías musicales, entre otras, que cuentan con colecciones de cientos y miles de horas de material sonoro que deben ser conservadas” (Schüller, 2000:44).

Ante tal panorama, desde la investigación se formularon propuestas de solución. Bradley (2007) presentó la creación de sistemas de almacenamiento y preservación en código abierto, para que los archivos que no cuentan con recursos económicos en abundancia, pudieran comenzar a digitalizar sus colecciones. A más de una década de haber formulado esta propuesta, el open source es una opción tecnológica para archivos con pocos recursos y también para aquellos, que desde una perspectiva sustentable desean preservar a largo plazo sus colecciones.

Por otra parte, para emprender una acción coordinada que articule y no duplique esfuerzos en torno a la digitalización se emitieron llamados como la *Recomendación de la Comisión Europea sobre digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital* (2006), y se propuso la conservación distribuida de las colecciones y la creación de un acceso común multilingüe. Esta recomendación centrada en la creación de bibliotecas digitales, incorpora como asunto relevante la digitalización de otro tipo de materiales como son los sonoros.

El deseo de digitalizar todo lo más pronto posible fue el eje de trabajo en muchos archivos. La cantidad de los documentos que debían ser digitalizados, la necesidad de actuar rápido para acelerar y optimizar acciones de preservación de archivos sonoros y audiovisuales en riesgo de desaparecer, trajo consigo la creación de iniciativas de cooperación tecnológica (Teruggi, 2009). Y se emprendieron proyectos de investiga-

ción aplicada en torno a la preservación digital sonora y audiovisual. El primer proyecto fue Presto (2000-2002), que evolucionó a Presto Space (2004-2008) y después a Presto PRIME (2009-2012).

Presto inició gracias a la colaboración de la British Broadcasting Corporation (BBC); Institut National del'Audiovisual de Francia (INA) y de la Radiotelevisione Italiana (RAI). Las tres grandes corporaciones de medios públicos (radio y televisión), que resguardaban en conjunto casi cinco millones de horas de documentos sonoros y audiovisuales, trabajaron juntas para reflexionar en torno a la obsolescencia de los equipos y a los altos costos de la transferencia a plataformas digitales (Teruggi, 2006).

A través de Presto se llevaron a cabo estudios para conocer la situación de los archivos en Europa. Se obtuvieron datos cuantitativos relacionados con la cantidad de documentos sonoros y audiovisuales en resguardo de los archivos, bibliotecas y museos; así como cualitativos, que denotaron el estado crítico de conservación en que se encontraban las colecciones. Se propusieron soluciones tecnológicas y se produjo una serie de publicaciones técnicas y recomendaciones en torno a la digitalización, preservación, restauración, almacenamiento y gestión de archivos, así como metadatos, entrega y acceso a contenidos.

Además de Presto se han creado más de una decena de proyectos de cooperación internacional en materia de preservación digital. Entre otros destacan ERPANET, DELOS, CASPAR, PLANETS, PROTAGE, LiWA, SHAMAN, APARSEN, INTERPARES. Gracias a estas iniciativas se emprendieron sendos proyectos de digitalización y se han formulado propuestas encaminadas a buscar soluciones en torno a la preservación digital de diversos tipos de documentos, entre los que se encuentran los sonoros. Los esfuerzos de colaboración científica se han desarrollado sobre todo en Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón.

En otras regiones del mundo, como África y América Latina son escasas las iniciativas de colaboración científica. La colaboración en estas regiones ha sido sobre todo de carácter institucional. Se han puesto en marcha proyectos de capacitación profesional de documentalistas y archivistas sonoros. Al respecto, conviene señalar que la IASA diseñó una serie de cursos de capacitación profesional en aspectos técnicos de digitalización, dirigidos a responsables de archivos de África y América Latina. Para ello, se diseñaron estancias profesionales en archivos europeos, como la Fonoteca Nacional de Suiza, y algunos expertos de IASA impartieron talleres.

Además, se han impulsado programas de colaboración institucional como el programa *Ibermemoria* encaminado a capacitar a los responsables de la salvaguarda del patrimonio sonoro y audiovisual de Iberoamérica. De este programa se derivó el Diplomado Iberoamericano en Patrimonio Sonoro y Audiovisual, coordinado por la Escuela Superior de Altos Estudios (ESAE) del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

ARDISA (Archivo Digital Sonoro y audiovisual)

Como se ha señalado, la preservación digital de archivos sonoros no puede ser una tarea aislada, en la que cada institución adquiere un sistema de gestión y almacenamiento masivo digital; diseña nuevos flujos de trabajo y promueve innovadores servicios y productos de información; porque en menos de una década, si no se actualizan los servicios han perdido vigencia y la tecnología será obsoleta. Además, como se ha señalado, la inversión económica en sistemas únicos de gestión y almacenamiento masivo digital es cuantiosa y difícil de asumir sobre todo por instituciones pequeñas y medianas.

La inversión en sistemas únicos provoca que los archivos no sean interoperables, se fragmentan los recursos y se da lugar a la creación de silos digitales (Fresa, Justrell, & Prandoni, 2015a). Este tipo de infraes-

estructuras difícilmente se pueden sostener a largo plazo. Ante los silos digitales con tecnologías propietarias son necesarias infraestructuras compartidas basadas en el open source y la colaboración de expertos.

La tecnología compartida, el almacenamiento distribuido y las estrategias de preservación conjunta representan una opción para salvaguardar contenidos para el porvenir. De hecho, las soluciones compartidas para la creación, almacenamiento y acceso de información digital, serán la base de la economía del conocimiento (Fresa, Justrell, & Prandoni, 2015b) y de la preservación digital en bibliotecas, archivos, museos y galerías.

Por otra parte, ante la complejidad que representa el campo de la preservación digital sonora es conveniente señalar que el conocimiento no puede ser propiedad de una sola persona o de un grupo de personas. Esto es prácticamente imposible. La preservación digital de colecciones sonoras implica un proceso constante de reciclamiento y actualización. Por ello, las redes de conocimiento se imponen ante la necesidad de reciclar y sobre todo de actualizar saberes. Así, la cooperación y la colaboración institucional son conceptos clave en la preservación digital de la herencia sonora.

En el ámbito de la preservación digital, un ejemplo de esta modalidad de trabajo es la creación del Archivo Digital Sonoro y Audiovisual (ARDISA), plataforma de preservación digital sonora y audiovisual que se desarrolla con en el marco de los proyectos del PAPIIT IN-402016 “Preservación de colecciones sonoras y audiovisuales de origen digital” y PAPIIT-IG400417 “Fortalecimiento, organización y preservación de la información originaria: bases para construir un modelo de biblioteca indígena de la comunidad purépecha del Municipio de Cherán”. Estos proyectos son auspiciados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La creación de ARDISA un ejemplo de colaboración científica e institucional. Participan en esta iniciativa el Centre National de la Recherche Scientifique de Francia, la École Européenne Supérieure de l'image Poitiers France (EESI) y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México. La puesta en marcha de ARDISA es resultado de la investigación teórica y aplicada cuyo propósito es contribuir en la búsqueda de soluciones para preservar la herencia documental de los pueblos originarios de México.

Este archivo digital ha sido creado para resguardar materiales de los pueblos indígenas de México debido a que de todas las grabaciones en riesgo de perderse, ocupan un lugar especial las que corresponden a los pueblos originarios. Como ha señalado la UNESCO (2003b) en un siglo, la mitad de las lenguas que se hablan en el mundo desaparecerán. De éstas las más vulnerables son las que se hablan en las comunidades indígenas. Si México es un país que se caracteriza por la diversidad de sus pueblos indígenas, esa riqueza cultural también está en alto riesgo de desaparecer.

Para retardar esta tendencia se han propuesto diversas iniciativas. Entre otras destaca, la opción de conservar la sonoridad de los pueblos indígenas a través de la grabación de música, rituales, narraciones a través de grabaciones con tecnología digital.

En consecuencia, en la primera etapa la creación del Archivo Digital Sonoro y Audiovisual se ha propuesto la preservación de grabaciones sonoras y audiovisuales de dos pueblos originarios de México: los rarámuris de Chihuahua y los purépechas de Michoacán.

TELEMETA

El Archivo Digital Sonoro y Audiovisual se ha puesto en marcha en la plataforma TELEMETA, sistema colaborativo de gestión documental multimedia; que se define como una plataforma libre y de código abierto creada para organizar y dar acceso a contenidos sonoros y audiovisuales. Puede ser utilizada por archivos, laboratorios de investigación, especialmente etnomusicológicos, entre otros (Telemeta, 2017). Telemeta, a su vez, es resultado de un proyecto de investigación internacional, financiado por el gobierno francés, en el que participan siete universidades e instituciones de la memoria de Francia y una de Túnez. Telemeta fue resultado de la colaboración entre los laboratorios de Investigación Centre de Recherche en Ethnomusicologie; Laboratoire d'Acoustique Musicale y de la Fonoteca de la Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme d'Aix-en-Provence del Centre national de la recherche scientifique (CNRS, 2017).

La participación del IIBI en este proyecto internacional se inserta en la necesidad de explorar y probar plataformas para la preservación digital de las colecciones y audiovisuales. El Archivo Digital Sonoro y Audiovisual es la posibilidad de incorporar el trabajo de investigación en materia de preservación digital sonora y audiovisual, en la comunidad de investigación internacional que busca soluciones para que los sonidos y las imágenes puedan ser preservados para las generaciones del porvenir.

Las primeras colecciones sonoras de ARDISA son *Continente Rojo* y *Cien sonidos del paisaje sonoro purépecha*.

Continente Rojo

Entre las montañas de Chihuahua, en la Sierra Madre Occidental de México, viven los rarámuris o tarahumaras. Los rarámuris son un grupo indígena que habita en condiciones de pobreza extrema

y marginación social, en 17 municipios entre los que destacan por su densidad Guachochi, Norogachi, Urique, Batopilas, Balleza, Carichi, Guazapares, Bocoyna, Guerrero, Maguarichi, Nonoaca, Cuauhtémoc, entre otros.

Desde el año 2010, la antropóloga francesa Sylvie Marchand ha grabado las fiestas tradicionales, danzas, música, rituales y ha entrevistado a diversos pobladores de la comunidad rarámuri. Los materiales sonoros (entrevistas, paisajes sonoros, danzas, música y rituales) fueron grabados con tecnología digital en formato .wav, de 24 bits/ 48 khz. En tanto, que las grabaciones audiovisuales (entrevistas, fiestas tradicionales, rituales, danzas, etc) fueron grabados en formato AVCHD y .MOV. Las producciones poseen alta calidad en cuanto a la definición por el formato utilizado y por la técnica artística de grabación. Estos materiales han sido utilizados en producción artísticas en diversos performances que se han presentado en Francia, México y Estados Unidos, entre los que destacan: Continent Rouge, Amexica skin, Tsagaan Yavaraï, que la route soit blanche. Los materiales grabados por la antropóloga francesa Sylvie Marchand son documentos de origen digital, que hasta ahora no han sido preservados en alguna institución de la memoria. Ante esta situación se propuso iniciar un proyecto de investigación destinado a crear estrategias de salvaguarda de esta herencia documental. El proyecto fue formulado como una iniciativa de colaboración entre la Européenne Supérieure de l'image Poitiers France y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información para explorar las opciones de preservación de documentos cuyo origen es digital. La naturaleza de la investigación, teórica y aplicada, permitiría reflexionar en torno a la naturaleza de los documentos sonoros de origen digital, los metadatos embebidos y las estrategias de conservación y almacenamiento digital.

Cien sonidos del paisaje sonoro purépecha

Por otra parte, el proyecto 100 sonidos del paisaje sonoro purépecha, fue diseñado como parte del proyecto PAPIIT IG400417

“Fortalecimiento, organización y preservación de la información originaria: bases para construir un modelo de biblioteca indígena de la comunidad purépecha del Municipio de Cherán”.

Cherán es un municipio del Estado de Michoacán habitado por los purépechas, pueblo indígena que habita el noroeste de Michoacán. Una de las características más relevantes de este municipio es que tiene un gobierno autónomo, regido por el Consejo Mayor de autoridades de Cherán. Es decir, no dependen del Gobierno Federal y la elección de las autoridades no se basa en la estructura de partidos políticos. En consecuencia, para llevar a cabo este proyecto en la comunidad, fue necesario contar con la autorización del Concejo Mayor.

El objetivo del proyecto *Cien Sonidos del paisaje sonoro purépecha* fue convocar a la población de Cherán a participar en la identificación y salvaguarda del paisaje sonoro purépecha. Se publicó una convocatoria a través de la cual se invitó a la población a enviar sus propuestas de paisaje sonoro de acuerdo con las categorías de: personajes emblemáticos que dan cuenta de la historia y tradiciones de Cherán, fiestas tradicionales, narración de tradiciones, sonoridad de las lenguas habladas en la comunidad, entornos naturales, oficios tradicionales (zapateros, vendedores de frutas, etc), música tradicional, entre otros sonidos de relevancia para la comunidad. Los sonidos identificados por parte de la comunidad fueron grabados e incorporados a ARDISA para su resguardo. Estos materiales formarán parte de la biblioteca modelo de Cherán.

Conclusiones

Muchas instituciones, sin haberlo considerado se encuentran en la encrucijada de preservar cuantiosas cantidades de contenidos digitales sin saber cómo. El futuro es incierto y el camino difícil. Ante lo

cual, la cooperación y la solidaridad entre instituciones de la memoria es un camino acertado.

Como se ha señalado, desde hace más de cuatro décadas, la preservación de archivos sonoros es un ámbito que ha convocado la cooperación y solidaridad entre archivistas, científicos y expertos. Esta colaboración se ha fortalecido e incrementado con la puesta en marcha de la digitalización como nuevo proceso tecnológico dentro del archivo. Una vez que se han digitalizado las colecciones, el problema más importante al que se enfrentan los archivos es la preservación digital de las colecciones a largo plazo.

Hace algunos años, cuando se implementaron los primeros sistemas de gestión y almacenamiento masivo digital, dar cada paso y establecer los flujos de trabajo, implicaba un arduo trabajo de reflexión al interior de las fonotecas. Muchas veces se cometían errores involuntarios porque se desconocía los nuevos procesos documentales. Hoy contamos, no sólo con grupos de investigación al interior de nuestras instituciones, sino con el soporte de una comunidad internacional que está trabajando en el tema.

Se aprovecha el conocimiento existente para crear nuevos saberes. Esto es posible sólo bajo un espíritu de colaboración internacional. Como se ha señalado, la búsqueda de soluciones conjuntas en torno a la preservación digital no es una tarea que involucra sólo a las bibliotecas o a los archivos, sino a todas las instituciones de la memoria preocupadas por conservar y dar acceso a sus colecciones. Los avances que podamos aportar deberán servir para todas las instituciones de la memoria.

Referencias

BNF (2017). Biblioteca Nacional de Francia. <http://www.bnf.fr> (Consultada el 2 de junio de 2017).

Bradley, K. (2007). *Hacia un Sistema de Almacenamiento y Preservación en Código Abierto. Recomendaciones respecto a la implementación de un Sistema de preservación de archivos digitales y temas en torno al desarrollo de software*. UNESCO, México: Fonoteca Nacional de México.

Comisión de las Comunidades Europeas (2006). *Recomendación de la Comisión Europea sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital*. Diario Oficial de la Unión Europea. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0585> (5 de junio de 2017).

Carrato Mena (2008). "Las colecciones digitales en España: situación actual y perspectivas de futuro" en *El Profesional de la Información*. Vol 17. Pp. 418-421.

CNRS (2017). Centre national de la recherche scientifique. Página web <http://archives.crem-cnrs.fr/> (12 de junio de 2017).

DPN (2017). Digital Preservation Network. <https://www.dpn.org/> (12 de junio de 2017)

Europeana (2017). Europeana sounds, <http://www.europeanasounds.eu/> (6 de junio de 2017).

Fresa, A., Justrell, B., & Prandoni, C. (2015). Digital curation and quality standards for memory institutions: PREFORMA research project. *Archival Science*, 15(2), 191–216. <http://doi.org/10.1007/s10502-015-9242-8>

IASA (2005). TC-03. La salvaguarda del patrimonio sonoro: Ética, principios y estrategia de preservación. Comité Técnico de IASA.

IASA (2009). Directrices para la producción y preservación de objetos digitales de audio, TC-04. IASA. Barcelona, España.

IASA (2015). Manejo y almacenamiento de soportes de audio y de video. IASA TC-05, Conaculta, México.

Lavoie, B., Eakin, L., Friedlander, A., et al (2008). Sustaining the digital investment: Issues and challenges of economically sustainable digital preservation. Blue Ribbon Task Force on Sustainable Digital Preservation and Access (BRTF-SDPA).

Pellizari, P. (2009). “La salvaguarda de los archivos digitales en la sociedad de la información”, en *La salvaguarda del patrimonio sonoro y audiovisual: un reto mundial*. CONACULTA, Fonoteca Nacional, México.

Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia (2016). “La preservación digital sonora”. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*. 68: 173-195.

Schüller, D. (2009). “Una perspectiva mundial de la preservación de audio y video. Retos socioculturales y tecnológicos”, en *La salvaguarda del patrimonio sonoro y audiovisual: un reto mundial*. CONACULTA, Fonoteca Nacional, México.

Schüller, D. (2000). Conferencia presentada en la Conferencia Anual de la IASA en Singapur. En *Boletín de la IASA*, número 16. p.44.

Termens (2009). Los archivos y las bibliotecas ante la preservación digital: ¿Un solo enfoque?. *Actas XI Jornadas de Gestión de la Información*. Madrid, España.

Teruggi, D. (2009). “Presto-Presto Space-Presto PRIME”, en *International Preservation news*. No. 47.

Teruggi, D. (2006). “Presto space factories: proyecto europeo de investigación sobre la conservación y digitalización de los archivos audiovisuales” en *La preservación de la memoria audiovisual en la Sociedad Digital*. Radio Educación, CONACULTA, México.

UNESCO (2002). Bridging the digital divide by providing support to content professionals in the least Developer countries. Summary report. Organizada por la Comisión Suiza de la UNESCO, Lugano, Suiza. 2003.

UNESCO (2003a). Directrices para la preservación de patrimonio digital. UNESCO.

----- (2003b). “Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas”. Grupo Especial de Expertos sobre Lenguas en Peligro de Extinción. UNESCO.

WDL (2017). World Digital Library. <https://www.wdl.org/es/partners/>
(Consultada el 2 de junio de 2017).

UASLP-2026-Mendoza

ANÁLISIS DE INICIATIVAS EN DIFUSIÓN DIGITAL DE LA INVESTIGACIÓN: APLICACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Brenda Siso Calvo

Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación, Departamento de Biblioteconomía y Documentación
msiso@ucm.es

Rosario Arquero Avilés

Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Documentación, Departamento de Biblioteconomía y Documentación
carquero@ucm.es

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad describir y evaluar el panorama actual en materia de difusión científica digital en el ámbito universitario, concretamente en el área de Ciencias de la Documentación. El objetivo principal consiste en analizar el uso que hacen los grupos de investigación del área mencionada de las herramientas digitales (páginas web y redes sociales digitales) en relación con la difusión y promoción de su actividad investigadora.

En cuanto a la metodología, se trata de una investigación de tipo cualitativo mediante la definición de parámetros e indicadores y la exploración sistemática de las páginas web de los departamentos y grupos de investigación objeto de estudio.

Entre los resultados destaca la escasez de información relevante disponible en las webs institucionales y el escaso uso que los grupos de investigación hacen de las herramientas digitales de diversa naturaleza para difundir, dar visibilidad y promocionar sus progresos y resultados de investigación.

Se concluye, por tanto, que la difusión y promoción digital de su actividad investigadora debe ser uno de los objetivos prioritarios de la estrategia comunicativa.

Palabras clave

Difusión de la investigación; Promoción de la investigación; Comunicación científica; Marketing digital; Grupos de investigación; Biblioteconomía y Documentación; Redes sociales digitales; Páginas web universitarias.

Abstract

The present research aims to describe and evaluate the current situation of digital scientific dissemination at the university context, specifically in Documentation Sciences. The main objective is to analyze the use made of the digital tools (web pages and digital social networks) by research groups of the mentioned area, in relation to the dissemination and promotion of their research activity.

In respect of methodology, a qualitative method is used through the design of parameters and indicators, as well as the systematic exploration of the web pages of departments and research groups.

The results highlight the lack of relevant information available on institutional websites, and the low use that research groups make of digital tools to disseminate, give visibility and promote their advances and research results.

The conclusion is, therefore, that the digital dissemination and promotion of their research activity must be the main objective of the communication strategy.

Keywords

Digital dissemination of research; Promotion of research; Scientific communication; Digital Marketing; Research groups; Library and Information Science; Digital social networks; University websites

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO NORMATIVO

La investigación y la generación de conocimiento se ha consolidado en los últimos años como una actividad fundamental para el progreso y generación de riqueza de la sociedad española. La Ley 14/2011, de 1 de junio, que regula el actual contexto del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación reconoce a las universidades, junto con los Organismos Públicos de Investigación, como los principales pilares responsables de la mayor parte de la actividad investigadora. En este sentido, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

(LOU) realza la importancia de la investigación como factor competitivo para las universidades y concreta en su artículo 39 que constituye una función esencial de las mismas. Incluso la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) recoge el fomento y la promoción de la investigación entre los principios de la educación, y la señala como uno de los fines para favorecer la calidad en la enseñanza.

Las comunidades autónomas, en el ejercicio de sus competencias, modernizan sus leyes para adaptarse e impulsar nuevos modelos de cultura científica. Como ejemplo, podemos citar el Anteproyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES), que concede especial atención a la mejora de la actividad investigadora.

Las universidades, en cumplimiento de la función atribuida por el marco normativo de referencia, disponen en su estructura de grupos de investigación, definidos como la entidad fundamental para la generación de conocimiento científico.

El modelo de la citada LEMES, establece unos elementos como seña de identidad entre los que se encuentran la potenciación de la investigación y la regulación de centros y grupos de investigación de alto rendimiento, donde la transparencia y la documentación de la actividad son requisitos imprescindibles para alcanzar tal condición.

Por otro lado, en toda la normativa mencionada podemos encontrar referencias, junto al fomento de la investigación científica, a la transferencia y transmisión del conocimiento, así como a la difusión de los resultados de investigación. Concretamente, la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación recoge en su artículo 37 la difusión en acceso abierto.

Los requisitos normativos, el avance de las iniciativas sobre transparencia y acceso a la información en las instituciones públicas, así como el creciente interés por ajustarse a los criterios de calidad de-

finidos por diversas entidades para elaborar rankings universitarios, ha hecho que la difusión de la información se haya convertido en uno de los aspectos nucleares en los planes estratégicos de las universidades (Pérez-Montoro, 2014). En este sentido, la presencia de las organizaciones en el escenario digital es considerada hoy en día una necesidad que acompaña a cualquier proyecto (Becerra Muñoz, 2009). Así, la difusión de la información relacionada y generada por las universidades se convierte en la función principal de la web institucional (Pérez-Montoro, 2014). Desde la perspectiva del diseño, estos sitios web están orientados en relación a los tipos de usuarios que conforman la comunidad universitaria y según las principales funciones de las universidades: docencia, extensión universitaria e investigación.

En cuanto a la difusión de la investigación en este contexto digital, encontramos algunas iniciativas universitarias recientes como el Portal Bibliométrico de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), destinado a visibilizar la producción científica de la universidad, o el portal Livemetrics de la Universidad de Granada (UGR), cuyo objetivo principal es mostrar de forma atractiva, dinámica y actualizada los indicadores bibliométricos y las estadísticas de I+D de la universidad. Por lo general, las universidades cuentan con catálogos de sus grupos de investigación donde se facilita la información básica de los mismos, y se dotan de distintas estructuras (repositorios institucionales, oficinas de apoyo a la investigación, etc.) para intentar incrementar la visibilidad de los resultados de investigación, referidos principalmente a publicaciones científicas. Sin duda, estas estructuras cobran mayor sentido e importancia cuando la investigación se realiza en abierto.

2.2 INVESTIGACIÓN Y ENTORNO DIGITAL

No cabe duda de que Internet ha revolucionado el modelo tradicional de comunicación científica dando paso a nuevos movimientos como la Ciencia Abierta, Ciencia 2.0 y, con ellos, nuevas métricas alternativas frente a los indicadores tradicionales.

El acceso libre a la Ciencia, denominada Ciencia Abierta, reclama el dominio público para la ciencia, permitiendo su difusión y reutilización y, por consiguiente, un rápido progreso científico y cultural (Ollé; Abadal, 2013). La explicación de este concepto es necesario para contextualizar el de Ciencia 2.0 (Fernández Marcial, 2015), pues la Ciencia 2.0 se caracteriza por su actitud abierta para difundir resultados de investigaciones (REBIUN, 2010). Este mismo organismo define la Ciencia 2.0 como “la aplicación de las tecnologías de la web social^[1] al proceso científico” (2010: 5). Partiendo de las premisas expuestas por expertos en la materia, que declaran que la ciencia es colaboración y comunicación (Codina, 2009) y que la comunicación es el corazón de la ciencia (Waldrop, 2008), no es de extrañar que la web 2.0 y, en general, las plataformas y herramientas digitales hayan sido adoptadas por las actividades académicas y de investigación, así como la aparición y aplicación progresiva de las redes sociales digitales académicas, también denominadas redes sociales digitales científicas (RSDC). “El concepto de red social, en el contexto de la ciencia 2.0, debe entenderse como la comunidad científica que emplea tecnologías participativas para el intercambio de información” (REBIUN, 2010: 6), mediante las cuales los científicos pueden compartir los resultados de forma inmediata y ante una amplia audiencia (Bartling; Friesike, 2014 citado en Fernández Marcial, 2015).

A la paulatina aceptación por parte de la comunidad científica de este cambio de funcionamiento de la comunicación científica, se suman los requisitos normativos nacionales sobre la difusión en acceso abierto, alguno ya comentado en el epígrafe anterior, y las tendencias internacionales que, en gran medida, surgen por la imposición de iniciativas a nivel europeo. A este respecto, resulta imprescindible mencionar el documento del Consejo de la Unión Europea (2016) que recoge las conclusiones para la transición hacia un sistema de Ciencia Abierta, acordando promover la integración del acceso abierto a las publicacio-

[1] También conocida como web 2.0, lo que explica la incorporación del adjetivo 2.0 a este movimiento de la Ciencia

nes científicas y respaldando la transición hacia un sistema en el que el acceso abierto inmediato sea la opción por defecto para 2020.

En esta misma línea, es importante tener en cuenta las consideraciones de la Comisión Europea y del programa Horizonte 2020 sobre explotación, difusión y comunicación de los proyectos I+D+I, para los cuales el impacto generado mediante un plan de comunicación es cada vez más decisivo para la obtención de financiación (Fundación Botín, 2016).

Por otro lado, no se puede obviar el propio interés de los investigadores, promovido por el actual sistema de comunicación científica, de difundir y dar visibilidad a su trabajo con la intención de ser citado por la comunidad académica y científica, lo que se traduce en una mayor reputación académica y, por consiguiente, la posibilidad de desarrollo de la carrera profesional.

A pesar de la irrupción de nuevos canales digitales de comunicación en el ámbito académico e investigador, para Bartling y Friesike (2014 citado en Fernández Marcial, 2015) los investigadores no abandonan los canales clásicos de comunicación científica como publicaciones o conferencias, sino que los complementan con las herramientas modernas de comunicación.

Asumiendo que la comunicación es la esencia de la ciencia y la investigación, y teniendo a disposición nuevas herramientas online de comunicación, resulta fundamental elaborar estrategias basadas en los principios básicos del marketing y la promoción, particularmente en su contexto digital, que permitan aprovechar las posibilidades de esas nuevas herramientas en relación a la difusión, visibilidad y acceso a los resultados de investigaciones.

Tampoco conviene ignorar que las acciones de marketing ayudan a las organizaciones a potenciar su imagen y competir por recursos económicos. “Algunas universidades han creado puestos de direc-

tor de Marketing para administrar con mayor eficacia la identidad y la imagen (...)” (Keller; Kotler, 2016).

A nivel internacional, universidades de prestigio como la Carnegie Mellon University, crean unidades específicas de Marketing y Comunicación con la finalidad de aumentar la visibilidad global de la institución, profundizar en su reputación y, en general, ayudar a la comunidad universitaria en estas tareas.

2.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

A partir del contexto descrito surge la presente investigación, que tiene como finalidad describir y evaluar el panorama actual en materia de difusión científica digital en el ámbito universitario, concretamente en el área de Ciencias de la Documentación. El objetivo principal consiste en analizar el uso que hacen los grupos de investigación del área mencionada de las herramientas digitales (páginas web y redes sociales digitales científicas) en relación con la difusión y promoción de su actividad investigadora.

En cuanto a la metodología, se trata de una investigación de tipo cualitativo mediante la definición de parámetros e indicadores.

La elección de los grupos de investigación como objeto de estudio se corresponde con la importancia que les concede la Ley Orgánica de Universidades (LOU) en su artículo 40 como una de las estructuras principales para el desarrollo de la investigación.

A continuación, se detalla el proceso metodológico:

En primer lugar, identificamos las 12 universidades públicas españolas que cuentan con titulaciones oficiales del área de las Ciencias de la Documentación. Para realizar esta identificación hemos consultado el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT),

del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que contiene la información más relevante sobre las universidades, centros y títulos que conforman el sistema universitario español.

A partir de la información disponible en las páginas web de los correspondientes Departamentos, se creó un registro de los grupos de investigación que existen actualmente^[2] en el área de Biblioteconomía y Documentación. El análisis se basó en un total de 13 universidades/ departamentos y 32 grupos de investigación. En la Tabla 1 mostramos la distribución de los grupos de investigación.

UNIVERSIDAD	FACULTAD	DEPARTAMENTO	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
Universidad de Granada	Comunicación y Documentación	Información y Comunicación	8
Universidad de Murcia	Comunicación y Documentación	Información y Documentación	8
Universidad Complutense de Madrid	Ciencias de la Documentación	Biblioteconomía y Documentación	7
Universidad Carlos III de Madrid	Humanidades, Comunicación y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	3
Universidad de León	Filosofía y Letras	Patrimonio Artístico y Documental	2
Universidad de Barcelona	Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía, Documentación y Comunicación Audiovisual	2
Universidad de Alcalá	Filosofía y Letras	Filología, Comunicación y Documentación	1
Universidad de Coruña	Humanidades y Documentación	Humanidades	1

[2] La recopilación de información se realizó entre febrero y marzo y se actualizó en junio de 2017. No se incorporan, por tanto, los cambios que puedan haberse producido a posteriori.

Universidad de Salamanca	Traducción y Documentación	Biblioteconomía y Documentación	0
Universidad de Extremadura	Ciencias de la Documentación y la Comunicación	Información y Comunicación	0
Universidad de Zaragoza	Filosofía y Letras	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	0
Universidad de Valencia	Medicina y Odontología / Geografía e Historia (Departamento externo)	Historia de la Ciencia y Documentación	0
Universidad Politécnica de Valencia	Bellas Artes	Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte	0

Tabla 1. Distribución de grupos de investigación

Una vez realizado el registro de los grupos de investigación y antes de proceder al diseño de los parámetros e indicadores para la evaluación de la difusión y promoción digital de la actividad investigadora de los grupos objeto de estudio, se realizó una exploración aproximativa de sus plataformas digitales a fin de contar con un punto de partida. Este primer análisis es necesario de acuerdo con la premisa de que cada contexto es singular y, por lo tanto, requiere de unos indicadores de evaluación y un grado de exhaustividad distinto (Codina, 2006).

Para la definición de los parámetros e indicadores hemos seguido las fases de desarrollo propuestas por Codina (2006) y que se refieren al análisis, diseño, test y refinamiento. La aplicación de las fases mencionadas da como resultado un conjunto de indicadores, que incluimos en la Tabla 2.

PARÁMETRO	INDICADOR	DEFINICIÓN
Entorno web	Página web institucional	Información en el sitio web institucional
	Página web propia	Existencia de página web propia y su vinculación con la institucional
Información del grupo	Descripción y estrategia	Información general del grupo (equipo, líneas de investigación, misión, objetivos)
	Equipo	Información CV/página web personal
Calidad y cantidad de información	Información relevante	- Proyectos y resultados - Producción científica - Contratos/convenios - Estancias y resultados - Participación y organización de eventos - Cursos - Servicios ofertados - Premios/reconocimientos
	Actualización	Acceso a la información relevante más reciente
	Elementos multimedia	Disponibilidad de contenidos multimedia
	Idiomas	Información en inglés
Comunidad social digital	Perfiles	Perfiles del grupo en plataformas digitales de diversa naturaleza
	Vinculación	Vinculación de plataformas digitales con la página web y viceversa
	Difusión y promoción	Posibilidad de compartir los contenidos en las plataformas

Tabla 2. Parámetros e indicadores de evaluación

Para la selección de los parámetros e indicadores se han tenido en cuenta aquellos propuestos en otras metodologías estudiadas (Cordina, 2008; Palacios, 2013; López de Segarra, s.f.) y el diseño de otros

específicos ajustados a los objetivos de la investigación y al punto de partida obtenido del análisis aproximativo.

Por último, se realizó una exploración sistemática que consistió en la aplicación de la ficha de parámetros e indicadores sobre las páginas web de cada uno de los grupos de investigación para el análisis y recogida de datos.

3.- RESULTADOS

A la vista de la información proporcionada en la Tabla 1 sobre la distribución de los grupos de investigación, la situación no es muy alentadora pues el 38,5% de las universidades analizadas no contiene información relativa a grupos de investigación en las páginas web de sus departamentos y del 12,5% de los grupos de investigación no funciona el enlace de la página institucional. Detallamos, a continuación, la información recabada de cada uno de los parámetros:

3.1 ENTORNO WEB

En relación a si los grupos de investigación difunden la información sobre su actividad investigadora en la página web institucional o poseen una página web propia, la opción más habitual es la primera con un 78,6% frente al 21,4% de los grupos que cuentan con sitio web específico.

3.2 INFORMACIÓN DEL GRUPO

En cuanto al indicador “descripción y estrategia”, lo común es encontrar información sobre los miembros del grupo y las líneas de investigación, información disponible en todos los casos estudiados. Por otro lado, solamente el 14,3% tiene establecidos los objetivos y el 7,14% define la misión. Como hecho aislado y destacable, uno de los

grupos dispone de una descripción amplia del mismo, en el que resaltan la experiencia y las fortalezas del mismo.

Referente a los miembros que forman el equipo, la situación es variada entre universidades e, incluso, entre los propios grupos de investigación, dándose los siguientes casos:

- Información básica: nombre, datos de filiación, función y email de contacto.
- Información básica, producción científica y enlace a alguna plataforma digital (repositorio institucional, Google Scholar, ORCID, ResearcherID, etc.)
- Enlaces a CV o a alguna plataforma digital
- Enlaces a páginas web personales
- Perfiles personales: CV resumido, áreas de especialización, plataformas digitales, producción y actividades científicas.

Los dos primeros casos se corresponden con la opción más frecuente, mientras que los restantes son propios de algún grupo o incluso de investigadores en particular. Por tanto, es poco usual encontrar una descripción individual amplia o el enlace a una página personal donde localizar la experiencia y actividad profesional o la identidad digital. En los casos en los que se remite al CV, la información suele estar desactualizada.

3.3 CALIDAD Y CANTIDAD DE INFORMACIÓN

En cuanto al indicador “información relevante”, la mayoría de los grupos ofrecen información sobre los proyectos de investigación (82,1%), y el 71,4% referencia la producción científica. El 50% de los grupos informan sobre contratos y convenios con otras instituciones y el 35,7% la participación en eventos. Otra información relevante, como los servicios que ofrecen o estancias de investigación, la encontramos en menor medida con un 21,4% y 3,6% respectivamente. El

resto de contenidos, por ejemplo, sobre premios y reconocimientos, cursos, etc. no ha sido identificada en ninguno de los grupos.

Si hacemos referencia a la cantidad de información facilitada en este indicador, podemos afirmar que no se promocionan eficazmente las actividades y resultados de investigación, sino que se proporciona la información básica. Para los proyectos y contratos de investigación, en la mayoría de páginas y, en el mejor de los casos, se encuentra la información relativa al título, investigador/es principal/es, entidad financiadora, cuantía y periodo. Por lo tanto, es difícil conocer los resultados de investigación asociados a los proyectos y contratos, tales como publicaciones, actividades, estancias de investigación, eventos, etc. Solamente el 7,14% de los grupos tienen páginas web propias con información más detallada de los proyectos. También es relevante mencionar que esta información se refiere a proyectos ya finalizados y no se facilita información sobre proyectos, contratos o convenios en curso.

Una situación similar ocurre con la producción científica. En la mayoría de los grupos se pueden encontrar las referencias bibliográficas de las publicaciones y solamente el 7,14% las enlaza con la fuente de información correspondiente, el texto completo cuando es posible, o con Google Scholar.

Sobre la participación en eventos, la información disponible se refiere al título del congreso, título de la contribución y autores. Tan solo el 3,6% de los casos estudiados difunde la información y hace disponibles las contribuciones de los eventos organizados por el grupo o en colaboración.

Por otro lado, si bien el 21,4% menciona los servicios que ofrecen, no se han localizado ejemplos o información, a modo de dossier, sobre prestaciones de servicios ya realizadas.

En cuanto a las estancias de investigación, la única información que se conoce es el centro de destino, país, investigador y año de realización.

Continuando con el resto de indicadores de este parámetro, de los grupos que tienen información susceptible de ser actualizada, como los proyectos de investigación y, principalmente, la producción científica, el 66,7% tiene los contenidos actualizados.

Referente a los elementos multimedia, tan solo se ha localizado un vídeo de presentación del grupo de investigación.

El último indicador del parámetro corresponde al idioma de las páginas web, de las cuales el 89,2% están en español, el 3,6% en inglés, y el 7,14% en catalán. De las páginas en español, en dos de los casos permite la traducción parcial al inglés y uno de ellos al gallego.

3.4 COMUNIDAD SOCIAL DIGITAL

Debido al escaso uso que los grupos de investigación hacen de las herramientas digitales de diversa naturaleza que existen actualmente para difundir, dar visibilidad y promocionar la actividad profesional, mencionamos a continuación las iniciativas que, de forma aislada, hemos identificado.

Aunque, como se ha comentado anteriormente, de algunos de los investigadores de los distintos grupos de investigación se puede acceder a sus perfiles digitales personales (páginas web, identificadores digitales, perfiles de redes sociales, etc.), tan solo uno de los grupos tiene perfil creado como entidad en una herramienta digital, Google Scholar, al que se puede acceder desde la página web, pero no al contrario.

Por último, a pesar de que en ninguno de los casos estudiados existe la posibilidad de compartir el contenido en redes sociales, re-

sulta interesante destacar que el 7,14% de los grupos promociona su producción científica con el enlace a Google Scholar y al texto completo, cuando es posible, y el 3,6% de esos grupos pone a disposición la versión post-print de las publicaciones en prensa.

A continuación, sintetizamos en las tablas 3 y 4 los resultados descritos en este apartado:

PARÁMETRO	INDICADOR	DEFINICIÓN
Entorno web	Página web institucional	Información en el sitio web institucional
Información del grupo	Descripción y estrategia	Equipo y líneas de investigación
	Equipo	Información básica
Calidad y cantidad de información	Existencia de información relevante	- Proyectos: datos básicos - Producción científica: referencias bibliográficas - Contratos/convenios: datos básicos
	Actualización	Información actual
	Idiomas	Información en español

Tabla 3. Información disponible en menos del 50% de los grupos

PARÁMETRO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Entorno web	Página web propia	Información en sitios web propios
Información del grupo	Descripción y estrategia	Descripción, misión, objetivos
	Equipo	CV actualizados/páginas web personales/RSDC o sistemas de identificación digital
Calidad y cantidad de información	Existencia de información relevante	- Proyectos: proyectos activos, páginas web propias, resultados - Contratos/convenios: resultados - Producción científica: enlaces a las fuentes o textos completos - Movilidad de los miembros y sus resultados / investigadores incoming - Participación y organización de eventos: actas, vídeos, ppt - Servicios ofertados: ejemplos - Premios/Reconocimientos - Cursos/actividades
	Elementos multimedia	Contenidos multimedia
	Idiomas	Información en inglés
Comunidad social digital	Perfiles	Perfiles del grupo en plataformas digitales de diversa naturaleza
	Difusión	Posibilidad de compartir los contenidos en las plataformas

Tabla 4. Información disponible en menos del 50% de los grupos

3.5 INICIATIVAS DESTACABLES

En este último epígrafe recogemos aquellas iniciativas aisladas que se han comentado en los resultados y que, por su interés, presentamos en la tabla 5.

PARÁMETRO	INDICADOR	EJEMPLOS
Información del grupo	Descripción y estrategia	Amplia descripción: fortalezas, experiencia y soluciones
	Equipo	Enlaces a diversas plataformas digitales personales (ORCID, ResearchID, páginas web)
Calidad y cantidad de información	Existencia de información relevante	- Comités organizadores y científicos - Presentaciones de ponencias - Invitación al contacto y colaboración - Páginas web propias de proyectos - Texto completo de la producción científica - Versión post-print de publicaciones en prensa
	Elementos multimedia	Vídeo de presentación
Comunidad social digital	Perfiles	Perfil en Google Scholar
	Difusión y promoción	Enlace de las publicaciones a Google Scholar, a la fuente y al texto completo

Tabla 5. Iniciativas de difusión digital de la investigación

4. CONCLUSIONES

Considerando la información recogida en los resultados, se puede comprobar que en el área de Biblioteconomía y Documentación no se están aprovechando las herramientas digitales para difundir y promocionar el trabajo de los grupos de investigación.

Como mencionábamos, las páginas web de las universidades conforman la principal fuente de información institucional. En conse-

cuencia, y debido a la importancia que se le atribuye a la investigación en nuestros días, la difusión de información sobre la labor de investigación universitaria se debería considerar como un factor fundamental en los planes de comunicación digital de estas instituciones.

Los grupos de investigación se establecen, en muchos casos, como la tarjeta de presentación de cara al exterior por lo que la gestión eficaz de difusión y promoción digital de su actividad investigadora debería ser uno de los objetivos prioritarios de la estrategia comunicativa.

Las herramientas digitales se han consolidado como canales eficaces de comunicación, por lo que conocerlas, usarlas y aplicarlas aporta valor añadido a los mecanismos tradicionales que usan los investigadores para dar a conocer sus trabajos.

Teniendo en cuenta el nuevo modelo de comunicación hacia el que nos dirigimos, impulsado por las iniciativas de acceso abierto y Ciencia 2.0, resulta esencial la aplicación de las herramientas mencionadas (páginas web, redes sociales generales y profesionales, académicas, repositorios institucionales, etc.) como complemento a los mecanismos tradicionales para difundir y dar visibilidad a los progresos y resultados de investigación.

Las universidades, a nivel de políticas institucionales, no están explotando las posibilidades de las páginas webs para difundir y promocionar la investigación científica producida por los grupos de investigación. En este sentido, son necesarios mecanismos de apoyo que faciliten e impulsen el uso por parte de estas entidades del sistema universitario de los nuevos canales digitales en el proceso de comunicación científica. Por supuesto, también es necesaria la implicación de los miembros que conforman los grupos de investigación.

Todas las acciones deben entenderse desde la perspectiva del Marketing digital con una doble intención: potenciar la imagen y la

marca de las universidades en sus diversos niveles organizativos, y la propia difusión y acceso a la información y resultados de investigación.

Por tanto, los beneficios derivados del empleo adecuado de las plataformas digitales son diversos. Por un lado, permite a las universidades cumplir con su función de transmisión del conocimiento. También permite satisfacer las necesidades de explotación, difusión y comunicación de resultados de investigación, requisitos presentes en las convocatorias nacionales y europeas para proyectos de I+D+i. Por otro, la disponibilidad de información sobre proyectos y resultados de investigación en estos canales contribuye al intercambio de conocimiento y propicia la colaboración científica e institucional. Por último, contribuye a disminuir la falta de visibilidad propia de las ciencias sociales y humanidades.

5. BIBLIOGRAFÍA

Anteproyecto de Ley de Espacio Madrileño de Educación Superior.
<https://www.uah.es/es/tablon-anuncios/index.html?cevento=12152> [Consulta: 13/06/2017]

Becerra Muñoz, E. (2009). El escaparate online de la empresa, *Revista Icono*, 14(15), 207-219.

Carnegie Mellon University. Marketing and Communications [sitio web].
<http://www.cmu.edu/marcom/> [Consulta: 13/06/2017]

Codina, Ll. (2009). Ciencia 2.0: redes sociales y aplicaciones en línea para académicos. *Hipertext.net*, 7. <http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-7/ciencia-2-0.html>

Codina, Ll. (2006). Evaluación de calidad en sitios web: metodología de proyectos de análisis sectoriales y de realización de auditorías (v. 2008). Barcelona, España: UPF. Área de Biblioteconomía y Documentación. Dep. De Periodismo y de Comunicación Audiovisual.

Consejo de la Unión Europea (2016). La transición hacia un sistema de ciencia abierta: conclusiones del Consejo (adoptadas el 27/5/2016). <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-9526-2016-INIT/es/pdf> [Consulta: 13/06/2017]

Fernández Marcial, V. (2015). Science 2.0: a new age to scientific information management. En: Jamil, G. L., Lopes, S. M., Malheiro da Silva, A., y Ribeiro, F. (eds.), *Handbook of Research on Effective Project Management through the Integration of Knowledge and Innovation* (pp. 177-189). Hershey, PA: IGI Global

Fundación Botín (2016). Guía 1: explotación y difusión de resultados. http://www.fundacionbotin.org/89dguuytdfr276ed_uploads/BIBLIOTECA%20Y%20PUBLICACIONES/Guia1_Explotacion_difusion_resultados_Enlaces.pdf [Consulta: 13/06/2017]

Keller, K. L. y Kotler, P. (2016). Dirección de Marketing. Madrid, España: Pearson

Ley 14/2011, de 1 de junio de 2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 2 de junio de 2011, núm 131

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 de mayo de 2006, núm 106

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 24 de diciembre de 2001, núm 307

López de Segarra, N. Arquitectura de la información: parámetros e indicadores de evaluación para productos digitales. <http://es.calameo.com/read/001534623432a63ec622b> [Consulta: 13/06/2017]

Ollé, C. y Abadal, E. (2013). La edición universitaria en el contexto de la ciencia abierta. Barcelona, España: Editorial UOC

Palacios, M.A. (2013). ¿Nuevos indicadores de calidad para una web? *Bloguismo* [Blog]. <http://www.bloguismo.com/nuevos-indicadores-calidad-web/> [Consulta: 13/06/2017]

Pérez-Montoro, M. (2014). Políticas universitarias de difusión de la información a través de la propia web institucional. *El profesional de la información*, 23(2), 190-194. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.mar.12>

REBIUN (2010). Ciencia 2.0: aplicación de la web social a la investigación. http://eprints.rclis.org/3867/1/Ciencia20_rebiun.pdf [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Alcalá. Departamento de Filología, Comunicación y Documentación [sitio web]. <http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/campus-centros-y-departamentos/departamentos/Filologia-Comunicacion-y-Documentacion/> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Barcelona. Departament de Biblioteconomia, Documentació i Comunicació Audiovisual [sitio web]. <http://www.ub.edu/dbd/Recerca.htm> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación [sitio web]. http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteconomia_documentacion/investigacion/grupos [Consulta: 13/06/2017]

Universidad Complutense de Madrid. Documentación [sitio web]. <http://documentacion.ucm.es/grupos/grupo/19> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad Complutense de Madrid. Portal Bibliométrico [sitio web]. <https://bibliometria.ucm.es/>

Universidad de Coruña. Humanidades [sitio web]. http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/departamentos/detalleDepartamento/?codigo=D143 [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Extremadura. Información y Comunicación [sitio web]. https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/centro/departamentos/info/departamento?id_dpto=Y055 [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Granada. Departamento de Información y Comunicación [sitio web]. <http://infocom.ugr.es/pages/investigacion> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Granada. Livemetrics: indicadores bibliométricos [sitio web]. <http://livemetrics.ugr.es/>

Universidad de León. Área de Biblioteconomía y Documentación [sitio web]. <http://abd.area.unileon.es/grupo.php?id=1> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Murcia. Departamento de Información y Documentación [sitio web]. <http://www.um.es/web/infodoc/contenido/investigacion/grupos> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad Politécnica de Valencia. Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte [sitio web]. <http://www.upv.es/entidades/DCADHA/indexc.html> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Salamanca. Departamento de Biblioteconomía y Documentación [sitio web]. <http://diarium.usal.es/dbd/investigamos/> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Valencia. Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación [sitio web]. <http://www.uv.es/uvweb/departament-historia-ciencia-documentacio/ca/investigacio/grups-investigacio/documentacio/presentacio-1285858600129.html> [Consulta: 13/06/2017]

Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia [sitio web]. http://www.unizar.es/departamentos/cc_documentacion/grupos_investigacion.htm [Consulta: 13/06/2017]

Waldrop, M. M. (2008). Science 2.0. Scientific American, 298(5), 68-73.

AGRADECIMIENTOS

Al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) por el apoyo a la formación de jóvenes investigadores mediante el programa “Formación de profesorado universitario” (FPU), bajo el cual se realiza la presente investigación.

UASLP-2026-Mendoza

REDES DE COLABORACIÓN EN EL SEMINARIO HISPANO-MÉXICANO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN, 2005-2017

Georgina Araceli Torres Vargas

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM
gatv@unam.mx

Ariel Alejandro Rodríguez García

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM
rgarciaa@unam.mx

1.- Introducción

En 1996 el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estableció un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, España, para que sus investigadores obtuvieran el doctorado en dicha universidad, ya que para entonces la UNAM no contaba con el doctorado en el área. Después de establecido el convenio, algunos de los investigadores que cursaban el doctorado viajaron a la Universidad Complutense de Madrid para compartir con los colegas españoles sus avances de tesis y fue entonces cuando surgió la iniciativa de realizar el Seminario Hispano Mexicano en Biblioteconomía y Documentación

(Martínez, 2006, p. 1). El primero se llevó a cabo en 1997 y desde el 2005 se celebra ininterrumpidamente.

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (Universidad Nacional Autónoma de México) y la Facultad de Ciencias de la Documentación (Universidad Complutense de Madrid) son las instituciones que organizan el Seminario Hispano Mexicano en Biblioteconomía y Documentación (SHMBD), con la coorganización de otras instituciones de España de México. En la actualidad este es un evento en donde se reúnen profesores e investigadores tanto de España como de México, para reflexionar sobre diversos temas de investigación en estas áreas de información.

Puesto que uno de los objetivos principales del SHMBD fue establecer lazos de colaboración para la investigación en temas comunes, resulta interesante conocer cuáles han sido los temas tratados en este seminario, pero sobre todo saber si se ha podido establecer colaboración entre especialistas de los dos países. Es por eso que en el presente documento se pretende reflejar por una parte los temas que se han abordado y por otra saber cómo se manifiesta la colaboración entre los documentalistas españoles y bibliotecólogos mexicanos que han participado en el Seminario de 2005 a 2016.

2.- Metodología

Para identificar la colaboración que se ha dado a través del el Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Biblioteconomía y Documentación, se recopiló información desde la celebración del segundo seminario en 2005 hasta el de 2017. Para sistematizar y analizar los datos, se usó el método de redes sociales, que facilita el análisis de relaciones entre los actores involucrados, que en este caso son los autores.

A través de gráficas y grafos que representan las relaciones entre redes, se presentan los resultados del análisis de los datos obtenidos sobre la participación que se ha dado en el SHMBD.

3.- Resultados

3.1.- PONENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

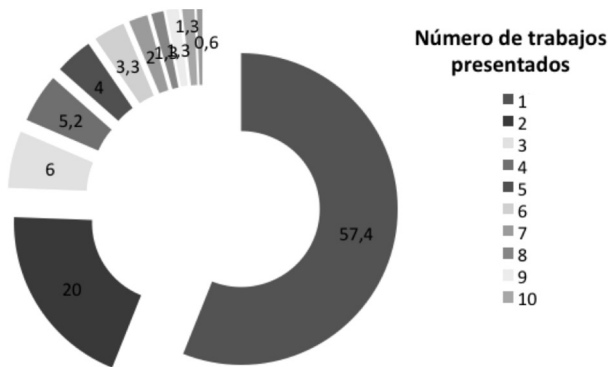
Luego de realizar un análisis de la información de las 463 ponencias presentadas en el SHMBD entre 2005 y 2017, se identificaron 231 autores. Del total de ponencias, 104 han sido realizadas en colaboración mientras que 359 se han realizado de forma individual. Esto se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 1. Porcentaje de ponencias realizadas en forma individual y colaborativa.

Con respecto a los trabajos presentados por autor individual se obtuvo que el 57.4% de los autores han participado en una sola ocasión. Los autores con mayor participación han presentado 11 ponencias.

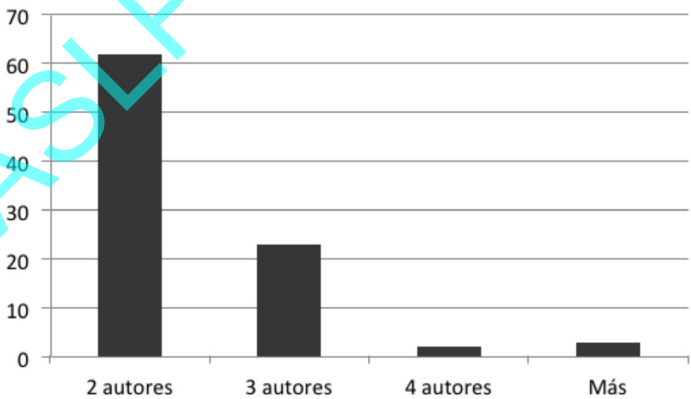
A continuación se muestra el número de recurrencias en la participación de los autores y el porcentaje que representa.



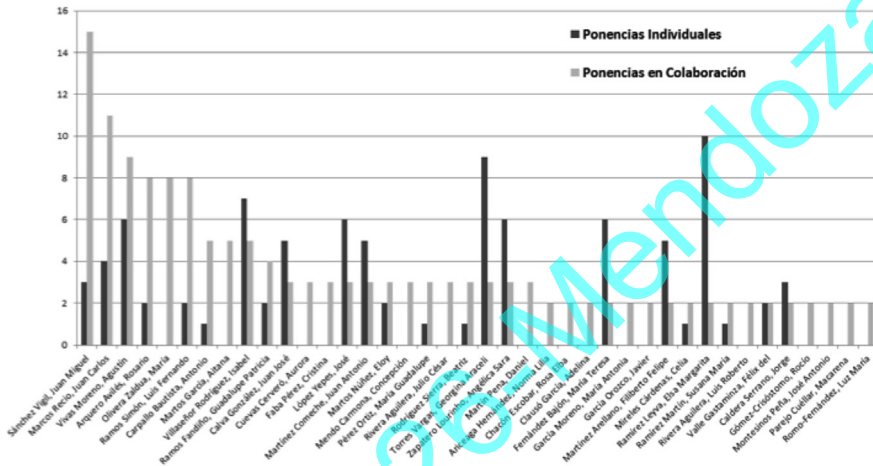
Gráfica 2. recurrencias en la participación de los autores.

3.2.- NÚMERO DE AUTORES POR PONENCIA

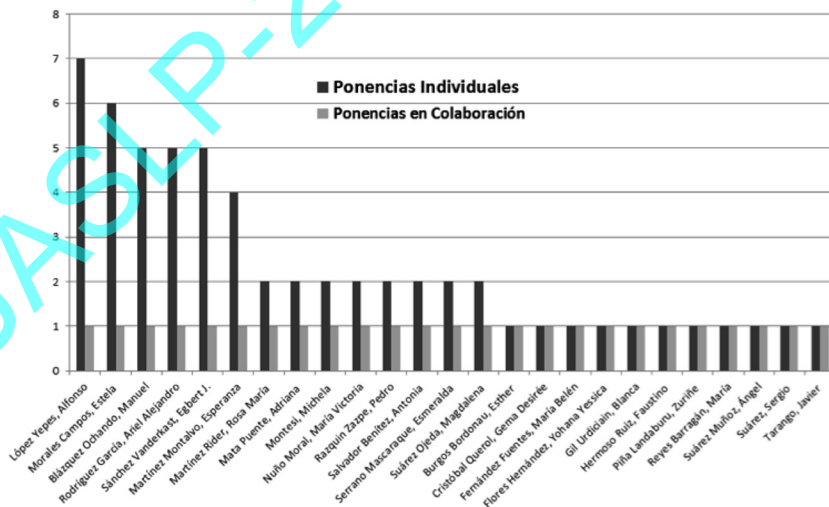
En la gráfica 3 se muestra el porcentaje de ponencias según el número de autores. De las ponencias realizadas en colaboración el 69% se realizaron por 2 autores; el 26% de ponencias se escribieron por 3 autores; el 2% de las ponencias se escribieron por 4 autores y un 3% de ponencias son resultado de la colaboración entre más de 4 autores.



Gráfica 3. Cantidad de autores que participaron por ponencia.



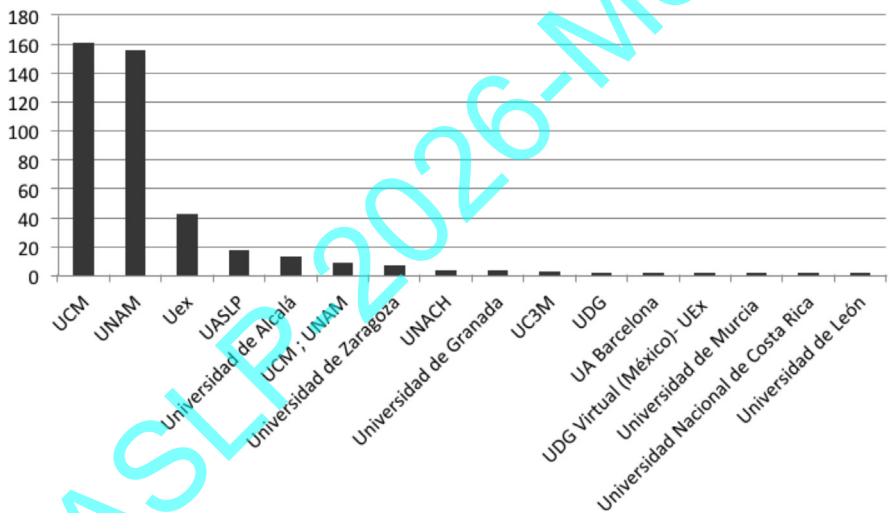
Gráfica 4. Ponencias individuales y en colaboración por autor (1)



Gráfica 5. Ponencias individuales y en colaboración por autor (2)

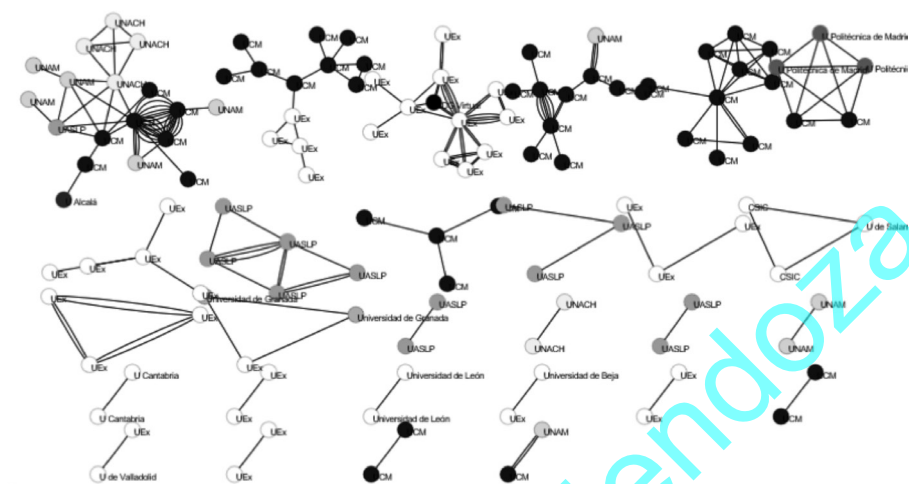
3.3.- INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL SHMBD Y SUS INTERRELACIONES

El Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación representa un esfuerzo colaborativo, si bien realizado principalmente entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional Autónoma de México, la incorporación de otras instituciones tanto españolas como mexicanas han ampliado su participación. Esto se refleja en la siguiente gráfica 5. Con respecto a la participación de instituciones en el Seminario Hispano Mexicano, han presentado trabajos alrededor de 39 instituciones cuyas presentaciones se distribuyen de la siguiente manera:



Gráfica 6. Instituciones con al menos dos participaciones

A pesar de que en general la colaboración en el Seminario se ha mantenido de manera intrainstitucional, en la siguiente red se puede observar el comportamiento interinstitucional teniendo mayoritariamente enlaces entre la UCM, UNAM y la UEx.



Gráfica 7. Red de Colaboración entre instituciones

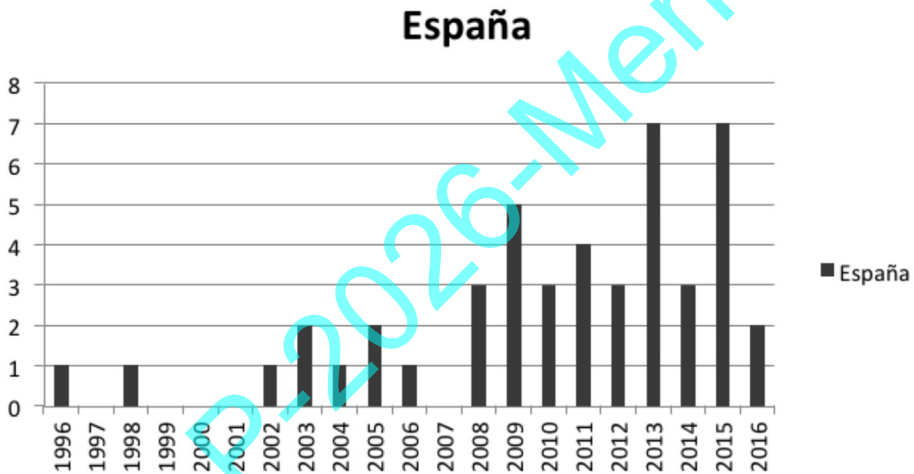
Otros datos que nos permiten observar la colaboración entre documentalistas españoles y bibliotecólogos mexicanos, es el número de publicaciones en el CUIB/ IIBI, con participación de autores españoles. Sobre todo si se considera que en algunos seminarios de investigación que coordinan investigadores del IIBI, participan profesores de instituciones de España y por consiguiente, se encuentran las colaboraciones de colegas españoles en algunas memorias de seminarios.

Tanto en la siguiente tabla como en la gráfica se reflejan cifras de obras en las que participan autores españoles, frente al total de obras publicadas en el IIBI por año.

Año	Total de libros publicados por el IIBI	Total de libros con participación de autores españoles
1995	4	1
1996	8	1
1997	8	0
1998	9	1
1999	7	0
2000	5	0
2001	8	0
2002	5	1
2003	11	2
2004	4	1
2005	11	2
2006	9	1
2007	21	0
2008	10	3
2009	11	5
2010	11	3
2011	13	4

2012	5	3
2013	12	7
2014	10	3
2015	14	7
2016	11	2

Tabla de autores españoles en las publicaciones del IIBI



Gráfica 8. Publicaciones del IIBI con participación de autores españoles

4.- Análisis de resultados

A partir de lo anterior se puede señalar lo siguiente:

Las colaboraciones que se han realizado a partir de la celebración del Seminario Hispano Mexicano en Biblioteconomía y Documentación, han sido en mayor medida entre colegas del mismo país.

Además se ha generado una mayor producción de manera individual. La escasa escritura en conjunto por lo general se da entre dos autores.

No se observa un crecimiento en la participación de autores españoles dentro de memorias de seminarios de investigación realizados en el IIBI, lo que lleva a suponer que la colaboración a través de esta actividad es muy poca. Sin embargo estos datos no son suficientes para aseverar de forma tajante que no se trabaje mucho en forma conjunta en seminarios. Se requiere analizar más a detalle las publicaciones que derivan de las actividades en seminarios de investigación coordinados por investigadores del IIBI, así como identificar si existen publicaciones conjuntas en España.

Las cinco instituciones con mayor participación a través del Seminario Hispano Mexicano en Biblioteconomía y Documentación son la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Extremadura, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Alcalá.

5.- Conclusiones

A través del análisis de las ponencias presentadas en el Seminario Hispano Mexicano en Biblioteconomía y Documentación -durante los 14 años que se ha celebrado hasta el 2017- se puede observar que la colaboración entre colegas españoles y mexicanos todavía es incipiente. Por lo general se muestran trabajos de autoría única y la mayoría de las colaboraciones se da entre mexicanos o entre españoles.

Si bien queda como tarea analizar las memorias producto de otros congresos como aquellas que derivan de seminarios de investigación, en

donde participan colegas de España ^[1], en una primera revisión se puede inferir que es muy escaso el trabajo en conjunto.

Es por eso que se requiere fortalecer la integración de grupos de investigación, que además de compartir experiencias en el Seminario Hispano Mexicano en Biblioteconomía y Documentación, den origen a proyectos colectivos interinstitucionales, así como a la escritura de publicaciones diversas, ya que por lo general se han elaborado compilaciones o memorias de congresos. Faltaría también analizar si hay producción conjunta de artículos de investigación.

Referencias

Martínez, A. F. F. (Comp.) (2006). Memoria del tercer Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecológica y Documentación: tendencias de la investigación en bibliotecología y documentación en México y España, 29 al 31 de marzo de 2006. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Knox, H., Savage, M., y Harvey, P. (2006). Social networks and the study of relations: networks as method, metaphor and form. *Economy and Society*, 35(1), 113-140.

Braz de Oliveira e Silva, A., Matheus, R. F., Silva Parreiras, F., & Silva Parreiras, T. A. (2006). Estudo da rede de co-autoria e da interdisciplinaridade na produção científica com base nos métodos de análise de redes sociais: avaliação do caso do programa de pós-graduação em ciência da informação-PPGCI/UFG. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, (Especial 1).

[1] Se pueden citar los siguientes seminarios del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, en donde participan profesores de España: Seminario de Educación Bibliotecológica, Seminario de Usuarios de la Información, Seminario de Políticas de Información, entre otros.

UASLP-2026-Mendoza

UASLP-2026-Mendoza

UASLP-2026-Mendoza

PATRIMONIO DOCUMENTAL



UASLP-2026-Mendoza

LECTURAS FORMATIVAS DE SEMINARISTAS: FUENTES EN EL ARCHIVO DEL SEMINARIO METROPOLITANO SAN ATÓN DE BADAJOZ

Guadalupe Pérez Ortiz

Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz

mgperort@gmail.com

Francisco González Lozano

Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz

fglozano@hotmail.com

Agustín Vivas Moreno

Departamento de Información y Comunicación, Universidad de Extremadura

aguvivas@unex.es

Introducción

Los seminarios conciliares son instituciones educativas creadas en el Concilio de Trento en el año 1545, durante la sesión XXIII cuando se trataba de reestructurar la formación del clero atendiendo a las nuevas circunstancias y movimientos que ponían en tela de juicio la teología católica. Ciertamente fueron establecimientos de nueva creación, pero amparándose en la amplia atención que los obispos habían dedicado desde el inicio de la Iglesia a los que serían los pastores de las comunidades.

La trayectoria de estos centros eclesiásticos ha sido ampliamente estudiada. Su repercusión social y cultural ha promovido numerosos estudios que atestiguan su notable calado en la historia eclesiástica y educativa de nuestra cultura.

El recorrido histórico de estas entidades de índole tan pedagógica como eclesial nos hace descubrir tres etapas bien diferenciadas en España. En la primera de ellas, que abarca desde su implantación canónica hasta finales del siglo XVII, observamos los pasos dados por los prelados diocesanos para llevar a cabo esta nueva empresa, que no estuvo exenta de dificultades internas y externas. Desde el siglo XVIII, los seminarios conciliares fueron reflejo de la reforma impulsada por la Iglesia española e impulsada por Carlos III y Carlos IV. No obstante, tras los primeros pasos de euforia institucional, llega un declive que se notó en la propia formación que ofrecían estos particulares centros, unido principalmente al estrecho vínculo entre la Iglesia y el Estado, pretendiendo este controlar los centros neurálgicos formativos de aquella.

Desde mediados del siglo XIX, sobre todo tras la firma del Concordato de 1851 entre Isabel II y la Iglesia Católica, los seminarios conciliares se apartan del amparo estatal y han de buscar su propio rumbo. Aun existiendo cierta influencia gubernamental en estos establecimientos eclesiásticos, principalmente por la normativa que regía el plan de estudios que habría de observarse en los mismos, los prelados tuvieron que dictaminar reglas y normativas específicas para reconducir la situación trágica de la formación de los futuros colegiales.

Nuestro estudio fija su atención, precisamente, en el Plan de estudios decretado para los seminarios conciliares y en los manuales dictaminados para su seguimiento en cátedras. Consideramos que estas herramientas didácticas constituyeron una verdadera fuente de formación para sus usuarios, tanto discentes como docentes. La nor-

mativa promulgada en 1852 respecto a los libros de texto influiría en la formación ofrecida a los colegiales.

Es necesario aproximarnos brevemente a la trayectoria del manual escolar como herramienta de formación, comprender su más profundo significado, entender cómo han llegado a convertirse en fuente inagotable para la interpretación de la trayectoria educativa de alumnos y advertir que su detallado estudio iluminará adecuadamente la comprensión global de la educación aplicada en los seminarios conciliares durante un determinado periodo de tiempo.

Para llevar a cabo nuestro estudio utilizamos el caso particular del Seminario Metropolitano San Atón, por ser punto de referencia en España en el periodo que ocupa nuestra investigación. La aplicación de las normas concordatarias y su extensión a los manuales escolares nos hará comprender la trayectoria social de muchos de sus insignes alumnos y nos aportará bases para futuros estudios de tipo histórico, pedagógico y archivístico.

El contexto en el que se expone esta investigación nos facilita exponer una idea de notable calado y valorada por los participantes de este Congreso...: la necesidad de conocer profundamente la historia de una institución facilitará el conocimiento de su propio archivo. Ya tuvimos ocasión de exponer el origen y el cuadro de clasificación del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón.

Nuestra intención en este momento es ofrecer una visión pedagógica que, a través de los manuales escolares impartidos en el año 1852, nos ayuden a profundizar en el conocimiento del propio archivo del centro, en el desarrollo institucional del Seminario pacense y, por extensión, en la intrahistoria de la documentación generada y custodiada en su Archivo.

1. Aproximación al estudio de los manuales escolares

Dos son los periodos en los que puede agruparse la evolución histórica del libro escolar: El primero de ellos va del siglo XVI al XVIII, etapa que vio nacer los catones, las cartillas y los catecismos que explicaban la doctrina cristiana. Ya en el siglo XVIII el manual escolar alcanzó una mayor difusión; los alumnos reclamaban un material pedagógico uniforme y con estructura clara para su aprendizaje. A partir de este segundo periodo se desarrolla y consolida la edición de los conocidos como manuales de las diferentes asignaturas, creciendo a la par el número de editoriales (Ossenbach, 2012).

Centrando nuestra atención en la producción de estudios sobre los textos escolares, observamos su inicio a finales del siglo XX, extendiéndose hasta nuestros días con un amplio campo en el que no dejan de nacer nuevos retos y perspectivas^[1].

[1] Se considera a Choppin, como creador del proyecto francés EMMANUELLE, el iniciador de esta novedosa línea de investigación sobre los manuales escolares. Desde entonces, y en España, han surgido numerosos estudios relacionados con los libros de texto: Escolano, A. (1996). El libro escolar en la Restauración; el libro escolar en la segunda mitad del siglo XX. En H. Escolar (Coord.). (1996). Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX (pp. 371-397). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Escolano, A. (Dir.). (1996). Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Escolano, A. (Dir.). (1998). Historia ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Ossenbach, G., y Somoza, M. (Eds.). (2001). Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Madrid: UNED; Tiana, A. (Ed.). (2000). El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas. Madrid: UNED; Villalaín, J.L. (1997). Manuales escolares en España. Madrid: UNED; Viñao, A. (1996). Aprender a leer en el Antiguo Régimen: cartillas, silabarios y catones. En H. Escolar (Dir.). (1996). Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX (pp. 149-191). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Escolano, Viñao, A. (2006). El libro de texto y las disciplinas escolares: una mirada a sus orígenes. En A. Escolano. (Ed.). Curriculum editado y sociedad del conocimiento. Texto, multimedialidad y cultura de la escuela (pp. 109-140). Valencia: Tirant lo Blanch.

Los manuales escolares son fruto del patrimonio histórico educativo en tanto en cuanto resultan ser una inagotable fuente para el estudio de la cultura escolar, la evolución de la sociedad y el desarrollo de las personas. Ciertamente se trata de productos culturales, de resultados editados, de un determinado contexto socio-político. Ello demuestra su valor a la hora de publicarlos y editarlos.

Estos materiales didácticos son empleados en un contexto próximo determinado: la escuela. Esta no se encarga solo de transmitir conocimientos históricos asépticos, sino que es el auténtico vehículo por el cual se produce la inserción del individuo en la cultura de un modo sistematizado y secuenciado. Esta es la razón principal para llevar a cabo la edición de los textos conocidos como manuales escolares.

En la lectura y el estudio de estos textos escolares habremos de ser prudentes en nuestra valoración y juicio. La razón estriba en que fueron escritos en una determinada época y como apoyo a la docencia. Van más allá de la función memorística aneja al proceso educativo o de la recitación secuencial de cada uno de sus contenidos. Vinculan estrechamente a los sujetos relacionados en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a saber, docentes y discentes.

Todo ello nos hace pensar que las conclusiones que extraigamos del estudio de un determinado manual habrán de ser puestas en el contexto social que lo vio nacer y las personas que los recibieron y transmitieron, profundizando así en la cultura escolar que ellos generaron. Estas consideraciones previas nos hacen comprender la relevancia que tienen los manuales escolares en la educación escolar y la influencia que ejercieron en la didáctica propia de cada materia (Prendes, 2001).

La importancia dada a estos textos, sobre todo en los últimos años en el ámbito pedagógico y didáctico, abre nuestro estudio a un análisis de los que llegaron a ser fuente histórica significativa en la evolución formativa de los colegiales. Bien puede afirmarse que fueron un recurso

didáctico a lo largo de la historia y que han tenido un puesto prominente en la didáctica de las diversas materias ofrecidas a los alumnos.

Ciertamente no todo libro utilizado como herramienta de consulta puede ser considerado como manual. Sólo los expresamente concebidos y editados con la intención de ser usadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden catalogarse dentro de esta sección. Así pues, podríamos definir a esta herramienta didáctica como aquella que se refiere a una determinada asignatura, con intención de ser usada para el aprendizaje y con una estructura ordenada en su didáctica interna, contenido y exposición de contenidos (Puelles, 2000).

En cuanto a la metodología específica empleada para analizar un manual escolar, nos encontramos con diferentes paradigmas que abren el camino a la investigación. Nos encontramos con modelos objetivistas y subjetivistas, marcados por la concepción teórica en la cual se integre dicho proceso evaluador del manual (Pablo, 1993). El primero de ellos, llamado *positivista o tecnológico*, se orienta al análisis del resultado final de la obra, examinando su composición, imágenes, diseño, el grado de adecuación a la realidad o su función didáctica; el segundo, denominado *hermenéutico o interpretativo*, busca las razones que llevaron a su publicación, explicando el proceso y la evolución del texto, así como los procesos de aprendizaje que genera; el último, *socio-crítico*, valora la utilidad del manual escolar, el contexto en el que se realizó o el análisis de los mensajes de comunicación entre los sujetos que intervienen.

De todos estos paradigmas podemos concluir que la finalidad de un manual es proporcionar información al lector; adaptarse al contexto sociocultural en el que se inserta y utiliza; ser coherente desde el punto de vista didáctico y pedagógico y responder a las necesidades formativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Richaudeau, 1981).

Desde el punto de vista de la producción bibliográfica sobre el tema, destacamos el aumento del número de estudios referentes a la etapa de Latín y Humanidades (Fariña, 1987; García, 1993; Sanz, 1971); significativamente los que centran su atención a la segunda enseñanza (Hernández, 1990; Viñao, 1987); incluso existen estudios particulares sobre los textos de referencia de algunas materias (Cuesta, 1993-1994; López, 1996; Luis, 1985; Martínez, 1996; Moreno, 1979; sin dejar a un lado el proyecto MANES, cuyo objetivo principal es el estudio de manuales escolares de España, Portugal y América Latina producidos entre 1808 y 1990^[2]. Destacamos, por último, las diversas propuestas que diseñan el modo de investigar y analizar cualquier tipo de manual escolar (Bernad, 1979; Carratalá, 1993; Escudero, 1983, López, 1986; Rodríguez, 1983).

2. La lectura de manuales escolares en el Seminario Conciliar de San Atón. 1852.

Somos conscientes de no poder agotar en el presente estudio todo lo referido a los manuales escolares, a su uso y lectura, en una institución señera como es el Seminario Conciliar San Atón de Badajoz. La trayectoria de este centro educativo eclesial nos movió a tomarla como muestra para este estudio y como prototipo para la investigación de libros de lectura en instituciones similares Blanco, 1998; González, 2015; Solar y Taboada, 1945; Rubio, 1964). Las investigaciones sobre su archivo son numerosas; destacamos algunas de ellas: Vivas; González, F. y Ortiz, G. 2015; 2015; 2016).

Pretendemos, con el presente capítulo, apuntar qué manuales fueron utilizados en el centro, qué autores los compusieron, qué con-

[2] Cfr. <http://www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm>. Sobre el origen y evolución de dicho proyecto, véase Tiana Ferrer, A. (2000). El proyecto MANES y la investigación histórica sobre los manuales escolares (siglos XIX y XX). Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria 19, 179-194.

tenidos transmitían y qué aportaron a la educación de los que se preparaban para ser sacerdotes de la Iglesia diocesana pacense, poniendo especial acento en la etapa de Teología. La lectura, por tanto, de estos interesantes textos educativos nos ayudará a hacernos una idea de la honda formación humanística, filosófica y bíblica que adquirieron los numerosos colegiales que tuvieron la dicha de estudiarlos como fuente inagotable de sabiduría y ciencia.

Para comprender adecuadamente los textos que presentamos, hemos de acudir, en primer lugar, a la estructura académica del Seminario Conciliar de San Atón en el año 1852^[3], fecha en la que se dictaminó un nuevo plan de estudios para todos los seminarios conciliares y que fue aplicado puntualmente en el pacense. Cuatro eran las etapas educativas que distribuían el currículum formativo: Latín y Humanidades, Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

- Latín y Humanidades: En este periodo se aprendían los rudimentos básicos de Latín y Castellano, la Retórica poética y Prosodia, así como unas lecciones básicas de Catecismo e Historia sagrada que, junto al Canto gregoriano a principios del siglo XX, compondrán el amplio abanico de asignaturas en esta etapa. Estos dos ejes vertebradores de la formación académica de los colegiales, el Latín y el Castellano, se irán repitiendo en los cuatro años que duraba la primera fase formativa. Junto a ambos, encontramos otras materias como Geografía, Historia universal, Historia de España y Griego. Este último grupo de asignaturas no se impartieron todos los años: se ofrecían a los alumnos que habían adquirido previamente los rudimentos básicos del Latín y el Castellano y tenían las capacidades suficientes para ampliar mate-

[3] Cfr. Colección legislativa de España. (853). T. LVII. Madrid: Imprenta Nacional, 199-210. Recoge el Plan de estudios para los Seminarios Conciliares de España de 1852.

rias. Los manuales empleados en las aulas debían orientar al alumno hacia el arte de la humanística.

Asignaturas, autores y manuales de Latín y Humanidades. 1852		
Asignatura	Autor	Manual
Gramática castellana y latina	MATA Y ARAUJO, L.	<i>Nuevo epitome de gramática castellana ó Método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios generales á la filosofía comun de la lenguas...</i>
Traducción de latín y castellano		<i>Colección de autores selectos latinos y castellanos para uso de los institutos, colegios y demas establecimientos de Segunda Enseñanza del Reino</i>
Traducción de latín y castellano	COLONIA, D.	<i>De arte rhetorica Libri quinque</i>
Traducción de latín y castellano	TERTULIANO, Q.	<i>Liber de praescriptionibus contra haereticos, scholiis & notis illustratus</i>
Geografía	VERDEJO PAEZ, F.	<i>Principios de geografía astronómica, física y política, antigua, de la edad media y moderna...</i>
Historia sagrada	PINTÓN, J.	<i>Compendio histórico de la religión desde la creación del mundo hasta el estado presente de la Iglesia</i>
Historia profana	CASTRO, F.	<i>Compendio de la Historia Universal</i>
Historia de España	GÓMEZ RANERA, A.	<i>Compendio de la historia de España desde su origen hasta el reinado de doña Isabel II y año de 1852...</i>
Griego	BERGNES DE LAS CASAS, A.	<i>Gramática griega: arreglada para el uso de las escuelas</i>

Tabla X: Asignaturas, autores y manuales de Latín y Humanidades. 1852

Analicemos someramente los tres primeros:

Mata y Araujo, L. de. (1851). *Nuevo epitome de gramática castellana ó Método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios*

generales á la filosofia comun de la lenguas... Madrid: Imp. de Norberto Llorenci. En el prólogo a la edición, el autor muestra su intención de ofrecer un manual más simplificado y con añadidos útiles a la sintaxis, favoreciendo la claridad y brevedad que requieren los niños. La obra aborda el estudio de la Gramática latina y castellana al modo tradicional, es decir, mediante la exposición de la etimología, prosodia, ortografía y sintaxis. Tras una introducción sobre qué es la gramática en general, distribuye los contenidos en varias partes: la primera versa sobre el artículo, el nombre y sus accidentes, el verbo y el adverbio. En la segunda parte se centra en la sintaxis gramatical. La tercera sección aborda la ortografía.

Colección de autores selectos latinos y castellanos para uso de los institutos, colegios y demas establecimientos de Segunda Enseñanza del Reino. (1849). 5 vols. Madrid: Imprenta Nacional. Para la traducción de textos latinos se utilizaba esta colección de textos. El primero de los volúmenes estaba destinado a la enseñanza de los que se adentraban en los rudimentos básicos del Latín y Castellano; los tres siguientes se dirigían a los que iban superando los diferentes cursos académicos; en el último volumen se recogía el estudio de la Retórica y poética, materia propia del tercer y cuarto curso de Latín y Humanidades.

Colonia, D. de. (1854). *De arte rhetorica Libri quinque*. 5 vols. Matriti: Typis Societatis. En orden al estudio de la Retórica teórica y Retórica práctica se echaba mano de del libro de Dominique Colonia que, con un total de cinco volúmenes, realizaba un recorrido de los elementos de la Retórica: discursos, pronunciación, poesía, drama... Dentro de la misma obra se encontraban los libros *De officiis*, de San Ambrosio, el de *Praescriptionibus* de Tertuliano y las *Poesías* de Lactancio y Prudencio.

- Filosofía: La segunda etapa educativa a la que accedían los colegiales eran los estudios de Filosofía; se trata de una etapa más racional y con vistas a una orientación profesional, ajustándose, lo más posible,

a las directrices oficiales de estudio. El análisis de todos los planes de estudio entre 1860 y 1962 nos da detallada cuenta del amplio elenco de materias estudiadas por los colegiales: Lógica, Ontología, Ética, Geometría, Trigonometría, Física, Química, Metafísica, Historia de la filosofía, Historia natural, Psicología, Francés, incluso Fisiología e higiene natural y pública. En esta etapa, los manuales escolares dotaban de raciocinio a las mentes estudiantiles.

Asignaturas, autores y manuales de Filosofía. 1852		
Asignatura	Autor	Manual
Lógica, Metafísica e Historia de la Filosofía	ROTHENFLUE, F.	<i>Institutiones philosophiae theoreticae in usum praelectionum praelectionum</i>
	BALMES, Jaime.	<i>Cursus philosophiae elementaris</i>
Ética	JACQUIER, F.	<i>Institutiones philosophicae ad studia theologica potissimum accommodatae</i>
	PACETTI, R.	<i>Institutiones philosophiae moralis</i>
Elementos de matemáticas	VALLEJO, J.M.	<i>Compendio de matemáticas puras y mixtas</i>
Física experimental Nociones de química	GONZÁLEZ VALLEDOR, V. y CHAVARRI, J.	<i>Programa de un curso elemental de física y nociones de química</i>
Cálculo diferencial	VALLEJO, J.M.	<i>Compendio de matemáticas puras y mixtas</i>

Tabla X: Asignaturas, autores y manuales de Filosofía. 1852

El análisis de los tres primeros textos arroja los siguientes datos:

Rothenflue, F. (1852). *Institutiones philosophiae theoreticae in usum praelectionum*. Matriti: (Typ. Eusebii ab Aguado). Para el estudio de Ló-

gica, Metafísica e Historia de la Filosofía se propuso el libro de François Rothenflue. La primera parte recoge lo concerniente a la Psicología, presentando el desarrollo de la capacidad de conocer y de los sentimientos; en la segunda sección se aborda la Lógica proposicional, detallando el método silogístico; en la última parte se adentra en la Metafísica general, presentando todo lo relativo al ser y al conocimiento.

Balmes, J. (1858). *Cursus philosophiae elementaris*. 2 vols. Barcelona: Imprenta Barcelonesa. Se trata, por el número de ediciones que se custodian en la Biblioteca de San Atón, de la más utilizada por los profesores durante la segunda mitad del siglo XIX^[4]. Jaime Balmes es un clásico moderno, para quien filosofar es una actividad necesaria humana. Lo absoluto ha de fundarse, según el autor, en la verdad del ser, así, el verdadero conocimiento o investigación tendrá como finalidad la búsqueda y el conocimiento de dicha verdad. La razón última de la Filosofía no será el pensar por pensar, sino en orden a conocer plenamente la verdad, dirigiendo el entendimiento a la realidad del ser, de las cosas y apartándose del error.

Jacquier, F. (1787). *Institutiones philosophicae ad studia theologica potissimum accommodatae*. 5 vols. Valentiae: Apud Benito Monfort. El libro de François Jacquier se empleaba para el estudio de Ética. En el tercer volumen de su amplia obra se encontraba todo lo relacionado a esta materia. Se trataba de una obra que contenía todas las materias de estudio y que había sido ya empleada en la Universidad de Salamanca^[5] por ser un autor de notable prestigio.

[4] Varias son las ediciones que se custodian en la Biblioteca del Seminario del mismo autor: Curso de Filosofía elemental. (1858). París: Librería de Rosa y Bouret; Filosofía fundamental. (1877). 2 vols. Barcelona: Imprenta Barcelonesa; Curso de Filosofía fundamental. (1876). 5ª ed. 4 vols. Barcelona: Imprenta del diario de Barcelona.

[5] Cfr. Plan General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real Supremo Consejo de Castilla y mandado imprimir de su orden. (1772). Salamanca: Juan Antonio de Lasanta,

- Teología: Aquellos que aspiraban a la clerecía cursaban esta última etapa de estudios, centrándose en materias específicamente religiosas.

Asignaturas, autores y manuales de Teología		
Asignatura	Autor	Manual
Fundamentos de religión, lugares teológicos e instituciones dogmáticas	PERRONE, G.	<i>Prealectiones theologiae quas in Collegio Romano S.J. habet</i>
Historia y disciplina eclesiástica	PALMA, J.B.	<i>Praelectiones historiae ecclesiasticae...</i>
Teología moral	SCAVINI, P.	<i>Theologia moralis universa ad mentem S. Alphonsi M. de Ligorio...</i>
	GURY, J.P.	<i>Compendium Theologiae Moralis. Barcinone</i>
Sagrada Escritura	JANSSENS, J.H.	<i>Hermeneutica sacra seu introductio in omnes singulos libros sacros veteris ac novi foederis</i>
Patrología	ANNAT, P.	<i>De Sanctis Ecclesiae patribus: tractatio ad usum Hispaniae seminariorum...</i>
Patrología	TRICALET, P.J.	<i>Biblioteca portátil de los Padres y Doctores de la Iglesia desde el tiempo de los apóstoles</i>
Hebreo	SLAUGHTER, E.	<i>Grammatica hebraica</i>
Oratoria sagrada	LUIS DE GRANADA.	<i>Los seis libros de la retórica eclesiástica ó De la manera de predicar</i>
Disciplina del Concilio de Trento y particular de España	VILLANUÑO, M. de.	<i>Summa Conciliorum Hispaniae: quotquot inveniri potuerunt ad usque saeculum proxime praeteritum</i>
Derecho público eclesiástico	DEVOTI, G.	<i>Institutionum canonicarum</i>
Decretales	ENGEL, L.	<i>Manuale parochorum de plerisque functionibus et obligationibus...</i>

Tabla X: Asignaturas, autores y manuales de Teología. 1852

Respecto a los tres primeros manuales, observamos los siguientes datos:

Perrone, G. (1859). *Praelectiones theologiae quas in Collegio Romano S.J. habet*. Barcinone: Apud Jacobum Subirana. Dentro de lo que podemos denominar Teología fundamental encontramos la asignatura Fundamentos de Religión, Lugares teológicos e Instituciones dogmáticas, que aparecerán individualmente o desglosadas según los diferentes cursos académicos. El manual designado en el Plan de estudios de 1852 será el de Perrone. Llegó a alcanzar cuarenta y cuatro ediciones hasta el año 1888. Los contenidos versaban desde la naturaleza de la religión, la revelación divina, una breve cristología y eclesiología, estudios sobre la Sagrada Escritura y la Tradición y los principales argumentos de defensa de la fe cristiana. El esquema era sencillo: mediante proposiciones claras y concisas, se argumentaba el contenido de la fe que debían aprender los teólogos; no faltaban las principales dificultades que se oponían a la propuesta católica, pero resueltas mediante demostraciones bíblicas y patristicas de modo tajante. A lo largo de los cursos se avanzaba en el conocimiento de la Teología y se recurría al texto de Perrone para demostrar que la verdad que contiene la Revelación divina puede argüirse mediante proposiciones lógicas.

Palma, J.B. *Praelectiones historiae ecclesiasticae...* (1862). 4 vols. Barcinone: Apud Pons et Soc. Para el conocimiento interno de la Historia de la Iglesia, la trayectoria de los diversos Concilios ecuménicos, la ingente tarea de los Papas o la variada tarea eclesial, se utilizaba el libro de Juan Bautista Palma. Una exposición cronológica de los acontecimientos marcaba el ritmo y desarrollo de los cuatro volúmenes que componen el compendio histórico. En la metodología empleada, junto a la defensa del dogma católico y del actuar de los fieles cristianos, subyace la narración de los hechos de un modo conciso para ser entendidos por los que se iniciaban en la carrera eclesiástica en su última etapa. La intención no es suscitar la fe mediante el conocimiento

de los hechos, sino saber demostrar la credibilidad de la trayectoria histórica de la Iglesia. Poco lugar se deja a la interpretación.

Scavini, P. (1777). *Theologia moralis universa ad mentem S. Alphonsi M. de Ligorio...* Barcinone: Apud Jacobum Subirana. El texto escogido para el estudio de Teología moral será el de Scavini; se trata de un comentario a la *Summa* de Santo Tomás de Aquino. No era de extrañar, puesto que León XIII, en *Aeterni Patris*, había recomendado el estudio del Doctor Angélico para inspirar una nueva concepción moral basada en la Sagrada Escritura, apartada de la casuística abstracta de siglos anteriores y que dio lugar a numerosos manuales plagados de pequeños ejemplos de la vida (Zalba, 1981).

- Derecho Canónico: cursados los diferentes años de Teología, algunos colegiales ampliaban su formación mediante el Derecho eclesial, que aplicarían posteriormente a las diferentes parroquias donde sirvieran como sacerdotes.

Asignaturas, autores y manuales de Derecho canónico		
Asignatura	Autor	Manual
Derecho canónico español	VILLANUÑO, M. de.	<i>Summa Conciliorum Hispaniae: quotquot inveniri potuerunt ad usque saeculum proxime praeteritum</i>
Decretales	ENGEL, L.	<i>Manuale parochorum de plerisque functionibus et obligationibus..</i>
Instituciones canónicas	DEVOTI, G.	<i>Institutionum canonicarum</i>

Tabla X: Asignaturas, autores y manuales de Derecho Canónico. 1852

Para el estudio del Derecho Canónico se emplearon diversos compendios de leyes. La multitud de normas existentes en la Iglesia requería una aproximación reglada y sistemática para poner en pie lo

referido a las personas que la componían y a las directrices generales que a lo largo de la Historia de la Iglesia se habían ido conformando como cauce de organización de la vida eclesiástica. Los anteriormente citados, son una muestra de ello.

3. Aportación de los manuales a las lecturas

La relación de los manuales escolares anteriormente presentados nos muestra la notable influencia de estas herramientas pedagógicas al servicio de la educación de los colegiales. El Plan de estudios de 1852 marcó las directrices pedagógicas de todos los seminarios españoles. Puesto en marcha en Badajoz, este plan llevaba anejo un elenco de textos obligatorios para ser estudiados en la época mencionada. Ciertamente el paso del tiempo y la evolución de las distintas materias hicieron que se abandonaran algunos textos y se reemplazaran por otros de mejor edición y didáctica.

Si centramos nuestra atención en cada una de las etapas educativas que organizaban la formación del Seminario San Atón en 1852, constatamos las siguientes conclusiones:

- Latín y Humanidades: podemos atisbar el uso de autores clásicos que, por tradición, venían siendo fuente de conocimientos para los que iniciaban sus estudios en esta etapa. Perduraron durante muchos años sus libros de texto, bien como manuales de referencia y obligada consulta, bien como estudio diario en los momentos dedicados a asimilar los conceptos. Una sólida formación gramatical sería la base para el desarrollo cognitivo y el despliegue del razonamiento, todo ello necesario para adentrarse en los estudios de Filosofía. Así, quien adquiriera estos rudimentos, menos desarrollados en los primeros cursos y más profundos al final de la etapa, estaría dispuesto a continuar asimilando los del nivel superior.

- **Filosofía:** El elenco de manuales que hemos descrito brevemente en la etapa filosófica nos muestra la seriedad y rigurosidad de los contenidos recogidos ordenadamente. La influencia de la Escolástica es la nota dominante en la mayor parte de ellos. Este movimiento que nacía del enfrentamiento entre la razón y la fe en la Edad Media, se mantendrá en la Iglesia hasta bien entrado el siglo XX. La importancia de una verdadera pedagogía activa en la Escolástica^[6], en el que la docilidad del alumno le llevaba a realizar las acciones de enseñanza-aprendizaje, colaborará en su crecimiento personal y en la disposición natural para adentrarse en la siguiente etapa: la Teología.
- **Teología:** Podemos afirmar el fondo tomista en todo el estudio de la Teología, con un planteamiento bastante inalterable en la distribución de las materias; la Teología moral se abre a los problemas de la época, abandonando levemente la casuística y facilitando el carácter pastoral de la formación que recibían los seminaristas.
- **Derecho Canónico:** El estudio de la variada legislación eclesiástica ayudaba a la justicia, la equidad y el buen hacer de los sacerdotes destinados en parroquias. La comprensión de la normativa de la Iglesia reflejada en los diferentes textos que sirvieron de base a la formación de los canonistas favoreció la implantación de una normativa ajustada al sentir católico.

[6] Para un estudio pormenorizado de la didáctica de la Escolástica, véase Vergara Ciordia, J. (2003). La didáctica bajomedieval. Una apuesta por la pedagogía activa. *Revista Española de Pedagogía* 226, 513-515; Id. (2010). Alcance y sentido de la cultura pedagógica bajomedieval. *Revista Interuniversitaria* 24, 257-275.

Conclusiones

El planteamiento inicial que suscitaba nuestra investigación era aportar luz en el conocimiento de unas instituciones creadas para educar a los futuros sacerdotes de la Iglesia Católica.

Consideramos que los seminarios conciliares fueron centro de referencia, desde el punto de vista religioso y educativo, para el desarrollo de la cultura española. Su impronta social se deja ver en los numerosos estudios particulares realizados por otros investigadores y que aportan la influencia de estos establecimientos al desarrollo español.

El caso particular del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz deja patente que la educación siguió los cauces formales establecidos por el Estado a raíz del Concordato de 1851 y su consiguiente plan de estudios para todos los seminarios españoles, especialmente en la observancia puntual de los manuales escolares decretados para las diferentes asignaturas.

Estas herramientas didácticas, al servicio de la educación, ayudaron a la formación integral de los colegiales pacenses en sus distintas etapas: Latín y Humanidades, Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Las múltiples cualidades de estos textos editados para ser usados en las aulas favorecieron la labor de los profesores y la asunción de los conocimientos por parte de los alumnos.

Para comprender la historia de esta o cualquier institución de índole parecida, habrá de conocerse los elementos materiales empleados en orden a educar a los colegiales; los manuales, entendidos como parte funcional de la tarea docente, colaboran en la comprensión de la historia propia de la institución y de las personas vinculadas a ella.

Los archivos de los seminarios conciliares dejan constancia de su aportación social y cultural. Una contribución que ha de tener en

cuenta la lectura de los manuales escolares como punto esencial de referencia en la trayectoria educativa de los centros que los custodian.

Referencias

Blanco Cotano, M. (1973). El primer centro Universitario de Extremadura: Badajoz 1793: Historia pedagógica del Seminario de San Atón. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de publicaciones.

Colección legislativa de España. (853). T. LVII. Madrid: Imprenta Nacional, 199-210. Recoge el Plan de estudios para los Seminarios Conciliares de España de 1852.

Curso de Filosofía elemental. (1858). París: Librería de Rosa y Bouret; Filosofía fundamental. (1877). 2 vols. Barcelona: Imprenta Barcelonesa.

Curso de Filosofía fundamental. (1876). 5ª ed. 4 vols. Barcelona: Imprenta del diario de Barcelona.

Escolano, A. (1996). El libro escolar en la Restauración; el libro escolar en la segunda mitad del siglo XX. En H. Escolar (Coord.). (1996). Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX (pp. 371-397). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Escolano, A. (Dir.). (1996). Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Escolano, A. (Dir.). (1998). Historia ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Escolano. Viñao, A. (2006). El libro de texto y las disciplinas escolares: una mirada a sus orígenes. En A. Escolano. (Ed.). Curriculum editado y sociedad del conocimiento. Texto, multimedialidad y cultura de la escuela (pp. 109-140). Valencia: Tirant lo Blanch.

González Lozano, F. (2015). Historia pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón. 1851-1962. Badajoz: Fundación Caja Badajoz.

<http://www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm>.

Ossenbach, G., y Somoza, M. (Eds.). (2001). Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Madrid: UNED.

Plan General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real Supremo Consejo de Castilla y mandado imprimir de su orden. (1772). Salamanca: Juan Antonio de Lasanta.

Rubio Merino, P. (1964). El Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, 1664-1964. Madrid: Maribel.

Solar y Taboada, A. (1945). El Seminario de San Atón de Badajoz. (Notas históricas). Badajoz: Arqueros.

Tiana Ferrer, A. (2000). El proyecto MANES y la investigación histórica sobre los manuales escolares (siglos XIX y XX). Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria 19, 179-194.

Tiana, A. (Ed.). (2000). El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas. Madrid: UNED.

Vergara Ciordia, J. (2003). La didáctica bajomedieval. Una apuesta por la pedagogía activa. Revista Española de Pedagogía 226, 513-515.

Vergara Ciordia, J. (2010). Alcance y sentido de la cultura pedagógica bajo-medieval. Revista Interuniversitaria 24, 257-275.

Villalaín, J.L. (1997). Manuales escolares en España. Madrid: UNED.

Viñao, A. (1996). Aprender a leer en el Antiguo Régimen: cartillas, silabarios y catones. En H. Escolar (Dir.). (1996). Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX (pp. 149-191). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Vivas Moreno, A., González Lozano, F. y Pérez Ortiz, G. (2015). Cuadro de Clasificación del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: análisis de secciones y series documentales. Revista General de Información y Documentación, 25(1), 23-46.

Vivas Moreno, A., González Lozano, F. y Pérez Ortiz, G. (2015). Los archivos de seminarios: análisis de sus cuadros de clasificación en relación a contenidos educativos. *Informatio* 19(2), 25-41.

Vivas Moreno, A., González Lozano, F. y Pérez Ortiz, G. (2015). Sistemas de clasificación en archivos eclesiásticos. El ejemplo de los archivos de seminarios. *Revista Ciencias de la Documentación* 1(1).

UASLP-2026-Mendoza

UASLP-2026-Mendoza

IDENTIFICACIÓN, ESTUDIO Y CATALOGACIÓN DE LA COLECCIÓN DE ROLLOS DE PIANOLA DE LA FAMILIA FERNÁNDEZ-SHAW

Esther Burgos Bordonau

(UCM, Departamento de Biblioteconomía y Documentación)

eburgos@ucm.es

Antonio Carpallo Bautista

Prof. Titular (UCM, Departamento de Biblioteconomía y Documentación)

acarpall@ucm.es

Adelina Clausó García

Prof. Titular Esc. (UCM, Departamento de Biblioteconomía y Documentación)

aclauso@ucm.es

Antecedentes

El presente trabajo es fruto del contacto establecido con los herederos de la insigne familia de libretistas de teatro lírico español, la familia Fernández-Shaw, con algunos profesores de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM.

Cuando en el otoño de 2016 presentamos una comunicación al Congreso Nacional de Musicología, evento que se celebra cada cuatro

años en España, tuvimos la enorme suerte de conocer a un prestigioso musicólogo que, entusiasmado por el trabajo que allí presentábamos, nos habló de su amistad con las “chicas” Fernández-Shaw y el interés de éstas y de toda su familia por la zarzuela. Nuestro trabajo versaba sobre la colección de rollos de pianola de la BNE de zarzuela. Se trataba de un trabajo inicial pero que en cierta manera abría una importante brecha en un ámbito de investigación musicológica completamente inexplorado. Es decir, presentábamos un trabajo pionero y nuevo en este ámbito de conocimiento.

Hecho este primer contacto, los siguientes fueron rodados. El investigador nos puso en relación con algunas de las descendientes y herederas de los Fernández-Shaw e inmediatamente establecimos una primera cita. Nuestra sorpresa fue mayúscula al descubrir que poseían no sólo un gran bagaje en materia zarzuelística, sino además, una interesante, curiosa e inédita colección de rollos de pianola más la propia pianola heredada del abuelo, en este caso Guillermo Fernández-Shaw. Visitamos el domicilio de la propietaria de la colección donde pudimos ver todos los rollos y el propio instrumento y allí, sobre el terreno, evaluamos el alcance que habría de tener nuestro trabajo. Rápidamente la propietaria de los rollos aceptó el reto y accedió a cedernos la colección en depósito durante un semestre para su identificación, estudio y catalogación. Empezaron los trámites y muy pronto la tarea.

A finales de enero de 2017 ya tuvimos en la sede de nuestra facultad los 223 rollos que componen la colección Fernández-Shaw. El grupo de investigación BIBLIOPEGIA (reconocido por sus trabajos sobre el libro antiguo y las encuadernaciones artísticas) iba a acometer la importante tarea de identificar todos y cada uno de estos singulares materiales, realizar un estudio de la colección en su conjunto y también en el momento de su edición y, por último y no menos importante, una catalogación precisa de todos y cada uno de los ejemplares. Para este último apartado nos hemos guiado y seguido el ejemplo utilizado por la Biblioteca Nacional de España aunque conservando

nuestras propias características a la hora de plantear los campos de la ficha catalográfica.

Cabe añadir que llegaron diez cajas con los rollos “sin ordenar”. La primera de las tareas fue la realización de un primer inventario. Debíamos conocer qué teníamos y lo básico de los autores y las materias. Casi todos los rollos, salvo algunas excepciones, están en muy buen estado. Esto permite su fácil reconocimiento en cuanto al estado de las cajas, las etiquetas a modo de tejuelo en las propias cajas así como las mismas en el interior o “portada” del rollo. Incluso ese buen estado es el que permite y facilita su reproducción en la pianola y su disfrute. Sin embargo, otros están algo dañados, carentes de suficiente información y/o de anillas u otros elementos que permiten el perfecto agarre del ejemplar al mecanismo de la pianola y, por tanto, queda imposibilitada su reproducción. En su debido momento haremos saber a la propietaria de la colección, a través del estado de los rollos descritos en el catálogo, cuáles de éstos necesitan restauración para poder ser reproducidos. De toda la colección, tan sólo un rollo ha sido descartado para su descripción, al carecer éste de cualquier tipo de información literaria en el mismo. Ni la caja, ni la propia portada del rollo, presentan información alguna para ser identificado.

Metodología

Una vez llegaron las diez cajas con los materiales sonoros, sin ningún orden preestablecido, se decidió ir colocando los rollos según iban saliendo de las cajas. Se habilitó un pequeño despacho para realizar esta tarea y se colocó un armario *ex profeso* para poder guardar bajo llave los materiales.

Se fue colocando una etiqueta identificativa de la caja de donde salían los rollos y, a cada uno de éstos, la consiguiente etiqueta con un número *currens* (C1/1) para su posterior identificación en el inventario.

Cuando tuvimos todos colocados y dispuestos a la vista, comenzó la tarea de identificación e inventariado. El inventario consistió en anotar autor, título y editor, como puede verse en la imagen.

INVENTARIO DE TÍTULOS DE ROLLOS DE PIANOLA (A PARTIR DE LA CAJA 1)

AUTOR	TÍTULO	EDITOR
CAJA 1		
VIVES, Amadeo	Doña Francisquita	VICTORIA
SERRANO, José	¿Valencia canta? A la virgen de los desamparados	ORIENTAL
VIVES, Amadeo	El Duquesito. Coro de Richellu	ORIENTAL
SERRANO, José	El príncipe carnaval. Fox-trot de los martillos	ORIENTAL
MORENO TORROBA	La marchenera. Las modas.	DIANA
GUERRERO, Jacinto	D. Quintín el amargao	ORIENTAL
ALONSO, F	Las niñas de mis ojos. Fox del "Clemente"	ORIENTAL
VIVES, Amadeo	Bohemios. Escena y Coro.	ORIENTAL
JUARRANZ	La Giralda. Paso-doble andaluz	ORIENTAL
SERRANO Y VALVERDE	El príncipe carnaval. (Escena del opio) Fox trot.	ORIENTAL
GUERRERO, Jacinto	"Lo que va de ayer a hoy". Schottish de los guardias	ORIENTAL
GUERRERO, Jacinto	Las Alondras. Himno de los estudiantes	DIANA
PADILLA	La bien amada. Marcha.	ORIENTAL
ALBENIZ	Iberia. N. 2. Almería	THE AEOLIAN
USANDIZAGA, José María	Las golondrinas. Pantomima	THE AEOLIAN
MORENO TORROBA, Federico	La Mari-Blanca. Fado	ORIENTAL
MILLAN, Rafael	La Severa. Fado	VICTORIA
MILLAN, Rafael	La Severa. Romanza del Tenor	VICTORIA
GRANADOS, Enrique	Escenas románticas	VICTORIA

Fig. 1. Primera página del inventario inicial

Hecho este trabajo, comenzó la tarea del diseño y adaptación de la ficha catalográfica a aquellos campos que considerábamos importantes y necesarios en la correcta descripción del material siguiendo para ello la norma ISBD consolidada^[1] y las Reglas de catalogación españolas^[2]. En consecuencia, los campos seleccionados fueron los siguientes:

[1] Descripción bibliográfica internacional normalizada: ISBD. Ed preliminar consolidada. Madrid: ANABAD, D.L. 2010.

[2] Reglas de Catalogación. Ed. nuevamente rev. 7ª reimp. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2010.

- Autor
- Título uniforme
- Título
- Publicación
- Descripción física
- Notas
- N° de publicación
- Materia
- Signatura

Tomamos como referencia la ficha bibliográfica de la Biblioteca Nacional de España aunque con nuestras adaptaciones y campos necesarios. Básicamente cabría decir que usamos las principales áreas de descripción aunque en el área de notas, por ejemplo, decidimos incluir información tan relevante como si el rollo tenía indicaciones de ejecución de dinámicas (Metrosyle o Themodist), el tempo de la obra (cuando aparecía), los autores de los textos (en caso de tratarse de adaptaciones de obras líricas o canciones) y el texto, es decir la letra de la canción cuando —excepcionalmente— ha aparecido para nuestra sorpresa.

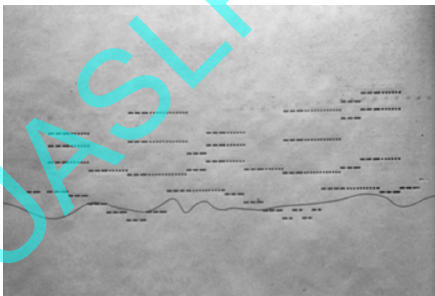


Fig. 2. Línea roja de Metrostyle

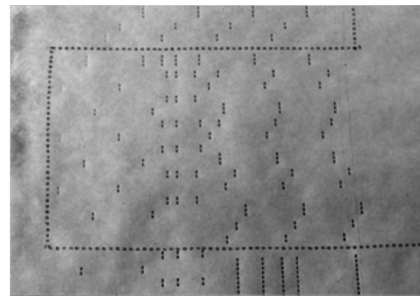


Fig. 3. Ejemplo de Themodist

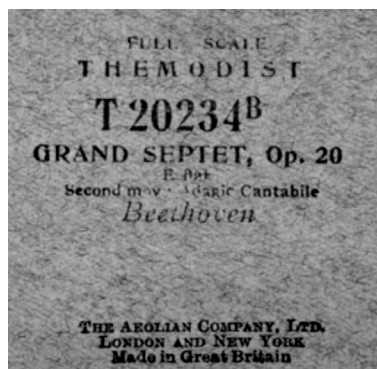


Fig. 4. Modo de reproducción indicado en la portada

En relación al **Autor**, el punto de acceso es el apellido/s y nombre del compositor, seguido y entre paréntesis de los años de nacimiento y muerte, como por ejemplo: *Beethoven, Ludwig van (1770-1827)*.

Para el **Título uniforme**^[3], se siguieron estrictamente las Reglas de catalogación anteriormente citadas. A modo de ejemplo podemos citar la obra de Ludwig van Beethoven, cuyo título propiamente dicho es *Grand septet*, correspondiéndole como Título uniforme: *[Septeto, viento, cuerda, op. 20, mi bemol mayor; arr.]*.

En cuanto al campo de **Título** además de este, se añade, siempre siguiendo la normativa, la mención de responsabilidad de la obra tal y como aparece en la fuente, compuesta en este caso por el nombre de compositor o compositores si hay más de uno. Utilizando el ejemplo anterior en este campo la obra quedaría reflejada de la siguiente manera: *Grand septet / Beethoven*.

[3] Es aquél que permite reunir en un catálogo obras aparecidas bajo distintos títulos o lenguas, garantizando así su identificación.

En el campo de **Publicación** se refleja el lugar, el editor y el año de publicación. En este último elemento normalmente no siempre se refleja un año concreto ya que este no suele aparecer en el documento, y debido a la dificultad en muchas ocasiones de la consulta de los catálogos editoriales, se ha datado, bien a partir de la fecha de composición o estreno de la obra y/o el periodo de producción de la editorial. Para indicar un año aproximado se ha utilizado la abreviatura de *circa* (alrededor de) como [ca. 1897], y para periodos más amplios la fórmula que se indica en el siguiente ejemplo: *London [etc] : The Aeolian Company, [entre 1904 y 1936]*.

En la **Descripción física** se indica el número de rollos, el número de notas para el que está compuesto (65....88), que se corresponde con la extensión del teclado. En la colección que estamos tratando los rollos suelen ser de 88 notas, ya que esta cifra se normaliza a partir de 1908 dejando claro que las composiciones debían ser realizadas para esta extensión del teclado. Y ya como último elemento se indican las dimensiones del soporte. Un ejemplo de descripción del campo sería el siguiente: *1 rollo de pianola : 88 notas ; 29 cm.*

Respecto al campo de **Notas**, en primer lugar indicamos el *tempo* o velocidad del rollo, seguido, si procede, del sistema *Full Scale The-modist*, que es el que permitía separar la melodía del acompañamiento ofreciendo un volumen diferente para cada voz. Otra nota, a destacar si procede, es la de si hay instrucciones de uso del soporte en diferentes idiomas como sucede con los rollos de la Casa Editorial Victoria. A continuación, y aunque no es habitual en la descripción de los catálogos de rollos, hemos optado por incluir a los autores de los libretos de las obras, fundamentalmente de las zarzuelas. Hemos procedido así por tratarse de una colección privada en la que más de un tercio de la misma tiene por autores literarios a los Fernández-Shaw, cuyos herederos son los propietarios de la colección. Entendemos que estos autores deberían encontrarse destacados en el catálogo. Al haber seguido este criterio para la saga de los Fernández-Shaw, consideramos

siempre que nos fue posible, hacerlo con el resto de obras y autores literarios. Por último se indican, en la mayoría de los casos, las fechas de composición y/o estreno de la obra así como el lugar del mismo. Sirva como ejemplo la siguiente descripción: *En el rollo: "70 allegro". -- Full Scale Themodist. --Libreto de José López Silva y Carlos Fernández Shaw. -- Estrenada el 25 de noviembre de 1897 en el Teatro Apolo de Madrid.*

Además, en las signaturas 204/VIV (Doña F.) y 205/VIV (Doña F.) hemos encontrado la lista de novedades impresa en la propia caja contenedora del rollo. En otras cajas hemos encontrado folletos, o bien, contenían la letra de la pieza musical (sig. 128/LED (*Si vas a París*)), en otros ejemplares hemos encontrado el folleto con las instrucciones de cómo debía ejecutarse el rollo (sig. 192/VIV (*Soy*)); este último además tienen la particularidad de tener impreso en el propio rollo una ilustración en color.

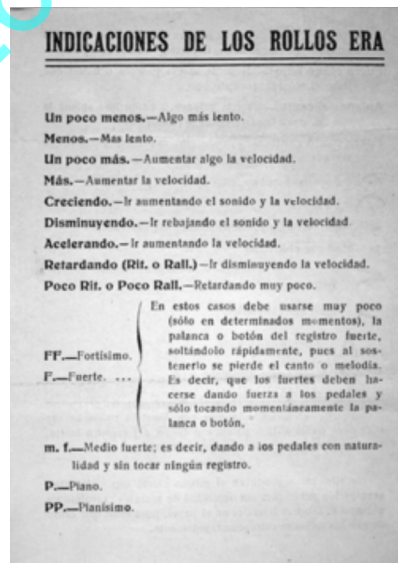


Fig. 5. Folleto de los Rollos Princesa (verso) Fig. 6. Folleto con instrucciones de uso de Rollos Era (verso)

Rollos Musicales VICTORIA

SELECCIONES

DE

ZARZUELAS ESPAÑOLAS

8144	Los Alondras	...
8147	Abajo las Coquetas	...
8206	Agua, Azúcarillo y Aguardiente	...
9679	La Alegría de la Muerte	...
8675	Alma de Dios	...
3548	La Araña Azul	...
3248	El Asombro de Damasco (Parte I)	...
3249	El Asombro de Damasco (Parte II)	...
4702	El Barberillo de Lavapiés	...
0541	El Barquillero	...
8030	La Bejarana	...
8148	Benamar	...
0903	Los Borrachos	...
6723	La Bruja	...
5770	El Cabo Primero	...
5181	Los Cadetes de la Reina	...
4783	Cádiz	...
8048	Los Calabreses	...
8057	La Calesera	...
8072	La Canón del Oficio	...
0540	La Corte de Farolón	...
0201	La Czarina	...
6081	La Chavala	...
7186	De vuelta del Vivero	...
3041	El Dictador	...
8076	La Dogaresa	...
7345	Doña Francisquita (Parte I)	...
7390	Doña Francisquita (Parte II)	...
6907	El Dijo de la Africana	...
8114	Enseñanza Libre	...
7387	Los Faroles	...
8025	Los Flamencos	...
8044	Los Gavilanes	...
8113	La Generala	...
0730	Gigantes y Cabezudos	...
8050	La Granvia	...
8105	El Huésped del Sevillano	...
4205	El Húsar de la Guardia	...
5017	Jugar con Fuego (Parte I)	...
5018	Jugar con Fuego (Parte II)	...
6202	Los Leones de Castilla	...
7077	Las Lloronas	...
6105	La Mala Sombra	...
7080	El Mantón Español	...
7076	Las Maravillosas	...
8073	Marina (Parte I)	...
8074	Marina (Parte II)	...
2978	La mujer del Puerto	...
5100	Molinos de Viento	...
8002	Las Mujeres de Lluqueta	...
6902	Niña Pancha	...
6009	El Padrino de El Nene	...
8120	El País de las Hadas	...
8045	El Pájaro Azul	...
7079	La Parranda	...
0500	Pepe Conde	...
6902	Pepe Gallardo	...
8046	La Pícaro Molinera	...
6103	El Pubre Valenciano	...
6008	La Reina Mora	...
6902	La Revoltosa	...
5003	El Rey que Rabió	...
5776	El Salto del Penique	...
8031	El Señor Joaquín	...
8029	El Solito Verde	...
8040	La Sombra del Pilar	...
5025	El Tambor de Granaderos	...
8145	La Tempestad	...
8734	La Tempranica (Parte I)	...
8735	La Tempranica (Parte II)	...
0500	La Verbena de la Paloma	...
8143	Los Verdaderos	...
0500	La Viejecita	...

Fig. 7. Novedades en una caja de Rollos Victoria

Rollo Princesa n° 40.084

¡Si vas a París, Papá!

One step corrobé

LETRA: M. Álvarez Díaz MUSICA: Ladema y Oropesa

Va a París el papá
y no dice para qué;
si va a ver el "Mito Río"
o a buscar algún "bicho".
Va a París, va a París,
en el rápido de brás;
no se sabe si a negocios
o si marcha al buen uso.
Y ya en la estación
todo en preguntar
nada en suponer
y remover.
Y su hija al ver
que se va Papá
al toldo el tren
se pone a gritar
desde el andén:

Al volver de París
en su casa se encontró
dos "bichos" que aquí en Madrid
no se sabe si a negocios
o al sacar del budo
otro "mito" que él compró
sobre aquella carabela
la chiquita se encontró.
Y se echó a reír
y metió a papá
cual diciendo: ¡A mí
nada me la da!
Y cogió al "papá"
que era un chicharro
y empezó a cantar
estrofas a buscar
sus liberos.

¡Si vas a París, papá,
cuidado con los apaches!
Si en juego de taxi vas
¡precaución sobre los baches!
¡Si vas a París, papá,
no comas "bichos" de pastel.
Ni vayas al cabaret
si quieres pasar el rato.
Te irás al teatro y allí
así me acompañarás.
¡Si mismo que los gaceros!
¡Si vas a París, papá!

¡Si vas a París, papá,
cuidado con los apaches!
Si en juego de taxi vas
¡precaución sobre los baches!
¡Si vas a París, papá,
no comas "bichos" de pastel.
Ni vayas al cabaret
si quieres pasar el rato.
Te irás al teatro y allí
así me acompañarás.
¡Si mismo que los gaceros!
¡Si vas a París, papá!

Fig. 8. Folleto de los Rollos Princesa: letra (reverso)

Aplanar los bajos.—Usar la palanca o botón que aplaná el acompañamiento; es decir, la parte grave del autopiano.

Fuera piano bajos.—Dejar de usar la palanca o botón que aplaná el acompañamiento.

Aplanar el canto.—Usar la palanca o botón que aplaná la melodía, o sea la parte aguda del autopiano.

Fuera piano canto.—Dejar de usar la palanca o botón que aplaná la melodía.

○ —Pequeña parada.

△ —Parada.

△ —Pisar con fuerza y momentáneamente los pedales.

△ —Igual que el anterior.

△ —Pisar con gran fuerza y momentáneamente los pedales.

△ —Igual que el anterior.

△ —Ir perdiendo sonido.

△ —Ir aumentando sonido.

Insistimos en recomendar que, con nuestros rollos se use muy poco o casi nada la palanca o botón del registro fuerte, y en caso necesario, solo momentáneamente.

Nuestros rollos producen el mismo efecto que si llevasen acentuación automática sin necesidad de aparatos expresos en el piano ni taladros laterales en el papel, pues estos son causa de que los rollos se estropeen rápidamente.

Fig. 9. Folleto con instrucciones de uso de Rollos Era (reverso)

Pero lo más notable de la colección a este respecto ha sido encontrar un rollo que tiene el texto incorporado en el margen para ser cantado simultáneamente a su ejecución. Este tipo de rollos fueron conocidos como *text-rolls*, que vendrían a ser lo más parecido a nuestro “karaoke” actual. Se trata del rollo con la signatura 160/PAD (*Ça--c’est*) y en cuya caja, además del título y del autor aparece destacada la indicación de “cantor”. Está claro que este tipo de rollos tan singulares sirvieron especialmente como entretenimiento y deleite de quienes hacían reproducir el rollo pues simultáneamente a que éste fuera tocando la melodía, el pianolista o la persona acompañante, podía seguir la letra de la canción que estaba insertada a la perfección junto a las perforaciones en el papel que representaban los sonidos. La sincronización de notas musicales y texto era perfecta.



Fig. 10. Etiqueta de Rollos Victoria Popular con indicación de texto cantable “CANTOR”

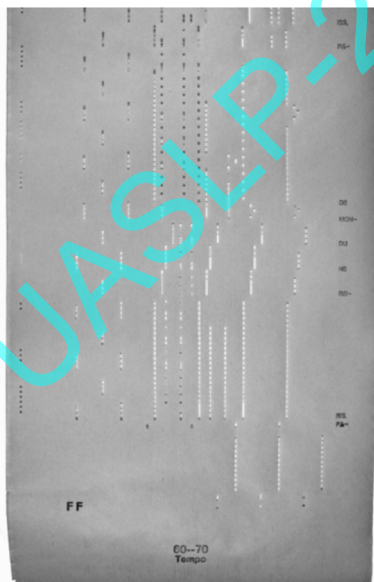


Fig. 11. Imagen del rollo con el texto cantable impreso

El **Número de publicación** se corresponde con el número de identificación asignado por la casa editorial. Como ejemplo: *E. 1063 The Aeolian Company*.

El siguiente campo corresponde a la **Materia** de la obra, donde sobresale el género de la zarzuela, aunque también se dan otros como por ejemplo chotis, fox-trot, cuplé, tango, charlestón, mazurca, suite, sinfonía, etc., seguidos todos ellos del término aclaratorio *arreglos para pianola*.

El último de los campos corresponde a la **Signatura**. Debido a que la familia no tenía realizado ningún inventario y por tanto ningún orden establecido para las obras, se ha optado por identificar éstas de la siguiente manera: número *currens*, seguido de las tres primeras letras del apellido del compositor en mayúsculas, y entre paréntesis la parte más identificativa del título de la obra, conservando los artículos como elemento inicial. A modo de ejemplo podemos citar la obra de Iberia de Albéniz que irá identificada de la siguiente manera: *2 / ALB (Iberia)*. Esta ordenación tiene la finalidad de poder facilitar su colocación definitiva y consulta de los materiales en el domicilio de la familia propietaria Fernández-Shaw.

La fuente fundamental de consulta fue el catálogo de rollos de pianola de la Biblioteca Nacional de España, donde se encontraban muchos títulos, no todos los que estábamos tratando, aunque gran parte de ellos de diferentes editoriales. La consulta nos facilitó mucho nuestra labor, ya que algunos contenidos de los campos pudimos utilizarlos añadiendo a otros, como en el caso de las notas, datos que no contenía la Biblioteca Nacional. Así procedimos con la información aportada sobre los autores de libretos, y en ocasiones fechas de composición y estreno, para lo que tuvimos que consultar diferentes fuentes (obras de referencia, webs, libretos) etc.

La aplicación informática que escogimos para llevar adelante nuestra base de datos fue File Maker Pro, versión 8.5, por su facilidad de manejo y versatilidad.

Ejemplo de ficha catalográfica elaborada con el programa informático:

Autor	Vives, Amadeo (1871-1932)
Título uniforme	[Doña Francisquita. ¡Escúchamel. ; arr.]
Título	Doña Francisquita N.º 10 Dúo de Fernando y Aurora [Grabación sonora] / A. Vives
Publicación	[Barcelona] : Victoria, [entre 1923 y 1929]
Descripción física	1 rollo de pianola : 88 notas ; 32 cm
Notas	En el rollo: "70", moderato. -- Instrucciones de uso en francés, inglés y español. -- Libreto de Federico Romero y Guillermo Fernández-Shaw. -- Fecha de publicación basada en el estreno de la obra
Nº publicación	6646 Victoria
Materia	Zarzuelas -- Fragmentos -- Arreglos para pianola
Signatura	C1/8

Fig. 12 - Ejemplo de ficha catalográfica en File Maker Pro

Características de la colección

De los 223 rollos que componen esta colección, 50 ejemplares se corresponden con obras de la autoría literaria de Guillermo Fernández-Shaw, entre los que destacan: Doña Francisquita (con 11 ejemplares), El caserío, El dictador, La canción del olvido, La meiga, La rosa del azafrán, La Severa, La villana, Las alondras, Los flamencos, Luisa Fernanda y La severa. Tres títulos corresponden a Carlos Fernández-Shaw y éstos están repartidos en 5 ejemplares: Don Lucas del Cigarral, La chavala y La revoltosa.

Aunque el grueso de la colección está formado por selecciones y/o arreglos de Zarzuela, 92 ejemplares corresponden a esta materia, otros géneros también están presentes dentro de la colección. De hecho, no debe olvidarse que los años "dorados" de la pianola fueron los treinta primeros años del siglo XX y durante éstos, muchos géneros bailables inundaron los salones de recreo, los cafés y otros lugares de

esparcimiento público. La pianola solía ser un instrumento adecuado para estos espacios públicos, además de ocupar los salones de las casas burguesas que pudieran permitírselo, y es por ello que géneros más ligeros y bailables también se pusieran de moda en aquellos años. Los “felices años 20” también quedan reflejados en el repertorio disponible para este tipo de soporte. Hemos contabilizado hasta 34 géneros diferentes dentro de la colección. Por citar sólo algunos de los más representativos y dejando a un lado la Zarzuela (ya mencionada) citaremos los siguientes por orden de representatividad: Fox-Trot, Sainetes, Suites, Sinfonías, Óperas, Música para piano, Operetas y Bailables en general (one-steps, charlestons, valeses, pasodobles, cuplés, tangos). Incluso hay también himnos militares y rapsodias.



Fig. 13. Imagen de varias cajas de rollos con sus etiquetas

Respecto a las editoriales, las principales marcas españolas están representadas, siendo la más numerosa la marca Oriental con 101 ejemplares. Este dato llamó mucho nuestra atención pues sabemos, por estudios previos, que Rollos Musicales Victoria fue la pionera en la fabricación de rollos de pianola en España y probablemente también durante mucho tiempo, la primera suministradora en el mercado es-

pañol e hispano-americano (Rollo Best). Las marcas nacionales presentes en la colección son: Oriental, Victoria, Diana, Princesa, Best, Victoria Popular, Era y Mott. Añadir que Aeolian Company, originaria de Estados Unidos, tuvo sucursales en Londres, París, Madrid y otras capitales. Los rollos que se fabricaron en España bajo este rótulo están también presentes en la colección y han sido considerados dentro de los de fabricación nacional. Junto a estos, la colección también tiene varios ejemplares extranjeros: 1 rollo de The Baldwin Company (EEUU) y varios rollos de The Aeolian Company producidos en Londres. Otro rollo, de la marca Armonic Rolls, es de fabricación nacional. Creemos que estuvo hecho en Barcelona.



Fig. 14. Rollo Aeolian



Fig. 15. Rollo Princesa



Fig. 16. Rollo Oriental



Fig. 17. Rollo Diana



Fig. 18. Rollo Mott



Fig. 19. Rollo Victoria Popular

Como señalábamos anteriormente en el campo de **Notas**, otras de las características de los rollos que también fueron objeto de nuestra atención han sido las dimensiones (29 o 32 cm.), las indicaciones de dinámicas, el tempo (60, 70, 100 o Allegro) e incluso la inserción de signos como calderones u otros términos impresos en el papel que se refieren al modo de hacer sonar el rollo. También el número de notas para el cual estaba hecho el ejemplar, por lo general para 88 notas, que terminó convirtiéndose en el estándar aunque también en la colección hemos encontrado alguno para 65 notas, y las instrucciones de uso de los rollos explicadas, según las diferentes editoriales, en distintos idiomas, como hemos podido observar en las etiquetas de los rollos musicales Victoria.



Fig. 20. Foto de Rollos Musicales Best con las instrucciones de uso en diferentes idiomas

Autores y obras más representados:

Tres autores son los más representados en esta colección. En primer lugar Jacinto Guerrero seguido de Amadeo Vives y, a cierta distancia ya, José Serrano. Guerrero fue un autor muy prolífico y la mayoría de sus obras fueron grandes éxitos de Zarzuela en su época. Obras como La rosa del azafrán, Las alondras, La montería, El so-

bre verde, etc... están entre las más populares de la colección. Hay numerosos rollos con distintas partes de las obras, selecciones. De Amadeo Vives nos encontramos con varios ejemplares de la zarzuela Doña Francisquita y también Bohemios, La villana, Los flamencos, Don Lucas del Cigarral (obra con texto de Luceño y Carlos Fernández Shaw, inspirada en la novela cervantina de *El Quijote*). De José Serrano tenemos La canción del olvido, Alma de Dios, Moros y cristianos, Los de Aragón, La alegría del batallón... entre otras.

Con un número de obras similar a Serrano aparece Jesús Guridi en la colección y, el mismo número de ejemplares lo presentan compositores clásicos como Ludwig van Beethoven. Si bien es cierto que la mayoría de las composiciones pertenecen al género de la zarzuela, también hay obras clásicas como selecciones de sinfonías, conciertos y otras similares. Junto al autor alemán y dentro del repertorio tradicional encontramos también obras de Isaac Albéniz, Enrique Granados, Félix Mendelssohn, Fredrick Chopin, Rimsky Korsakov y Manuel de Falla.

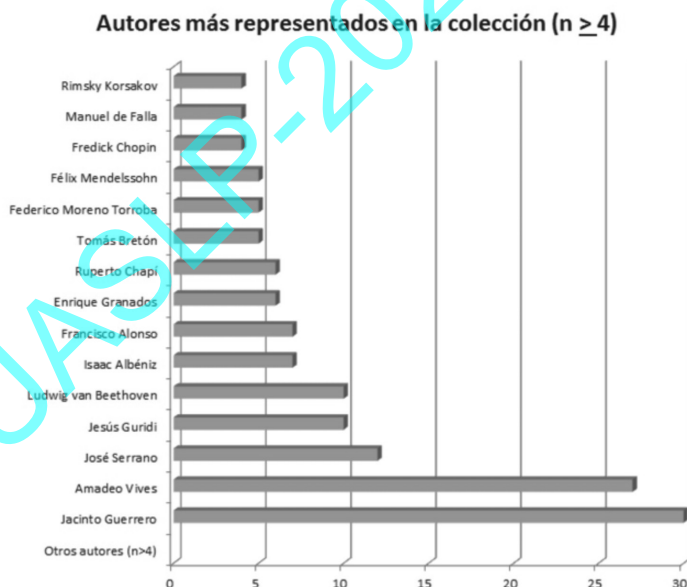


Fig. 21. Cuadro de los autores más representados de la colección



Fig. 22. Cuadro de las obras más representadas de la colección

Conclusiones

Una vez vista y analizada en su conjunto esta interesante colección particular, hemos llegado a una serie de conclusiones. La primera que la pianola, instrumento que nace a finales del siglo XIX en EEUU y que pronto tuvo su correlato en España, vivió sus mejores tiempos durante los primeros cuarenta años del siglo XX, coincidiendo exactamente con la época de mayor esplendor de Guillermo Fernández-Shaw (1893-1965) y con la reunión de esta peculiar colección particular.

Carlos Fernández-Shaw, el primero de la saga y padre de Guillermo y de Rafael, también debió de conocer el invento aunque falleció a comienzos del siglo XX (1911), cuando comenzaba la expansión y popularización del mismo. Se trató de un instrumento que tuvo una im-

portante difusión entre las clases medias y altas del país pues no estaba al alcance de cualquiera un aparato de estas características. Es más, los primeros conocidos, estuvieron localizados en lugares públicos como cafés, salones, cines y otros centros de reunión. Es conocida la anécdota de que antes de que el primer fabricante de rollos de pianola en España, Joan Baptista Blancafort, se pusiera manos al asunto, Carlos Salvi-comerciante de la casa Angelus de Madrid- le vendió una pianola para su establecimiento (el Balneario de La Garriga, Barcelona) y de ahí su posterior interés en crear su propio repertorio para los clientes que tenía en la casa de baños^[4], entre otros este ilustre señor que también después le ofrecería la representación de esta firma en Cataluña.

De hecho, lo primero que se importó del extranjero y con lo que contamos es con repertorio clásico: Beethoven, Mendelssohn, Bach, Chopin, Meyerbeer, Wagner, etc. Al poco tiempo, tanto desde el propio balneario catalán como desde las primeras salas en donde se hizo sonar el instrumento, comenzó a demandarse un repertorio más acorde con el público del momento. Así fue como nació el gusto por la música popular en este formato y, sobre todo, la gran expansión y difusión del género lírico (zarzuelas, sainetes, operetas) a través del papel perforado. Con el tiempo se irían añadiendo otros estilos, más en la línea de la música de entretenimiento o músicaailable.

Las herramientas más útiles para comprobar cuál era el repertorio publicado y qué demandaba la sociedad se encuentran en los catálogos de las casas editoriales. Existen muchos catálogos, desde comienzos del siglo XX, de la casa Victoria, Diana, España Musical y tantas otras. Un buen número de éstos están digitalizados y pueden consultarse a través de Biblioteca Digital Hispánica o a través de la base de datos MATRIZ.

[4] Blancafort, Pere. La Garriga, el Balneari i jo. Barcelona, Ariel, 1976, pag. 86.

Otro de los prejuicios que conviene desterrar definitivamente es aquel que parecía querer mostrar a la pianola como un instrumento 100% mecánico y carente de intervención personal. No es así. Hemos podido comprobar, a través del estudio de los propios rollos y de todas las indicaciones que se daban para su perfecta ejecución, que el pianolista sí que tenía cierto protagonismo en la ejecución del rollo musical y que por tanto, a pesar de lo mecánico de la música, había ciertos matices que éste podía manipular y realizar a su gusto.

Este proyecto de identificación, estudio y catalogación de los rollos finalizará con la publicación de un catálogo completo y razonado de toda la colección que irá acompañado del correspondiente estudio de la época y de la influencia de la saga de los Fernández-Shaw en el panorama musical y literario español.

UASLP-2026-Mendoza

ANÁLISIS DE LA OBRA DE ULISES CARRIÓN

EL ARTE NUEVO DE HACER LIBROS EN RELACIÓN CON LAS CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Pilar del Campo Puerta
campopuerta@gmail.com

Resumen

El arte nuevo de hacer libros (1979) es una de las obras de Ulises Carrión, autor mexicano de singular personalidad; artista convencional y experimental, además de editor y escritor, que dejó un legado denominado inclasificable, por la gran variedad temática, siempre en constante búsqueda, sobre nuevas visiones de la cultura.

En dicha obra se agrupan varios ensayos sobre el libro; esto da pie a hacer un análisis de la misma para ver en el libro un “objeto de la realidad exterior, sujeto a condiciones objetivas de percepción, existencia, intercambio, consumo, utilización, etc...”, como apunta Carrión, así como la relación entre la obra citada y las Ciencias de la Documentación.

Palabras clave

Arte, Bibliotecas, Documentación, Lectura, Libro, Libro de artista, Ulises Carrión.

Introducción

Antes de entrar en materia de análisis sobre *El arte nuevo de hacer libros*, conviene hablar de su autor, Ulises Carrión, que nacido en Veracruz (México) en 1941 por motivos personales y sociales Carrión se trasladó a Europa, en concreto a la capital holandesa a principios de los años 70, buscando libertad personal y social donde pudiera dar rienda suelta a su extravagancia y forma de entender la vida y el arte.

La existencia de Carrión ha estado marcada de altibajos. Así pues, queda demostrada su precocidad artística como escritor, tanto en la temática como en el estilo narrativo, pero también le asolan las dudas al convivir en dos tiempos distintos (1965-1972): “una literatura nacional que lo había reconocido temprano y lo quería, llamaba e imantaba, y un momento nuevo de la reflexión y el arte en Europa, en que, sin embargo, sólo era un ilegal más en busca de una nueva patria”, como apunta Heriberto Yépez (Carrión, 2016).

Carrión fue dejando varias “construcciones” personales por el camino: abandonó la narrativa y la dramaturgia, la rima, la imagen, la anécdota y la visión singular de las cosas como producción de piezas sueltas y lo reemplazó todo por un método. No quería ser un viejo literato ni un poeta visual, por eso se centró en una nueva forma de expresión con *El arte nuevo de hacer libros* el último texto crucial que hizo, escrito en español en 1974 (publicado en 1975); desde ese momento su lengua de creación literaria sería el inglés.

En la capital holandesa murió en 1989, acompañado de música de mariachis según su última voluntad, pues siempre atesoró música de su país que era lo que más le gustaba de él; en el fondo Carrión era tan romántico como huidizo y estos cambios quedaban muchas veces en simples proyectos, pues “gustaba de recorrer distintos espacios-tiempos y practicar la permanencia efímera a distintas zonas culturales. No solo formaba parte de comunidades institucionalizadas durante breves periodos, sino que, además, gustaba de disipar sus pasos. A veces definiría al artista por su capacidad de volverse invisible”, según Heriberto Yépez (Carrión, 2016).

En definitiva, Carrión existió y murió libre, dejando como única obra su variopinto archivo como muestra de un constante inconformismo por encontrar el arte más puro y esencial, legado formado por libros, revistas, vídeos, obras sonoras, arte correo, proyectos públicos, performances (espectáculo de carácter vanguardista en el que se combinan elementos de artes y campos diversos, como la música, la danza, el teatro y las artes plásticas) y detalles personales, forman el archivo “inclasificable” de Carrión, disperso por colecciones privadas, públicas e inventarios de libreros de diferentes países. No obstante, tras la muerte del artista, Juan J. Agius, amigo y editor es quien ha conservado su archivo personal compuesto por: “a) Escritos teóricos y literarios de los cuales soy [J. J. Agius] derechohabiente legal; b) Sus libros de artista publicados, así como los ejemplares únicos; c) Los envíos originales de todos sus proyectos de arte personal; d) Diarios, agendas, notas, fotografías y otros documentos concernientes a proyectos diversos; e) Documentos administrativos, efímera y correspondencia; f) Obras visuales originales.” (Carrión, 2016).

Dicho legado fue expuesto en 2016 (marzo-octubre) en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) con la exposición *Querido lector, no lea*, comisariada por su también amigo y artista Guy Schraenen, donde el tema principal fue la Literatura, aunque sea para ir en contra, como Carrión apuntó en sus ensayos, pues del libro

solo le interesaba el papel, la forma, la edición y la distribución, pero no las palabras escritas; es decir, el proceso y repercusión de libro.

La Exposición, que contó con 350 piezas de su legado, generó todo tipo de comentarios y la prensa lanzó titulares, por citar algunos, como: “La escritura expandida de Ulises Carrión” (Salgado, 2016), “Las contradicciones de Ulises Carrión” (Casillas, 2016), “¿Cómo exponer la obra de un anarquista” (Luzán, 23) o “El legado inclasificable de Ulises Carrión” (García, 2016). Cuantas definiciones pueden transcribirse, en síntesis cabe señalar que fue una excelente muestra de este artista, “el escritor post-literario más innovador que haya nacido en México”, como dijo su amigo Heriberto Yépez.



Foto 1: Fotografía de Joaquín Cortés/Román Lores. Archivo fotográfico del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Imagen obtenida de la web del Museo, disponible en <http://www.museoreinasofia.es/prensa/nota-de-prensa/ulises-carrion-querido-lector-no-lea>

Una vez acabada la exposición gran parte de ese legado quedó en la biblioteca del MNCARS, donde Ulises Carrión está presente en más de un centenar de documentos tan variados como: Colecciones de arte, Exposiciones, Arte, Filosofía, Publicaciones periódicas, Grabaciones sonoras, Escritos de artistas, Performance, Poesía, Poesía visual, Vanguardias, Libros de artista, etc. (Ver catálogo: <http://www.museoreinasofia.es/biblioteca-centro-documentacion/catalogo>), como autor principal y en colaboración con otros autores; también en libros de artista para los que tenía una consideración especial, habida cuenta las especiales peculiaridades de este tipo de libros.

El “término libro de artista apareció en los 70 del siglo XX para hacer referencia a obras específicas hechas por artistas y con ediciones limitadas. Obras consideradas únicas por el desarrollo del libro de artista encontramos el recurso visual y literario alternados indistintamente en diferentes gradaciones, pero ambos lenguajes acabaron por situarse dentro de una estructura definida y cerrada en la es determinante no sólo el aspecto formal, sino el tipo de secuencias espacio-temporales generado por la combinación de todos estos elementos” (Martha Hellion, 2003). Una forma transgresora para que el arte pudiera llegar más lejos y no quedarse solo en las galerías y los museos.

El recorrido por el legado de Carrión puede seguirse desde la biblioteca del MNCARS, de manera física y digital; de esta última a través de las colecciones documentales, hasta llegar al Fondo Ulises Carrión. Por el momento la biblioteca digital solo es consultable desde los equipos de la propia biblioteca por el trabajo sobre los derechos de autor que se está llevando a cabo.

El arte nuevo de hacer libros

Carrión, como artista convencional y experimental, habla de escribir: *“En el arte viejo el escritor escribe textos”; “En el arte nuevo el escritor hace libros”* (Carrión, *El arte nuevo de hacer libros*, 2012), y centra

su objetivo en el libro total, íntegro, donde el tomo deja de ser un continente literario para ser una obra de arte en sí mismo.

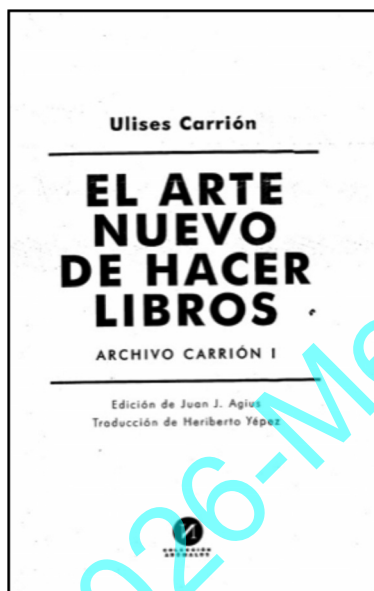


Foto 2: El arte nuevo de hacer libros. Coedición Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Dirección General de Publicaciones Tumbona Ediciones, S.C. de R.L. de C.V. Imagen obtenida <https://es.scribd.com/doc/212932737/El-Arte-Nuevo-de-Hacer-Libros>

Como escritor, editor y librero, Carrión fue cofundador de In-Out Center en Ámsterdam (formado por artistas independientes), y fundador también Other Books And So (1975-1979) una librería-galería, dedicada a publicaciones de artistas, pionera en esta materia, cuya finalidad era la presentación, producción y distribución de textos no literarios unidos al arte como revistas, periódicos, discos, postales, carteles, partituras, publicaciones múltiples, etc., pero fundamentalmente de “nolibros, antilibros, pseudolibros, cuasilibros, libros concretos, libros visuales, libros conceptuales, libros estructurales, libros proyecto, libros declaración, libros instrucción”, denominación que usa Ulises

Carrión cuando se refiere a los libros, porque lo hace más bien pensando en la elaboración, apoyando sus teorías en la cultura del momento, años 70 del siglo XX, época rompedora de estereotipos, alegando además que, “a partir de ese momento, consideré a cualquiera que no leyera libros como mi aliado, y a cualquiera que escribiera libros como mi enemigo” (Carrión, 2016).

Aunque El arte nuevo de hacer libros es un ensayo-manifiesto, bajo este mismo título genérico, Agius y Yépez organizan el primer volumen de la colección Archivo Carrión, donde se agrupan conferencias y ensayos con la particular visión que del libro tenía Carrión como un “objeto de la realidad exterior, sujeto a condiciones objetivas de percepción, existencia, intercambio, consumo, utilización, etc...”. Las incorporaciones al volumen son los títulos:

- *Ulises Carrión más allá de Other Books and So*, por Juan J. Agius, y *Los cuatro periodos de Ulises Carrión* por Heriberto Yépez, que forman la parte introductoria, con un enfoque biográfico, personal y profesional.
- *El arte nuevo de hacer libros*, ensayo cuyo título es alusivo al poema de Lope de Vega, *El arte nuevo de hacer comedias*.
- *Autonomía crítica del artista*, escrito para la Primera Conferencia Internacional de Artistas, *Arte Fiera*, (Bolonia, 1979). También se incluyó en la edición bilingüe *Quant aux livres/On books* (1997 y 2008).
- *Obras-libro revisitadas*, publicado por primera vez en *The Print Collector's Newsletter*, vol. XI, nº1, Nueva York, 1980, se trata de un ensayo para la Conferencia *Options in Independent Art Publishing* organizado por el Visual Studies Workshop de Rochester (Nueva York, 1979).
- *Obras-libro europeas: un sondeo*, recoge las opiniones y definiciones de distintos autores sobre: Libros de género, Libros

como secuencias, Libros como espacio, Libros como proceso de lectura.

- *¡Hemos ganado! ¿No es así?*, originalmente fue publicado en *Flue*, vol. III, n° 2 (Nueva York, Franklin Fumace, 1983) y en *Quant aux livres/On books* (1997 y 2008).
- *Acerca de la crítica*, recoge el texto escrito para el panel *Critical Issues for Artist's Book Conference*, que tuvo lugar en el Centro de de Ciencia e Ingeniería de la Universidad de Boston (abril, 1985). Dicho texto fue publicado por primera vez en *Quant aux livres/On books* (1997 y 2008).
- *Otros libros*, es el texto para el vídeo *A Selection Both Limited in Scope an Quite Arbitrary, but Nevertheless of Great Significance, of "Bookworks" for Ulises Carrión's Others Books and So Archive*, para la exposición *Turning over the pages en la Kettle's Yard Galery* (Cambridge, 1986). Dicho texto fue publicado por primera vez en *Quant aux livres/On books* (1997 y 2008).
- *Libros comunes, obras-libro y libros de artista: semejanzas y diferencias*, recoge la charla que tuvo lugar en 1987 en el Evergreen State College (Washington, EE.UU.). Inédita hasta la publicación de este libro: Archivo Carrión 1, *El arte nuevo de hacer libros*.
- *Sesión de preguntas y respuestas a Ulises Carrión sobre su primer vídeo, TV Tonight*.
- *Catálogo razonado*, que incluye el título, el lugar, la fecha, la técnica, el tamaño, la tirada, el formato y otros datos pertinentes.

Forman parte de este colección, *Archivo Carrión*, un segundo volumen titulado *El arte correo y el gran monstruo* y otro tercero sobre *Lilia Prado superestrella (y otros chismes)*, publicados todos por la editorial mexicana Tumbona.

En definitiva, la pretensión de Agius y Yezpe fue organizar de la manera más lógica posible el archivo “inclasificable” de Ulises Carrión.

Una vez leído, detenidamente, *El arte nuevo de hacer libros*, por mucho que Carrión propusiera *Querido lector*, no lea, cabe puntualizar varias cuestiones:

- Primera, que se puede estar de acuerdo o no con su teoría, como se verá en las conclusiones, aun cuando se tengan en cuenta las circunstancias y el momento personal y artístico en que fueron escritas.
- Segunda, que el consejo de no leer es difícil de seguir. Habida cuenta que Carrión fue escritor y editor, y la función de uno y otro es llegar a los lectores, además ¿cómo se puede conocer el Archivo Carrón si no es leyendo? Si lo que se pretende es ampliar conocimientos y tener más información, es necesario leer; por eso nos apoyamos, a modo de ejemplo, en las palabras de ávidos defensores de la lectura como: “La lectura hace al hombre completo” (Francis Bacon), “El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho” (Miguel de Cervantes), “La lectura es un acto de creación permanente” (Daniel Pennac), “Vivir sin leer es peligroso, porque obliga a conformarse con la vida” (Michael Houellebecq).

Por tanto, si con el concepto de negación a la lectura el artista mexicano está proclamando añadir un componente visual para hacer una lectura más creativa e imaginativa, cabe aquí recurrir a la opinión de Alfonso López Quintas que de algún modo refuerza la teoría de Carrión cuando dice que “la calidad [de lectura] la adquirimos cuando leemos de forma genética, reviviendo el proceso de gestación de cada obra, de modo receptivo-activo, es decir: creativo” (López Quintas, 2014).

- La tercera cuestión es la búsqueda relacional entre la obra de Carrión con la ciencia documental, teniendo al libro y su entorno como protagonista.

Relación entre la obra de Carrión con las Ciencias de la Documentación.

Antes de entrar de lleno en esta cuestión se debe puntualizar que sólo se ha tenido en cuenta la parte primera de *El arte nuevo de hacer libros* que se refiere a *¿Qué es un libro?* como se muestra en el siguiente recuadro:

¿Qué es un libro?

Un libro es una secuencia de espacios.

Cada uno de esos espacios es percibido en un momento diferente: un libro es también una secuencia de momentos.

...

Un libro no es un estuche de palabras, un saco de palabras, un soporte de palabras.

...

Un escritor, contrariamente a la opinión popular, no escribe libros.

Un escritor escribe textos.

El que un texto esté contenido en un libro se debe únicamente a la dimensión de dicho texto o, tratándose de varios textos cortos (poemas, por ejemplo), al número de ellos.

...

Un texto literario (prosa) contenido en un libro ignora el hecho de que éste es una secuencia espacio-temporal autónoma.

Una serie de textos más o menos cortos (poemas o no) distribuidos en un libro según cierto orden propio, manifiesta la naturaleza secuencial del libro.

La manifiesta, acaso la use. Pero no lo incorpora, no la asimila.

...

El lenguaje escrito es una secuencia de signos desplegados en el espacio, cuya lectura transcurre en el tiempo.

El libro es una secuencia espacio-temporal.

...

El libro existió originalmente como recipiente de un texto (literario).

Pero el libro, considerado como una realidad autónoma, puede contener cualquier lenguaje (escrito), no solo lenguaje literario, e incluso cualquier otro sistema de signos.

...

De entre los lenguajes, el literario (prosa y poesía) no es el que mejor se acopla a la naturaleza del libro.

...

Un libro puede ser el recipiente accidental de un texto cuya estructura es diferente del libro: estos son los libros de las librerías y bibliotecas.

Un libro puede existir también como una forma autónoma y suficiente en sí misma, incluyendo acaso un texto que acentúa, que se integra, a esta forma: aquí empieza el arte nuevo de hacer libros.

...

En el arte viejo el escritor se cree inocente del libro real. Él escribe el texto. El resto lo hacen los lacayos, los artesanos, por los obreros, los otros.

En el arte nuevo la escritura del texto es solo el primer eslabón de una cadena que va del el escritor al lector. En el arte nuevo el escritor asume la responsabilidad del proceso entero.

...

En el arte viejo el escritor escribe textos.

En el arte nuevo el escritor hace libros.

...

Hacer un libro es actualizar su ideal secuencia espacio-temporal por medio de la creación de una secuencia paralela de signos, lingüísticos o no.

...

Considerando que el resto de ideas Carrión las incluye en apartados referentes a la prosa y la poesía, el espacio, el lenguaje, las estructuras y la lectura. Cada uno de los apartados bien merece un análisis adicional.

Puesto que las ideas de Carrión son tan repetitivas como obsesivas, las frases que se analizan se han agrupado para este trabajo, en cinco apartados:

- Espacio-tiempo del libro,
- El libro como continente,
- La agrupación textual,
- La realidad y forma, y
- Las edades del libro, en cuanto a su creación.

Pasamos a ellas con visión bibliotecaria y documentalista de la siguiente manera:

- **El libro como espacio-tiempo.**

Un libro es una secuencia de espacios.

Un libro es una secuencia espacio-temporal.

Cada uno de esos espacios es percibido en un momento diferente: un libro es también una secuencia de momentos.

Estas reflexiones nos llevan hacia la ordenación de la biblioteca, que como se sabe puede ser sistemática y numérica, empleándose ésta cuando gran parte del material se encuentra en el depósito, siendo la signatura más usual el número currens, por orden de llegada, teniendo en cuenta además “los tamaños de aquellas obras de dimensiones especiales para aprovechar mejor el espacio” (Vilches Pardo, 1998). Por tanto, cada libro tiene su espacio y siempre “temporalidad” de permanencia en un lugar fijo: sala, depósito, en préstamo o ser expurgado.

También hay que recordar que “antes de poner el material a disposición de los usuarios, se realizan una serie de trabajos o funciones internas con la finalidad de posibilitar el control por parte de la biblioteca” (Vilches Pardo, 1998), son los procesos. Así están los procesos administrativos: adquisición, registro y sellado; los procesos técnicos: catalogación y clasificación; la ubicación topográfica de la colección: la signatura; y el control de la colección: inventario.

Por otro lado, otra secuencia de momentos es la consulta de los fondos de la biblioteca, para que el documento llegue al lector, porque como afirman Wheeler y Goldhor, “el valor del libro en la biblioteca es su uso” (Wheeler & Goldhor, 1980), y esto se consigue con el préstamo, “uno de los más eficaces mecanismos de fomento de la lectura en cualquiera de sus modalidades: personal, colectivo o interbibliotecario” (García Rodríguez, 1998).

- **El libro como continente.**

Un libro no es un estuche de palabras, un saco de palabras, un soporte de palabras.

Los libros existen originalmente como recipiente de un texto (literario).

Un libro puede ser el recipiente accidental de un texto cuya estructura es diferente del libro: estos son los libros de las librerías y bibliotecas.

Empezamos por analizar, según la RAE, los términos estuche, como una “caja o envoltura para guardar ordenadamente un objeto o varios; como joyas...”; saco es un “receptáculo de tela, cuero, papel, etc., por lo general rectangular o cilíndrica, abierto por uno de los lados” y soporte el “material en cuya superficie se registra información, como el papel, la cinta de video o el disco compacto”; añadimos también libro, como “conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernadas, forman un volumen”. Todo ello conduce a pensar que las palabras –formadas por letras- son joyas por

lo que expresan y cómo se representan, entrando aquí a relacionar el libro con la tipografía. Palabras que bien merecen ser guardadas, recogidas en un volumen, relacionadas también con la edición y la encuadernación.

En cuanto al soporte del libro, en la actualidad ya no cabe hablar solo del papel, pues éste convive con el soporte digital, sin hojas pero con archivos o grabaciones, tal es el caso de los e-books o los audiolibros. Aunque las estadísticas todavía hablan de un uso relativamente pequeño de los libros electrónicos.

Volviendo a la tipografía, es arte por sí misma; aporta al libro arte en su exterior e interior. Desde el inicio de la escritura a mano, luego con la invención de la imprenta, hasta la era digital, denominada como la tercera edad de la historia, hay aventura, arte, tendencias, anatomía de los tipos e ímpetu por conseguir nuevos diseños, pues “[...] La revolución digital ha conducido a una edad dorada de la tipografía; hay más posibilidades que nunca —en ocasiones con un horizonte increíble— y diseños de tipos mejores y más variados [...] En los titulares de más de una línea, visualmente las palabras no se agrupan de forma horizontal, línea a línea, sino en vertical. En el ámbito estético, y por el sentido de las palabras, es una incorrección, pero si nadie se da cuenta o se preocupa por ello, y no afecta a la legibilidad, al final ¿importa? Solo desde el punto de vista de la artesanía. Y si se hace caso omiso de las reglas, entonces al final el nuevo enfoque se convierte en norma, y se crea una nueva estética. Después de todo, la comprensión lectora trata en gran medida de la familiaridad, no del diseño intrínseco” (Loxley, 2007).

En cuanto a la encuadernación como el “arte de sujetar” según el Breve glosario del encuadernador, como recoge Antonio Carpallo y apunta sobre el arte de encuadernar que es el “Conjunto de técnicas, procesos y operaciones que consisten en la unión de hojas, pliegos y cuadernillos con unas tapas o cubiertas de diversos materiales, con el fin de conseguir una mejor conservación y manejabilidad, y que

pueden llegar hasta la consideración de arte cuando las tapas han sido bellamente decoradas” (Carpallo, 2015).

La trayectoria de la encuadernación es larga y rica desde sus comienzos. Brevemente puede decirse que desde la Edad Antigua hasta el siglo XIX ha pasado por diferentes estilos y ornamentos; la considerada encuadernación del siglo XX por una parte queda relacionada con el arte, la exclusividad, y “conlleva un cambio de conceptos y actitudes” (Carpallo, 2015) y por otra incluye tipos más asequibles y manejables (rústica, cartoné...) con técnicas variadas (alambre, cosida, plegada, térmica, estampada, taladro...). Pero hay más que decir, con la modernización de bibliotecas y despachos de profesionales donde la digitalización es una realidad, el arte de encuadernar va ir perdiendo uso, que no importancia, y puede que con el paso del tiempo vuelva a situarse la encuadernación como capricho artesanal y artístico.

- **Agrupación textual.**

El que un texto esté contenido en un libro se debe únicamente a la dimensión de dicho texto o, tratándose de varios textos cortos (poemas, por ejemplo), al número de ellos.

Una serie de textos más o menos cortos (poemas o no) distribuidos en un libro según cierto orden propio, manifiesta la naturaleza secuencial del libro.

La mirada va rápida a lo que Carrión llama textos cortos y los relaciona con la poesía, olvidando que también hay textos cortos en prosa, por ejemplo los microcuentos. A la vez que se nota una determinación clara de emplear solo la literatura para expresar su opinión.

Siguiendo con nuestro examen análisis, podemos determinar que hay otras formas de “agrupación textual” como pueden ser las fuentes de información, directas (diccionarios, enciclopedias, directorios, guías, anuarios, repertorios biográficos, etc.) e indirectas (biblio-

grafías, catálogos de bibliotecas, boletines de sumarios, abstracts, etc.), donde cada “entrada” o “registro” contiene un texto corto explicativo y/o descriptivo; incluso libros de cuentas con los asientos contables en combinación de texto-número, ocupan un lugar particular y ordenado en la “agrupación textual”.

Por otro lado, la forma de conservación de textos, literarios o no, por excelencia, ha sido y es el formato libro. Aunque hoy día ya podemos hablar de la conservación digital (ordenador, CD...) y más aún en la “nube” (Dropbox, Dataprius...).

Cada texto ocupa un espacio en los diferentes soportes y su extensión se mide por: caracteres, palabras, páginas; byte, megabyte (MG), gigabyte (GB); terabytes (TB) y petabytes (PB), cuando ya se pretende alcanzar el infinito. Pero para llegar al infinito, o la “nube”, antes hay que pasar por los caracteres.

Otro tema a relacionar con las palabras de Carrión serían los libros facticios, que según el *Diccionario de bibliología y ciencias afines* de José Martínez de Sousa se denomina colección facticia al “volumen formado con piezas heterogéneas cuya reunión arbitraria bajo una misma encuadernación sólo se justifica por necesidades de conservación en una biblioteca o archivo, no por una relación natural existente entre ellas”. Por lo tanto, volveríamos a hablar aquí de encuadernación. Y por consiguiente, además, de la catalogación de este tipo de obras.

Las colecciones facticias, sobre todo las de fondo antiguo, por sus características especiales y el valor intrínseco han de tratarse como obras independientes, y han de ser catalogadas con un registro bibliográfico propio, pues en muchos casos, el único nexo de unión entre ellas es la encuadernación.

- **Realidad y forma.**

Pero el libro, considerado como una realidad autónoma, puede contener cualquier lenguaje (escrito), no solo lenguaje literario, e incluso cualquier otro sistema de signos.

Un libro puede existir también como una forma autónoma y suficiente en sí misma, incluyendo acaso un texto que acentúa, que se integra, a esta forma: aquí empieza el arte nuevo de hacer libros.

Comencemos con las palabras de Jorge Luis Borges: “De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro; todos los demás son extensiones de su cuerpo... Sólo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria”. Y la memoria fue la base del llamado “libro oral” (Sousa J. M., 2010) hasta el descubrimiento de la escritura, hace unos seis mil años, para poder fijar los mensajes de forma más duradera (pictogramas, jeroglíficos, inscripciones, alfabetos...) sobre piedra, papiro, pergamino, papel y, ya hoy, digital.

Es emocionante hablar de los orígenes y desarrollo de algo tan importante y revolucionario como fue la invención del libro, considerando que, además, no era un objeto cotidiano, pues requería un verdadero esfuerzo su confección, como después lo ha sido su conservación; por citar algo más diremos que en la Edad Media el trabajo más meritorio era el de copiar o iluminar un manuscrito y debido a su valor artístico se ha procurado la conservación.

Por tanto, aunque de los manuscritos se hicieran copias, de alguna manera, cada libro era único. Luego, aún con la imprenta, importantísima revolución industrial, cultural y comercial, también podían darse casos de libros únicos, raros, que ponían al alza su valor. En definitiva, por unos motivos u otros, los libros siempre tienen identidad propia y son autónomo, tenga texto, signos, imágenes o una mezcla de todo; sean antiguos, modernos o digitales, habida cuenta que en este caso también hay libros electrónicos de diferentes marcas y modelos.

De esa identidad también se ocupan el Depósito Legal y el ISBN. No hace falta referirse aquí a la historia de cada uno de estos registros numéricos, basta con ir, en el caso del primero a la Biblioteca Nacional (<http://www.bne.es/es/Colecciones/Adquisiciones/DepositoLegal/>) y para el segundo a la Agencia Internacional del ISBN (<https://www.isbn-international.org/>), para encontrar toda la información necesaria, incluida la que hace referencia a los libros digitales.

Por último, se refuerza el concepto de identidad propia con esta curiosa cuestión: “¿Cómo pueden las diferentes versiones de un libro electrónico relacionarse entre sí? El ISTC (International Standard Text Code) es un nuevo identificador ISO que identifica el contenido textual de un libro y es por tanto compartido por todas las manifestaciones físicas y electrónicas del mismo título. La asignación del ISTC puede facilitar la vinculación de todas las versiones y, con la ayuda de un elemento de filtrado como el formato de producto, puede ser también utilizado para vincular todas las versiones electrónicas”. En definitiva, signos, cifras y letras se unen para hacer libros independientes, autónomos y con identidad propia.

- **Edades del libro.**

En el arte viejo el escritor escribe textos.

En el arte viejo el escritor se cree inocente del libro real. Él escribe el texto. El resto lo hacen los lacayos, los artesanos, los obreros, los otros.

En el arte nuevo el escritor hace libros.

En el arte nuevo la escritura del texto es solo el primer eslabón de una cadena que va del escritor al lector. En el arte nuevo el escritor asume la responsabilidad del proceso entero.

En primero lugar, sirva el título de este quinto grupo como homenaje al Congreso Internacional de las Edades del Libro 2017, que se celebrará en octubre en México, por el Instituto de investigación bibliográfica de Universidad Nacional Autónoma (UNAM), como

continuidad de los anteriores en 2012 y 2014, donde se hablará sobre “la cultura escrita y la cultura visual, la edición y la industria editorial, la historia, la literatura y las nuevas tecnologías, el diseño y la comunicación gráfica, para así propiciar espacios de intercambio y discusión académica, científica, tecnológica y económica que permitan avanzar en el desarrollo del conocimiento de las formas de lo escrito en la historia, desde la producción temprana de códices hasta la era del libro electrónico”, según reza en su programa.

Hablar aquí de edad es para diferenciar entre lo nuevo o joven y lo viejo o antiguo; es decir, el antes y después de la escritura en relación a los escritores -novelistas y poetas- y a otros profesionales como periodistas, guionistas, letristas, cronistas... blogueros y redactores de contenidos web en la era digital. Donde los textos, por lo general, acaban pasando al formato libro y en papel, por cuestión de manejo, gustos, o cualquiera otros intereses. Incluso en la era digital se sigue haciendo uso de la impresión por mucho que se pretenda en métodos de estudio y lectura de ocio, o incluso en el concepto de despachos sin papeles. Tal vez seamos capaces ver y leer en la pantalla del teléfono móvil signos, imágenes y textos breves, y sin embargo, en muchos casos, todavía no seamos capaces de lecto-comprender textos más doctos o complicados en pantallas de dispositivos electrónicos, resolviendo el tema con la impresión. Bendita imprenta que revolucionó el curso de la humanidad.

En cuanto al trabajo de hacer libros y ponerlos en manos de los lectores, es tarea de un equipo que pasa primero por el contenido hecho por el autor, luego por el continente, en el que intervienen el editor y el impresor, y por último el comercio.

Entre dichos componentes podemos hacer varias combinaciones como:

- (autor) (editor) (impresor) (comercio)
- (autor-editor) (impresor) (editor-comercio)

- (autor) (editor-impresor) (editor-comercio)
- (autor-editor) (impresor) (autor-comercio)

Lo que evidencia que si en el arte llamado viejo para Carrión la confección del libro estaba en manos de los artesanos, sobre todo en cuanto a la impresión y encuadernación se refiere, cuando apunta que *En el arte nuevo el escritor asume la responsabilidad del proceso entero*, queda visto no es del todo cierto.

El escritor puede ser a la vez editor: autoedición, pero la impresión bien entendida, sigue quedando en manos expertas; pues la que podríamos considerar “impresión a nivel de usuario” es de menor alcance y no es significativa en este caso.

La impresión hoy, no anula los antiguos sistemas, sino que los mejora y abre nuevos horizontes con las técnicas digitales que posibilita una inversión optimizada (para que las tiradas de libros más cortas puedan ser rentables), la reimpresión que posibilita la edición bajo demanda y lo más importante, la comunicación autor-editor-impresor por medio de correos electrónicos y documentos en formato PDF. Sin embargo todo eso no quita para que la impresión siga siendo una tarea de expertos alejada del concepto: *el escritor asume la responsabilidad del proceso entero*.

Habida cuenta la cantidad de tipos de edición que hay, nos tendremos en la autoedición, también llamada autofinanciada, donde autor-editor es uno, y además debemos unir la visibilidad ante los lectores (autor-editor-comercio). No entraremos aquí en la conveniencia o no de usar esta modalidad, o en la fiabilidad de los textos cuanto la edición corre a cuenta del autor: ¿capricho o necesidad? Lo cierto es que si autor piensa en el libro como necesidad vital y parte de su proyecto de vida, el editor lo hace como mercancía y negocio, generando sentimientos encontrados cuando se trata de la misma persona.

Conclusiones

- Dejemos la frase de *Querido lector, no lea* en puro mensaje publicitario, pues son más fuertes las voces que se alzan en favor la lectura, por el beneficio aporta, como ocio y como fuente de información, al individuo y la sociedad. Es más, para conocer la obra Carrión no queda más remedio que leerla, luego el autor-artista mexicano es contradictorio con sus ideas y palabras.
- Cuando Ulises Carrión escribió su teoría en contra del libro, estaba buscando un nuevo concepto donde se viera al libro más que un conjunto de hojas escritas y encuadernadas, como un conjunto de arte –cualquiera- que al fin al cabo debía estar contenido en hojas impresas, por lo general, encuadernadas, y que daba lugar a los llamados libros de artista, donde prima más la imagen, o bien el texto hace formas artísticas; en definitiva, donde prima por encima de todo la creatividad y la imaginación.
- El análisis de las ideas de Carrión sobre el libro, han sido hilo conductor para, con más o menos acierto, relacionarlas con las Ciencias de la Documentación. Así llegamos a pensar que de alguna manera quedan vinculadas en cuestiones como: Ordenación de bibliotecas, Procesos bibliotecarios, Préstamo de libros, Fuentes de información, Edición, Encuadernación, Catalogación, Difusión, Lectura.
- Cualquier libro es puro arte –viejo o nuevo- comenzando por el contenido, el texto, literario o no, pues siempre es fuente de información. Y más cuando se le suman otras maestrías independientes: caligrafía, tipografía, edición y

encuadernación; es entontes cuando puede escribirse con mayúsculas la palabra ARTE.

Referencias

- Breve glosario del encuadernador*. (1995). Las Palmas: Biblioteca insular.
- Carpallo, A. (2015). *Identificación, estudio y descripción de las encuadernaciones artísticas*. México: Gobierno del Estado de México.
- Carrión, U. (2016). *El arte nuevo de hacer libros : Archivo Carrión I*. México: Tumbona.
- Carrión, U. (2012). *El arte nuevo de hacer libros*. [en línea]. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/212932737/El-Arte-Nuevo-de-Hacer-Libros> [Consulta: 10 marzo 2017].
- Casillas, J. S. (2016). *Las contradicciones de Ulises Carrión, en el Reina Sofía* [en línea]. Disponible en http://www.abc.es/cultura/arte/abci-contradicciones-ulises-carrion-reina-sofia-201603251925_noticia.html [Consulta: 10 marzo 2017].
- Corona, S. (2015). *La diástole del libro electrónico* [en línea]. Disponible en http://cultura.elpais.com/cultura/2015/12/04/actualidad/1449265455_368251.html [Consulta: 10 marzo 2017].
- Escarpit, R. (1965). *La revolución del libro*. Madrid: Alianza.
- García Rodríguez, A. (1998). Servicio de lectura en sala y préstamo. En L. O. Orera, *Manual de biblioteconomía* (pág. 509). Madrid: Síntesis.
- García, Á. (2016). *El legado inclasificable de Ulises Carrión* [en línea]. Disponible en http://cultura.elpais.com/cultura/2016/03/14/actualidad/1457973032_382395.html [Consulta: 10 marzo 2017].
- López Quintas, A. (2014). *El arte de leer creativamente*. Barcelona: Stella Maris.
- Loxley, S. (2007). *La historia secreta de las letras*. Valencia: Campgràfic.

Luzán, J. (2016). *Cómo exponer la obra de un anarquista. Ulises Carrión en el Reina Sofía* [en línea]. Disponible en <http://elasombrario.com/como-exponer-la-obra-de-un-anarquista-ulises-carrion-en-el-reina-sofia/> [Consulta: 10 marzo 2017].

Salgado, M. (20 de 09 de 2016). *Querido lector no lea: la escritura expandida de Ulises Carrión* [en línea]. Disponible en [http://www.eldiario.es/cultura/Querido-escritura-expandida-Ulises-](http://www.eldiario.es/cultura/Querido-escritura-expandida-Ulises-Carrion_0_560993994.html)

[Carrion_0_560993994.html](http://www.eldiario.es/cultura/Querido-escritura-expandida-Ulises-Carrion_0_560993994.html) [Consulta: 10 marzo 2017].

Sousa, J. M. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Gijón: Trea.

Sousa, J. M. (2010). *Pequeña historia de libro*. Gijón: Trea.

Vilches Pardo, J. (1998). Tratamiento y ubicación de la colección. En L. Orera Orera, *Manual de biblioteconomía* (pág. 509). Madrid: Síntexis.

Wheeler, J. L., & Goldhor, H. (1980). *Administración práctica de bibliotecas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

UASLP-2026-Mendoza

TESTIMONIOS DE LA PRIMERA COLABORACIÓN BIBLIOTECARIA ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO PARA FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES DE SAN CARLOS DE MÉXICO

Yohana Yessica Flores Hernández

Universidad Complutense de Madrid

amoxtlan@gmail.com

Introducción

En primer instancia, es necesario mencionar que este trabajo se encuentra dentro de los objetivos previstos de un proyecto de investigación competitivo^[1] y de las cláusulas incluidas en el convenio firmado entre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el grupo Bibliopegia de la Universidad Complutense de Madrid en 2012 para el estudio de las encuadernaciones de la Biblioteca, Archivo, Museo y Calcografía Nacional.

[1] Proyecto de investigación financiado por la Universidad Complutense y el Banco Santander dentro de los proyectos 2016-2017 con el título “Las encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: estudio, digitalización, identificación y difusión” (PR26/16-20257). En este proyecto participan como investigador principal Antonio Carpallo Bautista y como investigadores Esther Burgos Bordonau, Adelina Clausó García, Yohana Yessica Flores Hernández, María Luisa Moro Pajuelo, Arsenio Sánchez Hernámpérez y Ana Belén Sánchez Prieto.

La intención es hacer un breve repaso de cómo el libro de tradición europea y el modelo de las bibliotecas, se instala en México, mencionando cuáles eran las vías y los mecanismos para tal fin; así hasta delinear las pistas halladas en las encuadernaciones de la biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, propiamente las marcas de procedencia y concretamente en este caso, las notaciones manuscritas, las cuales muestran cómo dichos elementos han servido para identificar además de la procedencia, el destino que tuvieron los distintos libros que ahora forman parte del acervo de la Biblioteca de San Carlos de México.

Con esta investigación se resalta a las encuadernaciones como fuente de información, al ofrecer datos como: nombre del encuadernador, fecha de confección, nombre del poseedor, estilos artísticos, procedencias, costos, etc., demostrando que a través del análisis exhaustivo, pueden complementarse estudios de diferentes áreas, por ejemplo: la heráldica, la codicología, la literatura, e incluso aquellos referentes al estudio del arte. Por tanto, pone de manifiesto que se trata de documentos únicos que requieren un estudio individualizado que contemple sus características propias para que así se controle la información que de ellas se pueda obtener.

Finalmente y a partir del camino delineado a través de un breve contexto y del análisis minucioso de las encuadernaciones, se esclarecen las pruebas que testifican un primer intercambio bibliográfico entre España y México en los albores de la cultura libraria, bibliográfica y ligatoria.

Antecedentes históricos del libro y las bibliotecas en España y México

Como contexto histórico que sirva para establecer un punto comparativo del libro y de las bibliotecas entre España y México, es-

tableceremos una línea del tiempo que ilustre la distancia entre ambas culturas y cómo debido a otras circunstancias tales como la colonización, evangelización y creación de instituciones académicas y bibliotecarias, se establece una relación dependiente para el suministro del libro; ya visto como un recurso para preservar la historia, o como un instrumento para la aculturación, o bien como una herramienta de estudio, de recreación y de información.

El primer aspecto a destacar es en cuanto al libro impreso, en España el primer libro impreso que se conoce está datado en la segunda mitad del siglo XV, concretamente en 1472, mientras que en México, no fue sino hasta el siglo XVI en el año de 1539, es decir, una diferencia de 61 años con respecto al libro español, medio siglo que bastó para que no solo en España, sino en toda Europa se expandiera el libro impreso, el cual poco a poco fue sustituyendo al manuscrito y adquiriendo su propia identidad; tanto a nivel bibliográfico como estático. Uno de los elementos más importantes que se implementó en la estructura formal del libro, fue la portada, elemento que permitió identificar además del título, el pie de imprenta; hecho que muy probablemente tiene razón en los privilegios de impresión. No obstante a México no sólo llegan libros impresos, sino también manuscritos de toda clase (libros de horas, alfabetos, doctrinas etc.), transportados en cajas desde Cádiz en la Península, hasta el puerto de Veracruz en la Nueva España, en donde un comerciante intermediario o el propio librero se encargaba de verificar el cargamento, repartir y entregar las nuevas adquisiciones.

Por otra parte, hablando de Bibliotecas, la primera biblioteca de carácter público-académico en España fue la Biblioteca Complutense fundada institucionalmente y bibliográficamente por el Cardenal Cisneros en 1499, y medio siglo después en México, en el año de 1551, gracias a las gestiones del Arzobispo Fray Juan de Zumárraga se fundó la Real y Pontificia Universidad de México, y con ello las primeras bibliotecas, entre ellas la de la Academia de San Carlos para el estudio de las Bellas Artes.

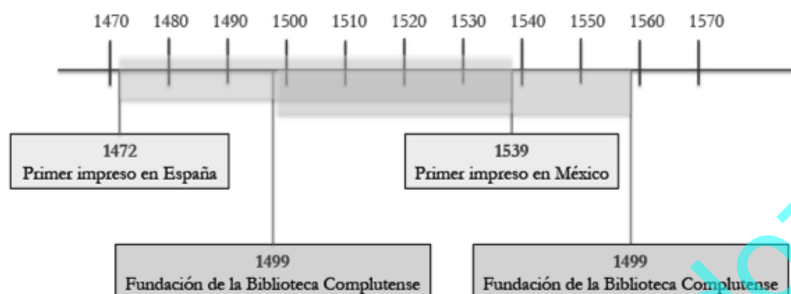


Figura 1: El libro y las bibliotecas en España y México

Sin embargo hay que resaltar que durante la colonia, el libro tenía el fin principal de evangelizar y transmitir al nuevo mundo la cultura europea, y que las bibliotecas fueron privilegio de los españoles afincados, así como de los criollos, es decir, los hijos de españoles nacidos en tierras mexicanas, y por supuesto a órdenes religiosas, cuerpos militares y algunos profesionales como médicos y profesores; por tanto las bibliotecas que existían, eran de carácter privado.

Breve contexto histórico de las academias: los primeros vínculos

Una vez establecida la biblioteca como figura institucional, ya en el siglo XVIII en España, se comenzaron a crear las Reales academias, concretamente, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue fundada en 1752.

La biblioteca de la academia es paralela a la fundación de la Academia, la existencia del archivo es inherente a la creación de la Biblioteca. En él se conservan 700 libros manuscritos y más de 5.000 legajos

generados por las distintas comisiones y secciones de la Academia, así como documentación relacionada con los planes de estudio de las bellas artes, alumnos y profesores, medidas de conservación del patrimonio histórico artístico, proyectos de construcción de edificios de utilidad pública, expedientes de académicos, y en general las funciones como órgano consultivo del Estado en materia de bellas artes. Un fondo documental relevante por constituir la memoria de la vida académica desde sus inicios hasta nuestros días y para comprender la historia del arte español.

Como mecanismo para acrecentar los fondos, en el año de 1774 se dispuso la real orden de que pasasen a la Academia todos los cuadros que habían pertenecido a las casas suprimidas de los Jesuitas, entre los cuales se encontraban varios de reconocido mérito, así como también los que poco antes se encontraran en un buque tomado a los ingleses y así con otros casos más, se procuraba formar la Biblioteca para uso de los académicos, los profesores y los alumnos.



Figura 2: Fachada de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
Además en, la RABASF se concentraron otras instituciones dependiente de la misma, por ejemplo la biblioteca y el archivo (1726-

1752), el museo (1744), taller de vacados (1752) y la calcografía nacional (1789).

En ese mismo siglo, durante el periodo comprendido entre los años 1767 y 1778, en México el comercio del libro se abastecía en un 91% de impresos españoles que viajaban de Cádiz al puerto de Veracruz, estos libros eran comercializados por libreros-impresores como Felipe y Mariano Zúñiga y Ontiveros, José Fernández de Jáuregui y Manuel Antonio Valdés.

De entre ellos destacó el negocio de Felipe Zúñiga y Ontiveros, ya que en año de 1776 abrió su propia librería y desde entonces se surtía no solo de los libros que salían de su imprenta, sino también de los que adquiría en la librería de Antonio de Sancha que se encontraba en Madrid. Ambos, es decir Felipe Zúñiga y Ontiveros y Antonio de Sancha, tuvieron trato cuando menos, a partir de 1778 y aún después de la muerte de Felipe Zúñiga y Ontiveros en 1793 y de la de Sancha en 1790, ya que el hijo de Felipe Zúñiga y Ontiveros, Luis Mariano continuó recibiendo una gran cantidad de remesas de la casa Sancha.

Además de ello, Antonio de Sancha fue desde 1757 el primer librero de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y no sólo le vendía libros a la Academia, sino que como también dirigía un taller de encuadernación, en el cual hacía arreglos a los libros que la Academia adquiriría, motivo por el cual podía añadir un coste al precio de las obras que le vendía.

Tiempo después, en el año 1783 en México se expide el documento fundacional de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos, esta institución compondría su fondo de origen con el acervo bibliográfico que pertenecía a Jerónimo Antonio Gil quien fue académico en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

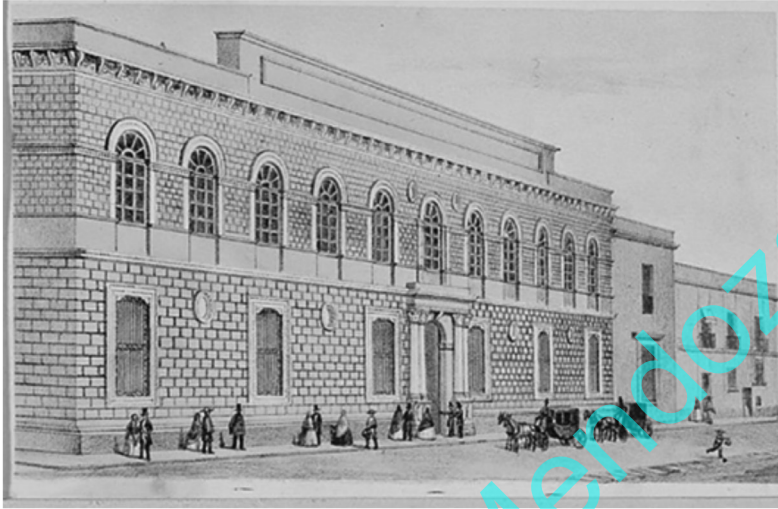


Figura 3: Fachada de la Academia de San Carlos

Y es pues en este periodo, en el que se postula la teoría de que mediante la casa-taller de Antonio de Sancha, llegaran libros/encuadernaciones a bibliotecas mexicanas tanto particulares como público-académicas. En el caso de la Biblioteca de la Academia de San Carlos de México pudiera ser, que Sancha como primer librero de la Academia de San Fernando, vendiese libros que fueran del interés de Antonio Jerónimo Gil y así éste, gestionara su traslado a la Academia de San Carlos.

Cabe mencionar que este primer intercambio bibliográfico, de no poderse constatar mediante el legado de Antonio Jerónimo Gil, se podría determinar analizando los libros de cuentas y primeros inventarios, así como otras marcas de procedencia inherentes a los libros en su materialidad, por ejemplo a través de su encuadernación, y con ello contrastarlos con la documentación y los propios libros/encuadernaciones de la Academia de San Fernando; partiendo del hecho de que existe una Cédula Real que así lo confirma.

Intercambio bibliográfico: Testimonios bibliográficos

Así pues y de acuerdo con las pautas alternas^[2] de identificación, en esta investigación hemos atendido a las marcas de procedencia que denotaron el intercambio bibliográfico. En este sentido, cabe mencionar que una notación manuscrita con las siglas P.Y. fue la pista que nos ayudó a determinar la procedencia de unos libros que venían en un buque tomado a los ingleses, estos libros conformaban una colección de grabado, misma que se encuentra en la biblioteca de la RA-BASF y que parte de ella, es la que identificamos en la BASC.

Además de considerar como complementarios, los elementos de orden estético de los libros, así como el contenido temático de dichos libros que desde la Academia de San Fernando, llegaron a la Academia de San Carlos.

A nivel temático destacan los libros de grabado, escultura y arquitectura, en especial unos que fueron grabados por el arquitecto veneciano Piranesi. En este caso, además del contenido, también interesó y fue definitorio, la autoría d los grabados.

Este aspecto es interesante porque fue gracias al análisis y a la descripción de las encuadernaciones de la biblioteca de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que pudimos identificar una colección de libros de grabado que forman parte de la colección de los Piranesi y que presuponemos fue separada a raíz de la selección de libros que Jerónimo Antonio Gil hizo llevar a México, mismos libros que serían el legado del fondo de origen de la Academia de San Carlos. Así pues, este hecho se pudo constatar mediante el cotejo de portadas de libros de grabado de ambas bibliotecas.

[2] Entiéndase por pautas alternas al análisis de los libros de cuentas y primeros inventarios, así como otras marcas de procedencia inherentes a los libros en su materialidad, por ejemplo a través de su encuadernación.

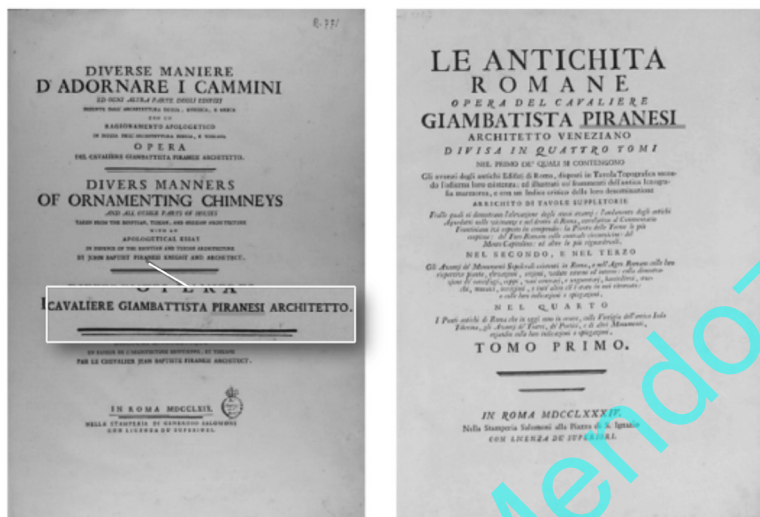


Figura 4: Portadas de documentos de ambas academias:
RABASF sig. A 1079 y BASC sig. XI-221ª F_voll

En lo que se refiere al contenido temático de libros de ambas academias, se observó que también coincidían, tal y como refieren los estudios realizados por el Dr. José María Luzón, en donde indica que los temas de estudio principalmente eran, la arquitectura y el grabado y que los libros que se encuentran en la BASC eran utilizados como herramientas de estudio. Este hecho representa otra de las coincidencias con el acervo de la RABASF, ya que de igual manera, muchos de los libros que se adquirieron, fueron empleados para la enseñanza de la artes, haciendo uso de las láminas que los libros resguardaban, mismas que se muestran en algunas de las portadas y fojas de los libros de la colección Piranesi, en donde se apreciaban grabados de paisajes, planos, mapas, ruinas y chimeneas.



Figura 5: Grabados hallados en libros de ambas academias:
RABASF sig. A 1081 y BASC sig. XI-171FF

Así mismo, el aspecto estético del intercambio bibliográfico, tiene que ver con las encuadernaciones de los libros de grabado que se estudiaron. A partir del hecho de que eran libros de consulta, se entiende entonces que la decoración de las encuadernaciones sea más bien sencilla, ya que basados en la utilidad se limitaban a cumplir su función de proteger los libros que contenían.

En una revisión general, los libros presentan encuadernaciones de dos tipos: enteras en piel de pasta española, papel o pergamino y encuadernaciones de tipo *holandesa*.

Las encuadernaciones *enteras en* son encuadernaciones que presentan solo un tipo de material de recubrimiento; la pasta española es un tipo de decoración en la piel por y consiste en un diseño que se tiñe en badana con jaspeados provocados por la aplicación manual del

encuadernador, o bien, como resultado de la reacción del sulfato de hierro, o por procedimientos industrializados en el proceso de curtido.

En cuanto a las encuadernaciones a la *holandesa* son un tipo de encuadernación caracterizada por utilizar piel para recubrir el lomo y papel, tela u otro material para recubrir los planos. Presenta tres variantes, *holandesa sencilla* que sólo tiene recubierto por piel el lomo, *holandesa de bandas* que además del lomo, lleva también una tira de piel paralela al lomo hacia el extremo de cada tapa y la tercera variante es *holandesa de puntas* en donde el lomo y las puntas de las tapas son recubiertos de piel u otro material. Suelen estar sobriamente decoradas con filetes dorados que resaltan la estructura, tanto de lomos como de tapas.



Figura 6: ejemplos de encuadernaciones entera en piel y de tipo holandesa

RABASF sig. B-1287 y B-878

En lo que se refiere a las guardas, éstas presentan un diseño marmoleado, que es un diseño que se logra mediante el traspaso por contacto de la pintura en la superficie de un líquido mucilaginoso contenido en una cubeta, de este diseño se observaron dos modelos, el

de gotas y el plegado español. El primer diseño consiste simplemente en dejar la pintura tal como cae en el líquido; posteriormente para el segundo modelo, el papel se ha colocado de forma especial, con pequeños movimientos hacia delante y hacia atrás hasta cubrir todo el baño, produciéndose así la apariencia característica del denominado “plegado español”.

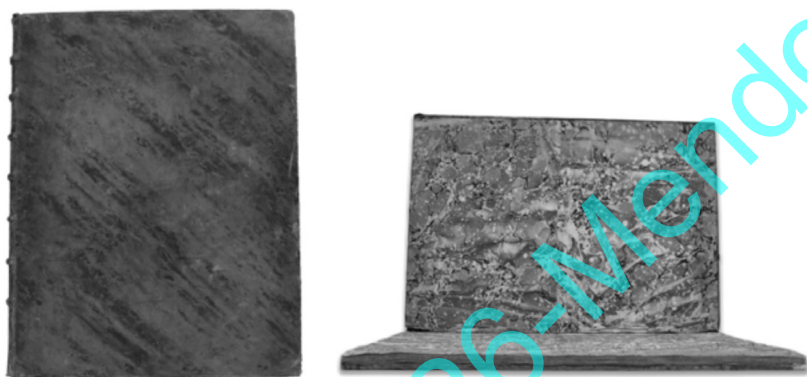


Figura 7: ejemplos de piel de pasta española y de guardas de papel marmoleado modelo plegado español

BASC sig. XI-221^a F vol. 1 y XVII 88 F

Es meritorio resaltar que las técnicas de decoración de piel y de papel, son técnicas de origen español, por tanto este aspecto denota también, el intercambio bibliográfico, ya que en aquellas épocas, el arte de la encuadernación en México era incipiente. Aunque se sabe que muchos de los ejemplares que existían llegaron encuadernados; por ejemplo en 1543 ya establecido el taller tipográfico de Juan Pablos se prohibió leer e introducir libros profanos y todos aquellos que recogió el Tribunal ya venían encuadernados, pero además hubo casos como por ejemplo el de Antonio Joaquín de Rivadeneira, oidor de México, quien residía en España que cuando, en 1753, embarcó 9 cajones de libros en el navío *Asia* y otros 17 en *La Reina de ls Ángeles*, alias *La Peregrina*, en los cajones, además de libros ya encuadernados, iban

los forros para forrar impresos; es decir se mandaban en rama pero sin terminar de encuadernar, por tanto, de lo que se veía en las encuadernaciones que llegaban, se iba imitando la manera de encuadernar y así el artesano mexicano fue aprendiendo el oficio del encuadernador.

Siguiendo con las apreciaciones estéticas, la ornamentación del lomo en algunos de los libros presentó encuadramientos de doble hilo, hierros de motivos fitomórficos y florón central, quedando las tapas, libres de decoración o limitándose a encuadramientos de doble hilo o de rueda de motivos variados, esta estructura decorativa típica de las encuadernaciones neoclásicas que se han identificado también en bibliotecas españolas y como referencia podemos decir, que el estilo Neoclásico se desarrolló a finales del siglo XVIII, y supuso una reacción contra el recargamiento de la decoración rococó, recuperando la ornamentación clásica grecorromana y una mayor sencillez y austeridad en la ornamentación. En cuanto a la decoración, se emplean hierros sueltos para la ornamentación del lomo, donde se eliminan, en ocasiones los nervios. Las tapas están decoradas con pequeñas orlas realizadas por medio de ruedas de hilos y motivos punteados, junto a otras ruedas con perlas, cadenetas, metopas, meandros. Se decoran los cantos y contracantos todo ello dorado. Las ruedas más empleadas eran las grecas y meandros, junto a ruedas con motivos florales, hojas de hiedra o de vid y pequeños racimos.

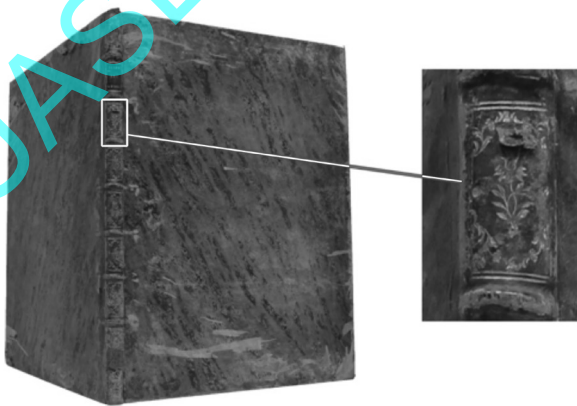


Figura 8: Detalle de la ornamentación del lomo

BASC sig. V-75FF

Finalmente otros de los elementos que se observaron a nivel estético fueron: el teñido de cortes y encuadernaciones a la holandesa, así como el empleo de ruedas y hierros sueltos estampados con la técnica del dorado. Todos estos atributos han sido observados en las encuadernaciones de libros de la BASC, detalles que también comparten los libros de la RABASF

Estas últimas observaciones referentes a la encuadernación de los libros, no señalan aspectos internos y estructurales como el tipo de costura, las cabezadas, dado que son elementos de carácter constructivo y no tanto de adorno.

Consideraciones finales

El intercambio bibliográfico entre España y México obedeció en primera instancia a un objetivo modelador, representó la herramienta interlocutora con la cual, ambas culturas atravesaron un proceso de aprendizaje. Este proceso propició de manera paralela un comercio muy rentable y la implementación de una nueva industria dedicada exclusivamente al libro; desde los molinos papeleros, los talleres de imprenta, locales de encuadernación, hasta instituciones al cuidado y gestión de los mismos, como archivos y bibliotecas.

Por tanto, el intercambio bibliográfico al que aquí hemos atendido, representa una de las consecuencias de esa aculturación que atravesó México, ya que incluso los cánones establecidos para la belleza fueron aprendidos por la doctrina recibida, observando el hecho de que el mismo Jerónimo Antonio Gil quien fue miembro de la Academia de San Fernando, fue fundador de la Academia de San Carlos y profesor dentro de la misma. Y al estudiar dicho intercambio, se deduce que el proceso de iniciar el desarrollo de la colección, coincide en ambas instituciones, las cuales se nutrieron por medio de la donación.

Por otra parte, el análisis de encuadernaciones, es un trabajo que permite ampliar y detallar investigaciones, su carácter estético aporta elementos que ayudan a contextualizar periodos concretos, por ejemplo a través de las técnicas constructivas y decorativas, así como por el empleo de utensilios específicos, como pueden ser hierros, ruedas o planchas. Se comprueba que las marcas de procedencias, son elementos que proporcionan información útil para integrar colecciones.

Luego entonces, una vez que se han analizados todas las pautas, es importante destacar que la extracción de la información proporcionada por dicho análisis, es ineficaz si no se organiza, se transcribe y se publica para que estén disponibles y puedan realmente coadyuvar en otras investigaciones, reconociendo al mismo tiempo, el hecho de que las investigaciones deben, en la medida de lo posible, ser integrales, con el objetivo de producir un trabajo bien sustentado, argumentado en todas sus facetas.

Finalmente, en esta breve exposición, se han aportado pruebas que testifican el intercambio bibliográfico al que aquí se hizo referencia. Estas pruebas han sido identificadas la búsqueda de documentos en los archivos propios de las instituciones, hasta el estudio de los elementos externos, en específico de las encuadernaciones, no obstante, se concluye que la investigación es insuficiente, que no hay bibliografía al respecto y la documentación existente no está analizada.

Referencias

Clavería, C. (2006) Reconocimiento y descripción de encuadernaciones antiguas. Madrid: Arco Libros.

Enciclopedia de la encuadernación. Madrid: Ollero y Ramos, 1998.

Gómez, Á. C. (2011). Navegar con libros, el comercio del libro entre España y la Nueva España (1750-1820). México: Trama.

Luzón, N. J. (2008) Biblioteca Virtual Cervantes “El Westmorland: obras de arte de una Presa Inglesa”. En línea: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-westmorland-obras-de-arte-de-una-presa-inglesa--0/html/0199ca02-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.htm [Consultado: 10 marzo 2016].

Perales, O. A. (2002). La cultura bibliográfica en México. México: UNAM.

Ramos, S. J. (2011). Los delincuentes de papel, inquisición y libros en la Nueva España (1571- 1829). México: Fondo de Cultura Económica.

Salgado, R. S. y Aguilar, L. G. (2015). La Biblioteca de la Academia de San Carlos en México. Ciudad de México: UNAM.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando “Presentación”.

<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/archivo-biblioteca/presentacion> [Consultado: 16/ 04/2016].

LA BIBLIOGRAFÍA NOVOHISPANA EN BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO. AUTORES Y OBRAS MEXICANAS EN SU OBRA Y EN SU BIBLIOTECA

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Ciencias de la Documentación

jlgonz01@ucm.es

Cuando el profesor José López Yepes me animó a participar en una de las mesas de este *XIV Seminario Hispano-Mexicano*, haciéndolo precisamente con algún tema sobre los vínculos entre Campanario y México, el nombre de Bartolomé José Gallardo (1776-1852) acudió con rapidez a mi mente. No era posible que este insigne polígrafo, bibliógrafo y bibliófilo, interesado por la política, la ciencia y las letras, no hubiera detenido su mirada en este país (que de Virreinato pasó a República independiente a mitad de la vida del propio Gallardo) o no tomara la pluma en algún momento para reflejar su acreditada erudición al respecto. No me equivoqué, son muchas y variadas las perspectivas que Gallardo abordó sobre el libro y la cultura mexicanas (él escribiría «mejicanas»). Por medio de esta breve aportación destacaremos algunas de ellas y cómo se produjeron.

Como ya mi admirado colega, Bartolomé Díaz ha trazado su biografía y algunas de sus importantes tareas bibliográficas, esto me

permite que yo no abundé en los principales episodios de la vida de este ilustre campanerense, y que, por tanto, solo aluda a aquellos que refiere su interés por los libros y por autores novohispanos, así como por la cultura y la política mexicanas^[1]. ¿Cuándo se empezó a interesar Gallardo por América, y en especial, por la Nueva España? No cabe duda de que América, las Indias occidentales, no eran a fines del siglo XVIII una tierra extraña para un extremeño. Al contrario, los vínculos históricos eran muy estrechos desde tiempos del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Sin embargo, no parece descabellado suponer que cuando Gallardo empezó a leer libros sobre América no fue en su Campanario natal, sino siendo ya estudiante en Salamanca (1791-1798), donde estudió filosofía protegido por Juan María de Herrera, bibliotecario de la universidad, y por el obispo de la ciudad Antonio Tavira Almazán (1737-1807), personaje de gran cultura, quien, sin duda, influyó de manera notable en la afición de Gallardo por la bibliografía. Aunque estudió medicina, es sabido que no continuaría esta carrera, dedicando, en cambio, gran parte de su tiempo a la lectura de los filósofos ilustrados, con especial afición por John Locke y Condillac. Fue entonces cuando se cimentaron en él un incipiente liberalismo y un claro anticlericalismo. Como es lógico, en la biblioteca de la universidad salmantina leería a otros muchos autores, pero si entre estas lecturas ocuparon un lugar obras sobre América, o de americanos, nada sabemos. Más bien parece que estaba más interesado en mejorar su francés y en la literatura clásica greco-latina. Recordemos que en esta época (1806) publicó una traducción del *De raptu Proserpinae* de Claudiano, de Francisco de Faría.

[1] Su primer biógrafo fue Juan Marques Merchán, autor de *Don Bartolomé José Gallardo: Noticia de su vida y escritos* (Madrid, 1921), pero fueron Antonio Rodríguez-Moñino, con *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852): estudio bibliográfico*, Badajoz, UBEx, 1994, y Pedro Sáinz Rodríguez, *Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*. Nueva York-París, Revue Hispanique, 1921 (una reedición facsímil, con un apéndice bibliográfico actualizado, fue publicada en 1986, Madrid, Fundación Universitaria Española). Más recientemente debe señalarse a Josefa Gallego Lorenzo, "Apuntes biográficos y bibliográficos sobre la figura de D. Bartolomé José Gallardo (1776-1852)", *Estudios humanísticos. Historia*, n.º. 5 (2006), pp. 227-237.

Más adecuado resulta suponer que no sería hasta su forzada estancia en Cádiz cuando a Gallardo se le despertó el interés por el Nuevo Mundo (ya no tan nuevo en realidad). La ciudad andaluza era no solo el principal puerto desde el que España comerciaba con sus territorios americanos, era también el lugar de residencia de miles de criollos o de peninsulares que habían viajado a América. Cádiz, en muchos aspectos, era desde mediados del siglo XVIII la ciudad española más cosmopolita, pero también la más española de las ciudades “americanas”. Como es sabido, en 1717 la Casa de Contratación trasladó su sede desde Sevilla a Cádiz, lo que supuso que esta ciudad asumiera el monopolio de la Carrera de Indias. La larga estancia de Gallardo a Cádiz (1810-1814) estuvo determinada por las vicisitudes de la Guerra de Independencia y por el apoyo del extremeño a la convocatoria de las Cortes en aquella ciudad. Tras las sucesivas derrotas de la Junta Suprema Central Gallardo huyó a la ciudad gaditana acompañando, como su secretario, al conde de Montijo, Eugenio de Palafox y Portocarrero. Allí asistió a las reuniones de las Cortes, en el oratorio de San Felipe Neri, siendo nombrado en enero de 1811 bibliotecario de las Cortes, para que aportara los libros o documentos que fueran necesarios para sus labores^[2]. En realidad, primero se le encomendó la formación de una biblioteca, reuniendo en poco tiempo más de diez mil volúmenes. Esto le valió la admiración de los diputados y el nombramiento de bibliotecario de las Cortes. Muchos de los libros adquiridos versaban, claro está, sobre América, parte de España entonces, y conjunto de territorios extensos sometidos a grandes tensiones internas, en una situación muy compleja tras la invasión francesa^[3]. En Cádiz residía además una nutrida colonia de indianos y de criollos, como ya se ha dicho, pero también debe destacarse ahora la

[2] Vicente Salavert, *La Biblioteca del Congreso de los Diputados: notas para su historia (1811-1936)*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1983, pp. 23-24.

[3] Catálogo por orden alfabético y de materias de la Biblioteca del Congreso de los Diputados y Reglamento de la misma y del Archivo (por Clemente Arias y Avilés). Madrid, Imp. M. Rojas, 1857. Y Catálogo de las obras existentes en la Biblioteca del Congreso de los Diputados, (por Manuel Fernández Martín, Oficial de la Secretaría y Archivero-Bibliotecario). Madrid, Imp. Viuda e Hijos de J.A. García, 1877.

presencia en las propias Cortes de varios diputados americanos. El número de diputados procedentes de Nuevas España, o elegidos entre los residentes en España, era muy notable, veinticinco, y si bien casi todos eran suplentes de los elegidos en las ciudades novohispanas, al no poder desplazarse hasta la península, entre ellos destacaremos a José María Gutiérrez de Terán (suplente), Guardia de Corps retirado, Teniente del Regimiento de Toluca y Presidente de la Cámara desde el 24 de abril de 1812 hasta el 23 de mayo de 1812; Octaviano Obregón (suplente), Oidor Honorario de la Audiencia de México; José Miguel Ramos Arispe, Cura propio del Real de Borbón; Juan José Guereña Garayo, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Puebla y Presidente de la Cámara desde el 24 de julio de 1811 hasta el 23 de agosto de 1811; Antonio Joaquín Pérez Martínez, Canónigo Magistral de la catedral de Puebla de los Ángeles y Presidente de la Cámara desde el 24 de enero de 1811 al 23 de febrero de 1811; Joaquín Maniau Torquemada, Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos, Contador General de la Renta del Tabaco y Presidente de la Cámara desde el 24 de febrero de 1813 hasta el 23 de marzo de 1813; y José Miguel Gordo Barrios, Catedrático de Prima del Real Seminario de Guadalajara y Presidente de la Cámara desde el 24 de agosto hasta el 25 de septiembre de 1813. Junto con estos diputados, también deberían citarse aquellos procedentes de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del virreinato de Nueva España, once en total, como Florencio del Castillo, Presbítero, Catedrático de Filosofía, Examinador Sinodal Promotor Fiscal, Vicerrector del Seminario de la ciudad de León y Presidente de la Cámara desde el 24 de mayo de 1813 hasta el 23 de junio de 1813; y Antonio Larrazábal Arrivillaga, Canónigo Penitenciario de la catedral, Provisor, Vicario Capitular y Gobernador del Arzobispado y Presidente de la Cámara desde el 24 de octubre de 1811 hasta el 23 de diciembre de 1811^[4].

[4] Sobre esta cuestión: María Teresa Berruezo. La participación americana en las Cortes de Cádiz, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986; Marie Laure Rieu-Millan, "Los Diputados americanos en las Cortes de Cádiz. Elecciones y representatividad", Quinto centenario, 14 (1988), pp. 53-72; y Pedro Pascual Martínez. La Unión con España, exigencias de los americanos en las Cortes de Cádiz; Madrid, Consejería de Educación, 2001.

Destacamos a aquellos diputados americanos que fueron presidentes de las Cortes pues, a su vez, ejercieron como los superiores directos del propio Gallardo, bibliotecario de la asamblea constituyente. En este contexto, se comprende que fuera en Cádiz cuando el bibliógrafo extremeño empezó a relacionarse de manera diaria y muy estrecha con muchos políticos criollos o indianos, unos liberales y otros claramente contrarios a las reformas constitucionales, y que en consecuencia pronto prendiera en él un gran interés por la historia, la lingüística y la literatura americanas. La primera evidencia que encontramos en su obra sobre los conocimientos de Gallardo acerca de México, precisamente, es una larga nota que incluyó en su célebre *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual* (Cádiz, 1811), cuando al tratar de las bulas e indulgencias eclesiásticas describió los sacrificios humanos en el México precortesiano:

«Cuando Hernán Cortes llegó a México, pueblo el menos rudo de América, aquel imperio presentaba el espectáculo más horroroso de superstición y barbarie: la sangre humana se derramaba tan profusamente en holocausto a sus dioses que hasta se amasaba con ella una especie de pan bendito. Todos los años, en diferentes ocasiones, les sacrificaban varias víctimas de sangre ilustre, además de los prisioneros de guerra a quienes arrancaban el corazón y se lo ofrecían al dios Vitzliputi, el cual creía brutalmente que comía corazones; el cuerpo servía de pasto a los que le habían hecho prisionero, teniendo el cuidado de devolver la calavera, para que se fijase en el templo. El aspecto que éste ofrecía, chapado todo de cráneos humanos, horrorizaba; pero horroriza aún más el número de víctimas que se inmolaban; solemnidades hubo en que se sacrificaron hasta 200 infelices.

Como la carne humana era el manjar de su dios, cuando faltaban víctimas, se suspendían los oficios sagrados, especie de entredicho que aterraba los ánimos como presagio de una gran calamidad. Ocurriase

a ella con la declaración de la guerra, la cual como acto de religión era incumbencia y derecho de los sacerdotes. Para la solemnidad de su publicación, el topilzin o sumo-sacerdote se presentaba con lúgubre aparato al emperador y le decía: Cacique, el dios tiene hambre. Sonaba luego en señal de guerra la terrible trompa santa (que así se llamaba); y al punto todos los mexicanos tomaban las armas y se derramaban por las naciones vecinas a hacer presas con que saciar el hambre supuesta de su dios, y la barbarie real de sus ministros. ¡Qué diferencia de religión a religión y de tiempos a tiempos!» [5].

Sorprende esta prolija descripción de cómo eran los sacrificios rituales en el México precortesiano, ya que en sus textos anteriores Gallardo acudía a fuentes históricas españolas o europeas, o a citas de clásicos romanos y de poetas castellanos. Su inclusión es, en nuestra opinión, un claro reflejo de sus crecientes lecturas sobre América. Ahora bien, Gallardo al referirse a la crueldad de la religión azteca, en una cita relacionada con las bulas, estaba jugando con el lector, estableciendo un sutil paralelismo con los autos de fe de la Inquisición, pero no fue así entendido por todos. Por ejemplo, muy poco después el mexicano fray José Servando Teresa de Mier (1765-1827) le criticó agriamente cuando publicó su *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac* (1813). Compuesta para defender a los criollos americanos, en uno de sus pasajes critica la terrible influencia que había tenido la obra del autor prusiano Cornelis de Pauw, *Recherches philosophiques sur les Américains* (Berlín, 1768-1769), muy despreciativa hacia los habitantes del nuevo continente. Y entre quienes fray José Servando cita como seguidores de Pauw, aparecen no solo “los diputados de las Cortes [que] no han perdido ocasión de darle a la bola”, sino también -prosigue- “el bufón de su bibliotecario, sin venir a cuento, en su *Diccionario burlesco*, da también en ella su hocihada”. Sin duda, se

[5] Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del que se titula «Diccionario razonado manual. Para inteligencia de ciertos escritores, que por equivocación han nacido en España, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 1811, p. 28.*

refiere a la descripción tan sanguinaria que de la religión azteca hace Gallardo hace en su *Diccionario* al tratar el tema de las bulas. Fray Servando parece que no entendió la intencionalidad anti-inquisitorial del autor extremeño.

Las labores bibliográficas de Gallardo en Cádiz se vieron interrumpidas al acabar la Guerra contra Napoleón. En 1814, una vez restablecido en el trono Fernando VII, el bibliotecario de las Cortes de Cádiz tuvo que huir de España junto a otros liberales, camino de Portugal, y desde Lisboa pasó a Gran Bretaña, viviendo primero en Bristol y después en Londres. Allí, curiosamente, su interés por los temas americanos se consolidó. Esto se debió a que, a orillas del Támesis, se reprodujo la rica convivencia que entre españoles y americanos se había producido en Cádiz. En la capital británica se reunió una nutrida colonia de exiliados liberales, procedentes de ambas orillas del océano Atlántico. Gallardo alcanzó entonces una muy estrecha relación con algunos liberales criollos, como, por ejemplo, el venezolano Andrés Bello. De sus conversaciones surgió en el extremeño el proyecto de redactar un *Vocabulario provincial americano*. Esta obra aparece reseñada en el Inventario de su biblioteca con el número 2: “(Varios cuadernos, algunos de mano ajena)” y en la con el número IX: “varios cuadernos de distintas manos i letras: porque me ayudaron a su formación algunos doctos Americanos en Londres”. De esta importantísima obra, que constituye uno de los primeros intentos por recoger los usos particulares hispanoamericanos solo se ha recuperado y publicado la parte referente a Nueva Granada, y en la que la ayuda de Bello no debió ser escasa. El cuaderno está formado por veintidós hojas con una buena caligrafía, y de las que cuatro escritas por el propio Gallardo, de tamaño más pequeño, en las que se definen palabras agrupadas por temas: palmas, árboles medicinales, resinas, bálsamos, raíces medicinales, frutas comestibles, cañas, plantas menores, etc.

Gallardo no desconocía que el primer recuento de voces americanas se encontraba en la monumental obra de Antonio de Alcedo

y Herrera (1735 – 1812), *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* (1786-1789) en cinco volúmenes, una obra que fue traducida al inglés y publicada coincidiendo con el exilio del propio Gallardo (London, James Carpenter, 1812-1815). En el volumen V, páginas 1-186, Alcedo incluyó su elenco de palabras, pero al hacer el cotejo con lo conservado de la obra de Gallardo, se puede comprobar que la mayoría de las palabras recogidas por el extremeño no aparecen en la recopilación de Alcedo. Lo más probable es que no considerara necesaria su repetición. Desgraciadamente, el trabajo completo de Gallardo se perdería en su segunda huida de España (1823). Como es sabido, retornó a España tras triunfar la rebelión liberal de Riego (1820), siendo restituido en su puesto de bibliotecario del Congreso de los Diputados, pero el triunfo del absolutismo en 1823 le condujo de nuevo al exilio. Fue entonces cuando se produjo la célebre pérdida de su biblioteca. El Conde de la Viñaza escribe en su *Biblioteca histórica de la filología castellana*, refiriéndose al *Vocabulario provincial americano*: “Según ha dejado escrito este autor, perdió el MS. de dicha obra, con otros varios muy preciosos, al trasladarse de Sevilla a Cádiz el triste día de San Antonio, 13 de junio de 1823. Hasta hoy no ha aparecido”^[6]. Así es, en Sevilla se produjo un tumulto popular a favor de Fernando VII, que obligó al gobierno liberal a huir a Cádiz, y en el atropellado traslado Gallardo perdió sus escritos literarios, filológicos y bibliográficos, entre ellos una *Historia del teatro español* y un *Diccionario de la lengua castellana* con más de 150.000 papeletas. Junto con ellos desaparecieron los cuadernos de su *Vocabulario provincial americano* (menos uno), entre los que se recopilarían muchas voces procedentes de los territorios de Nuevas España.

Debe destacarse como para la elaboración de estas obras Gallardo estaba empleando un método bibliográfico, recogiendo en papeletas toda la información necesaria, que recabó en biblioteca españolas

[6] Cipriano Muñoz y Manzano (Conde de la Viñaza), *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid: Real Academia Española, 1893, col. 1820.

y británicas durante estos años. Se comprende además, que a medida que trataba de localizar más y más vocablos americanos para su elenco lingüístico, su interés por leer libros de autores novohispanos y por los libros impresos en México fuera creciendo. En este punto parece necesario recordar que la bibliografía de la América hispana se inicia con el *Epítome* de León Pinelo, que con todas sus deficiencias y a pesar del largo transcurso de los años, continuaba siendo en época de Gallardo la obra capital de consulta para la bibliografía de América a mediados del siglo XVIII. Fue entonces cuando González de Barcia se propuso dar con el paradero de la obra más grande de León Pinelo, de la que era un extracto el *Epítome*, pero tras fracasar en sus investigaciones, redactó su la *Biblioteca oriental y occidental* impresa en 1737. No tuvo mejor suerte que la anterior, aunque no tan completa como hubiera sido de desear, corrió la *Bibliotheca Mexicana* de don Juan José de Egulara y Eguren, cuyo tomo I, que comprende las tres primeras letras del alfabeto, se publicó en México en 1755, si bien el manuscrito alcanzaba hasta la J. La muerte del autor, ocurrida en 1763, le impidió terminar su obra, que debía comprender las noticias biobibliográficas de todos los escritores nacidos en Nueva España. Décadas después el ya citado Alcedo publicó su notable *Diccionario histórico geográfico de las Indias Occidentales* (1768-69), y escribió hacia 1807 una *Biblioteca Americana. Catálogo de los Autores que han escrito de la América en diferentes idiomas, y noticia de su vida y patria, años en que vivieron y obras que escribieron*. Sabemos que Gallardo conoció además la *Bibliothèque Americaine* de Henry Ternaux-Compans, obra dada a luz en París en 1837 y dedicada exclusivamente a la bibliografía de América, pero sin más mérito que el haber agrupado en orden cronológico los libros en todos los idiomas a ella referentes hasta el año de 1700.

El bibliógrafo extremeño tuvo en consideración estos antecedentes cuando se puso a trabajar en lo que sería su magna obra, después conocida como *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Para Simón Díaz la finalidad de las papeletas reunidas por el extremeño era componer una obra que se titularía *Historia del*

ingenio español, que si bien nunca vería la luz en vida del autor, los bibliotecarios Zarco del Valle, de la Biblioteca de Palacio, y Sancho Rayón, de la Biblioteca de Fomento, se encargaron de materializar, tras la ordenación de las papeletas de Gallardo destinadas a la publicación, ya bajo el título conocido de *Ensayo de una biblioteca española*^[7]. Es verdad que no solo introdujeron papeletas de Gallardo, sino de otras procedencias, pues de las 4.584 que componen este *Ensayo* solo 2.000 eran del extremeño, escaso número si se tiene en cuenta que en 1824 contaba con unas 150.000, pero para su elaboración se partió del elemental principio de que, desde el punto de vista político, cultural y lingüístico, no había grandes diferencias entre las obras producidas a un lado u otro del Atlántico. Gallardo, por tanto, se propuso reunir la más amplia bibliografía hispano-americana posible. Así pues, puede considerársele, hasta su muerte en 1852, como el mejor conocedor y recopilador de la bibliografía no solo española, sino también hispano-americana anterior al siglo XIX

En el método de trabajo de Gallardo una de las primeras tareas consistía en consultar o hacerse con copias de los catálogos e inventarios de las bibliotecas que podían interesarle para su labor. Un ejemplo de este proceder es el *Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, atribuido a Gallardo, y que fue publicado en 1866 a modo de apéndice en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*^[8]. El bibliógrafo extremeño, ya en 1840, conocía la dejadez en que se encontraban los fondos de aquella biblioteca, y se expresaba sobre esta cuestión así:

[7] Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntes de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón. Obra premiada por la Biblioteca Nacional, en la junta pública del 5 de enero de 1862 e impresa a expensas del gobierno, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1863, 1866, 1888, 1889. 4 vols.

[8] Gallardo, Bartolomé José. «Índice de manuscritos de la Biblioteca Nacional», en *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. II, p. 179.

«Es un dolor y mala vergüenza que en más de un siglo que la Biblioteca cuenta de existencia el público no posea todavía un índice general como lo tienen las naciones más cultas de Europa, no ya de sus libros Mss. sino ni aún de los impresos». Añade que «de los Mss. hai índice por separado pero improvisado por D. Francisco González, como pieza de examen para que lo hiziesen Bibliotecario sin más trabajo de su parte que poner en orden alfabético las zédulas que se habían ido haciendo de ellos desde el prinzipio de la Biblioteca y suplidas por él las que faltaban, resultó una obra de tarazea que está muy lejos de aquel primor atildado que requieren los Catálogos de Mss y abunda además en errores y yerros groseros»^[9].

Gallardo se refiere probablemente al *Índice de manuscritos* elaborado hacia 1830, por el citado Francisco González Oña, entonces bibliotecario mayor^[10]. Este inventario, sin declarar su autoría, se incluyó en 1866 en el tomo II del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, y de aquí su atribución a Gallardo, quien es posible que solo tuviera entre sus papeles una copia. No en vano, Zarco del Valle y de Sancho Rayón, advierten en nota, que Gallardo copió su «Índice» «del que a la sazón regía y rige aún, en 3 en fól., en la Biblioteca Nacional». Sin duda, hizo algunas correcciones y añadidos, pero de poca importancia, y sobre libros manuscritos relacionados con México, no aparecen citados más que estas pocas obras:

- “MÉXICO. Historia de su conquista. (J , 18 , 19.)
- Ordenanzas de su audiencia , año 1544. (J, 86.)

[9] Citado por Luis García Ejarque en “Bartolomé José Gallardo y la Biblioteca Nacional”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 70 (1994), 3, pp. 317-366. Los textos citados figuran en las pp. 355 y 356

[10] Hoy en Biblioteca Nacional de España. Mss. 23236-23238.

- Diferencias entre el Arzobispo y Virey, año 1624. (11,57; Ce, 76.)
- Revolución, año 1626. gobernando D. Diego Pimentel. (Fí, 129.)
- Relación de su inundación, año 1630. (H, 64, p.267.)
- Alborotos de México, año 1633. (Ce, 127.)”

En las papeletas para su *Ensayo* Gallardo recogería un amplísimo elenco de autores y de obras novohispanas, ya fuera de autores criollos o de españoles que publicaron en aquellos territorios. Es este último caso tenemos el notable ejemplo de Gutierre de Cetina (Sevilla, 1520 – México, 1557), poeta que vivió en Nueva España al final de su vida, y del que Gallardo aborda su obra en el *Ensayo de una biblioteca española*, II, Madrid, 1866, cols. 410-448. La obra poética de Cetina era conocida hasta entonces solo a través de fragmentos sacados de manuscritos, o formando parte de antologías. Gallardo, en cambio, presentó abundantes muestras de su creación lírica; tantas que hasta que el erudito sevillano Hazañas y La Rúa no publicó sus poesías en 1895, puede decirse que la recopilación del extremeño fue la mejor base para estudiarlas, al igual que con su biografía.

Ahora bien, él no se limitó a los grandes autores. Al contrario, recogió todo tipo de aportaciones bibliográficas, lo que demuestra su dominio de las fuentes existentes y su escrupuloso escrutinio en bibliotecas españolas y británicas. No es la ocasión para hacer un repaso exhaustivo, solo citaremos algunos ejemplos que, por otro lado, evidencian su interés por la elaboración de un vocabulario americano. En el tomo I del *Ensayo*, por ejemplo, incluyó el *Arte de la Lengua Mejicana* de José Agustín Aldama y Guevara (México, Imprenta Nueva de la Biblioteca Mejicana, 1754); o el *Vocabulario manual de las Lenguas Castellana y Mejicana, en que se contienen las palabras, preguntas y respuestas más comunes y ordinarias que se suelen ofrecer en el trato y comunicación entre Españoles e Indios*, de Pedro de Arenas (1682); pero también hallamos obras de gramática latina, como las *Advertentiae pro Grammatica adis-*

cenda, de Bernardinos de Llanos (México, 1639), y de muy variada temática (relaciones de sucesos: *Memorial de lo svcedido en la ciudad de México, desde el dia primero de Nouiembre de 1623 hasta quinze de Enero de 1624*; *Relación svmaria y puntual del tumulto, y sedición que huuo en México a los 15. de Enero de 624. y de las Cosas mas notables que le precedieron, y después se han seguido, hasta los 6. de Marco del dicho año*; *Relación ... avisando de lo sucedido a la Armada desde que salió de España, hasta que entró en Cartagena* (México, 1629); una *General Relación de las nuevas de Philippinas, venida s e n este a ñ o de 1643* (México, s. a.); o el *Memorial de lo svcedido en la ciudad de México, desde el dia primero de Nouiembre de 1623 hasta quinze de Enero de 1624*.

En el tomo II encontramos recogida la edición del *Arte de la Lengua Mexicana*, de fray Agustín de Betancurt (México, Francisco Rodríguez Lupercio, 1673), de la que Gallardo anota con interés de lingüista: “Carece la lengua mejicana de nueve letras, B, D, F, G, H, S, T, N, Ll.: no tiene casos, pero si terminaciones de plural”. Hallamos también la interesante *Perfecta racon de Estado. Dedvcida de los hechos de el Señor Rey Don Fernando el Catholico*, de Juan Blázquez Mayoralgo (México, Francisco Robledo, 1646); y más relaciones de sucesos: *Relacion de las gloriosas victorias qve en mar, y tierra an tenido las Armas de nuestro invictissimo Rey, y Monarca Felipe IV el Grande, en las Islas Filipinas, contra los Moros*, de Diego de Bobadilla (México, Pedro de Quiñones, 1638); libros de poesía, como los *Varios y honestos, entretenimientos en varios Entremeses, y pasos apacibles*, de Alonso de Castillo Solórzano (México, 1625); y obras de crónica monástica o de órdenes religiosas, temática muy habitual en la imprenta española y novohispana de aquellos siglos: *Historia de la fyndacion y discvrso de la provincia, de Santiago de México, de la Orden de predicadores*, de fray Agustín Dávila Padilla (1593).

Como decimos, no es este el lugar para realizar un estudio completo de la bibliografía novohispana recopilada por Gallardo, pero sí es la ocasión para recordar la gran influencia que tuvo en el desarrollo de la bibliografía mexicana, tras la independencia del virreinato, so-

bre todo en sus dos grandes impulsores. Henry Harrisse (1829-1910) y Joaquín García Icazbalceta (1825-1894). Es bien sabido que el hispanista norteamericano, para la elaboración de su *Bibliotheca Americana Vetustissima*, colaboró de manera muy estrecha con Zarco del Valle y con Rayón, quienes trabajaban al mismo tiempo que él en su edición del *Ensayo de Gallardo*. Para Harrisse fue especialmente interesante el tomo II del *Ensayo* (1866), donde había muchas referencias sobre América, Cristóbal Colón o Hernán Cortés, y donde estaba publicado también el apéndice con el *Índice de los manuscritos* de la Biblioteca Nacional de España (ya citado). Este volumen, en consecuencia, sería fundamental para las labores bibliográficas de Harrisse. No en vano, su correspondencia con Zarco está repleta de citas a Gallardo y a sus papeletas. Con Zarco también colaboraría estrechamente García Icazbalceta, y de nuevo Gallardo sería una fuente de excepcional importancia. El bibliógrafo mexicano se cartearía también con Francisco González de Vera (1811-1896), director de Archivo General Central de Alcalá, quien se había propuesto publicar una gran bibliografía sobre obras acerca de América escritas por autores españoles, o en español, que nunca llegó a terminar. García Icazbalceta y González de Vera se conocieron en 1850 y mantuvieron trato epistolar hasta 1862. Mucha de la información sobre impresos mexicanos la obtuvo aquel de su corresponsal español, quien había comprado a su vez parte de la biblioteca de Gallardo, o tenía contactos con sus dueños. Fruto de su estrecha relación, algunos de aquellos ejemplares cavaron siéndoles vendidos al bibliógrafo mexicano^[11]. Estas informaciones aparecerían recogidas por el propio Icazbalceta en su artículo “Tipografía mexicana” (1855).

[11] Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la Imprenta en México, México, Librería de Andrade y Morales, Sucesores, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886.

Y es que los trabajos bibliográficos de Gallardo no pueden entenderse sin su propia biblioteca. El extremeño no solo fue un bibliógrafo incansable, también fue un gran bibliófilo, que no bibliómano. No se conformaba con visitar bibliotecas para describir ejemplares, también compraba él mismo muchos libros, aprovechándose de la gran cantidad de volúmenes antiguos que podían encontrarse a la venta en España y en otros países europeos tras los procesos desamortizadores. A su muerte (1852) su gran biblioteca estaba depositada en la finca La Alberquilla, próxima a Toledo, al parecer en gran desorden. Heredada por su sobrino, fue dispersándose, a lo largo del siglo XIX, vendiéndose por lotes a numerosos bibliófilos. Entre otros, adquirió ejemplares José Sancho Rayón, quien compró un buen lote, y el Marqués de Jerez de los Caballeros, quien se hizo con otras piezas, yendo a parar, tanto unas como otras, a la *Hispanic Society of America*. El último resto de la biblioteca de Gallardo que quedaba en la familia lo adquirió el bibliófilo bilbaíno don Luis Lezama Leguizamón, resultando destruido al fin de la Guerra Civil.

A través de la correspondencia y de las ediciones bibliográficas de García Icazbalceta podemos espigar muy interesantes informaciones sobre los libros novohispanos que había poseído Gallardo. Destacaremos, por ejemplo, el manuscrito de la *Historia Eclesiástica Indiana* de fray Jerónimo de Mendieta (1525-1604). Fue adquirido por el erudito mexicano, tras recibir desde Madrid “un aviso de que entre los papeles del célebre don Bartolomé José Gallardo, se encontraba el manuscrito”, que García Icazbalceta editaría poco después (1870). En el *Ensayo*, tomo II, se revela que Gallardo tenía también un manuscrito genealógico sobre la familia Clavijero del jesuita mexicano Agustín Pablo de Castro, como el propio bibliógrafo comenta: “CASTRO (P. AGUSTÍN PABLO DE). Jesuita mejicano, grande amigo del padre Javier Clavijero, su compatriota. Escribió: «Elogio histórico de Dn. Francisco Xavier Clavigero.» MS. en l.-, que consta de 61 p., el cual envió de Bolonia, á 8 de Junio de 1787, á D. Eugenio I. laguno y Ami-

rola, de cuyas manos pasó á las de D. Gabriel de Sancha, y de las de su hijo á las mías.

También tuvo en su biblioteca Gallardo el manuscrito del *Viaje por el Nuevo Mundo: de Guadalupe a Potosí*, del jerónimo fray Diego de Ocaña. Se cree que el manuscrito fue enviado, probablemente por el autor, al monasterio de Guadalupe, donde habría permanecido hasta la desamortización de Mendizábal. Gallardo lo adquiriría en los años siguientes. Quizás sea una de las obras más interesantes que coleccionó. En el año 1599 el citado fray Diego de Ocaña emprendió un largo viaje con destino al Nuevo Mundo. Partió del monasterio extremeño de Guadalupe para recorrer las tierras recientemente conquistadas con la finalidad de reunir donativos y limosnas para paliar la difícil situación económica que atravesaba el monasterio. Ocaña realizó una relación pormenorizada de aquel viaje que le llevó a recorrer gran parte de la América del Sur en el primer lustro del siglo XVII. El manuscrito resultante de los apuntes que confeccionó durante el recorrido es una obra de extraordinaria belleza que incluye 22 dibujos y 5 mapas. Los dibujos ilustran las descripciones de los indígenas de las diferentes regiones visitadas, detallando su forma de vestir junto con los tocados que algunos lucen en la cabeza y las pinturas que los adornan. Ocaña pinta a los indios de los llanos, a los de la ciénaga del Purén; los trajes de los indios y las indias de Chiriguanaes o del Tucumán, todo un muestrario de personajes que se completa con las acuarelas dedicadas a figuras destacadas de gobernadores y mandos de algunas regiones. Hoy se conserva en la biblioteca de la Universidad de Oviedo, procedente de la colección del bibliófilo asturiano Felipe de Soto y Posada (1798-1864), quien parece ser que adquirió el manuscrito en 1861. El manuscrito permaneció en su casona de Labra (Cangas de Onís) hasta 1917, fecha en la que fue adquirido por Roque Pidal, quien lo vendió junto a muchos otros libros a la Universidad de Oviedo en 1935.

Este manuscrito nos permite concluir esta introducción breve a los autores y obras mexicanas que parecen en la obra bibliográfica de

Gallardo y en su biblioteca. Y lo haremos precisamente con una referencia la Virgen de Guadalupe, pues el manuscrito de fray Diego de Ocaña incluye una copia del texto de la «Comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus milagros», obra del propio Ocaña, quien se dio cuenta de la gran afición que en algunos lugares sentían por este tipo de espectáculos sacro-teatrales, así como de su utilidad para extender la devoción hacia Guadalupe. No olvidemos que su misión al ser enviado a América era la de recaudar limosnas para el monasterio. La primera puesta en escena de esta comedia se hizo en 1601, en Potosí, y un año después se representó en Sucre. Se trata de una comedia de santos que se basa en el libro de los milagros existente en el propio monasterio extremeño, y está considerada una de las piezas dramáticas más antiguas dedicadas a la Virgen de Guadalupe. En esto, Gallardo, puso su celo bibliófilo al servicio de su corazón extremeño, sin duda, pero al mismo tiempo su acción logró salvar uno de los testimonios más interesantes sobre la América hispana en el siglo XVII y sobre la expansión de la devoción guadalupense allá.

Referencias

Arias y Avilés, C. (1857). Catálogo por orden alfabético y de materias de la Biblioteca del Congreso de los Diputados y Reglamento de la misma y del Archivo. Madrid, Imp. M. Rojas, 1857.

Fernández Martín, M. (1877). Catálogo de las obras existentes en la Biblioteca del Congreso de los Diputados, (por Manuel Fernández Martín, Oficial de la Secretaría y Archivero-Bibliotecario). Madrid, Imp. Viuda e Hijos de J.A. García.

Gallardo y Blanco, B. J. (1811). Diccionario crítico-burlesco del que se titula «Diccionario razonado manual. Para inteligencia de ciertos escritores, que por equivocación han nacido en España, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General.

Gallardo y Blanco, B. J. (1863-1889). Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho

Rayón. Obra premiada por la Biblioteca Nacional, en la junta pública del 5 de enero de 1862 e impresa a expensas del gobierno, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 4 vols.

Gallego Lorenzo, J. (2006). "Apuntes biográficos y bibliográficos sobre la figura de D. Bartolomé José Gallardo (1776-1852)", *Estudios humanísticos. Historia*, nº 5, pp. 227-237.

García Ejarque, L. (1994). "Bartolomé José Gallardo y la Biblioteca Nacional", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 70, 3, pp. 317-366.

García Icazbalceta, J. (1886). *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones. Precedido de una noticia acerca de la introducción de la Imprenta en México*, México, Librería de Andrade y Morales, Sucesores, Imprenta de Francisco Díaz de León.

Marques Merchán, J. (1921). *Don Bartolomé José Gallardo: Noticia de su vida y escritos*, Madrid.

Muñoz y Manzano, C. Conde de la Viñaza. (1893). *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid: Real Academia Española.

Rodríguez-Moñino, A. (1994). *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852): estudio bibliográfico*, Badajoz, UBEx.

Sáinz Rodríguez, P. (1921). *Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*. Nueva York-París, Revue Hispanique, 1921. Reedición facsímil, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986.

Salavert, V. (1893). *La Biblioteca del Congreso de los Diputados: notas para su historia (1811-1936)*, Madrid, Congreso de los Diputados.

LA CULTURA ESCRITA EN CAMPANARIO A FINALES DEL S. XVIII SEGÚN EL INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA

Carmen Solano Macías

Departamento de Información y Comunicación, Universidad de Extremadura
csolano@unex.es

Agustín Vivas Moreno

Departamento de Información y Comunicación, Universidad de Extremadura
aguvivas@unex.es

Cristina López Pujalte

Departamento de Información y Comunicación, Universidad de Extremadura
cloppuj@unex.es

Resumen

A finales del siglo XVIII, la recién creada Real Audiencia de Extremadura llevó a cabo un interrogatorio en todas las poblaciones de la provincia, que entonces estaban agrupadas en nueve circunscripciones denominadas “partidos”. En este cuestionario se abordaban temas muy variados, que proporcionaron a la Audiencia la información necesaria para llevar a cabo sus funciones.

De las contestaciones a dicho interrogatorio que dieron los ayuntamientos y los párrocos de las diferentes localidades, se pueden extraer datos que nos permiten, entre otras muchas cuestiones, constatar la situación de los procesos, instituciones y personas relacionados con la cultura escrita: los escribanos, las escuelas, los archivos y bibliotecas...

En el presente trabajo analizamos la situación de la cultura escrita en la población de Campanario -perteneciente al partido de La Serena- a través de los pliegos de respuestas con los que las autoridades de la villa respondieron al interrogatorio de la Audiencia. Realizamos, además, un análisis comparativo de dichos datos con los generales de su partido y con los del conjunto de la provincia de Extremadura.

Introducción

La cultura escrita

Los procesos de lectura y escritura son dos de las principales formas de adquisición y difusión del conocimiento^[1]. La tendencia predominante hoy en día es analizar dichos procesos como prácticas sociales y culturales insertas en un contexto histórico determinado, ya que “el uso y la función de lo escrito han de explicarse desde la relación que establecen con los hombres de cada época, alfabetizados y analfabetos”. Y, por tanto,

“su estudio debe atender a las consecuencias sociales y culturales derivadas de su implantación y extensión; así como a la incidencia de éstas en las formas, funciones y usos de lo escrito, en los mecanis-

[1] GARCÍA OROZCO, J.F., VIVAS MORENO, A., MARTOS GARCÍA, A. *Evaluación y análisis de eventos culturales relacionados con la lectura y la escritura*. Puertas a la lectura, n° 23, diciembre 2011, pp. 2-20.

mos y lugares de adquisición, en las redes de sociabilidad de escribientes y analfabetos, en las políticas de la escritura y del escribir, en los modos de circulación y apropiación, o en las maneras, tipologías y espacios de la recepción y la lectura”^[2].

Ciertamente, la práctica de la escritura y la lectura están en permanente relación con la sociedad, la política, la cultura, la economía y la religión de cada época, y a través de su estudio podemos conocerlas mejor^[3].

En este trabajo pretendemos realizar un acercamiento a la situación de la lectura y la escritura en la villa de Campanario en la etapa final del Antiguo Régimen, analizando los datos sobre personas, entidades y procesos relacionados con dichos conceptos que aporta el Interrogatorio que la Real Audiencia de Extremadura llevó a cabo en el año 1791.

El Interrogatorio de la Real Audiencia

Para conocer este interrogatorio debemos remontarnos al año 1790, cuando se estableció en Cáceres un tribunal (la Real Audiencia) para juzgar los pleitos de los extremeños sin tener que recurrir a las chancillerías de Valladolid y de Granada, como sucedía hasta entonces. Esta Audiencia, con un interés típico de la Ilustración, quiso conocer el territorio en el que iba a ejercer sus funciones, y para ello llevó a cabo un completo Interrogatorio en todos los pueblos de Extremadura.

[2] CASTILLO GÓMEZ, A. Cultura escrita y sociedad. Cultura escrita y sociedad, nº 1, 2005, p. 11.

[3] PETRUCCI, A. *Scrittura e popolo nella Roma barocca*, 1585-1721. Roma: Quasar, 1982, p. 9.

Este Interrogatorio se componía de 57 preguntas sobre temas muy diversos: administrativos, geográficos, demográficos, agrícolas, culturales, religiosos... A él debían responder, por una parte, las autoridades civiles; y por otra, de forma independiente, las autoridades eclesiásticas, en cada pueblo de Extremadura. La responsabilidad de la realización del Interrogatorio en cada partido se encargó a un miembro de la Audiencia. Así, cada uno de ellos recorrió (con los precarios medios que había entonces) los pueblos de su partido, recogiendo los pliegos de respuestas elaborados por sus autoridades, viendo por sí mismos la situación e interrogando a las personas que creían conveniente. Con esta información elaboraron un pequeño informe de cada pueblo, y uno más extenso del partido a su cargo. El interrogatorio del partido de La Serena, al que pertenecía la villa de Campanario, recayó en Agustín Cubeles y Roda, alcalde del crimen de la nueva Audiencia.

Como muestra del Interrogatorio, en la figura siguiente vemos la primera página de un pliego de respuestas original^[4], que en este caso, corresponde a la villa de Don Benito:

[4] Todos los pliegos de respuestas fueron redactados de forma manuscrita, y así se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Real Audiencia. Fueron transcritos en la década de 1990 por un equipo encabezado por los profesores de la Universidad de Extremadura Miguel Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme, y posteriormente fueron publicados en 11 volúmenes por la Asamblea de Extremadura. Véase: RODRÍGUEZ CANCHO, M., BARRIENTOS ALFAGEME, G. (dir.). *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos*. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1991-1996. En esta transcripción nos hemos basado para llevar a cabo el presente trabajo.

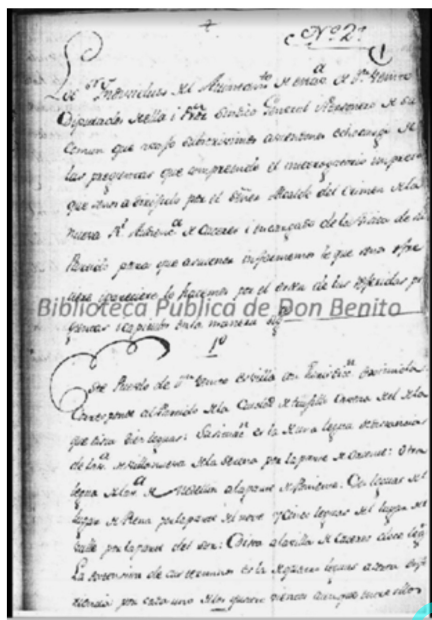


Figura 1. Página del pliego de respuestas de la villa de Don Benito al Interrogatorio (Fuente: Biblioteca Pública de Don Benito, Badajoz)

Metodología

La metodología^[5] que hemos empleado se basa en la creación de un sistema de información histórica que contiene los documentos del Interrogatorio que tratan sobre la cultura escrita. Este sistema se ha creado, necesariamente, utilizando tecnologías de la información.

Sobre el conjunto de documentos de este sistema de información histórica se han aplicado técnicas documentales, y sobre los datos obtenidos se ha realizado un análisis desde el punto de vista histórico.

[5] Es conveniente puntualizar que esta comunicación se basa, en parte, en la tesis doctoral C. Solano Macías, una de las autoras de este trabajo. Véase: *La cultura escrita en Extremadura a finales del S. XVIII a través del Interrogatorio de la Real Audiencia: análisis y sistema de información histórica*. Badajoz: Universidad de Extremadura, 2017.

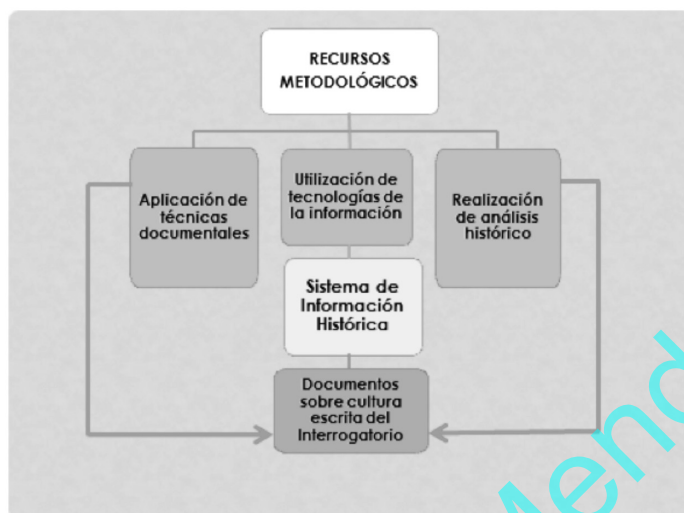


Figura 2. Gráfico representativo de la metodología seguida en este trabajo
(Fuente: elaboración propia)

Para seleccionar los documentos a los que nos referimos, ha sido preciso establecer, en primer lugar, una serie de conceptos que hacen referencia a la cultura escrita (los “conceptos principales”), y según los cuales hemos seleccionado del Interrogatorio los textos pertinentes. Dichos conceptos han sido: los archivos, los escribanos y *fieles de fechos*, la enseñanza de primeras letras y de gramática, las bibliotecas públicas, las ordenanzas y el correo.

También hemos tenido en cuenta otros elementos que no están directamente relacionados con la cultura escrita, pero cuya presencia en una población podía, en aquellos tiempos, influir en el desarrollo de la misma: la existencia de sociedades económicas de amigos del país, la existencia de conventos y la presencia de personas vinculadas a la Inquisición. Los hemos llamado “conceptos secundarios”.

Por último, hemos analizado los textos sobre otros temas que no se refieren a la cultura escrita, pero que resultan imprescindibles

para su estudio: la categoría administrativa de las poblaciones (podían ser aldeas, villas o ciudades), el tipo de jurisdicción de las mismas (de señorío, de realengo o de órdenes militares), los recursos económicos públicos (procedentes de los bienes de propios y de los arbitrios), el número de vecinos y habitantes de cada pueblo, y el número de poblaciones de cada partido. Reciben el nombre de “conceptos transversales”.

El análisis documental e histórico de los textos del Interrogatorio que tratan sobre estos conceptos principales, secundarios y transversales, nos ha permitido obtener unos resultados determinados, según podemos ver en el punto siguiente.

Análisis y resultados

La villa de Campanario pertenecía al partido de La Serena. Dicho partido era, junto con el de Cáceres, uno de los territorios más pequeños, y reunía tan solo el 5% de las poblaciones de Extremadura: un total de 19 pueblos.

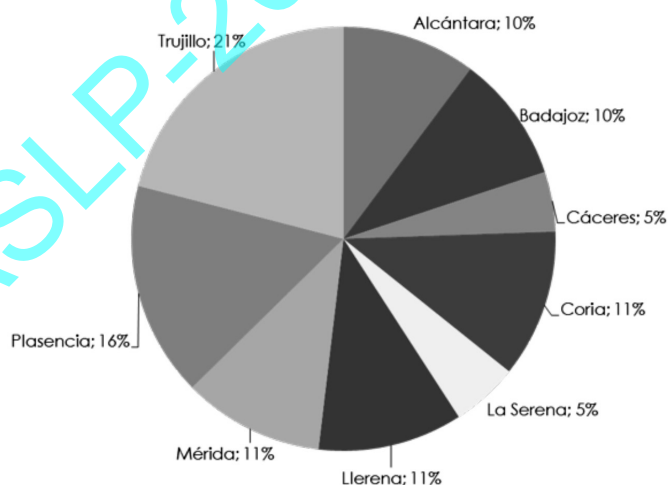


Figura 3. Proporción de poblaciones de los partidos de Extremadura en la época del Interrogatorio (Fuente: elaboración propia)

En esta figura podemos apreciar la proporción de poblaciones que tenía cada uno de los nueve partidos de Extremadura a finales del siglo XVIII, en relación al total de la provincia. Vemos como La Serena era uno de los que menos poblaciones reunía, en contraste con otros territorios como Trujillo o Plasencia.

En cuanto a los distintos aspectos relacionados con la cultura escrita a los que hemos hecho ya referencia, en el conjunto de Extremadura la situación era la que refleja el gráfico siguiente:

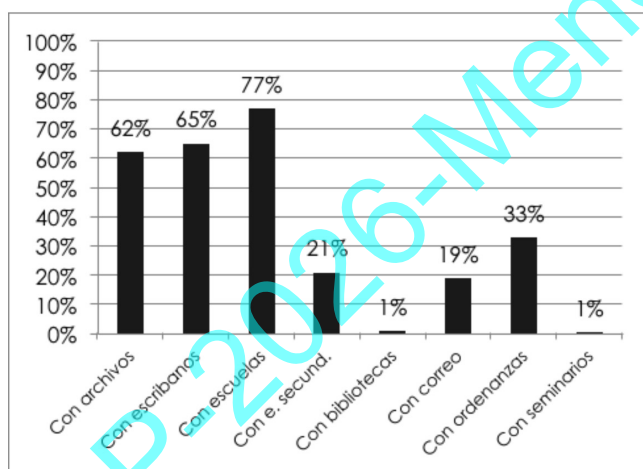


Figura 4. Presencia de distintos aspectos relacionados con la cultura escrita en Extremadura a finales del S. XVIII (Fuente: elaboración propia)

Se aprecia que los aspectos más desarrollados corresponden a la enseñanza de primeras letras (que existían en un 77% de las poblaciones de la provincia, si bien sus condiciones eran precarias), seguida de la presencia de escribanos (en el 65 %) y de archivos (en el 62%); en cambio, los aspectos más precarios corresponden a las existencia de bibliotecas y de seminarios (sólo en el 1% de las poblaciones).

Centrándonos en el partido de la Serena, vemos que algunos aspectos varían levemente :

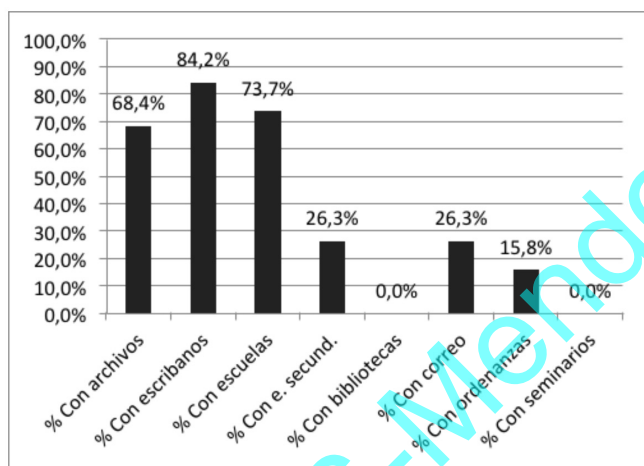


Figura 5. Presencia de distintos aspectos relacionados con la cultura escrita en el partido de La Serena a finales del S. XVIII (Fuente: elaboración propia)

En este territorio, sobresale la proporción de poblaciones en las que había escribano, mientras que las escuelas de primeras letras disminuyen. Los pueblos con archivos son más frecuentes que en la media de Extremadura, al igual que los que tienen escuelas de gramática. En cambio, las ordenanzas están menos presentes, y no existen bibliotecas ni seminarios.

Campanario tenía la categoría de Villa, que también era el tipo de población predominante en el partido de La Serena, y en Extremadura en general. Esto tenía cierta importancia, ya que, en general, las villas solían reunir características más favorables para el desarrollo de la cultura escrita que las aldeas. Su número de vecinos era de 730 (aproximadamente 2.920 habitantes), muy superior a la media de La Serena (428 vecinos, unos 1.712 habitantes) y del conjunto de Extre-

madura (334 vecinos, 1336 habitantes). La dedicación principal de éstos era a la agricultura, como sucedía en el partido y en la provincia.

Los caudales de propios de los que gozaba llegaban a los 20.000 reales al año, cantidad que casi duplicaba el promedio de las poblaciones de su partido y de Extremadura, como podemos ver en el gráfico siguiente:

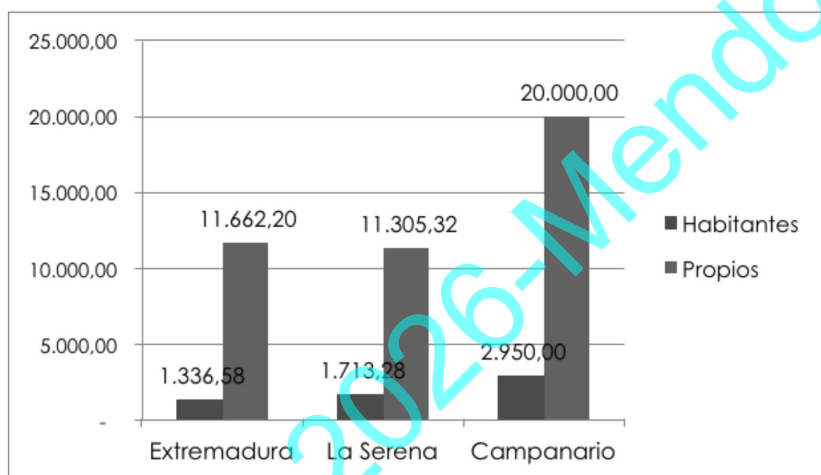


Figura 6. Promedio de caudales de propios y de número de habitantes en Extremadura, La Serena y Campanario (Fuente: elaboración propia)

Se aprecia que los caudales de propios de Campanario superan ampliamente los promedios de Extremadura y de La Serena, al igual que sucede con el número de habitantes. Estos datos son, en principio, favorables al desarrollo de la cultura escrita, pues con los propios se financiaban escuelas, archivos, escribanos, correo, etc. De la misma forma, un mayor número de habitantes se traducían en más niños y la consiguiente necesidad de formación de los mismos (por tanto, en mayor presencia de escuelas y de otros estudios), mayor desarrollo

de la documentación, necesidad de conservación de la misma en los archivos, necesidad de escribanos, etc.

Por lo que se refiere a los conceptos que hemos llamado “secundarios”^[6] -no directamente relacionados con la cultura escrita, pero que influyen en el desarrollo de la misma- hemos de decir que ni en Campanario ni en el partido de La Serena existía Sociedad Económica de Amigos del País, institución que solía ser impulsora de la cultura en su zona de influencia^[7].

Por otra parte, vivían en el pueblo 2 personas vinculadas a la Inquisición, de forma que Campanario se incluía en el 31% de pueblos del partido de La Serena en las que esta institución estaba presente; en el conjunto de Extremadura la cifra era más baja: solo un 18% de pueblos tenía personas que trabajaban para dicho Tribunal^[8].

Por último, existían conventos en Campanario, con lo que se incluía en el 21% de poblaciones de su partido, y en el 24% de poblaciones extremeñas, en las que había presencia de estas instituciones religiosas. Como es sabido, los conventos constituían focos de cultura en la zona en la que se instalaban, pues los religiosos solían tener mayor formación que el pueblo en general, y además en algunos de dichos conventos se impartía enseñanza privada o públicamente.

En cuanto a los conceptos principales, directamente relacionados con la cultura escrita, su situación en Campanario -según las

[6] Recordemos estos conceptos secundarios eran: la presencia de Sociedad Económica de Amigos del País, la existencia de conventos y la presencia de personal relacionadas con el tribunal de la Inquisición, en las distintas poblaciones.

[7] Por otra parte, en Extremadura sólo dos poblaciones disfrutaban de este tipo de asociación (0.5 % del total).

[8] La presencia de estas personas significaba, por un lado, que había gente con cierto nivel de formación; y por otra, que se generaban documentos, correspondencia, etc.

respuestas que se dieron en al Interrogatorio de la Audiencia- era la siguiente:

CAMPANARIO	Existencia	Observaciones
Archivo público	Sí	Discrepancias entre información del párroco y de la justicia
Escribano	Sí (2)	El escribano de ayuntamiento dotado con 1.500 reales anuales
Protocolos con seguridad	Sí (con reparos)	Discrepancias entre información de la justicia y del párroco
Escuela de primeras letras de niños	Sí	Con dotación pública de 200 reales anuales
Escuela de primeras letras de niñas	Sí	Sin dotación pública También un convento de Santa Clara con enseñanza de novicias
Escuela de gramática	Sí	Sin dotación pública
Oficina de correo	Sí	Estafeta
Ordenanzas	No (perdidas)	Se utilizan las definiciones de la Orden de Alcántara
Biblioteca pública	No	
Seminario	No	

Figura 7. Situación de los conceptos relacionados con la cultura escrita en la villa de Campanario (Fuente: elaboración propia)

Como podemos observar, en Campanario había archivo público, así como dos escribanos; uno de ellos era el que atendía el ayuntamiento, y estaba dotado con 1.500 reales anuales. Los protocolos de ambos escribanos, según la justicia del pueblo, se guardaban con medidas de seguridad; sin embargo, existen discrepancias entre esta afirmación y los informes del párroco y del visitador del partido, que hacen referencia a la inseguridad en la que se encontraban estos documentos.

Por otra parte, existía una escuela de primeras letras para niños, con un maestro que cobraba al mes 200 reales. Se trataba de una cantidad muy baja, como era lo habitual en la época Extremadura de

la época; sin embargo, al menos era un salario público. También funcionaba una escuela para la instrucción de las niñas^[9], pero su maestra carecía de dotación municipal. Además, había enseñanza de novicias en el convento de Santa Clara que estaba ubicado en la villa.

También se ubicaba en esta población una escuela de gramática latina –mucho menos frecuentes que las de primeras letras–, para que los estudiantes interesados pudieran continuar sus estudios. Esta escuela tampoco tenía dotación pública, y se mantenía únicamente del pago de los propios alumnos.

Disfrutaba de una oficina de correo, lo que permitía la circulación de correspondencia. En cambio, no había ordenanzas para gobernar el pueblo, puesto que se habían perdido. Por tanto, se regían por las definiciones de la orden de Alcántara, como por otra parte era habitual en las poblaciones ubicadas en el territorio de esta orden.

Tampoco existía biblioteca pública ni seminario, si bien es cierto que estos dos elementos apenas estaban presentes en el resto de Extremadura.

Si analizamos de Campanario en relación a los que muestra el conjunto del partido de La Serena (figura 5) podemos apreciar mejor la situación de la cultura escrita en esta población. Es preciso indicar que La Serena era un territorio que se encontraba en un término medio dentro de Extremadura, en lo que a desarrollo de la cultura escrita se refiere. No era de los más sobresalientes (estos eran Llerena y Badajoz), pero estaba lejos de los menos desarrollados (Plasencia y Coria).

[9] Hemos de tener en cuenta que la enseñanza de las niñas solía centrarse en las labores de manos, la doctrina cristiana y las buenas costumbres. La instrucción en lectura, escritura y aritmética era algo secundario en las escuelas femeninas.

Comparando los datos de Campanario y de La Serena, vemos que en este pueblo están presentes los elementos de la cultura escrita más sobresalientes en su partido: los escribanos, la enseñanza de primeras letras y los archivos. Pero, además, estaban presentes algunos aspectos que eran minoritarios en el partido, como los estudios de gramática y las oficinas de correo.

Conclusiones

Una vez analizados los resultados, concluimos que:

- Es posible conocer la situación que tenía la cultura escrita en Campanario a finales del siglo XVIII a partir de la información aportada por el Interrogatorio.
- Campanario se muestra como una villa de importancia dentro del partido de La Serena, pues su número de vecinos, de habitantes y de recursos económicos públicos superaba ampliamente la media de dicho partido.
- Esta villa tenía un desarrollo positivo de la cultura escrita (también superior a la media de su partido, y de Extremadura en algunos aspectos), ya que en ella estaban presentes la mayor parte de los elementos relacionados directamente con la misma.

METODOLOGÍA DE VALORIZACIÓN DE ARCHIVOS MUSICALES EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO Y ACADÉMICO: EL CASO DEL ARCHIVO JUAN JOSÉ MANTECÓN

Laura Prieto

Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias de la Información, UCM

Laurapri@ucm.es

Resumen

Los archivos personales de naturaleza musical presentan hoy un contexto en el que, siendo muy valiosos como patrimonio cultural y de gran interés histórico, están hasta ahora poco estudiados y muchos de ellos todavía ocultos al conocimiento de investigadores y archiveros. Son archivos, por otra parte, de fondos muy heterogéneos y que a menudo presentan problemas de dispersión y fragmentación de la información. El estado de la situación que se deriva del análisis empírico de la accesibilidad en numerosos legados personales que tienen como fondo conceptual la música, ha llevado a entender la necesidad de proponer un método de aplicación en el tratamiento documental que aporte soluciones al conocimiento global de la figura objeto de estudio y, por ende, poder extrapolar tal conocimiento al marco socio-cultural de la época a la que pertenezca.

La metodología, por otra parte, sirve para poner en valor este tipo de archivos, con especial enfoque en el tratamiento de las partituras y obras musicales, así como con particular énfasis en el diseño de un modelo de relaciones sistematizadas entre los distintos fondos que constituyen un archivo musical personal. El sistema permite el tratamiento de los documentos no sólo como entes aislados sino como informaciones de contenido multidireccional. La metodología sirve, además, para proponer un modelo de fácil acceso y que pueda intercambiarse entre instituciones científicas y académicas que trabajen con este tipo de archivos, de tal manera que sirva para crear una red de archivos que funcione a nivel global. Se ha utilizado para ello el trabajo con el Archivo Juan José Mantecón

Palabras clave: Archivos personales – Música – Patrimonio cultural – Tratamiento documental – Fondos documentales - Partituras – Manuales de catalogación – Metodología de valorización – Modelos de relaciones sistematizadas.

Abstract

The music personal archives are involved today in a context in which, being very valuable as cultural heritage and of great historic interest, are very little studied until now, and many of them still hidden to researchers, and archivists knowledge. They are archives with very heterogeneous collections and that often have problems of dispersion and fragmentation of information. The current situation derived from the empirical analysis of accessibility concerning other personal archives which have music as conceptual background, has taken us to understand the necessity of proposing a method of application in documentary treatment in order to provide solutions to the hole knowledge of the figure under study and, therefore, to extrapolate such knowledge to the sociocultural framework the figure belong to.

The methodology, otherwise, serves to value this kind of archives, with a special focus on scores and musical works treatment, as well as with a particular emphasis on the design of a systematized relationships model between the different collections in a music personal archive. The system allows a documentary treatment not only considering the documents like isolated entities but as information of multidirectional content. The methodology also serves to bring a model of easy accessibility and interchangeable between scientific and academic institutions working with this type of archives, as they can serve to create an archivist network of global functioning. It has been used for this the Archive Juan José Mantecón.

Keywords: Personal archives – Music – Cultural heritage - Documentary treatment – Collections - Scores – Cataloguing guides – Valuation methodology - Systematized relationships model

Introducción

Los archivos personales se encuentran entre los últimos en incorporarse al interés de los investigadores, que sólo en los últimos años han empezado a ser conscientes del enorme valor que tienen y de la gran riqueza patrimonial de sus fondos. Esta desatención, cómo es lógico suponer, ha generado una ausencia de pensamiento crítico en torno a sus características, a su configuración y a la realidad de factores externos e internos que les afectan directamente, como son la dispersión, la falta de inventarios, la carencia de bibliografía especializada, la ausencia de una política archivística o la inexistencia de redes de archivos. Si esos archivos personales están, además, vinculados con la música, se añaden otros factores que complican en mucho su correcta investigación y posterior tratamiento. Son factores que se derivan de la presencia en sus fondos de un elemento como es la partitura, que requiere de conocimientos musicales y musicológicos para ser comprendidas y catalogadas. Es por eso que la falta de cualificación adecuada

de archiveros o bibliotecarios o la catalogación sin atender a la norma RISM (Répertoire International des Sources Musicales) contribuyen directamente a consecuencias como falta de homogeneización en el tratamiento documental o niveles de descripción altamente desiguales. Este conjunto de circunstancias hacen de los archivos musicales personales unos entes que difícilmente pueden mostrar su verdadero valor histórico y patrimonial en el escenario actual. Es por ello también que se hace necesario proponer la aplicación de una metodología que pueda superar estas barreras y que sea de gran utilidad para la valorización de estos archivos.

Características

A los factores anteriormente mencionados, hay que sumar las características que son implícitas a todos los archivos musicales personales y que están relacionadas con la heterogeneidad en las tipologías documentales. Cualquiera de estos archivos estará integrado por documentos de transcurso educativo, documentos de índole económico, documentos de orden legal, documentos relacionados con la filiación profesional, obra musical, documentos de producción propia relacionados con la actividad profesional, hemeroteca, biblioteca, fototeca, fonoteca, videoteca, correspondencia, mobiliario de trabajo y objetos de uso profesional, obra artística relacionada con el individuo o con su obra y objetos personales. Esa heterogeneidad, por otra parte, se ve lógicamente influida, mientras los archivos están en posesión de sus propietarios, por una organización muy subjetiva que no obedece a ningún criterio metodológico. Avanzando un paso más, cuando los fondos llegan a una institución archivística o bibliotecaria, se produce el hecho de que se aplica una catalogación estanca para cada tipología de documento, sin que se observen relaciones entre sí. Esta es una pauta común de trabajo en la práctica totalidad de los archivos personales analizados en diversas instituciones como archivos, bibliotecas, centros de documentación o instituciones privadas, donde el único

criterio de conservación unitario suele limitarse a una denominación común que relacione las distintas colecciones o, en su caso, la facilitación del acceso a los catálogos específicos.

Metodología de valorización: el ejemplo del Archivo Mantecón

Con el objetivo de superar ese estadio de elaboración de colecciones archivísticas estancas a partir del contenido de los fondos en función de la tipología o morfología de los documentos, se ha propuesto una metodología de trabajo basada en las relaciones conceptuales y de contenido entre los distintos documentos que forman parte del archivo personal, proporcionando de este modo una visión completa y global de su contenido y siguiendo una metodología de trabajo acorde con las tendencias documentales actuales en otros campos del saber.

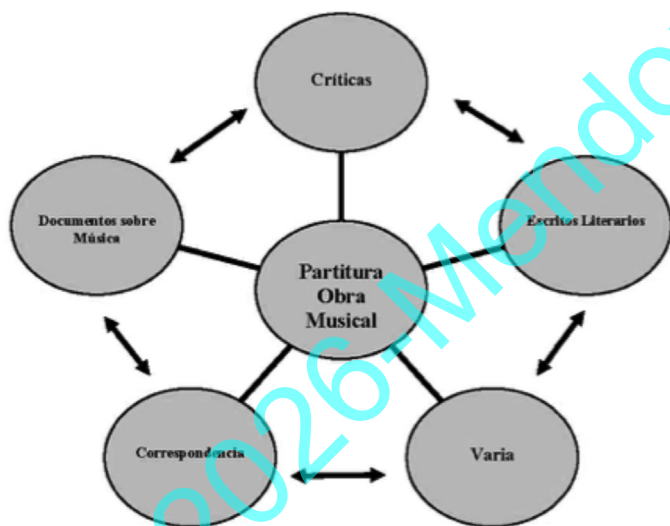
La metodología busca un diseño tanto vertical como horizontal, que huya de prácticas más asentadas en el pasado y que han tendido a presentar los documentos como cuerpos únicos e independientes, sin atender a los elementos que comparten en común o que de alguna manera sirven para cerrar el círculo de la información. Este criterio relacional es en particular necesario cuando nos enfrentamos a la sistematización de los archivos personales, por cuanto muchos de los contenidos están necesariamente vinculados. Y es, además, especialmente innovador en cuanto a archivos personales de músicos se refiere, porque los trabajos que se han hecho hasta ahora en este tipo de archivos se han basado en una estructura vertical no relacional o sólo han sido parcialmente estudiados en función de la naturaleza de sus documentos, coexistiendo en paralelo investigaciones de carácter musicológico, a veces altamente especializadas, en torno a las partituras, con aquellas dirigidas al resto de los documentos.

Se ha tomado para ello como ejemplo el denominado Archivo Mantecón, cuyo contenido responde íntegramente a las características de cualquier archivo personal perteneciente a un músico que, además de compositor, fue también crítico musical, intérprete, pedagogo, conferenciante, literato y creador de programas radiofónicos de la más variada índole.

Para la realización del proceso metodológico se ha tomado como eje central la partitura o, en su caso, la obra musical, entendiendo que es la aportación principal de un compositor. En torno a ella, se ha hecho confluír todo el núcleo de documentos o de informaciones que tienen una relación directa con la obra: correspondencia, programas de mano, conferencias, críticas, grabaciones discográficas o sucesivas audiciones, hasta las celebradas en nuestros días. Se ha utilizado el campo referencia como el cohesionador de todo el sistema de relaciones, remitiendo, en cada caso, los códigos referenciales de unos documentos a otros. Se han diseñado tres campos específicos para posicionar los códigos de referencia:

- Documentos fotográficos/Sonoros/Videográficos para consignar las referencias de naturaleza visual, sonora o audiovisual
- Documentos Escritos: Se consignan aquí aquellas referencias de naturaleza escrita, como pueden ser textos de conferencias, programas de mano, cartas o cualquier documento administrativo que pueda relacionarse con una obra.
- Críticas/Reseñas Medios de Comunicación: Aparecen aquí todas aquellas críticas, ya sean propias o ajenas, que se refieren a sus obras, así como aquellas que, sin estar vinculadas a su propia producción, si mantienen vínculos entre otros documentos del Legado, como pueden ser algunas cartas con las críticas que él mismo publicó en periódicos como *La Voz* o *El Alcázar*, principalmente.

Una vez creada la estructura principal, se ha aplicado un criterio multidireccional: se han vinculado entre sí, a través de los tres campos mencionados, todos los documentos que presentan algún tipo de relación, de manera tal que podamos trasladarnos de un documento a otro con facilidad e independientemente de su tipología o morfología. En base a ello, el sistema opera así:



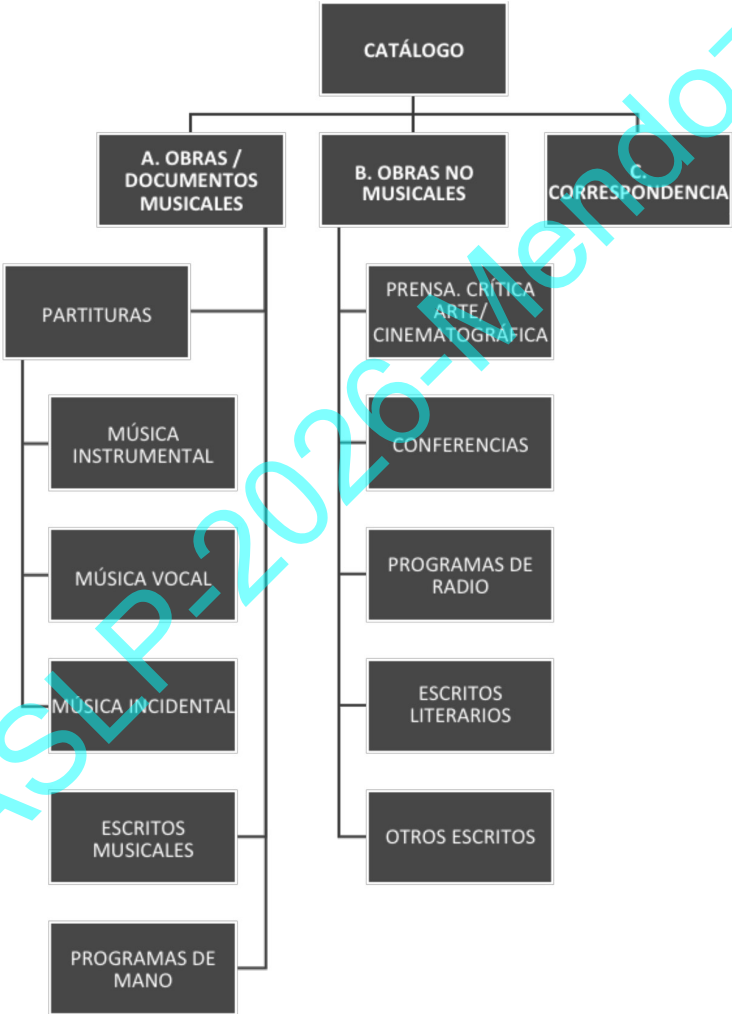
La metodología ha permitido poner en valor el contenido del archivo en la medida en que ha permitido un conocimiento global del mismo manteniendo su sentido unitario pero sin perder de vista las particularidades específicas de cada documento. Se sigue respetando la idiosincrasia del documento a la vez que se pone de relieve su pertenencia a un conjunto que responde a una coherencia interna proporcionada por su productor e imprescindible para situarle adecuadamente en su contexto histórico. Por lo que respecta al Archivo Mantecón, los criterios de catalogación utilizados responden a la diversidad de documentos que conforman el mismo y se han aplicado las correspondientes reglas de catalogación pertinentes a cada tipología. A cada clase de documentos se le asigna una referencia específica que es luego

la que se utiliza en los tres campos citados con anterioridad y que juegan el papel de elementos relacionales aplicando, por otra parte, unos sistemas de ordenación en los que predomina el criterio cronológico cuando ello es posible, junto con otros criterios como la ordenación por géneros o alfabética en función de los contenidos:

- Catalogación de obras musicales en partitura manuscrita/im-presa (PAR)
 - Géneros
 - Alfabética
- Catalogación de libros de música (LIB): cronológica
- Catalogación de publicaciones en prensa/revista (PRE/REV)
 - Prensa diaria
 - La Voz
 - El Alcázar
 - Otros diarios
 - Prensa periódica
- Catalogación de conferencias (CON): cronológica
- Catalogación de programas de radio (RAD): cronológica
- Catalogación de programas de concierto (PRO): cronológica
- Catalogación de obras no musicales: prensa/revista (PRENM): cronológica
- Catalogación de obras no musicales: conferencias (CONNM): cronológica
- Catalogación de obras no musicales: programas de radio (RAD-NM): cronológica
- Catalogación de obras no musicales: escritos literarios (ESLIT)
 - Géneros
 - Cronológica
- Catalogación de correspondencia (COR): cronológica

La estructura global, en cuanto al diseño que podríamos denominar vertical, queda configurada en tres grandes apartados: el prime-

ro de ellos, con toda la obra musical (partituras y otros documentos vinculados a la música); el segundo, con otras obras creativas no vinculadas a la música (conferencias, novelas, teatro, poesía, etc..) y, el tercero, con la correspondencia:



Algunos ejemplos:

Referencia	PAR010
Título	<i>La Recañi. Pasa-calle</i>
Subtítulo	
Partes o movimientos	
Género	Instrumental-Orquesta
Tonalidad	Fa mayor
Plantilla	Ftin.2.2.2.2.-4.2.3.1.-tim-perc-arp-cu
Tempo	Tiempo de Pasodoble □
Autor Música	MANTECÓN, Juan José (1895-1964)
Autor Texto	
Autor Arreglo/Versión/Adaptación	
Lugar Composición	Madrid
Fecha Composición	1930?
Fecha Estreno	30 marzo 1930 □
Lugar Estreno	Madrid, Palacio de la Música
Ámbito	Concierto organizado por la Cultural Deportiva Gráfica
Intérpretes Solistas	
Intérpretes Conjunto	Rondalla de Guitarras y Bandurrias del Maestro Candelas. Orquesta del Palacio de la Música
Director	José Lasalle
Otras Audiciones	
Versiones	
Descripción Física	a) FJM. Partitura manuscrita incompleta. 1 página de 16 pautas. Escrita a tinta. Sin título. b) SGAE. Particellas manuscritas. 56 pliegos de 10 pautas. □
Documentos fotográficos/sonoros/videográficos	
Documentos escritos	PRO024 COR064 COR129
Críticas/Reseñas Medios de Comunicación	
Notas	

La partitura de la obra *La Recañi*, está relacionada con el Programa de mano de un concierto en el que se interpretó, así como con dos cartas en las que se menciona la obra

Referencia	PRO024
Título	<i>Pasodoble y pasacalle español</i>
Autor Notas	SASSONE, FELIPE
Programa	MANTECÓN, Juan José (1895-1964): <i>La Recañil</i> Obras de Francisco Alonso, Manuel Penella, Santiago Lope, Ruperto Chapi, Federico Chueca, Francisco Asenjo Barbieri, Eduardo López Juarraz, Guillermo Cereceda, Julio Gómez, Antonio Álvarez y Conrado del Campo
Intérpretes	Selica Pérez Carpio (soprano). Rondalla de guitarras y bandurrias del maestro Candelas. Orquesta del Palacio de la Música. Directores: Francisco Alonso, Antonio Álvarez, Conrado del Campo, Julio Gómez, José Lassalle, Manuel Penella y Cayo Vela
Fecha	14 marzo 1930 30 marzo 1930
Lugar	Madrid, Palacio de la Música
Ámbito	Concierto organizado por la Cultural Deportiva Gráfica
Descripción física	FJM. 4 páginas, 15 cms. Madrid, 1930, Gráficas Reunidas
Documentos fotográficos/sonoros/videográficos	
Documentos escritos	PAR010 COR064 COR129
Críticas/Reseñas Medios de Comunicación	
Notas	Concierto homenaje a la Orquesta del Palacio de la Música y a su director José Lassalle, con motivo del IV aniversario de la fundación de la Cultural Deportiva Gráfica. Los beneficios obtenidos de las entradas, según reza el programa, se distribuyeron en dos partes: una para engrosar la suscripción abierta por la Orquesta del Palacio de la Música con la Unión Española de Maestros para regalar las insignias de Comendador de Alfonso XII con que fue recompensado el maestro Lasalle y la otra destinada a la Escuela de Aprendices Tipógrafos de la Asociación del Arte de Imprimir



Referencia	COR064
Remitente	ORQUESTA DEL PALACIO DE LA MÚSICA
Destinatario	MANTECÓN, Juan José (1895-1964)
Fecha	15 octubre 1927
Asunto	Comunica recepción de su partitura y su intención de tocarla, y comunica el envío de la misma a Turina
Documentos fotográficos/sonoros/videográficos	
Documentos escritos	PAR010 PRO024 COR129
Críticas/Reseñas Medios de Comunicación	
Notas	Director (firma ilegible que no corresponde con la de Lasalle). Podría tratarse de <i>La Recañil</i> , que dirige Lasalle en 1930

Referencia	COR129
Remitente	SÁENZ FERRER, Antonio
Destinatario	MANTECÓN, Juan José (1895-1964)
Fecha	15 marzo 1930
Asunto	Le felicita por el éxito de <i>La Recañil</i>
Documentos fotográficos/sonoros/videográficos	
Documentos escritos	PAR010 PRO024 COR064
Críticas/Reseñas Medios de Comunicación	
Notas	

Conclusiones

La metodología someramente presentada aquí proporciona un diseño tanto vertical como horizontal, además de añadir criterios multirrelacionales teniendo en cuenta que todos o, al menos una gran parte, de los fondos que constituyen la composición de un archivo personal musical están, lógica y naturalmente, vinculados entre sí. El ejemplo presentado sobre el Archivo Juan José Mantecón se ha basado en un diseño en formato papel, con las limitaciones que ello conlleva pero es un modelo que, trasladado a un software diseñado al efecto, multiplicaría aún más su operatividad y accesibilidad y, por ende, su valor, habida cuenta de que permite un conocimiento global del mismo sin perder de vista la idiosincrasia propia de cada tipología de documento. Es un modelo replicable también a cualquier archivo cuyo contenido disponga de documentos que presenten alguna vinculación entre sí.

Finalmente, la metodología contribuye a resolver problemas mencionados y propios de los archivos personales como la heterogeneidad, subjetividad, ausencia de profesionalización, dispersión y fragmentación de la información, entre otros.

Referencias

ACTAS DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS: los archivos del nuevo milenio en la sociedad de la información: Sevilla 2000, España (2001). Madrid: Ministerio de Cultura, Centro de las Letras Españolas

ALBERCH I FUGUERAS, Ramón

(2003): *Los archivos: entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona: UOC

(1999): *Gestió integral d'arxius*. Barcelona: UOC

BAGÜÉS I ERRIONDO, Jon (2008): "Archivos musicales: un acercamiento a la historia y tipos de archivos musicales en el entorno hispánico". GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José (Coord.): *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Valladolid: ACAL, pp. 57-90

BIBLIOTECA NACIONAL (2006): *Actas del Seminario de archivos musicales*. Madrid: Biblioteca Nacional

BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María (2002): "Los archivos familiares: planteamiento general y cuestiones para el debate". *Libros y documentos en la Alta Edad Media. Los libros de Derecho. Los archivos familiares: actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita* [Alcalá de Henares, del 9 al 13 de julio de 2001]. -- Madrid: Calambur, pp. [391]-403

BONAL ZAZO, José Luis (2001): *Descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnicas*. Gijón: Ediciones Trea

BURGOS BORDONAU, Esther; PALACIOS GÓMEZ, José Luis. (2012): "Las colecciones musicales de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid en la capital: aproximación tipológica y estadística". *Anales de Documentación*, Vol. 15 (2), pp. 2-18.

BURGOS BORDONAU, Esther; PETRESCU, Cezara (2011): "Typology of the musical document: an approach to its study". *Bulletin of the Transilvania University of Brasov, Series VIII: Art and Sport*, Vol. 4 (53), pp. 1-8

CRESPI, Joana (1997): "Archivos musicales, ¿para quién?". GARCÍA ALONSO, María (Coord.): *El patrimonio musical: los archivos familiares (1898-1936)*. Trujillo: Fundación Xavier de Salas, pp. 81-88

CRUZ MUNDET, José Ramón

- (Ed.) (2011) [Recurso electrónico]: *Administración de documentos y archivos*. Textos fundamentales. Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, Ministerio de Cultura. Disponible en: <http://www.archive-ros.net/LIBRO.ARCHIVOS.IBEROAMERICANOS.pdf>
- (2006): *La gestión de documentos en las organizaciones*. Madrid: Pirámide
- (2002): *Cuestiones de teoría archivística*. León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales

- (1994): *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

DICCIONARIO DE TERMINOLOGÍA ARCHIVÍSTICA N 1: NORMAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS ESTATALES (1995). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areascultura/archivos/mc/dta/diccionario.html#>

ELVIRA Y SILLERAS, María (1995): *Archivos, ética y formación profesional*. RUIZ RODRÍGUEZ, ANTONIO ÁNGEL (Ed.Lit.): *Manual de archivística*. Madrid: Síntesis, pp. 325-343

EZQUERRO ESTÉBAN, Antonio (2014): “Los nuevos retos de la catalogación y estudio crítico de fuentes musicales en el entorno español: el caso del RISM (Répertoire International des Sources Musicales)”. SIMPOSIO *La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro*. Madrid, 19-21 noviembre 2014. Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza

ISAD(G) (1999). General International Standard Archival Description: adopted by the Committee on Descriptive Standards. Estocolmo: International Council on Archives.

KIESLING, Kristi (2001): Descripción Archivística Codificada (EAD): desarrollo y potencial internacional. *Lligall: revista catalana d'Arxivística*, N° 17, p. 73-88

LÓPEZ GÓMEZ, Pedro (2003): “La construcción de un sistema nacional de archivos (1858-1936)”. DE DIOS, Salustiano (Coord.): *Historia de la propiedad: patrimonio cultural*. III Encuentro interdisciplinar, Salamanca, 28-31 mayo 2002. Salamanca: Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, pp. 201-256

MAPA DEL PATRIMONIO MUSICAL EN ESPAÑA (2014) [Recurso electrónico]. Disponible en: <http://musicadanza.es/mapatrimoniomusical/>

PRIETO, Laura

- (2016): “Valorización de archivos personales musicales mediante el sistema de catalogación relacional multidireccional: el ejemplo del Archivo Mantecón”. *Documentación de las Ciencias de la Información*, N° 39

- (2015): *Archivo Juan José Mantecón. Metodología de Valorización de Archivos personales de naturaleza musical*. Tesis. Disponible en <http://eprints.ucm.es/37086/>
- (2013): “El futuro de los autores: Anteproyecto de Ley de Propiedad Intelectual en un marco global”. Revista *Derecom*, N° 14 Junio-Agosto 2013, pp. 14-30. En <http://www.derecom.com/numeros/pdf/prieto.pdf>
- (2011): “Los legados musicales. Metodología de valorización: el legado musical de Juan José Mantecón”. *Comunicaciones de las V Jornadas Archivo y Memoria Extraordinarios y fuera de serie: formación, conservación y gestión de archivos personales*. Madrid, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 17-18 febrero 2011, pp. 401-415
- (2011): “Situación Profesional del documentalista musical en España: archivos históricos y radiofónicos”. *Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical*, Año 15, 2011, pp. 22-25
- (2003): *Catálogo de Obras de Juan José Mantecón*. Madrid: Fundación Juan March
- (2001): *Obra crítica de Juan José Mantecón (Juan del Brezo). La Voz (1920-1934)*. Madrid: Editorial Arambol
- (2001): “Los Músicos Mayores del Ejército en el Primer Tercio del Siglo XX: En Torno a la Campaña de Prensa Promovida por el Crítico Musical Juan José Mantecón”. *Militaria. Revista de Cultura Militar*. Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 2001, N° 15, pp. 149-164
- (2001): “Juan José Mantecón. Apuntes de un Crítico y Compositor de la Generación del 27”. *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*. Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2001, N° 4, pp. 427-447

REGLAS DE CATALOGACIÓN (6ª revisión revisada, julio 2007). Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

RISM (Repertorio Internacional de Fuentes Musicales) (1996): *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas*, Madrid: Arco Libros.

SCHELLENBERG, Theodore R. (2003) [Recurso electrónico]: *Modern Archives: Principles and Techniques*, Archival Classics Reprints, Chicago, Society of American Archivists. Disponible en <http://www.archivists.org/publications/epubs/ModernArchives-Schellenberg.pdf>

SEMINARIO DE ARCHIVOS PERSONALES: MADRID, 26 A 28 DE MAYO DE 2004 (2006). Madrid: Biblioteca Nacional

UASLP-2026-Mendoza

UASLP-2026-Mendoza

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UASLP-2026-Mendoza

LA INFORMACIÓN VISUAL, ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA CIENTIFICIDAD

Héctor Guillermo Alfaro López

Investigador del IIBI-UNAM

logos_y_cosmos@yahoo.com.mx

Para comenzar entremos por el pórtico de la denominación que preside esta XVI edición del *Seminario Hispano-Mexicano*: “Conocimientos sin fronteras: colaboración científica e institucional en documentación e información”. Ha sido un notable y oportuno acierto la enunciación tanto del título como del subtítulo. Con el primero queda de manifiesto una de las más nobles y altas aspiraciones de los seres humanos: la superación de las fronteras a través de los conocimientos, lo cual, de esta manera exhibe las posibilidades de un ámbito de comunicación signado por la libertad, la igualdad y la fraternidad (como lo soñara el idealismo de la Revolución Francesa) entre individuos de diversas latitudes. Esto a contramarcha de un mundo en el que predomina la política que erige barreras, muros, fronteras que buscan separar, segregar y distanciar a las personas, a las sociedades. Asimismo la ausencia de fronteras en el conocimiento expresa la comunicación entre documentación e información y, también, bibliotecología, que se da en el mundo iberoamericano. Una

última interpretación; conocimientos sin fronteras: pero igualmente dentro del propio conocimiento.

En nuestra propuesta: conocimiento bibliotecológico en el que se abren las fronteras internas para que se establezca la continuidad entre sus diversos sectores disciplinares, así como entre sus distintos objetos y prácticas propios. Esto en cuanto al título, pasemos al subtítulo. La colaboración científica e institucional en documentación e información. Aquí hay que resaltar los términos “científica” e “institucional” así como la “colaboración” que se establece entre ambos con la mediación de la “información”. Para ello clarifiquemos primero la noción de institución y sus derivados a partir de una definición:

En un sentido básico, «institución», como concepto sociológico, designa una forma de relaciones humanas estables, conscientemente establecidas o no, que son obligatorias en una sociedad o que, de acuerdo con la idea de ordenación universalmente válida para todos se admiten y «viven» en la práctica. El concepto de «institución» expresa, sobre todo, que las regularidades periódicas y las uniformidades diferenciables de la conducta recíproca de personas, grupos u organizaciones no están determinados sólo de forma biológica y aleatoria, sino que son también básicamente productos de la cultura y de la interpretación humana (...). La teoría funcional-estructuralista presenta la sociedad como un complejo de relaciones, normas, roles y status unidos por mecanismos generales de orden, dominio y sanción, y dotados de una significación «estratégico-estructural» para el funcionamiento y la cohesión del sistema social global. (Hillmann, 2001, pp. 476-477).

Como derivado de la noción de “institución” puede comprenderse: “La «institucionalización» general, es decir, reconocida y garantizada públicamente, del ordenamiento hace según esto posible una coordinación recíproca de la conducta, ofrece líneas directrices para la comuni-

cación, sistematización y diferenciación” (Hillmann) tales nociones nos brindan los elementos para caracterizar la acción de institucionalizar: como la actividad humana que busca establecer conscientemente relaciones obligatorias y válidas para todos, las cuales se caracterizan por las regularidades y uniformidades diferenciables signadas por mecanismos de orden, domino y sanción, lo que redundará en la cohesión del sistema al fijar la coordinación y comunicación entre los integrantes de la institución. En resumen: “institucionalizar” *es la acción coordinada de la sociedad para establecer un orden que conlleva cohesión y sanción.*

Por su parte la noción de “cientificidad” es comprendida en esta argumentación como el proceso cognoscitivo mediante el cual se lleva a cabo la construcción conceptual y teórica de los objetos, prácticas y relaciones de una disciplina de conocimiento; que en cuanto a la temática de esta ponencia es la “información visual”. Es de subrayar que los dos factores centrales sobre los que se asienta esta concepción de científicidad son la fundamentación teórica, que recorre y determina el proceso de conocimiento (investigación) de principio a fin y a lo largo de cada una de sus etapas, y una concepción relacional de los diversos objetos (y prácticas) que se busca conocer o, más exactamente construir cognoscitivamente. Lo cual en toda línea es una contra respuesta a las tesis estándar positivistas, que prescinden de todo supuesto teórico, ya que se protegen, en decir de Pierre Bourdieu, en el manto de la “inmaculada percepción”; como complemento de semejante concepción, se fragmenta el objeto, a la par de aislarlo de su entorno, de sus relaciones con los demás objetos. Así el objeto positivista se nos muestra como una entidad incontaminada y solitaria, mientras que el objeto construido se presenta nimbado por la teoría y relacionado con otros objetos que hacen de él lo que es. Pero clarifiquemos mejor tal concepción de científicidad:

La científicidad está en la invención de un nuevo objeto, objeto construido que ofrece una nueva manera de ver y de interrogar a un conjunto metódicamente delimitado de fenómenos (...) Se podría decir, en pocas palabras, que una obra científica se caracteriza por apuestas

propiaamente teóricas, y que la teoría no es más que el ejercicio sistemático de la responsabilidad intelectual: se trata de saber lo que efectivamente se hace cuando se dice lo que se hace. Lo cual implica no tanto elaborar “sistemas” o “modelos” como dominar, entre otras cosas, “la relación con el objeto”, los presupuestos de una terminología, de un método aplicado en tal contexto, las consecuencias de una manera de construir el objeto en otros campos o para la sociología en general. Así entendida, la teoría no tiene nada de lo que se denomina a menudo como tal, es decir un conjunto de consideraciones abstractas, que pueden emplearse fuera de todo contexto y para todo uso, y propicias a “debates” de gran estilo y pequeña utilidad. Esta visión predominante de la teoría, que conforma a casi todo el mundo —por razones evidentes— aunque no favorezca el avance de los conocimientos, impide ver que la teoría se juzga, no a través de los axiomas inaugurales sino, ante todo, por su comprobación en la práctica misma de la investigación. (Pinto, 2002, pp.14-15).

Lo anterior nos muestra la peculiar posición que guarda la información visual ya que se encuentra en medio de dos procesos en apariencia antitéticos: la institucionalización como mecanismo estabilizador instaurador de orden y la cientificidad como actividad constructiva, remanente de un orden cognoscitivo establecido. Todo esto de hecho nos ubica en el terreno epistemológico el cual, por tanto, es el marco en el que se desenvuelve nuestra argumentación. Lo que implica que la noción de institución y sus derivados se enfocan desde el ángulo cognoscitivo como proceso de conocimiento estabilizador signado por un orden de regularidades y uniformidades, que cohesiona y sistematiza los saberes respecto a los objetos, prácticas y relaciones. Conocimiento institucionalizado de una disciplina de conocimiento, de un campo de estudio, que en nuestro caso es el campo bibliotecológico. Y es al trasluz de la actual institucionalización del conocimiento bibliotecológico que ha de comprenderse la posición que guarda la información visual. Y la alternativa que ofrece la cientificidad ante esa posición de la información visual. Para dar expli-

cación de esto, primeramente ha de comprenderse como se configura la institucionalización del conocimiento en un campo de estudio.

El gran epistemólogo francés Gastón Bachelard al dar razón del desenvolvimiento del conocimiento científico explica que en algún momento se presentan los errores; con lo que el avance del conocimiento se detiene, lo que significa también que se ha llegado a una frontera. Esto implica, si nos remitimos al principio del punto de partida, que no se limitó el intuicionismo, las nociones empíricas, los cuales traban el despliegue conoscitivo en la elaboración conceptual y teórica, con lo que como es de esperar sobreviene el error. Ahora bien, Bachelard argumenta que tales errores no son un equívoco del proceso cognoscitivo sino que son indicador de un estado de cosas y, en cuanto tal, es una necesidad del mismo proceso. Por lo que más que evadir el error ha de ser concebido también como un objeto de conocimiento, con lo cual nos muestra los factores que generaron precisamente tales errores, como nos lo dice el propio Bachelard:

Filosóficamente, toda frontera absoluta propuesta a la ciencia es el signo de un problema mal planteado. Es posible pensar de modo fructífero una imposibilidad. Cuando una frontera epistemológica se muestra muy clara, es porque se arroga el derecho a decidir a propósito de las intuiciones primeras. Ahora bien, las intuiciones primeras son siempre intuiciones a rectificar. Si un método de investigación científica pierde su fecundidad, es porque el punto de partida ha sido demasiado intuitivo, demasiado esquemático, y la base de la organización demasiado estrecha. El deber de la filosofía científica parece entonces muy claro. Hay que recortar por todos lados las limitaciones iniciales, reformar el conocimiento no científico que traba siempre al conocimiento científico. (Bachelard, 2004, pp. 97-98).

Un factor a destacar entre los que también dan lugar a los errores, contra lo que pudiera pensarse, no es por déficit de conocimiento sino por

excedente. En su desarrollo la ciencia acumula una amplia cantidad de conocimientos, los que acaban dando respuesta a las diversas situaciones e instancias que presenta la realidad. Lo que hace que una ciencia parezca que ha llegado al cenit de su desarrollo y con ello puede comprender plenamente los fenómenos de la realidad que le correspondan. Así, más que encontrar dificultades cognoscitivamente dispone de facilidades que le ofrece el excedente de conocimientos que le dan respuesta a cada situación que se le presenta, lo cual en sí mismo ya es un error; y, por ende, un obstáculo epistemológico; el únicamente puede ser superado por medio del corte epistemológico. Como lo señala Bachelard en las palabras supracitadas “hay que recortar por todos lados las limitaciones, reformar el conocimiento no científico que traba el conocimiento científico” y esto se realiza con el ejercicio sistemático de la ruptura o corte epistemológicos. Corte que actúa hacia el exterior del campo de conocimiento depurando las nociones y saberes empíricos y hacia el interior frenando la sobreacumulación de conocimientos, para así replantear problemas que abran nuevas vías de conocimiento en el campo, se rectifica el camino.

Ubicando tal proceso en el contexto del campo bibliotecológico puede explicarse diciendo que desde el momento en que hacia mediados del siglo XIX inicia su *fase de constitución*, en cuanto campo de estudio, en el mundo anglosajón en torno a la configuración de la biblioteca pública hasta el momento actual (que puede caracterizarse como el *límite de la fase de constitución*) se ha acumulado gran cantidad de conocimiento bibliotecológico respecto a sus objetos y prácticas. Pero semejante conocimiento se especifica por dos factores definitorios: es un conocimiento fundado preminentemente de manera técnica y su horizonte cognoscitivo se enfoca sustancialmente a la información bibliográfica; lo cual en sí es una extensión del trabajo que las bibliotecas a lo largo de su multimilenaria historia han llevado a cabo sobre los libros, sobre el contenido textual y en la actualidad comprendido como información, que ha sido y es el centro de su interés y sobre el que se han desplegado las funciones esenciales de la biblioteca. La gestión de la información bibliográfica para ofrecerla a la sociedad ha sido el *desiderátum* del sentido y misión de la biblioteca.

Lo cual tiene prolongación en el campo bibliotecológico; con lo que así queda institucionalizada esa acumulación de conocimiento. Y en cuanto conocimiento institucionalizado (bibliográfico y técnico= sobre acumulado) cumple con las funciones propias y determinativas de una institución: a través de la producción de este tipo específico de conocimiento los integrantes del campo bibliotecológico establecen relaciones estables signadas por la regularidad y uniformidades diferenciables, unidos por mecanismos cognoscitivos de orden, dominio y sanción. Con lo que se logra la cohesión del campo con ello se fija la coordinación y comunicación entre los miembros del campo.

A todo esto hay que añadir un subrepticio y fundamental atributo de una institución: *la legitimación*. Una institución para lograr sus fines ha de asentarse socialmente sobre la legitimidad y esto puede llevarse a cabo gracias a los consensos que solventan las tensiones. Asimismo la legitimidad que da soporte a la institución tiene fundamento en las ideas, valores y normas culturales de una sociedad: son el amortiguador legitimador que otorga autoridad a una institución. Aunque, es de agregar, esto se da también bidireccionalmente: la sociedad legitima la institución y esta a su vez legitima a la sociedad creadora de tal institución. Y la autoridad que de ello emana cubre a ambas partes institución y sociedad. Entre más sólida es una institución da más fortaleza a su sociedad y viceversa. Y por el contrario entre más fracturada este una institución (con lo que está al borde de la ilegitimidad) más fragmentada se encuentra una sociedad. La legitimación entraña el *reconocimiento* tanto de propios y extraños. Veamos, pues, cómo se define la legitimidad:

legitimidad Reconocimiento de una autoridad en lo que se refiere a su origen, nombramiento, sustitución, atribuciones y tareas por parte de los que están sometidos a su poder. Conjunto de modelos legales y de autoridad que permiten a un poder establecerse sin violencia física o pica y hacerse respetar con el consentimiento libre o la aprobación de los dominados. (...) Todas las relaciones de poder tienden a conver-

tirse en autoridad, es decir a alcanzar legitimidad por medio de una institucionalización. Según M. Weber, existe además una tendencia sociocultural por la cual la autoridad carismática y la tradicional evolucionan paulatinamente hacia la legitimización racional. Los fundamentos de la legitimidad dependen de las ideas, los valores y las normas válidas en la cotidianidad de la cultura de una sociedad, a los que toda autoridad ha de pretender dar perfecto cumplimiento. A la legitimidad democrática, delimitada por el reconocimiento general de sus reglas de formación (elecciones) y su estructura interna (división de poderes), se la considera por lo común como «formal», «procedimental». Sólo el reconocimiento de los contenidos específicos, límites y tareas de la autoridad hacen de ella una autoridad «concreta» (Hillmann, p. 516).^[1]

Nuevamente interpretando esto al trasluz de la epistemología puede decirse que un tipo de conocimiento institucionalizado, como es el prevaleciente en el campo bibliotecológico (técnico-bibliográfico), legitima al propio campo y este a su vez legitima a los integrantes del campo que generan o se adhieren ese conocimiento institucional. Todo lo expuesto sobre la institución nos permite comprender las peculiaridades de la posición que ocupa la información visual en bibliotecología. Queda de manifiesto que frente al conocimiento bibliográfico institucionalizado en el campo como es el bibliográfico-técnico, cuya sobreabundancia ofrece

[1] Legitimidad. En el lenguaje ordinario el término l. tiene dos significados: uno genérico y uno específico. En el significado genérico, l. es casi sinónimo de justicia o de razonabilidad (se habla de l. de una decisión, de una actitud, etc.). El significado específico aparece a menudo en el lenguaje político. En este contexto, el referente más frecuente del concepto es el estado. Naturalmente aquí nos ocupamos del significado específico. En una primera aproximación se puede definir la l. como el atributo del estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo transformando la obediencia en adhesión. La creencia en la l. es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal. (Bobbio, Matteucci, Pasquino, 2000, p. 862).

respuestas inmediatas facilitando el desenvolvimiento del conocimiento bibliotecológico, la información visual se presenta como algo problemático, como una entidad periférica a la institucionalidad y que, por tanto, no tiene el mismo *status* de legitimidad que la información bibliográfica; lo cual en sí mismo muestra la faz del error en el proceso cognitivo.

Al hacer referencia a la información visual por necesidad acaba remitiéndonos a su manifestación concreta: las imágenes y, por añadidura a su vía de acceso, la lectura de imágenes. Por lo que estos objetos visuales guardan una posición periférica dentro del campo bibliotecológico. Lo que dada la preponderancia que actualmente tienen en la sociedad, para la cual las imágenes van convirtiéndose en una instancia de comunicación preponderante, resultan un déficit en la gestión de la información que la bibliotecología ofrece a la comunidad. De ahí que la vía para salir del obstáculo epistemológico que representa el error de la marginalidad de la imagen y su correlativa lectura sea emprender el camino de la científicidad, es decir, de su construcción conceptual y teórica desde los supuestos de la propia bibliotecología. Lo que entraña abrir la institucionalidad a partir de removerla cognoscitivamente por medio de la científicidad. Esto se llevará a cabo a partir de plantear tres cuestiones: ¿Por qué hacerlo?, ¿cómo hacerlo? y ¿para qué hacerlo?

Comencemos con la primera cuestión ¿Por qué emprender la científicidad de la imagen y la lectura o, en otras palabras, su construcción conceptual y teórica en el campo bibliotecológico? Un supuesto básico e incontestable para comenzar a responder tal cuestión es que las imágenes son soportes de información. Lo que conlleva que es un objeto que es propio de manera connatural a la bibliotecología. Al ser la información el objeto central de estudio y que le da su fundamento a la bibliotecología, por tanto, la información visual es invariablemente un objeto de estudio propio. Lo que por otra parte nos pone sobre aviso respecto al amplio espectro de manifestaciones informativas que se generan y difunden en la actualidad. Así tenemos manifestaciones de información visual de una amplia variedad. Al decir imagen tenemos que remitirnos

a múltiples expresiones visuales que por lo mismo cada una implica una especificidad de información visual, que es la materialización de un fragmento de la realidad perceptiva que nos rodea:

Así, hablar de la imagen será hacerlo de un soporte de la comunicación visual en el que se materializa un fragmento del universo perceptivo y que presenta la característica de prolongar su existencia en el curso del tiempo. De esta definición podemos extraer las ideas de materialidad (aspecto fabricado de la imagen) y su independencia con respecto a los temas u objetos representados (lo que permite la existencia de una historia de las imágenes). A lo que vendría a añadirse el hecho de que, aquí y ahora, la imagen es un componente central de los mass-media (su multiplicación y difusión masiva, su repetibilidad infinita). Por último, se podría destacar su carácter singular de objeto del mundo que tiene la posibilidad, en no pocos casos, de mostrar a la vista, de designar a otros objetos diferentes". (Zunzunegui, 2007, p. 22).

Incluso, cabe acotar, a semejante multiplicidad informativa hay que agregar la información sonora. El campo bibliotecológico se enfrenta, por tanto, a un mundo en vertiginosa expansión de diversas expresiones informativas, ante las cuales, como ya se mencionó, la información bibliográfica va ocupando una menor proporción. Es claro que la información bibliográfica, más explícitamente libresca, siempre va a ocupar un lugar importante en la comunicación humana, en la conformación social, pero ya no es la única. Esta sola situación del actual contexto informacional es ya una cuña en el costado de la institucionalidad del conocimiento bibliotecológico. Lo que visto de otra manera se significa por ser un llamado para estar a la altura de los tiempos; hemos visto como al no hacer eco de tal llamado otras ciencias establecidas o emergentes se han apropiado de objetos o prácticas propias de la bibliotecología, lo que ha redundado en que quede el campo varado en su fase de constitución. La pregunta resuena una vez más ¿Por qué...? porque así la institucio-

nalidad puede abrirse al cambio y, en vista de que ella es un mecanismo inherente al proceso cognoscitivo de un campo de estudio, por qué no reconfigurarse como una institucionalidad abierta para metabolizar las pujantes y variadas manifestaciones informacionales convirtiéndolas en objetos integrados institucionalizados bajo el signo bibliotecológico.

¿Cómo emprender la científicidad o, en otras palabras, la construcción conceptual y teórica de la imagen (y la lectura de imagen)? En consonancia con los supuestos epistemológicos sobre los que se asienta esta indagación (ponencia) que son los propios del constructivismo, se parte de una concepción relacional de los objetos y las prácticas, lo que conlleva que la construcción conceptual y teórica de la imagen sea emprendida en relación a una práctica, la lectura de imagen, la cual debido al progresivo proceso de elaboración cognoscitiva acaba siendo concebida también como un objeto de estudio. Así, la imagen en su construcción tiene que comprenderse en relación a su lectura. Por lo que desde la perspectiva epistemológica es de suma importancia comprender y dejar asentada la significación de lo que es per se la relación:

«Estar (o ser) en relación» puede tener un significado estático o también dinámico; pueden querer decir encontrarse bien en un contexto –sentido morfostático– o bien en una interacción –sentido morfogenético–. Por eso, es oportuno distinguir entre relación social como contexto y relación social como interacción. Ver la relación social como contexto implica entenderla como situación de referencia simbólica y de conexión estructural observada en el campo de la investigación. Observar la relación como interacción implica pensarla como efecto emergente, que surge de una dinámica interactiva o a partir de esa misma dinámica.

En todo caso, estar en relación implica que, actuando uno con referencia a otro, ego y alter no sólo se orientan y se condicionan mutuamente, sino que dan lugar a una conexión sui generis que en parte

depende de ego, en parte de alter, y en parte de una realidad (efectiva o virtual) que no depende de ambos sino que les excede.” (Pierpaolo, 2006, pp. 92-95).

Ahora bien, soslayando el sistemático y arduo proceso de construcción epistemológica previa de cada uno de estos dos objetos, debido a la brevedad requerida por esta ponencia, nos centraremos en la fase última de tal proceso constructivo, donde precisamente se muestra la dinámica relacional entre imagen y lectura, la cual desemboca en la fundamentación conceptual y teórica desde los supuestos bibliotecológicos de ambos objetos. Para ello nos remitimos a la sociología relacional de Pierpaolo Donati, el cual explica que la sociedad se articula a partir de una vertiginosa red de relaciones. Donde cada nodo de la red es una relación particular, la cual a su vez remite a otros nodos y estos a otras relaciones... Cuando se circunscriben las relaciones a un sector de la red Donati lo define como un sistema de relaciones. La red es omniabarcadora, el sistema es la regionalización, condensación, de las relaciones. Cada relación por su parte se entabla a partir de una semántica que el sociólogo italiano enuncia en tres niveles: referencial (*re-fero*); estructural (*re-ligo*) y generativa (*sui generis*):

La epistemología relacional afirma que no existe conocimiento sin relación. Decir relación significa, forzosamente, entrar en un contexto que requiere la gestión de significados (...):

a) la semántica referencial: entiende la relación social como refero, es decir, como un referir una realidad a otra, dentro de un marco de significados, más o menos compartido por los actores implicados, con diversos tipos y grados de intencionalidad;

b) la semántica estructural: entiende la relación social como religo, es decir, como sujeción, conexión, atadura, condicionamiento recíproco, estructura que es al mismo tiempo vínculo y recurso, de carácter personal o impersonal (...)

Las semánticas referencial y estructural de la relación describen una situación observada en un cierto tiempo y espacio. Sin embargo, carecen de «generatividad», o sea, dicen muy poco acerca de lo que generan las relaciones sociales y, sobre todo, acerca de cómo éstas asuman la capacidad de generar «fenómenos emergentes», es decir, realidades que excedan los elementos y las relaciones ya dadas inicialmente.

c) Resulta necesario acceder a un tercer tipo de semántica, que podemos llamar generativa. Ésta muestra cómo los diversos componentes y sujetos agentes que entran en relación producen un efecto que no es explicable únicamente desde las propiedades de tales componentes y actores sociales, sino que supone connotaciones cuantitativas y cualitativas propias. (Donati, pp. 92-94).

En resumen, en el primer nivel semántico uno de los términos de la relación se remite al otro, hay una referencia mutua. En el segundo nivel cada término determina al otro, hay un religamiento, es decir, hay una afectación mutua. El último nivel semántico propicia una relación inédita, *sui generis*, puesto que los términos de la relación se constituyen en algo diferente de lo que cada uno era previo a la relación; por lo que ambos se configuran de manera distintiva como una relación emergente. Es de subrayar que Donati en lo que centra su sociología relacional no es en los términos de la relación, sino en la relación *per se*, ella es la protagonista que articula, moviliza y da forma a los términos que se conjugan relacionalmente. Es en la relación no en las entidades que establecen la relación donde está la dinámica articuladora y que le da sentido en cuanto tal a la cambiante y fluida configuración relacional.

Ahora bien, como ya se había mencionado, soslayando el previo proceder metódico y epistemológico, veamos cómo esta concepción relacional de Pierpaolo Donati da explicación de la fase culminante en la construcción conceptual y teórica, por lo que hay que contextualizarla en el campo bibliotecológico. Un campo de estudio se compone de

prácticas globales, las cuales son producto de las interacciones de objetos y subprácticas. Así, en la esfera abstracta tenemos prácticas globales como es la práctica de la investigación, la práctica de la educación, la práctica bibliotecaria...; las que son resultado de las relaciones concretas que entablan objetos y subprácticas, como son, por ejemplo, en el caso de la práctica global bibliotecaria objetos como la información, los documentos, etc., y prácticas como la organización de la información (clasificación, catalogación), la lectura, etc. A su vez las prácticas globales establecen relaciones entre ellas: para nuestra argumentación lo que interesa resaltar es la relación entre las prácticas globales: bibliotecaria e investigación. *Lo que implica ubicarnos en y desde una posición cognoscitiva; en nuestro caso es desde la práctica de investigación y desde ella se lleva a cabo la construcción conceptual y teórica de un objeto, la imagen y una práctica, la lectura de imagen, propios de la práctica global bibliotecaria.* De esta forma la investigación responde a su propia lógica: *la producción de conocimiento fundamentado conceptual y teóricamente.* El enfoque cognoscitivo desde la investigación concibe a la práctica bibliotecaria como un sistema de relaciones (dentro de la red de relaciones que es el conjunto, el todo, del campo bibliotecológico) y dentro de él focaliza la atención en el nodo que constituye la relación entre la imagen y su lectura. Con lo que se comprende la semántica que articula a tal relación. En el nivel referencial queda claro que tanto la imagen como su lectura se remite invariablemente una a la otra. En cuanto a la semántica estructural la relación entre una y otra es de dependencia mutua, en el que una determina, afecta, a la otra: la imagen se realiza en cuanto tal en la medida que es ofrecida a la visualidad, y si ésta se sustenta sobre la competencia lectora más integral es esa realización. Y la lectura se consuma en la más amplia comprensión, descodificación, de los múltiples estratos que dan forma a la imagen. La última semántica, en cuanto emergente muestra la convergencia de otros objetos y prácticas que inciden en la dinámica relacional entre imagen y lectura, como son la información y la organización bibliotecaria de esa información (emergencia-convergencia = relación *sui generis*). Con lo que la imagen es estatuida como entidad portadora de una información la cual ha sido organizada y en cuanto tal es entregada a un lector en el

espacio bibliotecario. Así tanto la imagen como su lectura se configuran como entidades diferentes en cuanto a su origen individualizado; por medio de la emergencia de su relación se construyen conceptual y teóricamente en base a los supuestos bibliotecológicos o, en otras palabras, se estatuyen como objetos fundamentados bibliotecológicamente. Objetos identitariamente bibliotecológicos. ¿Cómo...? Con la construcción de las imágenes y su lectura como objetos de estudio bibliotecológicos se les institucionaliza en el campo para hacer que de objetos periféricos (imagen-lectura de imagen) pasen a ser objetos integrados con los ya tradicionalmente establecidos en pie de igualdad. Así los objetos visuales convivirán e interactuarán legítimamente con los objetos bibliográficos, en conjunto objetos integrados con los que se teje la red de relaciones sobre la que se asienta la institucionalidad del campo.

¿Para qué llevar a cabo la construcción de la imagen y su lectura como objetos fundamentados bibliotecológicamente? El campo bibliotecológico, en cuanto campo de estudio (no como un saber bibliotecario que es multimilenario) es joven comparado con campos más antiguos y ya plenamente institucionalizados en su fase de autonomía. Pero el recorrido, experiencia y trayectoria seguida por tales campos (principalmente los correspondientes al área de las ciencias naturales o duras) ofrecen los parámetros a seguir por el campo bibliotecológico. Y factor central y decisivo en tales parámetros es la fundamentación teórica del campo en la integridad de sus objetos y prácticas, cuya conjunción de teorías parciales configura la metateoría que hace de basamento sobre el que se levanta la fase de autonomía de un campo. La metateoría más que como una teoría omniabarcadora, que a semejanza de un corsé que comprime a una disciplina o un campo, ha de comprenderse así:

(...) como un sistema de normas que regulan la producción de todos los actos y de todos los discursos posibles, y sólo de estos, es el principio generador de todas las diferentes teorías parciales de lo social, y por ello el principio unificador del discurso propiamente (...) Como lo señala

Michael Polanyi, “si se considera a la ciencia de la naturaleza como un conocimiento de cosas y se diferencia de la ciencia del conocimiento de la ciencia, es decir la metaciencia, se desemboca en la distinción de tres niveles lógicos: los objetos de la ciencia, la ciencia misma y la metaciencia, que incluye la lógica y la epistemología de ciencia” (Bourdieu.; Chamboderon, y Passeron, 2004, p.50)

Al construir conceptual y teóricamente los objetos, las prácticas y las relaciones desde los propios supuestos de la bibliotecología se avanza en la trayectoria hacia la autonomía de este campo de estudio. El timón para encauzar el navío del campo bibliotecológico es la científicidad (y su infraestructura epistemológica) que ha de abrirse camino entre el mar estático de la institucionalidad. Construir conceptual y teóricamente a la imagen y la lectura de imagen como objetos de estudio fundados bibliotecológicamente viene a ser una breve contribución para que el campo pueda salir del envaramiento de su fase de constitución y avance hacia la fase de autonomía, en otras palabras, para constituirse en un campo científico de conocimiento. ¿Para qué...? Al abrir brecha en el corazón de la institucionalidad cognoscitiva por mediación de la científicidad puede aceptar y con ello institucionalizar las múltiples y cambiantes expresiones informacionales que surgen y se expanden en la actualidad. Así un campo que alcanza una institucionalidad abierta por mediación de su integral fundamentación teórica se legitima frente a los demás campos ya institucionalizados: reconocimiento entre pares.

Referencias

- Abril, G. (1997). *Teoría general de la información*. Madrid: Cátedra.
- Agustín, M. (2006). *Análisis documental de contenido del retrato pictórico*. Cartagena: Ayuntamiento. Concejalía de cultura.
- Alfaro, H. (2007). *Comprender y vivir la lectura*. México: UNAM-DGB.

- Alfaro, H. (2010). *Estudios epistemológicos de bibliotecología*. México: UNAM-CUIB.
- Alfaro, H. (2009). *Introducción a la lectura de la imagen*. México: UNAM-DGB.
- Alfaro, H.; Pérez, C. (coords.). (2014). *El giro visual en bibliotecología: intersecciones de la información, la imagen y el conocimiento*. México: UNAM- Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Alfaro, H.; Raya, G. (coords.). (2015). *El giro visual en bibliotecología: prácticas cognoscitivas de la imagen*. México: UNAM-IIBI.
- Alfaro, H. (2016). *Hacia la construcción de la imagen y su lectura como objetos de conocimiento en bibliotecología*. México: UNAM-IIBI.
- Aumont, J. (1992). *La imagen*. Barcelona: Paidós.
- Bachelard, G. (2004). *Estudios*. Argentina: Amorrortu.
- Barreau, H. (1990). *L'epistemologie*. Paris: PUF.
- Becker, F.; Reinhardt-Becker, E. (2016). *Teoría de sistemas. Una introducción para las ciencias históricas y las humanidades*. México: Universidad Iberoamericana.
- Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz.
- Berger, J. (1974). *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Berger, J. (2008). *Mirar*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Berger, J. (2015). *Para entender la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Bobbio, N.; Matteucci, N. y Pasquino, G. (2000). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1980). *Le sens pratique*. Paris: Minuit.
- Bourdieu, P. (1987). *Choses dites*. Paris: Minuit.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: CNCA-Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2003). *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.

- Bourdieu, P. (2006). *Autoanálisis de un sociólogo*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P.; Chamboderon, J. y Passeron, J. (2008). *El oficio de sociólogo*. Presupuestos epistemológicos. México: Siglo XXI.
- Brea, J. (ed.). (2005). *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: AKAL.
- Brea, J. (2010). *Las tres eras de la imagen. Imagen-Materia, Film, E-Image*. Madrid: AKAL.
- Burke, P. (2001). *Visto, no visto: el uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.
- Casanueva, M.; Bolaños, B. (Coords.). (2009). *El giro pictórico. Epistemología de la imagen*. Barcelona: Anthropos-UAM.
- Castels, M. (2000). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol. I La sociedad red*. México: Siglo XXI.
- Catalá, J. (2005). *La imagen compleja. La fenomenología de las imágenes en la era de la cultura visual*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Del Valle Gastaminza, Félix. (1999). *El Análisis Documental de la Fotografía. Cuadernos de documentación multimedia*. Recuperado 22 de noviembre de 2016, de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num2/fvalle.html>
- Donati, P. (2006). *Repensar la sociedad*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Fernández, R. (2010). *Tercera piel. Sociedad de la imagen y conquista del alma*. Bilbao: Virus Editorial.
- Ferrer, Eulalio, Información y comunicación, México, FCE, 1998.
- Froissart, F.; Hecquard, F. (coord.). (1993). *Le métier de bibliothécaire*. Paris: Editions du Cercle de la Librairie.
- Gagliano, R. (2009). *Lectura, escritura, imagen*. Madrid: Editorial CEP.

- Gautier, Guy. (2008). *Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido*. Madrid: Cátedra.
- Goldhor, H. (1981). *Introducción a la investigación científica en bibliotecología*. México: DGB-UNAM.
- Guevara, N. (1995). *Teoría y práctica de la bibliotecología*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Hillmann, K. (2001). *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. Barcelona: Herder.
- López, J. (1995). *La documentación como disciplina. Teoría e historia*. Pamplona: EUNSA.
- López, J. (ed.). (2000). *Teoría, historia y metodología de las ciencias de la documentación, 1975-2000. I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Universidad Complutense.
- López, J. (2011). *La sociedad de la documentación*. Madrid: Fragua.
- López, J.; Osuna, M. (2011). *Manual de Ciencias de la Información y Documentación*. Madrid: Pirámide.
- Pinto, L. (2002). *Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social*. México: Siglo XXI.
- Piñuel; J. L. (2002): "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido". *Estudios de sociolingüística*. 3 (1): 1-42. Madrid: Gredos. Recuperado 18 de agosto 2016 de https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf
- Vitta, Maurizio, *El sistema de las imágenes. Estética de las representaciones cotidianas*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Zamora, F. (2008). *Filosofía de la imagen. Lenguaje, imagen y representación*. México: ENAP-UNAM.
- Zunzunegui, S. (2007). *Pensar la imagen*. España: Cátedra-Universidad del País Vasco.

UASLP-2026-Mendoza

EVALUACIÓN SINCRÓNICA DE LA ACCESIBILIDAD WEB EN LOS ARCHIVOS ESTATALES ESPAÑOLES EN 2017

Faustino Hermoso Ruiz y Miriam Díaz Ruiz

*Grupo de Investigación ARDOPA de la Universidad de Extremadura
Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos,
fhermoso@unex.es*

Resumen

En una sociedad cada vez más informatizada, la accesibilidad web, tanto cuantitativa como cualitativa, es un requisito imprescindible para poder participar de forma activa en la realidad que nos rodea. En el ámbito de los archivos el principal proyecto en el que se ha embarcado el Estado Español ha sido el portal web PARES, una iniciativa que tiene por objetivo la difusión del Patrimonio Histórico Documental Español y que permite un acceso libre y gratuito a los archivos españoles por parte de cualquier persona y desde cualquier punto del planeta. Sin embargo, a día de hoy, todavía no se ha realizado ninguna investigación acerca de si este acceso es factible para toda persona, incluso discapacitada. Este trabajo pretende cubrir esa laguna, analizando y evaluando PARES con el fin de verificar si sus niveles de accesibilidad se adecuan a las pautas de

accesibilidad establecidas por las autoridades pertinentes a nivel nacional e internacional.

Introducción

El Portal de Archivos Españoles (PARES), una iniciativa del Ministerio de Educación Ciencia y Deporte (MECD) destinada a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en su red de centros, es un proyecto abierto y dinámico que sirve como marco de difusión para todo tipo de proyectos archivísticos, de naturaleza tanto pública como privada, que previamente hayan sido establecidos en un marco de cooperación con el MECD. PARES ofrece un acceso libre y gratuito no sólo al investigador sino también a cualquier ciudadano interesado en acceder a los documentos con imágenes digitalizadas de los Archivos Españoles.

El Portal de Archivos Españoles es, en definitiva, una vía desarrollada por el MECD para cumplir con el artículo 19 -difusión de los documentos de archivo y de otros recursos culturales o informativos del Sistema español de archivos- del RD 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso^[1].

A día de hoy todos los archivos estatales de nuestro país cuentan con un portal en Internet y, gracias al Programa General de Digitalización, estos mismos archivos están facilitando el acceso a sus fondos a la vez que garantizan la conservación óptima de toda su documentación.

[1] España. RD 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso [consulta: 21 de agosto de 2017]. Disponible en Web: <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-18541>

Con proyectos como este resulta evidente que se persigue la difusión, el libre acceso de toda la ciudadanía al patrimonio histórico y documental custodiado por el sistema español de archivos, que es, junto con la conservación a perpetuidad, el fin último de cualquier archivo histórico (Mundet, 2005)^[2].

La importancia de la difusión de la documentación de archivo se hace constar también en el RD 1708/2011 en varios de los artículos que lo componen:

“Art. 3.4. El Ministerio de Cultura, como órgano coordinador del Sistema, y en cooperación con los responsables de los correspondientes archivos, asegurará la conservación y difusión del patrimonio documental y su defensa frente a la expoliación.

Art. 19. Difusión de los documentos de archivo y de otros recursos culturales o informativos del Sistema español de archivos. El Ministerio de Cultura impulsará programas dinámicos encaminados a asegurar la difusión al conjunto de la sociedad, de los contenidos y de los servicios telemáticos y presenciales que ofrecen los centros de archivo del Sistema Español de Archivos, a través de: a) PARES [...]; b) CIDA [...]; c) la elaboración de un catálogo colectivo accesible por Internet [...]”^[3]

Destaca el papel fundamental que juega Internet en esta labor de difusión. Los servicios archivísticos basados en la web abren todo un mundo de posibilidades. De hecho, si nos fijamos en las estadísticas de los archivos del MECD^[4] comprobamos que cada año son más las per-

[2] CRUZ MUNDET, J. R. Manual de archivística. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005. ISBN: 84- 89384-31-2.

[3] Comisión de reglamento. “El reglamento como medio de normalización archivística”, en Primeras jornadas sobre metodología para la identificación y valoración de fondos documentales de las administraciones públicas, pp. 61-68. Madrid: Ministerio de Cultura, 1992

[4] MECD. Estadística de Archivos Estatales gestionados por el Ministerio de

sonas que acceden a PARES desde sus propios hogares o lugares de trabajo. Emplazamientos que están ubicados tanto dentro como fuera de España y desde los que no se podría acceder de no existir PARES.

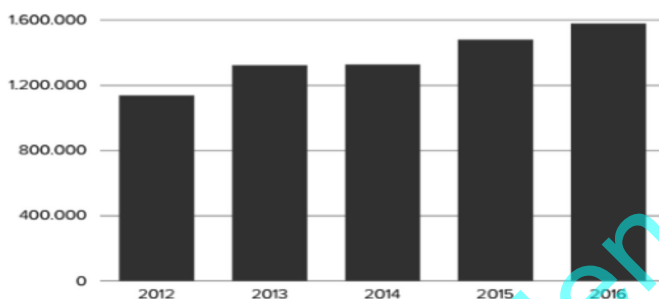


Gráfico 1: Sesiones de trabajo en Internet en los archivos estatales
(Fuente: MECD, Estadística de Archivos Estatales, 2016)

Sin embargo, así como Internet ha abierto nuevas vías de acceso a servicios a los que antes únicamente se podía acceder de forma presencial, también han aumentado las dimensiones de la denominada Brecha Digital, la cual es, en esencia, la barrera que tiene lugar entre las personas y las tecnologías que nos permiten conectarnos a Internet y acceder a la información.

Entre los diversos tipos, la que nos ocupa es la Brecha Digital por Discapacidad. Este aspecto tiene que ver, en el caso de lo referido al servicio web, con el diseño web que en la mayoría de los casos no es universal. Es decir, una implementación que no permite el acceso universal al contenido de la web. Es cierto que existen dispositivos para permitir

Educación, Cultura y Deporte y por el Ministerio de Defensa de 2016. [consulta: 21 de agosto de 2017]. Disponible en Web: <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/in/estadisticas/Estadistica_de_Archivos_2016.pdf>

el acceso a Internet de personas invidentes, sordas y con problemas motores. Pero suelen ser dispositivos caros. Y, en cualquier caso, no sirven para solucionar los problemas que tienen otras personas con discapacidades cognitivas o neurológicas entre otras.

En contraposición a la Brecha Digital por Discapacidad se encuentra la Accesibilidad Web, concepto que hace referencia al “acceso a la información contenida en los sitios web sin limitación alguna por cuestiones de deficiencia, minusvalía o tecnología utilizada sin que interfieran causas como: i) problemas de oído, visión, movilidad; ii) dificultades de lectura o comprensión cognitiva; iii) imposibilidad de utilización del teclado o el ratón; iv) lector de sólo texto, pantalla pequeña o conexión lenta”^[5]. La accesibilidad mejora el acceso a la web de forma general, reduciendo la brecha digital y beneficiando también a los usuarios sin ningún tipo de discapacidad, al menos conocida por la persona y reconocida legalmente.

Los gobiernos interesados en que sus ciudadanos pudiesen acceder al mayor repositorio de conocimiento de la Historia debían hacer frente a dos cuestiones. La primera, garantizar la accesibilidad en términos cuantitativos, estableciendo una infraestructura física lo suficientemente potente como para abaratar la instalación de los servicios de conexión permanente y de alta velocidad a Internet. Y, la segunda, instaurar una estructura informacional en la que los organismos pertinentes desarrollen una normativa capaz de instaurar una arquitectura web normalizada y que ofrezca las garantías necesarias a sus usuarios para que todos, sin excepciones, puedan acceder con total normalidad.

[5] TOLEDO, G. A. Accesibilidad digital para usuarios con limitaciones visuales. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Informática, 2012. [consulta: 19 de julio de 2017]. Disponible en Web: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/24871>>

Objetivos

Pese a que ya existe mucha literatura en torno al tema de la accesibilidad web, todavía no existe una literatura científica asentada sobre la accesibilidad web en el mundo de los archivos estatales, por eso este trabajo carece de marco teórico específico a su objeto de estudio.

Como hemos dicho, PARES es un proyecto que persigue la difusión del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en sus archivos a través del acceso a los fondos digitalizados desde prácticamente cualquier punto del planeta. Y, sin embargo, nadie parece haberlo evaluado hasta el momento. ¿Cómo sabemos entonces que el trabajo que se está haciendo va por el buen camino?

El objetivo general de este trabajo es, en consecuencia, analizar y evaluar durante el periodo comprendido entre junio y octubre de 2017 las páginas web de los archivos estatales españoles alojados en PARES con el fin de comprobar sus niveles de adecuación a las pautas de accesibilidad establecidas por las autoridades pertinentes. Y, en última instancia, ofrecer una orientación acerca de cuáles son los puntos fuertes y débiles en lo que a accesibilidad se refiere por si en un futuro se deseara llevar a cabo un plan de mejora.

De manera más concreta, podríamos decir que los objetivos de este trabajo son los siguientes:

- Señalar las pautas de accesibilidad con las que ha de contar cualquier sitio web para ser considerado un sitio de diseño universal.
- Estudiar los portales de los archivos estatales con el propósito de ver si cumplen los requisitos mínimos de accesibilidad.
- Analizar los resultados y extraer las conclusiones oportunas

Metodología

Para realizar el análisis objeto de este estudio se han tenido en cuenta como objeto del mismo los portales web de los archivos estatales españoles^[6]:

- Archivo General de Simancas.
- Archivo Histórico Nacional.
- Archivo de la Corona de Aragón.
- Archivo General de Indias.
- Archivo General de la Administración

En un principio se iban a tener en cuenta los portales de todos y cada uno de los archivos estatales sin embargo, al empezar a trabajar, resultó que los portales de sus respectivos sitios web eran exactamente iguales, no sólo en cuanto a su apariencia, sino también en cuanto a la forma de buscar y presentar los resultados. De modo que, para no recargar el trabajo con información redundante, se decidió tomar como muestra el Archivo de la Corona de Aragón y analizar únicamente este portal junto con la pestaña “Inventario Dinámico” del portal PARES dado que son las secciones más significativas.

El motivo que se ha tenido para escoger esta pestaña y no otra es que se trata de una de las herramientas más sencillas del portal. La que ofrece una primera información acerca de todos los archivos que están integrados dentro del proyecto PARES, así como de los fondos que componen cada uno de ellos. Podríamos decir que es una herramienta de acercamiento ideal para conocer cada archivo. A partir de ella podemos: ver qué fondos los componen, ver sus cuadros de clasificación, comprobar si ha habido novedades en los últimos 30 días, acceder a sus respectivos portales web e ir a la ficha de descripción de cada archivo para ponernos

[6] CRUZ MUNDET, J. R. Manual de archivística. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005. ISBN: 84-89384-31-2

al tanto de sus respectivas áreas de descripción: identificación, contexto, contenido y estructura, condiciones de acceso y utilización, etc.

Además, dado el elevado número de dispositivos móviles que se venden cada día en todo el mundo y la pujante necesidad de adaptarse a ellos, también analizaremos el nivel de accesibilidad a las webs anteriormente mencionadas a través de los teléfonos móviles.

Como referente en cuanto a pautas de accesibilidad con las que analizar los portales señalados en los párrafos anteriores se ha escogido la herramienta de evaluación automática de Accesibilidad Web TAW que proporciona la página <http://www.tawdis.net/>. TAW es un proyecto que desde hace más de 15 años sirve para fomentar de manera gratuita la accesibilidad de la web. ¿Cómo? Muy sencillo. Esta página analiza cada url que le indiquemos con el fin de revelarnos si cumple o no con las pautas WCAG 2.0^[7] que, son equivalentes a la Norma española UNE 139803:2012 y, además también posee una herramienta, el test MobileOK, para analizar si las webs en cuestión permiten o no la accesibilidad a través de los teléfonos móviles.

Así que, por supuesto, también vamos a emplear las pautas WCAG 2.0, redactadas por el World Wide Web Consortium (W3C), como referente para medir la accesibilidad de las páginas de los archivos estatales. Las WCAG 2.0 o Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web ofrecen un amplio abanico de recomendaciones con el propósito de orientar hacia la creación de contenido web más accesible. Al seguir estas pautas se crea un contenido más accesible para un mayor número de personas con discapacidad, incluyendo ceguera y baja visión, sordera y deficiencias auditivas, deficiencias del aprendizaje, limitaciones cognitivas, limitaciones de la movilidad, deficiencias del habla, fotosensibilidad y combinaciones de las anteriores

[7] 16 W3C. Web Content Accessibility Guidelines 2.0 (WCAG 2.0) [consulta 12 de agosto de 2017]. Web disponible en: <<https://www.w3.org/TR/WCAG20/>>

El manejo de la herramienta TAW es muy sencillo y analiza la accesibilidad enfocándola no sólo hacia las personas con discapacidad, sino siendo consciente de que una mayor accesibilidad repercute directamente en una mejora en el acceso web para el total de los usuarios y en la posibilidad de acceder a través de un mayor número de dispositivos. De esta manera, los desarrolladores de esta herramienta entienden que la accesibilidad tiene tanto que ver con los problemas de oído, visión, movilidad y las dificultades de lectura y comprensión; como con tener una conexión lenta, un dispositivo capaz de leer sólo texto o una pantalla pequeña.

Ilustración 1: Interfaz de la herramienta TAW para el análisis de las WCAG 2.0
(Fuente: Herramienta TAW)

Tras analizar cada página teniendo siempre las WCAG 2.0 como referente, la herramienta TAW nos ofrece un formulario en el que resume los resultados obtenidos.

En este resumen nos indicará, por cada uno de los cuatro principios en que se agrupan los elementos medidores (perceptible, operable, comprensible y robusto), cuántos problemas hay que necesiten correc-

ciones (x), cuantas advertencias deberán revisarse de manera manual (!), cuando es imposible llevar a cabo una comprobación automática (?), y cuando no se ha encontrado ningún problema (). Gracias a estos análisis sabremos si tanto PARES como los portales de los archivos estatales cuentan con un diseño web accesible a todos sus usuarios.

En cuanto a la medición de la accesibilidad a través de los dispositivos móviles, la herramienta TAW también nos indica el número de fallos y advertencias que genera la página analizada y cuáles son, ayudándonos de esta manera a corregirlos para garantizar una accesibilidad total.

En lo relativo a los grados de accesibilidad que establecen las normas WCAG 2.0 siguen siendo los mismos que en las WCAG 1.0: A, AA y AAA, correspondiendo respectivamente a criterios mínimos de accesibilidad, extendidos y máxima accesibilidad. Llegados a este punto cabe destacar que los niveles exigidos por la legislación española para las páginas web de las administraciones públicas, a través del RD 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social, son el 1 y el 2, o sus homólogos de las WCAG 2.0 A y AA.

Resultados

Como ya hemos visto al repasar el marco legal vigente a día de hoy, el nivel mínimo obligatorio de accesibilidad que deben tener las páginas de internet de las administraciones públicas son los niveles de prioridad 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012. O, si utilizamos las WCAG 2.0 como referencia, los niveles A y AA. La prioridad 1 o A hace referencia a aquellos requisitos que han de verse cumplidos para que ciertos grupos de usuarios puedan hacer uso del sitio web. Por otra parte, el nivel 2 o

AA, se refiere a aquellos otros requisitos que deberían cumplirse porque de otro modo sería muy difícil acceder a la información que contiene el portal web para ciertos grupos de usuarios. Mientras que el primer nivel permite el acceso, el segundo nivel lo facilita.

Partiendo de esta base, estudiemos en detalle los resultados obtenidos al analizar mediante la herramienta TAWDIS el apartado ‘Inventario Dinámico’ del portal PARES y la página principal del Archivo de la Corona de Aragón dado que son las más significativas. En las tablas que veremos a continuación se han indicado todos los criterios analizados por la herramienta en los niveles A y AA.

Principio Perceptible

Tabla TAWDIS.1 Estudio de la accesibilidad de los Archivos Estatales por el principio Perceptible

Pauta PERCEPTIBLE		INVENTARIO DINAMICO		ARCHIVO CORONA ARAGON	
		Nivel A	Nivel AA	Nivel A	Nivel AA
1.1.1 – Contenido no textual					
Imágenes	Imágenes sin atributo alt	---	X - 1	---	---
	Imágenes que pueden requerir descripción larga	! - 3	! - 10	! - 37	! - 37
	Imágenes con alt vacío	! - 1	! - 1	! - 12	! - 12
	Imágenes con alternativas extensas	! - 1	! - 1	---	---
Navegación	Enlaces consecutivos de texto e imagen al mismo recuadro	---	---	X - 1	X - 1
Objetos	Objetos que pueden proporcionar información visual	---	---	! - 12	! - 1
Formularios	Controles de formulario sin etiquetar	---	X - 1	---	---
1.3.1 – Información y relaciones				✓	---
Formularios	Controles de selección sin agrupar	X - 3	---	---	---
	Controles de formulario sin etiquetar	---	X - 1	---	---
	Opciones de los menús de selección agrupadas	---	! - 1	---	---
Presentación	Utilización de atributos de presentación	! - 1	! - 5	---	---
	Utilización de etiquetas de presentación	---	X - 1	---	---
1.3.2 – Secuencia con significado					
Presentación	Posicionamiento de elementos mediante flotado	! - 2	! - 2	! - 3	! - 3
	Posicionamiento de elementos de forma absoluta	---	---	! - 3	! - 3
1.3.3 – Características sensoriales					
Presentación	Características sensoriales	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
1.4.1 – Uso del color					
Presentación	Información mediante color	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
1.4.3 – Contraste					
Presentación	Contraste	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
	Contraste para fuentes grandes	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
1.4.4 – Redimensionamiento del texto					
		✓			
Presentación	Utilización de tamaños de fuente absolutos	---	---	---	! - 2
	Uso de medidas absolutas en elementos de bloque	---	---	---	! - 1
1.4.5 – Imágenes de texto					
Imágenes	Imágenes susceptibles de ser sustituidas por marcado	---	? - 1	---	? - 1

Ilustración 2: Captura del análisis del principio Perceptible (Fuente: Herramienta TAW)

A primera vista lo primero que llama la atención es que el nivel A, a diferencia del AA, es mucho menos exigente, lo cual tiene sentido si tenemos en cuenta el hecho de que el nivel A hace referencia a todos aquellos criterios que han de verse cumplidos por necesidad para que los usuarios puedan acceder a la información y el nivel AA hace mención a todos aquellos otros criterios que mejoran las condiciones de esa misma accesibilidad. Los campos vacíos son aquellos que o bien no se evalúan porque en ese nivel no se exige hacerlo o bien porque en la web a la que se aplica no procede hacerlo. Así, por ejemplo, vemos que a la hora de evaluar el portal del Archivo de la Corona de Aragón todos los campos relativos a los formularios están vacíos. Eso es, sencillamente, porque dicho portal no contiene formulario alguno.



Ilustración 3: Captura del portal PARES > Inventario Dinámico analizado.
(Fuente: Herramienta TAW)

Por otra parte, en esta primera tabla de resultados empezamos a ver algo que se convertirá en una constante en las tablas posteriores: los signos de exclamación e interrogación. Ambos significan respectivamente que la pauta a la que hacen referencia debe ser revisada de manera manual o que no se pueden revisar automáticamente. Esto quiere decir que, después de ser revisadas, estas pautas pasarán a convertirse en problemas

o criterios superados. Algunos son muy fáciles de comprobar, como por ejemplo, el contraste (1.4.3) o el uso del color (1.4.1), ambos elementos esenciales a la hora de permitir que las personas con problemas visuales o daltonismo puedan hacer un uso normal de la información contenida en ambas webs.

Un aspecto muy positivo, que podemos ver en esta primera tabla relativa a la pauta Perceptible, es que ambas páginas web ofrecen la posibilidad de redimensionar el texto para hacerlo más grande o más pequeño, por lo que trabajan con valores de texto relativos y no absolutos. Esto supone un gran beneficio para aquellas personas con problemas de visión, ayudándoles a leer el contenido. Los principales errores (X), sin embargo, los encontramos en los elementos relativos a los formularios y los enlaces. O, en esencia, a la manera de presentar la información para que sea totalmente comprensible por el usuario. De esta manera, por ejemplo, la herramienta TAWDIS nos indica que en el portal del Archivo de la Corona de Aragón existen casos en los que los enlaces carecen de una descripción pertinente de a dónde llevan (1.1.1). Esto puede suponer un grave perjuicio para aquellas personas con problemas cognitivos y motrices ya que a los primeros les costará mucho más averiguar por sí mismos a qué nuevos contenidos dirigen esos enlaces y, a los segundos, les supondrá una molestia añadida tener que entrar y, si no les interesa el contenido, regresar a la página anterior. Así mismo, los campos de algunos formularios no están debidamente descritos (1.3.1).

Principio Operable

Continuemos ahora con el segundo principio de las WCAG 2.0, el Principio Operable, según el cual los componentes de la interfaz de usuario y la navegación han de ser operables para el usuario.

A primera vista vemos que la gran mayoría de pautas están destacadas con signos de interrogación o exclamación. Se trata de pautas que han de verse cumplidas si queremos disponer de todas las garantías para

operar con el contenido de la web. Por este motivo, los primeros criterios que se analizan (2.1.1 y 2.1.2) tienen que ver con la capacidad de los portales analizados para poder ser operables a través del teclado, cosa que sí permiten. En relación con el criterio 2.2.2, el portal del Archivo de la Corona de Aragón permite pausar el contenido que aparece en movimiento, así como moverlo adelante y atrás en función de la noticia que queramos ver, pero no detenerlo ni ocultarlo. En la sección ‘Inventario Dinámico’ del portal PARES nos indica que el criterio debe ser comprobado de manera manual, sin embargo no existe ningún contenido parpadeante ni en movimiento. Ninguno de los portales contiene destellos (2.3.1) que pudieran desorientar al usuario o incluso provocarle ataques epilépticos.

Tabla TAWDIS.2 Estudio de la accesibilidad de los Archivos Estatales por el principio Operable

Pauta OPERABLE		INVENTARIO DINÁMICO		ARCHIVO CORONA ARAGÓN	
		Nivel A	Nivel AA	Nivel A	Nivel AA
2.1.1 – Teclado					
Scripts	Uso de eventos dependientes de dispositivo	!- 5	!- 5	---	---
	Movimiento automático del foco	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
2.1.2 – Sin bloques de teclado					
Página web	Movimiento del foco mediante teclado	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
2.2.1 – Tiempo ajustable					
Página web	Límite de tiempo de sesión	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
	Límite de tiempo controlado mediante un script	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
	Lectura de textos en movimiento	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
2.2.2 – Pausar, detener, ocultar					
Página web	Contenido en movimiento o parpadeante	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
2.3.1 – Umbral de tres destellos o menos					
Presentación	Destellos por debajo del umbral límite	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
2.4.1 – Evitar bloques					
Navegación	Saltar bloques de contenido repetidos	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
	Bloques de contenido	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
2.4.2 – Páginas tituladas					
Página web	Página con título descriptivo	!- 1	!- 1	!- 1	!- 1
2.4.3 – Orden del foco					
Navegación	Orden lógico de navegación	?- 1	?- 1	?- 1	?- 1
Presentación	Posicionamiento de elementos mediante flotado	!- 2	!- 2	!- 3	!- 3
2.4.4 – Propósito de los enlaces (en contexto)					
Navegación	Enlaces con mismo texto y destinos diferentes	!- 5	!- 11	!- 2	!- 2
	Enlaces sin contenido	---	---	X- 3	X- 3
2.4.5 – Múltiples vías					
Sitio web	Múltiples medios de localización	---	?- 1	---	?- 1
2.4.6 – Encabezados y etiquetas					
Estructura y semántica	Contenido adecuado de encabezados y etiquetas	---	!- 1	---	!- 3
2.4.7 – Foco visible					
Scripts	Cambio de foco con el evento 'onfocus'	---	?- 1	---	?- 1

Ilustración 4: Captura del análisis del principio Operable (Fuente: Herramienta TAW)

No obstante, ninguno de los dos portales dispone de una manera de saltar bloques de contenido repetidos (2.4.1) ni títulos descriptivos (2.4.2). Esto obliga a los usuarios a realizar una navegación mucho más

lenta de lo necesario, así como a interpretar por sí mismos el contenido de la web sin ningún tipo de ayuda o síntesis, dificultando la experiencia al público general pero, de manera especial, a aquellas personas con dificultades cognitivas y visuales. Además, los enlaces del portal del Archivo de la Corona de Aragón dan como resultado error al no tener una descripción del lugar al que dirigen y no ser deducible por su contexto (2.4.4). Esto supone un serio inconveniente para aquellas personas con problemas cognitivos y/o motrices, ya que les puede llevar a una navegación errática y mucho más lenta.

Principio Comprensible

Definir el idioma predeterminado de la web es un criterio básico a la hora de garantizar la total accesibilidad por parte de los usuarios. Esta información es esencial no sólo para la accesibilidad, también para aspectos relacionados con la autoría, para permitir el uso de herramientas de traducción, selección de la fuente, visualización el portal, realización búsquedas y utilización comandos. A partir de lo que nos muestra la tabla con los criterios pertenecientes al Principio de Comprensible podemos ver que mientras que el portal PARES no lo cumple, la web de inicio del Archivo de la Corona de Aragón sí lo hace. Sin embargo, esto se debe a un error de sintaxis y podemos comprobarlo echándole un vistazo al código fuente de cada una de las páginas.

El código fuente de PARES indica que su lengua por defecto es el español de la siguiente forma:

`<html lang="spanish">`. Mientras que el portal de inicio del Archivo de la Corona de Aragón lo hace de esta otra: `<html [...] lang="es" xml:lang="es">`.

La forma correcta de redacción es, como cabe imaginar, la segunda. Por este motivo el portal PARES no supera este primer criterio 3.1.1.

Para comprender un portal web es esencial que el contexto que nos proporciona no cambie de manera imprevista. El criterio 2.3.1 se encarga de medir este hecho estudiando si, al recibir el foco de atención por parte del usuario, hay algún elemento de la web en cuestión que cambie, por ejemplo, lanzando nuevas ventanas sin previo aviso. Ninguno de los dos portales que estamos analizando en este estudio caen en este error, lo cual ayuda a la navegación por parte de personas con problemas de visión, limitaciones cognitivas y dificultades motoras.

Del mismo modo, la navegación consistente (3.2.3) y la identificación consistente (2.3.4) ayudan en ambos portales a que el usuario navegue con más facilidad al garantizar que los mecanismos de navegación son siempre los mismos y aparecen en un mismo orden, así como que los componentes de navegación tienen siempre la misma funcionalidad.

Tabla TAWDIS.3 Estudio de la accesibilidad de los Archivos Estatales por el principio Comprensible

Pauta COMPRENSIBLE		INVENTARIO DINÁMICO		ARCHIVO CORONA ARAGÓN	
		Nivel A	Nivel AA	Nivel A	Nivel AA
3.1.1 – Idioma de la página				✓	✓
Página web	Idioma del documento desconocido	X - 1	X - 1		
	Idioma declarado e idioma real	? - 1	? - 1		
3.1.2 – Idioma de las partes					
Página web	Cambios en el idioma	---	? - 1	---	? - 1
3.2.1 – Al recibir el foco					
Scripts	Cambio de contenidos con el evento 'onfocus'	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
	Cambios inesperados del foco en el evento 'onfocus'	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
	Apertura de ventana al cambiar el foco	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
	Apertura de ventana con el evento 'onload'	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
Página web	Cambio de contenidos con el evento 'onfocus'	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
3.2.2 – Al introducir datos					
Formularios	Cambios causados por el evento 'onChange' en un selector	? - 1	? - 1	? - 1	? - 1
3.2.3 – Navegación consistente					
Sitio web	Navegación consistente	---	? - 1	---	? - 1
3.2.4 – Identificación consistente					
Sitio web	Denominación consistente	---	? - 1	---	? - 1
3.3.1. - Identificación de errores					
Formularios	Identifique los valores erróneos en formularios	! - 1	! - 1	---	---
	Identifique los valores que deben indicarse con formatos especiales	! - 1	! - 1	---	---
3.3.2 – Etiquetado o instrucciones					
Formularios	Biquetado de los controles de formulario	X - 1	X - 1	---	---
3.3.3 – Sugerencias ante errores					
Formularios	Proporcione sugerencias para varios errores en formularios	! - 1	---	---	---
3.3.4 – Prevención de errores (legales, financieros, datos)					
Formularios	Prevención de errores para formularios (*)	! - 1	---	---	---
	Prevención de errores en acciones de borrado para formularios (*)	! - 1	---	---	---
	Prevención de errores en exámenes	! - 1	---	---	---

Ilustración 5: Captura del análisis del principio Comprensible (Fuente: Herramienta TAW)

Como ya habíamos comentado en el primer principio, los formularios de PARES causan error en los análisis de la herramienta TAWDIS al no proporcionar etiquetas ni instrucciones cuando el contenido requiere la introducción de datos por parte del usuario. En el portal del Archivo de la Corona de Aragón, al no haber formularios, estos criterios no son aplicables y por este motivo aparecen en blanco (3.3.2).

Principio Robusto

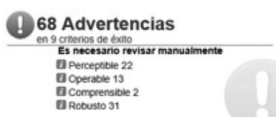
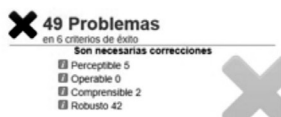
Pauta ROBUSTO		INVENTARIO DINÁMICO		ARCHIVO CORONA ARAGÓN	
		Nivel A	Nivel AA	Nivel A	Nivel AA
4.1.1 – Procesamiento					
Página web	Página bien formada	X – 53	X – 112	---	---
	Validación de las hojas de estilo	! – 31	! – 31	! – 41	! – 41
4.1.2 – Nombre, función, valor					
Formularios	Controles de formulario sin etiquetar	X – 1	X – 1	---	---
Página web	Nombre, rol y valor	? – 1	? – 1	? – 1	? – 1

Ilustración 6: Captura del análisis del principio Robusto (Fuente: Herramienta TAW)

Se trata de un principio dirigido más bien a desarrolladores web. Ambos criterios (4.1.1 y 4.1.2) están destinados a comprobar que los portales analizados están bien formados. Por ejemplo, que las etiquetas estén bien redactadas y cerradas, que los elementos no contengan atributos por duplicado, que los controles estándar de HTML se emplean de acuerdo con su especificación, etc. Es, por lo tanto, un principio esencial cuyos errores repercutirán de manera directa en los otros tres, así como en graves problemas de navegación y accesibilidad por parte de los usuarios, ya tengan alguna deficiencia del tipo que sea o no.

Llama la atención la gran cantidad de errores que hay en el portal PARES, así como el número de elementos que han de ser comprobados a mano -y que seguramente deriven en nuevos problemas- en la web del Archivo de la Corona de Aragón. Pero peores aún son los resultados obtenidos a partir del análisis del Inventario Dinámico de PARES, con hasta 54 errores en el nivel A y 113 en el nivel AA.

Portal PARES - Inventario Dinámico



Portal Archivo de la Corona de Aragón

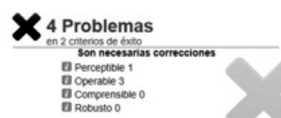


Ilustración 7: Captura de los resultados globales obtenidos a partir del análisis de accesibilidad nivel A (Fuente: Herramienta TAW)

Estos son los resultados globales si analizamos ambos portales de cara a comprobar si alcanzan siquiera el nivel A de accesibilidad de las WCAG 2.0. Vemos que el número de problemas que suma cada una de las webs analizadas no es pequeño. Sobre todo si advertimos la cantidad de problemas, advertencias y elementos no verificados que son esenciales a la hora de lograr el nivel de accesibilidad mencionado. Pero tal vez el problema sea ese. Cuando estudiamos ambos portales vemos, a pie de página, que aparece el siguiente logo:



Se trata de un botón que indica la declaración de conformidad por parte de la web que lo exhibe de que su contenido se ajusta al nivel AA de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C. 1.0, sí, pero no 2.0.

Como ya hemos dicho, las WCAG 2.0 fueron creadas en 2008 a modo de actualización y mejora de las WCAG 1.0, siendo aproba-

das como estándar internacional en 2012. De hecho, este mismo mes de agosto de 2017 ha aparecido el primer borrador de las WCAG 2.1. Cabe la posibilidad de que ambos portales sí cumplieran con el nivel AA de las WCAG 1.0 en su momento pero que, al haber sido actualizadas a una versión superior, ya no alcancen siquiera el nivel A de las WCAG 2.0.

En cualquier caso, llama la atención que, a pesar de exhibir este logo, ninguno de los dos portales ajunte las instrucciones pertinentes para hacer uso de las teclas de acceso en función de los distintos navegadores existentes a día de hoy en el mercado como sí hace, por ejemplo, la web de la Biblioteca Nacional de España.

Si nos centramos ahora en el análisis hecho a través de la opción MobileOK de la herramienta TAW con el fin de medir la accesibilidad de ambas páginas a través de los dispositivos móviles nos encontraremos con los siguientes resultados:



Ilustración 9: Resultados globales del análisis MobileOK (Fuente: herramienta TAW)

El número de fallos no es tan grande como podría llegar a ser. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que las advertencias han de comprobarse de forma manual, ya que la aplicación no ha podido evaluarlas de forma automática, con lo que una vez analizadas podrían derivar en nuevos errores. En cualquier caso estos resultados no quieren decir que

no podamos acceder a las páginas web analizadas desde nuestros dispositivos móviles. Si probamos a acceder a PARES con nuestro teléfono podemos hacerlo. No obstante, la experiencia a través de su navegación no será todo lo óptima que debería.

De esta forma, por ejemplo, el análisis realizado por la herramienta MobileOK fija su atención en detalles que facilitarían la carga de las webs en cuestión, como el tamaño de las mismas:

✗ El tamaño del documento HTML (código HTML solo) supera los 10 kilobytes ⓘ

El tamaño del documento HTML (código HTML solo) es 32.44 kilobytes

✗ El tamaño total de la página web supera los 20 kilobytes ⓘ

El tamaño total de la página web es 32.44 kilobytes

Ilustración 10: Detalle del análisis MobileOK (Fuente: herramienta TAW)

Son fallos que podríamos clasificar como de robustez si utilizáramos las tablas anteriores como guía y que permitirían una conexión mucho más rápida a los usuarios.

Del mismo modo, también encontramos fallos relativos al tamaño de las imágenes que se encuentran en las páginas web. No porque sean demasiado grandes, sino porque sus dimensiones no están debidamente especificadas.

✗ Imágenes sin declaración explícita de sus dimensiones (ancho o alto) ⓘ

49:
50:
52:
52:
55:

Ilustración 11: Detalle del análisis MobileOK (Fuente: herramienta TAW)

El número de estos fallos es muy elevado, lo que no sólo ralentiza el tiempo de carga de la página web en cuestión, sino que puede llegar a suponer graves problemas para aquellos usuarios que deseen visitarla y que tengan problemas de visión.

Por su parte, la mayoría de las advertencias también tienen que ver con problemas de robustez, al tratarse de problemas de sintaxis. Tanto los problemas como las advertencias, en consecuencia, hacen referencia directa a los resultados vistos en el análisis anterior, habiendo sido en el Principio de Robustez precisamente donde se habían encontrado el mayor número de errores.

Conclusiones

Dada la cada vez mayor importancia que el acceso telemático a los archivos estatales está teniendo entre sus usuarios, se ve con mayor claridad la importancia que tiene el hecho de que tanto el portal PARES como las webs de sus principales archivos ofrezcan unos websites accesibles para todos sus usuarios. Resulta difícil de comprender que, habiendo logrado el nivel AA de accesibilidad de las WCAG 1.0 el mantenimiento de las webs analizadas no haya sido el suficiente para continuar garantizando dicho nivel de accesibilidad en las WCAG 2.0, consiguiendo que a día de hoy ni siquiera alcance el nivel básico A de accesibilidad.

Los motivos que han llevado a esta situación nos son totalmente desconocidos. Sobre todo si tenemos en cuenta que, a lo largo de los años, el porcentaje de fondo que ha sido digitalizado ha aumentado notablemente

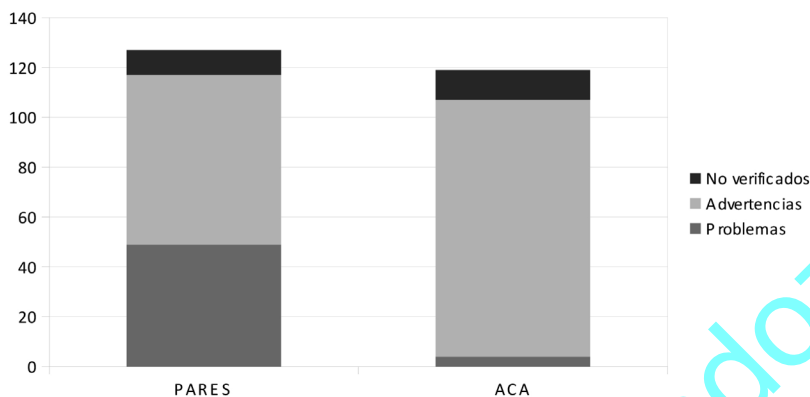


Gráfico 2: Resumen de resultados del análisis WCAG 2.0 nivel A
(Fuente: Elaboración propia)

Como apunte final, cabría destacar aquellos puntos –no todos, sino los más esenciales– que los portales analizados habrían de corregir si quieren lograr un nivel de accesibilidad mínimamente aceptable con el fin de garantizar que todos sus usuarios, sin discriminación de ningún tipo, puedan acceder y utilizar libremente los servicios y recursos puestos a su disposición:

- Dotar a imágenes y enlaces de descripciones con las que orientar a los usuarios.
- Utilizar un lenguaje de programación conforme a lo especificado en la normativa, especialmente HTML.
- Definir el idioma de la página web.
- Formularios debidamente etiquetados, con sistemas de autocompletado y corrección de errores.
- El uso del color no debe ser relevante para la comprensión del contenido
- Los tamaños de las fuentes deben ser relativos y ofrecer la posibilidad de aumentarlos y reducirlos.

- Permitir la posibilidad de operar en los diferentes portales sin problemas a través de periféricos.
- Ofrecer límites de tiempo amplios.
- Contextualizar los enlaces de manera que los usuarios sepan dónde se encuentran y a dónde se dirigen si pinchan en ellos, así como permitir una navegación ágil adelante y atrás sin causar desorientación.
- Establecer teclas de acceso que faciliten una navegación periférica más rápida.
- Garantizar la accesibilidad web a través de diferentes dispositivos: teléfonos móviles, tablets, televisores inteligentes, etc.

Referencias

A Barrio, Félix E Hidalgo, Luis. (2010). La importancia de la accesibilidad web en la difusión en los archivos. En: González Cachafeiro, Javier (coord.) *3as Jornadas Archivando: La difusión en los archivos*. Fundación Sierra-Pambley, León.

AENOR. *Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad*. UNE 139801:2003. Madrid: AENOR, 2003.

AENOR. *Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web*. UNE 139803:2012. Madrid: AENOR, 2012.

Chacón-Medina, Antonio, [et al.] Dificultades en la Accesibilidad Web de las Universidades Españolas de acuerdo a la Norma WCAG 2.0. *Revista Española de Documentación Científica*. 2013, nº36, vol. 4.

Crespo Fajardo, José Luis. Tecnologías para la Accesibilidad Web. Arte y Sociedad *Revista Investigación*. 2017, nº12.

Cruz Mundet, J. R. *Manual de archivística*. 6ª edición. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005. 84-89384-31-2

España. Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Boletín Oficial del Estado, 2 de agosto de 2011, núm. 184, p 87478.

España. Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegos. Boletín Oficial del Estado, 24 de octubre de 2007, núm 255.

España. Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Boletín Oficial del Estado, 12 de julio de 2002, núm. 166,

España. Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de Impulso de la Sociedad de la Información. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 2007, núm 312.

España. RD 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Boletín Oficial del Estado, 16 de diciembre de 2006, núm. 300, p 44285.

España. RD 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Boletín Oficial del Estado, 21 de noviembre de 2007, núm. 279, p 47567.

España. Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. Boletín Oficial del Estado, 25 de noviembre de 2011, núm. 284.

España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Boletín Oficial del Estado, 3 de diciembre de 2013, núm 289, p 95635.

Gómez Codutti, Ana, I. Mariño, Sonia y L. Alfonzo, Pedro. Una propuesta integradora de Mantenimiento Correctivo aplicada al Diseño Web Adaptativo y Accesibilidad Web. *Scientia et Technica*. 2016, vol. 21, nº1, pp. 51-59.

González Crespo, Rubén y Sanjuán Martínez, Oscar. La Web 3.0 al servicio de las personas discapacitadas auditivas mediante las pautas de accesibilidad 2.0. *Sociedad y Utopía*. 2010, n° 36, pp. 153-172.

Guía Breve de Accesibilidad Web. W3C. s.a. [Consulta: 13 agosto 2017]. Disponible en: <http://www.w3c.es/Divulgacion/GuiasBreves/Accesibilidad>

López Cuadrado, Ana. (2016). PARES 2.0: Tecnología para mejorar el acceso de los ciudadanos a los documentos y a la información en los Archivos Estatales. En: González Cachafeiro, Javier (coord.) *9as Jornadas Archivando: Usuarios, Retos y Oportunidades*. Fundación Sierra-Pambley, León.

Menéndez, Luis. Otra accesibilidad web es posible. *Escritura pública*. 2015, n°96, pp. 18-21.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Estadística de Archivos Estatales gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por el Ministerio de Defensa de 2016*. Recuperado de: https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/in/estadisticas/Estadistica_de_Archivos_2016.pdf

ONU. (1993). Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Recuperado de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres0.htm>

ONU. (2006). *Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Rodríguez Martínez, David. Web 2.0, Accesibilidad y la Brecha Digital. *Innovación Educativa*. 2009, n° 19, pp. 91-115.

Toledo, G. A. Accesibilidad digital para usuarios con limitaciones visuales [en línea]. *La Plata: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Informática*, 2012. [consulta:

19 julio 2017]. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/24871>

Unión Europea. Comunicación, de 8 de diciembre de 1999, relativa a una iniciativa de la Comisión para el Consejo Europeo extraordinario de Lisboa de 23 y 24 de marzo de 2000: *Iniciativa eEurope, una sociedad de la información para todos*.

[COM (1999) 687. No publicada en el Diario Oficial]. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:124221>

Web Content Accessibility Guidelines 2.0 (WCAG) 2.0. W3C, 2008. [Consulta: 12 agosto 2017]. Disponible en: <https://www.w3.org/TR/WCAG20/>

UASLP-2026-Mendoza

LOS ESTUDIANTES DE BIBLIOTECOLOGÍA COMO USUARIOS DE LA INFORMACIÓN: UNA INVESTIGACIÓN ENTRE BRASIL, ESPAÑA, MÉXICO Y URUGUAY

Juan José Calva González

Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y
de la Información

jjcg@unam.mx

Isabel Villaseñor Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación

isavilla@ucm.es

Introducción

Los bibliotecólogos, documentalistas y científicos de la información han sido poco estudiados como usuarios de la información^[1]. A pesar de ello, es evidente que su estudio resulta imprescindible. De ahí que en las dos últimas reuniones del *Seminario de Investigación sobre Usuarios de la información. El fenómeno de las necesidades de información en diferentes comunidades*, organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (UNAM), se acordara iniciar

[1] Existe un estudio relacionado con alumnos de Biblioteconomía y Documentación en uno de los países participantes en el macroproyecto (Villaseñor Rodríguez, I. (2009).

un macroyecto que, con el título de *Investigación sobre el fenómeno de las necesidades de información de los alumnos de Bibliotecología como usuarios de la información: Brasil, España, México y Uruguay*, se diseñó teniendo en cuenta unos objetivos y una metodología comunes. En cuanto a los primeros, se pretende no solo detectar las necesidades de información, el comportamiento informativo, la satisfacción y los factores externos e internos propios de los alumnos de Bibliotecología de cada institución, sino también comparar los resultados obtenidos en las investigaciones parciales para determinar semejanzas y diferencias que puedan estar influenciadas por los respectivos contextos. De acuerdo con estos objetivos, la población a estudiar corresponde a los alumnos de Bibliotecología de una institución educativa seleccionada en cada país y, más concretamente, a los alumnos del primer año (los dos primeros semestres del curso) y último año (los dos últimos semestres del curso). Se trata de una investigación de carácter interuniversitario e internacional que tiene como referencia teórica el Modelo NEIN (Calva, 2004) sobre las necesidades de información para el estudio de los usuarios de información. Este modelo teórico parte de la consideración de la existencia de tres fases en el fenómeno de las necesidades de información: el surgimiento de la necesidad, el comportamiento desarrollado en la búsqueda de la información necesitada (comportamiento informativo) y la satisfacción o insatisfacción respecto a dichas necesidades. Asimismo, como parte del modelo teórico, se considera que estas tres fases están impactadas por las variables que se ubican dentro y fuera del sujeto o usuario de la información, es decir, por sus factores externos e internos, y que, para investigar las relaciones entre fases y factores, se debe contar con una selección de métodos, técnicas e instrumentos propios de toda metodología de investigación. Por todo lo cual, se puede afirmar que los estudios de usuarios en cuanto al fenómeno de las necesidades de información constituyen una línea de investigación consolidada en el ámbito de la Bibliotecología y la Documentación.

La metodología común a aplicar en el citado macroproyecto es de carácter directo, en cuanto que se desea obtener la información de los mismos usuarios estudiados. Este método se va a desarrollar utilizando dos tipos de técnicas (cuantitativa y cualitativa) y en dos fases consecutivas. En la primera de ellas, se ha utilizado la técnica de la encuesta con la aplicación de un cuestionario^[2] elaborado con la participación de los investigadores y colaboradores a través de una plataforma tecnológica creada al efecto. Este cuestionario consta de 21 preguntas (abiertas y cerradas) referidas al contexto de los usuarios estudiados (género, edad, trabajo o prácticas, estudios de los padres, otra formación, acceso a Internet, idiomas que comprende), a sus necesidades informativas (relativas a sus actividades cotidianas y académicas), al comportamiento en la búsqueda de información (uso de fuentes, recursos, buscadores, redes sociales, sitios webs) y a su grado de satisfacción. La segunda fase se desarrollará aplicando la técnica de la entrevista a una muestra seleccionada de 8 alumnos y utilizando como base el cuestionario aplicado, pero profundizando en los factores internos y externos del sujeto de cada institución y país, ya que estos influyen en sus necesidades, comportamiento y satisfacción de la información, de forma que se encontrarán diferencias, aunque también similitudes entre las comunidades de alumnos investigadas.

El estudio de los estudiantes de Bibliotecología de España y México

En el presente trabajo, y teniendo en cuenta la vasta información lograda hasta el momento, se ofrecen resultados parciales y seleccionados de dos de los países participantes.

En el primer caso, se ha elegido a los alumnos del *Grado en Información y Documentación* de la Universidad Complutense de Madrid,

[2] Se incluye un modelo en el Anexo.

que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Documentación desde el curso 2009/10 adaptado a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior y distribuido en cuatro cursos y ocho semestres. Teniendo en cuenta las pautas comunes del macroproyecto al que nos hemos referido, se ha trabajado con alumnos matriculados en segundo y octavo semestre y en las asignaturas de “Informática General” (asignatura básica) y “Estudios y formación de usuarios” (asignatura optativa) respectivamente. Se ha optado por estas asignaturas por diversas razones que pasamos a exponer. En el caso del primer año, de las diez asignaturas (cinco en cada semestre) que se imparten tan sólo cuatro tienen relación con la especialidad en Biblioteconomía y Documentación. De las dos que se encuentran en el segundo semestre, hemos seleccionado aquella cuyos contenidos sirvieran para los objetivos propuestos, esto es, “Informática General”. En cuanto al último año y octavo semestre, se ha seleccionado “Estudios y formación de usuarios” también por sus contenidos, ya que en ella se da a conocer la problemática de las necesidades de información. En el primer caso, contamos con una población (alumnos matriculados) de 76 alumnos, de la cual se ha tomado una muestra aleatoria de 34 que supone el 44,73%. En el segundo, la población es de 36 y la muestra la componen 24 alumnos, que supone el 66,66% del total. En cuanto a la aplicación de la herramienta, el cuestionario se entregó en mano en el aula durante el desarrollo de las asignaturas mencionadas y en el mes de febrero, al comienzo del segundo y octavo semestres. El objetivo perseguido con su uso y, consecuentemente, de la investigación, se dio a conocer personalmente por parte de la autora del estudio, aunque también quedaba reflejado por escrito en su encabezado. Los alumnos lo respondieron en presencia de la misma, con el fin de que ésta pudiera aclarar las dudas que pudieran producirse. En este sentido cabe decir que las cuestiones que se plantearon fueron fundamentalmente terminológicas al no entender términos tales como “semestre” o “laptop”, entre otros.

En el caso de México se tomó a la Universidad Nacional Autónoma de México y, en específico, al Colegio de Bibliotecología. Los estudios de Bibliotecología se imparten en esta Universidad desde 1956 a nivel de Licenciatura, actualmente con la denominación de *Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*. Este título se imparte en ocho semestres, tanto en el turno matutino como vespertino. La aplicación del instrumento se llevó a cabo en los semestres respectivos y en los grupos que los profesores permitieron que fuera aplicado. Para la realización del estudio se tomaron como sujetos de investigación a los alumnos de primer año y en concreto los de segundo semestre. Para el caso de los alumnos del cuarto año se optó por tomar como muestra a los de octavo semestre. Asimismo, con la finalidad de llegar al mayor número de alumnos, se decidió aplicar el instrumento a la totalidad del grupo con la idea de contar con el 100% de los sujetos, pero como en los días decididos para su aplicación algunos de ellos no se encontraban, entonces no fue posible llegar a la cifra calculada, sino al 95% de la población, considerándose adecuado el número de cuestionarios contestados para cada grupo.

Resultados parciales y selectivos de la investigación hispano-mexicana

Teniendo en cuenta las limitaciones impuestas para la presente publicación, presentamos en esta ocasión una selección de los datos obtenidos en las investigaciones parciales de España y México, referidos únicamente a los alumnos del primer curso (segundo semestre). Las muestras con las que se ha trabajado, pues, son de 34 y 65 alumnos, respectivamente. Por otro lado, también se ha hecho una selección en cuanto a la información obtenida sobre su contexto y las fuentes y recursos que utilizan para buscar la información que necesitan. Los datos más significativos son los que siguen a continuación.

Género y edad

Los resultados nos muestran que para ambos países las mujeres son las que principalmente estudian Bibliotecología y Documentación. En México son 40 (61.5%) y en España, 25 (73.5%). Por otra parte, la franja de edad de los alumnos abarca desde los 18 a los 45 años, siendo la más frecuente, en los dos países, la de 19 años, con 13 sujetos en México (20%) y 9 en España (26.4%). A continuación estaría la edad de 20 años, con 10 alumnos en México (15.3%) y 7 en España (20.5%). Conviene destacar que el resto de edades varía según los países, de forma que la de 18 años es más frecuente en España con 8 alumnos (23.5%) que en México con 6 (9.2%) y, sin embargo, la de 21 años lo es más en México con 9 alumnos (13.8%) que en España con 1 (2.9%). Algo semejante ocurre con la edad de 22 años, que es más común en México con 9 alumnos (13.8%) que en España con 2 (5.8%). Por otra parte, salvo las edades de 24 y 30 años, en las que existen casos de ambos países, el resto son edades de las que se dan ejemplos en uno o en otro. Lo vemos en la siguiente tabla.

Años	18	19	20	21	22	23	24	25	26	28	29	30	32	41	42	45	NC
México	6	13	10	9	9	5	3		3	2	1	1		1		1	1
España	8	9	7	1	2		2	1				1	1		2		

Tabla 1. Edad de los alumnos

Alumnos que laboran y dónde

En general, los alumnos de primer curso de ambos países no trabajan. Tan solo 6 de México (9.2%) y 3 de España (8.8%) dicen que sí, aunque únicamente la mayoría de los primeros indica dónde, quizá porque el resto no trabaje en centros relacionados con las disciplinas que cursan. Los centros señalados son la Biblioteca Nacional, El Colegio de México, una empresa privada sin determinar, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Universidad Iberoamericana.

Nivel de estudios de los padres

Al identificar el nivel de estudios de los padres de los alumnos de ambos países, se han encontrado algunas diferencias y ciertas semejanzas. Respecto a las primeras, la formación paterna más frecuente en México es la Licenciatura mientras que en España, el Bachillerato. Sin embargo, tanto en un país como en otro, la formación materna más habitual es la de Bachillerato. Se da un importante porcentaje de alumnos mexicanos que no han respondido sobre la formación de la madre.

Padre	Mx	E	Madre	Mx	E
Primaria	11 (16.9%)	4 (11.7%)	Primaria	6 (9.2%)	4 (11.7%)
Secundaria	11 (16.9%)	3 (8.8%)	Secundaria	18 (27.6%)	6 (17.6%)
Bachillerato	18 (27.6%)	13 (38.2%)	Bachillerato	21 (32.3%)	11 (32.3%)
Licenciatura	21 (32.3%)	11 (32.3%)	Licenciatura	18 (27.6%)	10 (29.4%)
Maestría	2 (3%)	1 (2.9%)	Maestría	2 (3%)	2 (5.8%)
Doctorado	0	1 (2.9%)	Doctorado	0	0
No contestó	2 (3%)	1 (2.9%)	No contestó	10 (15.3%)	1 (2.9%)

Tabla 2. Nivel de estudios de los padres México (Mx) y España (E)

Otros estudios realizados por los alumnos

Algunos de los alumnos que cursan la titulación de Bibliotecología y Documentación cuentan con estudios previos. En la presente investigación, se puede observar que son 15 (23%) en el caso de México y 7 (20.5%) en el de España. Los primeros afirman haber cursado diversas Licenciaturas o cursos de idiomas o de instrumentos musicales, pudiéndose afirmar que su formación previa se encuadra fundamentalmente en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales o Arte. Los segundos, no especifican su formación. Algunas de las Licenciaturas cursadas que mencionaron los alumnos de México son: Artes Vi-

suales, Danza Contemporánea, Diseño, Música, Historia, Psicología, Letras Hispánicas, Ciencias de la Comunicación, Programación, etc.; mientras que los idiomas o instrumentos musicales estudiados son inglés, japonés, guitarra y piano, respectivamente.

Acceso a Internet y dispositivos utilizados para ello

La mayoría de los sujetos preguntados tienen acceso a internet, salvo 2 alumnos mexicanos (3%), que respondieron que no. De los dispositivos que utilizan para ello, cabe señalar, y en ese orden, el teléfono celular (teléfono móvil), la laptop (portátil) y la tablet. Cabe destacar que entre los alumnos españoles predomina el uso de tres dispositivos a la vez: laptop, celular y tableta (17 de 34, esto es, el 50%).

Necesidades de información cotidianas

Los alumnos tienen necesidades de información tanto para su vida académica como para sus actividades cotidianas. Respecto a estas últimas, se advierten mayores semejanzas que diferencias entre los alumnos de los dos países estudiados, aunque en México se señalan otras variantes. Así lo vemos en la siguiente tabla.

Necesidades comunes	Variantes en México
Cultura (eventos)	Danza
Deportes	Literatura
Localización (transporte, mapas, movilidad)	Fotografía
Actualidad política y social	Salud
Climatología	Trabajo
Moda	Cocina
Estética (belleza)	Tecnología
Gastronomía (nutrición)	
Música	
Cine	

Tabla 3. Necesidades de información no académica

Necesidades de información académicas

En cuanto a las necesidades de información académicas se llevó a cabo la agrupación en categorías de las respuestas libres para hacer más comprensible su análisis. Como se puede observar en la siguiente tabla, aunque existan similitudes entre ambos países, las respuestas de los alumnos mexicanos fueron más específicas.

España	México
Información para completar apuntes	
Información para estudiar	Libros para estudiar, tesis para estudiar
Información para hacer trabajos escolares	Cómo hacer trabajos escolares y qué deben contener
Información para acceder al campus virtual	
	Acceso a bases de datos, Internet, publicaciones periódicas, libros de texto
	Reglas de catalogación
	Proceso enseñanza aprendizaje
	Autores para completar temas
	Información histórica
	Materiales didácticos
	Filosofía
	Web profunda
	Sociología
	El OPAC en general
	Películas

Tabla 4. Necesidades de información académicas

Uso de fuentes y recursos informativos

Los alumnos de Bibliotecología y Documentación, como cualquier otro usuario de la información, presentan un comportamiento

informativo al buscar la información que necesitan. A continuación, y teniendo en cuenta los límites impuestos para la presente edición, se ofrecen únicamente algunos resultados parciales de la investigación.

En cuanto al uso de los libros como fuentes de información vemos que en México es mayoritariamente frecuente mientras que en España el uso se ubica por igual entre frecuentemente y algunas veces. Aunque aparentemente exista cierta similitud de comportamiento informativo, es evidente que en México el uso del libro es más habitual que en España. Algo semejante ocurre respecto al uso de las revistas, viendo que en México los alumnos las usan o bien frecuentemente o bien algunas veces, mientras que en España predomina la opción de poco utilizadas, seguida de la de algunas veces.

Tipo de uso	Libros		Revistas	
	Mx	E	Mx	E
Frecuentemente utilizada	62 (95.3%)	14 (41.1%)	22 (33.8%)	2 (5.8%)
Algunas veces utilizada	3 (4.6%)	14 (41.1%)	25 (38.4%)	12 (35.2%)
Poco utilizada	0	6 (17.6%)	17 (26.1%)	14 (41.1%)
Nunca utilizada	0	0	0	4 (11.7%)
No contestó	0	0	1 (1.5%)	2 (5.8%)

Tabla 5. Uso de libros y revistas México (Mx) España (E)

Si analizamos el uso que estos estudiantes hacen de periódicos, vídeos (películas) o bibliografías, podemos ver ciertas diferencias entre los dos grupos. En el caso de los periódicos, parece que los alumnos españoles hacen mayor uso de ellos y que los mexicanos los utilizan poco. Algo semejante ocurre con los vídeos (películas), usados con cierta frecuencia por los primeros y algunas veces por los segundos. Sin embargo, las bibliografías son fuentes más utilizadas en México que en España.

Tipo de uso	Periódicos		Vídeos / Películas		Bibliografías	
	Mx	E	Mx	E	Mx	E
Frecuentemente utilizada	8 (12.3%)	7 (20.5%)	15 (23%)	13 (38.2%)	38 (58.4%)	10 (29.4%)
Algunas veces utilizada	22 (33.8%)	11 (32.3%)	22 (33.8%)	11 (32.3%)	19 (29.2%)	12 (35.2%)
Poco utilizada	24 (36.9%)	10 (29.4%)	22 (33.8%)	7 (20.5%)	7 (10.7%)	9 (26.4%)
Nunca utilizada	8 (12.3%)	3 (8.8%)	5 (7.9%)	1 (2.9%)	1 (1.5%)	2 (5.8%)
No contestó	3 (4.6%)	3 (8.8%)	1 (1.5%)	2 (5.8%)	0	1 (2.9%)

Tabla 6. Uso de periódicos, vídeos/películas y bibliografías México (Mx) España (E)

En cuanto a las obras de referencia o consulta clásicas vemos cómo son utilizadas con cierta frecuencia por alumnos de los dos países investigados. Es cierto que en México el uso es más frecuente, si tenemos en cuenta las respuestas de frecuentemente utilizada y de algunas veces utilizada.

Tipo de uso	Diccionarios		Enciclopedias	
	Mx	E	Mx	E
Frecuentemente utilizada	37 (56.9%)	13 (38.2%)	22 (33.8%)	10 (29.4%)
Algunas veces utilizada	21(32.3%)	13 (38.2%)	27 (41.5%)	16 (47%)
Poco utilizada	7 (10.7%)	8 (23.5%)	13 (20%)	7 (20.5%)
Nunca utilizada	0	0	1 (1.5%)	0
No contestó	0	0	2 (3%)	1 (2.9%)

Tabla 7. Uso de diccionarios y enciclopedias México (Mx) España (E)

Por lo que respecta al uso de profesores y compañeros como fuentes de información para cubrir las necesidades informativas, en ambos países acuden frecuentemente o algunas veces. En España se dan por igual las dos opciones en el caso de los profesores, mientras

que en México predomina la opción de algunas veces. En cuanto al uso de compañeros, en España la respuesta más marcada ha sido la de frecuentemente y en México, algunas veces. De cualquier forma, la información obtenida denota que es habitual que unos y otros acudan a sus profesores y compañeros para buscar la información que necesitan. Sin embargo, en el caso del uso de familiares como fuentes de información vemos que resulta menos frecuente. Tanto en México como en España predominan las opciones de algunas veces o poco utilizada, e, incluso en el primero, se da un considerable porcentaje de nunca utilizada.

Tipo de uso	Profesores		Compañeros		Familiares	
	Mx	E	Mx	E	Mx	E
Frecuentemente utilizada	21 (32.3%)	13 (38.2%)	20 (30.7%)	15 (44.1%)	13 (20%)	8 (23.5%)
Algunas veces utilizada	29 (44.6%)	13 (38.2%)	26 (40%)	13 (38.2%)	13 (20%)	17 (50%)
Poco utilizada	12 (18.4%)	6 (17.6%)	14 (21.5%)	5 (14.7%)	20 (30.7%)	8 (23.5%)
Nunca utilizada	2 (3%)	0	5 (7.6%)	1 (2.9%)	17 (26.1%)	0
No contestó	1 (1.5%)	2 (5.8%)	0	0	2 (3%)	1 (2.9%)

Tabla 8. Uso de profesores, compañeros y familiares México (Mx) España (E)

El uso de bibliotecas como fuentes de información varía según el tipo y el país. En el caso de las universitarias, el mayor número de los alumnos de México las utiliza frecuentemente mientras que en España, algunas veces. Sin embargo, en cuanto a las bibliotecas públicas, la respuesta más frecuente entre los primeros ha sido la de algunas veces mientras que entre los segundos ha sido la de frecuentemente utilizadas. Esto nos hace pensar que la biblioteca universitaria es más utilizada en México que en España mientras que la biblioteca pública lo es más en España que en México, lo cual marca una diferencia.

Tipo de uso	Biblioteca universitaria		Biblioteca pública	
	Mx	E	Mx	E
Frecuentemente utilizada	64 (98.4%)	11 (32.3%)	15 (23%)	17 (50%)
Algunas veces utilizada	1 (1.5%)	14 (41.1%)	24 (36.9%)	11 (32.3%)
Poco utilizada	0	5 (14.7)	19 (29.2%)	3 (8.8%)
Nunca utilizada	0	3 (8.8%)	6 (9.2%)	2 (5.8%)
No contestó	0	1 (2.94%)	1 (1.5%)	1 (2.9%)

Tabla 9. Uso de biblioteca universitaria y pública México (Mx) España (E)

Por otra parte, vemos como tanto en España como en México no es tan frecuente el uso de otros centros de información como recursos. En el caso de los archivos, los alumnos de ambos países ofrecen su respuesta mayoritaria en la opción de poco utilizada. Sin embargo difieren cuando se les pregunta por otros centros de información y documentación, dándose el caso de que en México se utilizan algunas veces y en España, poco.

Tipo de uso	Archivos		Centros de información y documentación	
	Mx	E	Mx	E
Frecuentemente utilizada	13 (20%)	3 (8.8%)	12 (18.4%)	3 (8.8%)
Algunas veces utilizada	13 (20%)	10 (29.4%)	27 (41.5%)	8 (23.5%)
Poco utilizada	20 (30.7%)	14 (41.1%)	17 (26.1%)	13 38.2%)
Nunca utilizada	17 (26.1%)	5 (14.7%)	8 (12.3%)	8 (23.5%)
No contestó	2 (3%)	2 (5.8%)	1 (1.5%)	2 (5.8%)

Tabla 10. Archivos y centros de información y documentación México (Mx) España (E)

También, teniendo en cuenta que Internet es uno de los recursos a los que con más frecuencia acuden para obtener información cuando tienen necesidades (académicas y no académicas), se les ha

preguntado por el uso de repositorios, buscadores, redes sociales y sitios webs. En el caso de los repositorios, la diferencia de uso entre los alumnos mexicanos y los españoles es evidente, siendo mayor en los primeros que en los segundos. De hecho, la opción más marcada en el primer caso es la de frecuentemente utilizada mientras que en el segundo ha sido la de nunca utilizada.

Tipo de uso	Repositorios	
	Mx	E
Frecuentemente utilizada	22 (33.8%)	2 (5.8%)
Algunas veces utilizada	20 (30.7%)	7 (20.5%)
Poco utilizada	12 (18.4%)	8 (23.5%)
Nunca utilizada	9 (13.8%)	14 (41.1%)
No contestó	2 (3%)	3 (8.8%)

Tabla 11. Uso de repositorios México (Mx) España (E)

Encontramos más coincidencias en las respuestas referidas a buscadores y redes sociales. Aunque han resultado ser muy variadas porque se utilizó una pregunta abierta para que el usuario indicara cuáles son los que suele utilizar como recurso, cabe destacar que en los dos países el buscador más usado es Google y que las redes sociales más manejadas son los blogs, las wikis y Slideshare. En cuanto a los sitios webs, las respuestas han sido muy diferentes. Mientras que en México se han dado distintas y muy variadas, en España el 61.7% de los alumnos no ha contestado esta pregunta, lo que hace pensar que desconocen el concepto o el término. Por otro lado, cabe señalar que en todas las preguntas referidas a recursos de Internet se dieron, también, respuestas erróneas.

Satisfacción

Por último, en este estudio se ha consultado a los alumnos sobre su grado de satisfacción respecto a la información obtenida con el

uso de determinados recursos y fuentes. A continuación, comentamos algunos de los resultados obtenidos.

En cuanto a su grado de satisfacción al usar libros y revistas, oscila entre muy satisfecho y satisfecho. En uno y otro caso son los alumnos mexicanos los que han mostrado mayor satisfacción con las dos fuentes. Llama la atención el número de alumnos españoles que se han mostrado indecisos (12), insatisfechos (1) o muy insatisfechos (1) con las revistas. Incluso el número de los que no contestan (el 11.7% del total).

Grado de satisfacción	Libros		Revistas	
	Mx	E	Mx	E
Muy satisfecho	47 (72.3%)	15 (44.1%)	27 (41.5%)	3 (8.8%)
Satisfecho	14 (21.5%)	17 (50%)	26 (40%)	13 (38.2%)
Indeciso	2 (3%)	2 (5.8%)	9 (13.8%)	12 (35.2%)
Insatisfecho	0	0	0	1 (2.9%)
Muy insatisfecho	0	0	0	1 (2.9%)
No contestó	2 (3%)	0	3 (4.6%)	4 (11.7%)

Tabla 12. Grado de satisfacción con libros y revistas México (Mx) España (E)

La satisfacción con respecto al uso de otras fuentes, tales como periódicos, bibliografías o enciclopedias, hace que se manifiesten, de nuevo, semejanzas y diferencias entre los alumnos españoles y mexicanos. En el caso de los periódicos, son estos últimos los que dicen estar satisfechos, mientras que los primeros se muestran indecisos a la hora de valorar. Coinciden en marcar las enciclopedias con el mayor grado de satisfacción y las bibliografías con un grado de satisfacción intermedio.

Grado de satisfacción	Periódicos		Bibliografías		Enciclopedias	
	Mx	E	Mx	E	Mx	E
Muy satisfecho	8 (12.3%)	4 (11.7%)	26 (40%)	6 (17.6%)	28 (43%)	13 (38.2%)
Satisfecho	27 (41.5%)	12 (35.2%)	27 (41.5%)	14 (41.1%)	22 (33.8%)	12 (35.2%)
Indeciso	24 (36.9%)	14 (41.1%)	9 (13.8%)	7 (20.5%)	11 (16.9%)	6 (17.6%)
Insatisfecho	1 (1.5%)	2 (5.8%)	1 (1.5%)	2 (5.8%)	0	0
Muy insatisfecho	1 (1.5%)	1 (2.9%)	0	0	0	0
No contestó	4 (6.1%)	1 (2.9%)	2 (3%)	5 (14.7%)	4 (6.1%)	3 (8.8%)

Tabla 13. Grado de satisfacción con periódicos, bibliografías y enciclopedias
México (Mx) España (E)

En el caso de profesores, compañeros y familiares, son los primeros y segundos los que causan mayor grado de satisfacción, sobre todo si tenemos en cuenta las respuestas muy satisfecho y satisfecho en conjunto. En el caso de los familiares, llama la atención la respuesta más marcada por los alumnos mexicanos, que es la de indecisos.

Grado de satisfacción	Profesores		Compañeros		Familiares	
	Mx	E	Mx	E	Mx	E
Muy satisfecho	29 (44.6%)	10 (29.4%)	14 (21.5%)	9 (26.4%)	13 (20%)	8 (23.5%)
Satisfecho	22 (33.8%)	21 (61.7%)	26 (40%)	17 (50%)	16 (24.6%)	22 (64.7%)
Indeciso	10 (15.3%)	3 (8.8%)	14 (21.5%)	5 (14.7%)	22 (33.8%)	4 (11.7%)
Insatisfecho	1 (1.5%)	0	7 (10.7%)	3 (8.8%)	8 (12.3%)	0
Muy insatisfecho	0	0	1 (1.5%)	0	3 (4.6%)	0
No contestó	3(4.6%)	0	3 (4.6%)	0	3 (4.6%)	0

Tabla 14. Grado de satisfacción con profesores, compañeros y familiares
México (Mx) España (E)

Por lo que respecta al grado de satisfacción en relación con el uso de bibliotecas, los alumnos de los dos países coinciden en marcar, para las universitarias, el mayor nivel, mientras que para las bibliotecas públicas dejan el segundo nivel de satisfacción.

Grado de satisfacción	Biblioteca universitaria		Biblioteca pública	
	Mx	E	Mx	E
Muy satisfecho	42 (64.6%)	14 (41.1%)	14 (21.5%)	14 (41.1%)
Satisfecho	17 (26.1%)	12 (35.2%)	27 (41.5%)	15 (44.1%)
Indeciso	4 (6.1%)	6 (17.6%)	11 (16.9%)	3 (8.8%)
Insatisfecho	0	0	6 (9.2%)	0
Muy insatisfecho	0	0	3 (4.6%)	0
No contestó	2 (3%)	2 (5.8%)	4 (6.1%)	2 (5.8%)

Tabla 15. Grado de satisfacción con biblioteca universitaria y pública
México (Mx) España (E)

En cuanto a otros centros de información, es evidente que los archivos son, probablemente, las unidades de información más desconocidas para los alumnos estudiados ya que, tanto en México como en España, un elevado tanto por ciento ha marcado la opción de indeciso. Otra cuestión es la de los centros de documentación, en cuya valoración coinciden los dos grupos al marcar gran número de ellos la opción de satisfecho.

Grado de satisfacción	Archivos		Centros de información y documentación	
	Mx	E	Mx	E
Muy satisfecho	16 (24.6%)	6 (17.6%)	17 (26.1%)	2 (5.8)
Satisfecho	18 (27.6%)	10 (29.4%)	27 (41.5%)	13 (38.2%)
Indeciso	22 (33.8%)	10 (29.4%)	12 (18.4%)	12 (35.2%)
Insatisfecho	2 (3%)	1 (2.9%)	4 (6.1%)	0
Muy insatisfecho	2 (3%)	1 (2.9%)	2 (3%)	2 (5.8%)
No contestó	5 (7.6%)	6 (17.6%)	3 (4.6%)	5 (14.7%)

Tabla 16. Grado de satisfacción con archivos y otros centros de información
México (Mx) España (E)

Por último, respecto a repositorios, buscadores y redes sociales, advertimos ciertas diferencias destacables. Los alumnos mexicanos se muestran muy satisfechos o satisfechos respecto a estos tres recursos mientras que los alumnos españoles solo lo están con buscadores y redes sociales y, sin embargo, se muestran indecisos a la hora de determinar el grado de satisfacción en relación con los repositorios.

Grado de satisfacción	Repositorios		Buscadores		Redes sociales	
	Mx	E	Mx	E	Mx	E
Muy satisfecho	21(32.3%)	2 (5.8%)	22 (33.8%)	21 (61.7%)	16 (24.6%)	15 (44.1%)
Satisfecho	19 (29.2%)	6 (17.6%)	30 (46.1%)	9 (26.4%)	22 (33.8%)	13 (38.2%)
Indeciso	18 (27.6%)	10 (29.4%)	5 (7.6%)	2 (5.8%)	17 (26.1%)	3 (8.8%)
Insatisfecho	1 (1.5%)	6 (17.6%)	4 (6.1%)	2 (5.8%)	3 (4.6%)	0
Muy insatisfecho	0	2 (5.8%)	2 (3%)	0	1 (1.5%)	0
No contestó	6 (9.2%)	8 (23.5%)	2 (3%)	0	6 (9.2%)	3 (8.8%)

Tabla 17. Grado de satisfacción con repositorios, buscadores y redes sociales
México (Mx) España (E)

Algunas conclusiones

A partir del análisis de los datos obtenidos, se pueden presentar las siguientes conclusiones, teniendo en cuenta las similitudes y las diferencias advertidas en los dos grupos de usuarios estudiados. Es evidente que las primeras son más numerosas que las segundas.

En cuanto a las similitudes o coincidencias, tenemos que el mayor número de alumnos lo constituyen mujeres de una media de edad de 19 años. La mayoría de los alumnos no trabajan y carecen de otra formación complementaria. Tienen acceso a Internet tanto en casa como en la Universidad y utilizan fundamentalmente el celular (móvil), la laptop (portátil) y la tablet para ello. Cuentan con parecidas necesidades de información de carácter cotidiano, aunque, en este sentido, cabe decir que los alumnos mexicanos han expresado mayor número de variantes

que los españoles. Sus necesidades de información académicas no son extensas, sobre diversas temáticas de la carrera o la Bibliotecología en general, sino que aún son muy restringidas. Quizá esto se deba a las escasas materias cursadas hasta el momento y a que no hay antecedentes de los contenidos de esta Licenciatura o Grado en su formación previa. En su inmensa mayoría, y por encontrarse en el segundo cuatrimestre, no conocen en su totalidad el léxico bibliotecológico, de forma que ha habido que explicarles algunos términos para que pudieran entender el significado de algunas preguntas. Este desconocimiento les ha llevado a cometer idénticos errores en ambos países, como, por ejemplo, confundir necesidades de información con fuentes y recursos de información. Se da la circunstancia, también, aunque no es muy habitual, de que algunos de los alumnos estudiados dicen no utilizar fuentes y recursos de información que se hubiera esperado que emplearan al estar cursando una titulación universitaria. Por ejemplo, revistas, periódicos, bibliografías, biblioteca de la Universidad, bibliotecas públicas y repositorios, entre otros. Igualmente es cierto que ambos grupos coinciden en el uso mayoritario de algunos de ellos, como, por ejemplo, profesores y compañeros, google como buscador y las redes sociales.

En cuanto a las diferencias, aunque pocas, conviene señalar que se dan, fundamentalmente, en el uso de fuentes y recursos de información, siendo los alumnos mexicanos los que utilizan más los libros, las revistas, las bibliografías, las obras de referencia clásicas, las bibliotecas universitarias, los centros de documentación y los repositorios, mientras que son los españoles los que más usan los periódicos, las películas y las bibliotecas públicas. Otra diferencia referida al uso de fuentes y recursos es la de que los alumnos mexicanos conocen (y enumeran) más sitios webs que los españoles, de forma que un número considerable de estos últimos no responden la pregunta correspondiente. Por otra parte, conviene señalar que con respecto a las preguntas sobre sus necesidades de información, tanto académicas como cotidianas, han respondido más alumnos mexicanos que españoles, siendo, también, más específicos que estos.

Por último, podemos decir, en cuanto al grado de satisfacción respecto a la información obtenida con el uso de determinados recursos y fuentes, que existen bastantes similitudes y pocas diferencias entre ambos grupos de alumnos, a pesar de encontrarse en diferentes universidades. Aunque son los estudiantes mexicanos los que parecen más satisfechos con libros, revistas, periódicos y enciclopedias, todos ellos coinciden en sentirse satisfechos con bibliografías o con recurrir a profesores y compañeros, y no a familiares. También, en el uso de la biblioteca universitaria y del centro de documentación, aunque no con el del archivo, y con el uso de repositorios, buscadores y redes sociales.

Referencias

Calva González, J. J. (2004) Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos. México: UNAM.

Villaseñor Rodríguez, I. (2009) Estudio de los hábitos de información de estudiantes de Biblioteconomía y Documentación. Boletín de ANABAD, LIX, n°. 2, abril-junio, pp. 291-307.

Anexo

El presente cuestionario tiene como objetivo indagar el ciclo de las necesidades de información de la comunidad bibliotecológica a nivel licenciatura en México, España, Brasil y Uruguay. Por lo anterior, le solicitamos responder las siguientes preguntas marcando la respuesta que considere o contestando directamente la pregunta.

- Género:

Masculino () Femenino ()

- Edad _____

- Semestre:

Primero () Séptimo () Segundo () Octavo ()

- ¿Laboras o realizas prácticas profesionales actualmente?

Sí () No ()

- Si tu respuesta es afirmativa, ¿en qué institución?

- ¿Cuál es el nivel máximo de estudios de tus padres?

Nivel de estudios	Padre	Madre
Primaria		
Secundaria		
Bachillerato		
Licenciatura		
Maestría (master)		
Doctorado		

- ¿Tienes otra formación o actividad académica?

Sí () No ()

- Si tu respuesta es afirmativa indica cuál o cuáles realizas:

- ¿Tienes acceso a Internet en tu casa?

Sí () No ()

- ¿Utilizas algún dispositivo electrónico para ingresar a Internet?

Sí () No ()

- Si tu respuesta es afirmativa, indica cuál:

Laptop ()

Teléfono celular/móvil ()

Tableta ()

Otro. Indica cuál _____

- ¿Tienes acceso a Internet en tu Universidad?

Sí () No ()

- ¿Qué idiomas comprendes, aparte del español? (puedes indicar varias opciones)

Inglés ()

Francés ()

Portugués ()

Otros. Indica cuáles _____

En las siguientes preguntas se solicita indicar la información que requieres para llevar a cabo tus actividades cotidianas en tu casa, en tu vida social, y, por otro lado, la información que requieres para tus actividades académicas dentro de la Universidad y en tus estudios de Licenciatura.

- ¿Cuáles son tus necesidades de información para desarrollar tus actividades cotidianas (no académicas)?

- ¿Cuáles son tus necesidades de información para desarrollar tus actividades académicas o escolares en tu universidad?

- ¿Cuáles son las fuentes de información a las que acudes para buscar la información que necesitas? (puedes señalar varias opciones):

Fuentes	Frecuentemente utilizada	Algunas veces utilizada	Poco utilizada	Nunca utilizada
Libros				
Revistas				
Periódicos				
Reglamentos				
Videos/películas				
Manuales				
Tutoriales				
Guías				
Bibliografías				
Diccionarios				
Enciclopedias				
Índices/abstracts				
Directorios				
Memorias de congresos, coloquios, encuentros, etc.				
Profesores				
Compañeros				
Familiares				
Otras. Indica cuáles				

- ¿Cuáles son los recursos de información a los que acudes para buscar la información que necesitas?

Fuentes	Frecuentemente utilizada	Algunas veces utilizada	Poco utilizada	Nunca utilizada
Biblioteca de tu universidad				
Bibliotecas públicas				
Archivos				
Centros de documentación/información				
Videotecas				
Colecciones particulares				
Catálogos				
Bases de datos				
Repositorios				
Internet				
Otros recursos de información. Indica cuáles				

- Si tu respuesta a la pregunta anterior (17) fue Internet, indica qué buscadores utilizas (por ejemplo google, yahoo, bing, etc., o algunos otros):

- Si tu respuesta a la pregunta anterior (17) fue Internet, indica qué redes sociales utilizas para buscar la información que necesitas (por ejemplo: blog, wikis, slideshare, etc., o algunas otras):

- Si tu respuesta a la pregunta anterior (17) fue Internet, indica qué sitios son los que consultas (por ejemplo Library and Information Science Abstracts (LISA), Library and Information Science and Technology Abstracts (LISTA) o algunos otros)

- De la lista de fuentes y recursos informativos que utilizas para cubrir tus necesidades de información, ¿qué tan satisfecho estás con cada uno de ellos?

Fuentes / Recursos de información	Muy satisfecho	Satisfecho	Indeciso	Insatisfecho	Muy insatisfecho
Libros					
Revistas					
Periódicos					
Reglamentos					
Videos/películas					
Manuales					
Tutoriales					
Guías					
Bibliografías					
Diccionarios					
Enciclopedias					
Índices/abstracts					
Directorios					
Memorias de congresos, coloquios, encuentros, etc.					
Profesores					
Compañeros					
Familiares					
Biblioteca de tu universidad					
Bibliotecas públicas					
Archivos					
Centros de documentación/información					
Videotecas					
Colecciones particulares					
Catálogos					
Bases de datos					
Repositorios					
Internet					
Buscadores (google, yahoo, bing, etc.)					
Redes sociales (blog, wiki, slideshare, etc.)					
Sitios (LISA, LISTA, etc.)					
Otros. Indica cuáles					

UASLP-2026-Mendoza

LAS COMPETENCIAS SOBRE FUENTES DE INFORMACIÓN EN EL GRADO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Josefa Gallego Lorenzo

Universidad de León, Área de Biblioteconomía y Documentación.

josefa.gallego@unileon.es

Arturo Martín Vega

Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

arturom@bib.uc3m.es

Resumen

Nuestro objetivo es reunir y analizar las competencias asignadas a la asignatura *Fuentes de Información* en el grado de Información y Documentación en las universidades españolas, teniendo en cuenta que esta materia puede abarcar diversas denominaciones: Fuentes de Información General, Fuentes de Información Especializada, Fuentes de Información Especiales, Fuentes de Información Automatizada, Servicios de Información, Servicios y Procesos de Referencia, Bibliografía y términos similares.

Para realizar este estudio, se contemplan las competencias adscritas a estos contenidos en los diversos grados tomando en cuenta los objetivos generales marcados por el profesorado en sus guías docentes curriculares así como las competencias derivadas de la capacidad intelectual del alumnado. Se aplica una metodología comparativa que manifiesta las similitudes y diferencias propuestas en cada caso para observar los grados de homogeneidad y heterogeneidad producidos en las correspondientes programaciones.

Palabras-clave

Aprendizaje / Competencias / Docencia / Fuentes de Información / Información y Documentación / Servicios de información.

Keywords

Skills and Profiles / Teaching / Information Sources / Information Science / Information Services.

Introducción

Las fuentes de información recogen el testigo de lo que ha sido y continúa siendo la bibliografía tradicional entendida como la elaboración de repertorios. Los avances tecnológicos han modificado en gran manera las técnicas de las tareas compilatorias (Araujo, 2017) y estos cambios inciden directamente en las actividades docentes.

En virtud de ello, los estudios de Información y Documentación en España han experimentado algunas modificaciones desde su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. El nuevo modelo pedagógico ha propiciado un cambio de actitud tanto por parte de los profesores como de los estudiantes. *El Libro blanco* de la ANECA para el título de grado en Información y Documentación, aun

cuando no sea vinculante, debe constituir la guía fundamental para la elaboración de los programas.

La inclusión de las fuentes de información y sus diversas acepciones en los estudios del grado en Información y Documentación es reflejo de la importancia que esta materia mantiene desde la aparición en las precedentes diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación.

Las fuentes más relevantes no han cambiado en lo fundamental pero los soportes y los medios de acceso a ellas sí han evolucionado sensiblemente. Eso se puede apreciar, por ejemplo, si hiciéramos un estudio comparativo entre los manuales de Martín Vega (1995) y de Cordon García (2010).

No obstante, la evolución de la metodología docente en el ámbito universitario ha obligado a adaptar las programaciones a un sistema establecido fundamentalmente sobre la base de competencias según la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Frente a las lecciones magistrales y los resultados de las pruebas convencionales, que en algunos casos no eran demasiado significativas en la preparación de los alumnos, se introducen ahora cambios notables que suponemos que mejoran el rendimiento profesional de los egresados. Se trata, en definitiva, de completar los conocimientos teóricos con aplicaciones prácticas y con actitudes personales (Gallego Lorenzo (2011).

Para observar los diversos modelos, hemos consultado las páginas web de las siguientes universidades en las que se imparten materias vinculadas a las Fuentes de Información en los grados de Información y Documentación: Universidad de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense, Universidade de A Coruña, Universidad de Extremadura, Universidad de Granada, Universidad

de León, Universidad de Murcia, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad de Salamanca, Universidad de Valencia y Universidad de Zaragoza.

Sería conveniente una uniformidad de criterios para el establecimiento de competencias siempre que los programas de las asignaturas fueran similares. Un intento hacia la unificación ha sido propuesto por Moreiro (2009) con la creación de un tesoro que propicie la correspondencia entre competencias e inserción laboral. Por su parte, Agustín Lacruz (2013) realizó un estudio sobre las competencias en el grado de Información y Documentación en la Universidad de Zaragoza.

Competencias de las fuentes de información en los programas de estudios de las universidades españolas

1.- UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Grau d'Informació i Documentació.

El grado en Información y Documentación se imparte en modalidad presencial y semipresencial. Forma especialistas en diseño, gestión y evaluación de servicios de información de acuerdo con las necesidades de una comunidad geográfica, virtual o vinculada a una organización. Desarrolla competencias específicas de captura, selección, organización, preservación y difusión de información y documentación, mediante la aplicación de las tecnologías. Y fomenta habilidades de comunicación propias de la mediación entre los usuarios y los documentos, así como las competencias de gestión de recursos para asegurar la calidad de los servicios.

Pretende formar profesionales de mentalidad abierta al cambio que se integren en entornos laborales marcados por la constante innovación de procesos e instrumentos, y que sepan poner de relieve el valor estratégico de la información y la documentación en cualquier tipo de organización.

La materia de fuentes se imparte en el grado en dos asignaturas, *Cerca i ús d'informació* y *Recursos i Serveis de Referència*. Las competencias son transversales y específicas. Las competencias transversales son comunes de la UB y la titulación mientras que las específicas son de la titulación que se concretan con los objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Cerca i Ús d'Informació. Obligatoria, primer curso, primer semestre, 6 créditos.

Competencias transversales comunes de la UB:

- Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visión global y aplicación del conocimiento a la práctica / capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).
- Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los otros y de contribuir a un proyecto común / capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).
- Compromiso ético (capacidad de crítica y autocrítica / capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

Competencia transversal de la titulación:

- Capacidad de uso y gestión de la información general.

Competencias específicas de la titulación:

- Capacidad de identificar y evaluar fuentes y recursos de información, y habilidades de investigación y recuperación de la información que permitan obtener el rendimiento óptimo de todo tipo de fuentes en la satisfacción de demandas de información y de resolución de problemas.
- Capacidad de adquirir, de comprender y de actualizar conocimientos sobre la naturaleza del conocimiento, de la información y de los documentos, de las diversas maneras de producirse y del ciclo de gestión, las fuentes principales de información en cualquier soporte y los instrumentos de representación de la información y el conocimiento.

Los resultados de aprendizaje de la asignatura se refieren a tres niveles: conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes, valores y normas.

Conocimientos:

- Distinguir entre datos, información y conocimiento.
- Comprender los diversos aspectos que constituyen el proceso de búsqueda de información.
- Identificar las necesidades propias de información.
- Distinguir la utilidad de diferentes fuentes de información de acuerdo con necesidades de información concretas.

Habilidades, destrezas:

- Utilizar herramientas informáticas para organizar la información de uso personal a lo largo de los estudios.
- Adoptar criterios de organización de la información de uso personal.
- Aplicar las nociones básicas de citación de documentos.

- Valorar los resultados obtenidos en las búsquedas de acuerdo con la utilidad para resolver un problema de información y según unos criterios básicos de calidad de la información.
- Adquirir habilidades básicas de búsqueda de información personal en los entornos de búsqueda genéricos más habituales.

Actitudes, valores y normas:

- Aplicar los valores éticos en la integración de información para elaborar trabajos académicos.

Recursos i Serveis de Referència. Obligatoria, segundo curso, primer semestre, 6 créditos.

Competencias transversales comunes UB:

- Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).
- Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar Nuevos conocimientos y actitudes).
- Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).
- Capacidad de uso y gestión de la información general.

Competencias específicas:

- Capacidad de analizar e interpretar las demandas y expectativas de los usuarios y clientes, actuales y potenciales, y resolverlas; orientarles y proporcionarles formación y materiales de ayuda en el uso y explotación de fuentes, recursos y sistemas de información.

- Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de la naturaleza del conocimiento, de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, las fuentes principales de información en cualquier soporte, y los instrumentos de representación de la información y el conocimiento.
- Capacidad de identificar y evaluar fuentes y recursos de información, y habilidades de búsqueda y recuperación de la información que permitan obtener el rendimiento óptimo de todo tipo de fuentes en la satisfacción de demandas de información y resolución de problemas.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura están referidos a los conocimientos:

- Identificar, categorizar y evaluar los recursos de información.
- Analizar y seleccionar diferentes recursos de información de acuerdo con las necesidades de información concretas.
- Aprender a elaborar búsquedas de información para usuarios externos o de un equipo de proyectos.

Fonts d' informació en contextos d'especialitat. Optativa, cuatrimestral, 3 crèdits.

Materias relacionadas: información jurídica, periodística, Información biomédica, química y farmacéutica.

Competencias transversales:

- Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).
- Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

- Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).

Competencias específicas:

- Capacidad de identificar y evaluar fuentes y recursos de información, y habilidades de búsqueda y recuperación de la información que permitan obtener el rendimiento óptimo de todo tipo de fuentes en la satisfacción de demandas de información y resolución de problemas.
- Capacidad de analizar e interpretar las demandas y expectativas de los usuarios y clientes, actuales y potenciales, y resolverlas; orientarles y proporcionarles formación y materiales de ayuda en el uso y explotación de fuentes, recursos y sistemas de información.
- Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios, y habilidades en la obtención e interpretación de datos sobre los procesos de generación, transferencia y uso de la información.

Los resultados de aprendizaje de la asignatura se refieren a tres niveles: conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes, valores y normas.

Conocimientos:

- Conocer los tipos de fuentes de información específicos de ámbitos especializados.
- Conocer los agentes que intervienen en la producción y distribución de las fuentes de información.

Habilidades y destrezas:

- Detectar y saber interpretar las necesidades informativas de los usuarios reales y potenciales y su comportamiento.
- Distinguir la utilidad de las diferentes fuentes de información de acuerdo con las necesidades de información especializada.
- Perfeccionar la habilidades de búsqueda de información en entornos de especialidad.

Actitudes, valores y normas:

- Valorar los resultados obtenidos en las búsquedas de acuerdo con la utilidad para resolver un problema de información.

Observación: Clara intencionalidad de enfocar los estudios hacia la actividad profesional con atención a algunas disciplinas de otras carreras.

2.- UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Facultad de Humanidades Comunicación y Documentación.
Grado en Información y Documentación.

Información y Referencia. Obligatoria, semipresencial, primer curso, segundo cuatrimestre. 6 ECTS.

Competencias que adquiere el estudiante y resultados del aprendizaje^[1]:

- Comprender la necesidad de información y la posibilidad de relación que facilita la comunicación.
- Conocer la naturaleza de los documentos que constituyen los recursos de información.

[1] Tomadas del programa del curso académico 2015-16.

- Comprender la necesidad de información y la posibilidad de relación que facilita la comunicación (repetida en el primer apartado).
- Identificar, analizar y evaluar los recursos de información disponibles tanto en soportes impresos como automatizados.
- Obtener conocimiento y dominio de los recursos de información generales en función de su tipología.
- Reconocer las funciones que cada uno de los recursos de información proporcionan en función de su tipología.
- Construir repertorios bibliográficos normalizados.
- Adquirir capacidad en el manejo de las diferentes herramientas y técnicas de búsqueda y uso de la información.
- Aprender a utilizar Internet y seleccionar en ella la información pertinente que como usuario y/o profesional sea pertinente en cada caso.
- Despertar actitudes críticas respecto a los recursos de información.
- Conocer los servicios de referencia.
- Proporcionar al alumno las destrezas y habilidades necesarias para la gestión de los recursos de información desde la perspectiva del servicio referencia y la atención a los usuarios del mismo.

Observación: Combinación del cariz pragmático con objetivos tradicionales. Se ha anunciado recientemente la extinción de este grado.

Recursos de información especializados. Obligatoria, segundo curso, segundo cuatrimestre. 6 ECTS.

Competencias que adquiere el estudiante y resultados del aprendizaje.

Competencias específicas de formación disciplinar:

- Identificación y localización de fuentes de información relacionadas con las diferentes áreas de conocimiento.
- Utilización de las principales fuentes de información en cada ámbito disciplinar, en formato impreso y electrónico.
- Búsqueda y recuperación de información especializada.
- Valoración y filtración crítica de recursos de información especializada.
- Elaboración de guías de recursos de información especializada.

Uso de tecnologías de la información y comunicación:

- Manejo de herramientas microinformáticas.
- Tecnologías de Internet.
- Manejo de sistemas automatizados de gestión de información.
- Aprovechar entornos virtuales de aprendizaje.

Desarrollo de habilidades de comunicación:

- Comunicación oral, escrita y audiovisual.
- Comunicación interpersonal y trabajo en equipo.
- Comunicar ideas efectivamente de manera oral y escrita en castellano.
- Desarrollar la capacidad de escucha.
- Capacidad para la lectura y comprensión de textos breves en inglés.

Adquirir y utilizar diferentes estrategias de aprendizaje:

- Aprender por cuenta propia y asumir la responsabilidad de ese proceso.
- Tener capacidad de pensamiento crítico, análisis, síntesis y evaluación de situaciones.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Identificar, analizar y resolver problemas.
- Razonar deductivamente.

- Aprender conceptos y transferirlos.

Observación: Competencias generales concisas y claras.

3. - UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Documentación. Información y Documentación (grado y doble grado).

El módulo de Fuentes de información y estudios métricos reagrupa la materia Fuentes de información que se desarrolla en cuatro asignaturas: Fuentes generales de información, Fuentes de información especializada y Fuentes de información y gestión documental para las Administraciones Públicas y Fuentes archivísticas.

Fuentes generales de información. Obligatoria, 2º curso, 6 créditos.

Las competencias se pueden considerar equivalentes a los objetivos de Fuentes generales de información, y son:

- Analizar e interpretar las prácticas, las demandas, las necesidades y las expectativas de los productores, los usuarios y los clientes de servicios de información, actuales y potenciales.
- Disponer de habilidades para asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como negociar y comunicarse con ellos.
- Conocer las fuentes principales de información generales en cualquier soporte, su naturaleza y tipología.
- Identificar los conceptos relacionados con las fuentes de información generales.

- Identificar, evaluar y validar informaciones, documentos y sus fuentes, tanto internas como externas [sic]. Conocer criterios de evaluación y aplicarlos.
- Identificar las fuentes bibliográficas electrónicas: catálogos de bibliotecas y bases de datos documentales.
- Diferenciar herramientas de búsqueda en la WEB: índice o directorio, motor de búsqueda o buscador y agente inteligente.
- Tomar conciencia de la importancia de la Internet invisible.
- Conocer recursos en Internet indispensables en la búsqueda de información especializada y académica.
- Utilizar los diferentes recursos para comunicarse con el medio profesional: listas de distribución, *news* y RSS.
- Adquirir la capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la recuperación y acceso de la información.
- Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.
- Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

Fuentes de información especializada. Obligatoria, 2º curso.

Competencias:

- Poseer los elementos principales de disciplinas distintas de la de la información y documentación y contar con una cultura distinta de la de la información que puede posteriormente ampliarse para convertirse en la base de una especialización profesional.
- Conocer la naturaleza y tipología de las principales fuentes de información especializadas en Ciencias Sociales, Humanidades, Biomedicina, Ciencia y Tecnología y en cualquier soporte.

- Identificar los conceptos relacionados con las fuentes de información multidisciplinares y especializadas.
- Comprender el papel de la información especializada en el desarrollo científico.
- Identificar, evaluar y validar informaciones, documentos y sus fuentes, tanto internas como externas [sic]. Conocer criterios de evaluación y aplicarlos.
- Identificar las fuentes bibliográficas electrónicas especializadas en Ciencias Sociales, Humanidades, Biomedicina, Ciencia y Tecnología: catálogos de bibliotecas y bases de datos documentales.
- Conocer recursos en Internet indispensables en la búsqueda de información especializada y académica.
- Utilizar los diferentes recursos para comunicarse con el medio profesional especializado: listas de distribución, news y RSS.
- Buscar y recuperar la información especializada en Ciencias Sociales, Humanidades, Biomedicina, Ciencia y Tecnología por métodos que permitan dar respuesta a las Expectativas [sic] de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.
- Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

Fuentes de información y gestión documental para las Administraciones Públicas. Optativa, 3º curso.

Sus objetivos son:

- Conocer la Administración Pública como sistema informativo productor y receptor de informaciones.
- Valorar las fuentes de información y los servicios informativos de las Administraciones Públicas.
- Elaborar informes y dossiers documentales especializados.

Observación: opinamos que la asignatura Fuentes generales de información debiera llamarse Fuentes de información general porque este adjetivo afecta o determina la Información, no a Fuentes.

4.- UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

Facultade de Humanidades e Documentación.

La materia de fuentes de información se imparte en el Grado de Información y Documentación en tres asignaturas: Bibliografía y Fuentes de Información, Fuentes de Información Especializadas y Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología.

Bibliografía y Fuentes de Información. Obligatoria, segundo curso, segundo semestre.

Competencias específicas de la titulación:

- Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte, y a lo largo del tiempo.
- Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios teóricos y metodológicos, y de las técnicas y normativas para la creación y autenticación, reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio, y evaluación de la información y de los recursos informativos.
- Conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información que se emplea en las unidades y servicios de información y en los procesos y transferencia de la información.

- Conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura.
- Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
- Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
- Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
- Entender la importancia de una cultura emprendedora y conocer los medios a su alcance.
- Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deben de enfrentarse.
- Aprender a aprender.
- Resolver problemas de forma efectiva.
- Aplicar un pensamiento crítico lógico y creativo.
- Trabajar de forma autónoma.
- Trabajar de forma colaborativa.
- Comportarse con ética y responsabilidad social cómo ciudadano y profesional.
- Capacidad para adaptarse a los cambios del entorno.

Los resultados de aprendizaje de la asignatura:

- Definir la naturaleza, tipología, evolución, estructura y utilidad de las fuentes de información.
- Identificar las principales fuentes de información de carácter general.
- Definir la metodología de análisis y evaluación de las fuentes de información de carácter general.

- Diseñar y elaborar diferentes tipos de bibliografía y recursos de información.
- Utilizar adecuadamente fuentes y recursos de información.
- Asumir responsabilidades en la difusión del conocimiento a través de la selección y difusión de recursos de información relevantes y pertinentes.
- Compartir conocimientos y experiencias con otros colegas.

Fuentes de Información especializadas. Obligatoria, tercer curso, primer cuatrimestre.

Competencias específicas de la titulación:

- Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte, y a lo largo del tiempo.
- Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios teóricos y metodológicos, y de las técnicas y normativas para la creación y autenticación, reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio, y evaluación de la información y de los recursos informativos.
- Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.
- Conocimiento y aplicación de las tecnologías que se emplean en las unidades y servicios de información.
- Conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información e industria de cultura.

- Habilidades para analizar, asesorar y formar productores, usuarios y clientes de servicios de información.
- Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de los datos sobre unidades y servicios de información.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer las fuentes de información más relevantes en cada uno de los grandes ámbitos del conocimiento.
- Conocer las metodologías de análisis y evaluación de las fuentes de información según los ámbitos del conocimiento.
- Conocer la realidad nacional e internacional en los procesos de producción, transferencia y uso de la información científica y tecnológica.
- Utilizar adecuadamente las diferentes herramientas de búsqueda de información.
- Diseñar y elaborar recursos de información.
- Saber compartir conocimientos y experiencias con otros colegas.

Fuentes de información en Ciencia y Tecnología. Optativa, cuarto curso, primer cuatrimestre.

Competencias específicas de la titulación:

- Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte, y a lo largo del tiempo.
- Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios teóricos y metodológicos, y de las técnicas y normativas para la creación y autenticación, reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e

intercambio, y evaluación de la información y de los recursos informáticos [sic].

- Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y actividad científica.
- Conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información y en los procesos de transferencia de la información.
- Conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información en las industrias da cultura.
- Habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como nos procesos de negociación y comunicación.
- Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre unidades y servicios de información, de los procesos de producción, transferencia y uso de la información en la actividad científica.

Resultados de aprendizaje:

- Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos y principales fuentes de información en el campo de la ciencia y la tecnología.
- Conocer las metodologías de análisis y evaluación de las fuentes de información en ciencia y tecnología.
- Conocer la realidad nacional e internacional en los procesos de producción, transferencia y uso de la información científica y tecnológica.
- Utilizar adecuadamente las diferentes herramientas de búsqueda de información.

Observación: la asignatura Fuentes de Información Especializadas debiera llamarse Fuentes de Información Especializada.

5.- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación. Grado en Información y Documentación.

Fuentes de información y Recursos informativos. Obligatoria, segundo curso, primer semestre, 6 ECTS.

Se diferencian competencias básicas, generales y transversales, de acuerdo con la relación siguiente:

Básicas:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Generales:

- Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
- Habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.

Transversales:

- Habilidades en el uso de Internet y software genérico (ofimática).
- Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.

- Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el trabajo en el servicio público.
- Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.

Observación: la asignatura Fuentes de información y recursos informativos nos parece que tiene un número de créditos reducido para la envergadura que entraña el título. En la guía docente, independientemente de las competencias, hay que destacar que la bibliografía, aunque toda ella en español, está bien seleccionada, algo que siempre se debe cuidar en una asignatura vinculada a la Bibliografía. Se detecta una preocupación por los aspectos éticos de la información.

Fuentes de Información Especializadas. Obligatoria, tercer curso, primer semestre, 6 ECTS.

Esta asignatura contiene un cuantioso número de competencias:

Competencias básicas:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un [sic] área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las com-

petencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
- Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- Conocimiento de las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.
- Habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.

Competencias específicas:

- Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos

de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.

- Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y de servicios de información.
- Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- Comprender y aplicar las técnicas de evaluación de las fuentes y recursos de información.
- Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- Capacidad para autenticar, usar, diseñar y evaluar las fuentes y recursos de información.
- Capacidad para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como en los procesos de negociación y comunicación.

Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- Capacidad de uso y adaptación de diversas técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
- Habilidades en el uso de Internet y software genérico (ofimática).
- Buen conocimiento hablado y escrito de una lengua extranjera (con preferencia el inglés).
- Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.
- Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.

- Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo.

Observación: Desde el punto de vista terminológico, como en casos similares, proponemos la sustitución del término Especializadas por Especializada.

6.- UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Comunicación y Documentación.

Extinguidas las anteriores diplomatura y licenciatura, los estudios de grado presentan la asignatura obligatoria Información y Referencia en el segundo semestre del primer curso, y la asignatura obligatoria Recursos de Información en el primer cuatrimestre del tercer curso (6 créditos ECTS).

En la guía docente de **Información y Referencia**, es significativo que aparezca la Bibliografía como eje fundamental de las fuentes de información. Se establece este principio con buena lógica porque la afinidad entre ambas materias nos parece incuestionable. De hecho, las fuentes desde la perspectiva diacrónica vienen a resultar la evolución de la enseñanza de la Bibliografía tradicional.

En la asignatura *Información y Referencia* las competencias generales del título están aglutinadas en dos amplios epígrafes que tal vez conviniera segmentar, al menos en el primer punto:

- Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

- Comprender y aplicar las técnicas de evaluación de las fuentes y recursos de información.
- En cuanto a las competencias específicas, aparecen dos apartados:
- Identificar, evaluar y validar informaciones, documentos y sus fuentes, tanto internas como externas.
- Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

La información ofrecida presenta un alto grado de legibilidad.

Competencias transversales:

- Conocer una lengua extranjera.
- Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Resolver problemas.
- Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- Estar motivado por la calidad.

Observación: A nuestro juicio, en cuanto al primer punto, se debería concretar qué lengua extranjera resultaría más beneficiosa para la investigación y para la profesión. Entendemos que prioritariamente sería la lengua inglesa.

La otra asignatura es **Recursos de Información**, cuyas competencias generales son estas:

- Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- Adquirir la capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección,

organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

- Disponer de habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.
- Disponer de habilidades en la autenticación, el uso, el diseño y la evaluación de fuentes y recursos de información.
- Disponer de habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como negociar y comunicarse con ellos.

Observación: queda claro que los recursos no son únicamente las fuentes sino además la capacidad de saber utilizarlas mediante herramientas sobre todo informáticas.

Nosotros sustituiríamos la frase *disponer de habilidades por tener habilidades*.

Las competencias específicas consisten en:

Competencias específicas del Título relacionadas con la asignatura:

- Analizar e interpretar las prácticas, las demandas, las necesidades y las expectativas de los productores, los usuarios y los clientes, actuales y potenciales, y desarrollar su cultura de la información ayudándoles a hacer el mejor uso de los recursos disponibles.
- Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.

- Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

Competencias transversales de Título relacionadas con la asignatura:

- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estar motivado por la calidad.

Objetivos expresados como resultados de aprendizaje:

- Identificar los diversos productores de fuentes y documentos y las principales características de uso de un producto o servicio.
- Saber actualizar un producto según procedimientos definidos y criterios explícitos.
- Ser capaz de asegurar la difusión de la información de manera personalizada según los perfiles de interés y conocer los servicios de suministro y obtención de documentos y saber seleccionar los más adecuados.
- Ser capaz de controlar la calidad de las fuentes, de los documentos y de las informaciones según las directrices recibidas y conocer los documentos según sus categorías de utilización (divulgación, enseñanza, investigación, uso profesional) y sus especificidades.
- Conocer y definir estándares empleados en la identificación de documentos.
- Ser capaz de manejar las herramientas para la gestión bibliográfica.

7.- UNIVERSIDAD DE LEÓN

Facultad de Filosofía y Letras. Grado en Información y Documentación, modalidad semipresencial y online.

La materia de fuentes se imparte en cuatro asignaturas de seis créditos: Fuentes de Información. Recursos de información en ciencias sociales y humanidades, Recursos de información en ciencia y tecnología y Patrimonio bibliográfico y documental.

Bibliografía y Fuentes de Información. Obligatoria, primer curso, segundo semestre.

El alumno debe adquirir competencias de tipo transversal y específico. Estas competencias están vinculadas con las actividades programadas en las asignaturas de cada materia que pueden ser presenciales (aula) y no presenciales (trabajo del alumno).

Competencias generales:

- Utilizar los servicios de Internet y sus tecnologías.
- Identificar, seleccionar, evaluar y validar las fuentes de información.

Competencias específicas:

- Definir y clasificar los diferentes tipos de fuentes de información.
- Identificar los diversos tipos de fuentes y productores de documentos, y dominar los criterios de selección, autenticidad y calidad.
- Compilar repertorios bibliográficos y comprender los criterios de ordenación.
- Elaborar referencias bibliográficas aplicando la normativa documental.

Competencias transversales:

- Aprendizaje autónomo.
- Capacidad de análisis y síntesis.

Resultados de aprendizaje:

- Saber localizar, identificar y seleccionar las fuentes más adecuadas en función de la necesidad y el perfil del usuario.
- Adquiere habilidad y destreza en el manejo y uso de las fuentes y recursos de información.
- Sabe aplicar el método bibliográfico en la compilación y elaboración de bibliografías.

Recursos de información en Ciencias Sociales y Humanidades.

Obligatoria, segundo curso, segundo semestre.

Competencias generales:

- Identificar, seleccionar, evaluar y validar las fuentes de información.
- Competencias específicas.
- Discernir las principales fuentes y recursos de información propios de las disciplinas que componen los diferentes ámbitos de las Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y la Ciencia y la Tecnología.
- Identificar los diversos tipos de fuentes y productores de documentos, y dominar los criterios de selección, autenticidad y calidad.
- Interpretar y valorar los documentos e informaciones proporcionadas por los catálogos de editores, bibliografías, bases de datos, motores de búsqueda, etc.
- Organizar y explotar las fuentes de información utilizadas en bibliotecas y centros de documentación para elaborar nuevos productos como guías de recursos, bibliografías, repertorios, etc.

- Resolver peticiones de información utilizando las diferentes fuentes bibliográficas y documentales.
- Competencias transversales.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Aprendizaje autónomo.

Resultados de aprendizaje:

- El estudiante debe saber identificar y evaluar los recursos y fuentes de información multidisciplinar y especializada en ciencias sociales y humanidades.
- Ser capaz de seleccionar las fuentes de información más adecuadas a la tipología del servicio y perfil del usuario.
- Adquirir la habilidad necesaria para explotar las fuentes de información especializada y elaborar nuevos productos.

Recursos de información en Ciencia y Tecnología. Obligatoria, segundo curso, segundo semestre, 6 créditos.

Competencias generales:

- Identificar, seleccionar, evaluar y validar las fuentes de información.

Competencias específicas:

- Discernir las principales fuentes y recursos de información propios de las disciplinas que componen los diferentes ámbitos de las Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y la Ciencia y la Tecnología.
- Identificar los diversos tipos de fuentes y productores de documentos, y dominar los criterios de selección, autenticidad y calidad.

- Interpretar y valorar los documentos e informaciones proporcionadas por los catálogos de editores, bibliografías, bases de datos, motores de búsqueda, etc.
- Organizar y explotar las fuentes de información utilizadas en bibliotecas y centros de documentación para elaborar nuevos productos como guías de recursos, bibliografías, repertorios, etc.
- Resolver peticiones de información utilizando las diferentes fuentes bibliográficas y documentales.

Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Aprendizaje autónomo.

Recursos de aprendizaje:

- Sabe identificar y evaluar los recursos y fuentes de información multidisciplinar y especializada en ciencia y tecnología.
- Es capaz de seleccionar las fuentes de información más adecuadas a la tipología del servicio y perfil del usuario.
- Adquiere la habilidad necesaria para explotar las fuentes de información especializada y elaborar nuevos productos con calidad.

8.- UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Comunicación y Documentación.

Fuentes de la información^[2]. Anual, segundo curso, 12 ECTS.

Cuenta con una única asignatura en esta materia es de duración anual en la que se incluyen, de acuerdo con el programa, tanto las fuentes de información más tradicionales como emergentes en el

[2] Tomadas del programa del curso académico 2016-17.

contexto digital. La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, debido a sus contenidos extensos y diversos.

Competencias básicas:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias de la titulación generales y específicas:

- Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.
- Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constante-

mente los errores cometidos en los procesos de producción u organizativos de actividad informativa/documental.

- Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos informativo/documentales.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
- Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.
- Interacción con los productores, los usuarios y los clientes de la información. Analizar e interpretar las prácticas, las demandas, las necesidades y las expectativas de los productores, los usuarios y los clientes, actuales y potenciales, y desarrollar su cultura de la información ayudándoles a hacer el mejor uso de los recursos disponibles.
- Identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información. Identificar, evaluar y validar informaciones, documentos y sus fuentes, tanto internas como externas.
- Gestión de colecciones y fondos. Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.
- Búsqueda y recuperación de la información. Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

- Elaboración y difusión de la información. Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.
- Tecnologías de la información: informática. Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- Técnicas de diagnóstico y evaluación. Identificar los puntos fuertes y débiles de una organización, de un producto o de un servicio, establecer y utilizar indicadores, elaborar soluciones para mejorar la calidad.

Competencias transversales y de materia:

- Conocimiento de la naturaleza, función y tipología de las fuentes de información.
- Capacidad para el análisis y evaluación de fuentes de información.
- Dominio de los procesos de determinación de necesidades informativas (entrevista de referencia, etc.), selección y búsqueda de información, en el contexto de los servicios de información.
- Habilidades para la realización de síntesis de los resultados de las búsquedas y la transferencia de información.
- Habilidad para el acceso y consulta de fuentes de información electrónica.
- Dominio de los procesos de producción, normalización y difusión de fuentes.

Observación: A nuestro modo de ver se observa una mezcla de competencias específicas entre las competencias de la titulación y las transversales y de materia.

9.- UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA (UOC)

Grado en Información y Documentación. Virtual.

Fuentes de Información. Obligatoria, semestral, 6 créditos.

Competencias generales de la titulación:

- Identificación, evaluación y validación de información, documentos y sus fuentes.
- Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.

Competencias de la asignatura:

- Conocimiento de las tipologías de fuentes.
- Capacidad para describir las fuentes y los recursos digitales.
- Capacidad para seleccionar las fuentes.
- Capacidad para evaluar las fuentes y los recursos.

Observación: La información está tomada del plan de estudios y es un poco escasa.

10.- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Facultad de Traducción y Documentación. Grado de Información y Documentación.

Asignaturas: Bibliografía y Fuentes de Información: obligatoria, primer curso, segundo semestre, 6 créditos y Fuentes especializadas de Información: Básica, segundo curso, segundo semestre, 6 créditos. Estas asignaturas se ofertan también en diferentes dobles grados.

- El Doble Grado en Información y Documentación y en Ciencia Política y Administración Pública.

- El Doble Grado en Educación Social y en Información y Documentación.
- El Doble Grado en Ingeniería Informática de Sistemas de Información y en Información y Documentación.
- El Doble Grado en Pedagogía y en Información y Documentación.

Competencias:

- Interacción de los productores, los usuarios y los clientes de la información.
- Conocimiento del entorno y del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información.
- Identificación, autenticación y evaluación de fuentes y de recursos de información.
- Gestión de colecciones y de fondos.
- Preservación, conservación y tratamiento físico de documentos.
- Análisis y representación de la información.
- Organización y almacenamiento de la información.
- Búsqueda y recuperación de la información.
- Elaboración y difusión de la información.
- Tecnologías de la información: telecomunicaciones.
- Técnicas de gestión administrativa y marketing.
- Técnicas de planificación y gestión de proyectos.

Comentario: Planteamiento tradicional, amplio y genérico. Algunos aspectos superan los objetivos principales de las fuentes.

11.- UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Facultad de Geografía e Historia^[3]. Grado en Información y Documentación.

[3] Recuperado de: <http://www.uv.es/uvweb/geografia-historia/es/estudios-grado/>

Fuentes de información especializadas. Obligatoria, segundo curso, primer semestre.

La asignatura Fuentes de Información Especializadas ofrece una visión pormenorizada de las principales fuentes de información utilizadas en distintas disciplinas científicas. Entre ellas se hará especial hincapié en las de biblioteconomía y documentación y las de ciencias de la salud y en el uso de internet como fuente de información. Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para poder buscar y seleccionar información relevante que ayude a solucionar problemas de información en distintas materias. Se trata de una asignatura orientada principalmente al desarrollo de habilidades y a la utilización de criterios para evaluar los resultados de las búsquedas realizadas.

Competencias del Grado:

- Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.

- Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.
- Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.

Resultados de aprendizaje: al finalizar el curso el alumno debe haber adquirido las siguientes habilidades:

- Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de la información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial...) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.
- Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.
- Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.

Fuentes, recursos y servicios de información. Obligatoria, segundo curso, segundo semestre.

Ofrece una visión general de los principales recursos de información existentes que se pueden utilizar para atender las demandas de los usuarios en el contexto del servicio de referencia de una unidad documental. Se pretende que el alumno obtenga los conocimientos, competencias y las habilidades necesarias para poder buscar, seleccionar y evaluar cuál es la mejor fuente de información para resolver cada una de las necesidades o peticiones de información. Se trata de una asignatura en la que se desarrollarán habilidades para el uso de las fuentes de información en diferentes soportes, adquiriendo los conoci-

mientos necesarios para un análisis crítico de cada una de estas fuentes de información.

Competencias del Grado:

- Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.
- Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.
- Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.

Resultados de aprendizaje:

Los objetivos generales resultado del aprendizaje de la asignatura que se espera obtener son los siguientes:

- Conocer los recursos de información existentes en el contexto del servicio de referencia de las unidades de información.
- Comprender los principios que caracterizan las fuentes de información como instrumentos para la resolución de problemas informativos de los usuarios.

- Ser capaz de identificar, seleccionar y elaborar directorios u otros instrumentos documentales que recopilen y presenten fuentes de información de acuerdo a las demandas de los usuarios.
- Desarrollar habilidades para la gestión.
- Conocer los criterios para evaluar las fuentes de n eficaz de las fuentes de información.

Observación: Algunos puntos quedan algo difusos como, por ejemplo, “resolución de problemas”, otros, como el dominio, de una lengua extranjera, superan el propio ámbito de las fuentes; se trataría de una competencia transversal.

12.- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Facultad de Filosofía y Letras. Grado en Información y Documentación.

Fuentes Generales de Información. Segundo curso, primer cuatrimestre, 6 ECTS.

Fuentes de información bio-sanitarias y científico-técnicas. Operativa, 6 ECTS.

Las competencias adquiridas en la asignatura Fuentes de Información Generales, tras la superación de las pruebas objetivas, son:

- Interaccionar con los productores, los usuarios y los clientes de la información.
- Identificar, autenticar y evaluar fuentes y recursos de información.
- Buscar y recuperar la información.
- Analizar, sintetizar y organizar la información.
- Trabajar en equipo.

- Razonar de forma crítica y valorar alternativas.
- Aprender de forma autónoma.
- Adaptarse a los cambios en el entorno.

Las competencias en la asignatura **Fuentes de información bio-sanitarias y científico-técnicas** están globalmente resumidas en los apartados siguientes:

- Identificar y evaluar las fuentes y recursos de información.
- Buscar [sic] y recuperar la información.
- Elaborar y difundir la información.
- Conocer el entorno profesional de la información y la documentación.

Observaciones: En este caso, contamos con un profundo trabajo. Las competencias no solo relativas a las fuentes de información sino a todo el Grado han sido minuciosamente estudiadas por Agustín Lacruz, Gómez Díaz y Salvador Oliván (2013).

Los tipos de competencias están mezclados. Por ejemplo, como a continuación se muestra, Evaluar fuentes y recursos es una competencia cognoscitiva, pero trabajar en equipo es más bien una competencia actitudinal.

Evidente tendencia hacia la especialización de las fuentes en el campo de las ciencias de la salud.

Conclusiones

El grado de transparencia sobre las competencias que se deben adquirir es muy alto. En cambio, *grosso modo*, apreciamos poco cuidado en la presentación de las fichas de los programas.

No parece que haya una estrecha comunicación entre los responsables de las asignaturas en los diferentes centros universitarios, lo que ocasiona una disparidad de estilos en sus correspondientes páginas web.

Se percibe una escasez de criterios comunes a la hora de establecer unas competencias que deberían ser si no igual al menos parecidas.

El número de competencias varía de unas instituciones a otras. En unas Universidades se presentan de modo más escueto y en otras más amplio y pormenorizado.

Se aprecia, asimismo, falta de uniformidad en cuanto a la formulación o redacción sobre las competencias. En unos casos se observan contenidos desiderativos, en otros fórmulas neutras (v.g. empleo de infinitivos).

Tampoco se ve una tipología de competencias idéntica. En el caso más completo, habría que distinguir al menos: competencias básicas, generales, específicas y transversales, pero no en todos los casos aparece esta distinción.

A pesar de ser la alfabetización informacional un elemento fundamental del aprendizaje, en pocas ocasiones se incluyen competencias relacionadas con el dominio de herramientas informáticas.

Se echa en falta la escasa atención a la bibliografía material, más teniendo en cuenta el riquísimo patrimonio con que cuenta nuestro país y la necesidad de buenos profesionales que sepan gestionarlo.

Futuras líneas de investigación. Sugerimos las siguientes tareas pendientes:

- Preparar estudios comparativos que muestren los resultados de la preparación profesional entre los titulados universitarios

pertenecientes al sistema de enseñanza tradicional y al sistema docente actual.

- Hemos dejado en el tintero y sería interesante hacer un análisis de la bibliografía plasmada en los programas ya que en algunos casos no parece la más indicada y en otros necesita actualizarse.

Parece recomendable la formación de una comisión de expertos que redacte unas orientaciones generales para establecer unas competencias similares en aquellos casos en los que los programas de las asignaturas relacionadas con las fuentes de información tengan también unos contenidos parecidos.

Referencias

Abadal, E. (2014). La Biblioteconomía y la documentación en la Universidad española a principios del siglo XXI. *Nuovi annali della scuola speciale per archiviste e bibliotecari*, 27, 211-228.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación. (2004). *Libro blanco, título de Grado en Información y Documentación*. Madrid: ANEC. Recuperado de: http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf

Agustín Lacruz, M.^a C., Gómez Díaz, R. & Salvador Oliván, J. A. (2013). Competencias para el análisis, la representación, la organización y la recuperación de la información en los Grados de Información y Documentación en España. En F. Ribeiro & E. Cerveira (org.), *Informação e/ou conhecimento: as duas faces de Jano. Atas del I Congresso ISKO Espanha e Portugal - XI Congresso ISKO España* (pp. 35-48). Porto: Cetac.Media.

Araujo, N. C. (2017). Evolução das fontes de informação. *Biblos*, 29 (1), 81-96.

Cordón García, José A. [et al.]. (2010). *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide.

Gallego Lorenzo, J. (2011). Herramientas de dinamización de Moodle: Las asignaturas semipresenciales de 1º Grado de Información y Documentación de la Universidad de León.. En Antonio Pulgarín Guerrero; Agustín Vivas Moreno (coord.). *V Encuentro EDICIC 2011. Límites, fronteras y espacios comunes: encuentros y desencuentros en las Ciencias de la Información* (pp. 29-36). Badajoz: Universidad de Extremadura.

Gallego Lorenzo, J. (2013). Métodos para incentivar la participación de los estudiantes en el aula virtual: caso práctico el Grado en Información y Documentación de la Universidad de León. En *VI Encontro EDICIC 2013. Globalização, Ciência, Informação* (4-6 noviembre 2013).

Mano González, M. de la; Cabero Moro, M. (2009). La evaluación por competencias: Propuesta de un sistema de medida para el grado en Información y Documentación. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 33. DOI: 10.1344/105.000001504.

Martín Vega, A. (1995). *Fuentes de información general*. Gijón: Trea.

Moreiro, J.A., Sánchez-Cuadrado, S., Morato Lara, J. y Tejada Artigas, C.M. (2009). Creación de un corpus coordinado de competencias en Información y Documentación a partir de ofertas de empleo. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*. 3,79-91.

UASLP-2026-Mendoza

LA MEJORA CONTINUA Y LA GESTIÓN DE PROCESOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPECIALIZADAS: EL CASO DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO” DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

Dr. Federico Hernández Pacheco

Investigador, IIBIIJ-UNAM

federicohp@unam.mx

Sumario

I. Introducción. II. Marco histórico. III. Líneas de investigación y acervos. IV. Mejora continua: enfoque basado en procesos. V. Conclusiones. VI. Bibliografía

Introducción

Las bibliotecas públicas especializadas son un patrimonio intelectual importante para cada país. Son la fuente principal para el desarrollo de investigaciones científicas que albergan joyas literarias de temas específicos.

A lo largo de esta investigación se desarrolla el panorama histórico y actual de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, a través de la

descripción de las líneas de investigación en que trabaja su plantilla de investigadores; los acervos que resguarda y, principalmente, la mejora continua, basada en la cadena de procesos implementados en cada una de las áreas que integran la Biblioteca.

Así entonces, se presenta una serie de cuadros que simplifican el contenido de este trabajo.

Marco histórico

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por más de 100 investigadores, tiene como misión contribuir a la solución de los problemas sociales y políticos vinculados a los fenómenos jurídicos nacionales e internacionales.

El Instituto se fundó el 7 de mayo de 1940 a iniciativa del profesor español Felipe Sánchez Román, quien propuso crear un centro de estudios donde, utilizando el método comparativo, se promoviera el desarrollo del derecho nacional; así como también se investigaren los sistemas jurídicos del mundo, especialmente de los países iberoamericanos, para generar propuestas de unificación interna e internacional (cf. Elola, 1965: 6-10).^[1]

Así surgió el Instituto de Derecho Comparado, adscrito en principio a la Escuela Nacional de Jurisprudencia (hoy Facultad de Derecho) de la Universidad Nacional de México. En 1948, el Consejo Universitario le otorgó la autonomía al Instituto de Derecho Com-

[1] Elola, J. (1965). Veinticinco años del Instituto de derecho comparado de México. En XXV Aniversario del Instituto de Derecho Comparado de México (1940-1965); Historia, actividades, crónica de las bodas de plata (pp. 6-10). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Extraída el 28/IV/2017 desde <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/655-xxv-aniversario-del-instituto-de-derecho-comparado-de-mexico-1940-1965>

parado y en diciembre de 1967, se modificó el nombre a Instituto de Investigaciones Jurídicas.^[2]

Así, surgido como un Instituto de Derecho comparado, se planteó, entre otras, las siguientes finalidades:

“e) Reunir y clasificar los materiales necesarios para la realización de sus trabajos, especialmente la documentación legislativa, nacional y extranjera... y en general, cuantos elementos se necesitan para el estudio del Derecho comparado”

“f) formar una biblioteca especializada” (Elola, 1965: 6-10).^[3]

De esta manera, se requirió la existencia de dos grandes centros de información: un acervo con la legislación nacional e internacional, y con las resoluciones relevantes de tribunales nacionales y extranjeros, por un lado; y por el otro, una biblioteca especializada en derecho comparado; es decir, en temas que trascendieran más allá del derecho nacional.

Líneas de investigación y acervos

Los proyectos de investigación desarrollados en el IIJ son apoyados por la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” la cual, además de ser una biblioteca pública especializada, es considerada una de las más completas de Latinoamérica.

Actualmente el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM cuenta con más de cien investigadores de tiempo completo,

[2] Para mayor información puede verse: Cincuenta aniversario del instituto de investigaciones jurídicas. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990.

[3] Elola, J. op.cit. p. 10.

y desarrolla doce líneas de investigación institucionales, que son las siguientes:

- Derechos, Conflictos Sociales y Política
- Derechos, Migraciones y Movilidades
- Derecho Romano y Tradición Romanista
- Derecho y Economía Informal
- Metodología de la Investigación Jurídica y Enseñanza del Derecho
- Materia Energética
- Hacia un Estado de Derecho Internacional
- Instituciones, Representación Política y Democracia
- Políticas Públicas y Desarrollo, Análisis Económico del Derecho y Competitividad Económica
- Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia
- Sistema Penal Acusatorio en México
- Transparencia Legislativa, Rendición de Cuentas y Democracia

En las líneas de investigación institucionales participan varios investigadores. Sin embargo, cada investigador realiza estudios en lo individual sobre diferentes temas, por ejemplo: Abogacía, colegiación, ética profesional y defensa de la defensa; Comercio exterior, derecho de la integración económica, solución de controversias, arbitraje comercial; Historia del derecho, derecho indiano, codificación; Honestidad y Justicia; Instituciones policiales, derechos humanos y cultura de la legalidad; Las Finanzas de la Política, los Partidos, las Elecciones, las Encuestas y el Fenómeno de la Corrupción en México; La propiedad de la Nación Mexicana; Mediación familiar internacional en casos de sustracción internacional de menores por parte de uno de sus progenitores; Migración y derechos humanos; entre otros.^[4]

Por lo anterior, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es la principal institución de investigación jurídica del país, y

[4] Para mayor información puede consultarse la página de internet <https://www.juridicas.unam.mx/investigacion/que-investigamos>

una de las principales en Latinoamérica. Cada año edita más de 150 libros nuevos, además de doce publicaciones periódicas de investigación.

El acervo de esta biblioteca se integra, a la fecha, por más de 230, 000 libros y 2,000 títulos de revistas provenientes de más de 50 países cuya tradición jurídica ha sido importante y, de las cuales se poseen alrededor de 110, 000 fascículos.

Las obras que forman parte de dicha biblioteca son en su mayoría de origen extranjero (78%); es decir, solo el 22% de los títulos fueron editados en México; y el 60% de los libros de la Biblioteca están escritos en otros idiomas distintos al castellano (Chávez, 2016).^[5]

La *misión* de la Biblioteca es desarrollar en un esquema de mejora continua y modernización de los servicios, evaluar continuamente su funcionamiento y promover la excelencia de su desempeño.

La *visión* implica ser la organización líder en todo lo concerniente al desarrollo de servicios de información especializados en materia jurídica.

El *objetivo principal* de la Biblioteca es brindar apoyo en las labores de investigación, docencia y difusión del conocimiento jurídico; principalmente al personal académico del propio Instituto, pero también a investigadores, estudiantes, profesores y trabajadores de otras dependencias de la propia UNAM, así como a usuarios de otras insti-

[5] Chávez, E. (2016, junio 2). "Organización de colecciones jurídicas: el caso del sistema de clasificación de la Biblioteca "Dr. Jorge Carpizo" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM". Ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Jurídicas "El futuro de las Bibliotecas y los Servicios de Información Jurídica de México", en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ciudad de México. (Publicación de la Memoria en prensa). El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sMhsH076UkQ&feature=youtu.be&t=30m22s>.

tuciones educativas, tanto públicas como privadas que estén interesadas en las mismas labores académicas.

Además, la Biblioteca cuenta con un Reglamento interno, aprobado en 2016, en el que se detalla su organización, funcionamiento y servicios que ofrece.

La Biblioteca resguarda una colección general de 90,000 volúmenes aproximadamente, y 26 colecciones personales (bibliotecas completas de distinguidos juristas, que fueron donadas al Instituto). Algunas de ellas son las pertenecientes a García Máynez; Mario de la Cueva; Octavio Hernández; Jorge Barrera Graff; Antonio Gómez Robledo; Diego Valades y Jorge Carpizo, entre otras, sumando en total 136,054 volúmenes.

De la misma manera, forma parte de la biblioteca la *Hemeroteca*, área fundamental para el Instituto, ya que reúne los artículos de las revistas más importantes del ámbito jurídico y disciplinas afines. Comprende fascículos adquiridos desde la fundación del Instituto en 1940 hasta la fecha. Se integra con más de 2,000 títulos en 110,929 fascículos de revistas provenientes de más de 50 países.

De los artículos de dichos fascículos se hace un análisis (diseminación temática) que permite a los usuarios localizar información precisa. Así, en la hemeroteca se encuentran más de 450,00 artículos de publicaciones periódicas que han sido previamente analizadas por expertos académicos.

Cada año se reciben en la hemeroteca más de 1,500 fascículos de revistas, lo que equivale a analizar más de 11,400 artículos jurídicos anuales. Se prestan anualmente alrededor de 5,000 fascículos.

Asimismo, se cuenta con un *Fondo Antiguo Reservado* compuesto por 14,000 volúmenes, que incluye materiales del siglo XVI a principios del XX.

De igual forma, se posee una colección de discos compactos (DVD y CD) de alrededor de 1,500 unidades.

Esta biblioteca posee un *sistema particular de clasificación* que fue elaborado por los maestros Martha Morineau y Héctor Dávalos Martínez para analizar el material jurídico. Para tal efecto, a cada área del conocimiento jurídico se le asigna una letra del alfabeto, y a cada materia se le adiciona una cifra de tres dígitos que constituye la clave para su clasificación, dejando abierta la posibilidad de anotar otra cifra también de tres dígitos, que corresponde al país o zona geográfica específica a la cual se refiere la obra. Todo esto con la idea de precisar y rescatar cada una de las instituciones jurídicas y recuperar la información de una manera más exacta.

Respecto a los usuarios de la biblioteca, el Instituto cuenta con una plantilla laboral de 268 trabajadores: 89 investigadores, 53 técnicos académicos, y 126 trabajadores administrativos. Todos son usuarios internos potenciales de la biblioteca.

Además, el Instituto recibe cada año un número considerable de jóvenes como becarios, prestadores de servicio social, estudiantes visitantes en verano de investigación, meritorios, etcétera. Por ejemplo, en el año 2014 fueron recibidos 218 jóvenes en estas categorías; y 40 investigadores visitantes realizaron sus estancias en el Instituto en el referido periodo; lo cual incrementa el número de usuarios.

A lo anterior, se suman los estudiantes, investigadores, profesores y demás usuarios externos que hacen uso de la biblioteca mediante consulta de libros y revistas en sala de lectura.

Así, de acuerdo a las estadísticas internas de la biblioteca, en 2015 la biblioteca atendió a 5,376 usuarios y, en 2016, a 5,449.

Mejora continua: enfoque basado en procesos

La mejora continua incluye acciones correctivas, preventivas y un análisis de satisfacción de los clientes o usuarios, esto mediante la identificación de los procesos y un análisis detallado de cada una de las actividades que se llevan a cabo. La mejora continua se trata de una de las formas más efectivas para realizar importantes progresos en la calidad y la eficiencia dentro de una organización (Sosa, 2008).^[6]

Es importante señalar que esta filosofía involucra a todo el personal, ya que el pilar fundamental en el que se basa la mejora continua es el inmenso potencial que poseen las personas (Prado, 2000).^[7]

Cuando hablamos de “Mejoramiento” nos referimos a acciones que incrementen los resultados en cuestión de rentabilidad dentro de una organización, basándose en variables como son la calidad, el servicio, etcétera. Y,

“Continuo” se refiere a la realización constante de estas acciones.

“Proceso” implica una secuencia relacionada de acciones, y pasos.

Principios

- La mejora continua es un proceso que conlleva una secuencia de acciones o pasos.

[6] Sosa, D. (2008). Conceptos y herramientas para la mejora continua. Editorial Limusa.

[7] Prado, J.C. (2000). El proceso de la mejora continua en la empresa. Ediciones Pirámide.

- Estas acciones permitirán incrementar aspectos como la rentabilidad, la calidad o los servicios dentro de la organización.
- La mejora continua requiere de la participación de todos aquellos que integren la organización.
- El proceso de mejora continua se apoya de grupos de trabajo multifuncionales.
- Permite a la organización reducir desperdicios.
- Es una filosofía organizacional que permite un claro crecimiento para la organización (Aristide, 2013).^[8]

A continuación se muestra la esfera concéntrica de Kaizen (Kai=cambios, Zen= para mejorar), como principio teórico de metodologías y técnicas de mejora. Se trata de un método japonés, conocido también como la regla del minuto; que consiste en hacer lo mismo, cada día, durante un minuto, a la misma hora. Dicha práctica puede implementarse en diferentes ámbitos; desde el personal hasta el laboral, considerándose una estrategia del crecimiento gradual (Suárez-Barraza, 2008: 285-311).^[9]

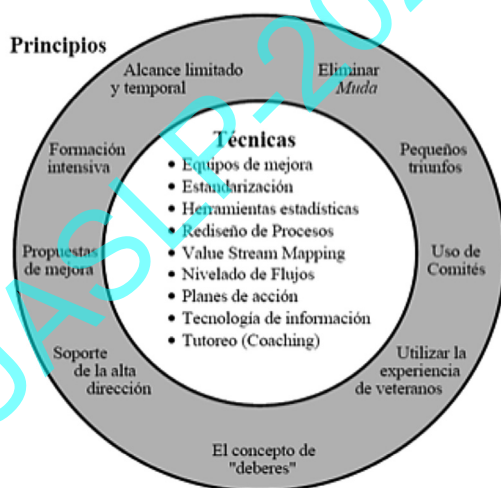


Figura 1. Esfera concéntrica de Kaizen

[8] Aristide, A. y Selahattin, K. (2013). A Guide to Continuous Improvement Transformation: Concepts, Processes and Implementation, Editorial Springer-Verlag.

[9] Suarez-Barraza, M. F. (2008: 285-311). Encontrando al Kaizen: Un análisis teórico de la mejora continua. Pecvnía, 7.

En el siguiente cuadro se describen los 14 principios de Edwards Deming para alcanzar la mejora continua y la adaptación de éstos de acuerdo a las necesidades de las bibliotecas públicas.^[10]

14 Principios de Deming para alcanzar la mejora continua	Adaptación de los 14 puntos de Duming, de acuerdo a las necesidades de las bibliotecas públicas.
1. Constancia en el propósito de mejorar productos y servicios. Deming sugiere una nueva y radical definición de la función de una empresa, esto por medio de la innovación, la investigación la mejora continua y el mantenimiento	1. Constancia en el mejoramiento de los productos y servicios (verificación de procesos)
2. Adoptar una nueva filosofía. Hoy en día se tolera demasiado la mano de obra deficiente y el servicio poco atento para el cliente, es necesario una nueva religión en la cual los errores y el negativismo sean inaceptables	2. Implantación de una nueva filosofía: cero errores, eliminar personal deficiente, no atento con el usuario
3. No dependerá más de la inspección masiva, la calidad no proviene de las inspecciones sino de la mejora del proceso	3. Mejoramiento en los procesos
4. Acabar con la práctica de adjuntar contratos de compras, basándose exclusivamente en el precio. Los departamentos de compras deben dejar de buscar proveedores de menor precio, ya que consecuentemente estos resultan en productos de mala calidad, es necesario que el departamento de compras busque la mejor calidad	4. Buscar siempre ofrecer servicios de calidad (enfoque al Usuario Interno y Externo)
5. Mejorar continuamente y siempre los sistemas de producción y servicios. Es necesario que la dirección siempre busque formas de reducir el desperdicio mejorar la calidad	5. La dirección de bibliotecas debe buscar siempre la mejora en el personal y en los servicios bibliotecarios (compromiso desde los altos mandos)
6. Implantar la información. Es necesario una capacitación permanente a trabajadores y supervisores. Cada persona que se entrena mal degenera el conocimiento recibido	6. Formación permanente

[10] Cuadro tomado y adaptado de Deming, W. E. (1986), Out of the crisis. Cambridge, Massachusetts: MIT/CAES.

7. Instruir el liderazgo. Los líderes establecen la unidad de propósitos y la orientación de la organización	7. Instruir en el liderazgo
8. Desterrar el temor. Muchos empleados temen hacer preguntas o asumir una posición aun cuando no comprendan cuál es el trabajo. Para garantizar calidad y productividad es necesario que el empleado se sienta seguro	8. Comunicación dentro de la Biblioteca
9. Derribar las barreras que hay entre departamentos. Muchas veces los departamentos de las unidades de la empresa compiten entre sí olvidando que la batalla no es interna si no contra una competencia externa que no da tregua y con clientes que no están dispuestos a exigir menos que lo mejor	9. Derribar barreras entre departamentos
10. Eliminar los eslóganes, las exhortaciones y las metas de producir para la fuerza laboral, estas cosas nunca le ayudaron a nadie a desempeñar bien su trabajo, es mejor dejar que los trabajadores formulen sus propias lemas	10. Motivación en el personal
11. Eliminar las cuotas numéricas para el personal o los objetivos numéricos ya que, frecuentemente, los empleados se preocupan por cumplir las metas numéricas a cualquier costo y dejar a un lado la calidad	11. Calidad, no cantidad
12. Derribar sus barreras que impiden el sentimiento de orgullo que produce un trabajo bien hecho. Es aquí donde hace su aparición el clima organizacional, un ambiente motivante integra al empleado mientras que un clima organizacional negativo hace que éste pierda toda la motivación con la que ingresó	12. Mejora del clima organizacional
13. Establecer la educación y la auto mejora en todo el personal; es decir, formación y desarrollo de competencias	13. Formación y desarrollo de competencias distintivas
14. Actuar para lograr la transformación. Para llevar a cabo la misión de la calidad se necesita un grupo especial de alta dirección con un plan de acción	14. Constitución de un grupo de alta dirección para llevar a cabo el plan de acción con el fin de alcanzar la mejora continua

Figura 2. 14 principios de Deming

Así, basándose en los elementos centrales de la mejora continua, la Biblioteca Pública Especializada “Dr. Jorge Carpizo”, inició un diagnóstico y una planeación estratégica en el año 2015:

DIAGNÓSTICO INTERNO

Fortalezas

- Se cuenta con una de las bibliotecas especializadas más importantes de México y de América Latina
- Se tienen las licencias de todos los módulos del sistema Aleph
- Más de 300 mil volúmenes en circulación
- Colecciones personales, fondos antiguos y material especializado de alta calidad
- Recursos humanos de alto nivel académico y con varios años de experiencia
- Casos de éxito

Debilidades

- Normatividad desactualizada que no responde a las necesidades de desarrollo de la biblioteca
- Complejidad en la coordinación de trabajos.
- Desactualización de colecciones, servicios y tecnología (automatización y acceso a bases de datos)
- Escasez de formación técnica y profesional en bibliotecología
- Bajos niveles de promoción interna y externa
- Ausencia de un plan para la búsqueda y obtención de recursos

DIAGNÓSTICO EXTERNO

Oportunidades

- Auge de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en México y en el mundo

- **Surgimiento de nuevos paradigmas para la innovación de servicios en bibliotecas especializadas**
- Nuevos programas de formación técnica y profesional en materia bibliotecológica
- La biblioteca como centro de actividades académicas en diversas instituciones
- Diversidad de recursos digitales de acceso abierto y por suscripción.

Amenazas

- Las bibliotecas tienen poca relevancia en algunas instituciones de educación superior
- Presupuestos limitados y escasos
- Rezago tecnológico y bibliotecario
- Competencia entre lo digital y lo tradicional
- Ausencia de bibliotecas en medios de comunicación

De esta manera, se elaboró un plan estratégico que incluye siete directrices con sus respectivos programas de trabajo:

PLAN ESTRATÉGICO

Directrices

- Actualización de procesos de trabajo y del marco normativo
- Mejora continua de servicios de la biblioteca
- Profesionalizar y desarrollar el capital humano que se ocupa del servicio y trabajo bibliotecario
- Ampliar los servicios digitales de la biblioteca
- Desarrollar una cultura de evaluación continua
- Fortalecer vínculos con distintas instituciones para la creación de alianzas estratégicas
- Generar instrumentos para la obtención de fondos que fortalezcan la operación de la biblioteca

Como ejemplo, tenemos las siguientes directrices, programas y acciones:

Directriz 1

Actualización de procesos de trabajo y del marco normativo

A) PROGRAMA DE NORMATIVIDAD

Acciones

- Elaborar y actualizar manuales de procedimientos, manuales de organización, reglamentos, etcétera

Alinear procesos bibliotecarios en base a estándares nacionales e internacionales

Directriz 3

Profesionalizar y desarrollar el capital humano que se ocupa del servicio y trabajo bibliotecario

A) PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Acciones

- Capacitar y formar continuamente al personal con instituciones como:
- Dirección General de Bibliotecas de la UNAM
- Colegio de Bibliotecología de la UNAM
- El Colegio Nacional de Bibliotecarios
- Universidad Complutense de Madrid

Directriz 5

Desarrollar una cultura de evaluación continua

A) PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES

Acciones

- Desarrollar un Sistema de Indicadores (operacionales, desempeño e impacto)
- Integrar programas de trabajo orientados a resultados y a la mejora continua de la biblioteca

En este contexto, el plan de mejora continua tiene como marco de referencia el Plan de Trabajo Institucional de la UNAM:

PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL UNAM 2015 – 2019**PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:**

7. Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC)

7.8 Difusión de los acervos y servicios en línea que ofrece el sistema bibliotecario

1. **Crear grupos de trabajo entre bibliotecas afines para continuar con la adquisición conjunta de acervos electrónicos que beneficien a la comunidad universitaria.**

8. Investigación

8.6 Sistema integral de información e indicadores de investigación y productividad académica

Integrar en un sistema de información académica los indicadores de productividad académica y de resultados de investigación de las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades

16. Presupuesto e infraestructura

16.5 Servicios y espacios bibliotecarios

1. Promover la certificación de los procesos de gestión de colecciones y prestación de servicios de las bibliotecas

3. Proponer las iniciativas necesarias para la transformación de los servicios bibliotecarios tradicionales hacia los servicios interactivos de aprendizaje

Además, se rediseñaron los procesos de trabajo, dando como resultado una estructura organizacional que tiene actualmente las siguientes áreas y funciones:

Organigrama



Figura 3. Organigrama de la Biblioteca Dr. Jorge Carpizo. Fuente: Elaboración propia

1. Desarrollo de Colecciones

Su finalidad es satisfacer eficientemente las necesidades de información especializada de los usuarios en materia jurídica. Se trata de un área fundamental para el funcionamiento de la Biblioteca que, además, forma parte del área de servicios.

Nombre	Descripción	Quien lo realiza	Documento, formato o manual
Desarrollo de colecciones	Selecciona y gestiona la adquisición de libros por compra, canje y donación. Evalúa la colección y tramita la baja material bibliográfico.	1 Técnico académico con 2 bibliotecarios y 2 prestadores de Servicio Social	Manual del Área de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Dr. Jorge Carpizo (IIJ-UNAM) Manual de Adquisición de Material Bibliográfico (DGB-UNAM); http://www.dgb.unam.mx/docs/Adq_Material_Bibliografico.pdf Procedimiento para obtener el dictamen de baja de los documentos por robo, extravío no localizados durante el inventario o por descarte, y su baja en la base de datos de la DGB (DGB-UNAM); http://www.dgb.unam.mx/docs/Procedimiento_de_BAJAS_2003.pdf Manual del Módulo de Adquisiciones ALEPH 500 v. 16 (DGB-UNAM). Reglamento Interior de la Biblioteca "Dr. Jorge Carpizo" (Aprobado por la Comisión de Biblioteca). http://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/BiBIDrJC/reglamento_biblioteca/Reglamento_Biblioteca_Abril_2016.pdf

Figura 4. Desarrollo de Colecciones / Fuente: Elaboración propia

2. Procesos Técnicos

Área encargada del proceso de análisis y clasificación del material bibliográfico que ingresa por compra, canje o donación, con el fin de ser consultados por los usuarios.

Nombre	Descripción	Quien lo realiza	Documento, formato o manual
Libros de la Colección General (acervo tradicional)	Procesos menores, cargos, catalogación y clasificación	Tres Técnicos académicos; once bibliotecarios y Dirección General de Bibliotecas UNAM	Manual de procedimientos técnicos (aprobado por la Comisión de Biblioteca del IIJ-UNAM) Art. 3º. Frac. III del Reglamento de la Biblioteca

Figura 5. Procesos Técnicos Fuente: Elaboración propia

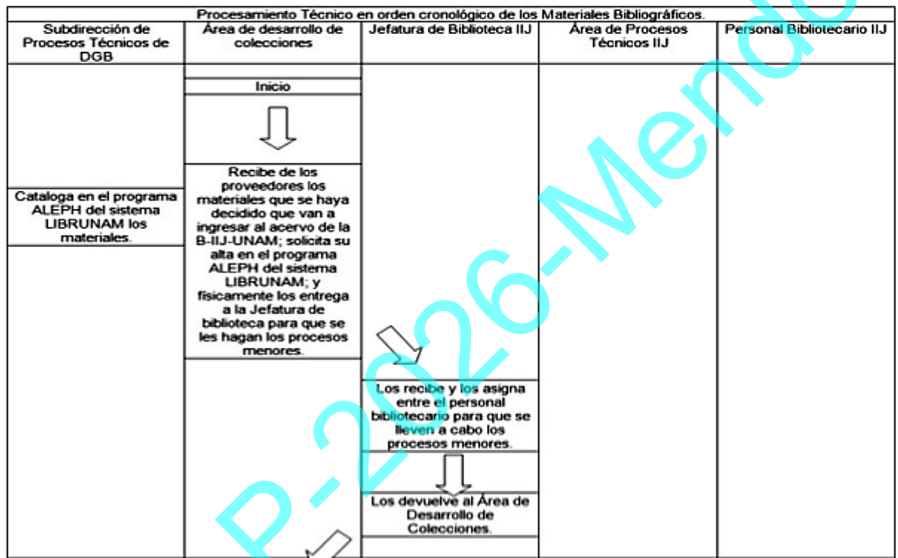


Figura 6. Procesamiento técnico Fuente: Elaboración propia

3. Servicios

La Biblioteca ofrece los servicios de: Visibilidad; Préstamo; Consulta y Referencia; Desarrollo de Colecciones; Búsqueda de citas y Reprografía. Todos éstos adaptados de acuerdo a las características y necesidades de los usuarios y avances tecnológicos



Figura 7. Servicios Fuente: Elaboración propia

CONSULTA Y REFERENCIA			
Nombre	Descripción	Quien lo realiza	Documento, formato o manual
Consulta y referencia	Búsqueda y recuperación de información en bases de datos del IIJ y la BIDI UNAM. Emisión de biblioherografías referenciales y en texto completo	Un Técnico Académico	Manual de procedimientos (en proceso de elaboración)

Figura 8. Consulta y Referencia / Fuente: Elaboración propia

BÚSQUEDA DE CITAS			
Nombre	Descripción	Quien lo realiza	Documento, formato o manual
Búsqueda de citas	Localización en base de datos, Internet y documentos impresos de citas de los investigadores del IIJ	Un Técnico Académico con supervisión de la Coordinación Académica	Manual de procedimientos (en proceso de elaboración)

Figura 9. Búsqueda de citas / Fuente: Elaboración propia

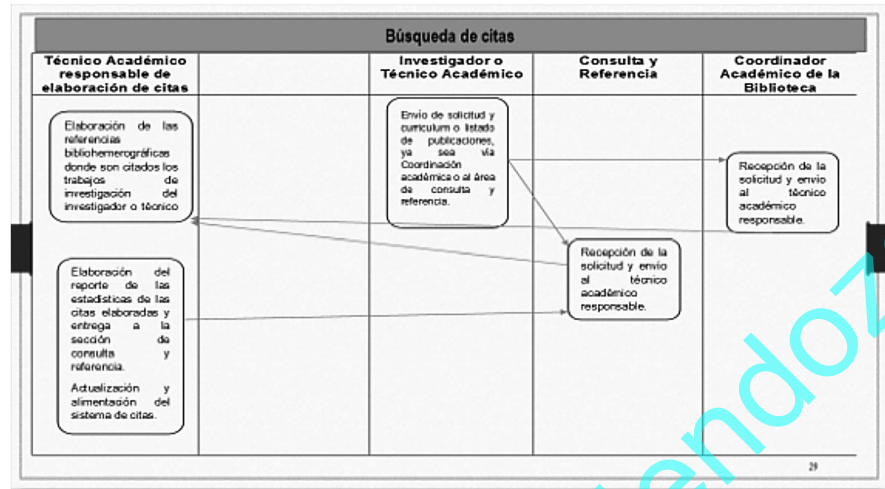


Figura 10. Diagrama de Flujo de Búsqueda de citas / Fuente: Elaboración propia

VISIBILIDAD			
Nombre	Descripción	Quien lo realiza	Documento, formato o manual
Visibilidad de los trabajos académicos de los investigadores	Colocación en bases de datos e Internet los trabajos de los investigadores del IIJ para ser citados.	Un Técnico Académico con supervisión de la Coordinación Académica	Manual de procedimientos (en proceso de elaboración)

Figura 11. Visibilidad / Fuente: Elaboración propia

Visibilidad de los trabajos académicos de los investigadores

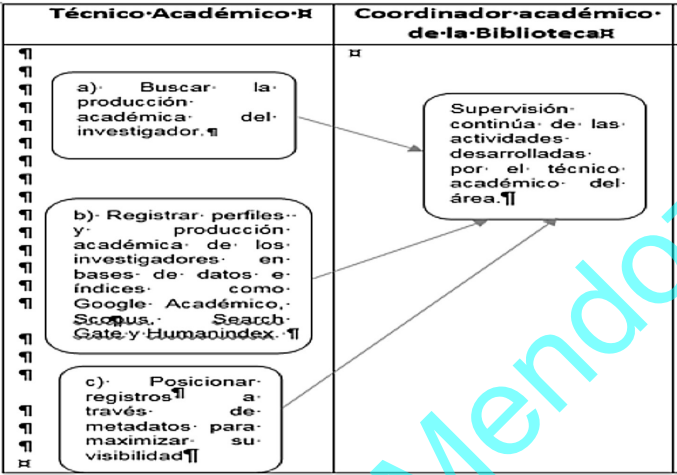


Figura 12. Diagrama de Flujo de la Visibilidad / Fuente: Elaboración propia

4. Proyectos Especiales

Nombre	Descripción	Quien lo realiza	Documento, formato o manual
Coordinación de actividades académicas donde la Biblioteca participa.	Brinda apoyo en la coordinación de eventos, seminarios, cursos y talleres que permiten tanto la alfabetización informacional de nuestros usuarios, como la actualización del personal académico de la biblioteca.	1 Técnico Académico con supervisión de la Coordinación Académica.	Manual de procedimientos del Área de Proyectos Especiales (en construcción)

Figura 13. Proyectos especiales / Fuente: elaboración propia

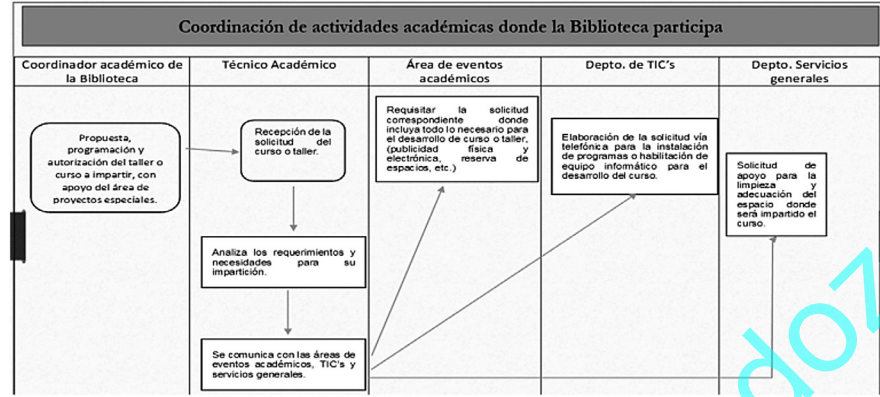


Figura 14. Coordinación de actividades académicas / Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar, se cumple con los pasos de certificación que marca el sistema ISO 9000 y que son los siguientes:

Pasos de Certificación

- Diagnóstico de la organización.
- Elaboración de un plan de mejora continua. Este plan debe establecer lo referente al equipo e infraestructura necesarios para mejorar los servicios prestados por la biblioteca.
- Elaboración de un plan de capacitación del personal o de desarrollo del personal. Este plan debe contener cursos, talleres, dinámicas etcétera, que permitan desarrollar y perfeccionar, las competencias y habilidades que mejores la prestación de servicio en la biblioteca.
- Documentación de procesos (Elaboración de manuales de procedimientos)
- Construcción de indicadores.
- Autoevaluación por parte de la biblioteca, para identificar las posibles fallas.
- Elección del organismo certificador.

- Contratación del organismo certificar.
- Auditoría Interna
- Informe de la Auditoría.
- Eventual otorgamiento de la certificación, pues esta dependerá del informe que emita el organismo certificador.

Conclusiones

La Biblioteca Pública Especializada “Dr. Jorge Carpizo” resguarda uno de los acervos literarios jurídicos más importantes de México y América Latina. Es considerada una de las principales fuentes para el desarrollo de importantes investigaciones nacionales, ya que además cuenta con destacadas colecciones personales donadas por grandes eruditos de la vida jurídica.

Utiliza un sistema de clasificación propio, diseñado exclusivamente para las características del material de información que resguarda la Institución.

Su plantilla de investigadores constantemente ha sido galardonada por su producción científica, aumentando la reputación del Instituto y, por ende, de la UNAM.

Su Programa de Mejora Continua, tema principal de esta investigación, dejó ver que incluye acciones correctivas, preventivas y un análisis que describe la satisfacción de sus usuarios en cuanto a los servicios proporcionados por la Biblioteca, lo que le permite conocer sus deficiencias y aciertos.

Finalmente, la Biblioteca implementa constantemente acciones que permitan el desarrollo y avance tecnológico con el fin de que la información resguardada sea consultada por usuarios de todas partes del

mundo. Asimismo, cumple con los pasos de certificación que marca el sistema ISO 9000.

Referencias

Aristide A. y Selahattin K. (2013). *A Guide to Continuous Improvement Transformation: Concepts, Processes and Implementation*, Editorial Springer-Verlag.

Chávez, E. (2016, junio 2). "Organización de colecciones jurídicas: el caso del sistema de clasificación de la Biblioteca "Dr. Jorge Carpizo" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM". Ponencia presentada en el *Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Jurídicas "El futuro de las Bibliotecas y los Servicios de Información Jurídica de México"*, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ciudad de México. (Publicación de la Memoria en prensa). El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sMhsH076UkO&feature=youtu.be&t=30m22s>

Deming, W. E. (1986), *Out of the crisis*. Cambridge, Massachusetts: MIT/CAES.

Elola, J. (1965: 6-10). Veinticinco años del Instituto de derecho comparado de México. En *XXV Aniversario del Instituto de Derecho Comparado de México (1940-1965); Historia, actividades, crónica de las bodas de plata*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Extraído el 28/04/2017 desde <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/655-xxv-aniversario-del-instituto-de-derecho-comparado-de-mexico-1940-1965>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (1990). *Cincuenta aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas* (1990). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Sosa D. (2008). *Conceptos y herramientas para la mejora continua*. Editorial Limusa.

Suárez-Barraza, M. (2008: 285-311). *Encontrando al Kaizen: Un análisis teórico de la mejora continua*. Pecnía.

Prado, J. C. (2000). *El proceso de la mejora continua en la empresa*. Ediciones Pirámide.

LA COMUNICACIÓN DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE WHATSAPP. ANÁLISIS ORTOGRÁFICO DE LA ESCRITURA EMPLEADA

Ángel Suárez Muñoz

(Universidad de Extremadura, Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas)

asuarez@unex.es

Inmaculada Guisado Sánchez

(Universidad de Extremadura, Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas)

inguisado@alumnos.unex.es

Sergio Suárez Ramírez

(Universidad de Valladolid, Departamento de Didáctica de la Lengua)

sergio.suarez@uva.es

Resumen

Tras la realización de una pequeña investigación, llevada a cabo en un trabajo fin de máster, centrada en el análisis de la ortografía de la escritura digital a través de WhatsApp y desarrollada en la Facultad de Educación (Universidad de Extremadura) en el curso académico 2015/2016 con alumnos estudiantes del máster de Investi-

gación, tanto de la especialidad de Psicología como de la especialidad de Educación, llegamos a la conclusión de que los jóvenes con formación universitaria no escriben correctamente en sus conversaciones digitales. Uno de los errores más comunes entre ellos, es la omisión de los signos de puntuación, principalmente la puntuación final y la colocación y posición de los acentos. También encontramos gran cantidad de omisiones y sustituciones de palabras en los mensajes extraídos de sus conversaciones de WhatsApp.

Palabra clave

WhatsApp, aplicaciones móviles, chat, escritura digital, universitarios, nuevas tecnologías, comunicación.

1. Introducción

Es incuestionable afirmar que la aparición y el desarrollo de las nuevas tecnologías han cambiado por completo nuestros hábitos de vida tanto en el marco profesional (como uso de herramientas que mejoran y facilitan nuestro trabajo) como en el ámbito personal (herramienta de información continua, comunicación y sociabilización) y, sin duda, en el ámbito académico. Hoy en día es difícil imaginar cómo podríamos comunicarnos con otra persona lejana, conocer la realidad social y política de cualquier país o entretenernos sin contenido multimedia.

Dentro de esta gran revolución electrónica, nos atrevemos a otorgarle el escalón más alto del pódium al dispositivo estrella en cualquier hogar: el teléfono móvil inteligente o smartphone por la facilidad de uso para la mayoría del público, la comodidad en su transporte y la capacidad de recopilar en un solo dispositivo infinidad de herramientas (teléfono de voz, cámara de fotos y vídeo, ordenador, reproductor multimedia, radio, etc.).

La rapidez y el ritmo estresante que han adquirido nuestras vidas han cambiado muchos de nuestros hábitos cotidianos; entre ellos, la forma de comunicarnos ha sido una de nuestras actividades que más ha variado. Esto, unido a las prisas con las que actuamos en nuestro día a día, ha deteriorado la escritura debido al mal uso de la ortografía en los medios digitales, algo que se acaba viendo como normal sin que ni si quiera nos salte a la vista. Valencia y García (2010) o Parrilla (2007) defienden que forma parte del desarrollo de la lengua; sin embargo, Pineda (2003) o Chartier (2000) afirman que son deformadoras del lenguaje.

Uno de los ámbitos de la sociedad más perjudicado a nivel ortográfico es el de los jóvenes. Están expuestos de una forma activa a la posibilidad de ver peligrar su ortografía, ya que crecen y se desarrollan a la par. Para comprobarlo, y ver el reflejo de la telefonía móvil, el auge de las redes sociales y los medios de comunicación en la sociedad más juvenil, hemos realizado una investigación dónde se pretende comprobar cuáles son los errores más frecuentes y habituales de los jóvenes universitarios. Nos hemos centrado en el sector universitarios, ya que, dada su formación académica, debería escribir de una forma correcta, respetando la norma y, si no es así, comprobar el estado actual de su nivel ortográfico, haciendo un recuento de los errores más habituales que tienen lugar en sus conversaciones de WhatsApp. Todo ello con el objetivo de tomar conciencia de la situación y establecer mejoras desde el ámbito educativo universitario, empezando por el profesorado, para que no permita faltas de ortografía en ningún caso e implantando una metodología que fomente el buen uso de la ortografía.

2. La escritura digital. Alteraciones y modificaciones que afectan a la norma ortográfica.

Si analizamos la situación actual, podemos observar que la lingüística moderna está muy influenciada por las ideas de Saussure, que

consideraba el habla (en este caso a través del lenguaje escrito) como libre y de creación voluntaria, más que resultado de reglas sistemáticas. Estamos de acuerdo con Saussure (1976) respecto a que tanto la lengua como el habla es libre y se crea a partir de las necesidades y creatividad de los hablantes, que la hacen funcional y la adaptan al medio cultura y social en la que se encuentra. De este modo, estas ideas de Saussure podemos adaptarlas a nuestro sistema actual de comunicación, la escritura digital. Así, se puede plantear que este sistema nuevo de escritura ha surgido como consecuencia de las nuevas formas de interacción que han supuesto necesidades nuevas para sus hablantes. Podemos poner, como ejemplo, la creación de conceptos como los términos “memes” o “hashtag” que han surgido a partir de una necesidad de los hablantes para poder definir una realidad que hasta hace muy poco no existía.

Hasta aquí todo correcto. El problema surge cuando el hecho de cubrir las necesidades de los hablantes afecta de forma grave a la ortografía. Esto es lo que está sucediendo con la escritura digital, donde la norma lingüística se encuentra en desuso. Es correcto adaptar los modelos ya propuestos y estandarizados de cómo se debe usar la lengua a nuestras necesidades comunicativas, pero respetando la norma.

Quilis et al. (1993: 52) define la norma como *“conjunto de reglas lingüísticas que establecen lo que se considera como usos correctos en una época determinada”*. Según el concepto de este autor sobre la norma, los criterios de corrección lingüísticas vendrían establecidos por las costumbres y tradiciones, por un sector de la sociedad capaz de imponerla, coincidiendo de algún modo con Alvar (1982) quien considera que la corrección o el buen uso son posibilidades y su aceptación no impide desvíos que con el tiempo se puede transformar en norma. Esto quiere decir, una vez más, que la norma está a disposición de los hablantes y puede ser cambiada por ellos mismos hasta considerarla como parte de la norma lingüística.

Actualmente, la norma es la parte de la lingüística que se ve más alterada, principalmente por el uso que hacemos de ellas a través de la escritura digital. Es una incógnita aún si el uso de ciertas formas de escritura, que con el tiempo se han ido modificando y que la mayoría de los hablantes usa y comparte, estarían dentro de la norma ortográfica o no.

Jaúregui (2008:626) expone mediante un texto peculiar que para él las reglas son innecesarias; lo que le preocupa realmente es la comunicación. Si una persona escribe saltándose las normas, pero el lector le entiende perfectamente, prima el simple hecho del entendimiento entre unos y otros, independientemente de que la forma sea correcta o no.

Si tomamos como referencia la idea de Jaúregui, el uso que hacemos de la ortografía actualmente sería correcto. Si su idea es que lo importante es el entendimiento de las partes que interactúan, podemos dar por hecho que nos entendemos a la perfección usando expresiones “indebidas”, pero nos resulta difícil desprendernos de ellas.

Ruíz (2015) en la edición de El País (01/05/15) en una entrevista a Darío Villanueva (director de la Real Academia) cuenta que el diccionario en papel está viviendo una crisis y que el 84% de las consultas se hacen a través de móviles y ordenadores. A la pregunta de que, si la tecnología iba a dar muchos disgustos lingüísticos, Villanueva responde que *“tendremos que encajarlos, lo que no toca es adoptar posturas numantinas ni apocalípticas”*. Con lo cual, se puede apreciar que los miembros actuales que dirigen la RAE están muy concienciados con los cambios producidos por la sociedad y por el impacto que los aparatos digitales están teniendo sobre lengua.

De hecho, Fajardo (2011) denuncia, a favor de las nuevas formas de comunicación, que en el DRAE *“faltan los neologismos más de*

moda y sobran los arcaísmos que deberían estar en un diccionario histórico que aún no existe”.

Si analizamos el concepto de ortografía, Barros (2001:25) la define como *“el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua y se basa en aceptación de convenciones por parte de los usuarios de un idioma con el objetivo de mantener la unidad de la lengua escrita”*. Esta definición reúne en su conjunto la idea de adaptar la lengua a las necesidades de los hablantes, pero siempre y cuando se haga un buen uso de ella, que, en la actualidad, es lo que está fallando, porque no se emplean correctamente las normas de ortografía en la escritura digital.

Lázaro (1971) (citado por Mesanza, 1992: 3) expone lo siguiente:

“Debemos persuadirnos de que la exactitud gráfica no es una convención como las otras. Uno es dueño de vestir como quiera, de adoptar costumbres, pero el idioma es una prioridad común, que ni siquiera es exclusividad de los españoles. La inalterabilidad, en todos sus aspectos, se nos impone a todos como una responsabilidad que no puede rehuirse. Pero hay otra razón más: la observancia de la ortografía es un síntoma de pulcritud mental, de hábito intelectual de exactitud”.

Entendemos que el incumplimiento de las reglas de ortografía supone mucho desde el punto de vista cultural y en relación a nuestras habilidades mentales. Es una herramienta fundamental para desenvolvernos de manera autónoma en la sociedad.

Por lo tanto, teniendo presente la situación actual, donde la ortografía está sometida a cambios y alteraciones, es necesario que desde el sistema educativo se le otorgue interés y se haga especial hincapié en ella, para que siga vigente la norma y se respeten las reglas de ortografía, al margen de lo que opinen diversos autores, que se oponen a su mantenimiento.

López (2006: 8) así lo especifica:

“La contribución de la competencia lingüística al desarrollo desde el triple valor que se le concede como instrumento para la construcción personal de saberes; para organizar el propio pensamiento y para aprender a resolver conflictos y a convivir. La deficiencia en la adquisición de esta competencia tiene consecuencias negativas en el aprendizaje, en la conformación de conocimientos y el desarrollo del pensamiento mismo y en la socialización de la persona”.

Todo esto es de tal importancia que no sólo debería formar parte del currículo de primaria o secundaria, sino que convendría implantar la enseñanza o mantenimiento de la competencia ortográfica en otros niveles educativos; en nuestro caso, a nivel universitario. Asunto algo alejado de la realidad, ya que está muy olvidado por lo alumnos y cada vez con mayor incidencia y repercusión por la permisividad de algunos profesores.

3. Estudio previo

3.1 Metodología

La metodología llevada a cabo en esta investigación es de carácter descriptivo, cuantitativa y se ha realizado un estudio de análisis de contenido, puesto que se han examinado conversaciones de forma impresa (las conversaciones de WhatsApp han sido extraídas vía e-mail para su posterior impresión). Se ha realizado del mismo modo un análisis de construcción, ya que hemos elaborado nosotros mismos el instrumento para la observación de datos.

No se han establecido variables de estudio, puesto que ha consistido en el análisis de diálogos y conversaciones mantenidas a través de WhatsApp, conociéndose únicamente los números de teléfonos de los dispositivos móviles. No se disponen de otros datos, ni sexo, ni edad concreta. No obstante, sí hay constancia respecto a la edad de los participantes, comprendida entre los 21 y 31 años, ya que los alumnos que han participado en el estudio realizan estudios de postgrados y todos ellos tienen formación universitaria.

3.2 Muestra

La muestra ha sido determinada por conveniencia, puesto que era lo más accesible para nosotros. Ha estado formada por las conversaciones de WhatsApp mantenidas por un total de 42 alumnos estudiantes del MUI (Máster Universitario de Investigación) de la Facultad de Educación (Universidad de Extremadura). Han participado 26 alumnos de la especialidad de Psicología y 16 alumnos de la especialidad de Educación. Al ser desigual el número de sujetos de cada grupo, no se ha llevado a cabo análisis comparativos, sino que se han analizado en su conjunto, uniendo así todas las conversaciones extraídas de ambos grupos. Hemos contado con el consentimiento y autorización de cada uno de los participantes que han aportado datos para este estudio.

3.3 Instrumento

Debido a la inexistencia de un instrumento que establezca los criterios adecuados para analizar este tipo de ortografía (para poder adaptarla a nuestro estudio) hemos elaborado un sistema propio de análisis de datos. Para ello, se ha creado una tabla de errores dividida por conversaciones: omisiones, sustituciones, acentos, signos de puntuación, utilización de mayúsculas, ortografía (errores arbitrarios), contaminaciones (mal uso de espacios entre palabras), traslaciones (cambio de lugar de letras en una palabra), agregados (añadir letras o

silabas a una palabra) , aliteraciones (repetición de un mismo sonido) , inversiones (la letra es invertida en su totalidad) , muletillas y palabras oralizadas (termino ideado por Yus, 2001) junto al número de palabras y el número de participantes (tabla 1). Estos errores han sido seleccionado guiados por la repetición de los mismos dentro del conjunto de conversaciones y basándonos en el libro de Jiménez y Artiles (1991), que aunque va dirigido a la prevención y corrección de los errores de lectura y escritura, sugiere un procedimiento muy funcional para la identificación de los errores más frecuentes que podemos encontrar en los textos escritos.

CONVERSACIONES	1	2	3	4	5
Nº PARTICIPANTES	13	11	11	12	19
Nº PALABRAS	938	261	920	470	1091
OMISIONES	50	9	47	12	60
SUSTITUCIONES	13	7	24	8	24
ACENTOS	35	7	34	13	55
PUNTOS SEGUIDOS	4	2	3	7	10
PUNTOS FINALES	85	11	84	26	73
COMAS	7	3	29	9	24
MAYÚSCULAS	4	2	15	15	20
ORTOGRAFÍA	0	1	0	0	0
CONTAMINACIONES	2	0	4	0	5
TRASLACIONES	0	0	2	0	0
AGREGADOS	0	0	3	2	2
ALITERACIONES	1	2	1	0	1
INVERSIONES	0	0	0	0	0
MULETILLAS	2	0	2	0	0
PALABRAS ORALIZADAS	1	1	1	1	2

Tabla 1. Muestra del instrumento de análisis de datos.
Cinco primeras conversaciones. / Elaboración propia.

3.4 Procedimiento

- Disponibilidad de la muestra.
- Disponibilidad de materiales e instrumento de análisis: elaboración propia de sistema de análisis de datos.
- Delimitación de la clase de errores, teniendo en cuenta los errores más comunes observado según nuestra experiencia como usuarios en una conversación digital. Nos hemos guiado a su vez por el libro de Jiménez y Artiles (1991). Este libro, es un manual para conocer la tipología de errores en la escritura analógica, nosotros hemos aplicado esos tipos de errores que se pueden producir en la escritura tradicional a la escritura digital.
- Tiempo de recogida de datos de enero a mayo de 2015.
- Limitación de las conversaciones por temas de interacción. Para limitar el número de conversaciones se ha tenido en cuenta el “tema” a dialogar por los participantes. Los temas de interacción han estado relacionados con: cambios de clases, horarios, dudas entre compañeros, asignaturas y exámenes. Se ha reunido un total de 15 conversaciones. Se han analizado las conversaciones de ambos grupos simultáneamente.
- Elaboración de la tabla de errores.
- Recuento de errores.

3.5 Recogida de Datos

Para la recogida de datos, se ha contado el número de veces que el error se repetía dentro de una misma conversación, para poder evaluar el cálculo total de errores obtenidos. De este modo se obtiene una visión general acerca de los errores más comunes y el error mayoritario. Se han analizado un total de 15 conversaciones.

3.6 Resultados y Conclusiones

- La media de participantes por conversación ha sido de 13,93 y la media de número de palabras 1045,33.
- El número de palabras no se relaciona con el número de participantes. En una conversación con un número elevado de palabras los participantes son escasos, o, al contrario, en una conversación con un número elevado de participantes, el número de palabras es pobre. Así, podemos apreciarlo en la conversación 10, por ejemplo, con 1240 palabras, interactúan 15 participantes. Este mismo número de participantes coincide también con la conversación 11, con un número escaso de palabras de 911. (Gráfico 1).

Comparación N° de Palabras y N° de Participantes

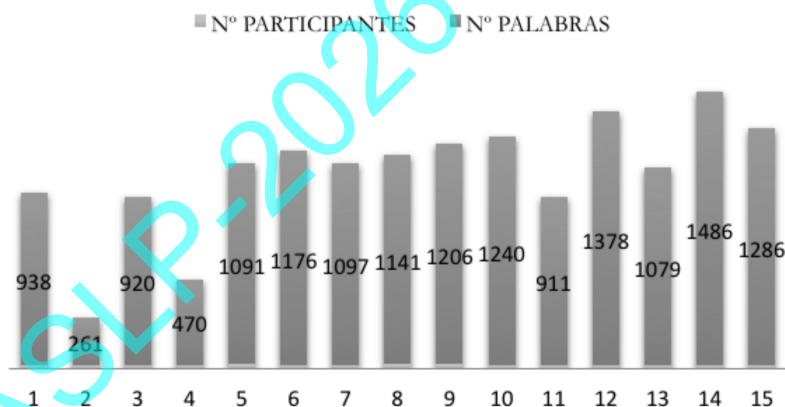


Gráfico 1. Comparación número de palabras y número de participantes.

- El número de errores es proporcional al número de palabras.
- También encontramos, por ejemplo, en la conversación 11, que el número de palabras son 911, pero el número de fallos es elevado en comparación con el resto teniendo en cuenta el número de palabras.

O en la conversación 6, donde el número de palabras es 1176 y el número de errores es menor en comparación con las demás conversaciones. Pero, en general, se observa que en las conversaciones donde el número de palabras es elevado aumenta del mismo modo el número de errores. Existe una media de 217, 73 errores por conversación. (Gráfico 2).

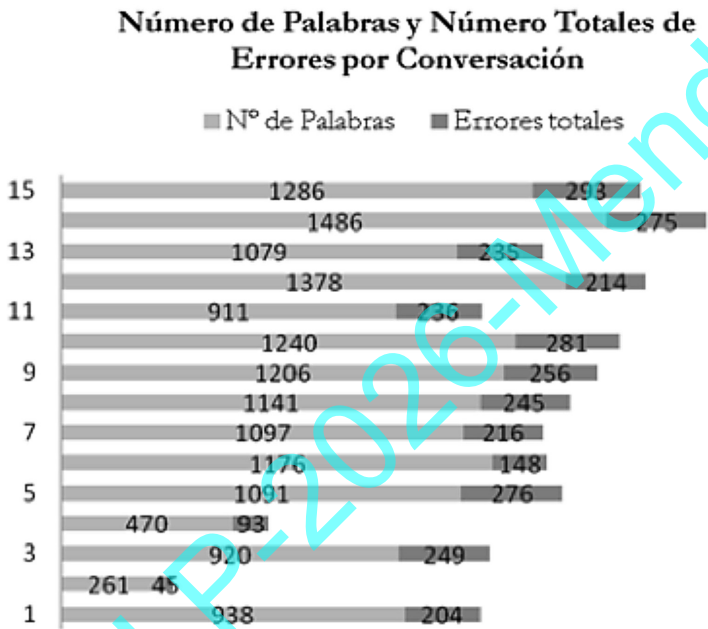


Gráfico 2. Comparación del número de palabras y número de errores totales por conversación.

- Tras el análisis de los errores más frecuentes, podemos obtener conclusiones observando el gráfico con los errores totales en el conjunto de conversaciones (Gráfico 3).

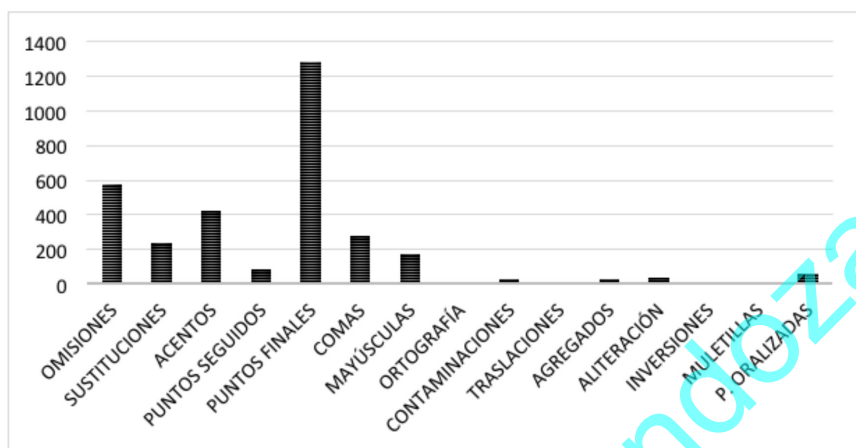


Gráfico 3. Errores totales en el conjunto de conversaciones.

Un gráfico con los errores más comunes, de los tipos de errores más habituales a los menos frecuentes que tienen lugar en una conversación digital a través de WhatsApp, quedaría de la siguiente manera:



Gráfico 4. Orden de Errores de mayor a menor. Elaboración propia.

Del análisis de resultados se obtiene que:

- En general los alumnos no respetan las normas básicas de ortografía (confusión v/b; j/g; y/ll...). La que más confusión crea es situar la “h” en el tiempo verbal auxiliar correspondiente.

Ejemplo en conversación:

“Yo pienso igual. Ella a dicho algo de que hay que recuperarla??
El otro día tambien faltó y no a dicho nada n?”

- No se respetan los signos de puntuación. Destaca la no colocación de la puntuación final en sus mensajes como el error principal. De esto podemos deducir que, cuando se interactúa en una conversación digital, los participantes de la misma dan por hecho y entienden que el mensaje ha finalizado sin necesidad de puntuación. Se puede pensar, del mismo modo, que el usuario que envía el mensaje no ha finalizado aún y que va a seguir interactuando de una manera u otra. Pero, en cualquiera caso, como usuario que utiliza las redes sociales para comunicarse, no hay consciencia de la omisión de este signo de puntuación.

Ejemplo en conversación:

“Ella aún no ha ido a musica así que no habrá rellenado la ficha y la profesora no tendrá el correo además que no se si nos lo daría aun así jajaja así que a no ser que alguien tenga algo de ella no sé yo y luego a ver si mira el correo o no antes de avisar a la profe”

- En mensajes producidos en conversaciones digitales, donde el número de palabras es muy elevado, en algunos casos se utilizan los signos de puntuación de forma correcta, pero solo se ha encontrado en dos mensajes dentro de todos los producidos durante el tiempo de recogida de datos, lo que nos indica que se trata de un fenómeno aislado.

- El uso de omisiones es el segundo error más común entre los jóvenes universitarios; supera a las sustituciones, aunque estas últimas también se dan con mucha frecuencia.

Ejemplo en conversaciones:

“okok pued quien no quiera ir pq edta d huelga se le ma da un correo y ya está pa q diga q día tocaría pq hay derecho a huelga”

- Las palabras oralizadas no se utilizan de forma habitual. Estas palabras en una hipótesis inicial se creían abundantes dentro de las conversaciones entre los jóvenes universitarios, pero han sido escasas. Con este término, ideado por Yus (2001), se definen aquellas palabras que usamos comúnmente de una forma oral, pero que no se acogen de ningún modo a la norma y que las escribimos tal y como la decimos, es decir, las escribimos tal y como suena.
- El empleo de mayúsculas es reducido. Destaca la omisión de la mayúscula en nombres propios y, al no existir puntuación, aumenta su número.
- Se hace un uso erróneo de espacios (contaminaciones). Los alumnos universitarios, ya sea por rapidez o por minimizar el tiempo de escritura, no utilizan adecuadamente los espacios en sus mensajes de WhatsApp.
- No predominan las aliteraciones, agregados, inversiones ni traslaciones, y las muletillas apenas son representativas.

Por lo tanto, se puede concluir que la escritura que utilizan los estudiantes universitarios se está modificando y cometen serias faltas de ortografías. Ahondando en el recuento de errores podemos destacar que el error mayoritario es la omisión del punto final en producción de sus mensajes de WhatsApp, junto con las omisiones y la colocación del acento.

Es nuestra intención continuar y ampliar este estudio con la intención de conocer qué faltas de ortografías son las más habituales entre los alumnos de la universidad de Extremadura en sus conversaciones virtuales a través de la aplicación WhatsApp. Para ello, recopilaremos conversaciones mantenidas entre estudiantes de la universidad de Extremadura de diferentes especialidades y rama de estudio, para realizar un análisis comparativo y obtener una visión generalizada de la ortografía utilizada por los mismos. No olvidamos otro propósito: proponer medidas correctoras en este ámbito educativo, así como la incorporación de mejoras.

Referencias

Alvar, M. (1982). *La norma lingüística, la lengua como libertad y otros estudios*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana (pp. 37-55).

Barros, D. L. P. D. (2002). A comunicação humana. *Introdução à lingüística: objetos teóricos*, 1, 25-53.

Chartier, R. (2000). *Las revoluciones de la cultura escrita, diálogo e intervenciones*. Barcelona, Gedisa.

De Saussure, F. (1976). *Curso de lingüística general*. Traducción, prólogo y notas de A. Alonso. Buenos Aires: Losada.

Fajardo, A. (2011). La norma lingüística del español desde una perspectiva lexicográfica: Norma Nacional versus norma hispánica. *Revista de Estudios lingüísticos Hispánicos*, (1), pp. 53-70.

Jaúregui, R.M. (2008). El problema de la ortografía. *Educare. El aula, vivencias y reflexiones*, 12(42), 625-627.

Jiménez, J.E. y Artiles, C. (1991). *Cómo prevenir y corregir las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura*, Ed.Síntesis.

Lázaro, F. (1975). *Lengua Española: Historia, teoría y práctica. Manual de Orientación Universitaria, volumen I. Memorándum del profesor*. Madrid: Anaya.

Parrilla, E. A. (2008). Alteraciones del lenguaje en la era digital. *Comunicar*, (30), 131-136.

Pineda, C.F. (2003). Armas de distorsión masiva. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 20, 55-61.

Mesanza, J. (1992). *Taller de Ortografía* 4. Madrid: Magisterio Español.

Quilis, A., Esguera, M., Gutiérrez, M.L., Ruiz-Va, P. (1993). *Lengua Española*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

Valencia, Y. y García, V. (2010). ¿De regreso al origen? La escritura simbólica y el lenguaje escrito en los usuarios del Messenger. *Revista Científica de Educomunicación*, 17(34), 155-162.

Yus, F. (2001): Ciberpragmática: entre la compensación y el desconcierto, en *II Congreso Internacional de la Lengua Española. "El español en la sociedad de la información"*. Valladolid, 16-10-01.

UASLP-2026-Mendoza

LA RED COMO FUENTE DE INFORMACIÓN AUDIOVISUAL PARA LAS TELEVISIONES (PROGRAMAS DE HUMOR) Y SUS IMPLICACIONES PARA EL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

Jorge Caldera-Serrano

Departamento de Información y Comunicación. Universidad de Extremadura
jcalser@unex.es

Rocío Gómez-Crisóstomo

Departamento de Información y Comunicación. Universidad de Extremadura
mrgomcri@unex.es

Luz-María Romo-Fernández

Departamento de Información y Comunicación. Universidad de Extremadura
lmromfer@unex.es

Resumen

Se lleva a cabo un análisis desde el punto de vista de la selección documental y de la gestión de derechos por parte de los Servicios de Documentación de las televisiones del material audiovisual procedente de la red, especialmente Youtube y Vimeo, para programas de contenidos humorístico. Se identifican graves problemas en el uso de material audiovisual por parte de las televisiones, las cuáles no siempre cuentan con los derechos de explotación de los recursos proceden-

tes de la red. Se analizan la red como fuente de información, al igual que se identifican otras fuentes válidas para la obtención de recursos audiovisuales. Se describen los derechos de autor del material audiovisual procedentes de la red, y los requerimientos que debieran cumplir las cadenas para emitir este tipo de recursos.

Palabras claves

Documentación audiovisual; archivos de televisión; Fuentes de información audiovisual; Internet; vídeos; derechos de autor.

Title

The network as a source of audiovisual information for television (humor programs) and its implications for the Documentation Service

Abstract

An analysis is carried out from the point of view of the documentary selection and the management of rights by the Documentation Services of the televisions of the audiovisual material coming from the network, especially YouTube and Vimeo, for humorous content programs. Serious problems are identified in the use of audiovisual material by televisions, which do not always have the rights to exploit the resources coming from the network. The network is analyzed as a source of information, as are other valid sources for obtaining audiovisual resources. It describes the copyright of audiovisual material coming from the network, and the requirements that should be met by the channels to issue this type of resources.

Key words

Audiovisual documentation; Television archives; Sources of audiovisual information; Internet; videos; Copyright

Introducción

La necesidad del Hombre por comunicarse se ha visto plasmada en diferentes métodos que han ido evolucionando a lo largo de la Historia, muchos hitos importantes han ido transcurriendo a través de los siglos. Pero sin lugar a dudas, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días la evolución ha sido trepidante. La imagen, fija y en movimiento, por medio del cine y la televisión, han evolucionado la forma de acceder a la información y también al entretenimiento. Esta evolución sigue imparable por medio de los métodos asociados al intercambio de información por la red, donde lejos de perder vigencia lo audiovisual, se ha potenciado en gran manera.

Igualmente lo audiovisual ha ganado parcelas como el entretenimiento tecnológico por medio del uso de videojuegos, en la educación, en el control, en la vigilancia, etc. Nacemos y crecemos entre pantallas que de forma constante nos aportan información audiovisual, donde las cadenas de televisión han debido de modificar sus modelos de negocios para adaptarlo a usuarios cada vez más exigentes y con requerimientos de acceso por medio diversos.

Y en este ambiente cambiante en lo audiovisual, y en la televisión en particular, también ha sido necesario adaptar los departamentos de documentación, los cuales están presentes en cualquier cadena de televisión que entienda que su labor es informar y entretener (López, 2014) (Caldera, 2003). Los servicios de documentación son un pilar fundamental para la contextualización y verificación de contenidos, aunque sirvan especialmente como forma de aportar información

audiovisual allí donde no se ha podido obtener por diversos motivos (Aguirreazaldegui, 2011) (Nuño; Caldera, 2002).

Los departamentos de documentación han debido evolucionar como las cadenas de televisión. Todas han evolucionado hacia procesos de digitalización aunque no se haya explotado todas las posibilidades de mejora que estos procesos tienen realmente (Caldera, 2008, 2014).

Y además de evolucionar derivado de los cambios de los procesos tecnológicos, también han debido adaptarse a los requerimientos de los periodistas, que han potenciado el uso de la documentación atendiendo a una realidad presente en nuestro país desde el año 2007 aproximadamente: la crisis económica (Giménez, 2012).

Esta crisis es absolutamente real. Al menos, está presente en las cadenas de televisión, por ende, en los departamentos de documentación. Es una realidad en las cadenas que cada vez cuentan con un menor número de profesionales, es una realidad que se ha recortado ingresos en publicidad, es igualmente evidenciable que las producciones cuentan con menor cuantía económica para la realización, y no es menos cierto que los servicios de documentación también han sufrido dicha realidad: recorte en personal, recorte en las partidas para la adquisición de soportes que hace necesaria una mayor selección para una mayor reutilización, externalización de los servicios de los departamentos de documentación a empresas que no son de la propia cadena, en definitiva, la crisis económica y los recortes presupuestarios de las cadenas se han cebado en los departamentos de documentación de manera especial.

Lo cual no deja de ser extraño, ya que en multitud de trabajos científicos se indica claramente que la utilización de material de archivo abarata los procesos de producción (Hidalgo, 1999) (Caldera; Arranz, 2012). Este hecho que parece obvio está motivando que las cadenas de televisión no sólo utilicen cada vez más fragmentos de

material de archivo sino documentos completos y terminados que provienen del depósito audiovisual. Ejemplo claro son las reposiciones de material con el que se cuenta en los depósitos.

Derivado igualmente de la multiplicación de oferta audiovisual por parte de las empresas televisivas por medio de nuevos canales, el necesario abaratamiento en los costes de producción y la gran explosión documental de contenidos audiovisuales presentes en la red, es notable la presencia en los medios de material audiovisual procedente de la red, especialmente de canales especializados en video entre los que destacan Youtube y Vimeo.

Esta realidad genera un importante cambio en los medios y en sus servicios de documentación, en el primer caso ya que la procedencia de las imágenes es tan accesible al medio como a los ciberespectadores, como a los departamentos de documentación que tienen que comenzar a plantearse cómo conservar dicha información, la cual está sujeta a derechos de uso, explotación y comercialización.

El presente trabajo desea analizar el uso de material audiovisual procedente de la red especialmente en programas de humor (donde mayor uso se hace de este tipo de documentos), aunque existen cuestiones que cuenta con idéntica problemática para programas informativos. Especialmente analiza en qué repercute al Servicio de Documentación de las cadenas desde sus tareas de análisis, difusión y control de derechos.

Objeto, objetivo y metodología

El principal objeto de estudio son los vídeos que, procedentes de la web, se utilizan en los programas de humor de las cadenas de televisión. No obstante, además de esto vídeos como objeto, se debe

contextualizar y entender desde la difusión de las principales plataformas de vídeos existentes en la actualidad: Youtube y Vimeo.

Entendamos por vídeo aquel material que cuenta con imagen en movimiento con sonido, el cual puede ser una relación síncrona o asíncrona. Dependiendo del documento audiovisual, el valor principal vendrá de la banda imagen (recursos) o de la banda sonido (totales). En los primeros el protagonista es la imagen siendo el sonido mero acompañamiento, mientras que en los totales lo importante son los sonidos que aparecen en el vídeo, especialmente declaraciones u otros tipos de sonidos. No obstante, hemos de señalar que la imagen es absolutamente primordial para entenderlo como audiovisual, aunque pudieran existir documentos con imagen en movimiento pero sin sonido (por cuestiones de captación o de difusión).

Se han elegido estas dos plataformas derivado de que las principales plataformas de difusión de vídeos son las señaladas, especialmente Youtube.

Y aunque dentro del presente trabajo, el objeto se relaciona con los programas de humor, muchas de las características descritas y muchos de los problemas derivados de los derechos de autor que se analizará posteriormente, serán válidos tanto para programas de entretenimiento como para programas informativos. No obstante, los programas informativos cuentan con fuentes que le son propias y la red no deja de ser una fuente más pero, incluso a día de hoy, no es la principal.

Los programas de humor siempre han estado de moda en las cadenas televisivas. No obstante, el tipo de programas al que nos referimos como principal consumidor de material de la red son aquellos que todos conocemos como “vídeos de primera”, productos audiovisuales de bajo coste que durante un tiempo de nutrían de los vídeos domésticos que enviaban los propios telespectadores con la esperanza de ganar un premio –nunca excesivo- o simplemente de poder ver en la

pantalla aquello que habían captado de forma doméstica. Esta forma de captación y difusión ya no existe. Los nuevos hábitos de captación de vídeo por medio de Tablet y teléfonos, especialmente, hacen posible que por su naturaleza digital puedan ser fácil y rápidamente puesto a disposición de la comunidad-red subiendo los recursos a algunos de los principales canales audiovisuales o poniéndolo a disposición por medio de las redes sociales.

Este tipo de programas, volvemos a repetir de bajo coste, vuelven a estar de moda, derivado especialmente de lo fácil que es ahora acceder a recursos audiovisuales en la red, así como por medio del intercambio o compra de dicho material a otras cadenas de televisión.

Es una realidad que puede analizarse visualizando programas de televisión tanto en canales principales como secundarios de los grandes conglomerados audiovisuales, que este tipo de productos existen derivado de su coste de producción y de su alto porcentaje en audiencia (siempre poniéndolo en relación con el coste).

Estos programas toman de forma directa muchos de los contenidos de la red, en muchos casos con problemas derivados de la falta de solicitud de los derechos de autor al legítimo propietario.

Y el último objeto de estudio en este trabajo es, además del vídeo tomado de la red y los programas de humor, los Media Asset Management en el cual se integran también los departamentos encargados de la Documentación. Es interesante conocer qué se hace con este material, qué se debería hacer desde el punto de vista de la conservación y cómo se llevan a cabo los controles sobre los derechos de imágenes procedentes de la red, los cuáles al ser de terceros no son propiedad de la cadena.

Por lo tanto el objetivo del trabajo es analizar cómo debe gestionarse en los Servicios de Información/Documentación Audiovisual

en las televisiones los recursos procedentes de la red, desde los puntos de vista de la selección para ingresar en la base de datos de información audiovisual y de la gestión de los derechos de las imágenes, ambos aspectos estrechamente relacionados ya que son parte de una misma realidad: la reutilización futura de recursos audiovisuales.

La metodología seguida en este trabajo ha contado con etapas lógicas en cualquier trabajo de investigación en nuestro ámbito de trabajo. En primer lugar, se ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica sobre la temática, tanto de información directa como colateral. De estos recursos se han seleccionado aquellos que se estimaban más relevantes. De forma paralela se han buscado y visionados programas televisivos de humor en las diferentes cadenas de televisión. Hemos optado por entender el concepto de humor como forma genérica, de ahí que se hayan visionado igualmente productos audiovisuales que son de entretenimiento pero que son tratados con humor. Durante este visionado se han analizado los recursos para identificar los recursos procedentes de la web. Para ello se han tenido en cuenta factores físicos del material tales como la calidad, la presencia de rotulación indicada por la cadena, o que esté adherida físicamente a la imagen por su procedencia.

Previo a la redacción y revisión del trabajo, fundamental en cualquier aporte científico, ha sido muy importante el contacto con personal de importantes cadenas televisivas, los cuáles han querido mantener en el anonimato su colaboración derivado de los resultados obtenidos. Con estos profesionales se ha analizado la realidad del uso de material audiovisual procedente de la red, todos han plantean esta realidad como problema, derivado de sus implicaciones legales, éticas y, por qué señalarlo, estéticas de credibilidad de la cadena.

Las fuentes de información en televisión

Con anterioridad se han publicado trabajos sobre dicha temática (Caldera, xxx) centrados muy especialmente en la producción de informativos, ya que en este tipo de productos se pueden llegar a dar un importante número de fuentes diversas. Tradicionalmente se ha realizado la división entre fuentes propias y externas (de terceros), en definitiva, entre aquellas fuentes de las cuales se tienen los derechos de explotación y reutilización, y aquellas fuentes adquiridas a otras instituciones o personas físicas.

Valga analizar que las fuentes propias no son siempre de libre utilización. Existen normativas y legislación que están por encima de uso ilimitado por el hecho de que las imágenes haya sido captado por el personal de la empresa. Derecho a la propia imagen, derecho a la intimidad, derecho a preservar la imagen de menores y de personas en estado crítico, etc. son cuestiones que deben plantearse con sumo cuidado, ya que el uso de material sujeto a esos derechos puede acarrear sanciones importantes. Pero debe tenerse en cuenta que las cadenas de televisión son conocedoras de la ley de las penalizaciones, y en algunos casos la emisión (y por lo tanto su beneficio empresarial, ya sea en reputación, credibilidad y/o ingresos publicitarios) se lleva a cabo aún sabiendo que van a ser sancionados por incumplir la legislación vigente.

Dichas fuentes propias son aquellas que han sido captadas por propio personal, ya sea en la propia cabecera del sistema como captadas por enviados especiales o corresponsales en el extranjero. Ese material que, en la mayor parte de los casos, llega en forma de bruto (tal y como ha sido captada por la cámara) tiene un valor primario para el archivo y su posterior uso, ya que además del material que potencialmente se ha podido utilizar para la emisión, contiene otros recursos que pueden ser igualmente importante pero que no ha sido utilizado por cuestión de tiempo o simplemente política editorial.

Las fuentes externas tradicionales se han centrado en las agencias de intercambios (como Eurovisión o acuerdos de la FORTA), agencias de información y los free lance, y en mucha menos escala por videoaficionados amateur que captaban con sus cámaras sucesos de los cuáles eran testigos accidentales. Estas fuentes externas venden de formar puntual o por medio de acuerdos estables los contenidos a las cadenas, ya sea en paquetes o imágenes concretas. Seamos conscientes que los acuerdos con las agencias de información viene determinada por la contratación de paquete de envíos de imágenes, los cuáles no se sabe qué material va a llegar (especialmente en el caso de informativos, el material que llega de dichas agencias tendrá que ver con lo ocurrido en ese día), mientras que cuando se compra una imagen concreta las cadenas analizan previamente el recurso. En todos los casos, existe un acuerdo contractual de cesión o venta, en el cual se deja claramente especificado una serie de condiciones que marcan el uso, la reutilización, el número de pases, el tiempo, etc.

En estos momentos históricos, de desarrollo trepidante en la calidad y accesibilidad de la tecnología, el concepto de videoaficionado ha mutado mucho. Ahora potencialmente todos somos fuentes de información para una televisión, todos contamos con un dispositivo que capta material en movimiento con buena calidad, con la facilidad de poder enviarla en pocos segundos una vez que se ha captado (incluso en directo), fuentes de información que son trabajadores no asalariados y que llegan a todos los rincones del planeta. El número de dispositivos móviles supera en la actualidad al número de habitantes del planeta, por lo que prácticamente podemos asegurar que donde ocurra un hecho noticioso al menos habrá un dispositivo con la capacidad de captar imágenes.

Pero estas fuentes de información han decidido que la televisión no es su primordial mecanismo para difundir sus contenidos, prefieren la difusión normalmente gratuita (sin costes para el que los ve y sin ingresos para el que los genere) entre iguales, utilizando para ello

plataformas de vídeos y redes sociales, principalmente. Los medios de comunicación son receptores de este material pero no en la cuantía en la cual están presentes en la red.

Los medios televisivos utilizan el material que les llega a sus centros, pero también utilizan material que han localizado por Internet, y esto plantea una serie y serias dudas relacionadas con la selección de estos recursos y con los derechos de autor de las imágenes. No obstante, las televisiones lo usan de forma local, muy especialmente porque la red es una realidad de contenidos transnacionales, donde no siempre se conocen los autores (o no se buscan), donde a veces se desconoce la procedencia (se oculta o se ignora), donde la abundancia de contenidos presentes en la web hace posible que unos breves fragmentos utilizados en televisión pasen desapercibidos. Se utiliza material de la red como propio (sin serlo), se utiliza material de la red sin permiso (y sin pedirlo).

Qué hacer con el material procedente de la red: selección y gestión de derechos

Tras el visionado de programas de humor y comprobar la existencia de material procedente de la red, la pregunta que debe asaltar al gestor documental es, ¿se selecciona, conserva y analiza igual que cualquier otro documento? Previo a la contestación a estas cuestiones, de forma paralela, hemos de responder a una cuestión igualmente importante y que marca la contestación de la pregunta anterior, ¿cómo se gestionan los derechos de autor desde el servicio de documentación?

Antes de nada hemos de señalar que el control de los derechos de autor viene marcada por la legislación vigente. Esta labor de control e información es controlada por parte de los departamentos de documentación, habida cuenta que los periodistas no tienen por qué ser expertos en legislación de los mass media. Los departamentos de

documentación información y notifican que el material cuenta con derechos, pero la decisión de guardar y/o utilizar el material no dependerá de los trabajos del Servicio de Documentación, sino de periodistas o gerentes de las cadenas que tienen capacidad de decisión para ello (no todo periodista puede decidir utilizar o conservar un material, contraviniendo la legislación).

Dependiendo de la cadena, se cuenta con departamentos que gestionan los contratos referentes a los derechos, pero siempre desde el Departamento de Documentación se informará de que dicho material está sujeto a restricciones por cuestiones legales. De esta manera cuando un usuario requiere un material se le informará de cuáles son las restricciones y como solventarlas. En las bases de datos existe un campo específico que informa sobre dichas cuestiones, saltando una alarma en el sistema antes de facilitar o usar estos recursos.

Por lo tanto, el tratamiento o conservación dependerá de si la cadena cuenta con los derechos de explotación del material audiovisual procedente de la red.

Para el análisis de aspectos legales, relacionados con la legislación de material audiovisual en el ámbito de las cadenas televisivas, existe un trabajo previo que analiza y recopila la legislación que repercute sobre dicho material. Rodríguez Pardo y Nuño Moral (2004) llevan a cabo una revisión completa sobre los contenidos que conforman las bases de datos audiovisuales, por lo que se recomienda su lectura. Se destaca que tanto documentalistas como periodistas de la cadena ceden sus derechos de autor por acuerdos contractuales.

Los derechos de materiales audiovisuales en red no son analizados por el anterior trabajo, por lo que analizamos el modelo de licencias Creative Commons como fórmula de control de derechos en la red.

Creative Commons (CC) es una organización que permite utilizar modelos de contratos o de licencias de derechos de autor, destinados a ofrecer de una manera clara, simple y estandarizada permiso al público para compartir diferentes trabajos, bajo una serie de términos que son fácilmente modificables. Las licencias Creative Commons no reemplazan a los derechos de autor pero ayuda a modificar las condiciones de la licencia de una obra. Creative Commons apoyan el copyleft que cuenta con la finalidad de construir un dominio público donde se facilita el intercambio de información (Wikipedia, 2017).

“Las Licencias de derechos de autor Creative Commons y sus herramientas, forman un equilibrio dentro de la premisa tradicional de “todos los derechos reservados” que las leyes de propiedad intelectual establece. Nuestras herramientas proporcionan a todo el mundo, desde el creador individual a grandes compañías así como a las instituciones, una forma simple y estandarizada de otorgar permisos legales a sus obras creativas. La combinación de nuestras herramientas y nuestros usuarios conforma vasta y creciente patrimonio digital un conjunto de contenido que puede ser copiado, distribuido, editado, remezclado y desarrollado, todo ello dentro de los límites de la ley de propiedad intelectual”.

Creative Commons https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES

Tal y como se ha indicado, la mayor parte de los contenidos en la web cuentan con licencia de uso CC, y los vídeos no son una excepción. Por lo tanto hemos de ser conscientes que el material presente en la red tiene autores, tiene por lo tanto derechos de autor que deben ser respetados.

La plataforma Youtube, conocedora de los muchos problemas que está ocasionando la difusión de los vídeos alojados en su platafor-

ma por parte de los medios de comunicación, cuenta con una sección concreta para los mass media. Incluimos de forma literal, por su claridad explicativa dicha información:

“A continuación te indicamos algunas instrucciones para incluir contenido de YouTube:

No olvides mencionar al propietario del contenido. Aunque YouTube es quien tiene una licencia para distribuir el video, el propietario del contenido es el propio usuario de YouTube. Si encuentras un video que te gustaría usar, te animamos no solo a que te pongas en contacto con el autor, sino a que le atribuyas el mérito. Para ello puedes mostrar el nombre de usuario o el nombre real del usuario (si sabes cuál es).

Reconoce la autoría de YouTube al volver a emitir el video. Cuando muestres un video de YouTube en la televisión, indica verbal y visualmente que la fuente es YouTube.

Cómo puedes ponerte en contacto con un usuario de YouTube. Al hacer clic en un nombre de usuario de YouTube, accederás al canal de ese usuario, donde podrás ver la información personal que ha compartido (por ejemplo, el nombre, el sitio web o la ubicación, entre otros datos). Desde esa página, podrás utilizar el sistema de mensajería en el sitio de YouTube para ponerte en contacto con el usuario. En primer lugar, debes haber iniciado sesión en tu cuenta de YouTube. A continuación, haz clic en el nombre de usuario de la persona con la que quieras ponerte en contacto y selecciona “Enviar mensaje”.

Youtube. <https://www.youtube.com/yt/press/es/media.html>

Por lo tanto, no parece que los medios de comunidad puedan utilizar libremente los contenidos de Youtube y Vimeo, además de que han sido informado con toda claridad de cómo contactar con los au-

tores de vídeos y cómo solicitar los derechos. Youtube se nos muestra como mero intermediario que no garantiza los derechos de los productores, siendo los autores los que deben controlar la difusión ilícita de sus contenidos.

Desde el departamento de Documentación se deben identificar aquellas imágenes que tengan derechos de autores, de tal manera que siempre que ingresen en el servicio material procedente de la red se deberá analizar si se tiene los derechos o por el contrario no puede ser utilizado. Para ello, debe ponerse en contacto con aquellos periodistas o programa que ha utilizado o quiere utilizar el material, determinando con éstos si han realizado acuerdos contractuales de forma conjunta con productores audiovisuales o de forma individual con los autores de los vídeos de la red.

Tras tratar la problemática con profesionales de los medios, señalan que sí se utiliza este material por parte de las cadenas de televisión. El servicio de documentación no conserva el material que se ha utilizado, nos referimos a los brutos, cuestión diferente es la producción emitida. En este caso, se conserva ya que se conserva todo lo que ha sido emitido, eso sí, no se lleva a cabo una descripción exhaustiva. Además, se señala en los campos de derechos, cuando el material procede de la red, si se tiene derechos o se debe contactar con el autor. Como norma los Servicios de Documentación no deben facilitar esta documentación, y en todo caso, deberán informar al periodista que quiere utilizar este recurso.

Además hemos podido detectar que se conserva material procedente de la red sin tener derechos de autor –y no sólo lo emitido-. Aunque los servicios de documentación por definición no lo almacenan, los documentalistas no tienen la última ni la primera palabra. En el caso de contar con recursos donde se indica claramente que deberá de ser almacenado, el departamento de documentación lo analizará tal y como si fuese material con el que se cuenta los derechos, aunque

se indicará dicha problemática en el campo de descripción de derechos y reutilización de material.

Realmente esta problemática no es propia del Departamento de Documentación sino de los servicios legales de las cadenas que son los que deben garantizar el uso legítimo del material y unificar criterios con el departamento de documentación para asegurar que no se incumpla la legislación vigente en materia audiovisual

Conclusiones

La utilización de material procedente de la red es una realidad. Dicha realidad esta presente en la vida de muchas personas que como usuarios de la red utilizan de forma arbitraria contenidos que desconocen sus derechos. Pero es más complejo cuando la información procedente de la red es utilizada por medios de comunicación que no cumplen con las normativa del Creative Commons de utilización de material. Este formato como modelo de preservación de los derechos de autor de los contenidos presentes en la red es la más difundida, también para el material audiovisual, no obstante las cadenas de televisión parece que de manera sistemática lo incumplen.

No se pide autorización a los autores y se utiliza con fines de lucro desde el momento en que se exhiben por televisión en una parrilla programática repleta de publicidad. Incumplen la legislación, pero parece que la gran cantidad de datos –vídeos en nuestro caso- existentes en la nube hacen complicado que los autores de estos contenidos puedan luchar contra las grandes empresas.

Además de los problemas de derechos de autor, pone entre “la espada y la pared” a los servicios de documentación que, por sistemática, no conservan este material en brutos pero que sí están presente en el material emitido. Incluso puede llegar a conservarse en algunos

casos bajo responsabilidad ajena al servicio de documentación, que además de ser cancerbero de su material es también un fiel observador de la legislación. El Servicio de Documentación avisa, informa, pero no decide sobre las políticas de selección y difusión de los contenidos.

Cuidado y respeto por los contenidos audiovisuales debe ser una norma fundamental que en estos tiempos de sobreabundancia de datos visuales, de contenidos en red, de anonimato y de internacionalización de lo audiovisual, hace más complejo el control documental y de análisis de su procedencia.

Reconocimientos

Este trabajo ha sido financiado por el Gobierno de Extremadura (Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología) y el Fondo Social Europeo dentro del plan de apoyo a las actuaciones de los Grupos de Investigación inscritos en el catálogo de la Junta de Extremadura. GR10019.

Referencias

Agirreazaldegi Berriozabal, Teresa (2011). La gestió de materials audiovisuals de programes informatius a les cadenes de televisió generalistes. // BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació. 26 (junio 2011). <http://www.ub.edu/bid/26/agirreazaldegi1.htm> (10-01-2015).

Caldera-Serrano (2003). La documentación audiovisual en las empresas televisivas. *Biblios*, año 4, núm. 15, pp. 3-11

Caldera-Serrano, J (2008). "*Changes in the management of information in audiovisual archives following digitization: Current and future outlook*". *Journal of Librarianship and Information Science*, vol. 40 (1), pp. 13-20

Caldera-Serrano, Jorge (2014). Realidad aumentada en televisión y propuesta de aplicación en los sistemas de gestión documental. // El profesional de la información. 23:6 (noviembre-diciembre 2014), pp. 643-650. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.nov.12>.

Caldera-Serrano, J; Arranz-Escacha, P (2012). *Documentación audiovisual en televisión*. Barcelona: EPI/UOC, ISBN 978-84-9029-982-1

Giménez Rayo, Mabel (2012). La documentación audiovisual en televisión en el mundo

2.0: retos y oportunidades. Trípodos, núm. 31, pp. 79-97.

Hidalgo Goyanes, Paloma. "Análisis documental de audiovisuales". En: *Introducción a la documentación informativa y periodística*. Sevilla: MAD, 1999, p. 333-350.

López-de-Quintana-Saenz, E (2014). Traits and trajectories of audiovisual documentation: achievements, challenges and chimeras. El Profesional de la Información, vol. 23, núm. 1, pp. 5-12

Rodríguez Pardo, Julián; Nuño Moral, María Victoria (2004). Propiedad intelectual y documentación audiovisual: derecho de autor en las bases de datos de las cadenas de televisión. El Profesional de la Información, 13 (6), 408-420.

Wikipedia (2017). Creative Commons. [https://es.wikipedia.org/wiki/Creative Commons](https://es.wikipedia.org/wiki/Creative_Commons)

EL ESTUDIO Y LA FORMACIÓN DE USUARIOS EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Concepción Mendo Carmona

Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas
cmendo@ucm.es

Isabel Villaseñor Rodríguez

Departamento de Biblioteconomía y Documentación
isavilla@ucm.es

Facultad de Ciencias de la Documentación. Grupo de investigación Scrinium. UCM

Introducción

Las necesidades de información de los usuarios de archivo varían según la tipología de estos; además, la naturaleza y características de la institución archivística determinan el perfil del usuario. Este planteamiento nos sitúa ante un número importante de posibilidades resultantes de la combinación de los dos elementos clave: el archivo y sus usuarios. Una de ellas es la de conocer quiénes son esos usuarios y qué necesitan con el fin de que, desde los distintos tipos de archivos existentes, no solo se puedan adaptar funciones y servicios de acuerdo

a sus necesidades, sino también planificar actividades de difusión y formación de interés para esos usuarios que nada o muy poco conocen el archivo.

En este sentido podemos decir que, si tenemos en cuenta la literatura publicada en España en el ámbito de las Ciencias de la Documentación, el interés por el usuario de archivo no parece que haya gozado de suficiente atención. En una revisión bibliográfica realizada en el año 2016 (Villaseñor, Calva, 2016) se encontraron tan solo dieciséis artículos de revista que trataran este tema. La revisión se hizo analizando otras ya existentes y a partir de la búsqueda manual de información en revistas especializadas en Archivística que se vienen publicando desde 1987 hasta hoy. La mayor parte de los trabajos identificados se centra, fundamentalmente, en determinar una tipología de usuarios de archivos a partir de la experiencia personal de los profesionales que los firman. Algunos, también, se empeñan en subrayar la necesidad de llevar a cabo estudios sistemáticos de esos usuarios. Lamentablemente, y en relación con este último aspecto, de esos dieciséis artículos encontrados, tan solo cinco responden a esa consideración, dándose la circunstancia de que uno de ellos se dedica a los usuarios de archivos municipales (Rubio Hernández, 2004).

Ante esta situación cabe preguntarse si la escasez de trabajos encontrados sobre este tema se corresponde exactamente con la experiencia profesional que se lleva a cabo en España y si en nuestros archivos el interés por el usuario, ya sea a través de su estudio o de su formación, es una práctica habitual. Por esta razón, el objetivo fundamental de la presente investigación es el de conocer si en los archivos municipales de la Comunidad de Madrid se llevan a cabo acciones encaminadas a estudiar y a formar a sus usuarios.

Objeto de la investigación

En la definición de estudios de usuario de información “entendidos, en una concepción amplia del término, como todas aquellas investigaciones que se realizan para conocer no sólo necesidades de información y/o formación (surgimiento de la necesidad) sino también demandas y hábitos de información (manifestación, comportamiento) así como el grado de satisfacción con respecto a un producto, un servicio o un centro de información determinados de un grupo concreto de usuarios.” (Villaseñor, Calva, 2016) se destacan tres elementos: archivo, información, usuario sobre los que reflexionar ya que condicionan los estudios de usuarios en archivos.

Archivo: este estudio se centra en un tipo de archivo, el municipal, que se define por su carácter de archivo total –gestión, intermedio e histórico- y, en consecuencia, aúna las dos vertientes de la prestación de servicios propias de estas instituciones: información administrativa y cultura. Es importante diferenciar estos dos ámbitos del servicio archivístico porque determinan sus funciones y los usuarios a las que se dirigen. A diferencia de las bibliotecas los archivos no son, en origen, instituciones culturales sino unidades de apoyo a la gestión administrativa dentro del propio organismo que los crea, el ayuntamiento. Esto significa que el municipio condiciona el fondo archivístico e incluso el personal que ha de servirlo: a mayor prosperidad y antigüedad municipal, mayor riqueza documental, en cronología y volumen, posibilidad de tener archivero al frente de la institución o no, así como el tipo de usuarios.

Información: enlazando con la reflexión anterior, el objeto principal del servicio que prestan estas instituciones archivísticas es la información administrativa, dirigida esencialmente al propio productor, cada uno de los departamentos del ayuntamiento; en un segundo lugar se sitúa la información considerada desde el punto de vista cultural, la memoria institucional y colectiva del municipio. Dos grupos de

información claramente diferenciados por la legislación y cuyo acceso está regulado por una extensa normativa: la información que podemos denominar histórica y cuyas necesidades de consulta suelen estar determinadas por motivos culturales o de ocio, disfrutan de un derecho de acceso libre; por el contrario, por lo que se refiere a la información administrativa, la ley establece una diferenciación entre la que denomina activa, aquella que debe ser ofrecida por la propia institución y aquella otra sujeta a restricciones y limitaciones de acceso^[1]. A diferencia de las bibliotecas, el usuario de archivo se encuentra con una compleja regulación que delimita sus posibilidades de consulta pese a sus necesidades informativas, impidiendo que estas puedan ser satisfechas en todos los casos.

Usuarios: la caracterización del usuario de archivo se ha venido estudiando desde los años ochenta en España, y ha sido un tema minoritario, pero al que se ha prestado cierta atención en la literatura archivística. Dejando al margen las posturas de los diferentes autores (Villaseñor, Calva, 2016), se puede hablar de un usuario real, el que tradicionalmente utiliza los servicios de archivo, un usuario potencial, aquel que podría acudir al archivo porque su formación le capacita para ello pero no lo hace por muy diversos motivos; y el gran público, vecinos que acudirían al archivo si este les ofreciera productos a su medida (Aguinagalde, 1993; Torreblanca, 1994; Rubio Hernández, 2004; Campos Ramírez, 2009). En los archivos municipales, hay que diferenciar dos tipos de usuarios reales: el práctico y el académico.

El uso práctico es el que hace el propio productor de la documentación, el ayuntamiento y principal usuario del archivo. La ins-

[1] Véase: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97922 a 97952). Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. (BOE núm. 284, de 29 de junio de 1985, páginas 125573 a 125592). Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. (BOE núm. 155, de 25 de noviembre de 2011, páginas 20342 a 20352)

titución necesita para ella y los ciudadanos una información rápida, concreta y completa para fundamentar sus decisiones y contribuir a la transparencia de sus actos; asimismo, el vecino del municipio, cuyos derechos custodia el fondo del ayuntamiento, acude generalmente para poder ejercerlos.

El usuario académico acude al archivo con la intención de desarrollar un estudio de carácter científico, se incluye en esta categoría al erudito, investigador o estudioso de cualquier disciplina que tiene por finalidad la demanda de información y análisis de fuentes archivísticas relacionadas con algún tema concreto.

El gran público es el usuario potencial más importante desde el punto de vista cultural porque incluye a personas interesadas en este tipo de ocio; pero, además, porque el archivo es una herramienta de control de la actuación administrativa que el ciudadano puede ejercer a través de la información activa que el ayuntamiento está obligado a ofrecer y aquella otra que requiere una solicitud previa en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Las demandas de información de este usuario, relacionadas con transparencia y reutilización^[2] de la información del sector público, pueden ser objeto de estudio y elaboración de productos de información que cubran las necesidades de este potencial usuario y cambien su roll a usuarios reales de los archivos.

[2] Véase Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. (BOE núm. 276, de 17 de noviembre de 2007, páginas 47160 a 47165); modificada por Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. (BOE núm. 164, de 10 de julio de 2015, páginas 57436 a 57450).

Metodología empleada

La metodología utilizada en la presente investigación ha sido de dos tipos: documental y de campo. Con la primera, se ha obtenido información sobre los documentos publicados en España que aportan luz sobre el tema que nos ocupa. En cuanto a la metodología de campo, se ha desarrollado a partir de la técnica de la encuesta, apoyada en un cuestionario on line^[3] que se ha enviado a los responsables de los 57 archivos municipales que forman parte del censo del patrimonio documental de la Comunidad de Madrid, aunque son 157 los ayuntamientos que pertenecen a ella. El enlace del cuestionario se les ha hecho llegar con un correo electrónico donde se explicaba el objetivo de la investigación, se pedía su colaboración y se les indicaba un plazo para su respuesta. Este cuestionario está formado por cuatro preguntas cerradas de carácter dicotómico, aunque compuestas, ya que, según se responda SÍ o NO, se incluyen otras preguntas abiertas que permiten obtener más información sobre el objeto de la investigación, dejando al encuestado espacio para que responda con sus propias palabras.

Exposición de los datos obtenidos

A continuación, se ofrecen los datos alcanzados con el presente estudio^[4].

Si tenemos en cuenta la información obtenida con la técnica de la encuesta, cabe decir que de los 57 archivos municipales a los que se les ha hecho llegar el cuestionario, han respondido 28, lo que significa un 49, 12% del total de la población censada.

[3] Véase Anexo 1.

[4] Una exposición con gráficos puede verse en el Anexo 2.

En la pregunta 1 (*¿Llevan a cabo en su archivo algún tipo de estudio de los usuarios que acuden a él?*), la respuesta mayoritaria, con un 60,7% (17), ha sido la de NO. Entre las razones expuestas, la que predomina es la de por falta de personal (7 respuestas). Le siguen dos con igual número de respuestas (4) y que son: por contar con pocos usuarios y porque el usuario principal es el interno, proveniente de las distintas oficinas municipales. Por último, existe una respuesta que indica que este tipo de estudio no se considera necesario. El resto de respuestas a esta primera pregunta, esto es, 11 (el 39,3%), tienen que ver con el SÍ. En esta ocasión se les ha preguntado por la forma en que hacen el estudio de los usuarios y cada cuanto tiempo. Respecto a la primera pregunta, la mayoría de los archivos lo hacen en su Memoria, aunque hay uno que dice tomar los datos del Registro de Préstamos y Consultas y otro que se refiere a las Estadísticas que elabora. De las respuestas obtenidas a esta sub-pregunta, cabe resaltar dos de ellas que se refieren a los datos que toman de los usuarios para sus Memorias. Entre estos datos está el número, sexo, tipo (externos e internos), procedencia geográfica y motivo de visita de los usuarios, las series documentales más solicitadas, el número de consultas resueltas con coste y gratuitas y la documentación servida en formato analógico o digital. En cuanto a la periodicidad con la que toman estos datos, la inmensa mayoría ha respondido que anualmente, salvo uno, que lo hace bianualmente.

En cuanto a la pregunta 2 (*¿Registran en algún documento (manual o electrónico) los usuarios que acuden a su archivo?*), la respuesta mayoritaria ha sido SÍ, representando el 96,4% del total, ya que tan solo un archivo ha respondido que NO, sin dar razón de ello. A los primeros se les ha preguntado por los datos que registran y la finalidad con que lo hacen. Respecto a los datos, la mayoría de ellos registran datos nominativos, referencias académicas, perfil del usuario (externo o interno), tema de investigación y motivo de la visita y documentos consultados. Y lo hacen, o en el registro general de entrada de la institución de la que dependen, o en el expediente del investigador. La finalidad para la que lo hacen es, básicamente, estadística, con la intención de elaborar

una Memoria que se les requiere, pero se marcan algunas otras razones que resultan de gran interés, como, por ejemplo, conocer la temática de investigación de los usuarios, el estado de la documentación, información para la planificación del servicio (digitalizaciones, acceso libre en web.....).

A la pregunta 3 (*¿Organizan en su archivo actividades de difusión?*), el 64,3% ha reconocido que SI frente al 35,7% que ha contestado negativamente. Preguntados por el tipo de actividades llevadas a cabo, las respuestas son muy variadas y tienen como objetivo principal dar a conocer el patrimonio documental custodiado. Las visitas guiadas figuran en primer lugar, son diez los archivos que afirman realizarlas. En su modalidad presencial, esta actuación se caracteriza por requerir el contacto directo con el archivero y el archivo, lo que favorece el acercamiento a una realidad poco conocida y valorada por la ciudadanía; está dirigida a todas las edades y grupos de la sociedad, aunque suele adecuarse a cada grupo en virtud de sus intereses y formación. Es una de las mejores estrategias para comunicar la importancia del archivo y la labor realizada por sus profesionales. También, algunos archivos, cuentan con medios humanos y materiales para hacer llegar el archivo a los vecinos mediante un recorrido virtual. De alguna manera, las jornadas de puertas abiertas que señalan algunos archivos no dejan de ser una forma de visitar el archivo haciéndola coincidir con un día dedicado internacionalmente a los archivos.

Como se puede ver en el gráfico, la realización de exposiciones, tanto presenciales como virtuales, es otra de las acciones más realizadas por los archivos; en relación con ella hay que situar la figura del documento del mes, se trata también de una exposición, en este caso temporal, que tiene la ventaja de no requerir la infraestructura propia de una exposición al uso, es además mucho más dinámica porque se renueva mensualmente y posibilita dar a conocer muchos documentos interesantes y de temática próxima a los vecinos. Por el contrario, supone un esfuerzo continuado por parte del archivero en la búsqueda,

selección y preparación del contexto y el tema del documento “figura” del mes. No es extraño que sean dos de las actividades más realizadas, sobre todo desde que la web proporciona el medio a través del cual se puede exponer patrimonio documental sin el riesgo de su manipulación e instalación en vitrinas, sujetos a condiciones a veces no compatibles con las exigidas para su adecuada conservación, con espacios limitados y altos costes en instalaciones.

Otra de las labores de difusión llevadas a cabo por los archivos son las charlas y conferencias; en algún caso se ha dejado claro que se trata de “charlas en centros de enseñanza” con la finalidad de acercar la institución archivística y la profesión de archivero a un público joven, cantera de ciudadanos usuarios, investigadores y por qué no también futuros profesionales. Sin embargo, se pueden incluir también en este apartado las conferencias que, sobre temas archivísticos o de historia local, se realizan en las sedes de los archivos como un medio de expansión de la cultura local, al mismo nivel que el fomento de la investigación local, la presentación de libros y estudios de historia local, así como la realización de jornadas profesionales, todas ellas representadas en el gráfico. En relación con el fomento de la investigación local hay que señalar la iniciativa de un archivo que desde hace más de diez años ofrece un “premio de historia e Investigación local” sobre el municipio y su comarca.

Se destaca una actividad que tiene mayores pretensiones formativas y que requiere de una preparación previa por parte del archivero. Se trata de los talleres didácticos, a veces preparados aprovechando la visita de un grupo escolar al archivo. Solo dos archivos los realizan, tiene su justificación en el tiempo que hay que invertir para la preparación de los materiales ajustados a cada nivel escolar y también de la habilidad pedagógica, que no ya formación, de los propios archiveros.

El apartado publicaciones resulta más difuso. Algunos municipios se refieren a la “revista municipal (electrónica e impresa)” que

sirve de medio de difusión para dar a conocer el archivo, pero, también, sin duda, entra en este grupo de respuestas la edición de trabajos archivísticos o de historia municipal.

Finalmente, resta por comentar una actividad más recientemente llevada a cabo por los archivos municipales y denominada “memoria fotográfica” y que tiene como objetivo reunir en un repositorio digital el recuerdo gráfico del municipio y de sus vecinos a lo largo de su historia.

Por lo que se refiere a los canales de información utilizados para dar a conocer estas estrategias de difusión, los archivos señalan los siguientes: la web, la propia del archivo o, en su defecto, la institucional, la revista municipal, las redes sociales; algunos mencionan a las unidades de comunicación municipales como el departamento de Comunicación del Ayuntamiento, el Gabinete de prensa y Comunicación o los puntos de información del Ayuntamiento. A ellos se añade el correo electrónico, que entendemos como medio de comunicación con los usuarios internos del archivo y compañeros de la institución municipal.

El 35,7% no organiza actividades de difusión. La explicación mayoritaria es la falta de recursos económicos y humanos. Una de las respuestas dadas es tan clara y contundente que merece la pena destacarla: “Los recursos son escasísimos. No se cuenta con instalaciones adecuadas, suficiente personal cualificado ni medios o herramientas para llevar a cabo las tareas normales. Apenas sobrevive el archivo administrativo para dar servicio a las peticiones de los compañeros de los departamentos”.

En cuanto a la pregunta 4 (*¿Organizan en su archivo actividades de formación de usuarios?*) Solo el 32,1% (9) de los archivos consultados realiza actividades de formación de usuarios, siendo la respuesta mayoritaria NO, el 67,9%.

Interrogados los archiveros sobre las acciones formativas que realizan y cómo informan de ellas, las respuestas diferencian entre los usuarios internos y externos ya que las estrategias que llevan a cabo son distintas. Por las contestaciones se desprende que en sentido estricto del término la formación solo la imparten a los primeros, mientras que al usuario externo se le orienta puntualmente en el momento de la consulta, pero no se le forma. Hay que tener en cuenta que los usuarios internos son también gestores de los documentos, su relación con el archivo debe ser estrecha y fluida, y grande la confianza en él. En este sentido, las acciones del archivo van encaminadas a informar y concienciar a los compañeros para facilitar la correcta gestión documental, no estrictamente como usuarios del archivo. “La formación gira en torno a la organización de los documentos de oficina: creación de series documentales, principales tipos descriptivos, normativa, códigos del Cuadro de Clasificación de Documentos, diferencias entre órgano y materia a la hora de archivar la documentación, utilización de índices auxiliares en la recuperación de los documentos, metadatos, transferencias al archivo central etc.”. Esta tarea se ha visto implementada con la e-Administración, siendo necesario desde el archivo formar en la gestión de documentos electrónicos. El objetivo que persigue esta labor formativa es el correcto tratamiento de la documentación desde el inicio de su gestión en las oficinas hasta su envío al archivo central de la institución.

Por lo que se refiere al usuario externo las respuestas ponen de manifiesto que la atención es personalizada en el momento de la consulta y a modo de orientación. “Cuando se le entregan los expedientes, se le informa de cómo puede buscar la información que necesita y cómo se rellenan los formularios para realizar copias o para solicitar la documentación”.

Algunos archivos incluyen las actividades pedagógicas realizadas en centros escolares o con alumnos universitarios, tareas de difusión que también se mencionaron en la pregunta anterior.

El 67,9 % de los archivos encuestados no realizan formación de usuarios, la falta de medios humanos y materiales está mayoritariamente (11,73%) detrás de esta afirmación. Resulta muy significativo que 2,14% considere que “no es necesaria la formación por la atención personalizada que se recibe”, se refieren a los usuarios externos no a los internos en los que también en esta pregunta se insiste: “Se trata únicamente, y en la medida de lo posible, de informar y concienciar a los compañeros para facilitar la gestión documental. Pero en la práctica, aunque se va mejorando, subsiste la inercia de décadas sin criterios para archivar ni gestionar los documentos”.

Conclusiones

La información obtenida a partir de la encuesta realizada a los archivos municipales de la Comunidad de Madrid pone de manifiesto que no realizan estudios de usuarios, además de por falta de recursos porque el usuario principal es el propio productor y por este motivo no lo consideran necesario.

- Se recogen datos sobre los usuarios, pero con finalidad de control y estadística para justificar en las memorias anuales los servicios prestados, sin el objetivo de conocer y mejorar las necesidades informativas de los distintos usuarios.
- No se consideran necesarios los estudios de usuarios porque el “cliente” principal es el propio productor, siendo éste el conjunto de las unidades administrativas del ayuntamiento que envían al archivo los documentos por ellas generados, atendiendo a los plazos establecidos para ello, y que reclaman cuando la toma de decisiones o la búsqueda de antecedentes lo requiere.
- En línea con lo anteriormente expuesto, las actividades de formación de usuarios diferencian entre el usuario interno, al que se procura formación en gestión documental y tratamiento archivístico, buscando con ello la adecuada continuidad entre los pro-

ductores de documentos y el custodio de los mismos; y el usuario externo al que se presta atención personalizada en el momento de la consulta y se le ofrecen actividades pedagógicas, adaptadas a las diferentes edades, para dar a conocer la labor del archivo y el patrimonio documental que custodia.

- Finalmente, pero no por ello menos importante, la falta de medios materiales y personales se señala como la principal razón por la que no se llevan a cabo estudios de usuarios, así como muchas otras actividades de interés para los archivos municipales.

Referencias

Aguinagalde, F.B. (1993) ¿Acción cultural frente a función cultural? Los motivos del debate profesional. *Coloquio Internacional de Archivística*. Donostia, edición reprografiada, pp. 4-5.

Campos Ramírez, J. (2009) Los estudios de usuarios y los archivos: una alianza estratégica. *Revista Códice*, 5, 1: en. – jun., pp. 55-65.

Rubio Hernández, A. (2004) Estudios de usuarios en archivos municipales: una aproximación teórico-práctica. *Scire. Representación y organización del conocimiento*, 10: 1, en.-jun., pp. 217-236.

Torreblanca, A. (1994) Análisis de los nuevos usuarios. *Tábula*, 3, pp. 207-233.

Villaseñor Rodríguez, I., Calva González, J. J. (2016) Los estudios de usuarios para la detección de las necesidades de información y el comportamiento informativo de los usuarios de archivos. Utilización de un modelo teórico. *Jornadas Archivando: usuarios, retos y oportunidades. Actas 2016*. León: Fundación Sierra Pambley, pp. 340-358. Disponible en <https://archivofsierrapambley.wordpress.com/actas-2016/>

Anexo 1

Agradecemos su colaboración. Los datos obtenidos resultarán de gran utilidad

- ¿Llevan a cabo en su archivo algún tipo de estudio de los usuarios que acuden a él?

Si

No

- Si ha respondido que SI, ¿de qué forma se hace y cada cuánto tiempo?
- Si ha respondido que NO, ¿cuál es la razón?

- ¿Registran en algún documento (manual o electrónico) los usuarios que acuden a su archivo?

Si

No

- Si ha respondido que SI, ¿qué datos registran y con qué finalidad?
- Si ha respondido que NO, ¿cuál es la razón?

- ¿Organizan en su archivo actividades de difusión?

Si

No

- Si ha respondido que SI, ¿cuáles y cómo informan de ellas?
- Si ha respondido que NO, ¿por qué?

- ¿Organizan en su archivo actividades de formación de usuarios?

Si

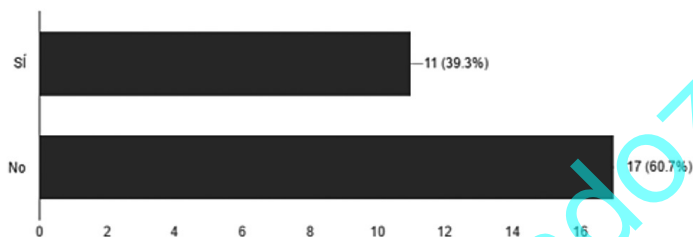
No

- Si ha respondido que SI, ¿cuáles y cómo informan de ellas?
- Si ha respondido que NO, ¿por qué?

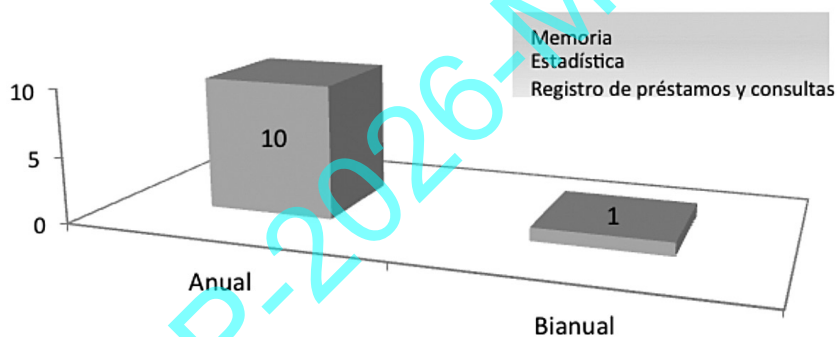
Anexo 2

1. ¿Llevan a cabo en su archivo algún tipo de estudio de los usuarios que acuden a él?

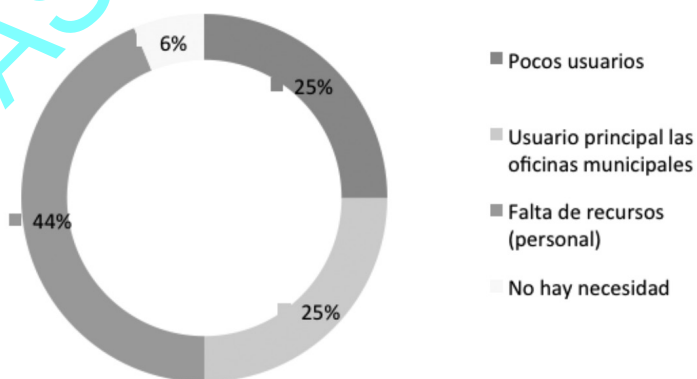
(28 responses)



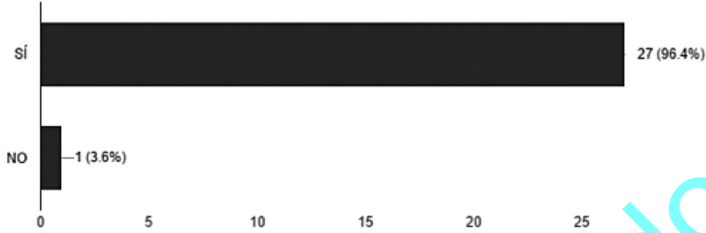
Sí, ¿de qué forma se hace y cada cuánto tiempo?



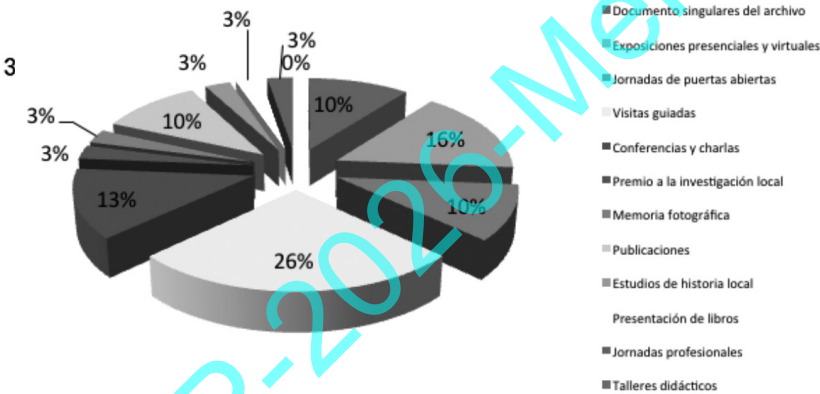
No, ¿cuál es la razón?



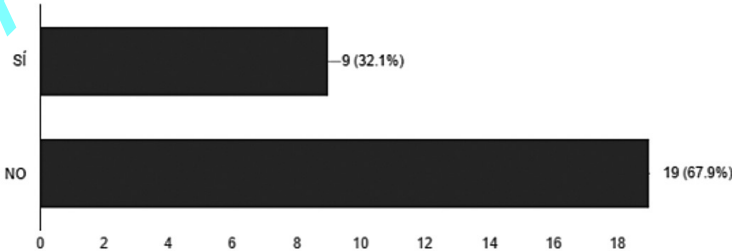
2. ¿Registran en algún documento (manual o electrónico) los usuarios que acuden a su archivo?
(28 responses)



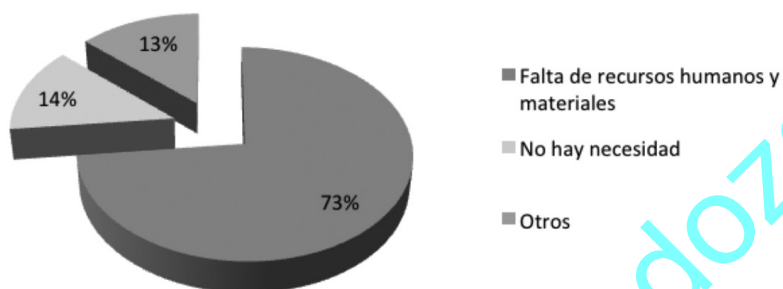
Sí. ¿cuáles y cómo informan de ellas?



4. ¿Organizan en su archivo actividades de formación de usuarios?
(28 responses)



No, ¿por qué?



UASLP-2026-Mendoza

LOS CONTENIDOS MULTICULTURALES EN LA PRENSA MEXICANA^[1]

MULTICULTURAL CONTENT IN SOME MEXICAN NEWSPAPERS

Juan Carlos Marcos Recio

Universidad Complutense de Madrid

jmarcos@ucm.es

Estela Morales Campos

Universidad Nacional Autónoma de México

moce@unam.mx

Resumen

La información es para los Estados y sus gobiernos el bien máspreciado con el que cuentan. Ahora, también lo es para los ciudadanos, puesto que toman parte activa en su creación y difusión. Se analiza la información que se publica sobre temas multiculturales en algunos periódicos mexicanos. En los seis meses de análisis, los cin-

[1] Este texto es fruto del proyecto de investigación titulado: “Estrategias de la información para el cambio social en grupos multiculturales”, CONACYT: IO410/423/2014, MOD.ORD/28/2014 Modalidad de Estancias Cortas en México para Investigadores Mexicanos y Extranjeros Residentes en el Exterior, El investigador Marcos Recio trabajó con la Dra. Estela Morales Campos, Investigadora Nacional-CONACyT, quien colaboró en este artículo.

co periódicos más importantes de México publicaron un total de 486 noticias, informaciones, reportajes, etc. siendo *El Universal*, con 109 el que más publicó. Quedaron por encima de la centena, *Excelsior* (103) y *La Crónica de Hoy* (100). Además, se ofrecen las opiniones de expertos investigadores del Centro Universitario de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) sobre los temas multiculturales y su relación con los medios de comunicación, este estudio de paso a futuro análisis en otros medios incluyendo las redes sociales.

Palabras claves

Multiculturalidad/ Información / Comunicación / Periódicos
/ Acceso a la Información.

Abstract

The information is for states and their governments the most precious thing in that count. Now, so it is for citizens, since they take an active part in its creation and dissemination. Allowed this paper published on multicultural issues in some Mexican newspapers. In the six months of analysis, the five most important newspapers in Mexico, issued 486 news, information, reports, etc. being at *El Universal*, with 109 the most published. They were above the hundred, *Excelsior* 103 and *La Crónica de Hoy* 100. In addition, they provide expert opinions investigators CIALC on multicultural issues and their relationship with the media, this analysis give us ideas for future studies in other mass media and social networks

Key words

Multicultural/ Information / Communication / Newspapers /
Access to Information Exchange.

1.- Introducción y objetivo

La simultaneidad de culturas en un mismo territorio es una realidad histórica que impacta sobre aspectos sociales, culturales, políticos, económicos y otros que son parte del ser humano para su existencia y desarrollo; la presencia de estas culturas en el mismo espacio permite ir desarrollando mecanismos de convivencia entre ellas mismas, a la vez que cada grupo defiende su propia identidad y su forma de entender la vida, como individuos y como comunidad. Y algo muy importante es que estos grupos, además de convivir, pueden aprender a respetar a otros para facilitar dicho entendimiento.

Hablar de multiculturalismo no es una moda porque ese fenómeno responde a una realidad de movilizaciones de individuos, de mestizaje y de coexistencia en un mismo espacio geográfico, y ha sido una práctica inherente a los diferentes grupos humanos; por lo tanto, el intercambio entre culturas es connatural a las personas y los desplazamientos son continuos. En la actualidad, contamos con grandes ejemplos que involucran a todos los continentes, ya sea de sur a norte, de norte a sur, de sur a sur o de norte a norte, lo que prueba que los movimientos migratorios circulan en todas direcciones, buscando paz, libertad, comida o simplemente “mejores formas” de vida en nuevos espacios, donde pueden integrarse al país de acogida, o no, ya que las nuevas culturas a veces son desconocidas.

En las primeras etapas de la civilización, hubo grupos nómadas. Después, al encontrar entornos benéficos, los conjuntos humanos se hicieron sedentarios y, más adelante, se generaron flujos migratorios de subconjuntos afectados por el progreso de los conglomerados predominantes, ya que el progreso industrial y productivo del campo o de los servicios derivados no siempre ha beneficiado a la totalidad de una población. En su marcha, la migración propició entornos multiculturales en los que el grupo dominante pudo o no favorecer una mezcla de culturas o sólo el florecimiento del grupo dominante; no

obstante, en ambos casos, el intercambio de símbolos y productos culturales se ha establecido y cada vez se fortalece la convivencia en la diferencia y con respeto a otro.

No es fácil recordar los tiempos en los que el ser humano ha vivido en paz. Los conflictos, las invasiones, las guerras y las conquistas son el resultado de un plan ambicioso de las personas por dominar a otras personas. En esa fase, la mayoría de las veces, la parte victoriosa impone su cultura y forma de vivir frente a los perdedores, que luchan por mantener sus tradiciones y formas de vida. Para fortuna de las personas la cultura dominante no siempre elimina a la otra, quizá una está más representada que la otra; en ocasiones, no hay uno que domina al otro, sino dos o tres sociedades que deciden poner en común lo mejor que tienen. Crean entornos culturales, en este caso multiculturales, porque conviven y a veces suman lo que cada comunidad ofrece; muestran su arte, enseñan a otros para que lo imiten; comparten sus juegos, su gastronomía, sus saberes; en definitiva, su forma de vida.

Unos viajan y otros reciben. De esa convivencia, de los roces en momentos de dificultad, de la manera en que personas nacidas en otros lugares, se suman a tierras lejanas para crear nuevos entornos. De la misma manera, se van creando grupos multiculturales que se adaptan a situaciones diferentes para ellos, hasta entonces. Se crea un tejido, una red que se sustenta en los aportes de cada grupo. Solo cuando suman están construyendo su propio futuro. Cuando una sociedad se permea en otra se logra un principio de interculturalidad; es tiempo de crear espacios en los que esos grupos dejan de ser unitarios y se convierten en auténticos grupos en convivencia. Y, junto a la cultura y el arte, la manera en que vive cada uno se adapta para hacer que esa sociedad diversa se integre en un nuevo espacio, común para muchos, disperso hasta entonces para otros. Así, costumbres, métodos, maneras de gobernar, formas de cazar y hasta la propia convivencia será puesta en común para los que llegan y para los que ya habitan esos entornos. En definitiva, lo que confiere a un grupo multicultural es el

ámbito social en el que se mueven, se relacionan, proponen, discuten y se integran como grupo.

El objetivo principal de esta investigación es doble: a) descubrir el espacio que tiene la información que se publica en algunos periódicos mexicanos sobre temas que den espacio a diferentes culturas; el trato informativo que reciben estos grupos, así como evaluar la importancia que los principales periódicos muestran acerca de la multiculturalidad. Precisamente México, un país multicultural donde la información abunda en todos los sectores, analizar y estudiar la manera en que determinados medios usan la información de estos temas que reflejen la multiculturalidad viene a demostrar que no es prioritario en los periódicos, pero tampoco está en el olvido, pues al menos determinados medios, sí referencian estos temas; y b) tener un acercamiento cualitativo con expertos en temas multiculturales todos ellos investigadores en esta temática desde diferentes puntos de vista; a saber: social, político, demográfico, institucional, etc. Los resultados de esta parte de la investigación vinieron a demostrar que se requiere una mayor correspondencia entre lo que los medios ofrecen (parte cuantitativa) y la versión que ofrecieron los investigadores (entorno más cualitativo).

Frente a esta situación, era necesario estudiar en qué nivel informativo se mueven los periódicos más importantes ante la multiculturalidad (con la aclaración de que la población objetiva de esta prensa es la población mexicana media). El reto era difícil: explorar la manifestación de la multiculturalidad tomando como ejemplo los periódicos de mayor tirada en México. Este motivo justifica su estudio, así como la relación cada vez mayor que tiene el mundo de la información con la cultura, la sociedad, el arte, etc.; en definitiva, el estrecho margen que la información en general y la que publican los medios en particular obedece a tareas multiculturales. Así pues, este es un punto de partida novedoso, original, que abre puertas a otros investigadores, siempre y cuando valoren los resultados obtenidos en esta investigación con tres objetivos claros: a) información en los medios, a

través de la prensa; b) trato informativo en dichos medios a los grupos multiculturales, y c) aportaciones de expertos investigadores mediante entrevista personal.

En definitiva: se detecta que los grupos multiculturales no son conscientes de que tienen un problema de acceso a la información. A su vez, la prensa no los ve como un grupo demandante porque el origen étnico se diluye y se suma a otras temáticas, y esta situación no afecta de manera importante la actividad social de los grupos. Esta investigación descubrió las carencias más significativas con respecto a los contenidos que se publican, y valora la manera en que se podría mejorar con más informaciones en las que los propios grupos tomaran una parte activa en su difusión, pasando a convertirse en protagonistas de la información.

2.- Material y método de investigación

Los factores en los que se mueve la multiculturalidad son tantos que se trata de un movimiento en el que lo social es la parte más fuerte, seguida de la cultura, la información que utilizan, la diversidad en todos sus frentes, su lengua, la manera en que viven y se relacionan, pero sobre todo su identidad, la que como grupo les hace más fuertes. Si sumamos estos factores: a) cultura/educación; b) identidad; c) pluralismo; d) igualdad/desigualdad; e) factores sociales; f) factores económicos y e) información, estamos más cerca de entender el concepto multicultural. Y todos ellos existen, conviven y crean la diversidad. Sin esta última, las sociedades no avanzarían pues el predominio es todo lo contrario de la convivencia, la manera en que uno es igual a otro y acepta sus diferencias. Así lo atestigua Martínez Rider, que suma todas esas voluntades y alguna más: “El multiculturalismo es complejo, pluridimensional (permea parte de la política, la economía, la sociedad, etc.) y requiere de un planteamiento en los esquemas democráticos para alcanzar la igualdad desde el respeto a otras diferencias,

pero se hace hincapié en que diferencias no equivale a discriminar y diversidad no equivale a desigualdad” (Martínez Rider, 2008:78).

Uno de los últimos en sumarse a estos factores es la globalidad. Lo es desde el momento en que el mundo recibe y envía información en todos los frentes y en todas las direcciones. Así, la globalidad encierra propuestas a nivel mundial que se elaboran y ejecutan a nivel local. Lo global, lejos de estar reñido con lo local, se convierte en un método de unión con grandes posibilidades, sobre todo de los grupos más pequeños para accesar la información. En este sentido, la doctora Morales Campos incide en la relación que tiene la globalidad en los procesos multiculturales y su relación con la información: “En efecto, una característica de la globalización es la de imprimir mayor intensidad a los flujos de información, los intercambios de capitales internacionales y la gran comercialización de productos de todo tipo, aún los culturales y los científicos” (Morales Campos, 2007: 55). Otros autores, como Mireles Cárdenas o Casa Tirao presentan una clara separación entre lo que llaman la “cultura heredada y adquirida”. Ambas: “Dan como resultado la división de la sociedad en varios grupos que se integran a partir de las coincidencias detectadas entre ellos...” (Mireles Cárdenas, 2007: 42). Y, Casa Tirao insiste en la dependencia, o relación, que tiene la globalización con la economía: “La globalización se produce de manera inicial alrededor de la actividad económica y política, lo cual implica la existencia del capital y de las mercancías, así como de una tecnología rudimentaria en sus inicios y cada vez más sofisticada con el paso del tiempo” (Casa Tirao, 2010:16). Claro que la economía pasa por los aspectos políticos

Por su parte, desde la visión de los medios de comunicación, algunos autores han estudiado la implicación social de los periódicos, pero no en su relación con la multiculturalidad; sin embargo, esos estudios sí abordan cuestiones sociales, de idioma y de índole educativa. Son, pues, un referente en estos temas, investigadores como: Sánchez Vigil, Olivera Zaldua y Marcos Recio (2011), quien han estudiado los

cambios estructurales de la información, tanto en periódicos españoles como mexicanos; López del Ramo (2013), quien ha planteado una nueva ecología de la información en la sociedad del conocimiento y Olivera Zaldua, Tarango y Sánchez Vigil (2013) por su afán de conocer y estudiar la gestión de la información en la prensa mexicana, especialmente los periódicos del estado de Chihuahua, entre otros.

Estos fenómenos multiculturales no son una moda, ni un efecto pasajero. Se trata de un movimiento que, desde lo social y lo cultural, empuja a diferentes organizaciones a mostrar su manera de actuar, ser y pensar. En ese camino, dichos grupos no están solos. La cultura, lo social y sobre todo la educación a través de algunos organismos sirvieron para definir e identificar grupos multiculturales. Basten, al menos, dos ejemplos. La propia UNESCO hizo su Declaración Universal sobre Diversidad Cultural en 2001 y también IFLA, que cuenta con una Sección sobre Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales. Ambas instituciones apoyan una democratización del conocimiento para que llegue a todos los grupos, pero también un acceso a la información con equidad. Precisamente, en este punto es donde se encuentra la conexión con esta investigación. Así, “La información y sus muy variadas representaciones –periódicos, por ejemplo– constituyen uno de los productos culturales de todos los tiempos y, por consiguiente, cada grupo social y cada individuo están en posibilidades de producir información” (Morales Campos, 2007: 60). En este sentido, la investigación aquí propuesta buscó cuál era el tipo de información que sobre grupos multiculturales presentaban los periódicos, qué valor ofrecía esa información y cómo se mostraba a los lectores. Para la investigación se toma como referencia el análisis de contenido, de ahí la importancia que tiene su elaboración y su gestión. Por este motivo, algunos autores defienden la necesidad de apostar en los medios digitales por una acertada gestión de contenidos para que los lectores se sientan identificados y ya se menciona un nuevo estado de la información: “Hay una tendencia general a considerar que el contenido juega un papel esencial en el éxito de audiencia de los diarios digitales, y que éste es el verdadero elemento diferenciador que

distingue a uno respecto de otros. La tecnología, es común a todos los medios, mientras que el contenido es lo singular.” (López Del Ramo, Olivera Zaldúa, 2013:474)

Otras instituciones a nivel bibliotecario, además de IFLA, están avanzando en proyectos que defiendan la multiculturalidad como integración de las sociedades en comunidades a las que apenas llega la información y también en las más avanzadas pero que aún no han sumado voluntades con otros grupos multiculturales. Un ejemplo de instituciones sería la American Library Association (ALA), que publicó su informe 2014: *The State of America's Libraries Report*. En dicho informe se insiste una vez más en que se deben evitar determinados tipos de discriminación: “La falta de diversidad cultural en los libros para lectores jóvenes sigue siendo una preocupación. En los últimos 12 meses la comunidad bibliotecaria ha fomentado conversaciones y alimentado actividades que abordan la falta de diversidad en la literatura infantil (por ejemplo reproducen estereotipos europeos para niños latinoamericanos), tanto en contenidos como entre los escritores e ilustradores” (ALA, 2014). En ese mismo informe, se indica que el Office for Intellectual Freedom (OIF) recibió 311 informes con intentos de eliminar o restringir materiales de los planes de estudio o de las estanterías de las bibliotecas, especialmente se referían a: “Eliminar y prohibir libros de autores de color y libros con temas sobre cuestiones relativas a las comunidades de color son desproporcionadamente altos” (ALA, 2014).

La investigación aquí propuesta buscó cuál era el tipo de información que sobre grupos multiculturales presentaban los lectores de periódicos, qué valor ofrecía esa información y cómo se mostraba a los lectores. Porque como señalan otros autores (Solís Domínguez, Martínez Lozano, 2014; Hernández Flores, 2008 y Morales Campos, 2013), el proceso informativo es uno de los referentes más importantes en los grupos multiculturales. Así, los primeros autores afirman: “A través de los flujos de información y conocimiento que circulan por la red glo-

bal, la multiculturalidad puede encontrar puentes de comunicación, que contrarresten o anulen los impactos negativos impuestos por los grupos dominantes que imponen su visión del mundo mediante la red global” (Solís Domínguez, Martínez Lozano, 2014: 33). El segundo de los autores insiste en el proceso de preservar la cultura original frente a las invasoras: “En cierta forma hay una demanda de sistemas que facilitan la información necesaria para asimilar en los grupos el proceso de integración, de una manera democrática, de la nueva cultura emergente.” Y, en último lugar, Morales Campos considera que ya no es un problema lograr la información, sino aprovechar el conocimiento que de ella se desprende: “La información puede localizarse hoy día por diversas vías, en diferentes medios de registro y en distintos idiomas, pero lo realmente importante es que se conoce su existencia, es accesible, se puede adquirir, es posible leerla y aprovechar los conocimientos que cifra” (Morales Campos, 2003:25).

Ahora bien, la información es sólo el medio que tienen los grupos multiculturales para fortalecerse y a la vez para hacer llegar sus mensajes al resto de la sociedad. Se insiste con cierta frecuencia en los especialistas que estudian este campo en la necesidad de democratizar la información, de un uso en la igualdad frente a otros grupos y también en apostar por la infodiversidad como elemento que une, no que separa, como un cercamiento a las necesidades de información que tienen estos grupos. De esta forma, el concepto de igualdad está presente en la multiculturalidad. “El multiculturalismo cuestiona las políticas culturales implementadas por el Estado que aún no ha encontrado la forma de hacer eficaces sus programas sociales, cuyos objetivos se dirigen a reducir la brecha de la distribución de la riqueza, en parte porque aún siguen siendo pensadas en términos de igualdad de oportunidades para la pluralidad cultural, esto es para todos los ciudadanos” (Solís Domínguez, Martínez Lozano, 2014: 27). Por su parte, en el concepto de *infodiversidad* se suman muchos elementos, todos ellos con el fin de integrar ideas y pensamientos para hacer una sociedad más justa en la propia diversidad. Así, la doctora Morales Campos

señala: “La infodiversidad es pluralidad, es rescate, es conservación, es disponibilidad y libre acceso a la información. La infodiversidad es el conjunto de acciones y funciones que aseguran a todo ser humano la posibilidad de vivir en un ambiente de fuerzas y productos sociales que lo enriquecen con la diversidad de ideas y pensamientos del pasado y del presente, del norte y del sur, del oriente y del occidente y que establecen un equilibrio en su vida como individuo y en la del grupo social al que pertenece.” (Morales Campos, 2001:43-44)

Una vez situado el entorno de la multiculturalidad y la relación que tiene con conceptos tales como la democratización del pensamiento, la igualdad o la infodiversidad, se procede ahora a explicar el procedimiento empleado en la investigación. Una vez estudiado el entorno en el que se viene investigando en los últimos años y conocido ya el estado de la cuestión, en el que se incluyen los autores anteriormente citados, se empieza con un método de análisis cuantitativo^[2] para valorar el número, contenido y tipo de informaciones que aparecen en los principales periódicos mexicanos. La metodología empleada, una vez explorados los periódicos impresos, utiliza: a) recursos de exclusión, es decir, periódicos que casi no incluyen nada sobre grupos multiculturales; b) recursos de eliminación, no contemplan para nada este tipo de información, y c) recursos de inclusión, es decir, medios que sí apuestan por mostrar información sobre grupos multiculturales. Aun así, de unos 30 periódicos estudiados previamente, se apuesta solo por los cinco medios de mayor difusión total de México. La difusión es la suma de periódicos distribuidos sin contemplar la lectura. También se valoró el tiraje, es decir, ejemplares de estos medios por cada mil habitantes; la audiencia, o lectores habituales y, por último, la circulación nacional que recoge los ejemplares diarios al sumar la difusión total por el número de población en miles. En este sentido, según

[2] Agradecemos a la alumna Lizeth Herrera, de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de la Universidad de Medellín (Colombia), de intercambio en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, su apoyo en esta parte de la investigación.

el Instituto Verificador de Medios (se encarga de certificar el tiraje y la venta a los lectores) y contando con datos del Centro de Investigación de Medios (CIM) y la Asociación de Agencias de Medios (AAM), los cinco periódicos de mayor difusión durante la investigación fueron: *El Universal*, *La Jornada*, *Reforma*, *Excélsior* y *La Crónica de Hoy*.

Si bien la estancia de investigación duraba cuatro meses, se decidió utilizar un espacio temporal más amplio de análisis. Así, la parte de estudio cuantitativo de estos periódicos se inició el 1 de enero de 2015 y finalizó el 30 de junio del mismo año. Se hizo un seguimiento diario de cada uno de estos cinco periódicos, sección por sección, contabilizando el número total de noticias e informaciones relacionadas con los temas multiculturales^[3]. Llegados a la mitad de la investigación y con algunos resultados significativos, se pasó al método cualitativo, en el que se solicitó a una serie de expertos investigadores en el tema de la multiculturalidad, todos procedentes del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC, en adelante),^[4] su opinión con base en una serie de preguntas formuladas bajo los primeros resultados conocidos. Una vez obtenidos los estudios cuali/cuantitativos se procedió al tratamiento estadístico de la parte cuantitativa, y al análisis de la parte cualitativa. Aprovechando la escasa distancia entre el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), fue pertinente para la investigación visitar a cada uno de los investigadores que aportarían sus opiniones para la parte cualitativa. Se les explicó de forma personal la investigación, se intercambiaron

[3] La selección de las noticias/informaciones tenían que referirse de manera clara a temas multiculturales o relacionados con los elementos propuestos en esta investigación: a) cultura/educación; b) identidad; c) pluralismo; d) Igualdad/desigualdad; e) factores sociales; f) factores económicos y e) información.

[4] El apoyo del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), especialmente de su director, el doctor Adalberto Santana, fue decisivo, ya que consideró necesaria este tipo de investigación y solicitó, a su vez, la colaboración de sus compañeros del CIALC.

preguntas, se reformularon las mismas de acuerdo a algunas consideraciones suyas y se les dejó un cuestionario breve (Anexo 1) a 12 investigadores, de los cuales 10 contestaron de forma completa las seis preguntas.

3.- Resultados obtenidos y su aplicación práctica

Como en cualquier investigación, los datos que se estudian tienen un margen de error, que tanto en la parte cuantitativa como en la cualitativa dependen de quién hizo el análisis, su conocimiento del concepto multiculturalidad y de su implicación en la investigación. Por su parte, en la cualitativa esos “posibles” errores no se producen, ya que los investigadores consultados son expertos en la materia, si bien cada uno de ellos presenta un sesgo propio de una parte de la misma. Es el lector el que debe luego, en las conclusiones, entender que esta dualidad se ha producido a lo largo de esta investigación.

3.1.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio de los cinco periódicos seleccionados se hizo a diario, sin apenas margen y con una metodología de leer cada día el periódico de forma global y luego parando en cada una de las secciones que lo componen. Aunque, normalmente, los periódicos utilizan los mismos nombres en sus secciones, no siempre coincidían. En todo caso, se ha trabajado con las siguientes: a) Nacional/política; b) Estados; c) Ciudad/Capital; d) Cultura/espectáculos; e) Negocios; f) Academia/Universidad; g) Sociedad; h) Deportes; i) Multimedia y, por último, j) Suplementos especiales.

Total noticias 5 periódicos

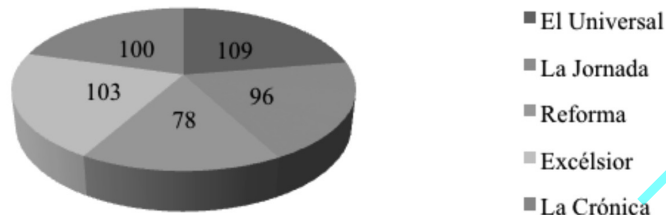


Gráfico 1. Número total de noticias publicadas en temas multiculturales.
Fuente: elaboración propia.

Un total de 486 noticias, informaciones, reportajes, etc. fue publicado en los cinco periódicos analizados (Gráfico 1). De los cinco, el que más publicó fue *El Universal*, con 109, seguido de *Excélsior* (103) y *La Crónica* (100). *La Jornada* y *Reforma*, por debajo de la centena.

Si extrapolamos estos datos por meses, los correspondientes a abril y mayo fueron los que más noticias sobre temas multiculturales publicaron los periódicos (Gráfico 2).

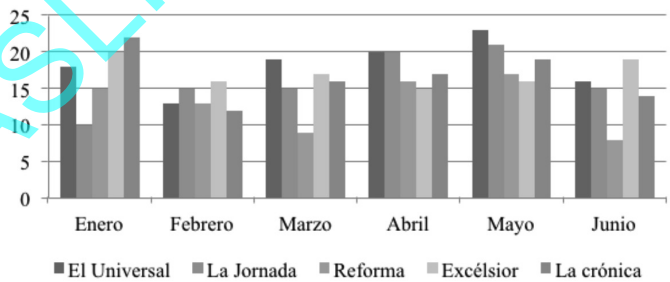


Gráfico 2. Total de noticias por meses

A continuación, se ofrecen los datos por secciones de cada uno de los medios y también por meses. En el primer caso se puede comprobar dentro de cada periódico qué relación tiene la multiculturalidad y cómo se valora en cada medio. Además, al ver la gráfica con los meses, se puede hacer un seguimiento a cada medio en el tiempo, aunque aquí las variaciones son mínimas.

3.1.1.1. Resultados por secciones y meses

El Universal ofrece en su sección de Internacional/Mundo* el mayor número de noticias con temas multiculturales (27), seguido de Cultura/Espectáculos** con 18 y Nacional /Política con 16, Estados con 14 y negocios con 11. El resto apenas es perceptible (Gráfico 3). Hay que señalar, sin embargo, que el mundo es multicultural y México es uniforme. También que la cultura es universal y que los negocios no importan tanto a nivel multicultural; de ahí estos resultados.

*La sección obliga a una mirada multicultural

**La prensa mexicana siempre muestra una versión global-universal de la cultura

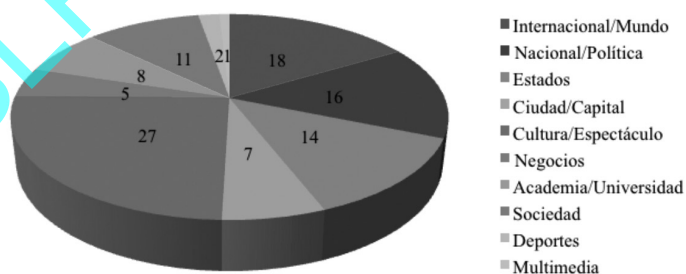


Gráfico 3. Reparto de noticias por secciones en *El Universal*

Resulta especialmente significativo que abril fue un mes importante en temas internacionales ya que sumó 8 noticias, seguida de Nacional/Política con 6. Esa tendencia, algo menor, se mantuvo en este periódico los otros meses. El resto de secciones no fueron significativas (Gráfico 4).

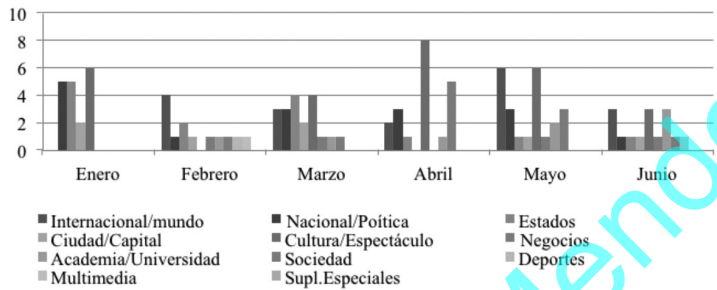


Gráfico 4. Informaciones en *El Universal* por meses

La Jornada reflejó un porcentaje especialmente importante en la sección de Cultura y Espectáculos. Precisamente es esa sección la que más entronque debería tener en otros medios analizados, por encima de Internacional, que antes se ofrecía en *El Universal*. En total fueron 29 noticias, seguidas de Internacional/Mundo y Ciudad/Capital, ambas con 12. El resto de contenidos se puede ver en el Gráfico 5.

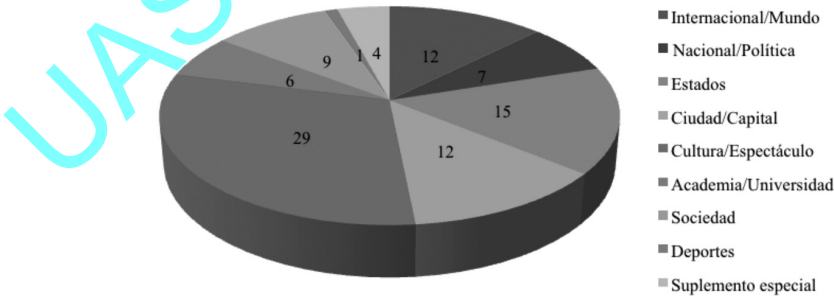


Gráfico 5. Reparto de noticias por secciones en *La Jornada*

La actividad informativa con respecto a temas multiculturales en *La Jornada* abarcó especialmente los meses de marzo, abril y mayo, mientras que los otros tres restantes fueron menos significativos las informaciones, especialmente en enero (Gráfico 6).

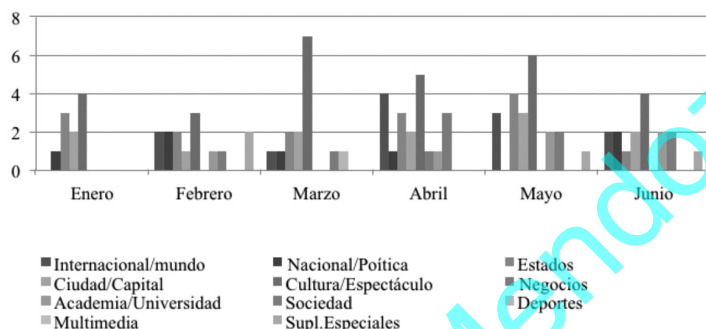


Gráfico 6. Informaciones en *La Jornada* por meses

En el caso del tercer periódico analizado, *Reforma* se contabiliza casi un empate entre Internacional/Mundo con 17 y Cultura/Espectáculos con 16. Precisamente estas dos secciones se colocaban al frente de *El Universal*, la primera y *La Jornada*, la segunda. Además, Política/Nacional tiene un peso importante con 12 (Gráfico 7).

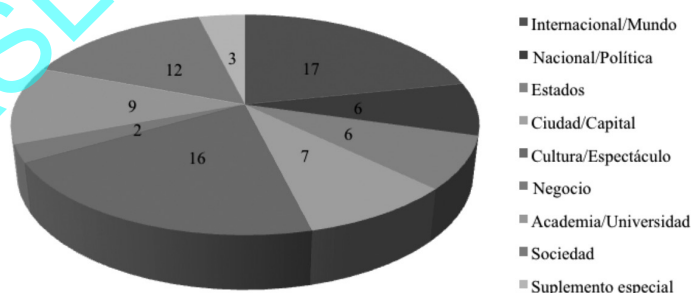


Gráfico 7. Reparto de noticias por secciones en *Reforma*

En cuanto a los meses, los resultados coinciden prácticamente con los de *La Jornada*, ya que fueron intensos en publicaciones de temas multiculturales, marzo, abril y mayo y el resto apenas perceptible (Figura 8).

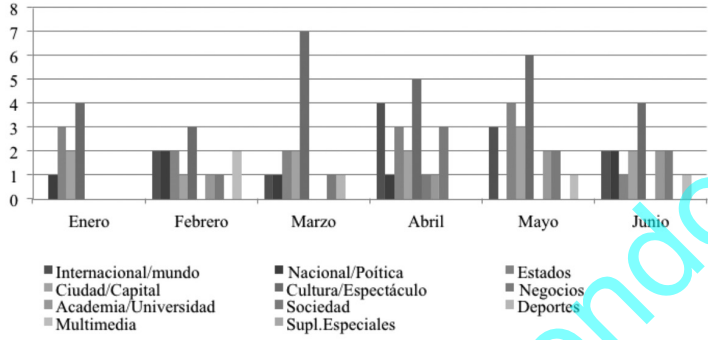


Gráfico 8. Informaciones en *Reforma* por meses

El diario *La Crónica* es el único que tiene una mayoría consolidada de noticias e informaciones dentro de la sección Cultura/Espectáculos con 40, seguida de Nacional/Política con 16 e Internacional/Mundo y Academia/Universidad con 13. El resto no son reseñables. En este caso, conviene señalar la relación que tienen los temas multiculturales con, precisamente, esa sección de Cultura, de ahí que los resultados se acerquen a una realidad más informativa que en el resto, donde la preponderancia de contenidos es más de carácter internacional (Gráfico 9).

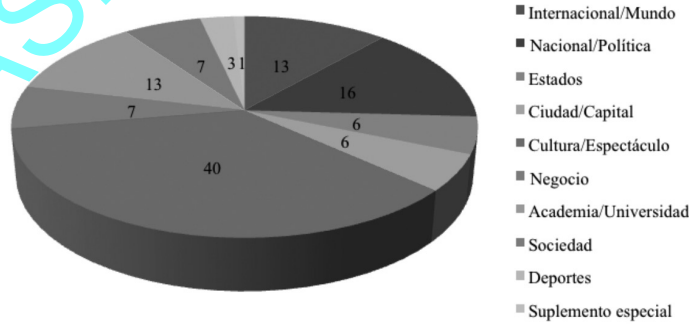


Gráfico 9. Reparto de noticias por secciones en *La Crónica*

También en el caso de los meses, *Crónica* muestra un perfil totalmente diferente al resto de periódicos analizados, ya que donde más noticias se publican sobre la multiculturalidad es en los meses de inicio del año: enero y febrero, siendo el resto muy poco prolijo.

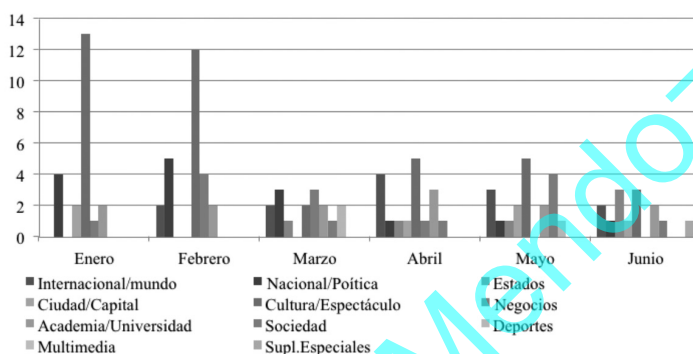


Gráfico 10. Informaciones en *La Crónica* por meses

Por último, *Excélsior* es el periódico donde las secciones están más equilibradas, es decir, el reparto de informaciones multiculturales aparece en más número de ellas. La que contiene más es Cultura/Espectáculo con 27, seguida de Sociedad con 19, luego Internacional/Mundo con 17 y Ciudad/Capital con 15. El resto también presenta un número más elevado que los otros periódicos (Gráfico 11).

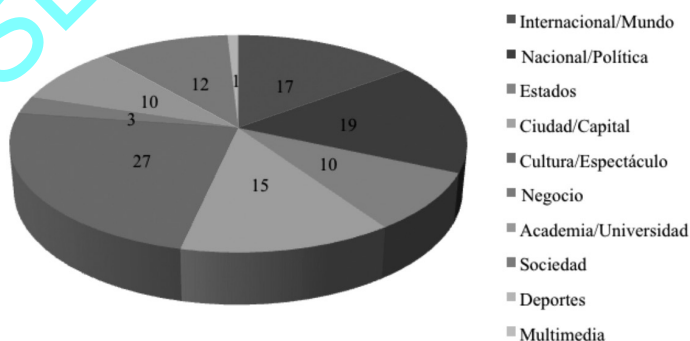


Gráfico 11. Reparto de noticias por secciones en *Excélsior*

En la actividad informativa por meses de *Excélsior* fueron los meses de enero y abril los más destacados, seguidos de marzo y en menor medida febrero, mayo y junio, destacando en el primer mes, los contenidos de Nacional/Política e Internacional/Mundo en abril y marzo.

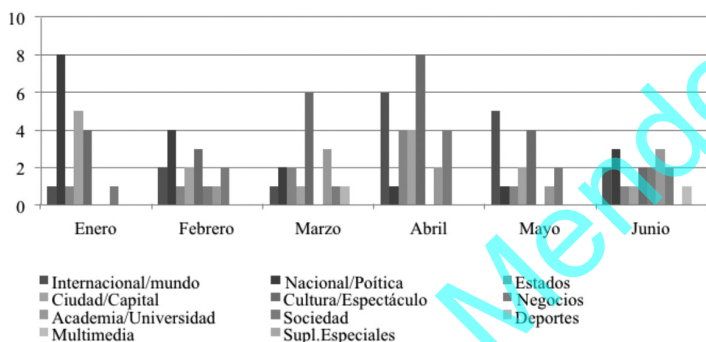


Gráfico 12. Informaciones en *Excélsior* por meses

En definitiva, las tres secciones donde se publican más informaciones sobre contenidos multimedia son: Cultura/Espectáculos, Internacional/Mundo y Nacional/Política, lo que viene a demostrar que los temas multiculturales para los periódicos se encierran en el mundo de la cultura y en su relación con la política nacional mexicana y también con lo que sucede en otros países, donde se constata que en páginas internacionales se publican contenidos sobre la relación multicultural de algunos grupos. En lo que respecta a los meses, la coincidencia es similar en tres medios, *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*, en especial los meses de abril y mayo. Los otros dos medios recogen más información en enero y febrero, *La Crónica* y en enero, abril y mayo, *Excélsior*.

3.1.2. Resultados cualitativos de la investigación

En el proceso de investigación descubrimos que una parte importante la podrían aportar especialistas en la materia, investigadores que trabajan desde hace más de dos décadas, la mayoría de ellos, en el tema de la multiculturalidad desde diferentes aristas, lo que nos permitiría cubrir un amplio abanico de factores que inciden en dicha multiculturalidad. Estos investigadores aportan una visión más compacta y más dinámica que completan los datos cualitativos, que vienen a demostrar que existe un interés en los periódicos por ofrecer contenidos, noticias, reportajes sobre la multiculturalidad, la infodiversidad, los problemas de comunidades que apenas reciben información, etc. Por tanto, en ese análisis cualitativo observamos el tipo de información y su tratamiento, su contenido y la valoración que cada información tiene dentro de sus páginas. Con ello, hemos ofrecido en el epígrafe anterior los resultados para ver cuál es el trato informativo que estos medios han estado publicando. Así, se ha conseguido descubrir las informaciones publicadas en los medios impresos analizados, la realidad social e informativa de estos grupos multiculturales, sus influencias, si las tienen, y la manera en que son vistos por los medios de comunicación.

En este caso, se procedió a entrevistar al director del CIALC, el doctor Adalberto Santana, y de acuerdo con su conocimiento de los investigadores nos propuso una relación de los mismos. Se ofrece a 12 investigadores la posibilidad de colaborar en la investigación y 10 de ellos ofrecen sus puntos de vista: Dr. Adalberto Santana Hernández (director CIALC) (AS); Dra. Margarita Vargas (MV); Dra. Gaya Makarán (GM); Dr. Carlos Tello Díaz (CT); Dr. Mario Magallón Anaya (MM); Dr. Luis Muñoz Oliveira (LM); Dra. Silvia Soriano Hernández (SS); Dr. Fernando Neira Orjuela (FN); Óscar González Gómez (OG); Dr. Carlos Véjar Pérez Rubio (CV). A cada investigador se le han asignado las iniciales de su nombre y/o apellido para proceder a contabilizar sus respuestas. La entrevista, cuyas preguntas figuran en

el Anexo 1, fueron respondidas de manera directa, en algunos casos, y escrita en otros. Las respuestas facilitadas por cada investigador se contabilizan con sus iniciales y se ofrecen de manera conjunta, destacando aquello que tiene que ver más con esta investigación.

Esta parte cualitativa de la investigación recoge las respuestas formuladas a los investigadores. En la mayoría de los casos se ofrecen las respuestas íntegras, pero en ocasiones se han considerado tan solo una parte de las mismas.^[5] Se trata, en realidad, de mostrar las ideas que algunos especialistas tienen sobre la multiculturalidad en la que viene trabajando con asiduidad en los últimos años.

Con respecto a la primera pregunta, se les pide a los investigadores su opinión sobre cómo la prensa mexicana está tratando los temas de la multiculturalidad y, en concreto, con este interrogante:

1.- En México coexisten diferentes culturas, lenguas y creencias; ¿cree usted que la prensa mexicana abarca con su contenido a los diferentes grupos que conforman esta sociedad? Y en caso de responder de manera positiva, se les pedía que añadieran una respuesta a este otro enunciado, ¿cree que esta información esté al alcance y es de utilidad para los grupos multiculturales?

(AS) Hay dos visiones, una la que ofrecen los medios, que es el interés suyo, es hegemónica, es decir, que solo transmiten las informaciones en español, pero hay unos 10 millones de mexicanos que solo hablan su lengua original, están excluidos. Por tanto, la prensa mexicana escrita está dirigida solo a los que leen en español. Y dos, si a esto le agregamos que hay más de 10 millones de analfabetas, también

[5] Se agradece a los investigadores del CIALC UNAM su colaboración para este estudio. Aquellos investigadores, docentes o personas interesadas en los textos completos pueden solicitar a los autores el contenido completo de las encuestas.

están excluidas. Además, no hay una gran venta de periódicos en México. El periódico más barato, aproximadamente vale 4 pesos, y el más caro cerca de 20, por lo que hay sectores sociales que no lo compran. ¿Cuál son esos sectores sociales? Leen algunas clases medias letradas, pero otros ya leen por internet. De tal manera que la prensa mexicana no es multicultural; al contrario, es hegemoníicamente cultural, a partir de una lengua que es el español. No estamos hablando de una prensa multicultural, sino de un sector dirigido y muy compartimentado.

Los periódicos y la prensa escrita están muy ligados a la clase política mexicana a través de la venta del papel, que lo hace el Estado mexicano, de tal modo que es un mercado muy limitado en sus consumidores individuales como en los corporativos.

(CT) La respuesta es no. A pesar de que en México coexisten, en efecto, diferentes culturas, lenguas y creencias, hay una cultura dominante frente a la cual las culturas subalternas aparecen cada vez más marginadas, prácticamente ausentes en la prensa mexicana.

(CV) No, nunca lo ha hecho, porque los medios de comunicación, salvo contadas excepciones, están al servicio de los sectores sociales que controlan el poder económico y político del país.

(FN) Si lo hace, el punto es el tipo de información diferencial, en la medida que cuando se refiere a culturas, lenguas y creencias no occidentales, son tratadas en función de los problemas que generan antes que el valor que representan.

(FN) No, porque la información que contienen es negativa hacia estos grupos y, además, muchas de estas poblaciones no tienen acceso a medios de comunicación, los cuales en la mayoría de los casos no les interesa tampoco.

(GM) Creo que no lo hace o lo hace de manera insuficiente. Aunque existen revistas de difusión especializadas en antropología, la mayoría de la prensa escrita para el público más amplio no se interesa por la diversidad mexicana excepto durante las fiestas patrias u ocasiones parecidas.

(GM) La mayoría de la información que aparece no es de mucha utilidad para estos grupos, tiene carácter de curiosidad o folclórico.

(LM) La prensa nacional casi nunca y sólo suelen abordar los asuntos de las diferentes culturas cuando se manifiestan en pos de sus derechos en contra de mineras, presas por el agua.

(MV) No, en general la prensa escrita se publica mayoritariamente en castellano, los no hablantes de esta lengua no estarían incluidos. Además, un número considerable de la población mexicana es analfabeta, motivo por el cual no tienen acceso a este medio informativo.

(MM) Medianamente ya que los medios impresos públicos son muy sensacionalistas, más que informar. Despiertan morbo o desaprobación en los lectores; del aspecto indígena poco se habla a menos que se publique algo relacionado a un acto público o proselitista.

(OG) No, el modelo de comunicación que impera es monolingüe, centralista y homogeneizador.

(SS) No.

La segunda pregunta abarca aspectos sociales.

2.- ¿Cree que la prensa y el resto de medios de comunicación de México tiene algún interés social cuando involucra en sus noticias

a grupos de diferentes culturas, o por el contrario lo que se publica es ocasional?

(AS) Sí tiene un interés social, pero depende de los periódicos. Por ejemplo, *La Jornada* va dirigida a un sector universitario con una clase letrada y que es crítica; *El Universal* es mucho más abierto, y otros periódicos como *La Prensa* o *Excelsior* pueden orientarse por la nota roja. Estos periódicos, incluido *Reforma*, también tienen una sección social que va dirigida a la “Jet Set” local para aparecer en la prensa y hacer reuniones sociales, de fiesta, culturales, matrimonios, cumpleaños, etc. También la información deportiva de los periódicos del fin de semana y que se publica los lunes. Y hay otro segmento que está muy focalizado y es rentable para la prensa que es pagar las esquelas de los difuntos. También hay que contabilizar las denuncias políticas, por ejemplo, cuando hay violación por parte del Estado mexicano de alguna organización policiaca, del ejército o de algún partido político, sobre denuncias de derechos humanos, de organizaciones políticas, sindicales, etc. Por tanto, la prensa está segmentada, dependiendo de los sectores que estemos hablando.

(CT) *La Jornada* es quizás el único periódico que trata con regularidad el tema de la multiculturalidad en el país. Pero su interés en el tema es más “político” que “social”, pues no muestra ningún interés en grupos indígenas –como los lacandones, por ejemplo– cuyos dirigentes no están alineados a su línea política.

(CV) Es ocasional, a veces motivado por cuestiones coyunturales que llaman la atención pública, como puede ser algún desastre natural o conflicto político.

(FN) Obviamente hay una intención de estigmatizar y demeritar estos grupos y sus creencias, de ahí que sean poco relevantes las noticias asociadas a esta población, o cuando interesan son por problemas graves que haya que informar a fuerza.

(GM) Es ocasional, es patrioter. Aunque, por supuesto existen programas educativos en los canales sin interés comercial, por ejemplo, Canal Once. En los medios comerciales incluso se maneja la información sobre los grupos indígenas como alborotados, criminales, demandantes, pobres, retrasados, socorridos por el gobierno, etc.

(LM) Lo que publican, me parece, suele ser circunstancial. Apenas abordan temas relacionados con los distintos pueblos cuando se manifiestan en contra de decisiones del Estado en favor de empresas o gobiernos.

(MV) Hay otros medios de comunicación, como la radio, donde hay radiodifusoras indígenas que transmiten en sus lenguas originarias, incluso a las comunidades que se encuentran residiendo en otros países como los Estados Unidos; supongo que en ellas debe de haber un contenido específico orientado a los intereses culturales de sus oyentes. Es importante también señalar que hay blogs en internet creados por comunidades indígenas, sobre todo de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, donde se comunican en sus lenguas originarias. También existen radio-difusoras; desafortunadamente tengo entendido que muy pocas, patrocinadas por el gobierno mexicano para estas comunidades. La prensa escrita mexicana es variada. Creo que algunos periódicos presentan más atención a estos grupos que otros en general, pero, desde mi punto de vista, aún en esos casos, la atención está centrada en la noticia del momento, en lo sorpresivo o impactante de la noticia.

(MM) Es ocasional ya que como mencioné anteriormente, la cuestión indígena se toma en general como asunto electoral, o bien, como notas de carácter excéntrico. Mostrando la gastronomía o la historia, de los pueblos a los que se visitan. No se ha superado el exotismo.

(OG) Mayoritariamente lo que se publica es ocasional, especialmente cuando los grupos aludidos enfrentan o viven procesos polí-

ticos frente al Estado y sus Instituciones. El único diario que hace énfasis en las distintas culturas de México con un marcado interés social es *La Jornada*, ya sea a través de sus columnistas o sus suplementos.

(SS) Es ocasional.

La capacidad de los medios impresos y digitales es necesaria para conocer esa diversidad; en concreto:

3.- ¿Considera a la prensa impresa y digital como una herramienta que ha evolucionado lo suficiente como para atender la diversidad en todos sus aspectos, incluida la multiculturalidad como un elemento importante de la oferta de información? Y se añade una pregunta complementaria:

¿Considera usted que en los últimos cinco años la prensa de tipo general ha cambiado y refleja la diversidad mexicana?

(AS) La diversidad informativa sí está incluida, sobre todo en los medios digitales donde se tiene más acceso a la información que en la prensa escrita, de la televisiva y de la radio que es más diversa, pero también está restringida a los elementos centrales: primero, quién tiene acceso a la computación, es decir dispone de la herramienta y segundo el pago de la renta de los servicios de Internet. Quien no tenga esos dos accesos está totalmente limitado. Una gran parte de la población de México no cuenta con esos accesos. Eso está limitado a un grupo de estudiantes, sectores urbanos, principalmente, y consumidores de clases medias. Así, si hablamos de un censo de más de 110 millones de habitantes, pues dentro de ellos solamente tendrán acceso unos 40 millones de consumidores.

(AS) El internet si da una diversidad cultural, no más entendiendo a ésta como una cultura hegemónica. Lo que no hay direc-

tamente es una diversidad étnico-cultural, o es más restringida. Acabamos de publicar un trabajo del acceso de los indígenas a Internet en Latinoamérica de nuestra colega Sonia Valle de Frutos y hemos detectado que es muy reducido.

(CT) Me parece que la prensa impresa y digital en México ha hecho un esfuerzo por reflejar la diversidad en el ámbito urbano, más que en el rural. Aun así, no veo reflejada en la prensa la diversidad cultural y étnica que existe al interior de las propias ciudades (la Ciudad de México, por ejemplo, que tiene un componente nahua y zapoteco que es muy importante).

(CT) No me parece que haya habido cambios de fondo en los últimos cinco años. El cambio más importante tuvo lugar hace ya veinte años, como consecuencia del levantamiento indígena en Chiapas. Desde entonces, las cosas han vuelto a su nivel habitual de negligencia.

(CV) No, no ha evolucionado lo necesario, aunque actualmente las redes sociales que se apoyan en la tecnología digital constituyen un reto, al no poder ser controladas como lo es la prensa escrita y los medios audiovisuales. No obstante, la mitad de la población del país, que subsiste bajo la línea de pobreza, tiene muy limitado acceso a esa tecnología digital.

(CV) Ha cambiado muy poco y no refleja cabalmente la realidad mexicana, que es plural y compleja.

(FN) No, la prensa impresa y digital, pese a los cambios, sigue pensada para contextos y poblaciones urbanas, que son los contextos en los que más se vende estas publicaciones y en donde hay más posibilidades de consulta tecnológica.

(FN) No. Porque el interés de la prensa sigue siendo valorar los imaginarios occidentales y de la dinámica del mercado, lo indígena y

otro tipo de grupos poblacionales culturales no son importantes como objeto de difusión informativa.

(GM) La prensa no ha evolucionado lo suficiente. Los medios digitales a lo mejor están más evolucionados y alternativos.

(GM) No.

(LM) Quizá en lo local. La prensa nacional se preocupa poco por los asuntos de los distintos pueblos.

(LM) No.

(MV) Creo que ha habido una evolución, pero no suficiente para cubrir esa enorme diversidad.

(MM) A diferencia de los medios impresos, el internet aborda problemáticas de los pueblos indígenas. Sobre todo, el tema de Ayo-tzinapa, que tanta ámpula ha levantado con la desaparición de los 43 estudiantes. El tema indígena sigue siendo una asignatura pendiente para el periodismo nacional. Los últimos cinco años, más que avances, hay retrocesos en el quehacer periodístico.

(OG) Sí, puesto que permiten difundir contenidos e información a una mayor cantidad de gente, especialmente veo este alto potencial en los medios digitales.

(OG) No, pues aunque en el país se han gestado diversos procesos democratizadores, los medios de comunicación mantienen las líneas editoriales de acuerdo a los intereses económicos de sus propietarios.

(SS) No.

(SS) No.

Se obvia o no la problemática sobre grupos multiculturales y con este enunciado:

4.- ¿Hay una predisposición en la prensa mexicana a no incluir los principales problemas que afectan los grupos multiculturales?

(AS) Al contrario, hay una predisposición a publicarlo en todos los medios porque no se está viendo en términos culturales, sino de consumidores. Se trataría de ampliar ese consumo a través de las redes sociales, los periódicos, la radio y la televisión. El problema está en que los excluidos difícilmente pueden romper esa barrera.

(CT) Los grupos multiculturales del país no forman parte del mercado al que está fundamentalmente enfocada la prensa en México. No son sus lectores, no son sus anunciantes. Esto hace que los principales problemas que los afectan no aparezcan casi nunca en sus páginas. La situación es distinta en el radio, sin embargo, que es un medio de comunicación más común en el campo y, sobre todo, entre las comunidades indígenas. Ahí sí es frecuente que haya una presencia suya mayor, con estaciones propias, en lenguas distintas al español.

(CV) No es propiamente una predisposición, sino una inercia propiciada históricamente por los sectores dominantes de nuestra sociedad.

(FN) Sí, en la medida que este tipo de información es considerada no relevante y además no vende prensa. Por otra parte, los grupos multiculturales son solo vistos para temas de turismo, asociados como contextos y culturas exóticas.

(GM) Sí

(LM) Me parece que sí, en realidad la prensa nacional sigue muy preocupada por lo que sucede en la capital y en las grandes urbes.

(MV) No en toda la prensa. Depende de la orientación política predominante en cada revista o periódico, y ello tiene que ver con el asunto de a qué público va dirigida. No olvidemos que en México hay consorcios o grupos que manejan ciertos periódicos y revistas de gran tiraje, como es el caso de la Organización Editorial Mexicana (OEM), entre otros.

(MM) Desde hace 20 años la prensa nacional tiene cierto escozor al abordar temas pluriculturales, es decir, el periodismo tiene puesto su interés en problemáticas políticos-electorales, económicos y rara vez se involucra en asuntos considerados de mera importancia. El indígena, por mucho tiempo, fue emblemático y sirvió como un elemento que mostró a México como una nación “diversa”.

(OG) Sí, puesto que algunos de los problemas que afectan a los grupos multiculturales derivan en gran medida por conflictos de intereses económicos, especialmente en la explotación de recursos naturales.

(SS) Sí

Se pide también que valoren:

5.- ¿Cree que estos grupos deberían tener más atención?

(AS) Los que están incluidos dentro de los medios de comunicación y tienen acceso a los mismos ya están dentro, pero el problema son los excluidos que apenas son considerados.

(CT) Sí.

(CV) Por supuesto que sí.

(FN) Claro, por la importancia en el porcentaje de la población mexicana de estos grupos, por la riqueza e importancia cultural y porque son la razón de ser de la esencia de lo mexicano.

(GM) Sí

(LM) Por supuesto, al ser “invisibles” su lucha por ejercer derechos es mucho más ardua en un país en el que ya es difícil defender los derechos de las personas.

(MV) Sí, por supuesto, no solamente de parte de los medios de comunicación sino en general de los gobiernos y de la población en general.

(MM) Sí, porque conforman el mosaico cultural mexicano, y más allá de una visión simplista de indumentaria y de costumbres. Los indígenas deben ser reconocidos, como pieza clave de nuestra identidad nacional. Sus diferentes lenguas deberían ser elevadas a carácter oficial, como sucede en Paraguay, Perú, etc.

(OG) Es necesario, puesto que en la actualidad los medios de comunicación no dimensionan ni abordan la diversidad cultural del país.

(SS) Claro.

Por último, se solicita a los investigadores:

6.- ¿Cómo es el trato que reciben las personas integradas en la sociedad mexicana de otros grupos culturales y étnicos?

(AS) Hay grupos privilegiados que tienen que ver con la posición de los medios. Por ejemplo, *La Crónica*, cuyo propietario es de origen libanés, tiene una sección que se llama algo así como Deportes del Golf. ¿Quién tiene acceso a ese suplemento? Pues las clases que lo practican,

las clases privilegiadas, etc. Hay comunidades, además de la libanesa, la judía y la china. Así, los primeros días de febrero se ensalza en toda la prensa el nuevo año chino, ya que cada vez más tiene un peso importante, no solo en la economía mexicana sino en todo el mundo. De nueva cuenta descubrimos que estas comunidades están segmentadas en sus intereses económicos, políticos, culturales y sociales.

(CT) He vivido temporadas prolongadas entre los indígenas de México, sobre todo en la sierra de Chihuahua con los tarahumaras y la selva de Chiapas con los lacandones y los tzeltales. El trato que recibí en lo personal fue siempre bueno, hasta sorprendentemente bueno.

(CV) Es un trato generalmente amable.

(FN) Lamentablemente no es el mejor en la medida que se ha creado un imaginario de subvaloración y discriminación hacia estos grupos poblacionales, lo cual hace que no se les dé la importancia que encierran, sean visto como problema social y con mucha desconfianza de gran parte de los pobladores urbanos.

(GM) Todo depende de qué grupo étnico o qué cultura se trata. Si la persona es identificada con una nación extranjera evaluada positivamente, de “raza” blanca y situación acomodada, en la mayoría de los casos recibe un trato preferencial y amable, aunque hay también casos de xenofobia. Si la persona proviene de alguna etnia indígena o país considerado “interior” (por ejemplo, América Central) es discriminada con posturas claramente racistas, explotada y hasta asesinada sin poder contar con el apoyo de las autoridades.

(LM) Suele estar cargado de ignorancia, discriminación y violaciones a la dignidad.

(MV) Depende de qué grupos étnicos y culturales se trate. En general, las comunidades indígenas respecto a los mestizos no reciben

un buen trato, aún existe discriminación. La sociedad mexicana es compleja en sus relaciones inter-étnicas e inter-culturales, incluso hay maltrato y falta de respeto hacia las mujeres, los ancianos y las personas pobres.

(MM) Muy desigual; para muestra un ejemplo: la semana pasada el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, se expresó despectivamente de los indígenas. Los llamó “toros sentados” y enumeró una lista de insultos contra los indígenas.

(OG) Considero que a pesar de que México es un país multicultural, el Estado y la iniciativa privada (incluyo medios de comunicación) no comprenden la magnitud de su diversidad; optan por un modelo de comunicación uniforme y hegemónico, además de ser poco sensibles y comprensivos de los procesos de exclusión y de discriminación producto de su herencia colonial.

(SS) Basta con escuchar al presidente del INE, Lorenzo Córdova, para tener la respuesta. No es la excepción, es una regla. Por otra parte, las encuestas de CONAPRED también lo confirman. En síntesis, de discriminación y desprecio, fomentado en parte por los medios masivos de comunicación, fundamentalmente la televisión.

4.- Discusión del entorno multicultural

Si bien existen numerosos estudios sobre los temas multiculturales, la infodiversidad, los grupos étnicos, los movimientos culturales y las comunidades indígenas ¿? no sólo en México, sino en toda Latinoamérica¿?, su enfoque, en la mayoría de los casos, ha sido planteado de manera individual o relacionando, enfrentando o presentando cada una de estas disciplinas. Era, pues, tiempo de analizar la implicación de los medios de comunicación, de forma directa con la multiculturalidad, pero también con aquellos elementos que le son próximos, como

la cultura y la educación, o la identidad, el pluralismo, la igualdad y la desigualdad y aquellos factores de tipo social y económico.

El valor que aporta esta investigación es haberse adentrado en los periódicos y contar con especialistas para descubrir cuál es el trato que están ofreciendo a los temas de la multiculturalidad. Es posible que no estén representados todos los temas, que el número y los medios no sean más numerosos y que el espacio temporal y cronológico sea corto, pero lo que se pretendía era adentrarse en los grandes periódicos para descubrir si en sus contenidos se incluían informaciones multiculturales. Sabemos que toda investigación tiene un sesgo, pero el reto de estudiar si los medios atendían o no la multiculturalidad es algo que debe ser tenido en cuenta a tenor de los resultados obtenidos, ya que se observa que muestra un interés claro para los medios, especialmente en determinados meses, cuando hay un elevado número de noticias publicadas. La prensa refleja la atención que se la da al grupo dominante en cultura: al mexicano y otras actividades clave para la vida el país, como economía, política, dinámica social.

Esta investigación no se ha realizado de forma integrada, es decir, que la parte cualitativa no conocía los resultados cuantitativos, porque se lleva a cabo de forma paralela. Al irse conociendo los primeros resultados, es cuando se plantean las preguntas que se entregan a los investigadores. No se trata de mandar un cuestionario y dejar que lo contesten. A través del director del CIALC, el doctor Adalberto Santana, se convoca a cada uno de los participantes y se les explica la investigación. Se les entrega de forma personal, o a través de su correo, el cuestionario y se les da un plazo de quince días para contestar. En esa entrevista con los investigadores del CIALC, se nos informa que es interesante para ellos conocer los resultados pues desconocían que existiera ese tipo de análisis sobre los medios de comunicación y menos relacionados con la multiculturalidad.

¿Qué aporta lo que se ha encontrado? Un nuevo camino para la multiculturalidad, más que para los periódicos. En efecto, no sólo es el número de noticias publicadas, sino también las secciones donde se publican, ya que tienen un significado especial. Así, la multiculturalidad se relaciona con la cultura, pero también con otros países y regiones próximas, de ahí que en la sección de Internacional aparezca un elevado número de noticias. No podemos establecer comparaciones con los datos obtenidos, pues no hemos detectado investigaciones de este tipo en otros equipos de trabajo.

Creemos que el impacto científico de esta investigación lo marcan los propios resultados. Tanto la parte cuantitativa como la cualitativa están señalando que estos temas son realmente interesantes y que requieren de más estudios de este nivel. Pero, sobre todo, es fundamental el impacto social de esta investigación, pues pone en primera fila datos para entender a estos grupos, para valorar lo que aportan los medios y para conseguir que ambos puedan ser cada día más colaborativos.

5.- Conclusiones

México se asume como país multicultural^[6] y tiene una tradición de acogida de migrantes, durante toda su historia de país republicano y democrático, situación que se puede ejemplificar con grandes grupos sociales que han aportado su cultura a las identidades mexicanas y ellas han sumado diferentes y variados elementos mexicanos, como comidas, modismos idiomáticos, música, espacios sociales y educativos,^[7] sin embargo este estudio, en su análisis selectivo de la prensa, nos muestra que la línea editorial de los principales periódicos de circulación nacional no tiene como prioridad atender a diferentes grupos culturales que vive en México y que son parte histórica de la

[6] Constitución

[7] Carlos Martínez Assad (Ed.) (2012). *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes* (2 vols.)

vida cotidiana del País. (Destacan conjuntos latinoamericanos, libaneses, judíos, coreanos, chinos, japoneses, estadounidenses, europeos, entre otros.)

De acuerdo con los resultados del análisis se aprecia que su grupo de interés es la población mexicana, con intereses que cubren a una clase media y alta, con referencias locales, nacionales e internacionales.

Destacan secciones de vida cotidiana, como negocios, sociedad, política academia y ciencia, cultura, espectáculos, deportes.

Esta prensa se publica en español, ya que es la lengua oficial del país y de medio de comunicación entre todas las culturas y que conviven. Hay publicaciones en inglés, que también es una lengua de amplia circulación, y en otras lenguas para comunidades específicas.

Cada periódico manifiesta un énfasis en alguna de las secciones antes mencionadas, además de reflejar algunas tendencias de tiempo político asociada a partidos o tendencias políticas (izquierda, derecha, centro).

El tratamiento que la prensa en general, especialmente cinco periódicos nacionales: *El Universal*, *La Jornada*, *Reforma*, *Excélsior* y *La Crónica* ofrecen sobre temas multiculturales apenas es visible y casi nunca se destaca como información principal del día; y cuando lo es, el tratamiento informativo es muy sesgado.

En un mundo cada vez más global, las comunidades menos favorecidas y reconocidas por los medios llaman la atención a través sus instrumentos o medios que tienen para comunicarse, especialmente periódicos locales y la radio. Aún están lejos de acceder a contenidos digitales ya a redes sociales. El camino en algunas de ellas ni siquiera se ha iniciado.

Por responder a la tesis de esta investigación desde la parte cuantitativa se constata que la multiculturalidad no es tema preferente en los medios, ni por el volumen (número de noticias publicadas muy por debajo de la media), ni por los aportes (contenido). Sin embargo, los resultados son coincidentes en el tiempo (meses en los que se publican más contenidos) y también en las secciones de los medios. Precisamente, en esta última parte, dentro de Internacional, *El Universal y Reforma* tienen en esta sección más informaciones de este tipo; mientras que en *La Jornada* aparece en segundo lugar y *Excélsior* y *La Crónica*, en tercero.

Pero la sección con más peso dentro de los medios es Cultura/espectáculos y Nacional/Política. Esto viene a inferir que, por un lado, todas aquellas actividades culturales que generan las comunidades se valoran y publican como textos multiculturales y que la política se hace eco, a su modo, de los temas que generan aspectos importantes en las comunidades.

Con respecto a la parte cualitativa, es importante destacar la gran coincidencia de los investigadores en los cinco temas propuestos a discusión. Se deduce que los medios, según ellos, apenas están tratando temas multiculturales porque la prensa es “hegemoníamente cultural” o porque “las culturas subalternas aparecen cada vez más marginadas”. Similares resultados al tratar la relación entre la prensa y el interés social, con especial referencia a *La Jornada* como único medio que trata con regularidad el tema de la multiculturalidad.

Algunas diferencias se manifestaron al plantear la relación de la prensa y el resto de medios con la diversidad y cómo se había reflejado en los últimos cinco años. Una parte importante de los investigadores reconoció que la diversidad sí está contemplada, sobre todo en ámbitos urbanos, y también fueron mayoría quienes señalaron que en los últimos cinco años no hubo cambios excepto en el tema de Ayotzinapa.

Similares entornos y resultados se obtienen en los dos últimos enunciados, ya que el control de los medios por grupos económicos y otras causas no permite a la prensa mexicana incluir más temas que afecten a la multiculturalidad, y por eso se señala que “el problema son los excluidos”. Además, los medios apenas colaboran en ofrecer una imagen de integración frente a otros grupos culturales y étnicos, pues se “ha creado un imaginario de subvaloración y discriminación”, pero también de xenofobia, “ignorancia, discriminación y violaciones a la dignidad”.

En general, como señala un investigador: “Las comunidades indígenas respecto a las mestizas no reciben un buen trato; aún existe la discriminación”. Por tanto, el compromiso social y multicultural de los medios en México sigue siendo muy bajo, pobre y poco comprometido con estas causas.

6.- Referencias

American Library Association (ALA) (2014). The State of America's Libraries Report. <http://ala.org/americas-libraries>

Casa Tirao, Beatriz (2010). “Identidad e información en la diversidad cultural”, en Morales Campos, Estela (Coord.). Rescate y difusión de la diversidad cultural en el mundo global. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Hernández Flores, José de Jesús (2008). “Tolerancia, políticas culturales y sociales, y multiculturalismo: desafíos profesionales de los servicios de información”, en: Morales Campos, Estela (Coord.). Diversidad Cultural y acceso a la Información. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

López del Ramo, Joaquín; Olivera Zaldua, María (2013). “La nueva ecología de la información y la documentación en la sociedad del conocimiento: rutina de elaboración y gestión de los diarios digitales españoles”, en Estudios sobre el mensaje periodístico, n°19, pp. 471-486

Luque Brazán, José Carlos (2004). "La producción de las diferencias y la injusticia social en las sociedades multiculturales: Migración, reconocimiento y tolerancia". Conversaciones con Michel Wieviorka en la ciudad de México, en: Perfiles latinoamericanos, 2004, vol. 12, no. 24.

Martínez Assad, Carlos (Ed.) (2012). La ciudad cosmopolita de los inmigrantes. México: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades - Centro Histórico de la Ciudad de México - Gobierno del Distrito Federal (2 vols.).

Martínez Rider, Rosa María (2008). "Diversidad cultural y bibliotecas Públicas", en Morales Campos, Estela (Coord.). Diversidad Cultural y acceso a la Información. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Meneses Rocha, María Elena de Jesús (2010). "El periodismo en la sociedad de la información: implicaciones de la convergencia en los procesos de producción informativa, en la cultura profesional y en la calidad de la información: el caso de México". Tesis que para obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, presenta María Elena de Jesús Meneses Rocha ; asesor Raúl Trejo Delarbre.

Mick, Carola; Luque Brazán, José Carlos (2009). "Las semillas de la democracia: aprender la ciudadanía en sociedades multiculturales", en: Revista latinoamericana de estudios educativos, vol. 39, no. 1.

Mireles Cárdenas, Celia (2007). "Las bibliotecas ante la información multicultural de las sociedades globales y locales", en: Morales Campos, Estela (Coord.). El multiculturalismo y los servicios de información. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela (2001). La diversidad informativa latinoamericana en México. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Lationamericanos. UNAM.

Morales Campos, Estela (2003). Infodiversidad, globalización y derecho a la información. Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela (Coord.) (2007). El multiculturalismo y los servicios de información. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela (Coord.) (2008). *Diversidad Cultural y acceso a la Información*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela (Coord.) (2010). *Rescate y difusión de la diversidad cultural en el mundo global*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Morales Campos, Estela (Coord.) (2013). *Regulaciones que impactan la infodiversidad y el acceso abierto a la información en la sociedad global y multicultural*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Olivera Zaldua, María; Tarango, Javier; Sánchez Vigil, Juan Miguel (2013). "Recuperación y gestión de la información en la prensa mexicana: análisis de contenidos textuales y gráficos en *El Diario* y *El Heraldo de Chihuahua*", en De Pablo Porras, Isela Y.; Sánchez Aguirre Brenda (Coord.) *La Palabra*. Lenguaje, medios y sociedades digitales. Chihuahua: Facultad de Filosofía y Letras, pp. 93-112.

Pimienta Franco, Xochitl (2011). "¿A quién le importa el periodismo y los medios de información en México?", en: *Bien común*, vol. 16, no. 204.

Roger Acuña, Santiago; Gabino Campos, María A.; Martínez Lozano, Consuelo Patricia (Coord) (2007). *Multiculturalidad, imagen y nuevas tecnologías*. Madrid: Fragua.

Salcedo Aquino, J. Alejandro (2002). "Conflictos de las sociedades multiculturales contemporáneas: perspectivas de análisis filosófico", en: *Avatares*, Vol. 4, no. 16.

Sánchez Vigil, Juan Miguel; Marcos Recio, Juan Carlos; Olivera Zaldua, María (2011). "Estructura informativa-documental en los periódicos digitales; análisis y cambios estructurales", en *Revista Mexicana de Ciencias de la información (RMCI)*, vol 3, n°1

Solís Domínguez, Daniel; Martínez Lozano, Consuelo Patricia (2014). "Agenda de investigación para el análisis de las articulaciones entre multiculturalismo y comunicación", en: Roger Acuña, Santiago; Gabino Campos, María A.; Martínez Lozano, Consuelo Patricia (Coord.) (2007). *Multiculturalidad, imagen y nuevas tecnologías*. Madrid: Fragua.

Villegas, Javier (2001). "Acceso a la información y periodismo en las regiones de México", en: El derecho de acceso a la información: visiones desde México y la experiencia comparada/Ernesto Villanueva e Issa Luna Pla, (coord.). México: Universidad Iberoamericana; Fundación Konrad Adenauer.

Anexo 1:

- 1.- ¿En México coexisten diferentes culturas, lenguas y creencias; cree usted que la prensa mexicana abarca con su contenido a los diferentes grupos que conforman esta sociedad?

De ser positiva la respuesta ¿cree que esta información esté al alcance y es de utilidad para los grupos multiculturales?

- 2.- ¿Cree que la prensa y el resto de medios de comunicación de México tiene algún interés social cuando involucra en sus noticias a grupos de diferentes culturas, o por el contrario lo que se publica es ocasional?

- 3.- ¿Considera a la prensa impresa y digital como una herramienta que ha evolucionado lo suficiente como para atender la diversidad en todos sus aspectos, incluida la multiculturalidad como un elemento importante de la oferta de información?

¿Considera usted que en los últimos cinco años la prensa de tipo general ha cambiado y refleja la diversidad mexicana?

- 4.- ¿Hay una predisposición en la prensa mexicana a no incluir los principales problemas que afectan los grupos multiculturales?

- 5.- ¿Cree que estos grupos deberían tener más atención?

6.- ¿Cómo es el trato que reciben las personas integradas en la sociedad mexicana de otros grupos culturales y étnicos?

UASLP-2026-Mendoza

UASLP-2026-Mendoza

EL PAPEL DE LAS CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN COMO INSTRUMENTO DE EXPANSIÓN DE LAS LENGUAS MINORITARIAS EN EL CONTEXTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Zuriñe Piña Landaburu

Universidad Complutense de Madrid

zurine.p.l@gmail.com

Introducción

El habla es uno de los aspectos distintivos del ser humano y un elemento básico para la comprensión de conceptos complejos y para definir su lugar en el mundo. Usamos el idioma no sólo para comunicarnos, sino también para comprender y describir la realidad que nos rodea. En consecuencia, aceptando el hecho de que el conocimiento es la información que se ha comprendido, procesado y aplicado de manera útil, podemos concluir que todo conocimiento, tanto oral como escrito, tiene un valor intrínseco. Es necesario tener en cuenta su vehículo de transmisión para tener una visión completa de conocimiento que se está transmitiendo.

No debemos olvidar que el lenguaje es una realidad social en continua evolución, que, como explica el lingüista Noam Chomsky, nos permite expresar infinitud de ideas, informaciones y emociones. La sociedad va marcando las pautas sobre las normas y usos comunes

del lenguaje, tanto en su versión oral como en la escrita. Es decir, dado que las distintas lenguas humanas son el vehículo para compartir y dar a conocer el conocimiento, podemos deducir que son el reflejo de la realidad social, intelectual y cultural de la sociedad en la que se producen.

La influencia cultural de manera directa, como puede ser la absorción o incluso desaparición de una cultura por una conquista bélica, como indirecta –por ejemplo, mediante contaminación social y cultural de una sociedad predominante-, ha implicado la fusión, desaparición e incluso creación de nuevas vías para la transmisión del conocimiento. Se trata de un fenómeno constante en la Historia, que ha dado lugar a las distintas culturas actuales.

Este hecho tiene aspectos positivos y negativos. No podemos dejar de lado el hecho de que las mezclas pueden implicar un enriquecimiento, si no existe una represión y se fomenta la igualdad de todas las sociedades involucradas; sin embargo, esto también ha implicado la desaparición de culturas, lenguas y conocimientos valiosísimos, tanto por su valor intrínseco como por su utilidad para la Humanidad en general.

Perspectiva histórica de las lenguas mayoritarias y minoritarias como instrumento de expansión del conocimiento

A lo largo de la Historia, ha habido periodos en los que se ha extendido una lengua como vía de expansión del conocimiento debido a una serie de circunstancias políticas, históricas y sociales. Cuando hablamos de esta expansión no nos referimos sólo a sus formas académicas y científicas, sino también a las referentes a la experiencia de las personas comunes, su perspectiva, literatura oral e incluso sabiduría popular. Es importante no tener una perspectiva en exceso académica-

ta; no sólo por la clara exclusión que este mundo, por su propia esencia, hace de la mayoría de los seres humanos, sino porque se marginan aspectos esenciales de la experiencia humana.

En el contexto del siglo XXI, estamos ante el fenómeno de una globalización no sólo económica y geopolítica, sino también social, intelectual y cultural. Como se ha explicado, no es la primera vez que esto ocurre: la existencia de varios precedentes históricos nos permite desarrollar una previsión basada en la experiencia: en este caso, de la expansión de una lengua principal como vía de transmisión del conocimiento. Se trata de un fenómeno con una serie de ventajas. La principal de ellas es la posibilidad de compartir conocimiento con personas de distintas partes del mundo, así como el acceso a una comunicación normalizada.

Uno de los ejemplos más claros es el latín. La expansión del Imperio Romano condujo a la desaparición de las lenguas prerromanas, con algunas excepciones, como el euskera. De esta manera, el latín se convirtió tanto en la lengua culta y literaria como en la lengua vulgar de estas regiones, que con el paso del tiempo dieron lugar a las lenguas romances que aún hoy se hablan. A su vez, las lenguas romances fueron enriquecidas con elementos de épocas y culturas anteriores, de manera que esta desaparición no fue total.

En nuestro país, tenemos el caso de algunas denominaciones de localidades que han mantenido su antiguo nombre, como puede ser Segóbriga, que incluso en tiempos de dominación romana mantuvo su antiguo nombre de origen celtíbero. Sin embargo, este fenómeno implicó una gran pérdida del conocimiento antes citado; un caso paradigmático es el íbero, del que se han hallado algunas inscripciones, pero cuyo significado desconocemos.

Como hemos dicho, en los lugares dominados por el Imperio Romano existió un proceso de romanización que, a la postre, implicó la desaparición de multitud de culturas locales. Con el paso del tiempo y

la fragmentación y desaparición de Roma en Occidente, asistimos a la creación del germen de los actuales estados europeos, que, a pesar del desarrollo de las citadas lenguas romances, siguieron utilizando el latín como lengua escrita; si se añade a este fenómeno la progresiva ruralización de la sociedad, la disminución de los contactos culturales y el creciente analfabetismo, se fortaleció el desarrollo de un diminuto núcleo culto en medio de una sociedad con un decreciente desarrollo cultural.

En este contexto la realidad social del latín se dividió, con el paso del tiempo, en dos vertientes: por una parte continuó siendo la lengua culta y de transmisión del conocimiento cultural y científico hasta la Ilustración. Este fenómeno se puede ver claramente evidenciado, por ejemplo, en la publicación de una de las obras científicas más importantes de la Historia: “Principios matemáticos de filosofía natural”, de Isaac Newton; *a pesar de que su autor era inglés, se utilizó el latín para la difusión científica de esta obra. Este mantenimiento implicaba una universalidad lingüística, clave para la difundir y compartir el conocimiento, que a la postre permitía la colaboración y posterior evolución y mejora. Estamos ante uno de los fenómenos de normalización comunicativa más amplios y universales.*

Por otra parte, este hecho implicó una marginación de la mayoría de la sociedad del conocimiento académico, literario y científico, debido a la ignorancia de este idioma y a las altas tasas de analfabetismo. Este fenómeno no sólo implicaba el empobrecimiento intelectual de la mayoría de los seres humanos, sino que también disminuyó, en gran medida, la posibilidad de su propio enriquecimiento; si la sociedad en general no es capaz de escribir y dar a conocer su perspectiva y sabiduría, siendo su lengua uno de los aspectos principales de la misma, la Humanidad en conjunto pierde conocimiento.

Un ejemplo de ello son las palabras autóctonas de un lugar, que en otras partes pueden no existir porque se refieren, por ejemplo, a plantas que sólo existen en ese lugar en concreto. Esta desaparición no se refiere sólo al vocabulario o la gramática, sino que también se pierde la literatura oral, así como la perspectiva vital y social en la que se ha creado.

SITUACIÓN DE LAS LENGUAS MINORITARIAS Y SUS HABLANTES EN EL CONTEXTO DEL SIGLO XXI

En la actualidad, el papel del latín lo está cumpliendo el inglés: dada la preponderancia de la cultura anglosajona a partir del siglo XIX y sobre todo del XX, este idioma se ha convertido en la principal vía de transmisión del conocimiento cultural, académico y científico. Este hecho puede implicar la exclusión de la mitad de las alrededor de las 6.000 lenguas que se hablan en el mundo, cuyos hablantes no superan las 10.000 personas (Crystal, 2001). Además, se calcula que la mitad de ellas desaparecerán a lo largo del siglo XXI al desaparecer su enseñanza como lengua materna. Se pierde, por tanto, un gran conocimiento potencial y parte de la pluralidad humana.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que las tasas de alfabetización se han reducido a menos del 5% en los países desarrollados, a diferencia de los países subdesarrollados, cuyo analfabetismo se acerca a la mitad de la población y en los que podemos encontrar muchos ejemplos de lenguas minoritarias. Además de este fenómeno, debemos tener en cuenta la existencia de otro factor que es imprescindible a la hora de analizar la situación del actual acceso al conocimiento: la brecha digital.

La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, países, estados) que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación como una parte de su vida cotidiana de su vida rutinaria y aquéllas que no tienen acceso a las mismas y que, aunque lo tengan, no saben cómo utilizarlas. Este fenómeno se puede definir como parte de la desigualdad de posibilidades que existen para poder tener acceso al conocimiento, a la información y a la educación mediante estas tecnologías. No es, por tanto, un factor meramente tecnológico: se trata de una combinación de una serie de factores socioeconómicos y, en concreto, la ausencia o escasez de infraestructura y telecomunicaciones e informática (Serrano et al., 2003).

No se trata de un fenómeno homogéneo en todos los países en riesgo de exclusión digital; como podemos ver en la obra "La brecha digital: mitos y

realidades” (Serrano et al., 2003), existen algunos casos de implantación exitosa de estas tecnologías en entornos en riesgo de brecha digital. Un caso muy interesante es de las cabinas públicas de acceso a Internet en Perú. Gracias a ellas, miles de personas de comunidades rurales y urbanas tienen acceso a este tipo de tecnologías, algo impensable si no fuera por los esfuerzos de la Red Científica Peruana, creada en diciembre de 1991 por José Soriano y un grupo de 43 instituciones.

En el año 1994 fue instalada la primera cabina pública de acceso a Internet, y hoy en día, existen más de 800 cabinas públicas diseminadas por todo el país, tanto en zonas urbanas como rurales. Son utilizadas por más de medio millón de peruanos; además, se han perfeccionado aplicando un programa complementario de capacitación de una cultura de Internet masiva, además de un sistema de generación de contenidos y aplicaciones. El éxito de este programa como elemento de lucha contra la brecha digital se evidencia en la mejora educativa y de calidad de vida en los lugares a los que ha tenido acceso.

Un caso paradigmático es el de una pequeña comunidad agrícola en Los Andes, al sur del país. Antes de la implantación de esta iniciativa, sus poblaciones, de tipo cooperativo, tenían una economía de sólo 130 dólares al mes, producto de las ventas de sus cosechas de patatas y ají, únicamente en el entorno local. Gracias a la iniciativa de un párroco peruano, se hizo posible el contacto entre los cooperativistas y un comprador de patatas orgánicas a través de Internet.

Este acceso pudo realizarse gracias a las cabinas públicas de acceso a la Red. Hoy en día, las exportaciones directas de esta comunidad hasta Estados Unidos han mejorado de manera sustancial la calidad de vida de sus habitantes. Por tanto, podemos ver que es posible crear iniciativas que apoyen a este tipo de comunidades; aplicando el principio de apoyo a las lenguas minoritarias, podemos apoyar una doble lucha contra su desaparición y la exclusión de sus hablantes, siendo posible utilizar precedentes exitosos como ejemplo a seguir.

En el informe de la UNESCO del año 2005 “Hacia las sociedades del conocimiento” se habla de la posibilidad de marginación de estas lenguas y de sus hablantes, ya que un tercio de las páginas web están escritas en inglés, a pesar de que el número de cibernautas cuya lengua materna no es el inglés es mayor que la mitad. Este fenómeno tiene lógica si observamos el origen de Internet: su creación y expansión se dieron en el entorno anglosajón, y si a este hecho añadimos la popularización del inglés como lengua principal en la mayor parte del mundo, es comprensible que la mayoría de los contenidos digitales que se crean y comparten a diario se escriban en este idioma.

A este hecho hay que añadir que sólo el 11% de la población mundial tiene acceso a Internet, viviendo el 90% de ellos en países industrializados y que más que el 90 % no tienen representación digital. *Si sumamos el analfabetismo a la brecha digital, una gran cantidad de comunidades con lenguas minoritarias, como es el caso de las comunidades indígenas en Latinoamérica, se encuentran marginadas en el contexto de la actual explosión del conocimiento.*

Este hecho puede implicar una retroalimentación del círculo de la exclusión social. Esto se debe a que, como puede ser en las comunidades indígenas mexicanas, los hablantes han de hacer frente al analfabetismo total o funcional, a la ausencia de herramientas educativas para hacer frente a las nuevas necesidades del mercado, a la falta de traspaso intergeneracional y, en algunos casos, a la incomprensión o menosprecio de la población castellanohablante hacia su lengua y su cultura, debido a una serie de prejuicios sociales y de clase (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2012).

Esta marginación no sólo es económica, educativa y social: al encontrarse fuera del círculo mayoritario de expansión del conocimiento, sus habitantes no pueden disfrutar de las ventajas prácticas que implicarían muchos de los actuales avances. Un ejemplo de ello podría ser la aplicación de técnicas agrícolas novedosas en comunidades cuya economía se basa en la agricultura, que podrían mejorar nutricional y económicamente dichas sociedades.

Esta suma de fenómenos se ha desarrollado en una situación paradójica; por una parte, existe un gran interés por parte de ciertos organismos internacionales de preservar estas lenguas y la cultura de sus hablantes. Sin embargo, estas acciones positivas no deben hacer perder la perspectiva del riesgo que existe, ya que es necesario no sólo el esfuerzo de las comunidades internacionales interesadas, sino también de los Gobiernos, tanto estatales como a nivel local, sin olvidar los esfuerzos y la perspectiva de los propios hablantes. En definitiva, podemos definir estos esfuerzos como diferentes aspectos de un trabajo común.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LAS LENGUAS MINORITARIAS

Según hemos observado, actualmente podemos definir tres factores principales que impiden la pluralidad lingüística a la hora de transmitir conocimiento: la existencia de una nueva lingua franca, el escaso acceso a la educación a muchas comunidades que hablan este tipo de lenguas y la brecha digital. Existe, por tanto, un empobrecimiento doble en relación al conocimiento: las personas ajenas a estas comunidades no pueden acceder a los citados beneficios de la pluralidad lingüística, mientras que quienes hablan estas lenguas pueden estar excluidas del conjunto de conocimiento ajeno a ellas. Se trata de un contexto que no sólo limita el conocimiento humano, sino que se añade a la suma de factores que provocan la marginación de muchas comunidades en el mundo.

Resulta obvio que no es posible cambiar la evolución social y tecnológica que implican las Nuevas Tecnologías; en primer lugar, debemos tener en cuenta que la revolución que han implicado, sobre todo en el aspecto de Internet, ha tenido consecuencias muy positivas y un cambio que puede ser comparable a la explosión del conocimiento que supuso la aparición de la imprenta. Por tanto, la solución no pasa por aplicar una actitud neoludita a este fenómeno, sino en aprovechar sus ventajas y adaptarlas a la situación actual.

Consideramos, por tanto, que las Nuevas Tecnologías pueden ser una buena vía para solventar esta situación, sobre todo en colabo-

ración con el potencial que ofrecen las Ciencias de la Documentación. Entre estas tecnologías destaca Internet: hoy en día, ha permitido un contacto a tiempo real con personas de distintos orígenes, culturas e idiomas diferentes, ayudando a abrir al mundo a sociedades y lenguas que, hasta ese momento, tenían su conocimiento delimitado geográficamente a su lugar de origen.

Si estudiamos la evolución de Internet, podremos ver que no se trata de una propuesta novedosa; estamos ante una tecnología que en un principio se creó como parte de la tecnología militar en el contexto de la Guerra Fría, con el objetivo de crear una vía de comunicación segura por parte de Estados Unidos. Sin embargo, su uso actual dista mucho de este origen, siendo profesional, académico, social y lúdico. El continuo desarrollo de esta tecnología y su adaptación a una realidad social siempre cambiante evidencian su potencial para adaptarse a todo tipo de escenarios, incluido el que estamos mostrando.

Esta propuesta se debe tener en cuenta dentro de un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Es cierto que el primer paso consiste en un acceso universal a la educación, teniendo en cuenta las actuales circunstancias sociales, culturales y laborales. Sin embargo, en los casos en los que estas políticas han sido implementadas en entornos donde las lenguas minoritarias están en peligro, puede ser interesante fomentar este tipo de políticas teniendo en cuenta tanto los aspectos sociales como lingüísticos. De esta manera, podemos tener un doble resultado: por una parte, las lenguas minoritarias pueden encontrar una vía para su preservación y expansión; por otra parte, sus hablantes pueden encontrar una vía para hacer frente a la exclusión social.

Por su parte, la UNESCO comparte la visión antes explicada del idioma como un medio de comunicación y una forma de conocer la sociedad y lugar en el que se ha generado. La aplicación práctica de este principio ha sido la introducción de las lenguas humanas como parte del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Esta visión no sólo implica observar su importancia, sino también la creación de una se-

rie de vías de actuación para su expansión y protección. Teniendo en cuenta esto, para ofrecer una seguridad a la pluralidad de las lenguas en las Nuevas Tecnologías esta institución ha tenido en cuenta los siguientes puntos de actuación:

1. Intervención de los sectores público y privado para la traducción de los programas informáticos. Este aspecto es muy importante, ya que en los casos de algunas lenguas minoritarias no existen políticas directas de apoyo y preservación por parte de los países. Si bien lo ideal es una responsabilidad compartida, las iniciativas llevadas cabo por parte de entidades privadas (como pueden ser organizaciones sin ánimo de lucro o educativas) pueden ayudar a crear programas plurilingües que incluso podrían aplicarse en entidades públicas, como pueden ser ayuntamientos o bibliotecas.
2. Difusión y acceso al software libre y de equipos informáticos asequibles en los países en desarrollo. Este punto se encuentra directamente relacionado con la visión de la preservación y expansión de las lenguas minoritarias como vía para acabar con la pobreza y exclusión social de sus comunidades. Los programas en software libre, sobre todo en el caso de aquéllos que son escalables y editables según las necesidades de los usuarios, pueden ser una excelente alternativa tecnológica para aplicar a este tipo de proyectos, porque aúnan economía y adaptabilidad.
3. Promoción de contenidos en Internet en alfabetos diferentes al latino. Este hecho resulta beneficioso no sólo para lenguas minoritarias, sino también para lenguas mayoritarias de grafía no latina. Un ejemplo de ello es el chino o las lenguas que utilizan el alfabeto cirílico.
4. Aprendizaje de más de dos lenguas desde la educación primaria. La introducción de este tipo de lenguas en la educación

obligatoria constituye una inmejorable iniciativa para fomentar y comprender su uso desde la infancia. Además, esta introducción implica una normalización lingüística y la creación de reglas gramaticales y ortográficas, así como la necesidad de una expresión tanto escrita como oral. El hecho de escribir este tipo de lenguas es una de las mejores vías para preservarlas. En relación al aspecto social, la escolarización de niños cuyas lenguas maternas son minoritarias ayuda a su integración educativa y a su futuro académico y laboral, sobre todo si no se dejan de lado sus aspectos sociales y culturales propios (UNESCO, 2005).

Posibles vías de actuación en el ámbito de las Ciencias de la Documentación

Como podemos ver en el artículo “Las lenguas minoritarias europeas y las Nuevas Tecnologías” (Martí, 2012), se pueden observar tres niveles de uso de las nuevas tecnologías en el contexto de las lenguas: el documental informativo, el de infraestructura básica multilingüe y el creativo. Si analizamos estos aspectos desde la perspectiva de las Ciencias de la Documentación, se hace posible definir una serie de líneas de actuación que, desde nuestra disciplina, pueden ayudar a la preservación y expansión del conocimiento en las lenguas minoritarias.

En el primer caso, se trata de las herramientas que ofrecen las nuevas plataformas de comunicación, que hacen accesibles alternativas para la publicación de contenidos y transmisión del conocimiento. Entre ellas, destacan las iniciativas de carácter colaborativo: por ejemplo, las folksonomías o la Wikipedia. En el segundo caso, hablamos de programas informáticos de implantación generalizada por parte de todos los usuarios que acceden a las Nuevas Tecnologías, como los entornos de edición de textos y las herramientas de cálculo y gestión de bases de datos. En relación a las lenguas, si bien ha crecido la pre-

sencia de lenguas distintas al inglés, sigue existiendo una insuficiente cobertura lingüística.

Finalmente, el tercer punto se corresponde a las Tecnologías de Información y Comunicación y la creatividad, que consiste en el diseño e implementación de aplicaciones informáticas que tienen como base el tratamiento de lenguaje humano. Se trata de aplicaciones cuyo objetivo principal es facilitar la interacción entre los humanos y las nuevas tecnologías a través del idioma. Un ejemplo de ello son los programas de traducción automática.

Por su parte, debemos tener en cuenta que las Ciencias de la Documentación han sido un punto de apoyo imprescindible para el desarrollo de las Nuevas Tecnologías, sobre todo en relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación. Han ayudado a la creación de tecnologías indispensables en este contexto, como la aplicación de sus principios teórico-prácticos para el desarrollo de lenguajes de marcado, como podemos ver en Bosch, M. (2001) y Bosch, M. (2002). También han tenido un importante papel en la creación de directrices, iniciativas y marcos teóricos para poder adecuarlas a las necesidades de los usuarios, como puede ser la aplicación de conclusiones de estudios de comportamiento informacional para la mejora del diseño de páginas web, o la aparición de nuevos perfiles profesionales.

Por tanto, podemos afirmar que las Ciencias de la Documentación tienen capacidad de influir en la aplicación práctica de las Nuevas Tecnologías. Habiendo observado el papel fundamental que las Tecnologías de Información y Comunicación tienen a la hora de expandir el conocimiento de las lenguas minoritarias, podemos concluir que, desde nuestra disciplina, tenemos la capacidad de ayudar a ello, aplicando sus aspectos prácticos y teóricos a las necesidades particulares de los idiomas minoritarios.

Para ello, debemos tener en cuenta los tres aspectos antes mencionados. En el caso del nivel documental informativo, desde las Cien-

cias de la Documentación podemos crear plataformas de transmisión del conocimiento en colaboración con comunidades de hablantes de lenguas minoritarias. Además del contenido en sí, dada la importancia del aspecto colaborativo –directamente relacionado con el aspecto sociocultural de estas lenguas-, las Ciencias de la Documentación pueden tener un papel interesante a la hora de convertir, por ejemplo, las folksonomías en lenguas minoritarias en sistemas de gestión del conocimiento digital.

Para esto, sería absolutamente imprescindible ofrecer una adaptación técnica y práctica, teniendo en cuenta las peculiaridades de la lengua y su cultura de origen. Una posible iniciativa podría la conversión de una folksonomía minoritaria en una ontología digital sobre un dominio de especial relevancia para la cultura de origen; por ejemplo, el desarrollo de una ontología sobre la literatura oral o música popular de la comunidad en la que se hable dicha lengua.

En definitiva, en ningún caso debemos dejar de lado sus peculiaridades sociales y culturales, para lo que sería muy importante contar con la participación de su comunidad de hablantes. Esta participación no sólo ayudaría a crear herramientas más adecuadas técnica y lingüísticamente, sino que sería una vía para la inclusión de sus hablantes, de su Historia y su perspectiva. En el caso de los programas informáticos de implantación generalizada de acceso a las Nuevas Tecnologías, el papel de nuestra disciplina es especialmente interesante porque se hace posible desarrollar Sistemas de Recuperación de Información plurilingües, así como lenguajes controlados y artificiales en lenguas minoritarias, que posteriormente pueden aplicarse a nuevos programas o adaptarse a herramientas ya creadas.

Esta adaptación no sólo debe realizarse teniendo en cuenta su aspecto lingüístico y documental, sino que es muy importante no olvidar su papel social y práctico y la idiosincrasia propia de la lengua y su sociedad. A la hora de desarrollar este tipo tecnologías, consideramos

muy interesante la propia participación de los hablantes en su desarrollo o, como mínimo, en el proceso de testeo y control de calidad. Como hemos dicho, en ningún caso debemos dejar de lado la perspectiva de estas personas y el uso práctico de los usuarios.

Un ejemplo de este aspecto podría ser el siguiente: la traducción del Sistema de Recuperación de Información de la página web gubernamental oficial de una región con estas características. En el proceso de traducción de un idioma, sobre todo si se realiza de manera automática, es muy probable que se pierda parte del significado y que incluso pueda inducir a errores. Por tanto, es muy importante la colaboración de los hablantes y usuarios potenciales para que, en el proceso de traducción, el Sistema de Recuperación de Información no pierda efectividad.

En el caso de las Tecnologías de Información y Comunicación y la creatividad, el papel de las Ciencias de la Documentación puede ser el siguiente: la creación de herramientas de procesamiento del lenguaje natural cuyos aspectos de gestión de la información no se limiten a lenguas como el inglés. Por ejemplo, se podrían desarrollar sistemas digitales de clasificación de documentación en estos idiomas, o llevar a cabo una adaptación. Un ejemplo de aplicación práctica podría ser el siguiente: el desarrollo de un sistema de clasificación documental –por ejemplo, aplicable para la catalogación de bibliografía o áreas del conocimiento que tengan mucho peso en la cultura en la que se genera el idioma- generado de manera especializada para dicho idioma.

Al igual que en el caso anterior, es muy importante no perder de vista los aspectos sociales y culturales mediante la participación de los hablantes y potenciales usuarios. Las distintas iniciativas de estudios de usuarios llevadas a cabo en nuestra área pueden ser de gran utilidad para ello, siendo incluso posible la realización de nuevos estudios de usuarios y de comportamiento informacional de manera específica para este sector. De esta manera, observamos que desde las

Ciencias de la Documentación no sólo podemos ofrecer una colaboración técnica y práctica, sino que nuestro bagaje en relación a los aspectos sociales de nuestra disciplina puede ayudar de manera directa a crear herramientas más adecuadas, sin perder la ya citada perspectiva sociocultural.

Conclusiones

En definitiva, desde las Ciencias de la Documentación existe un gran potencial para expandir el conocimiento en lenguas minoritarias. No se debe olvidar que existen beneficios tanto desde el punto de vista académico y científico como desde el punto de vista humano, de cara la inclusión socioeducativa de sus hablantes.

Por su parte, las obvias ventajas de la expansión del conocimiento en lenguas minoritarias son también beneficiosas para nuestra disciplina. Esto se debe al citado fenómeno de retroalimentación del conocimiento, cuyos beneficios, como hemos dicho, son universales. También puede preparar a los profesionales de la información de manera más adecuada para hacer frente a las necesidades de los usuarios que habiten en regiones con estas características. Esta mejora formativa redundará en una mejora global de la disciplina y prepara a los profesionales para hacer frente a las siempre cambiantes necesidades de los usuarios.

Finalmente, no podemos olvidar la posibilidad de colaborar en el bienestar social de estos grupos de población. Tal y como hemos visto en el caso de las comunidades que han podido tener un acceso a las Nuevas Tecnologías, mejoran sustancialmente su visibilidad y capacidad de acceso al conocimiento. Esto se ha realizado gracias a al acceso y adaptación tecnológica, informacional, cultural y educativa, colaborando de manera directa en la mejora de sus condiciones de vida. Si agregamos a este hecho la creación de herramientas que po-

tencien la expansión y acceso al conocimiento en sus propios idiomas, estaremos ayudando a la mejora de la calidad de vida de una importante parte de la Humanidad.

Referencias

Bosch, M. (2001). "Documentos y lenguaje de marcado: conceptos, problemas y tendencias". *El profesional de la información*, vol. 10, n. 11, pp. 4-9.

Bosch, M. (2002). "La gestión del conocimiento en el medio digital: viejos problemas de tratamiento de información y aspectos nuevos". *Ciencias de la Información*, vol. 3, n. No. 1., pp. 35-43.

Crystal, D. (2001). *La muerte de las lenguas*. Cambridge University Press, Madrid.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2012). México. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición. Variantes lingüísticas por grado de riesgo [en línea]. Enlace: http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/lenguas_indigenas_nacionales_en_riesgo_de_desaparicion_inali.pdf Última consulta: 15 de abril de 2017.

Martí, A. (2012). "Las lenguas minoritarias europeas y las nuevas tecnologías" [en línea]. Enlace: http://www.euskara.euskadi.eus/contenidos/informacion/artik33_1_marti_09_12/es_marti/adjuntos/Toni-Marti-cas.pdf Última consulta: 12 de abril de 2017.

Núñez, P. (2002). "Cómo ayudan las Nuevas Tecnologías a proteger las lenguas minoritarias" [en línea]. Enlace: http://www.linguapax.org/wp-content/uploads/2015/03/CMPL2002_T5_Nu%C3%B1ez.pdf Última consulta: 2 de junio de 2017.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). "Hacia las sociedades del conocimiento" [en línea]. Enlace: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf> Última consulta: 24 de abril de 2017.

Serrano et al. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades*. Departamento Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California. Baja California, México.

EL PODCASTING COMO HERRAMIENTA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Macarena Parejo Cuellar

macarenapc@unex.es

Daniel Martín-Pena

danimartin@unex.es

Agustín Vivas Moreno

aguvivas@unex.es

José Antonio Montesinos Peña

jmontesi@alumnos.unex.es

Universidad de Extremadura (Grupo de Investigación ARDOPA)

1. Introducción

A través de este capítulo vamos a realizar una aproximación a la utilidad del *podcast*, y por extensión de la radio, aplicada a la educación formal e informal y al fomento de la lectura. Para ello, primeramente debemos dirigir nuestra mirada a la estrecha vinculación existente entre la comunicación oral y el medio radiofónico. La relación

entre radio y literatura siempre ha sido intensa. Los libros y la literatura han sido parte importante del medio radiofónico desde sus inicios, no en vano la propia característica intrínseca de la radio, su oralidad, la hacen propicia para acercar y estimular de manera diferente la lectura entre los oyentes. Además, el panorama actual marcado por una evolución constante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ofrece un escenario idóneo de experimentación que cada día es más utilizado por instituciones educativas o bibliotecas para motivar el interés de sus públicos hacia la lectura. En este contexto, vamos a recopilar una serie de experiencias de emisoras del tercer sector de la comunicación, en concreto las radios educativas, que están trabajando en este campo, en pro de sus alumnos.

2. Radio y comunicación oral

Referirse a la voz es hacerlo a un tipo de lenguaje que actualmente se encuentra en el marco de una cultura prominentemente audiovisual. Pero, a pesar de esto, no hay que obviar que el primer instrumento que utilizamos en la comunicación oral es la voz, aprendemos repitiendo lo que escuchamos. Por tanto, el lenguaje oral constituye nuestra principal vía de comunicación y de expresión emocional y conceptual, es el que materializa el mensaje que queremos transmitir, y por ende, nuestro principal punto de acceso al conocimiento.

Esta afirmación no viene más que a advertir que la educación del oído es fundamental, y ésta, pasa muchas veces inadvertida y relegada en detrimento de la imagen, y su capacidad de penetración en un mundo como el actual. Rodero (2008, p.103-104) señala las características diferenciales que podemos atribuirle al lenguaje auditivo y que, por tanto, están implícitas en el medio radiofónico, que nos ocupa en este capítulo:

- Es unisensorial, por lo que estimula la imaginación, la capacidad para generar imágenes mentales, la audiencia es activa, no es pasiva.
- Potencia el procesamiento analítico, implica un esfuerzo de atención por parte del oyente.
- Desarrolla la capacidad discursiva, fundamental para hacerse comprender frente a los demás.
- Fomenta la capacidad de escucha, que es primer paso para asimilar el mensaje sonoro.
- Permite la interacción con el emisor, en una conversación siempre hay posibilidad de interacción, que permita descodificar el mensaje con un mayor éxito.

La radio basa todo su potencial en la capacidad auditiva, en la imaginación y en la creatividad del oyente, y permite, así, al individuo el acceso crítico y reflexivo a la información y al conocimiento, proporcionando unas aptitudes distintas. Como afirma Rodero (2008, p.99), «las aptitudes que se adquieren con la educación en el lenguaje auditivo son diferentes a las que proporciona el escrito y el audiovisual». En la misma línea, Saiz (1998, p.33-34), señala que «la radio es el medio de la palabra por excelencia, el procedimiento de comunicación más directo, más cálido y más accesible».

La radio es un medio oral, directo, sugerente y al alcance de todos, que entretiene, informa, educa, influye y condiciona. Es la fuente propicia para educar y formar las capacidades auditivas y la expresión oral de los oyentes. Para Ayala (1994, p.51-52), además, la radio posee unas características que la hacen ideal para incorporarla a la escuela: es un medio directo o inmediato, ágil y ameno, con facilidades de uso y manejo, y además un medio que se adapta muy bien al público juvenil. Valls (1992, p.69) opina que «la radio, en líneas generales, es un medio muy vivo que promueve la comunicación, facilita la lectura y la comprensión oral de los textos y agiliza el trabajo de redacción de los alumnos». Galarza (2003, p.332-334) observa en la radio las posibili-

dades de alcanzar una comunicación interactiva en el marco cultural educativo, gracias al poder de sugestión, la comunicación afectiva, la empatía y la creatividad.

Para Rodero (2008, p.106), la radio constituye el mejor medio educativo porque impacta el sonido, es la fuente estimuladora de la imaginación, fomenta la escucha y capacita la expresión oral. El mejor medio educativo y el mejor medio al servicio de la sociedad.

La radio es el medio básico para educar la capacidad de escucha, una capacidad que requiere siempre un esfuerzo, porque necesita la atención, es una actividad más activa que la simple exposición a la imagen. La radio ofrece múltiples posibilidades para fomentar y desarrollar la formación auditiva y la actitud crítica del receptor, que puede llegar a sentirse libre, feliz y autosuficiente.

Por ello, es importante trabajar la escucha de los oyentes, la pedagogía de la escucha, es una actividad a tener en cuenta, para ello hay que tener claro los distintos tipos de escucha, ya que no es lo mismo oír, escuchar, comprender o reconocer.

En este sentido, Burriel (1981, p.4) marca la principal característica de la radio en su «virtualidad para trascender hasta la categoría de auténtico fenómeno social». La radio se concibió como sistema y medio de comunicación, pero ha ido evolucionando e influyendo, ha dejado de ser instrumento de comunicación colectiva (mass-media), y se ha convertido en instrumento de comunicación personal (self-media), dando lugar a dos modelos de radio: la radio que se oye (sin prestarle atención, como por ejemplo oír música mientras se realiza otra actividad) y la radio que se escucha, que mezcla información, música y cultura, y que es más rica en contenidos. Y es esta última la que debe aprovecharse para fomentar la lectura desde el medio radiofónico.

La radio estimula la imaginación individual para crear una sensibilidad en la audiencia. Junto a la palabra, la radio posee otros

recursos expresivos como la utilización de música de fondo, sonidos ambientales y silencios, que la hacen convertirse en el medio más adecuado para educar.

3. Radio y educación: la radio en la escuela

La radio educativa es más que un medio de comunicación, es una forma de construir sociedad, identidad, crítica, etc. Un medio de participación activa cuya misión principal es la educación al informar, promover y defender los intereses de la sociedad en la que se desarrolla.

En la actualidad, son muchos los autores que sugieren la importancia de los medios de comunicación a la hora de desarrollar el sistema enseñanza-aprendizaje, al permitir que el alumno pueda desarrollar todo tipo de experiencias sensoriales frente a una visión más lineal que ofrece la enseñanza a través del clásico libro y la lecto-escritura. Otros concretan aún más, destacando la magia que rodea a la radio y que otorga modos de imaginación, de percepción y de construcción del mundo diferente a los instalados por los medios audiovisuales (Carram et al., 2006).

En esta línea, es indudable el importante papel educativo que han adquirido los medios audiovisuales en general, y en particular la radio, como fuente de enseñanza y aprendizaje para la población. Como afirma Méndiz (2004) «hay que reivindicar la utilización social de la radio con propósitos educativos y culturales, de servicio público para la población y democratización del acceso a la información en la sociedad actual». Por su lado, Szyszko, Neri y Cataldi (2010) sostienen que la radio se plantea como un instrumento de acercamiento a la comunidad, la difusión radial desde la escuela favorece la articulación entre la institución y las familias, entre los contenidos curriculares y las problemáticas sociales, facilitando la recuperación de la función pedagógica y social de la escuela.

Como observamos, son muchos autores los que señalan de forma constante que la radio es el medio que mayor fuerza educativa posee, y que de mejor forma puede ser introducido en el aula. Así mismo, es el que mayor capacidad de integración curricular tiene, además, a esto le unimos que, es el medio tecnológico más accesible y económico, y que ofrece una forma de trabajo colaborativa y una capacidad de autoaprendizaje. Todas estas características lo hacen propicio para ser trabajado desde el aula escolar.

Aproximarse al concepto de radio educativa es hacerlo a un concepto muy amplio y difícilmente definible y acotable (Merayo, 2000, p.387-404). Para algunos autores, como Peppino (1991, p.75), los programas radiofónicos tienen la posibilidad de enseñar, más no de educar, por ello establece diferencias entre programas educativos e instructivos (no formales o no educativos). Para este autor, los programas instructivos no son considerados educativos, ya que no existe una institución social que valide sus contenidos y que certifique los conocimientos obtenidos por el alumno; la radio educativa es aquella cuyos programas siguen un plan de estudios previamente determinado y fijado por una institución escolar.

En la línea de la radio educativa-escolar, Jiménez (2001, p. 297-313) observa en la radio el medio más enriquecedor desde el punto de vista pedagógico, y el que mayores posibilidades educativas ofrece. Este mismo profesor, señala que no sólo se obtiene una mejora en la mayoría de materias, sino que la educación se completa gracias a la tolerancia, respeto a la opinión del otro, la libertad de expresión, la censura, la autocensura, la independencia, el pensamiento y la actitud crítica, la toma de decisiones, el saber hablar y escuchar y otros muchos aspectos. Pero no sólo en la época escolar, para Muñoz (1994, p.21), «la radio es evidentemente un instrumento válido para educar y para enseñar. Las experiencias en países del Tercer Mundo en programas de alfabetización o para elevar el nivel de educación de un público

adulto, muestran que la radio es un medio magnífico y tiene un gran papel que desempeñar en este campo».

Cuando nos referimos a radio escolar, lo hacemos a un aumento de la motivación de los alumnos, a cambios metodológicos de los docentes y, como consecuencia de esto, a una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una transmisión más efectiva de la educación en valores, una mayor participación del alumnado y una mejora considerable del ambiente del aula y de las relaciones interpersonales alumno-alumno y alumno-profesor, e incluso profesor-padres. Muñoz (1994) señala las siguientes ventajas:

- El educador cuenta con mayor atención del mensaje por parte del alumno-radioyente, en relación al alumno-escolar.
- La materia didáctica debe ser procesada y adecuada al medio radiofónico.
- La fugacidad de la radio invita a la repetición de ideas, términos y conceptos que favorece la retentiva y asimilación. Aunque en la actualidad, hay múltiples formas de poder registrar el mensaje y recuperarlo sin dificultad.

Poner en práctica un proyecto de radio educativa, permite según Villamizar (2002), abordar los temas ampliamente, desde distintos puntos de análisis y diversas ópticas, relacionar el trabajo escolar con el entorno más próximo, sobrepasando las paredes del aula, asumir el rol de una ciudadanía crítica y sumergirse en la práctica democrática, fomentando el diálogo y la confrontación de ideas. Por otro lado, mejora el rendimiento de los alumnos en áreas vitales como la lectura, la redacción, el análisis de temas, la expresión oral, la elaboración de síntesis, resúmenes y conclusiones. Este proceso los activa, les exige una formación más completa, incrementando el alumno sus capacidades de tipo analítico, crítico, creativo o comunicativo.

Cuando se introduce la radio se persigue contribuir a la formación de pequeños críticos ante los medios de comunicación. Recorde-

mos los cuatro pilares de la educación del siglo XXI de Delors, donde los niños pudieran aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer, descubriendo a los otros y planteando desafíos hacia metas comunes. En este sentido, Romero (2011, p.45-66) observa en la radio, oportunidades para aprender haciendo, para fortalecer los conocimientos vistos desde el tablero o las pantallas y ponerlos en práctica a la hora de entrar en contacto con su comunidad. La radio escolar hace posible la visibilización de la experiencia del aula y ofrece a sus estudiantes, docentes y familias, oportunidades para construir contenidos, memorias y realidades que son compartidas con su entorno en un proceso de intercambio simbólico y cultural.

Resumiendo e intentando acotar el término de radio educativa, podemos decir, que por una lado, este medio no viene a ser más que una respuesta a la falta de temas educativos y culturales en las parrillas de las emisoras generalistas comerciales y, por otro lado, una propuesta a la práctica pedagógica alternativa en los distintos niveles académicos, otorgando formación, creatividad, innovación, emancipación e interacción a sus participantes.

3.1 Tipologías de radios educativas

Para Merayo (2000, p.387-404), los tipos de emisoras educativas serían los siguientes; instructivas, comunitarias, populares o formativas. En esta primera clasificación, detectamos que existe una gran diversidad de radios educativas, marcadas por muchos y variados factores. Lo que es cierto y siempre se cumple, en este tipo de emisoras, es el hecho de estar orientadas al cumplimiento directo de fines sociales y sin perseguir el ánimo de lucro. Después de analizar múltiples tipologías de radios universitarias, y teniendo en cuenta las circunstancias actuales de apogeo de Internet, una de las clasificaciones más completas por su amplitud de conceptos, es la que realiza Perona (2009), para este autor existen cinco posibilidades:

- Emisoras de centros educativos: radio surgidas de un centro educativo (escuela, instituto o universidad), con presencia en Internet. En el caso de las escuelas, suelen estar compuestas por espacios adaptados a cada etapa formativa, mientras que en los centros de primaria y secundaria, estas actividades se desarrollan de manera más planificada y suelen ser objeto de evaluación. Por último, en las universidades destacan por crearse emisoras con programaciones mosaico, con muchos tipos de temas y géneros, convirtiéndose en alternativas a la radio generalista.
- Emisoras formativas: emisoras con un espíritu claramente formativo. En España, Perona señala como los máximos exponentes de este tipo a Radio Ecce y a la Radio de la Universidad Nacional de Educación a distancia. En esta tendencia, Ojeda (2005, 87-90) señala que la radio educativa puede aplicarse en la «educación formal básica (primaria y secundaria), media superior (bachillerato), superior y postgrado, así como en la formación y capacitación profesional, la alfabetización alfanumérica y la educación especial para la discapacidad humana, en modalidades escolarizadas presenciales o en sistemas abiertos y a distancia».
- Emisoras socio-formativas: Referidas a radios libres, comunitarias, populares o asociativas, que se pueden analizar desde dos perspectivas según Perona (2009):
 - En sociedades en vías de desarrollo, especialmente África y América Latina, su misión principal es dar la palabra a los que no tenían voz.
 - En las sociedades más avanzadas, constituyen una alternativa a la programación de las radios generalistas, introduciendo y tratando contenidos de interés sociopolítico y cultural más cercano a la población y con fórmulas participativas y asociativas. Para Bustamante y Romero (2001: 56-63), en ambos casos, constituyen radios, que sin ser estrictamente docentes, tienen una oferta en la que su principal capital son la edu-

cación en valores, la educación para la salud, la cultura y la identidad propia.

- Programas educativos: hacen referencia a la tendencia de algunas emisoras a incluir en su programación contenidos educativos y de gran valor didáctico para el público infantil. Perona (2009) menciona espacios como Patim Patam Patum (de la ya extinta Catalunya Cultura) o Plis Plas (Radio Galega), hoy en día han desaparecido prácticamente de la oferta generalista en muchos países. No obstante, las posibilidades interactivas de Internet están promoviendo nuevamente este tipo de iniciativas, como la francesa Radio Junior (www.radiojunior.com) o la colombiana Colorín Colorradio (www.colorincolorradio.com).
- Edu-webs radiofónicas: Perona (2009) sitúa bajo esta denominación aquellas empresas que a través de la Red, trabajan la radio como uno de los ejes principales para la educación en comunicación audiovisual. En este sentido, en nuestro país destacan proyectos como Media Radio, Xtec-Ràdio o Publliradio.net.

Desde hace décadas han surgido conceptos vinculados sin duda a una radio con propósitos educativos. Así, aparecen las emisoras comunitarias, populares, asociativas, libres, etc. Emisoras que tienen un fin instructivo, pero que al fin y al cabo, forman parte del amplio concepto de radio educativa. Y que son elemento crucial del conocido como Tercer Sector de la Comunicación, en el cual ubicamos estaciones radiofónicas “cuyos fines constituyen una oferta informativa y de participación dirigida a colectivos sociales de proximidad. Estos medios están promovidos desde los diferentes estamentos de la sociedad y son considerados alternativos a los medios convencionales” (Ortiz Sobrino, 2014, p.25).

Internet ha traído nuevas posibilidades de crecimiento de la educación en comunicación. Esta circunstancia ha ayudado a que algunas

de las modalidades educativas de la radio hayan entrado en una etapa de clara expansión, como es el caso de las radios universitarias, las cuales no han dudado en aprovechar los recursos facilitados por la Red.

4. El podcasting

El comienzo del siglo XXI, según Perona (2009), está marcado por las posibilidades que brindan Internet y su potencial interactivo, que está favoreciendo la emergencia de auténticas plataformas audiovisuales cuyo objetivo fundamental es la educación en medios. Son cada vez más numerosas las emisoras escolares, universitarias, formativas, etc. que apoyándose en la red enriquecen su oferta con espacios multimedia complementarios, y otras utilidades que aumentan la participación y el diálogo.

Son muchas las posibilidades que abren las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza, pero entre ellas podemos encontrar la definición que de los Objetos de Aprendizaje hace Wiley (2002) como “cualquier recurso digital que puede ser reutilizado para facilitar el aprendizaje”. Dentro de estos recursos digitales se pueden incluir imágenes, vídeos o audios pregrabados, pequeñas porciones de texto, animaciones, pequeñas aplicaciones web, o incluso páginas web completas que combinen texto, imágenes y otros medios de comunicación”.

En este aspecto, podemos corroborar que existen herramientas tecnológicas que están promoviendo el desarrollo y la mejora de la competencia lectora de una manera creativa, interesante y diferente. Las TIC están mejorando la educación lingüística y comunicativa y, con ello, las prácticas de lectura tradicional. Para Gutiérrez (2009), hoy día nos situamos en un nuevo escenario respecto a la manera de leer: la lectura en contextos digitales, la cual ofrece gran cantidad de

contenidos y proporciona un estímulo para ofrecer prácticas lectoras diferentes.

En este contexto marcado por la implementación de las TIC y las posibilidades de Internet, entra en escena el *podcasting* como una herramienta formativa aplicada al contexto radial, tanto utilizada por emisoras como por entidades o personas anónimas que encuentran en el podcast una nueva forma de comunicación.

En este sentido, eludiendo cualquier barrera de tipo temporal y espacial, un usuario puede escuchar un programa completo, o algo concreto de ese programa, una sección específica, una entrevista, una agenda, que le sea de interés. Todo está mucho más fragmentado, pensando en la autonomía de la audiencia (Cebrián, 2007, p.101). El *podcast* es un nuevo concepto que se define como un documento de audio distribuido mediante un archivo RSS. Una herramienta sencilla y de baja producción que transforma al ciudadano en creador y distribuidor de contenidos (fácil producción y fácil distribución). Es una técnica que ha crecido de abajo a arriba, que surgió entre los ciudadanos y que, después, aplicaron las emisoras. El *podcasting* mezcla y combina el P2P, el RSS, el *streaming* y los audioblogs, para crear una nueva realidad (Gallego, 2006). Gracias a estas tecnologías el *podcasting* aplica aún más dosis de democratización e independencia al usuario, ya que sólo precisa de Internet para el aviso y la descarga del contenido sindicado por RSS. Una vez descargada en el soporte es totalmente transportable en un iPod o Mp4 (Piñeiro y Ramos, p.2011). Este concepto aplicado a la radio debería llamarse en opinión de Cebrián (2008, p.31-32), «radio personal, radio grabada-reproducida o radio creada-recreada», por los mismo usuarios. Todo el proceso se basa en una tecnología que permite la distribución y la recepción automática de archivos de audio, una forma de comunicación complementaria que diversifica la radio en Internet. Cada vez más compañías de software ofrecen facilidades para acceder al podcast; Itunes integra la función de búsqueda y suscripción sincronizada con su reproductor iPod.

Acotando esta nueva forma de hacer radio, un podcast posee las siguientes características recogidas en la figura 1.

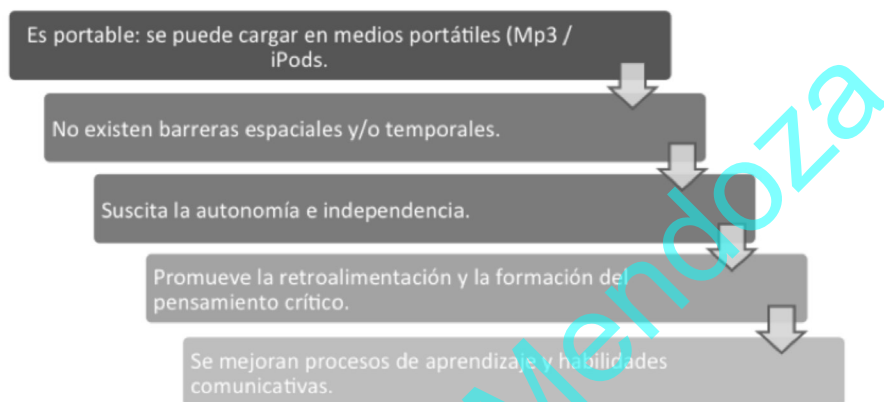


Figura 1: Características del *Podcast*. / Fuente: elaboración propia

El desarrollo tecnológico de los soporte de movilidad, con datos de migración de usuarios a los datos móviles que crecen día a día, hacen del podcast temático un formato especialmente atractivo, en cuanto es accesible desde distintos soporte y gracias a las plataformas de radio a la carta puestas en marcha por las emisoras universitarias, a cualquier hora y en cualquier lugar. En este sentido, destacan las estaciones universitarias, muchas de las cuales no podrían existir fuera de Internet, puesto que la red les otorga un espacio de emisión y las herramientas necesarias para producirla, han apostado por los contenidos didácticos accesibles universalmente y sobre todo tipo de temas. Estos contenidos, cuya producción ya supone en sí misma un proceso con una valiosa carga didáctica, en muchos casos colaborativa, abarcan asuntos tan dispares como la divulgación científica, la historia, la literatura y la música, y suponen un recurso didáctico atractivo y de uso cada vez más sencillo (Segura y Martín-Pena, 2014).

4.1. PODCASTING Y PRÁCTICA EDUCATIVA

Y, precisamente, es esta posibilidad que otorga Internet a la radio, la ruptura de los límites temporales sin sacrificar la movilidad que ya le dio el transistor y que los dispositivos móviles han reforzado, lo que hace del podcast un formato tan atractivo para la docencia. Valderrama (2009) define el podcast educativo como un medio didáctico que supone la existencia de un archivo sonoro con contenidos educativos y que ha sido creado a partir de un proceso de planificación didáctica. Puede ser elaborado por un docente, por un alumno, empresa o institución. Ortiz Sobrino (2011) afirma que: “Si el *streaming* o la radio a la carta cambiaron no hace mucho tiempo, la forma de entender la distribución de los contenidos sonoros, el *podcasting* representa la primera innovación real en lo que se refiere a la transformación de la radio en su relación con Internet, el móvil o las redes sociales”. Estas posibilidades interactivas de la radio son utilizadas en muchos casos para el aprendizaje a distancia, desde un punto de vista de traslación pedagógica del conocimiento, como es el caso destacado de la UNED y otras iniciativas en esta línea.

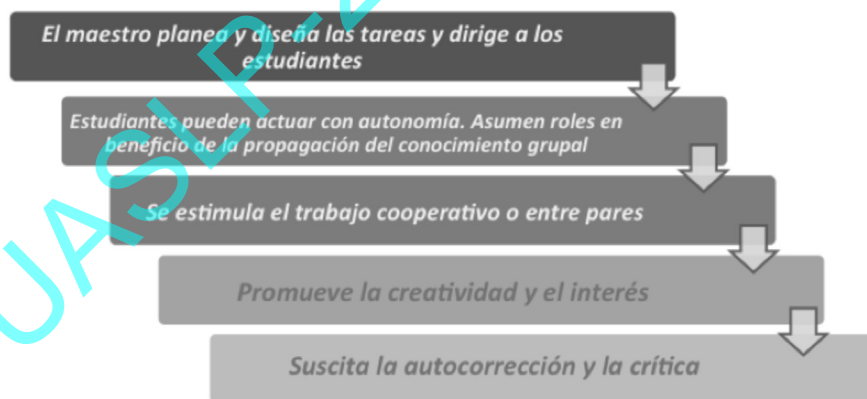


Figura 2: *Podcasting* en la escuela
Fuente: elaboración propia a partir de José Hernández
(<http://www.apuntesdelengua.com/blog/>)

Como venimos sosteniendo desde el inicio del capítulo, la escuela debe adaptarse a los nuevos hábitos del alumnado actual. Hablamos de “nativos digitales”, niños y niñas que han nacido en una nueva era marcada por el desarrollo imparable de la mano de Internet.

En este contexto es fundamental desarrollar estrategias que motiven y fomenten la lectura en estos “nativos digitales”. En definitiva, nos referimos a una integración real de la lectura en el aula a través del desarrollo de las TIC como eje fundamental, aquí el podcast se torna en una actividad motivadora y participativa que puede ser detonante en el entorno educativo.

José Hernández, profesor de Instituto de Enseñanza Secundaria afirma que “no se trata de sustituir el libro físico por una pantalla digital, sino que se puede llevar la experiencia lectora del libro físico a la interacción con los demás a través de los medios tecnológicos que están a su disposición y así cumplir la vertiente didáctica” (<http://www.apuntesdelengua.com/blog/>).

5. Algunas experiencias relacionadas con el fomento de la lectura

En este apartado pretendemos avanzar algunas de las experiencias que hemos detectado en una investigación de carácter más amplia que estamos desarrollando en el Grupo de Investigación ARDOPA de la Universidad de Extremadura.

En una primera fase de dicha investigación, nos hemos centrado en localizar experiencias amplias de fomento de lectura desarrolladas por estaciones radiofónicas pertenecientes al Tercer Sector de la Comunicación (que emiten por ondas, *streaming* o realizan *podcasting*), así como por entidades públicas o privadas vinculadas al mundo lector, y ciudadanos independientes que hayan creado audioblogs o canales

dedicados a estos menesteres, muchos de ellos profesores o docentes de distintos niveles educativos que observan en las posibilidades del *podcasting* una oportunidad para incentivar la lectura de su alumnado.

A continuación, vamos a destacar varias experiencias en educación infantil/primaria, educación secundaria, a nivel universitario y, finalmente, en instancias bibliotecarias.

- a) Onda Llera: es un proyecto educativo del CEIP Ciudad de Badajoz que forma parte de la red de radios escolares de Extremadura. En su corta andadura, a lo largo del Curso 2015-2016 Onda-Llera, ha podido dar ya sus primeros pasos realizando algunos programas y participando en actividades de otras radios y servicios educativos. En este sentido, destaca los trabajos realizados en torno a la poesía de autores nacionales, así como podcasts especiales vinculados a IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes y William Shakespeare (<https://ondallera.wordpress.com/>).
- b) Apuntes de Lengua (Lengua, Literatura y TIC): es un proyecto desarrollado por el docente José Hernández para su alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Dentro de este blog podemos localizar el proyecto “Audioexperiencias lectoras” que constituye un punto de encuentro de las distintas experiencias lectoras del alumnado. Consiste en que a partir de la redacción de un guión a modo de ficha de lectura, los alumnos graban sus podcast para compartir su experiencia a raíz de la lectura de un libro y su consiguiente crítica y análisis (<http://www.apuntesdelengua.com/>).
- c) A nivel universitario son varias las iniciativas que destacamos, todas ellas de distinto formato, vamos a mencionar cuatro de ellas:
 - Todos los libros: es un espacio que se emite en Radio Universidad de Salamanca realizado por el profesor Alberto San Segundo. Un programa que nos recomienda de manera semanal la lectura de un libro (<http://radio.usal.es/programa/todos-los-libros-un-libro/>).

- La Nigüenta que Cuenta: un espacio de Radio U (Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica) que pretende mantener viva la tradición oral de los cuentos, leyendas e historias de Costa Rica y el mundo (<http://radios.ucr.ac.cr/radio-870/programas>).
 - Story Book: un programa realizado por OndaCampus en la Universidad de Extremadura (España) que recoge historias de cuando éramos pequeños para hacernos soñar. Se define como un libro de cuentos en el que están todas estas historias recogidas, un programa de radio que hará al oyente volver a su infancia (www.ondacampus.es).
 - Cuando Vuelvas del Olvido: es una radionovela, un formato en desuso que están empezando a recuperar las emisoras universitarias. Está realizada y producida por Radio UNAM (México) y Radio UNER (Argentina). Bajo la siguiente sinopsis comienza una aventura a través de 32 episodios emocionantes. “¿Qué pasaría si un día tus padres te dijeran que tú no eres tú, y que ellos no son tus verdaderos padres? Eso le sucedió a Catalina, de 34 años, colaboradora de una radio argentina. Su verdadera identidad quedó enterrada tras su nacimiento, durante la dictadura militar de los años setentas en su país. Así comienza esta historia, una coproducción argentino-mexicana cuya temática aborda la memoria histórica en el marco de los derechos humanos”.
- d) BiblioPods: La Biblioteca Tomás Navarro Tomás responde a la voluntad del CSIC de crear una gran instalación de apoyo a la investigación para el área de Humanidades y Ciencias Sociales que atienda a las demandas de información de la comunidad científica nacional e internacional. Esta biblioteca surge de la unión de las ocho bibliotecas de Humanidades y Ciencias Sociales que hasta el año 2007 ha tenido el CSIC en Madrid. Esta Biblioteca ha creado un completo canal de podcasts que pretende difundir y divulgar su fondo de una

manera más amena y acorde a la realidad actual (<http://biblioteca.cchs.csic.es/podcast/>).

6. Conclusiones

Después de esta pequeña aproximación a los conceptos de radio, educación, lectura y *podcasting* podemos concluir lo siguiente:

- La radio es una fuente fundamental para promover valores educativos y para el fomento de la lectura.
- El Podcast imprime sencillez y mejora la experiencia lectora para los nativos digitales.
- La revolución actual no es solo la tecnológica, es también la época de la revolución de los contenidos.
- Hay que innovar en formatos (recuperar pasados) y proponer nuevos contenidos en pro del hábito lector .
- Estamos ante una oportunidad única para los centros educativos, las bibliotecas y otras instituciones o entidades con propósitos similares.

Referencias

- Ayala, A. (1994). Talleres de radio escolar, cultural y juvenil. *Comunicar*, (3), 50-64.
- Burriel, J.M. (1981). *El reto de las ondas. Ochenta años de radiodifusión*. Barcelona: Salvat Editores.
- Bustamante, J. y Romero, M. (2001). Cuéntaselo a hertz: Propuesta para el uso de la radio en la escuela básica. *Acción Pedagógica*, 10(1), 56-63.
- Carram, M., Soria, G., Llimós, G., Borrastero, C., y Gerez Cuevas, N. (2006). La radio en la escuela. ¿Solo un medio para aprender más? *Razón y Palabra*, (49), 131.
- Cebrián, M. (2008). La radio en Internet. *De la ciberradio a las redes sociales y a la radio móvil*. Buenos Aires: La Crujía.

Cebrián, M. (2007). *Modelos de radio, desarrollos e innovaciones. Del diálogo y participación a la interactividad*. Madrid: Fragua.

Galarza, T. (2003). *Estrategias interactivas en la radio comunitaria educativa*. El caso IRFEYAL.

Gallego, J.I. (2006). El Podcasting en España, del uso privado a las grandes emisoras. *Razón y Palabra*, (49), 49.

Gutiérrez, E. (2009). Leer digital: la lectura en el entorno de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Signo y pensamiento*, 28(54), 144-163.

Jiménez, J. (2001). La radio a la escuela. Contextos educativos. *Revista de Educación*, 4, 297-313.

Méndiz, H. (2003). La radio va a la escuela. *Comunicar*, (22), 115-120.

Merayo A. (2000). Identidad, sentido y uso de la radio educativa. Cultura y medios de comunicación: *Actas del III congreso internacional, Salamanca*, (1st ed., pp. 387-404) Universidad Pontificia de Salamanca, Servicio de Publicaciones.

Muñoz, J. J. (1994). *Radio educativa* (1st ed.) Salamanca: Librería Cervantes.

Ojeda, G. (2005). Por un nuevo uso educativo de la radio y la televisión en Iberoamérica. *Comunicar*, (25), 87-90.

Ortiz Sobrino, M. Á. (2014). La radio como medio para la comunicación alternativa y la participación del Tercer Sector en España y Francia. *Comunicación y Hombre*, (10), 25-36.

Peppino, B. (1991): *Radiodifusión Educativa*. México: Gernika-UAM Azcapotzalco.

Perona Páez, J. J. (2009). Edu-webs radiofónicas: Experiencias españolas de educación en medios. *Comunicar*, (33), 107-114.

Piñeiro, M.T. y Ramos, F. (2011). Rádios universitarias na Web 2.0: perspectivas e potencial. *Rádio-Leituras*, (1), 51-77.

Rodero, E. (2008). Educar a través de la radio. *Signo y Pensamiento*, 27(52), 97-109.

Rodero, E. (2002). La radio en Internet. El reclamo de un nuevo producto radiofónico diseñado para la Red. *III Congreso Nacional de Periodismo Digital*. Huesca.

Romero, M. (2011). Nuevos paisajes para los medios escolares en los terrenos de la sociedad de la información. *Hologramática*, 14(2), 45-66.

Saiz, J. (1998). *Nueva radio para nuevos tiempos con nuevos modos entre nuevos medios*. Valencia: Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Segura, A. y Martín-Pena, D. (2014). Radio universitaria para la formación: el podcast educativo. *Actas VI Congreso Internacional Latina de Comunicación*, La Laguna (Tenerife). (http://www.revistalatinacs.org/14SLCS/2014_actas.html)

Szyszkowski, N., y Cataldi, Z. (2010). La radio en la escuela media como agente participativo. *Quaderns Digitals*, 61.

Valls, J. M. (1992). Educación con y para la radio. CL y E: *Comunicación, Lenguaje y Educación*, (14), 67-76.

Villamizar, G. (2002). De la escuela en la radio a la radio en la escuela. *Sapiens: Revista Universitaria De Investigación*, 3(1), 57-66.

Wiley, D. A. (2000). Connecting learning objects to instructional design theory: a definition, a metaphor, and a taxonomy. En D.A. Wiley (Ed.) *The Instructional Use of Learning Objects*.

Webgrafía

Apuntes de Lengua (Lengua, Literatura y TIC) (<http://www.apuntesdelengua.com/>).

BiblioPods (<http://biblioteca.cchs.csic.es/podcast/>).

Colorín Colorradio (www.colorincolorradio.com).

La Nigüenta que Cuenta (<http://radios.ucr.ac.cr/radio-870/programas>).

Onda Llera (<https://ondallera.wordpress.com/>).

Radio Junior (www.radiojunior.com).

Story Book (www.ondacampus.es).

Todos los libros: (<http://radio.usal.es/programa/todos-los-libros-un-libro/>).

LA FORMACIÓN DE LECTORES EN LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DEL SIGLO XXI

Elsa Margarita Ramírez Leyva

Instituto de Investigaciones Bibliográficas y de la Información (IIBI, UNAM)

eramirez@unam.mx

Cuando me represento la imagen de un lector perfecto, siempre resulta un monstruo de coraje y de curiosidad y, además, una cosa dúctil, astuta, cauta, un aventurero y un descubridor nato.
Friedrich Nietzsche. *Ecce homo*, p. 68.

En este nuevo entorno, las personas son el centro de la misión de la biblioteca para inspirar y cultivar el aprendizaje, avanzar en el conocimiento, fomentar y fortalecer las comunidades.

Julio Alonso Arévalo. *Las bibliotecas, los bibliotecarios, nuevas competencias*, p. 201.

Introducción

En las instituciones educativas, el aula no es el único espacio en donde se adquieren los saberes, se descubren o se desarrollan las capacidades y las habilidades para el aprendizaje, sino que también están los laboratorios y, desde luego, la biblioteca.

Desde finales del siglo pasado en el ámbito universitario, al igual que en otros niveles educativos, los modelos pedagógicos empezaron a transitar hacia métodos menos autoritarios y verticales, más colaborativos, que propiciaron la participación activa de los alumnos con la finalidad de que desarrollaran sus capacidades para construir conocimiento, utilizarlo para identificar y resolver problemas y, más recientemente, fortalecer la cultura de la innovación. Todo ello implica saber relacionar la realidad con sus experiencias, con la información y con los saberes de diferentes disciplinas; además de continuar con el aprendizaje de la lectura y escritura académica. Así, el universo informativo también ha abierto desafíos para su formación, entre ellos el incorporar tanto la multialfabetización, como las habilidades informativas, digitales y de multimedios.

La biblioteca universitaria, como espacio de formación, también tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo y fomento de la concentración, comprensión, pensamiento crítico de interpretación, la conformación de diferentes contenidos que requieren de la multialfabetización, así como las habilidades para la selección, uso de la información y la producción de contenidos acordes a las características de los géneros discursivos de cada campo de conocimiento.

Las tendencias de la educación superior abren un campo de oportunidades para las bibliotecas universitarias, pues implica la renovación y transformación de procesos, servicios y espacios, así como de capacidades, paradigmas y prácticas de los bibliotecólogos, toda vez que la biblioteca se transforma en un espacio de aprendizaje, investiga-

ción, descubrimiento, socialización, fomento a la cultura, en suma, de formación. En el transcurso del presente siglo, al contrario de ciertas predicciones respecto de que la tecnología electrónica, con la abundante y variada oferta de recursos informativos y posibilidades de comunicación, alejarían a los usuarios de las bibliotecas, en especial las universitarias, en muchos países se han innovado y adaptado la misión y la visión respecto a que el usuario es el eje central de sus funciones, metas y acciones; además, la selección, preservación, disponibilidad de los recursos debe de estar en función de las necesidades, tiempos, espacios, formatos y dispositivos que le permitan a los usuarios la libertad y facilidad para utilizarlos, en la medida en la que las bibliotecas privilegian las actividades de aprendizaje, investigación, socialización y cultura de los usuarios, observándose un incremento considerable de asistencia, ya que los espacios y ambientes de las bibliotecas se están adecuando con el fin de crear las condiciones propicias para actividades individuales y grupales.

Por su parte, los bibliotecólogos fortalecen su función educadora, ya que desde los años setenta han fomentado programas para el desarrollo de habilidades informativas y actualmente, incluyen otras capacidades intelectuales relacionadas con la lectura, asimismo actitudes éticas, entre otras.

Por otra parte, no son pocas las bibliotecas que incluyen programas de promoción de la lectura, por ello podemos afirmar que los docentes tienen en la biblioteca un apoyo estratégico para la formación de los alumnos.

Las bibliotecas que transitan a los modelos actuales de aprendizaje e incorporan elementos para cumplir con los planes de estudio, más bien apuntan a convertirse en espacios de formación, que corresponden a la perspectiva de la *Bildung*, concepción alemana que se orienta al desarrollo de las capacidades relacionadas con las dimensiones racional, estética y social del individuo, es decir, que no está cen-

trada sólo en una educación profesional. Es por ello que las bibliotecas universitarias tienen áreas de oportunidad en sus espacios, programas educativos y culturales, además de la variada oferta informativa y tecnológica, que pueden colocarlas en una posición estratégica en la educación superior. Con este horizonte presentamos tres proyectos que está emprendiendo la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, en apoyo al Sistema Bibliotecario e Informativo (SIBIUNAM), para convertirse en espacios de formación.

La biblioteca, espacio de formación

La biblioteca, como parte de la institución universitaria, también participa en la responsabilidad social de la formación de las nuevas generaciones que construirán el futuro; asimismo, aporta información y servicios para quienes generan y comunican conocimientos destinados al avance de los saberes y a resolver problemas. Recordemos que son innumerables las personas que a lo largo de los siglos han acudido a las bibliotecas por necesidad, obligación, curiosidad o deseo de educarse, investigar y saber más. Allí los estudiantes descubrieron, imaginaron, inventaron, dialogaron, reflexionaron, tuvieron experiencias intelectuales y estéticas, se sintieron en paz, se perturbaron, se decepcionaron; les surgieron ilusiones, esperanzas y propósitos; obtuvieron información, aprendieron y se transformaron.

Cabe recordar que la misión de la biblioteca es crear la interacción entre los lectores y los recursos, los servicios, y los espacios, pero en el presente también se pretende que en dichos espacios se activen y desarrollen las capacidades para el aprendizaje, la investigación, la imaginación, el diálogo, el descubrimiento y la construcción de conocimientos y soluciones; a la vez, que se favorezca la relación entre las experiencias intelectuales y estéticas. Así, estas bibliotecas pueden enmarcarse en la perspectiva de la *Bildung*, concepto alemán que significa formación; y que, a la luz del siglo XXI, se le considera la base

de un “nuevo humanismo pedagógico” (Vilanou, C., 2001: 23) que se propone una educación no sólo orientada a cumplir con los planes que cada carrera establece, sino también a contribuir a que cada individuo desarrolle sus facultades para que pueda formarse como ser racional, sensible, social y cultural, y llegar, como decía Nietzsche, “a ser lo que se es” (Nietzsche, 2005: 68), para ello es necesario el desarrollo de las capacidades que cada uno posee para construir su propio destino, lo que implica que “la educación exige un esfuerzo personal autobiográfico de reflexión y formación”.(Nietzsche, 2005: 68)

Ahora que en las bibliotecas se abren espacios para el diálogo, éste adquiere una cualidad formativa, como nos recuerda C. Vilanou:

Comprender es dialogar con el otro, con las otras cosas, con los otros momentos históricos. Tanto es así, que la formación humana ha de resolverse en el plano de la ciencia del lenguaje y no únicamente en la perspectiva científico - técnica. Por consiguiente, todo gira en torno al ejercicio humano de la palabra (logos) -el arte de la comprensión, de la escritura y de la lectura, de la comprensión y de la interpretación- porque no puede perderse de vista que el lenguaje es el lenguaje de la razón. Dicho con otras palabras, la comprensión es lenguaje y, al mismo tiempo, el lenguaje es comprensión (2001: 278).

Desde esta perspectiva neohumanista, la biblioteca universitaria se emancipa de preceptos ancestrales que la conciben únicamente como espacios de estudio en solitario, por lo general de los textos prescritos; sin embargo, al asumirse como espacio de formación, es decir, de aprendizaje, investigación, cultural y social, en el que también interviene el diálogo, por lo mismo es considerada una prolongación de las labores docentes. Al respecto, T. F. Geoffrey concibe la biblioteca universitaria como parte del aula y afirma: “como una extensión del aula, el espacio de la biblioteca necesita incorporar nuevas pedagogías, incluyendo modalidades de aprendizaje colaborativas e interactivas” (2005: 5).

De igual manera C. Magro Mazo afirma que al pensar en bibliotecas, hay que pensarlas como: “plataformas abiertas de contenidos y comunidades. Las bibliotecas, en definitiva, como un lugar de aprendizaje. Un lugar para que sus comunidades compartan, aprendan y se conecten. Las bibliotecas como un lugar donde aprender en la sociedad del aprendizaje, es decir, un lugar donde pensar, hacer y conectar. Un espacio donde ir a explorar, construir y comunicar” (2015: 193).

En efecto, las bibliotecas ofrecen acceso a un universo de variados recursos indispensables en el proceso de aprendizaje y de investigación, pero también los espacios de lectura, en donde se establecen múltiples relaciones con contenidos y ahora también se incorpora el diálogo en ambientes bibliotecarios para crear sociabilidades, tanto para el aprendizaje como para la investigación colaborativa, en los cuales se puede decir que la tecnología electrónica es otro espacio. Es decir, aparte de los espacios funcionales, se busca diseñar espacios cómodos, incluyentes, en donde puedan realizarse actividades que exigen silencio absoluto y los que requieren de la comunicación verbal y la interacción en equipo con otras herramientas, por lo que incluso en algunas bibliotecas se acondicionan cubículos para seminarios, video conferencias y salas destinadas a la elaboración de productos.

Estas innovaciones revierten los presagios de que la avalancha digital reduciría la función de las bibliotecas. En relación con lo anterior, con base en un estudio realizado a estudiantes universitarios, T. F. Geoffrey afirmó que “aunque los estudiantes están intensamente involucrados en el uso de nuevas tecnologías, también quieren disfrutar de la biblioteca como un oasis contemplativo”, y agrega: “una gran mayoría de los estudiantes todavía considera la sala de lectura tradicional su área favorita de la biblioteca, el gran espacio abovedado y lleno de luz, cuyas paredes están llenas de libros que nunca pueden sacar de la estantería” (2005: 6).

Aparte, la tecnología electrónica atrae usuarios a las bibliotecas y, de igual manera, los espacios para el diálogo, y es que ahora, como lo refieren Eloy Martos Núñez, y Alberto Martos García: “se apela a la existencia de tres comunidades o áreas que se superponen en la actualidad, [...] en un caso compartimos conversaciones; en otro, la cultura impresa; y, en otro, la cultura digital”. Y agregan: “es deseable pertenecer a las tres, tener conocimientos de los tres, y moverse y tener competencias fluidas en los tres” (2012: 125). En este sentido, S. Bennet, de manera metafórica considera que la “responsabilidad de los bibliotecarios es comprender que tienen que hacer que los edificios de la biblioteca sean los hogares para los procesos de aprendizaje y enseñanza, por los cuales el conocimiento se mueve entre las personas, su encarnación en libros impresos y en dígitos electrónicos fugaces” (2003: 44). Por ello, para Bennet el ambiente de las bibliotecas no debe ser menos profundo, sino que es el paso en la educación superior de una cultura de enseñanza y hacia una cultura de aprendizaje, en donde a muchos usuarios ofrece paz, confort y compañía.

Cabe recordar que desde finales del siglo pasado, las bibliotecas emprendieron un cambio en su paradigma, al pasar de la atención centrada en las colecciones y la administración, después en la automatización, el desarrollo de recursos y servicios electrónicos, y, ahora, sitúan al usuario en el lugar cardinal, lo cual se manifestó en los espacios destinados a ellos y en las actividades pedagógicas que ofrecen los bibliotecarios. En relación con lo anterior, para Geoffrey, “una de las cosas fascinantes que estamos observando es el impacto del rediseño del espacio de la biblioteca en los llamados aspectos ‘psicosociales’ de una comunidad académica. El papel principal de la biblioteca es avanzar y enriquecer la experiencia educativa del estudiante [...]. Es un lugar donde las personas se reúnen [cuando] no pueden en la residencia, sala de clase o fuera del campus. Al entrar en la biblioteca, el estudiante se convierte en parte de una comunidad más grande -una comunidad que da un mayor sentido de sí mismo y un propósito más elevado” (2005: 6).

Por algo, S. Demas equipara a la biblioteca académica actual con la antigua biblioteca museo de Alejandría, en donde se concentraban no sólo las actividades de investigación y educación, sino también las sociales y culturales: “colectivamente, realzan y encarnan el propósito más amplio de una educación de artes liberales, conectando a los estudiantes que están buscando sus musas con una larga historia de tradiciones académicas que remonta a Alejandría...” (2005: 32). Asimismo señala que “la variedad y combinación de recursos, servicios, espacios y actividades convierten a la biblioteca en un destino de aventura académica y de descubrimientos serendipíticos” (2005: 28).

Otro aspecto es la relevancia de la función educativa de los bibliotecólogos, ya no sólo en el desarrollo de habilidades informativas, también en actividades de orientación y colaboración con los docentes, ya que en algunas universidades se ofrecen tutorías y guías para elaboración de trabajos, programas de lectura y actividades culturales, donde el bibliotecólogo se convierte en un vínculo entre actores, recursos y actividades, en otras palabras, tiene una función formativa.

Actualmente, los programas de habilidades informativas ya no son meras técnicas para localizar y seleccionar información, ahora incluyen otras capacidades, como es el caso del modelo de S. Kurbanoğlu, quien propone las siguientes líneas: 1. habilidades de información que van desde identificar la necesidad de información hasta comunicarla; 2. habilidades de pensamiento de orden superior relacionadas con la lectura y la metacognición; 3. habilidades para interactuar con diferentes formatos; 4. capacidades para leer y obtener información de contenido en diferentes lenguajes; 5. otros aspectos como ética, seguridad, social, personal.



Ilustración 1. Serap Kurbanoglu, “Componentes de la alfabetización informacional: el modelo Iceberg, en Media and information literacy for knowledge societies, p. 78.

Las bibliotecas cada vez más evidencian su función formativa, como se aprecia en una investigación que emprendieron 64 universidades de Estados Unidos entre 2014 y 2015, para identificar y documentar evidencias de las contribuciones de las bibliotecas como un factor positivo que influye en el aprendizaje y el éxito académico de los estudiantes. Los hallazgos sobre el impacto derivaron de cuatro áreas:

1. La alfabetización informacional en el inicio de su carrera, que les ayuda a adquirir competencias para sus estudios de pregrado, y por la cual los alumnos tienen un mejor desempeño en sus cursos que aquellos que no han recibido la instrucción.
2. El uso de la biblioteca aumenta el éxito de los estudiantes. Los diferentes servicios, como el préstamo a domicilio e interbibliotecario, el acceso a diferentes recursos (además de los electrónicos).

cos), la orientación e instrucción que recibe de los bibliotecarios, el uso de salas, los programas y servicios académicos colaborativos, involucran a la biblioteca en el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.

3. Las acciones colaborativas tanto con los docentes y otros grupos de la universidad, tales como ofrecer espacios para el trabajo colaborativo, producen beneficios positivos para los estudiantes, por ejemplo, grados más altos, confianza académica, retención.
4. La instrucción de alfabetización informativa a lo largo del proceso educativo contribuye al aprendizaje basado en la investigación y la resolución de problemas, incluyendo pensamiento crítico, razonamiento ético, comprensión global y compromiso cívico (Association of College and Research Libraries, 2016: 1-2).

Esas cuatro acciones abren campos de oportunidad para fortalecer la posición estratégica de la biblioteca en la formación que fomenta la lectura, el aprendizaje y la investigación en sus comunidades.

Las bibliotecas: espacios de lectura, aprendizaje, investigación, cultura, y socialización

La contribución a la formación de las comunidades es una de las tendencias que están marcando las transformaciones de las bibliotecas y el rol de los bibliotecarios en este siglo. Sin duda, los recursos que ofrece la biblioteca siguen otorgándoles un lugar de privilegio, pero ya no son los únicos como lo eran antaño, ahora en el espacio virtual crece la oferta de contenidos. Por ello, el bibliotecólogo debe cambiar ese ámbito de confort y seguridad que le daba el control sobre los acervos. Ahora son sus comunidades las que pueden otorgarle a la biblioteca el valor que garantice su supervivencia. Asimismo, Lluís Anglada afirma que: “Las bibliotecas se están transformando y pasando de ser

espacios donde almacenar, encontrar y usar libros, a lugares donde interactuar y socializar con personas” (2014: 605).

Uno de los aspectos que los estudios de usuarios han arrojado, es que se busca conocer sus necesidades de información y preferencias de soportes, la manera en que obtienen los contenidos, los usos que hacen de los recursos y servicios de la biblioteca y en general de otros medios. Aparte, será conveniente conocer las dificultades para la lectura y escritura; los géneros y lenguajes discursivos que utilizan en sus carreras; las vicisitudes para elaborar trabajos como tesis de investigación para titulación; sus preferencias de lectura, culturales o de entretenimiento; los apoyos, servicios, horarios y/o recursos que les gustaría recibir de la biblioteca; y finalmente lo que les agrada y desagrada de ella.

La formación, un área de oportunidad para fortalecer a la biblioteca universitaria

El estudio de las bibliotecas universitarias norteamericanas nos muestra las áreas de oportunidad para potenciar su utilidad y valor en el proceso de formación de la comunidad estudiantil. De igual manera, otras evidencias que hacen patente la importancia de las bibliotecas universitarias en la vida de sus comunidades, son el crecimiento físico y la creciente afluencia de los usuarios en busca de recursos, espacios, tecnología, asesoría y acompañamiento para alcanzar el éxito en sus planes y en su desarrollo personal.

Ya mencionamos líneas arriba que el estudio de Geoffrey revela la necesidad de que las bibliotecas formen parte de la formación de los estudiantes y los campos de oportunidad que representan para implementar programas educativos y abrir espacios para innovar los recursos y servicios en países en vías de desarrollo; asimismo explica cómo se acrecientan con velocidad vertiginosa, para que se sigan pro-

duciendo saberes y descubrimientos en las bibliotecas y por los que se ha hecho avanzar a la civilización de nuestro planeta. Un ejemplo es la ya mencionada línea arriba biblioteca y museo de Alejandría, que fue a una sola voz academia y centro de investigación y cultura, como lo serían actualmente las bibliotecas universitarias.

Sin duda, el contexto es determinante en los comportamientos de las personas y las instituciones, ejemplo de ello son las bibliotecas universitarias, en donde, por lo general, su gran público son los estudiantes y académicos. Desde la década de los años noventa, en algunas universidades anglosajonas se comienza el tránsito hacia los métodos que forman sujetos activos que asumen su participación en la construcción de conocimientos, desarrollan capacidades de lectura y escritura para la comprensión del pensamiento y fortalecen una cultura de innovación, relacionan los saberes y conocimientos de diferentes disciplinas que adquieren en la cotidianidad, con la realidad y sus experiencias para resolver problemas, de lo cual resulta el aprendizaje. En éste, los estudiantes podrán incorporar habilidades para la selección, uso y aplicación de la información, aprender diferentes lenguajes, escribir y comunicar en diferentes tipos de géneros académicos, además de dominar las tecnologías electrónicas.

Otro aspecto importante que se ha venido manifestando en el transcurso de este siglo, es que la lectura y la escritura académica, denominadas también alfabetización o literacidad académica, han empezado a trascender como parte de la formación universitaria de todos los estudiantes, en donde por ejemplo ya no sólo se centran exclusivamente en problemas de deficiencias entre un porcentaje de alumnos que ingresan a la educación superior, —el cual fue el origen por el que se inician cursos o actividades remediales—, o bien en problemas de redacción que se creía podían ser subsanados. Sin embargo, en las universidades inglesas, norteamericanas y australianas, se detectaron problemas en la lectura y escritura; pero ante los magros resultados obtenidos con acciones remediales, por un lado, e investigaciones y

resultados del desempeño entre integrantes de las comunidades universitarias, por el otro, —además de experiencias de los académicos durante su iniciación, y posteriormente los estudios Pisa que se realizan en jóvenes—, revelaron la falta de capacidades de lectoescritura, aparte de matemáticas, lo que dio lugar a poner en duda la certeza de que los alumnos, al ingresar a la universidad, dominaban las habilidades de lectura y escritura, por tanto, de que estaban capacitados para comprender contenidos académicos de cualquier tema y también escribir todo tipo de géneros. De tal manera que no se concebía que la universidad tuviera que asumir la responsabilidad de enseñar a leer y a escribir, y que ello estaba fuera de las responsabilidades de los docentes. Actualmente, en no pocas universidades se emprende entre sus alumnos estudios en el dominio de las cuatro áreas comunicativas: comprensión oral, expresión oral, lectura y escritura, y los resultados han sorprendido.^[1]

La alfabetización académica se enmarca en la dimensión racional, sin embargo, eso no es todo, actualmente una de las tendencias educativas es la de integrar las experiencias de los estudiantes que pueden ser las adquiridas en diferentes contextos y que forman parte de sus saberes, pero en ellas también se encuentran las estéticas, que contribuyen a su formación.

Por lo común esta lectura estética se relaciona con los géneros literarios o artísticos, una pintura, una fotografía o una película, es decir, en general se excluye de la educación académica, sin considerar

[1] El caso más reciente es Costa Rica, en donde en marzo de 2017 se dieron a conocer severos problemas que han provocado una alarma generalizada en sus universidades públicas y privadas. Al respecto, el rector de la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), Guillermo Malavassi, afirma: “Lo que no se hizo en la educación primaria no se puede reparar en un curso de un año en una universidad” (Cerdas 2017). Al respecto, Gilberto Alfaro, director del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes) y coordinador nacional de ProLeer, en ese país, sostiene: “No se trata sólo del cambio en una asignatura porque hay que entender, leer y escribir bien en prácticamente todas las áreas del conocimiento.” (Cerdas 2017).

los beneficios que se pueden lograr si se aplican al desarrollo de capacidades que se privilegian en la educación académica.

Los problemas de lectura y escritura pueden ser superados gracias al impulso que hoy en día se le da no sólo a la lectura crítica, sino también al uso de la información en diferentes lenguajes y soportes, a los programas universitarios de promoción de la lectura, a las nuevas modalidades pedagógicas que se orientan al trabajo e investigación en grupo, a los variados recursos informativos, a los datos que se ofrecen por diferentes fuentes que pasan por una validación y que realizan los comités y bibliotecólogos para ser seleccionados conforme a criterios académicos. Todo ello, en su conjunto, puede brindar confiabilidad a los usuarios.

Otro aspecto que hace más complejos los procesos de comunicación es que ya no sólo se circunscriben a las formas orales y escritas, ahora la variedad de representaciones iconográficas, las hipertextualidades que se diversifican por los contenidos, los diferentes géneros discursivos que conllevan la necesidad de desarrollar competencias para la selección y uso de contenidos, etc., todo ello provoca una necesidad de relacionarlos con los programas académicos, es decir, las realidades que hacen obligatoria una visión multidisciplinaria y multicultural, aparte de introducir los saberes y las experiencias propias en el marco de un trabajo colaborativo que permita el diálogo, en condiciones para generar soluciones, innovaciones y conocimiento.

No queremos dejar pasar alto que la orientación de este trabajo va dirigida hacia las acciones que pueden fortalecer el vínculo con los estudiantes, lo cual implica construir lazos de colaboración con los docentes. En particular abordamos las acciones que se están iniciando en la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la UNAM, en especial en su etapa piloto con la Biblioteca Central y con algunas bibliotecas (de las 135 bibliotecas que lo conforman) del Sistema Bibliotecario e Informativo, (SIBIUNAM). Con la finalidad de que las comunida-

des de la Universidad Nacional Autónoma de México logren un alto rendimiento en sus actividades académicas, fortalezcan sus capacidades para el aprendizaje, la investigación y la cultura, la DGB tiene la responsabilidad de realizar procesos, herramientas y servicios con la finalidad de que las 135 bibliotecas continúen innovándose y transformándose para contribuir al liderazgo de esta casa de estudios. Para ello, se han emprendido tres proyectos estratégicos:

1. Desarrollo de habilidades informativas de lectura y escritura académica
2. Espacios bibliotecarios para actividades colaborativas, sociales y culturales,
3. Cultura y Lectura

Desarrollo de habilidades informativas de lectura y escritura académica, DHILEA

La DGB y las bibliotecas del SIBIUNAM, ofrecen desde hace varios años, programas de actualización en DHI, a personal académico de las bibliotecas, alumnos, docentes e investigadores. Dichos programas se adaptan a los tres niveles educativos que ofrece la UNAM: bachillerato, licenciatura y posgrado; asimismo, diseña programas especializados por campos de conocimiento.

Se consideró oportuno diseñar un modelo que incorpore, conforme a las tendencias, habilidades para la lectura crítica y, con ello, fortalecer la lectura y la escritura académica, ya que cada vez en más universidades se evidencian algunos problemas entre alumnos de primer ingreso e incluso de niveles superiores, que los limitan en el proceso de comprensión, interpretación y redacción de los diferentes géneros académicos. Por otro lado, esas deficiencias complican la selección y uso de la información, lo que implica un riesgo al no tener posibili-

dades de discernir y realizar un análisis crítico ante la abundancia de información que circula sin garantías de veracidad y calidad.

Las definiciones de la alfabetización académica han sido varias y oscilan desde las más funcionales, que se centran específicamente en las tareas que se esperan de los estudiantes, como el logro de estándares profesionales de la escritura en las disciplinas específicas, hasta definiciones más complejas como la de McKenna (2004: 24), quien la define como el conjunto de entendimientos culturales en los cuales los estudiantes deben adaptarse; requieren que los estudiantes empiecen un proceso para integrarse a la comunidad académica de su carrera, para ello deben adquirir, comprender o saber utilizar la terminología especializada en los lenguajes propios de los campos de conocimiento”, asimismo que desarrollen un pensamiento crítico, maneras de leer y escribir, de hablar y escuchar, también de ver el mundo, incluso, formas de comportarse, ya que la alfabetización académica está involucrada en la construcción de su propia entidad cultural.

Por su parte, P. Carlino (2013: 370) después de una década de investigaciones y experiencias docentes en el tema, la define como

el proceso de enseñanza que puede (o no) ponerse en marcha para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas. Es el intento denodado por incluirlos en sus prácticas letradas, las acciones que han de realizar los profesores, con apoyo institucional, para que los universitarios aprendan a exponer, argumentar, resumir, buscar información, jerarquizarla, ponerla en relación, valorar razonamientos, debatir, etcétera, según los modos típicos de hacerlo en cada materia.

Y agrega que esta definición conlleva dos objetivos: por un lado, enseñar a participar en los géneros propios de un campo de saber, es decir, producir saberes como lo hacen los especialistas; y, por el

otro, enseñar las prácticas de estudio adecuadas para aprender en él, es decir, apropiarse de los saberes de los especialistas.

Consideramos que en las definiciones antes dichas, un aspecto que puede parecer implícito en la alfabetización académica, es que la alfabetización informacional no está integrada y claramente expresada como parte fundamental en la educación en general y en la superior, en particular. Las habilidades informativas que la bibliotecología ha acogido como objeto de estudio, en los últimos veinte años han desarrollado diferentes modelos que en la actualidad no sólo se circunscriben a la identificación y uso de recursos informativos, sino que ahora se incluyen diferentes alfabetizaciones, y no sólo eso, sino que también la normatividad en el uso de la información. Ahora la alfabetización académica es considerada como una capacidad para construir estrategias —desde la más básica que es la localización de la información hasta la más compleja que es la construcción de conocimientos—, como el modelo que propone la Society of College, National and University Libraries (SCONUL) (Thomas P. Mackey and Trudi E. Jacobson, 2011). Mackey y Jacobson utilizan como argumento lo referido por Buschman respecto de que su enfoque sobre la alfabetización “será más fuerte si se reconocen sus fundamentos cognitivos y epistemológicos, que apoyan un núcleo intelectual basado en la lectura y el pensamiento críticos. Esta es una perspectiva útil como argumento para la alfabetización informacional como una metaalfabetización” (2011: 68) Para estos autores es innecesaria la separación entre diferentes modalidades de alfabetización, en las que se involucra la lectura crítica y el pensamiento crítico, competencias para la búsqueda, la capacidad de síntesis y la creación de información (2011: 69). La alfabetización informacional considera además de los lenguajes escritos, los involucrados en las comunicaciones oral, auditiva, visual, digital y los especializados de diferentes disciplinas, como el matemático, cultural, o los que se usan en medicina, física, etcétera.

Durante el presente siglo se empieza a aceptar que leer y escribir no se aprenden de una vez y para siempre, es un proceso progresivo que se prolonga a lo largo de la vida; asimismo, aun cuando la lectura y la escritura, sean habilidades que se dominan al ingresar a campos de conocimientos específicos en el nivel universitario, es necesario aprender el o los lenguajes, los usos y modalidades del discurso académico y los géneros que cada comunidad utiliza para aprender y comunicar conocimientos.

Por lo anterior, en el modelo DHILEA se consideró la integración de la lectura y escritura académica específica a los géneros que se usan en diferentes niveles educativos y campos de conocimiento, para lo cual se requiere un trabajo colaborativo con los docentes e investigadores de esas áreas. En estas dos etapas del modelo que propuso la Mtra. Blanca Estela Solís Valdespino para el curso taller que se impartió a un grupo de académicos de la DGB, la lectura y escritura se encuentra en dos módulos: usar la información y comunicar la información:

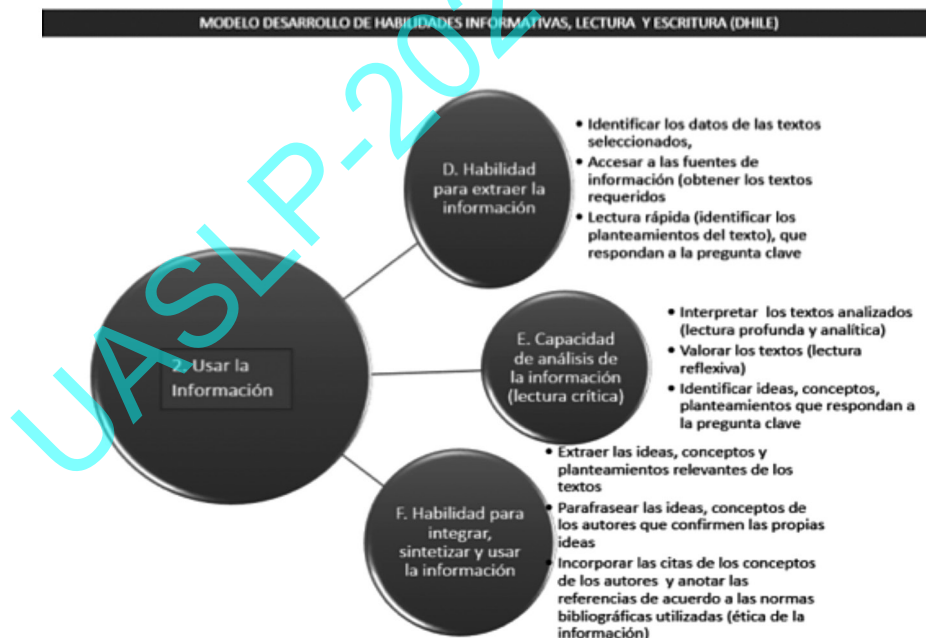


Ilustración 2. Blanca Estela Solís Valdespino “Usar la información”.

MODELO DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMATIVAS, LECTURA Y ESCRITURA (DHILE)

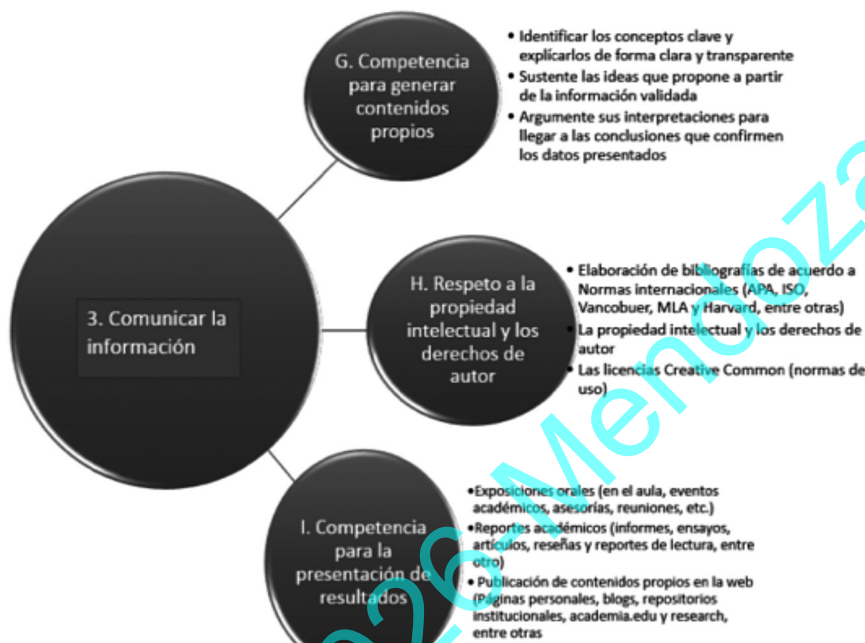


Ilustración 3. Blanca Estela Solís Valdespino. “Comunicar la información”.

Dichas propuestas se encuentran en la etapa inicial, las siguientes etapas se trabajarán con docentes para incorporar la lectura y escritura de los géneros académicos por campos de conocimiento.

Espacios bibliotecarios para actividades colaborativas, sociales y culturales

El espacio de las bibliotecas académicas tradicionalmente ha estado desdeñado para una única modalidad de lectura: en solitario y silencio, fundamentalmente para el estudio; incluso uno de los estereo-

tipos son los letreros que indican silencio, y el mismo personal de las bibliotecas se han mostrado en imágenes y en películas silenciando a los usuarios. Sin embargo, un potencial es la oferta de multi espacios. En las bibliotecas del SIBIUNAM se han venido transformando para dar cabida a distintas modalidades de lectura, y actividades individuales y colectivas.

Estos espacios no sólo se consideran desde la perspectiva arquitectónica, sino que también actualmente en el campo de la psicología se emprenden estudios para adecuar ambientes favorables a diferentes actividades. En el proyecto de la Biblioteca Central de la UNAM — que abarca áreas de actividades en grupo, espacios para discapacitados, lectura individual en silencio y lectura por placer, entre otras—, se ha conformado un grupo de trabajo integrado por especialistas de bibliotecología, arquitectura, patrimonio histórico y psicología ambiental. Este equipo trabajará no sólo en la Biblioteca Central, sino también en el prototipo de espacios en bibliotecas para jóvenes de bachillerato que cursan sus estudios en 14 planteles de la UNAM, y con quienes se busca que la biblioteca construya lazos estrechos, ya que su presencia no se encuentra debidamente anclada en sus prácticas de lectura, aprendizaje, de investigación e informativas, las cuales deberían de ajustarse a la formación de la mayoría de estos jóvenes.

Un tema importante son los ambientes flexibles, con una distribución, colores, iluminación, temperatura, infraestructura tecnológica, etc., para crear comodidad y seguridad, sean incluyentes (entre ellos las personas con discapacidades, quienes no deben ser apartadas de los demás usuarios), faciliten el tránsito y el acceso a los recursos, y que, lejos de inhibir o perturbar, favorezcan la convivencia entre usuarios.

Por citar un ejemplo, en la Universidad de Carolina del Norte, en Charlotte, un comité de nueve miembros del personal de la biblioteca y los miembros de la facultad implementaron cambios en el espacio y actividades para disminuir el estrés de los estudiantes con actividades

como el rebote de balón, ping-pong y baloncesto de esponja interior; así mismo se brindaron oportunidades para descansar en cómodos asientos y mesas bajas; se crearon actividades de arte con libros para colorear, rompecabezas, etc. Los espacios creadores o espacios de creatividad son otro ejemplo de lugares donde los estudiantes pueden acceder a equipos especializados para construir o crear artesanía. Al proporcionar espacio y herramientas físicas, la gente puede compartir recursos y conocimientos, al mismo tiempo que realiza experimentos prácticos.

DGBLEECULTIVA. Cultura y lectura

Otro de los planes es el de implementar actividades culturales relacionadas con la lectura, esta última se refiere a su modalidad estética, que se orienta a las capacidades sensibles y a la lectura de expresiones artísticas, que puedan favorecer una práctica asidua, sin excluirse del ámbito académico, aun cuando puede repercutir de manera favorable. Al respecto del tema de la lectura por placer, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, a través de las evaluaciones del Programme for International Student Assessment, PISA. En la evaluación de lectura de 2009, se encontró que ha disminuido la lectura por placer en los alumnos de 15 años en la mayor parte de los países miembros, descendió en cinco puntos porcentuales, es decir, durante el período de 2000 el 69% de los estudiantes informó que leían diariamente por placer, pero en 2009 disminuyó a un 64%. En sus evaluaciones se identificó que la lectura por placer está asociada a la competencia lectora y encuentra que una diferencia crucial entre los estudiantes que tienen un buen rendimiento en la evaluación de lectura, reside en el hecho de que lean diariamente por placer, en lugar de cuánto tiempo dediquen a esa actividad. Al igual que en otros países incluidos en las potencias económicas como Estados Unidos, la lectura por gusto ha disminuido, especialmente en jóvenes entre los 18 y 24 años de edad. Tal situación se considera un problema porque se afirma que existe una relación entre el logro académico y ese tipo de

lecturas por placer, ya que su práctica constante mejora la comprensión, el estilo de escritura, vocabulario, ortografía y gramática.

Desde luego no todas las lecturas deben o pueden propiciar una experiencia. Sin embargo, tradicionalmente el ámbito escolar desde el nivel básico al superior ha propiciado una escisión al privilegiar la lectura para obtener información, sea para memorizar o resolver cuestionarios a algún problema.

De igual manera, Loise Rosenblatt considera dos tipos de lectura según dos dimensiones: la “eferente” y la “estética”, es decir los dos modos fundamentales de percibir el mundo, con frecuencia descritos como son el “científico” y el “artístico”, cuya tendencia tradicional binaria se ha encaminado a verlos como opuestos. La postura eferente presta mayor atención a los aspectos cognitivos, referenciales, factuales, analíticos, lógicos y cuantitativos del significado. Y la postura estética presta mayor atención a lo sensorial, lo afectivo, lo emotivo y lo cualitativo. Pero en ninguna parte podemos encontrar, por un lado, lo puramente público y, por otro, lo puramente privado. Ambos aspectos del significado reciben diferente proporción de atención en todo hecho lingüístico. Uno de los primeros y más importantes pasos en cualquier acto de lectura es, consiguientemente, la selección de una postura predominantemente eferente o predominantemente estética respecto a un texto.

Los espacios de la biblioteca abren posibilidades y, de hecho, algunas bibliotecas incorporan actividades para promover la cultura y lectura estética. El programa de la DGB se propone apoyar a las bibliotecas del SIBIUNAM integrando en sus espacios presentaciones de libros, exposiciones, conciertos, mesas redondas, pláticas en las que se incluyen la lectura en voz alta y la narración oral. Además se está desarrollando un catálogo con géneros literarios que abordan temáticas de interés para diferentes campos de conocimiento; se están impartiendo talleres de técnica de voz y lectura a integrantes de la DGB, a fin de que, quienes se interesen en promover la lectura, puedan

participar en el programa y continúen con otros cursos para fortalecer y ampliar sus capacidades y estrategias de mediación con diferentes grupos de la comunidad de la UNAM y otras, como es el caso de la población infantil que acude a la Biblioteca Central, en especial, los fines de semana.

Conclusión

Las oportunidades que ofrecen las bibliotecas universitarias en la formación de los estudiantes, dada las tendencias pedagógicas que fortalecen el aprendizaje colaborativo, la tecnología electrónica, la lectura y escritura académica, la necesidad de desarrollar habilidades para usar información en diferentes lenguajes, etc., implica cambios de paradigmas respecto a los usos de los espacios de la biblioteca, y a la mediación del bibliotecólogo como educador, promotor cultural y de lectura. Asimismo, requiere conocer no sólo las necesidades de información, sino también de las características y problemas de aprendizaje de sus usuarios; familiarizarse con los programas de estudios y las modalidades pedagógicas; dominar las características de los géneros discursivos que se utilizan; estar multialfabetizado; aprender a trabajar de manera cooperativa con docentes, arquitectos, psicólogos ambientales, ingenieros en cómputo, autores y artistas; ser innovador; conocer métodos didácticos para que las bibliotecas sean un espacio de formación. En otras palabras, las bibliotecas deben ir más allá de las leyes de Ranganathan: aunque la lectura en silencio y en solitario siguen vigentes, hay que reconocer que hay bibliotecas que ya han incorporado áreas para trabajo colaborativo, derivado éste de los cambios en los moldes pedagógicos, y hoy en día se generalizan y se diversifican para favorecer diferentes modalidades de aprendizaje. También se han integrado espacios de lectura por placer, y recientemente las áreas de investigación y trabajos en grupo, en donde se pueden elaborar diferentes productos como planos, maquetas, inventos, etc.; además de instalar gabinetes para compartir videoconferencias, videos, con-

ciertos, etc., salones para talleres y auditorios para eventos de distinta índole como la proyección de películas en cine-debates, conferencias, etc.; y otras diversas áreas para socializar, platicar, descansar, tomar algún alimento, hablar por teléfono, incluso cabinas para practicar algún instrumento musical.

Se requiere de la comprensión de la comunidad para desarrollar estrategias en las bibliotecas que necesitan emplear nuevos tipos de mediación, que apoyen el descubrimiento, el acceso y el uso. Asimismo, es imperativo que los bibliotecarios se conviertan en mediadores, para reducir las brechas educativas y culturales.

Referencias

Alonso-Arévalo, J. (2014). "Las bibliotecas, los bibliotecarios, nuevas competencias, nuevas habilidades". En: Tertulia "Las bibliotecas, los bibliotecarios, nuevas competencias, nuevas habilidades", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, Núm. 108, julio-diciembre, pp. 194-206. [En línea] <https://www.aab.es/publicaciones/bolet%C3%ADn-aab/bolet%C3%ADn-108/>

Anglada, L. (2014). "¿Son las bibliotecas sostenibles en un mundo de información libre, digital y en red?". En *El profesional de la información*, Vol. 23, Núm. 6, pp. 603- 611. [En línea]. <https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/epi.2014.nov.07>

Association of College and Research Libraries (2016). "Documented Library Contributions to Student Learning and Success: Building Evidence with Team-Based Assessment in Action Campus Projects". Prepared by Karen Brown with contributions by Kara J. Malenfant. Chicago: Association of College and Research Libraries.

Bennett, S. (2003). *Libraries Designed for Learning*. Washington, D.C Council on Library and Information Resources. [En línea]. <https://www.clir.org/pubs/reports/pub122/pub122web.pdf>

Capomagi D. (2013). “La escritura académica en el aula universitaria”. En *Revista de educación y desarrollo*. Núm. 25. [En línea]. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/25/025_Capomagi.pdf.

Carlino, P. (2013). “Alfabetización académica diez años después”. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Distrito Federal, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Vol. 18, Núm. 57, 2013, pp. 355-381. [En línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id>

Cerdas, D. “Mala redacción de estudiantes causa alarma en universidades”. En: *La Nación*, Núm. 5 marzo 2017 [en línea] http://www.nacion.com/nacional/educacion/Mala-redaccion-alumnos-alarma-universidades_0_1619638064.html

Demas, S. (2005). “From the Ashes of Alexandria: What’s Happening in the College Library?” En: *Library as Place: Rethinking Roles, Rethinking Space*. Washington, D.C., Council on Library and Information Resources, pp. 25-40. [En línea] <https://www.clir.org/pubs/reports/pub129/pub129.pdf>

Geoffrey, T. F. “The Library as Place: Changes in Learning Patterns, Collections, Technology, and Use. En: *Library as Place: Rethinking Roles, Rethinking Space*. Washington, D.C., Council on Library and Information Resources, pp. 25-40. [En línea] <https://www.clir.org/pubs/reports/pub129/pub129.pdf>

Longley, D. “Information Literacy Umbrella”. [En línea] <https://www.flickr.com/photos/danahlongley/4472897115>

Mackey, T.P. and Jacobson T.E. (2011). “Reframing Information Literacy as metaliteracy”. En: *College & Research Libraries*, Vol. 72, Núm. 1, pp. 62-77. [En línea] <http://crl.acrl.org/index.php/crl/article/view/16132/17578>

Magro Mazo, C. (2014). “La biblioteca por venir”. En: Tertulia “Las bibliotecas, los bibliotecarios, nuevas competencias, nuevas habilidades”, *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Núm 108, julio-diciembre, pp. 187-193. [En línea] <https://www.aab.es/publicaciones/bolet%C3%ADn-aab/bolet%C3%ADn-108/>

Marín, M. (2006). Alfabetización académica temprana. Lectura y Vida. [En línea] http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a27n4/27_04_MarIn.pdf

Martos Núñez, E. y Martos García A. (2012). “De los espacios de lectura a los espacios letrados” En: Pulso, Núm. 35, pp. 109-129. [En línea] <http://hdl.handle.net/10017/13001>

McKenna S. (2004). “A critical investigation into discourses. That construct academic literacy at the Durban institute of technology. A thesis submitted in fulfilment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy of Rhodes University”. [En línea] http://www.academia.edu/887865/A_critical_investigation_into_discourses_that_construct_academic_literacy_at_the_Durban_Institute_of_Technology

Nietzsche, F. W. (2005). *Ecce homo: Como se llega a ser lo que es*, México, Ed. Alianza.

Rosenblatt, L. M. (1996). “La teoría transaccional de la lectura y la escritura. Textos en Contexto”. En: *Didáctica de la lengua 1*. [En línea] <http://didacticadela-lenguauno.blogspot.mx/2010/09/el-modelo-transaccional-la-teoria.html>

Soler J. y Vilanou, C. (2001). “Apuntes para la pedagogía del siglo XXI: del debate postmoderno a un nuevo humanismo pedagógico”. En: *Educacao realidade*. Vol. 26. Núm. 2, pp. 11-29. [En línea] <http://www.seer.ufrgs.br/educacaoerealidade/article/viewFile/26136/15251>.

LA VINCULACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN CON LAS CIENCIAS Y PRÁCTICAS POLÍTICO-GUBERNAMENTALES

Alejandro Ramos Chávez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
aramos@iibi.unam.mx

Introducción

Existen fuertes vínculos entre las Ciencias de la Documentación y la Información con otras disciplinas, no solo basados en la necesidad de la organización y clasificación de la información para su consulta para la formación académica, depositada para su utilización en las bibliotecas universitarias. En este sentido, existen vínculos igual de interesantes y relevantes que deberían ser tomados en consideración en los debates de los conocimientos sin fronteras entre las disciplinas.

En este contexto en el presente documento se abordará el análisis de estas temáticas, realizando el vínculo y la importancia de la disciplina de la Documentación y la Información con las disciplinas y prácticas político-gubernamentales, es decir con la Ciencia Política, la Administración Pública, la Sociología y las Relaciones Internacionales, entre otras.

En este sentido el vínculo existente entre estas disciplinas va más allá de la trascendencia de la organización, catalogación y clasificación de literatura especializada para consulta en la formación de recursos humanos y la investigación, sino que podrían ubicarse en otras perspectivas que resultan vitales tanto en el quehacer gubernamental, como en los análisis de tendencias que van sumando al entendimiento y eficiencia de las propias disciplinas político-gubernamentales.

De forma específica se podría analizar de forma puntual cómo corre y se difunde la información en las entidades público-gubernamentales, o en las organizaciones sociales, con objeto de ubicar tanto las características de esa información, así como las deficiencias o problemáticas que conlleve; con objeto de incluir mejoras que faciliten los flujos de información al interior de las organizaciones. En este punto es cada vez más común que las organizaciones busquen mayores y mejores canales de información para los distintos integrantes o personal de las mismas, rompiendo con ello viejas prácticas relacionadas con la posesión de información sólo en las posiciones superiores del organigrama institucional, sin que se viera una necesidad puntual de incluir a todas las personas en ese proceso informativo. Las ventajas de este modelo de inclusión pueden ser muy significantes, pues el personal institucional se siente más integrado y que es tomado en cuenta en el desarrollo organizacional, con lo cual también es más factible que se involucre en procesos participativos que conlleven una mejora del funcionamiento general de la institución. En este sentido en el presente documento se tomará en consideración el papel de la figura del *gatekeeper* que entre otras características funge como integrador de información externa a la institución, así como distribuidor de la misma en las diferentes áreas o departamentos de la organización, ya sea pública, privada o social.

Por lo tanto, el presente documento estará dividido en tres grandes apartados; en el primero de ellos, tomando en consideración prácticas y tendencias gubernamentales de muchos países, se analiza-

rá el tema de la información para la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio gubernamental; es decir, se analizará el papel de la información como elemento esencial en el desarrollo de la vida democrática de las naciones. En el segundo apartado de este documento se abordará el análisis, desde una perspectiva más del desarrollo teórico de las Ciencias Sociales, del surgimiento del concepto de *gatekeeper* tanto en los análisis neoinstitucionalistas así como en las posturas posteriores a ese enfoque. En este sentido se pretende destacar la figura del *gatekeeper* en las instancias gubernamentales, y como este papel puede ser desarrollado por profesionales de la Documentación, la Bibliotecología y los Estudios de la Información. En el tercer y último apartado del documento, se pondrá a consideración el papel de la biblioteca pública como una institución central en el desarrollo de las capacidades participativas de la ciudadanía, es decir, la necesidad de una colaboración entre las disciplinas de la Documentación y la Información, con las prácticas político-gubernamentales, con objeto de perseguir una mayor vinculación, información y acercamiento entre la sociedad y el Estado.

Información para la transparencia y la rendición de cuentas

Desde los años 80 del siglo pasado han existido tendencias que han moldeado gran parte de la discusión teórica, así como la práctica, del quehacer político gubernamental. Me refiero a los estudios neoinstitucionales que desde una perspectiva sociológica de las organizaciones han intentado alejarse de las propuestas clásicas del análisis institucional, como lo son la funcionalista, la conductista y la marxista. Pues como plantea Ayala Espino (1999) “no basta con aplicar reformas al mercado y crear políticas macroeconómicas para alcanzar un crecimiento económico sostenido; se requiere contar con nuevas y más eficientes instituciones para enfrentar los nuevos retos de la globalización, y al mismo tiempo contar con mecanismos para

hacer eficiente la distribución de los recursos. Este es el marco en el que el nuevo institucionalismo ofrece una alternativa para repensar el desarrollo económico, ante un contexto de crisis paradigmática del neoliberalismo” (Peralta, 2001, p. 193).

En esta perspectiva el papel del funcionamiento de las instituciones resulta central para el análisis político, económico y social, tomando en consideración a las personas que constituyen precisamente a las organizaciones, tomándolas en consideración como entes racionales, y de ahí la suma de enfoques como el del rational choice, el public choice, el new public management y la teoría de juegos (Davis & North, 1971; March & Olsen, 1989; Olmstead & Goldberg, 1975), y por tanto muy influyentes en el funcionamiento de las instituciones.

Por otro lado, en muchos esquemas gubernamentales es cada vez más común encontrar posturas de apertura que privilegien la rendición de cuentas para que los ciudadanos estén informados de los asuntos públicos y cómo estos son tratados por los funcionarios públicos. Con esta información la ciudadanía podría emitir una valoración positiva, o bien negativa, de la misma forma en cómo se están atendiendo los asuntos de interés general.

En este sentido, se hacen cada vez más notorias las tendencias y los esfuerzos por parte de muchos gobiernos del orbe, por intentar alcanzar y reunir a dos principios fundamentales con objeto de profundizar en los valores democráticos de sus respectivas naciones: estos principios son la transparencia y la rendición de cuentas. Para alcanzar estos fines se han puesto en marcha trabajos orientados a conseguir mecanismos de gobierno que le permita a la sociedad, estar informada de mejor forma de cómo se llevan a cabo los procesos gubernamentales y de gestión pública. En este punto se ha transitado de una mera enumeración de actividades llevadas a cabo en el ámbito político gubernamental, a un redimensionamiento con procesos mucho más específicos y detallados en la forma en la que son atendidas las

demandas públicas, añadiéndose la importancia del porqué de la toma de decisiones con referencia a otras formas en el procedimiento de un asunto, así como del cómo y el cuánto, en términos presupuestales de gasto público.

Existen antecedentes muy valiosos en los temas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas que han impactado tanto el desarrollo teórico-conceptual de los términos, así como tendencias gubernamentales aplicadas en políticas públicas; en este sentido desde la lectura anglosajona sobresale la utilización del concepto de *accountability* (Akutsu & Pinho, 2003; Gray, Owen, & Adams, 1996; Przeworski, Stokes, & Manin, 1999; Roberts & Scapens, 1985; Seabright, 1996; Sinclair, 1995). El *accountability* tiene como fundamento el mantenimiento del poder gubernamental bajo control, con lo cual se considera pertinente para prevenir los posibles abusos de poder, así como generar procesos conducentes a la certeza del respeto de las reglas del juego y las conductas del buen uso de los recursos públicos tanto por la administración pública en general, como de forma individual en los funcionarios públicos (Schedler, Diamond, & Plattner, 1999). Tanto impacto tomó este concepto que en la década de los 90 del siglo pasado se le llegó a mencionar como la palabra de moda, pues se relacionaba con “la preocupación constante por los controles y la supervisión, la vigilancia y las restricciones institucionales sobre el ejercicio del poder” (Schedler et al., 1999, p. 13).

El concepto de *accountability* se relaciona con técnicas que coadyuvan a “domesticar” el ejercicio del poder público, que puede considerar a tres formas distintas tendientes a prevenir los abusos que se podrían originar en el ejercicio del servicio público. En una primera instancia implica un poder subjetivo orientado a la ciudadanía, relacionado con la capacidad de visualizar, y en su caso sancionar, los abusos; por otro lado sirve como una herramienta que obliga a los servidores públicos a realizar sus actividades con apego a la legalidad, así como que estas actividades sean transparentadas ante la sociedad;

de igual forma, genera un proceso que obliga a los funcionarios a justificar el porqué de sus actos (Schedler et al., 1999).

Ahora bien, se aprecia un vínculo directo entre los conceptos de accountability con el de, comúnmente usado en castellano, rendición de cuentas. A pesar de estos vínculos existen matices que son necesarios tomar en consideración que hacen diferenciar a los conceptos. La principal diferencia entre ambos conceptos es quizá la relacionada con que mientras en el accountability “conlleva un sentido claro de obligación, la noción de rendición de cuentas parece sugerir que se trata de un acto voluntario, de una concesión generosa del soberano que rinde cuentas por virtud y voluntad propia, no por necesidad” (Schedler, 2004, p. 10), desde este enfoque la rendición de cuentas caería más en una cuestión del gobernador o servidor público generoso que se preocupa por informar a sus ciudadanos de las formas generales en las que son llevados a cabo los procesos de gobierno.

Siguiendo con estos elementos, para que en el entendimiento de la rendición de cuentas se implique necesariamente cierta obligatoriedad por parte de los servidores públicos, se necesitaría tomar en consideración dos dimensiones: “por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público (answerability). Por otro, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos (enforcement) (Schedler, 2004, p. 11). Estos elementos que surgen desde el análisis académico, pueden propiciar en el ejercicio gubernamental procesos más transparentes que redunden en elementos de empoderamiento ciudadano, que empiece por conocer la forma en la que son tratados los asuntos y que termine en una participación directa o en una sanción de los funcionarios públicos que actúen de mala forma.

Algunas definiciones de la transparencia nos pueden dar idea de la importancia del tema de la información en estos debates, ejem-

plo de ello es el entendimiento de “la transparencia como el camino que permite que el poder no sea inaccesible a los gobernados y es al mismo tiempo, fórmula institucional que combina la administración de la información de carácter público (que está a cargo de los cuerpos burocráticos) y la vigencia del derecho a la información que invocan los ciudadanos en las democracias modernas” (Uvalle, 2008, p. 8). En este sentido, la transparencia lleva implícito el reconocimiento de la información como un valor fundamental de la democracia, pues se puede entender como un valor mediante el cual la ciudadanía conforma su entendimiento sobre la complejidad de los asuntos públicos, y de esta forma, puede establecer su participación basada en conocimiento de los mismos.

De igual forma el entendimiento de una sociedad más informada y participativa implicaría una visión más horizontal en la forma de atender los asuntos públicos, al pasar del entendimiento del gobierno como único actor facultado para su tratamiento, a una visión mucho más plural en donde intervienen una amplia gama de actores tanto público, como privado y social, llegándose a constituir como partners que acercarían más la noción de gobierno con un esquema de gobernanza. Desde este punto de vista no se podría entender a la gobernanza sin información útil que sustente los procesos deliberativos y la coordinación de los actores, en ambientes más abiertos y transparentes sobre el devenir de los asuntos, pues “la transparencia entendida como una política pública, se explica en razón de la gobernanza, porque se relaciona con prácticas horizontales del poder, en las cuales los gobernados tienen el derecho a informarse sobre el comportamiento institucional del Estado. Desde este punto de vista, la transparencia no es sólo una práctica más, sino un derecho muy importante que se relaciona con los nuevos vínculos que se establecen entre el Estado y los ciudadanos” (Uvalle, 2008, pp. 98–99).

Con este análisis nos podemos dar cuenta de la importancia de la información, así como el acceso a información pública, como ele-

mentos fundamentales sobre el que se edifica la idea de la democracia. En este sentido, sería pertinente entender cómo se dan los procesos de información en las instituciones públicas y cuáles son los papeles de las personas clave para llevar a cabo ese proceso informativo institucional. Estos elementos serán tomados en consideración en el siguiente apartado de este documento, haciendo un ejercicio específico de aproximación al concepto de *gatekeeper*.

El papel del *gatekeeper* en el análisis neoinstitucional

Si bien la teoría del *gatekeeper* no es nueva, pues su surgimiento data de mediados del siglo pasado en los análisis de la *Gestalt* o la *Forma* que adquieren las dinámicas sociales, en los estudios realizados por Lewin (Lewin, 1947a, 1947b). En este sentido, gran parte de la literatura que ha abordado el análisis del *gatekeeper* se ha centrado en su estudio en el contexto de las Ciencias de la Comunicación y la Comunicación de Masas, al hacer énfasis en el personal capacitado, en los medios de comunicación, de seleccionar y controlar el acceso a la información que se considera noticiosamente atractiva. Estos estudios se alejan de cierta forma de las posturas originales del propio Lewin, pues en sus estudios hacía más referencia a un ambiente sistémico de las dinámicas sociales, en donde existían posiciones fundamentales en los nodos relacionales, también conocidas como *Key positions*, que se daban en las zonas filtro de los sistemas comunicativos de los grupos sociales, y que de cierta forma controlaban el acceso a la información que se considera como de interés para un sistema determinado, llámese institución, asociación, organización o simple interacción de los individuos. Por tanto, a la par de existir sistemas normativos, también resultaba fundamental la acción de la persona o grupo de personas que fungían en el papel del *gatekeeper*, pues con base en su trabajo se podía acceder o se bloqueaba el acceso a cierta información.

Mcdonald y Williams han realizado aportes muy interesantes en cuanto al papel del *gatekeeper* en el nivel organizacional de las instituciones, en este sentido mencionan que lo más importante en las organizaciones tanto públicas como privadas es la información, pues “no es irrazonable considerar a la organización como un organismo de información, que existe principalmente para manejar la información” (Macdonald & Williams, 1993, p. 417). En este contexto, dependiendo de lo bueno o malo que sean los canales de información se pueden superar o no los desafíos que surgen tanto desde el interior de las instituciones, como los que puedan surgir del exterior a la institución. De igual forma, mediante la generación de buenos canales que permitan el flujo de información en las organizaciones, se reducen las incertidumbres y se genera un clima de confiabilidad y transparencia que redundará en una mejor gestión de los asuntos públicos.

Estos autores profundizan más en este tema, al mencionar que “las organizaciones tienen control sobre la información que se encuentra dentro de sus propios límites, o al menos esa información que la organización utiliza para funcionar: sin embargo no tiene control sobre la información externa. Esto es importante, primero porque es la información el control que a menudo se toma para definir dónde están los límites de la organización, y segundo porque ninguna organización disfruta la dependencia de un recurso fundamental más allá de su control” (Macdonald & Williams, 1993, p. 418). Por estos motivos el *gatekeeper* realiza una función de información bastante diferente a la del empleado clave, o nodo principal, así como también diferente a la información general que pueden tener los demás empleados. Hay canales formales de información dentro de las organizaciones, basados en jerarquía y función, pero hay también canales informales, basados en contactos personales, que pueden complementar al canal formal. En este sentido, ningún tipo de canal informacional se extiende de los límites de la organización a las fuentes de información externas, así como tampoco lo hacen las redes de información de los empleados clave. En este sentido se considera que el *gatekeeper* proporciona ese

enlace entre la información de la organización con la información del mundo exterior (Macdonald & Williams, 1993).

Lo anterior resunta fundamental para el entendimiento de nuevas formas menos jerarquizadas para el acceso a la información. En este sentido para una circulación de información tomando en consideración la jerarquía en una organización determinada, nos encontraríamos que el jefe sería el centro al cual mantener informado, siguiendo una secuencia jerarquizada por jefes o delegados de áreas que tuvieran en sus respectivas áreas a personal que les informaran para estos informar finalmente al jefe. En este sentido no vemos una visualización generalizada de la información, limitándose la misma sólo al campo o área específica de acción.

Si lo anterior lo trasladamos a una circulación de información por amistad en esa misma organización, nos encontraríamos que quizá el jefe no sea ya la persona central para la obtención de información, sino algún empleado que quizá no sea ni jefe de área, pues en este punto la información correría más por aspectos como el de la popularidad que podría ocasionar nodos con intercambios informacionales sólidos y densos, mientras que otros nodos, incluyendo en un caso al jefe, quedarse en un plano satelital.

Con la teoría del *gatekeeper* institucional se observa que existe información que es manejada y muy bien entendida por el personal de las organizaciones, sin embargo existe información útil y que se encuentra dispersa, que si bien puede ser de particular interés para un área determinada, es de importancia para el conjunto institucional. Esta información que aparece en el ambiente externo de la organización es la que estaría a cargo del *gatekeeper* para introducirla en el marco organizacional para su asimilación y utilización institucional. Con lo anterior existiría un rompimiento con las tradicionales formas de poder vertical de forma piramidal, para dar paso a formas más plurales, descentralizadas y horizontales de estar informado, con lo que se

cumpliría el propósito de la teoría neoinstitucional de tomar en consideración al mayor número de personas en la forma en la es procesada la información en las organizaciones.

En este contexto una definición general del *gatekeeper* indicaría que son los “individuos que mantienen un contacto constante y permanente fuera de sus organizaciones, que entienden la forma en que los personas externas difieren en su perspectiva de sus propios colegas de organización y que son capaces de traducir estas diferencias entre los dos sistemas” (Allen, Tushman, & Lee, 1979, p. 703).

En la Revista el Profesional de la Información se han realizado aportes interesantes para contextualizar el papel del *gatekeeper* en las disciplinas bibliotecológicas y de la información; en este sentido se ha definido al *gatekeeper* como la “Persona que en un equipo de trabajo actúa como especialista de información, no solamente con capacidad reactiva, respondiendo eficazmente a las demandas de información que recibe de sus compañeros de trabajo sino también proactivamente, adelantándose a las necesidades de información antes de que sean percibidas”^[1].

El trabajo del *gatekeeper* se torna aún más importante, si tomamos en consideración que en la actualidad hay una saturación informativa, y más aún si consideramos que gran parte de esa información no tiene una calidad suficiente para ser tomada en consideración, por lo que esta figura tendría que tener las capacidades necesarias para contextualizar la importancia, la complejidad y las limitantes más serias de la información que está utilizándose en la institución en la que trabaja. En este sentido, haciendo referencia a las personas capacitadas para realizar este trabajo, nuevamente en el trabajo del “Profesional de la Información” menciona que “El trabajo de *gatekeeper* puede estar

[1] <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1992/septiembre/gatekeeper.html>

desarrollado tanto por bibliotecarios documentalistas como por profesionales de la materia de trabajo de que se trate que por sus cualidades de curiosidad e interés por conocer fuentes de información y bases de datos, meticulosidad en el tratamiento de los documentos manejados por el equipo, etc. se encaminan a realizar esta tarea, fundamental en cualquier proyecto de investigación”^[2].

Algunos ejemplos que pueden ilustrar la importancia de lo aquí mencionado, pueden ser, por ejemplo, en el marco de la Reforma Energética en México la catalogada como “pifia”^[3] o “regada”^[4], de marzo de este año, en la subasta de ductos petroleros en la que se licitó la obra con un precio base 10 veces menor a la internacionalmente competitiva, lo que originó el comprensible descontento e incertidumbre de las 24 empresas internacionales que compitieron (entre ellas BP, Chevron o Shell). La argumentación que dieron las autoridades de forma textual fue que “Petrleos Mexicanos y la Comisión Reguladora de Energía CRE informan que esta subasta de la Temporada Abierta se repondrá con un nuevo procedimiento. Lo anterior debido a que se presentaron problemas de información al interior y entre las instituciones que originaron una mala metodología en el concurso”. Sin lugar a dudas lo que pasó en este caso fue un problema de información que dejó en entredicho el proceso mismo de licitación.

Otro ejemplo, éste visto desde el lado positivo, es el esfuerzo del gobierno de la Ciudad de México (CDMX) por brindar certeza para establecer negocios en la Ciudad, la cual es denominada “Oficina Virtual de Información Económica (OVIE)” que es una plataforma

[2] <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1992/septiembre/gatekeeper.html>

[3] <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/finanzas/2017/03/15/pifia-pone-en-riesgo-inversion-petrolera-denuncian>

[4] <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/editoriales/2017/3/15/regada-subasta-pemex-641191.html>

gratuita de análisis territorial que busca servir de guía para fundamentar las decisiones económicas. A través de este portal, se puede acceder al mapa económico de la CDMX y conocer, cuadra por cuadra, el contexto social, económico y urbano de cualquier área de interés, así como información relevante para los más de 900 tipos de negocios que existen en la Ciudad. En palabras de Salomón Chertorivski, Secretario de Desarrollo Económico de la CDMX, la información es una herramienta esencial para el desarrollo general y económico de la Ciudad, por lo que entre más y mejor información se tenga, mejores decisiones se pueden tomar.

La biblioteca pública en el fomento de las capacidades ciudadanas

Ante el panorama analizado hasta este punto, es oportuno también señalar las potencialidades de la biblioteca pública como espacio público en donde los ciudadanos pueden obtener información muy valiosa para dos propósitos principales. En primer lugar para estar enterados sobre el tratamiento que se les da a los asuntos públicos, y en segundo para tener los conocimientos necesarios para poder participar, mediante la deliberación y el discurso, en las formas que pueden ser tratados esos mismos asuntos. Estos elementos igualmente trascienden en un plano de análisis de las ciencias y prácticas político-gubernamentales, pues la formación de una ciudadanía más y mejor informada y participativa, se relaciona de forma directa tanto con los campos de análisis sociales, así como con el ejercicio práctico de estas disciplinas en el desarrollo de las actividades públicas de las que se trate, ya sea de las meras implicadas en los asuntos locales, pero también aquellas que competen a intereses de manera global.

En este mismo sentido se ha argumentado que “no puede haber verdaderamente una democracia si no hay una participación ciudadana activa, y no puede haber una participación activa si no se cuenta

con información útil y suficiente que haga posible esa participación. En este contexto las discusiones sobre el gobierno abierto deberían voltear a ver la importancia de la biblioteca pública en su papel de facilitadora de información útil, valiosa y trascendente, para que los individuos puedan ejercer, de mejor forma, ese derecho a la participación en el contexto democrático de la nación” (Ramos, 2016, p. 93).

Sin lugar a dudas el tema de la biblioteca pública como espacio para la generación de capacidades ciudadanas, es un tema esencial que se debería dar en las discusiones de la vinculación de las disciplinas de la Documentación y la Información, con las disciplinas y los quehaceres político-gubernamentales. En este contexto hay autores que han mencionado que “en los últimos tiempos han surgido nuevas e interesantes ideas acerca de la función que puede desempeñar la biblioteca pública en su comunidad, así como toda una serie de propuestas innovadoras y creativas, elaboradas por los bibliotecarios en estrecha colaboración con las comunidades a las que sirven. La nueva biblioteca no es ya un mero depósito pasivo de libros e información, ni un puesto de avanzada cultural, sino una parte activa y sensible de la comunidad y un agente de cambio. Actualmente, los profesionales de las bibliotecas públicas tienen a su disposición nuevos modos de relacionar a los vecinos, reavivar el compromiso cívico, impulsar la participación ciudadana y fomentar un mayor grado de intervención en los procesos de decisión y solución de los problemas de la comunidad” (Ford, 2002, p. 190). Desde esta perspectiva no sólo la biblioteca como institución pública recobra un papel central en los análisis del desarrollo, sino también el quehacer específico del bibliotecario que mediante sus actividades profesionales pueden llegar a constituirse como agentes indispensables para el propio desarrollo.

Esta misma autora ha sido muy crítica en el deterioro de los espacios públicos que, anteriormente, propiciaban el encuentro y la deliberación, pues en la actualidad se han privilegiado más espacios destinados al consumo (Bauman, 2004), generando con ello espacios

menos socializantes y más individualistas (Beck & Beck-Gernsheim, 2003; Saraví, 2006); en este sentido, Ford vislumbra a la biblioteca como un “tercer espacio”, en donde el encuentro y el debate son bienvenidos. En este sentido se ha señalado que “la actividad que sustenta estos “terceros espacios” suele ser la conversación. Los terceros lugares son espacios que acogen a poblaciones diversas, donde se desarrollan conversaciones impredecibles y donde surge la novedad, fruto de la capacidad creativa agregada del colectivo. Las afinidades que se derivan de estas asociaciones casuales e informales contribuyen a crear comunidades fuertes” (Ford, 2002, p. 191). De esta forma se puede entender a la biblioteca pública como un “tercer espacio”, pues es propicio al encuentro entre personas no necesariamente afines ni en condición socioeconómica, ni en formas de pensar ni en posturas políticas y sociales, pero que sin embargo está abierto al encuentro y al diálogo, preferentemente cordial, que en la misma biblioteca se pueda dar.

Otros autores han sido muy importantes en el entendimiento de la biblioteca como espacio fundamental para el desarrollo social (Jaramillo, 2010, 2011, 2013; Jaramillo & Quiroz-Posada, 2013; Morales, 2001, 2006; Varela, 2007; sólo por mencionar algunos), coincidiendo en las funciones intrínsecas de las bibliotecas en su vinculación con el desarrollo social de las comunidades en las que se encuentran. Estos análisis parecen coincidir en que “la información es un factor vital tanto para el subsistema del individuo como de la sociedad”, puesto que “el grado de desenvolvimiento de una sociedad puede ser evidenciado por la cualidad de la información disponible para su comunidad” (Varela, 2007, p. 29).

Conclusiones

En los planteamientos de la teoría neoinstitucional, la información toma un papel central en la discusión del funcionamiento organizacional de las instituciones públicas. En este sentido, los canales por

lo que fluye la información en las organizaciones impactan el buen desarrollo institucional, pues mediante la información el personal se puede llegar a sentir más o menos incluido en el desarrollo de las actividades institucionales. Desde esta perspectiva también existiría un beneficio fincado en la capacidad, del personal organizacional, de emitir sus puntos de vista, sus problemáticas y las posibles soluciones con lo que se pudiera ver un impacto positivo en las gestiones al interior de las organizaciones ya sean públicas, privadas, sociales o mixtas.

Existe un nicho muy interesante para una mayor participación de especialistas de la bibliotecología y la documentación en las posiciones centrales de *gatekeepers* para el correcto funcionamiento de las instituciones. Lo anterior se da a partir de las características de formación científica que tienen estos especialistas, pues a la par de los temas relacionados con las actividades que hacen funcionar una biblioteca, son especialistas en el manejo de la información, por lo que su vinculación directa en este tipo de posiciones clave, como los son los del *gatekeepers*, se vería reflejado en un mejor funcionamiento institucional, ya sea para organizaciones públicas, pero también con las relacionadas a ámbitos privados, sociales o mixtos, incluyendo estos últimos los partenariados que implican una participación multiactor involucrados en un tema en específico.

En este contexto se puede acentuar el papel de los *gatekeepers* en las organizaciones públicas-gubernamentales, pues a la par de esquemas más plurales de participación e involucramiento que implican los preceptos democráticos, los diferentes procesos y actividades que se dan al interior de las organizaciones se verían fuertemente reforzados con canales más oportunos y generales de información, lo cual también recalaría en alcanzar mejores niveles de transparencia y rendición de cuentas gubernamentales, que igualmente impactan tanto el desarrollo analítico como práctico de las disciplinas político gubernamentales como lo son la Ciencia Política, la Administración Pública, la Sociología y las Relaciones Internacionales.

El primer ejemplo mostró las problemáticas y las incertidumbres que pueden surgir por falta de una correcta información institucional, que pueden llegar a deslegitimar procesos públicos importantes para el desarrollo de una nación. Sin lugar a dudas, ante los cambios de alta trascendencia que significan las reformas estructurales en las políticas de cualquier país, y en una tan importante como es la energética, las estrategias paralelas a esas reformas deben obligatoriamente estar acompañadas por procesos donde a la par de la transparencia y la rendición de cuentas, se encuentre bien manejada, asimilada y utilizada la información al interior de las organizaciones públicas, con objeto de que, como por ejemplo las licitaciones en el caso analizado, resulten lo más apegadas al buen funcionamiento gubernamental, y con ello no genere dudas ni incertidumbres tanto en la participación de las empresas privadas concursantes, y aún más importante, en la sociedad.

El segundo ejemplo mostró la importancia actual que se le está dando (en ese caso en un ámbito local) a los temas de la información para un correcto desempeño institucional en materia de desarrollo económico y seguridad de las empresas. Lo anterior, al contrario del primer ejemplo, muestra cómo las gestiones públicas orientadas más a canales informacionales más públicos y horizontales, abren ambientes de certidumbre y confianza, mismos que a la par de facilitar la decisión de inversión privada, mejora los canales informativos de la sociedad en su conjunto, pues muestra información clara del desarrollo y la actividad específica, para el estudio analizado, en materia económica.

Finalmente, como se pudo analizar en el último apartado de este documento, también el desarrollo de la biblioteca pública, analizada desde un punto de vista como institución pública, no sólo mediante el importante desarrollo de colecciones, sino desde el punto de vista de servicios comunitarios para la sociedad en la que se encuentre, puede erigirse como un espacio público central para el encuentro y deliberación social. Lo anterior implica que a la par de ser un espacio idóneo para la información y formación de opinión pública, puede

desempeñarse como espacio de encuentro, diálogo, reconocimiento y llegada a acuerdos de temas trascendentales para la comunidad, en términos políticos, pero también, de los demás elementos para el desarrollo y la inclusión social.

Referencias

Akutsu, L., & Pinho, J. A. (2003). Sociedade da informação, accountability e democracia delegativa: investigação em portais de governo no Brasil. *Revista de Administração Pública*, 36(5), 723–746.

Allen, T. J., Tushman, M. L., & Lee, D. M. S. (1979). Technology Transfer as a Function of Position in the Spectrum from Research through Development to Technical Services. *The Academy of Management Journal*, 22(4), 694–708. <https://doi.org/10.2307/255809>

Ayala Espino, J. (1999). *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2004). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Davis, L., & North, D. (1971). *Institutional Change and American Economic Growth*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ford, B. J. (2002). Todos son bienvenidos: la biblioteca pública como espacio de integración ciudadana. En *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (pp. 191–200). Recuperado a partir de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3136439>

Gray, R., Owen, D., & Adams, C. (1996). *Accounting & Accountability: Changes and Challenges in Corporate Social and Environmental Reporting*. Prentice Hall. Recuperado a partir de <http://eprints.gla.ac.uk/95486/>

Jaramillo, O. (2010). La biblioteca pública, un lugar para la formación ciudadana: referentes metodológicos del proceso de investigación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 33(2), 287–313.

Jaramillo, O. (2011). *La biblioteca pública, lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social* (Tesis de doctorado). Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín.

Jaramillo, O. (2013). *Biblioteca pública, ciudadanía y educación social*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

Jaramillo, O., & Quiroz-Posada, R.-E. (2013). La educación social dinamizadora de prácticas ciudadanas en la biblioteca pública. *Revista Educação & Sociedade*, 34, 139–154.

Lewin, K. (1947a). Frontiers in group dynamics. I. Concept, method and reality in social science; social equilibria. *Human Relations*, 1, 5–40.

Lewin, K. (1947b). Frontiers in Group Dynamics: II. Channels of Group Life; Social Planning and Action Research. *Human Relations*, 1, 143–153.

Macdonald, S., & Williams, C. (1993). Beyond the boundary: An information perspective on the role of the gatekeeper in the organization. *Journal of Product Innovation Management*, 10(5), 417–427. [https://doi.org/10.1016/0737-6782\(93\)90099-C](https://doi.org/10.1016/0737-6782(93)90099-C)

March, J., & Olsen, J. (1989). *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics*. New York: The Free Press.

Morales, E. (2001). La diversidad informativa latinoamericana en México. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos – UNAM.

Morales, E. (2006). La información ante la globalización en América Latina: un tema de políticas públicas. En E. Morales (Ed.), *Infodiversidad y cibercultura. Globalización e información en América Latina* (pp. 83–104). Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

Olmstead, A. L., & Goldberg, V. P. (1975). Institutional Change and American Economic Growth: A critique of Davis and North. *Explorations in Economic History*, 12(2), 193–210. [https://doi.org/10.1016/0014-4983\(75\)90017-0](https://doi.org/10.1016/0014-4983(75)90017-0)

Peralta, E. (2001). José Ayala Espino (1999), Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico. *Región y Sociedad*, 13(22), 193–197.

Przeworski, A., Stokes, S., & Manin, B. (Eds.). (1999). *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ramos, A. (2016). *Construyendo ciudadanía desde la biblioteca pública. El papel de la información para una mejor participación ciudadana en el gobierno abierto*. Ciudad de México: IIBI-UNAM.

Roberts, J., & Scapens, R. (1985). Accounting systems and systems of accountability — understanding accounting practices in their organisational contexts. *Accounting, Organizations and Society*, 10(4), 443–456. [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(85\)90005-4](https://doi.org/10.1016/0361-3682(85)90005-4)

Saraví, G. A. (2006). Biografías de exclusión: desventajas y juventud en Argentina. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México*, (28), 83–116.

Schedler, A. (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?* Ciudad de México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Schedler, A., Diamond, L., & Plattner, M. (Eds.). (1999). *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers.

Seabright, P. (1996). Accountability and decentralisation in government: An incomplete contracts model. *European Economic Review*, 40(1), 61–89. [https://doi.org/10.1016/0014-2921\(95\)00055-0](https://doi.org/10.1016/0014-2921(95)00055-0)

Sinclair, A. (1995). The chameleon of accountability: Forms and discourses. *Accounting, Organizations and Society*, 20(2), 219–237. [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(93\)E0003-Y](https://doi.org/10.1016/0361-3682(93)E0003-Y)

Uvalle, R. (2008). Gobernabilidad, transparencia y reconstrucción del Estado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, L(208), 97–116.

Varela, A. (2007). *Informação e construção da cidadania*. Brasília: Thesaurus Editora.

LA ACCESIBILIDAD WEB EN PAÍSES OCCIDENTALES: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Laura Caballero-Cortés

Atlas Servicios Empresariales, S.A.U. (Adecco)

lcabcor@gmail.com

Cristina Faba-Pérez

Departamento de Información y Comunicación, Universidad de Extremadura

cfabper@unex.es

Introducción

Como consecuencia del incremento de los recursos electrónicos y las dudas acerca de la calidad de los sitios web, han hecho imprescindible el desarrollo de herramientas para su evaluación. Una de las características para medir la calidad de un sitio web es su accesibilidad.

Debido a su reciente aparición, la accesibilidad web es una materia de difícil conceptualización y puede abordarse desde diversas perspectivas. Aunque en sus inicios, la accesibilidad web se relacionaba a las personas con discapacidad (Henry, 2002; Fernández Sande, et al., 2005; Casado Martínez, Mor Pera y Sabaté Jordí, 2006), el signifi-

cado del término es intencionadamente amplio para abarcar los cambios de la accesibilidad web según la diversidad de los usuarios, del alcance y naturaleza de las tareas y, de las tecnologías y dispositivos asociados al ordenador. Para los autores García Alonso (2007) y Torres Barzabal (2004), las personas que tienen problemas para acceder a los sitios web puede ser por tener algún tipo de discapacidad (visual, auditiva, motora, cognitiva, de lenguaje, etc.), por tener difíciles condiciones derivadas del contexto de uso (como por ejemplo, entornos mal iluminados o ruidosos), o debido a los dispositivos y software de acceso que se emplean (dispositivo Braille, navegadores no gráficos, etc.). Actualmente, debido a los progresos tecnológicos recientes, los problemas de accesibilidad web se extienden más allá de los usuarios con discapacidad o con otro tipo de dificultades de acceso, abarcando a la generalidad de los mismos. En esta línea, ya se posicionaban autores como Stephanidis, Akoumianakis, Sfyarakis y Paramythis en 1998, cuando señalaban que la accesibilidad web implicaba la necesidad global de acceso a la información de los individuos con diversas capacidades, necesidades y preferencias, en una variedad de contextos del uso. Hassan Montero y Martín Fernández (2004) también definen la accesibilidad web *“como el atributo de calidad de un producto o servicio Web que se refiere a la posibilidad de que pueda ser accedido y usado por el mayor número posible de personas, indiferentemente de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contexto de uso”*. Respecto a *“las limitaciones propias del individuo”* no solo engloban aquellas representadas por discapacidades, sino también otras como pueden ser el idioma, conocimientos o experiencia.

Destaca la conceptualización que realiza el creador de la *World Wide Web*, Tim Berners-Lee definió la accesibilidad como *“el arte de asegurarse que los medios como, por ejemplo, el acceso al Web, hasta donde sea posible, estén a la disposición de la gente sean o no personas impedidas, física o psíquicamente”* (Tim Berners-Lee, 2000, citado en López Marín, Méndez Rodríguez y Sorli Rojo, 2002).

Por consiguiente, se puede decir que la accesibilidad web implica facilitar un acceso universal a la web, que posibilite su utilización por el mayor número posible de usuarios, independientemente de las discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas que presenten, del equipo físico o hardware y de los programas o software que estén usando, y de las condiciones derivadas del contexto de uso.

El objetivo de este trabajo es doble: por un lado, conocer las normas, guías y estándares y políticas de accesibilidad, tanto a nivel internacional, como nacional en seis países occidentales (España, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Argentina) y, por otro, analizar los principales trabajos experimentales en diferentes ámbitos.

Material y metodología

Con la finalidad de conocer cómo evolucionan las investigaciones sobre accesibilidad web, se ha realizado una revisión de los trabajos que se han desarrollado en los últimos años. Las bases de datos en las que se han encontrado referencias bibliográficas al respecto son *Science Direct*, *ISI Web of Knowledge*, *Scopus* y las bases de datos del CINDOC y *Dialnet* (Universidad de La Rioja). Igualmente, subrayar la publicación en línea *IE Xplore*, a través de la cual se ha accedido a las revistas y congresos del *IEEE, Institute of Electrical an Electronics Engineers* de Estados Unidos.

Debido a la propia naturaleza del área tratada y la importancia de Internet, se han localizado artículos publicados en revistas electrónicas como *No Solo Usabilidad Journal* e *Hipertext.net* y se han utilizado recursos electrónicos como la *Fundación SIDAR* (Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red), la *World Wide Web Consortium*, el *Observatorio de la Infoaccesibilidad* y el *Observatorio de Accesibilidad* en el Portal Administración Electrónica (iniciativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de

España). También se han consultado bibliotecas virtuales como *SciELO - Scientific Electronic Library Online* y repositorios institucionales de universidades como *Memoria Académica UNLP- FaHCE* de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Entre las revistas científicas en las que se han publicado estudios sobre la materia destacan en Documentación, a nivel internacional “*Journal of Documentation*” o “*Information Processing and Management*”, y a nivel nacional la “*Revista Española de Documentación Científica*” y el “*Profesional de la Información*”. De igual forma, es importante señalar que se han utilizado varias revistas editadas por universidades, como la revista “*Investigación Bibliotecológica*” (Universidad Nacional Autónoma de México), “*Ventana informática*” (Universidad de Manizales) y “*e-Ciencias de la Información*” (Universidad de Costa Rica).

Normas, guías, estándares y políticas de accesibilidad web

Existen organizaciones que desde hace varios años insisten en la importancia de la accesibilidad web. Este es el caso del *World Wide Web Consortium (W3C)*, organismo internacional creado en octubre de 1994 para guiar a la Web hacia su máximo potencial, y que se encarga de normalizar el procedimiento de diseño de las páginas web para que sean accesibles a todo el mundo. Para ello, la *Web Accessibility Initiative (WAI)* elabora documentos como las “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.0” publicadas en diciembre de 2008, sucesora de las “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 1.0”, de 1999, son consideradas como estándares internacionales de accesibilidad web. Aunque es posible cumplir con ambas pautas, el *W3C* recomienda que los contenidos nuevos o actualizados sigan esta nueva versión, así como que las políticas de accesibilidad web hagan referencia a las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 2.0. La nueva versión mejora el estándar inicial, aplicándose a tecnologías más avanzadas, siendo más flexibles, detallando de forma más precisa

cuáles son las comprobaciones a realizar para examinar la calidad de su aplicación e incorporando mejor documentación para facilitar su comprensión, e independientes para ser aplicadas a cualquier tecnología (De Oleo Moreta y Rodríguez Baena, 2013).

Sin embargo, no ha sido hasta la llegada de la “Web social” cuando parece que se ha despertado el interés general de las instituciones y algunas empresas por el acceso universal a Internet. Este interés se ha visto reflejado en el desarrollo de políticas, legislación y medidas sobre accesibilidad web, como desarrollamos a continuación. La importancia de los estándares a la hora de lograr una adecuada estrategia de diseño de sitios web accesibles se fundamenta en el uso generalizado de normas y pautas que sirvan de referencia a diseñadores, fabricantes y proveedores de servicios. Para minimizar las barreras digitales en la web, las administraciones públicas juegan un papel principal ya que tienen la obligación de fomentar la accesibilidad universal con el objeto de asegurar la igualdad de condiciones en el acceso a la información para todos los ciudadanos.

Como la legislación proporciona un marco de gran valor para procurar la accesibilidad de los sitios web, se ha considerado conveniente revisar el marco normativo de los países occidentales objeto de este trabajo (recopilado a partir de la bibliografía consultada y complementada con los recursos electrónicos de Olga Carreras y Sergio Luján^[1])

En **España**, la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), obliga a las administraciones públicas a ofrecer sitios web accesibles y a adoptar las medidas necesarias para que la información disponible en

[1] Olga Carreras. Recuperado en agosto de 2015, de <http://olgacarreras.blogspot.com.es/>

Sergio Luján. Recuperado en agosto de 2015, de <http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/>

sus sitios web puedan ser accesibles a personas con discapacidad y de edad avanzada. Posteriormente, se publica la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, que revisa, actualiza y amplía el contenido de la LSSICE y establece que “a partir del 31 de diciembre de 2008, las páginas de Internet de las Administraciones Públicas satisfarán, como mínimo, el nivel medio de los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos”. Como en la legislación española una ley no puede basarse en una norma no publicada por un organismo normativo oficial, se realiza una adaptación de las “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.0” al entorno español, con la aprobación de la norma UNE 139803:2012. Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web. Por tanto, las administraciones públicas españolas deben cumplir el nivel de conformidad AA según la Norma UNE 139803:2012 y las Pautas WCAG 2.0.

En el caso de **Francia**^[2] es una prioridad para el Gobierno, y así el artículo 47 de la Loi n° 2005-102 du 11 février 2005 pour l'égalité des droits et des chances, la participation et la citoyenneté des personnes handicapées establece que los servicios de comunicación al público en línea de los servicios del Gobierno, de las autoridades locales y de las instituciones públicas deben ser accesibles a las personas con discapacidad. Es por ello, que en virtud de esta ley, se desarrolla el Référentiel Général d'Accessibilité pour les Administrations (RGAA), un repositorio técnico que proporciona la traducción operativa de criterios de accesibilidad en base a normas internacionales y una metodología para la verificación del cumplimiento de estos criterios. El RGAA utiliza como base las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 2.0.

La legislación general en **Reino Unido** es la Equality Act 2010 que establece que los productos web, no solo del sector público, de-

[2] *Secrétariat Général pour la Modernisation de l'Action Publique* (SGMAP), RGAA 3.0. Recuperado en agosto de 2015, de <http://references.modernisation.gouv.fr/rgaa-3-0>

ben ser accesibles para todos. Complementariamente, la norma BS 8878:2010 Web Accessibility. Code of Practice es un estándar nacional del Reino Unido creado por el BSI (British Standards Institution). La norma define un proceso para la creación e inclusión de una política de accesibilidad dentro de la estrategia de cualquier organización, así como para la consideración de la accesibilidad a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos web. La BS 8878:2010 no es, ni pretende ser, una alternativa a las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 2.0, al contrario, los considera indispensables para su aplicación y no establece especificaciones técnicas como lo hacen las Pautas WCAG 2.0, se centra en el proceso y establece un estándar para la calidad del proceso de creación de productos web accesibles. Aunque la Equality Act 2010 no obliga a cumplir con la BS 8878:2010 ni con las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 2.0, el UK Government's e-Accessibility Action Plan las reconoce como herramientas claves para el desarrollo de servicios online accesibles.

La norma de obligado cumplimiento en **Estados Unidos**^[3] es la enmienda de la Sección 508 de la “Rehabilitation Act” de 1973. La Sección 508 entró en vigor en junio de 2001 y exige que todos los dispositivos electrónicos y las tecnologías de la información creados, mantenidos o usados por el Gobierno Federal, deben ser accesibles para las personas con discapacidad, al igual que lo son para las personas que no padezcan ninguna, bien sean empleados del Gobierno Federal o personas que desean hacer uso de sus dispositivos o información. Los estándares técnicos propuestos afectan a las aplicaciones software y sistemas operativos, intranets basadas en web y aplicaciones de Internet, productos de telecomunicaciones, vídeos y productos multimedia, productos embebidos y ordenadores portátiles y de sobremesa (Serrano, Moratilla y Olmeda, 2009). En octubre de 2010, se firmó el 21st Century Communications and Video Accessibility Act,

[3] GSA *Government-wide Section 508 Accessibility Program*. Recuperado en agosto de 2015, de <http://www.section508.gov/>

una nueva ley que ayudará a las personas con discapacidad a acceder y participar en el mundo digital y establece nuevas garantías para asegurar que las personas con discapacidad no se queden atrás mientras la tecnología cambia. Estados Unidos camina hacia la próxima generación de tecnologías de la comunicación digital y basadas en Internet (smartphones, programas de televisión y otras tecnologías modernas de la comunicación).

En **Canadá**^[4], la norma *Standard on Web Accessibility* entró en vigor el 1 de agosto de 2011 y fue actualizada el 31 de marzo de 2013. El Gobierno canadiense, para cumplir con el compromiso con la accesibilidad web, ha adoptado las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 2.0 y establece que se debe lograr completamente el nivel AA.

En **Argentina** la Ley 26.653 de accesibilidad de la información en las páginas web, aprobada en noviembre de 2010, estipula que las páginas web que pertenezcan a organismo o empresas, deberán respetar en su diseño las normas sobre accesibilidad web (Corda y Ferrante, 2014). A través de la Resolución 69/2011 (junio de 2011), se aprueba la “Guía de Accesibilidad para Sitios Web del Sector Público Nacional”, y sorprendentemente, se basa en las anteriores Pautas de Accesibilidad Web WCAG 1.0, a pesar de que, como se ha indicado anteriormente, el W3C recomienda hacer referencia a las Pautas WCAG 2.0. En este sentido, la ley se articula de un modo virtuoso con las políticas públicas de inclusión digital que está llevando adelante el Gobierno Nacional, como los programas Conectar Igualdad y Argentina Conectada, ya que suma a la disponibilidad de equipamiento y a la ampliación de la conectividad, la accesibilidad de los contenidos, y de esta manera, se está trabajando para reducir la brecha digital.

[4] *Treasury Board of Canada Secetariat, Government of Canada*. Recuperado en agosto de 2015, de <http://www.tbs-sct.gc.ca/ws-nw/wa-aw/index-eng.asp>

A nivel internacional, se han establecido unas normas y pautas que definen cómo debe ser el diseño web accesible, concretamente, se encuentra la norma ISO 9241-171:2008 “Ergonomía de la interacción persona-sistema Parte 171: Directrices de accesibilidad del software”, que regula la accesibilidad web de una amplia gama de software (por ejemplo, de oficina, web, de apoyo al aprendizaje y sistemas de bibliotecas), y en 2012 se aprobaron las “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.0” como Norma Internacional ISO/IEC 40500:2012, aumentando las posibilidades de adopción de las Pautas WCAG 2.0 por gobiernos, empresas y la comunidad web en general (ya que en algunos países, las políticas requieren que las normas técnicas adoptadas a nivel nacional deben ser la norma ISO/IEC).

Trabajos experimentales de accesibilidad web

Comenzando por el ámbito de las **universidades**, estas instituciones adquieren cada vez mayor responsabilidad ante el reto de garantizar la accesibilidad de sus sitios web y son numerosas las publicaciones al respecto. En el caso de España, entre los primeros trabajos se encuentran los de Térmens Graells, Ribera Turró y Sulé Duesa (2002 y 2003) y, posteriormente, los autores Ribera, Térmens y Frías (2009) realizaron una nueva revisión y en el trabajo *“La accesibilidad de las webs de las universidades españolas. Balance 2001-2006”* miden cuál ha sido el impacto real de los cambios legales y del aumento de la sensibilización hacia la accesibilidad web en las universidades. También es significativa la contribución del Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet^[5], especialmente preocupado en que los portales web de las universidades españolas cumplan con los criterios básicos de accesibilidad web. El primer estudio en 2004 *“La accesibilidad de los*

[5] Informes de Infoaccesibilidad. Recuperado en agosto de 2015, de http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/Accesibilidad/Observatorio_infoaccesibilidad/informesInfoaccesibilidad/

portales universitarios en España” evidenciaba las carencias existentes, en la revisión en 2006 en el estudio *“Accesibilidad de Portales Web Universitarios”* señala como principal conclusión la ausencia de evolución en la accesibilidad de los portales universitarios españoles, mientras en el último estudio en 2010, los resultados indican que, en comparación con los anteriores estudios, el cumplimiento de los criterios ha mejorado, aunque pocos portales superan el 50% de éxito de cumplimiento. Particularmente, las universidades andaluzas son evaluadas en numerosos trabajos, concretamente, las investigaciones que se basan en las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 1.0, entre los que se encuentran el estudio *“La accesibilidad de las webs de las universidades andaluzas”* de Térmens (2002) y el trabajo *“Calidad de las sedes web de las OTRI universitarias andaluzas: contenidos, usabilidad y accesibilidad”* de los autores Ramos Vielba y Clabo Clemente (2008). También la autora Toledo Morales evalúa las universidades andaluzas en un primer trabajo en 2001 *“La accesibilidad en las web de las Universidades Andaluzas”*, y en 2013 junto con Sánchez García y Gutiérrez Castillo en el trabajo *“Evolución de la accesibilidad web en las universidades andaluzas”*. Con respecto a los trabajos más recientes que han aplicado la versión 2.0 de las Pautas de Accesibilidad Web WCAG, los autores Chacón-Medina, Chacón-López, López-Justicia y Fernández-Jiménez publicaron en 2013 el trabajo *“Dificultades en la Accesibilidad Web de las Universidades Españolas de acuerdo a las Normas WCAG 2.0”* en el que se evalúan las páginas principales y de estudiantes de los sitios web de 74 universidades españolas, y se constata que ni una sola de las universidades cumple con los requisitos de accesibilidad de dicha norma al 100%. En el estudio de Román Durán, Bernier Villamor y Fernández Rodríguez (2013) se investiga la accesibilidad de los sitios web de 79 universidades españolas, y el diseño de una medida cuantitativa para medir su nivel de accesibilidad, con objeto de establecer un ranking que permite evaluarlas y compararlas. Ortega Santamaria y Hassan Montero (2013) en el trabajo *“Análisis y evaluación de sitios web universitarios españoles a partir del proceso de Bolonia”* realizan un estudio amplio y presentan una metodología de evaluación para analizar los sitios web de 75 universi-

dades españolas públicas y privadas dentro del marco de adaptación al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) a partir de la elaboración de una lista de indicadores que atiende a aspectos relacionados con la construcción, diseño y desarrollo de sitios web, y entre ellos, se encuentran 10 indicadores para evaluar la accesibilidad. De los resultados obtenidos en accesibilidad web, subrayan que las universidades tienen una valoración positiva, según los autores, debido en parte seguramente a las obligaciones legales en este sentido. Cabe mencionar, el trabajo de Hilera, Fernández, Suárez y Vilar (2013) en el que se analiza la accesibilidad de 9 universidades extranjeras y 7 universidades españolas más relevantes según tres rankings universitario, y como ellos sentencian, *“desafortunadamente los resultados no han sido tan buenos como cabría esperar de universidades con tanta importancia”*.

A nivel internacional, destaca el autor Schmetzke que realiza estudios anuales de la accesibilidad web de los campus de la Universidad de Wisconsin. Comenzó en 1999 y el último trabajo al respecto es del año 2005 *“Web Page Accessibility on University of Wisconsin Campuses: 2005 Survey Data and Seven-Year Trend Data”*, en él evalúa la accesibilidad de los sitios web de cada campus, seleccionando las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 1.0 y las de la Sección 508, comparando los problemas detectados por cada pauta. También realiza una comparación evolutiva a lo largo de estos años (desde 1999 hasta 2005). Otro trabajo realizado por este autor es *“Web Accessibility at Twenty-four U.S. Universities: 2000 Survey data”* en el que, para la evaluación de accesibilidad web de cada una de las 24 universidades de Estados Unidos. Las universidades australianas son evaluadas por el autor Alexander (2003) y posteriormente revisado en el estudio *“University website accessibility revisited”* (Alexander y Rippon, 2007). En el trabajo de Córdova Solís (2012) *“Estudio comparativo de accesibilidad web en portales informativos de universidades peruana de educación a distancia”* se evalúan 10 universidades peruanas y concluye que ninguna de ellas alcanzaba la prioridad 1 de las Pautas WCAG 1.0. La tesis doctoral realizada por AL_Dwairi (2011) aunque es un estudio webométrico muy amplio, es

importante por la investigación que realiza de la accesibilidad web de las universidades árabes.

Referente a versión 2.0 de las Pautas de Accesibilidad Web (WCAG) son múltiples los estudios que aplican las pautas para evaluar las universidades en diversas zonas geográficas. En el estudio *“The accessibility of university web sites: the case of Turkish universities”* de Kurt (2011) se presentan los resultados de la evaluación de la accesibilidad de los sitios web de 102 universidades públicas turcas. El trabajo de Bittar, Faria, Agostini do Amaral y de Mattos Fortes (2012) titulado *“An Assessment of accessibility in contact forms of Brazilian public universities”* se evalúa la accesibilidad web en los formularios de contacto de las universidades públicas brasileñas. La accesibilidad y legibilidad de los sitios web de 7 universidades de Finlandia se evalúa en el trabajo de Karhu, Hilera, Fernández y Ríos (2012). Los autores Vargas, Sepúlveda, Muñoz y Providel (2012) en el trabajo *“Accesibilidad en Portales Universitarios Chilenos”* muestran los resultados de la evaluación de las 5 principales páginas de 58 portales universitarios que existen en Chile, y se comprueba que el 100% de los evaluados no cumplen con el mínimo de accesibilidad web establecido por las Pautas WCAG 2.0.

Los siguientes estudios abarcan áreas geográficas más amplias y, concretamente, el trabajo *“Evaluación de la accesibilidad de portales web en instituciones educativas en el área de Centroamérica”* de Hernández y Amado-Salvatierra (2012) se analizan las páginas informativas de universidades de Guatemala y de las universidades más importantes de Centroamérica (un total de 13 universidades de Guatemala y 11 de Centroamérica como Costa Rica, Nicaragua, Panamá, etc.). El estudio realizado por el citado autor Amado-Salvatierra junto con Linares, García, Sánchez y Ríos (2012) *“Análisis de Accesibilidad Web y Diseño Web Accesible para instituciones socias del proyecto ESVI-AL”* evalúa tanto la página principal como el campus virtual de diversas universidades: Alcalá, Perú, Uruguay, Ecuador, Colombia, El Salvador, Paraguay, Guatemala, Portugal y Finlandia (instituciones socias del proyecto).

El estudio subraya el nivel de accesibilidad web que alcanzan las universidades de Alcalá y Lisboa, fortalecidas por las exigencias de leyes de España y Portugal.

Los últimos trabajos publicados al respecto son de Ringlaben, Bray y Packard (2014) donde se evalúan los sitios web de 44 Departamentos de Educación Especial de universidades americanas según las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 1.0 y 2.0, y el estudio *“Accesibilidad web en el espacio universitario público argentino”* de la autora Laitano (2015) en el que analiza la página principal de 24 sitios web institucionales universitarios de Argentina utilizando herramientas automáticas y checklist de las Pautas WCAG 2.0.

Por otra parte, en el terreno de la accesibilidad web para **discapacitados o personas con diversidad funcional**, se encuentran trabajos como el de Romero Zúnica, Ávila Clemente y Alcantud Marín (2001); Gutierrez, Loucopoulos y Reinsch (2005) y Fernández Sande, Fraile García, Gómez Navarro y Rubio Carrión (2005) evalúan los problemas de accesibilidad web que puede encontrar el colectivo de personas ciegas. En el trabajo de Torres Rengifo, López y Vargas Cano (2012) *“Un portal en la UTP con competencias para mejorar la accesibilidad Web de las personas con discapacidad en Colombia”* se presentan detalles del Sistema de Información “VerWeb”, un portal en línea en la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) que clasifica, en tiempo real, el Top 21 de los sitios web más accesibles para personas con discapacidad. La accesibilidad de las redes sociales desde la experiencia de usuarios con diversas discapacidades es evaluada en el trabajo de Lee, Hong, An y Lee (2014) titulado *“Disability users’ evaluation of the web accessibility of SNS”*, así como los estudios *“Accesibilidad de Plataformas de Redes Sociales”* realizados por el Observatorio de Infoaccesibilidad de Discapnet (2010b, 2014a).

El ámbito de las **administraciones públicas** ha sido muy desarrollado, debido, en parte, a las políticas que promueven la accesibili-

dad web de estas administraciones. Son muy cuantiosos los trabajos publicados que aplican las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 1.0 y destaca el gran volumen de estudios que se han realizado de los sitios web gubernamentales de Estados Unidos (Goette, Collier y White, 2006; Loiacono, McCoy y Chin, 2005; Ellison, 2004; Fagan y Fagan, 2004 y Potter, 2002) y otras administraciones públicas como Taiwán (Huang, 2003), China (Shi, 2007), Brasil (Levi, Melo y Lucena, 2006) o Bangladés (Baowaly y Bhuiyan, 2012). También resultan muy interesante los trabajos *“Accessibility verification of WWW documents by an automatic guideline verification tool”* de Takata, Nakamura y Seki (2004) que compara los problemas de accesibilidad web de las mejores organizaciones gubernamentales y empresas de Estados Unidos y Japón, y el estudio de Kuzma, Yen y Oestreicher (2009) en el que se evalúan las agencias gubernamentales de 12 países europeos, asiáticos y africanos

Conforme a las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 2.0, resaltan el estudio *“Accessibility design issues with UK e-government sites”* de Kuzma (2010) donde se analizan los problemas de accesibilidad en el sector del gobierno electrónico de Reino Unido en base a las dos versiones de las Pautas de Accesibilidad Web (WCAG 1.0 y 2.0), el trabajo de Bakhsh y Mehmood (2012) *“Web Accessibility for Disabled: A Case Study of Government Websites in Pakistan”* en el que se evalúan 45 sitios web del gobierno central de Pakistán, y el estudio de Gambino, Pirrone y Giorgio (2014) que evalúa la accesibilidad web según la ley italiana *Stanca Act* de 976 páginas web que pertenecen a instituciones administrativas de las principales ciudades italianas.

En el caso de España, son múltiples los estudios realizados por Observatorio de la Infoaccesibilidad de Discapnet en distintos sectores específicos de las administraciones públicas y considerando las evoluciones en el tiempo (los trabajos anteriores a 2010 toman como referencias las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 1.0) y en los últimos estudios, la metodología aplicada se basa en una combinación de las dos versiones de las Pautas (WCAG 1.0 y 2.0), y en la experiencia

de usuario: *“Accesibilidad de los servicios de la Administración Electrónica Estatal”* (s.d.) y *“Estudio de Accesibilidad de los Terminales Públicos de acceso a Servicios Digitales”* (2014b). Otros sectores analizados son las plataformas de compra básica online (2011), las plataformas e-learning, recursos educativos y libros electrónicos (2013a) y la *“Accesibilidad en aplicaciones móviles”* (2013b).

En el ámbito **sanitario**, por ejemplo, se encuentran las publicaciones de Mayer y Leis (2005) *“La accesibilidad de las webs médicas acreditadas en España y Sudamérica y su situación actual”*, en el que se evalúa de forma concisa 62 webs según las Pautas WCAG 1.0, y *“Usabilidad en las páginas web: distintas metodologías, creación de una guía de evaluación heurística para analizar un sitio web, aplicación en enfermería”* de Cumberras Aguaded y Conesa Fuentes (2006), en el que se seleccionan 4 web de enfermería al azar a las que se les aplica una guía para la evaluación heurística. También cabe mencionar los siguientes trabajos que investigan diversos indicadores sobre la calidad de los sitios web sanitarios, entre los que se encuentra la accesibilidad web: *“Calidad y características de los sitios web de los hospitales españoles de gran tamaño”* de Calvo-Calvo (2014), mientras los autores Bermúdez Tamayo, Jiménez Pernett, García Gutiérrez y varios colaboradores publican los siguientes estudios: *“Cuestionario para evaluar páginas web sanitarias según criterios europeos”* (2006), *“Evaluación de sitios web con información sobre medicamentos”* (2009) y *“Accesibilidad de sitios web sobre salud para mayores”* (2009).

En **turismo**, en España se observa un aumento considerable de los estudios, y despuntan los autores Fontanet Nadal y Jaume Mayol (2011) que publican los trabajos *“Importancia y situación actual de la accesibilidad web para el turismo accesible”*, y el estudio *“Análisis y procedimiento de mejora de la accesibilidad web”* (Jaume Mayol, Fontanet Nadal y Bibilonio Coll, 2011). Por su parte, los autores García García y Garrido Pintado (2013) en el trabajo *“Agencias de viaje online en España: aplicación de un modelo de análisis de sedes web”* diseñan un

modelo de análisis de este tipo de sitios web, y entre las diversas variables propuestas, se encuentra la accesibilidad web. El trabajo *“Calidad de los sitios web turísticos oficiales de las comunidades autónomas españolas”* de Fernández Cavia, Vinyals Mirabent y López Pérez (2013) también utiliza una metodología propia, basada en una plantilla de análisis que contempla doce parámetros, uno de ellos relacionado con la usabilidad y accesibilidad.

Con respecto a las investigaciones sobre accesibilidad web en **Unidades Informativas Virtuales (UIVS)**, a continuación se muestran algunos trabajos relacionados con las mismas. En museos destaca el trabajo *“Breve comparativa de la Usabilidad de los Portales de los Museos Estatales”* (Acctiva, 2004) y en archivos *“Los archivos en la era de la accesibilidad”* (Yakel, 2005), mientras *“Accessibility of museum, library and archive website: the MLA audit”* realizado por Petrie, King y Hamilton (2005) es un estudio muy completo que analiza la accesibilidad web de los sitios web de UIVs y en el que se evalúan las páginas de inicio de 325 sitios web de museos, bibliotecas y archivos basándose en las Pautas WCAG 1.0 y, además, un test de usuarios que evalúa a un grupo de usuarios, entre ellos, personas con discapacidades como ceguera y dislexia. Referido a la accesibilidad web de las bibliotecas nacionales, en el trabajo de Sroka (2002) se evalúan 15 sitios web de las bibliotecas nacionales de Europa del Este, el estudio de Melo Alves y Quiroa Herrera (2007) analiza de forma minuciosa los sitios web de las bibliotecas nacionales de Brasil y Portugal. Más recientes son los trabajos de Conway y otros (2012) donde se evalúa la accesibilidad de la Biblioteca Nacional de Australia mediante la evaluación manual, automática (con las Pautas WCAG 2.0) y la evaluación de expertos con usuarios con discapacidad, y el estudio de Carrasco de la Rica (2015) *“Accesibilidad web y servicios de las Bibliotecas Nacionales: el caso de Europa y América”*.

Los sitios web de las bibliotecas públicas también son evaluados en los trabajos que se mencionan a continuación. Partiendo de

una aportación nacional, se encuentra el estudio *“Evaluación de la accesibilidad y usabilidad de los sitios web de las bibliotecas públicas catalanas”* de los autores López Marín, Méndez Rodríguez y Sorli Rojo (2002), mientras a nivel internacional, la accesibilidad web de los sitios web de las bibliotecas públicas americanas son analizadas por los autores Lilly y Van Fleet (2000a), de Croacia por Golub y Lazi (2002) y las bibliotecas públicas colombianas son evaluadas en el estudio *“Pautas de accesibilidad web para bibliotecas”* (González Flórez, 2006) y *“Análisis de accesibilidad web para las bibliotecas públicas colombianas”* (González, 2005). El último trabajo publicado al respecto por Conway (2011) evalúa la accesibilidad web de las bibliotecas públicas en el oeste de Australia (29 sitios web) y comprueba el nivel de cumplimiento de las dos Pautas de Accesibilidad Web (WCAG 1.0 y 2.0).

Entrando en profundidad en las investigaciones realizadas sobre las **bibliotecas universitarias virtuales**, a nivel nacional, destacan los trabajos realizados por los autores Térmens Graells, Ribera Turró y Sulé Duesa en los que se evalúan la accesibilidad web de los sitios web de las universidades y concretamente, centran gran parte de sus estudios en los sitios web de las bibliotecas universitarias. Tal es el caso de los trabajos *“L’accessibilitat de les webs de les universitats catalanes”* (2002), y *“Nivel de accesibilidad de las sedes web de las universidades Españolas”* (2003). También mencionar el trabajo *“Evaluación comparativa de la accesibilidad de los sitios web de las bibliotecas universitarias españolas y norteamericanas”* (Caballero-Cortés, Faba-Pérez y Moya-Anegón, 2009) en el que se analiza y compara la accesibilidad de 188 sitios web (66 bibliotecas universitarias españolas frente a 122 norteamericanas), y el estudio *“Ranking de accesibilidad web de las bibliotecas universitarias virtuales en España: El caso particular de Andalucía”* (Caballero Cortés y Faba Pérez, 2009) en el que se presenta un ranking de accesibilidad web de las bibliotecas universitarias españolas, y se analiza y compara pormenorizadamente la situación de las bibliotecas universitarias en Andalucía en dos intervalos de tiempo (2007 y 2008).

A nivel internacional, los primeros trabajos sobre accesibilidad web en bibliotecas universitarias son realizados por Lilly y Van Fleet en 2000 *“Wired But Not Connected: Accessibility of Academic Library Home Pages”*, donde se evalúa la accesibilidad de los sitios web de las bibliotecas universitarias a partir de la lista de Yahoo América de las 100 universidades más visitadas, y el estudio *“Electronic Access for All: Awareness in Creating Accessible Web Sites for the University Library”*, en el que el autor Craven (2000) evalúa 103 páginas de inicio de bibliotecas universitarias de Reino Unido. El trabajo *“The Accessibility of Web Pages for Mid-sized College and University Libraries”* de Spindler (2002) analiza la accesibilidad web de 190 páginas de inicio de bibliotecas universitarias de Estados Unidos. Concretamente, las bibliotecas universitarias de Kentucky son analizadas por Providenti (2004) en el trabajo *“Library Web Accessibility at Kentucky’s 4-year Degree Granting Colleges and Universities”*. Axel Schmetzke (2002, 2003, 2005a) es uno de los autores que más ha contribuido al desarrollo de investigaciones de la accesibilidad web de sitios web de universidades y, concretamente, parte de sus estudios se centran en los sitios web de las bibliotecas de estas universidades. Con la finalidad de hacer un seguimiento de investigaciones anteriores de las 56 bibliotecas de universidades y colegios norteamericanos, los autores Comeaux y Schmetzke han publicado los trabajos *“Web Accessibility Trends in University Libraries and Library Schools”* en 2007 (analizan la evolución entre 2002 y 2006) y *“Accessibility Trends among Academic Library and Library School Web Sites in the USA and Canada”* en 2009 (los datos recogidos en 2006 se comparan con los de 2000 y 2002). En el último estudio presentado por estos autores en 2013, *“Accessibility of academic library web sites in North America: Current status and trends (2002 2012)”*, se analiza la situación actual y la tendencia en los últimos años, y se comparan los resultados obtenidos en accesibilidad web desde el 2002 hasta el 2012 (aún basándose en las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 1.0). Destacan también las investigaciones de las bibliotecas universitarias de Argentina, evaluadas en los trabajos *“Arquitectura de sitios web de bibliotecas universitarias: el sistema de bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina”*

(Corda y Viñas, 2013) y “*Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina*” (Corda y Ferrante, 2014), donde se observa que la mayoría de las bibliotecas analizadas no son accesibles. Recientemente, el primer trabajo internacional que evalúa la accesibilidad de los sitios web de las bibliotecas universitarias según las Pautas WCAG 2.0, es “*Library Web Sites for People With Disability: Accessibility Evaluation of Library Websites in Pakistan*” de los autores Khan, Idrees y Mudassir (2015). El estudio analiza e identifica las barreras de accesibilidad web de las bibliotecas de las 10 mejores universidades de Pakistán, y el resultado demuestra que el 70% de los sitios web evaluados cumplen el nivel de conformidad A de las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 2.0.

Conclusiones

En el marco normativo, en los últimos años han proliferado el número de leyes y normas que velan por el cumplimiento de la accesibilidad web. En España, Francia, Reino Unido y Canadá han aprobado normas para adaptar las “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.0” en el caso de Estados Unidos, se rige por la norma americana y estándares técnicos de la Sección 508, mientras en Argentina aún se están basando en la anterior versión 1.0 de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web.

Mediante el método de revisión bibliográfica, se obtienen como resultado 96 trabajos al respecto, llegando a la conclusión de que los estudios sobre la aplicación de las técnicas basadas en la accesibilidad web alcanzan diferentes grados de profundidad dependiendo de los campos temáticos, siendo las Universidades y la Administración Pública, las áreas donde más investigaciones se han detectado, y donde más revisiones y actualizaciones se están llevando a cabo en la actualidad. Cabe destacar que, paulatinamente, incrementan los estudios

sobre accesibilidad web en Unidades Informativas Virtuales, y más concretamente, en bibliotecas universitarias virtuales.

Referencias

Acctiva (2004). Breve comparativa de la Usabilidad y Accesibilidad de los Portales de los Museos Estatales.

Norma UNE 139803:2012. Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web. Madrid: AENOR, 2012.

AL_Dwairi, K.M.O. (2011). Evaluación y análisis de la estructura de las sedes web de las universidades árabes de la zona MENA (Middle East and North Africa): mapas y análisis de influencia en la web. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, España.

Alexander, D. (2003). How accessible are Australian university web sites. *Ariadne*, 38.

Alexander, D. y Rippon, S. (2007). University website accessibility revisited. *Ausweb*. Recuperado en junio de 2010, de <http://ausweb.scu.edu.au/aw07/papers/refereed/alexander/paper.html>

Amado-Salvatierra, H., Linares, B., García, I., Sánchez, L. y Ríos, L. (2012). Análisis de Accesibilidad Web y Diseño Web Accesible para instituciones socias del proyecto ESVI-AL. En: Actas del IV Congreso Internacional sobre Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Avanzadas (ATICA 2012): 54-61. ISBN: 9789942083869. Recuperado en agosto de 2015, de http://www.esvial.org/wp-content/files/Atica2012_pp55-62.pdf

Bakhsh, M. y Mehmood, A. (2012). Web Accessibility for Disabled: A Case Study of Government Websites in Pakistan. En: *Frontiers of Information Technology (FIT)*, 2012 10th International Conference on: 342 – 347.

Baowaly, M.K. y Bhuiyan, M. (2012). Accessibility analysis and evaluation of Bangladesh government websites. En: *Informatics, Electronics & Vision (ICIEV)*, 2012 International Conference on: 46-51.

Bermúdez Tamayo C., Jiménez Pernet, J., García Gutiérrez, J.F., Azpilicueta, I., Silva Castro, M.M., Babio, G. y Plazaola, J. (2006). Cuestionario para evaluar páginas web sanitarias según criterios europeos. *Atención Primaria*, 38(5): 268-274.

Bittar, T.J., Faria, F.B., Agostini do Amaral, L. y de Mattos Fortes, R.P. (2012). An Assessment of accessibility in contact forms of Brazilian public universities. En: *Information Systems and Technologies (CISTI), 2012 7th Iberian Conference on*.

Caballero Cortés, L. y Faba Pérez, C. (2009). Ranking de accesibilidad web de las bibliotecas universitarias virtuales en España: El caso particular de Andalucía. En: *XV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*, 15: 1-11.

Caballero-Cortés, L., Faba-Pérez, C. y Moya-Anegón F. (2009). Evaluación comparativa de la accesibilidad de los espacios web de las bibliotecas universitarias españolas y norteamericanas. *Investigación bibliotecológica*, 23 (47): 45-66. Recuperado en junio de 2014, de <http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol23-47/IBI002304703.pdf>

Calvo-Calvo, M.A. (2014). Calidad y características de los sitios web de los hospitales españoles de gran tamaño. *Revista española de Documentación Científica*, 37 (1).

Carrasco de la Rica, S. (2015). Accesibilidad web y servicios de las Bibliotecas Nacionales: el caso de Europa y América. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Extremadura, España.

Casado Martínez, C., Mor Pera, E. y Sabaté Jordí, Ll. (2006). Accesibilidad en la Web. *Mosaic*, (47). Recuperado en junio de 2015, de <http://mosaic.uoc.edu/2006/03/01/accesibilidad-en-la-web/>

Chacón-Medina, A., Chacón-López, H., López-Justicia, M.D. y Fernández-Jiménez, C. (2013). Dificultades en la Accesibilidad Web de las Universidades Españolas de acuerdo a las Normas WCAG 2.0. *Revista española de Documentación Científica*, 36 (4).

Comeaux, D. y Schmetzke, A. (2007). Web Accessibility Trends in University Libraries and Library Schools. *Library Hi Tech*, 25(4): 457-477.

Comeaux, D. y Schmetzke, A. (2013). Accessibility of academic library web sites in North America: Current status and trends (2002 2012). *Library Hi Tech*, 31(1): 8-33.

Conway, V. (2011). Website accessibility in Western Australian public libraries. *The Australian Library Journal*, 60(2): 103-112.

Conway, V., Brown, J., Hollier, S. y Nicholl, C. (2012). Website Accessibility: a comparative analysis of Australian National and State/Territory Library Websites. *The Australian Library Journal*, 61(3): 170-188.

Corda, M.C. y Viñas, M. (2013). Arquitectura de sitios Web de bibliotecas universitarias: El sistema de bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. *Palabra Clave*, 3 (1): 52-64. En: Memoria Académica. Recuperado en agosto de 2015, de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5820/pr.5820.pdf

Corda, M.C. y Ferrante, M. (2014). Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. *E-Ciencias de la Información*, 4 (1).

Córdova Solís, M.A. (2012). Estudio comparativo de accesibilidad web en portales informativos de universidades peruanas de educación a distancia. En: Actas del III Congreso Iberoamericano sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual, Universidad de Alcalá. ISBN: 978-84-8138-367-6. Recuperado en agosto de 2015, de http://www.esvial.org/wp-content/files/paper_Cafvir63.pdf

Craven, J. (2000). *Electronic Access for All: Awareness in Creating Accessible Web Sites for the University Library*. University of Dundee: DISinHE, 2000.

Cumbreras Aguaded, C. y Conesa Fuentes, M.C. (2006). Usabilidad en las páginas web: distintas metodologías, creación de una guía de evaluación heurística para analizar un sitio web, aplicación en enfermería. *Enfermería Global*, 9. Recuperado en junio de 2010, de <http://revistas.um.es/eglobal/article/view/392>

De Oleo Moreta y Rodríguez Baena (2013). Pautas, métodos y herramientas de evaluación de accesibilidad web. En: *Ventana Informática*, 28: 99-115. Manizales (Colombia): Facultad de Ciencias e Ingeniería, Universidad de Manizales. ISSN: 0123-9678

Ellison, J. (2004). Assessing the accessibility of fifty United States government Web pages: Using Bobby to check on Uncle Sam. *First Monday*, 9 (7).

Fagan, J.C. y Fagan, B. (2004). An accessibility study of state legislative Web sites. *Government Information Quarterly*, 21 (1):65-85.

Fernández Cavia, J., Vinyals Mirabent, S. y López Pérez, M. (2013). Calidad de los sitios web turísticos oficiales de las comunidades autónomas españolas. *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 31. Recuperado en agosto de 2015, de <http://bid.ub.edu/es/31/fernandez2.htm>

Fernández Sande, M., Fraile García, E., Gómez Navarro, N. y Rubio Carrión, N. (2005). Evaluación sobre la accesibilidad y usabilidad de los recursos informativos en la web para los usuarios ciegos. En: VII Congreso ISKO-España: La dimensión humana de la organización del conocimiento. Barcelona, 2005: 163-176. Recuperado en junio de 2015, de <http://bd.ub.es/isko2005/fernandez.pdf>

Fontanet Nadal, G. y Jaume Mayol, J. (2011). Importancia y situación actual de la accesibilidad Web para el turismo accesible. *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 9(2):317-326. Recuperado en marzo de 2013, de http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_08.pdf

Fundosa Teleservicios (s.d.). Accesibilidad de los servicios de la Administración Electrónica Estatal. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2004). La accesibilidad de los portales universitarios en España 2004. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2006). Accesibilidad de Portales Web Universitarios 2006. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2010a). Accesibilidad de Portales Web Universitarios 2010. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2010b). Accesibilidad de Plataformas de Redes Sociales 2010. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2011). Accesibilidad de Plataformas de Compra Básica online. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2013a). Accesibilidad de plataformas e-learning, recursos educativos y libros electrónicos. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2013b). Accesibilidad en aplicaciones móviles. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2014a). Accesibilidad de Plataformas de Redes Sociales 2014. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Fundosa Teleservicios (2014b). Estudio de Accesibilidad de los Terminales Públicos de acceso a Servicios Digitales 2014. En: Observatorio Infoaccesibilidad.

Gambino, O., Pirrone, R. y Giorgio, F.D. (2014). Accessibility of the Italian institutional web pages: a survey on the compliance of the Italian public administration web pages to the Stanca Act and its 22 technical requirements for web accessibility. Universal Access in the Information Society: 1-8.

García Alonso, J.C. (2007). Hacia un Web accesible. Acimed, 15 (5).

Recuperado en junio de 2010, de http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_05_07/aci06507.htm

García García, F. y Garrido Pintado, P. (2013). Agencias de viaje online en España: aplicación de un modelo de análisis de sedes web. Revista de investigación en turismo y desarrollo local, 6 (15). Recuperado en agosto de 2015, de <http://www.eumed.net/rev/turydes/15/agencias-viajes-online.pdf>

Goette, T., Collier, C. y White, J.D. (2006). An exploratory study of the accessibility of state government Web site. Universal Access in the Information Society, 5 (1): 41-50.

Golub, K. y Lazi, N. (2002). Accessibility of public library Web sites. En: Libraries in the digital age, Dubrovnik, 2002: Integrating information seeking and information services - practice and research.

González, J.A. (2005). Análisis de la accesibilidad Web para las bibliotecas públicas colombianas. Revista Códice, 1 (2). Recuperado en agosto de 2015, de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/co/article/view/604>

González Flórez, J.A. (2006). Pautas de accesibilidad web para bibliotecas. Buenos Aires: Alfagrama. ISBN: 9789872207489.

Gutierrez, C.F., Loucopoulos, C. y Reinsch, R.W. (2005). Disability-accessibility of airlines' Web sites for US reservations online. *Journal of Air Transport Management*, 11 (4): 239-247.

Hassan Montero, Y. y Martín Fernández, F.J. (2004). Propuesta de adaptación de la metodología de diseño centrado en el usuario para el desarrollo de sitios web accesibles. *Revista Española de Documentación Científica*, 27 (3): 330-345. Recuperado en junio de 2010, de http://www.nosolousabilidad.com/hassan/DCU_accesible.pdf

Henry, S.L. (2002). Another-ability: Accessibility Primer for Usability Specialists. En: UPA 2002, the Usability Professionals' Association Annual Conference. Recuperado en junio de 2010, de <http://www.uiaccess.com/upa2002a.html>

Hernández, R. y Amado-Salvatierra, H.R. (2012). Evaluación de la accesibilidad de portales Web en instituciones educativas en el área de Centroamérica. En: *Actas del III Congreso Iberoamericano sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual*, Universidad de Alcalá. ISBN: 9788481383676. Recuperado en mayo de 2013, de http://www.esvial.org/wp-content/files/paper_Cafvir74.pdf

Hilera, J.R., Fernández, L., Suárez, E. y Vilar, E.T. (2013). Evaluación de la accesibilidad de páginas web de universidades españolas y extranjeras incluidas en rankings universitarios internacionales. *Revista Española de Documentación Científica*, 36 (1). Recuperado en marzo de 2013, de <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.1.913>

Huang, C.J. (2003). Usability of e-government Web-sites for people with disabilities. En: *36th Annual Hawaii International Conference on System Sciences*.

Jaume Mayol, J., Fontanet Nadal, G. y Bibiloni Coll, A. (2011). Análisis y procedimiento de mejora de la accesibilidad web. *RISTI - Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (7): 61-73. Recuperado en agosto de 2013, de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-98952011000100006&lng=pt&tlng=es

Jiménez Pernett, J., García Gutiérrez, J.F. y Bermúdez Tamayo, C. (2009). Accesibilidad de sitios web sobre salud para mayores. *Revista Española de Geriátrica y Gerontología*, 44 (6): 342-348.

Jiménez Pernet, J., García Gutiérrez, J.F., Bermúdez Tamayo, C., Silva Castro, M.M. y Tuneu i Valls, L. (2009). Evaluación de sitios web con información sobre medicamentos. *Atención Primaria*, 41(7): 360-366.

Karhu, M., Hilera, J.R., Fernández, L. y Ríos, R. (2012). Accessibility and readability of university websites in Finland. En: *Actas del III Congreso Iberoamericano sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual*, Universidad de Alcalá. ISBN: 9788481383676.

Khan, A., Idrees, H. y Mudassir, K. (2015). Library Web Sites for People With Disability: Accessibility Evaluation of Library Websites in Pakistan. *Library Hi Tech News*, 32 (6).

Kurt, S. (2011). The accessibility of university web sites: the case of Turkish universities. *Universal Access in the Information Society*, 10 (1): 101-110.

Kuzma, J.M. (2010). Accessibility design issues with UK e-government sites. *Government Information Quarterly*, 27 (2): 141-146.

Kuzma, J., Yen, D. y Oestreicher, K. (2009). Global e-government Web Accessibility: An Empirical Examination of EU, Asian and African Sites. En: *Second International Conference on Information and Communication Technologies and Accessibility*, 7th to 9th May 2009, Hammamet, Tunisia.

Laitano, M.I. (2015). Accesibilidad web en el espacio universitario público argentino. *Revista Española de Documentación Científica*, 38 (1). Recuperado en agosto de 2015, de <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2015.1.1136>

Lee, S.M., Hong, S.G., An, D.H. y Lee, H.M. (2014). Disability users' evaluation of the web accessibility of SNS. *Service Business*, 8: 517-540.

Levi, F., Melo, P. y Lucena, U. (2006). Accessibility Implementation Planning for Large Governmental Websites: a Case Study. En: *Fourth Latin American Web Congress (LA-WEB'06)*: 113-118. Recuperado en junio de 2010, de <http://www.cesar.org.br/files/file/2006-24.pdf>

Lilly, E.B. y Van Fleet, C. (2000a). Measuring the accessibility of public library home pages. *Reference & User Services Quarterly*, 40 (2): 156-165.

Lilly, E.B. y Van Fleet, C. (2000b). Wired But Not Connected: Accessibility of Academic Library Home Pages. *The Reference Librarian*, 32 (67-68): 5-28.

Loiacono, E.T., McCoy, S. y Chin, W. (2005). Federal Web site accessibility for people with disabilities. *IT Professional*, 7 (1): 27-31.

López Marín, L., Méndez Rodríguez, E.M. y Sorli Rojo, A. (2002). Evaluación de la accesibilidad y usabilidad de los sitios web de las bibliotecas públicas catalanas. *Item: Revista de biblioteconomía i documentació*, (31): 17-51. Recuperado en agosto de 2015, de http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/865/EMendez_Item.pdf

Mayer, M.A. y Leis, A. (2005). La accesibilidad de las webs médicas acreditadas en España y Sudamérica y su situación actual. En: *Los sistemas de información sanitarios: construyendo la realidad*. Actas VIII Congreso Nacional de Informática de la Salud. Inforsalud Madrid, 2005:125-130.

Melo Alves, F.M. y Quiroa Herrera, M.L. (2007). Análisis y evaluación de sitios Web de bibliotecas nacionales: los casos de Brasil y de Portugal. *Revista Española de Documentación Científica*, 30 (2): 199-217.

Ortega Santamaria, S. y Hassan Montero, Y. (2013). Análisis y evaluación de sitios web universitarios españoles a partir del proceso de Bolonia. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 18 (4): 70-92.

Petrie, H., King, N. y Hamilton, F. (2005). Accessibility of museum, library and archive websites: the MLA audit.

Potter, A. (2002). Accessibility of Alabama government Web sites. *Journal of Government Information*, 29: 303-317.

Providenti, M. (2004). Library Web Accessibility at Kentucky's 4-year Degree Granting Colleges and Universities. *D-Lib Magazine*, 10 (9). Recuperado en junio de 2013, de <http://dlib.org/dlib/september04/providenti/09providenti.html>

Ramos Vielba, I. y Clabo Clemente, N. (2008). Calidad de las sedes web de las OTRI universitarias andaluzas: contenidos, usabilidad y accesibilidad. *Revista Española de Documentación Científica*, 31 (3): 366-395.

Ribera, M., Térmens, M. y Frías, A. (2009). La accesibilidad de las sedes web de las universidades españolas. Balance 2001-2006. *Revista Española de Documentación Científica*, 32 (3): 66-88.

Ringlaben, R., Bray, M. y Packard, A. (2014). Accessibility of American University Special Education Departments' Web sites. *Universal Access in the Information Society*, 13 (2): 249-254.

Román Durán, M., Bernier Villamor, J.L. y Fernández Rodríguez, G. (2013). Diseño de un modelo para evaluar la accesibilidad web y validación sobre un ranking de las universidades españolas. *Ibersid [revista de sistemas de información y documentación]*, 7: 49-55. ISSN 1888-0967.

Romero Zúnica, R., Ávila Clemente, V. y Alcantud Marín, F. (2001). Análisis de la accesibilidad y usabilidad de páginas web para usuarios ciegos. En: ISAAC 2001: Odissea de la Comunicación - Segundas Jornadas sobre Comunicación Aumentativa y Alternativa ISAAC España. Valencia, Septiembre 2001: 684-691.

Schmetzke, A. (2000). Web Accessibility at Twenty-four U.S. Universities: 2000 Survey data. Recuperado en junio de 2013, de <http://library.uwsp.edu/aschmetz/Accessible/nationwide/Survey2000/contents2000.htm>

Schmetzke, A. (2002). Web page accessibility at 56 North American campuses: 2002 Survey data on libraries and library schools. Recuperado en junio de 2013, de <http://library.uwsp.edu/aschmetz/Accessible/nationwide/Survey2002/contents2002.htm>

Schmetzke A. (2003). Web Accessibility at University Libraries and Library Schools: 2002 Follow-up Study. En: Mary Hricko (ed.), *Design and Implementation of Web-Enabled Teaching Tools*. Hershey, PA: Idea Group Publishing: 145-189.

Schmetzke, A. (2005a). Web Accessibility at University of Wisconsin Libraries. *Wisconsin Association of Academic Librarians (WAAL), Newsletter*, 22(3): 5-9.

Schmetzke, A. (2005b). Web Page Accessibility on University of Wisconsin Campuses: 2005 Survey Data and Seven-Year Trend Data. Recuperado en junio de 2013, de <http://library.uwsp.edu/aschmetz/Accessible/UW-Campuses/Survey2005/contents2005.htm>

Schmetzke, A. y Comeaux, D. (2009). Accessibility Trends among Academic Library and Library School Web Sites in the USA and Canada. *Journal of Access Services*, 6 (1-2).

Shi, Y. (2007). The accessibility of Chinese local government Web sites: An exploratory study. *Government Information Quarterly*, 24: 377-403.

Shiri, A. (1998). Cybermetrics: A New Horizon in Information Research. En *Proceedings of 49th FID Conference and Congress*, New Delhi, 1998.

Spindler, T. (2002). The Accessibility of Web Pages for Mid-sized College and University Libraries. *Reference y User Services Quarterly*, 42(2): 149-154.

Sroka, M. (2002). Central and Eastern European National Library Websites: Accessibility, Content, and Organization and Navigation. *Slavic & East European Information Resources*, 3(4): 65-77.

Stephanidis, C., Akoumianakis, D., Sfyraakis, M. y Paramythis, A. (1998). Universal accessibility in HCI: Process-oriented design guidelines and tool requirements. En: 4th ERCIM Workshop on "User Interfaces for All". Stockholm, Sweden, 1998. Recuperado junio de 2014, de <http://ui4all.ics.forth.gr/UI4ALL-98/stephanidis1.pdf>

Takata, Y., Nakamura, T. y Seki, H. (2004). Accessibility verification of WWW documents by an automatic guideline verification tool. En: *System Sciences, 2004. Proceedings of the 37th Annual Hawaii International Conference on*.

Térmens Graells, M. (2002). La accesibilidad de las webs de las universidades andaluzas. En: *XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga, Asociación Andaluza de Bibliotecarios: 213-225. Recuperado en junio de 2014, de <http://bd.ub.edu/pub/termens/docs/acces-univ-and.pdf>

Térmens Graells, M., Ribera Turró, M. y Sulé Duesa, A. (2002). L'accessibilitat de les webs de les universitats catalanes. *Item: Revista de biblioteconomia i documentació*, (31): 53-76. Recuperado en junio de 2014, de <http://bd.ub.es/pub/termens/docs/acces-item2.pdf>

Térmens Graells, M., Ribera Turró, M. y Sulé Duesa, A. (2003). Nivel de accesibilidad de las sedes web de las universidades Españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 26 (1): 21-39.

Toledo Morales, P. (2001). La accesibilidad en las web de las Universidades Andaluzas. *Revista Pixel-Bit*, 17.

Toledo Morales, P., Sánchez García, J.M. y Gutiérrez Castillo, J.J. (2013). Evolución de la accesibilidad web en las universidades andaluzas. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación* (43).

Torres Barzabal, L. (2004). Accesibilidad al contenido web para todas las personas. *Comunicación y Pedagogía*, 194: 13-19.

Torres Rengifo, S.J., López, A.M. y Vargas Cano, J.G. (2012). Un portal en la UTP con competencias para mejorar la accesibilidad Web de las personas con discapacidad en Colombia. *Scientia et Technica*, 2 (52): 98-103. Recuperado en agosto de 2015, de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/1697>

Vargas, C., Sepulveda, A., Muñoz, R. y Providel, E. (2012). Accesibilidad en Portales Universitarios Chilenos. En: *Encuentro Chileno de Computación (ECC'2012)*, Volume: XXIV.

Yakel, E. (2005). Los archivos en la era de la accesibilidad. *Lligall. Revista Catalana d'Arxivística*, 23: 117-134.

INTEGRACIÓN DE APLICACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE PLAGIO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN

Luis Roberto Rivera Aguilera

Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
rrivera@uaslp.mx

Isnardo Reducindo Ruiz

Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
isnardo.reducindo@uaslp.mx

Julio César Rivera Aguilera

Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
jrivera@uaslp.mx

Miguel Á. Olvera Martínez

Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
miguel.olvera@uaslp.mx

Introducción

Con el surgimiento y evolución de Internet, se han diversificado las formas y los medios a través de los cuales se puede acceder a un sinnúmero de recursos y fuentes de información. La facilidad en el

acceso y apropiación de la información disponible en la web, ha propiciado en muchas ocasiones un uso inadecuado.

Una de las formas más comunes de uso incorrecto de la información dentro del contexto académico es el plagio. El plagio es considerado como el uso de información (texto, imagen, idea, etc.) por una persona, sin dar el crédito correspondiente al autor de la información original y presentándola como propia.

En el contexto universitario, con cierta frecuencia los estudiantes suelen practicar el plagio de una u otra manera durante su paso por las aulas, por lo que es necesario concientizar sobre el buen uso de la información que se dispone en los medios electrónicos, ya que si el alumno no es sensibilizado durante su etapa de formación académica, es probable que repita esta práctica durante su ejercicio profesional. Como parte de los procesos de formación profesional, se deben contemplar estrategias educativas para promover una cultura sobre el uso adecuado de la información, donde se promueva, reconozca y respete la creatividad de los generadores/creadores de información, es decir de los autores.

El presente trabajo muestra la descripción general de la propuesta por parte de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la academia de tecnologías de información, en relación al análisis, evaluación e integración de recursos tecnológicos open source para detectar los casos de plagio en que incurren los alumnos durante la realización y entrega de trabajos escolares. Las herramientas de software libre utilizadas para el piloteo del estudio son: i) Learning Management System -Chamilo y ii) Text Alignment System for Plagiarism Detection.

Contextualización del plagio

El plagio en el ámbito académico es un tema que en los últimos años ha venido en aumento, debido a la aparición de una gama muy variada de herramientas, fuentes y sistemas que han ampliado el acceso a la información, principalmente a partir del surgimiento de ^[1]Internet como medio para crear y compartir información a nivel mundial, como ésta, existen otras razones que se pudieran mencionar como causas de la existencia del plagio, sin embargo, de poco serviría ahondar en ellas, aunque es importante identificar el origen de un problema, lo que nos debe ocupar como sociedad y como miembros de una comunidad académica, es encontrar las posibles soluciones que permitan disminuir este problema.

Este fenómeno pone en una situación compleja a los creadores de obras intelectuales, ya que por un lado, interesa que sus productos sean difundidos y consultados a nivel mundial, y por otro, existe la preocupación de que su obra sea tomada y presentada por alguien como si fuera propia. Esta situación se da como resultado de la masificación de los medios y tecnologías que no solo almacenan información, sino que disponen de distintas herramientas para su difusión masiva a nivel global, y que al mismo tiempo vuelven vulnerables las fuentes de información que se producen y distribuyen en formatos electrónicos, entonces surge la siguiente interrogante, ¿Qué acciones tomar frente a esta situación tan compleja? La respuesta puede tener varias aristas, por ejemplo desde el aspecto académico, legal o tecnológico. En el presente trabajo se abordan algunas alternativas de prevención de este problema, principalmente desde una perspectiva tecnológica.

El plagio se concibe como la acción de tomar como propias, las ideas de otros, el origen de este término no es netamente jurídico

[1] Este fenómeno se originó a partir de la creación de la Red Internet en el año 1969.

ya que (Aqueche, 1998; Becerra, s.f.) tiene en su connotación un fuerte contenido ético y eso le da un valor especial, pues si bien no existe una mención expresa de “plagio” en la ley, sí existe un valor ético que prohíbe que alguien se atribuya como propio un trabajo o una expresión que no es suya; este aspecto es independiente de que se recurra a la normativa en materia de derechos de autor.

El glosario de derechos de autor y derechos conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual define el plagio como ^[2](OMPI, 1980) el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, la obra de otra persona, en una forma o contexto más o menos alterados.

Por otro lado, plagio se refiere a (Lipszyc, 2006) el apoderamiento ideal de todos o de algunos elementos originales contenidos en la obra de otro autor, presentándolos como propios, la acción del plagio se da cuando esa apropiación intelectual de otros no se reconoce, es decir, se omite intencionalmente el reconocimiento a la creatividad de quien lo creó, es ahí cuando se habla de plagio.

El término plagio además de referirse a la apropiación de una obra ajena, se relaciona también a (Molina-Gómez A, Selín-Ganén, 2016) la omisión de citar la fuente origen, también considera (Rengifo, 2010) copiar una obra integralmente o tomar partes sustanciales sin autorización de su autor o titular de derecho, desde una perspectiva educativa se enfoca a (Rodríguez-, Sánchez, 2011) conductas inadecuadas al momento de escribir y publicar un artículo, como fabricación y falsificación de datos; la primera se refiere a presentar o crear datos ficticios y la segunda a la manipulación de datos, visto desde las ciencias de la información (Ochoa, 2014) se refiere a la acción de copiar en forma literal o parafraseada las ideas de un autor sin dar el

[2] El glosario está disponible en: ftp://ftp.wipo.int/pub/library/ebooks/wipopublications/wipo_pub_816_efs-ocr-sp-image.pdf

crédito correspondiente en un trabajo académico; haciendo un análisis de las posturas de los autores, es posible deducir que el plagio puede darse en diferentes situaciones, algunas motivadas por el interés de apropiarse de un contenido ajeno intencionalmente, en otras probablemente se deba al desconocimiento de las formas y estrategias que existen para dar crédito a los creadores de las obras, en ambos casos, debe hacerse algo al respecto para reducir en lo posible este problema.

Mucho se ha escrito sobre el plagio, obras con distintos enfoques y fines, para ilustrar esta situación se presenta a continuación de manera breve, un estudio que contextualiza este aspecto. Existen tres categorías de documentos/trabajos relacionados al plagio hasta el momento, de acuerdo a la propuesta de Ochoa y Cueva^[3], 2014: Trabajos de tipo descriptivo (Girón, 2008; Morales, 2011) que presentan una serie de definiciones y características del plagio, las razones por las que se comete y algunas estrategias para evitarlo: normas de citación, rediseño de los trabajos y política clara de sanciones; trabajos de corte investigativo centrados en identificar las actitudes relacionadas con el plagio y los factores asociados así como las causas de acuerdo con la concepción de profesores universitarios (Devlin & Gray, 2007), (Mavrinac, Brumini, Bilic & Petroveckí, 2010), (Sureda, Comas & Mercey, 2009) y trabajos de tipo bibliográfico que se encuentran en textos que indagan acerca del carácter jurídico del plagio, entre los cuales se puede mencionar que el más antiguo al respecto es el de Giurati (1912) y los más recientes, los editados por Turell (2005) y la obra de Agúndez (2005).

Este análisis brinda la posibilidad de conocer el estado del arte del tema en mención, visto desde su origen, concepción, causas y algunas estrategias educativas que coadyuvan a su prevención, hasta llegar a las cuestiones actitudinales y factores que se asocian a su existencia

[3] Estudio que presenta los resultados de la investigación desarrollada sobre este factor, obtenidos a partir de entrevistas a profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/47667/52731>

lo cual es visto y estudiado desde varios enfoques como el académico, legal y ético.

Legislación

En lo que concierne a la legislación es necesario mencionar que al menos en el contexto mexicano, se carece de normativa que rijan de manera clara este aspecto, lo que es posible encontrar en la literatura es lo referente al derecho de autor y su relación con el plagio, dicha relación se da en el sentido de amparar los derechos de los creadores de obras intelectuales y de su creatividad, en lo que a este punto respecta, es conveniente referenciar la carta magna que menciona (CPEUM, 1917) en el artículo 73 de las facultades del congreso en la fracción XXV, hace referencia a que el congreso tiene la facultad de legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas a la misma, lo que este mandato indica es que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de promover iniciativas que coadyuven a prevenir y atacar este tipo de acciones indebidas, en ese mismo tenor, se puede hacer mención de una ^[4] tesis aislada del Semanario Judicial de la Federación en la que se hace mención del plagio pero con un sentido de prohibición en la reproducción de obras registradas, lo que remite a la Ley Federal de Derechos de Autor que menciona en su artículo 3° (LFDA, 1996) que las obras protegidas son aquellas de creación original susceptibles de ser divulgadas o reproducidas en cualquier forma o medio, de acuerdo a la categorización de éstas pueden ser: conocidas, anónimas o seudónimas, divulgadas, inéditas y publicadas, primigenias o derivadas, individuales, de colaboración o colectivas, es este aspecto de la ley la que se relaciona al tema de plagio, aunque de

[4] Tesis aislada 805606. . Primera Sala. Quinta Época. Semanario Judicial de la Federación. Tomo XCVIII, Pág. 797. Disponible en: <http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/805/805606.pdf>

manera declarada no lo menciona pero es posible hacer interrelaciones que permitan fundamentar este tópico con el aspecto legal.

Teniendo claro que desde el punto de vista legal se ha trabajado poco, resulta necesario contextualizar de manera breve los esfuerzos que se están haciendo en otros contextos para regular el tema de plagio, lo que permita conocer las iniciativas y a través de ellas buscar alternativas de solución a dicha problemática.

Iniciativas

Con relación a este punto, conviene señalar que se han hecho esfuerzos por parte de distintas instituciones y organizaciones para normar este aspecto en el ámbito educativo, por ejemplo, la iniciativa que en este sentido presentaron un grupo de académicos de distintas Universidades y que dirigen a la opinión pública, a la comunidad académica mexicana, a las Instituciones mexicanas de Educación Superior, a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la cual se hace mención de distintas propuestas enfocadas a ^[5](Nexos, 2015) suscribir acuerdos para establecer políticas cero tolerancia al plagio, prevenir y disminuir desde la educación superior y la investigación, conductas inaceptables relacionadas con esta práctica, desde CONACYT apoyar técnica y financieramente la adquisición de software para su detección, que las IES impulsen mecanismos anti-plagio entre otras acciones que están enfocadas a combatir desde las esferas académicas y de investigación este problema que aqueja a la comunidad educativa del país.

[5] Todos los apartados de la propuesta se pueden consultar en: <http://www.nexos.com.mx/?p=25681>

Por otro lado, la Universidad Nacional Autónoma de México (CTRC, 2016) publicó la “[6]Guía sobre plagio y derechos de autor” en la que describen las acciones que según el Estatuto General de la UNAM se deben llevar a cabo si se detecta algún caso de plagio, el responsable de ésta, es la Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Otra iniciativa que surge en el ámbito legal propuesta por el senador [7]Óscar Román Rosas González el que a través de un proyecto de decreto sugiere adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Título Vigésimo Sexto del Código Penal Federal con el objetivo de (Cámara de Senadores, 2015) establecer la protección de las obras académicas en la Ley Federal del Derecho de Autor; y tipificar el plagio académico como delito en el Código Penal Federal para sancionar a quien o quienes presenten trabajos y obras ajenas sin dar el reconocimiento a sus autores originales y las presenten como propias con el objeto de obtener un reconocimiento, mérito, estímulo, grado o certificación académica, esta iniciativa sienta un precedente importante en México, y que de concretarse abrirá un sendero que permitirá no solo abordar este tema desde la legislación, sino contar con instrumentos legales que coadyuven a disminuir este problema.

Plagio en el contexto de la formación universitaria

Las formas más comunes de hacer plagio y de acuerdo a la propuesta de la Universidad de Oakland son (iParadigms, 2014 citado por CTRC, 2016) Clonar, CTRL C, Encontrar-reemplazar, Resumir, Reciclar, Híbrido, Mezclar, Error, Agregar, Re-twittear, las acciones que los estudiantes llevan a cabo cuando plagian, pueden estar relacio-

[6] La guía está disponible en: <http://www.derecho.unam.mx/integridad-academica/pdf/guia-plagio-derecho-autor.pdf>

[7] El texto de la iniciativa se encuentra disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58536>

nadas a una o varias de las formas antes mencionadas y que permiten contextualizar con algunas cifras el grave problema que genera el plagio en el contexto educativo.

Según la Digital Media Rights a través de un estudio aproximado a ^[8]14.000 encuestas realizadas a estudiantes pre-universitarios (McCabe, 2013) cerca del 66% de los estudiantes admitieron hacer trampa en los exámenes, tareas y trabajos entregados. Según el mismo autor (Ibídem, 2013) en el año 2009 en un estudio realizado por la organización Ethics & Behavior (Vol. 19, No. 1), los investigadores encontraron que casi el 82% de una muestra de alumnos admitidos en distintas universidades realizaron trampas cuando eran estudiantes de bachillerato. Con estos datos es posible visualizar que el problema de plagio no es exclusivo ni se origina en el contexto universitario, sino que se presenta en otros niveles educativos, pero es en las universidades que se detecta y se hacen palpables las repercusiones que generan, principalmente en conductas poco éticas al momento de elaborar sus reportes y trabajos académicos.

Muchos pueden ser los motivos que llevan a que los estudiantes cometan plagio, algunos de ellos son (Núñez citado por Soto, 2012) el estudiante considera que la asignación es una pérdida de tiempo, no cuenta con suficiente tiempo para realizar el trabajo, no administra adecuadamente su tiempo, no toma acción ante los casos de plagio, por presión de grupo ya que sus compañeros también lo hacen, no poseen destrezas de investigación, además no poseen destrezas para citar.

Con base en el contexto anterior, es posible no solo conocer y entender la problemática del plagio en la educación superior, sino hacer una propuesta desde el contexto de la formación de profesionales

[8] Dichas encuestas se realizaron en los últimos cuatro años a estudiantes pre-universitarios por Donald McCabe, PhD, profesor de negocios en la Rutgers U, NJ, US y co-fundador del Centro Internacional de la Universidad de Clemson para la Integridad Académica.

de la información, con la idea de integrar aplicaciones y herramientas tecnológicas que permitan en un inicio, detectar las acciones relacionadas al plagio, con el objetivo de hacer consciente el problema y a partir de ello, encontrar las posibles soluciones que desde el ambiente académico coadyuven a disminuir su existencia en este ámbito.

Plataformas virtuales: CMS / LMS / LCMS

El uso de plataformas virtuales suele ser una herramienta de gran valor educativo, tanto para docentes como para alumnos, ya que (Mansilla, 2013) la mayoría de las veces representa un valioso complemento en las labores de enseñanza. Por otro lado, la posibilidad que brinda el uso de herramientas virtuales en el contexto de la disponibilidad y el tiempo para interactuar con ellas permite fragmentar el espacio educativo, dejando de lado el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje solo dentro del aula.

La incorporación y uso de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo es cada vez más frecuente, sin embargo, existe una amplia gama de posibilidades, por lo que resulta de gran trascendencia el análisis, evaluación y selección de recursos tecnológicos de acuerdo a necesidades particulares de la comunidad educativa a la que pretende apoyar. Entre las múltiples opciones se encuentran las plataformas virtuales CMS (Content Management System), LMS (Learning Management System) y/o la fusión de las dos anteriores LCMS (Learning Content Management System).

En cualquiera de los casos, se trata de software de aplicación específica, instalado y configurado en un servidor web (local o remoto), el cual (Clarenc, 2013) es empleado para crear, aprobar, administrar, almacenar, distribuir, y gestionar el conjunto de actividades y materiales didácticos para la formación virtual.

Dichas plataformas virtuales se centran en gestionar contenidos creados por diversas fuentes. Los principales actores son: i) estudiantes, ii) Docentes (asesores), iii) Diseñadores gráficos, iv) Pedagogos, v) Bibliotecarios e vi) Informáticos. (Cabral, 2011). Este software es utilizado para (Clarenc, 2013) dar instrucciones y construir nuevos escenarios de aprendizaje, permite acceder a diversas herramientas que facilitan la comunicación, el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo.

Es importante tener presente que las herramientas tecnológicas en el ámbito educativo implican (Rama, 2015) una convergencia entre computación, comunicación y contenidos e impone un cambio en la forma en la cual las instituciones educativas contribuyen al desarrollo del capital humano.

Software libre

Como parte de las aplicaciones utilizadas en la presente propuesta, es conveniente mencionar el software libre, el cual se concibe como una aplicación tecnológica que surge como alternativa para promover proyectos más accesibles y económicos, en este caso particular, de educación virtual o en línea. La mayoría de las veces, el software libre es desarrollado y mantenido por instituciones educativas o por grupos de investigación vinculados al sector educativo. Algunas plataformas de esta categoría son herramientas open source (código abierto), es decir, de libre acceso. El Software libre (Free Software Foundation, 2016) es aquel que respeta la libertad de los usuarios y la comunidad. A grandes rasgos, significa que los usuarios tienen la libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, modificar y mejorar el software. Es decir, el software libre es una cuestión de libertad, no de

precio. Entre las plataformas de software libre más usadas se encuentran: Chamilo^[9], Dokeos^[10] y Moodle^[11].

Software comercial (propietario)

En contraparte al software libre existe el comercial, su uso es bajo licencia (temporal o permanente), lo que significa que es necesario pagar a la firma desarrolladora o a la empresa que lo distribuye. Este tipo de plataformas, generalmente son más robustas y disponen de suficiente documentación, tanto técnica (manuales de instalación y configuración) como operativa (manuales de administrador y usuario final). Algunas de las más utilizadas son: Blackboard^[12], E-educativa^[13] y Catedr@^[14].

[9] Desarrollada por la Asociación Chamilo, fundada en 2010, la cual persigue un doble objetivo: mejorar la educación a nivel mundial y velar por el desarrollo del software Chamilo como producto de código libre que ayude a reducir la brecha digital entre países ricos y pobres. Conoce más en: <https://chamilo.org/>

[10] Plataforma para la creación de programas de eLearning eficaces y potentes que entrenen, validen y comuniquen en tiempo real. Para más información visita: <https://www.dokeos.com/>

[11] Herramienta tecnológica diseñada para proporcionar a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados. Detalles y documentación técnica disponible en: <https://moodle.org/>

[12] Plataforma que pretende alianza con la educación para lograr el avance social, ayudando a los estudiantes, educadores, instituciones y empresas a prosperar en un entorno complejo y cambiante. Para acceder al sitio oficial se puede consultar: <http://www.blackboard.com/>

[13] Plataforma e-learning para cursos y gestión de material educativo: <http://www.educativa.com/campus/>

[14] Desarrollada por una organización educativa colombiana, experta en implementación de proyectos e-learning. Sitio web oficial: <http://catedra.edu.co/>

Software en la nube

Entre las aplicaciones web que se pueden mencionar en esta categoría se encuentran (Clarenc, 2013) Udacity^[15], WiziQ^[16] y Edmodo^[17], las cuales no son consideradas como plataformas LMS, sin embargo, su mayor utilidad es la de permitir el apoyo en actividades de formación presencial.

Evaluación de plataformas LMS

A continuación se muestra la tabla comparativa con los resultados del análisis y evaluación de las características que deberían cumplir las plataformas virtuales: i) Interactividad. ii) Flexibilidad. iii) Escalabilidad, iv) Estandarización, v) Usabilidad, vi) Funcionalidad, vii) Ubicuidad y viii) Persuabilidad.

[15] Sitio web oficial disponible en: <https://www.udacity.com/>

[16] WiziQ, líder en tecnología de educación y capacitación. Disponible a través de: <https://www.wiziq.com/>

[17] Edmodo es una red educativa global que ayuda a conectar a los estudiantes con la gente y recursos necesarios para desarrollar todo su potencial. Website: <https://www.edmodo.com/>

LMS	Interac- tividad	Flexibili- dad	Escala- bilidad	Estanda- rización	Usabi- lidad	Funcio- nalidad	Ubicui- dad	Persua- bilidad	PROMEDIO	Persuabi- lidad Real
Chamilo	8,00	9,00	8,00	8,00	9,20	7,33	9,00	8,00	8,32	8,38
Dokeos	8,00	10,00	8,00	8,00	7,20	8,00	8,00	8,00	8,15	7,80
Claroline	7,71	10,00	8,00	8,00	6,80	8,00	8,00	8,00	8,06	7,63
Edu2.0	8,86	8,00	7,00	7,00	8,80	8,00	8,00	8,00	7,96	8,51
WizIQ	7,67	7,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	7,83	7,92
Almagesto	7,71	7,00	6,00	8,00	7,20	6,67	9,00	8,00	7,45	7,65
FirstClass	8,57	8,00	8,00	8,00	8,00	6,00	7,00	6,00	7,45	7,39
Saba	8,28	7,00	8,00	6,00	8,00	6,67	8,00	6,00	7,24	7,74
dotLRN	7,14	7,00	7,00	9,00	5,60	5,33	8,00	8,00	7,13	6,52
Moodle	6,57	7,00	6,00	9,00	6,00	7,33	5,00	8,00	6,86	6,23
Blackboard	7,00	6,00	6,00	7,00	7,60	6,00	6,00	6,00	6,45	6,65
Ecaths	6,29	5,00	8,00	4,00	7,60	9,33	5,00	6,00	6,40	7,05
Edmodo	5,71	6,00	6,00	6,00	6,40	7,33	7,00	6,00	6,31	6,61
Udemy	6,00	5,00	7,00	5,00	6,40	8,00	7,00	6,00	6,30	6,85
ATutor	6,00	8,00	6,00	8,00	4,00	6,00	6,00	6,00	6,25	5,50
Schoology	5,43	6,00	7,00	6,00	6,00	6,67	6,00	6,00	6,14	6,02
E-ducativa	4,67	5,00	7,00	8,00	6,00	4,67	5,00	6,00	5,79	5,08
Nixty	6,33	6,00	7,00	5,00	6,00	6,67	4,00	4,00	5,63	5,75
Sakai	6,00	6,00	8,00	6,00	4,00	4,67	6,00	4,00	5,58	5,17

Tabla 1. Estudio realizado por Clarenc, 2013.

Herramientas anti-plagio

Actualmente las principales herramientas de detección de plagio, permiten su integración en plataformas de administración de contenidos, como por ejemplo la plataforma LMS Chamilo, Moodle o Dokeos, así como, sistemas de gestión y publicación de revistas en línea por ejemplo OJS, a través de las cuales se depositan gran cantidad de documentos que pueden ser analizados para detectar posibles acciones de plagio, dentro de los sistemas de detección más populares se encuentran: Turnitin, Plagiarisma, Urkund, Ephorus y Plagaware, que generalmente permiten su incorporación en este tipo de plataformas.

Además de estos, existen programas de iniciativa propia como “*Text Alignment System for Plagiarism Detection*” (TASPD), desarrollado por un investigador mexicano, basado en un algoritmo de alineación de textos, disponible bajo licencia open source e implementado en lenguaje de programación python (Sánchez-Pérez, Gelbukh & Sidorov, 2014); es totalmente personalizable y además, comparte las características y capacidades de los programas comerciales antes mencionados.

Cada año compiten en el “laboratorio de evaluación de detección de plagio, identificación de autoría y mal uso de software social”, desarrolladores e investigadores de todo el mundo para ver cuál es el mejor algoritmo/software de detección de plagio y en la edición 2014 TASPD fue el ganador, la figura 1, muestra los resultados tomados del sitio web del congreso Conference and Labs of the Evaluation Forum (CLEF), sede del laboratorio mencionado (Potthast, Gollub, Rangel, Rosso, Stamatatos, Stein, 2014):

Team	PlagDet	Recall	Precision	Granularity	Runtime
Sanchez-Perez	0.87818	0.87904	0.88168	1.00344	00:25:35
Oberreuter	0.86933	0.85779	0.88595	1.00369	00:05:31
Palkovskii	0.86806	0.82637	0.92227	1.00580	01:10:04
Glinos	0.85930	0.79331	0.96253	1.01695	00:23:13
Shrestha	0.84404	0.83782	0.85906	1.00701	69:51:15
R. Torrejón	0.82952	0.76903	0.90427	1.00278	00:00:42
Gross	0.82642	0.76622	0.93272	1.02514	00:03:00
Kong	0.82161	0.80746	0.84006	1.00309	00:05:26
Abnar	0.67220	0.61163	0.77330	1.02245	01:27:00
Alvi	0.65954	0.55068	0.93375	1.07111	00:04:57
Baseline	0.42191	0.34223	0.92939	1.27473	00:30:30
Gillam	0.28302	0.16840	0.88630	1.00000	00:00:55

Figura 1. Imagen tomada del documento “Improving the Reproducibility of PAN’s Shared Tasks: Plagiarism Detection, Author Identification, and Author Profiling”.

Comparación de herramientas anti-plagio

En el contexto tecnológico actual, existe una amplia variedad de aplicaciones basadas en software libre y comercial que intentan prevenir casos de plagio en diversos ámbitos, sin embargo, dependiendo del entorno en el cual se pretendan emplear, es necesario evaluar dichas aplicaciones para escoger la más adecuada de acuerdo a la problemática particular que se pretende atender.

Elegir alguna herramienta anti-plagio, depende de una necesidad específica, es decir, qué tipo de documento se quiere analizar, ya que existen herramientas para distintos fines, por ejemplo, hay software dedicado a detectar similitud de código en lenguajes de programación, especialmente los que ayudan a publicar sitios web o sistemas de información en línea y algunos más, dedicados exclusivamente a documentos de texto en diferentes formatos.

Se realizó un rastreo por la web para recopilar del universo disponible de software anti plagio, los más representativos dedicados a su detección en documentos de texto plano o con formato, los resultados obtenidos se agrupan en la tabla 2, identificando como primeras características: El tipo de licencia (libre o comercial) y el tipo de servicio (instalación local o web).

Herramienta	TIPO DE LICENCIA				TIPO DE SERVICIO		
	De paga	Gratuito con restricción	Gratuito sin restricción	Open Source	Web	Software	URL
Anti plagiarism	♦					♦	http://antiplagiarism.net/
Anti plagiarismist			♦			♦	http://antiplagiarist.softonic.com/
Article checker			♦		♦		http://www.articlechecker.com/
Compilatio	♦				♦		https://www.compilatio.net/es/
Copionic			♦		♦		http://copionic.citilab.eu/
Copy check			♦		♦		http://www.copycheck.cc/
Copyscape	♦	♦			♦		http://www.copyscape.com/
Crosscheck	♦				♦		http://www.crossref.org/
Crot software	♦				♦	♦	http://www.crotsoftware.com/
Duplichecker		♦			♦		http://www.duplichecker.com/
Ephorus	♦				♦		http://www.ephorus.com/
Google			♦		♦		https://www.google.com.mx
Grammarly	♦				♦		https://www.grammarly.com/
Helio text	♦				♦		http://www.heliotext.com/
Ithenticate	♦				♦		http://www.ithenticate.com/
Paper Rater		♦			♦		https://www.paperrater.com/
Plag Aware	♦				♦		https://www.plagaware.com/
Plag scan	♦				♦		http://www.plagscan.com/es/
Plagiarism checkerX		♦				♦	http://plagiarismcheckerx.com/es/
Plagiarisma		♦			♦	♦	http://plagiarisma.net/es/
Plagium		♦			♦		http://www.plagium.com/
Plagtracker		♦			♦		https://www.plagtracker.com
Quetext			♦		♦		http://www.quetext.com/
Small SEO tools		♦			♦		http://smallseotools.com/plagiarism-checker/
Turnitin	♦				♦		http://turnitin.com/es
T.A.S.P.D.		♦		♦	♦	♦	http://www.gelbukh.com/plagiarism-detection/PAN-2015
Urkund	♦				♦		http://www.urbund.com/en/
Vericite	♦				♦		https://www.vericite.com/
Viper			♦			♦	http://www.scanmyessay.com/
Writecheck	♦				♦		http://en.writecheck.com/

Tabla 2. Tipo de licencia y servicios de herramientas anti-plagio encontradas en la web (Elaboración propia).

Los resultados muestran una clara tendencia al pago de derechos de uso con un 50% del software analizado, mientras que el otro 50% se reparte entre el software gratuito con y sin restricciones y solo uno con acceso al código fuente, las restricciones consisten en que algunos de estos permiten búsquedas limitadas a:

- Número de búsquedas diarias. Regularmente aceptan el uso gratuito pero únicamente se puede analizar un documento al día, en caso de necesitar más, se debe realizar un registro y suscripción por el servicio.
- Número de caracteres. Trabaja con base en copiar y pegar texto en un cuadro de búsqueda, el cual limita a un determinado número de letras y espacios, por ejemplo 2000 caracteres entre espacios, letras y puntuaciones, por lo que se debe buscar por párrafos de texto haciendo muy lento el proceso de detección.
- Número de palabras. El funcionamiento es similar al anterior, solo que permite un mayor número de caracteres ya que éste, se define por palabras por ejemplo 1000 o 2000, sin embargo, no es posible analizar un documento completo, solo partes del mismo.

Ahora bien, solo el 13.33% se instala de forma local, mientras que el 10% además de soportar la instalación local, cuenta con versión web, y el 76.66% restante solo funciona como plataforma web para consulta en línea.

Esto indica que la mayor parte de las herramientas trabaja en entorno web, permitiendo su uso en cualquier lugar desde el cuál se tenga acceso a la red mundial. Sin embargo, las herramientas locales requieren acceso a internet, debido a que la base de datos con la que se comparan los documentos con posible plagio, se encuentra en los servidores del proveedor del programa y solo se puede acceder a través de la web.

Una vez detectadas las posibles herramientas a utilizar, es conveniente determinar ciertas características adicionales, para esto (Culwin, 2004; Montes, 2014) y a manera de propuesta se establecieron las siguientes:

- **Costo.** Tipo de licenciamiento del software o suscripciones necesarias para un funcionamiento óptimo.
- **Escalabilidad.** Soporte de versiones, seguimiento al desarrollo de la herramienta incorporando actualizaciones o revisiones periódicas.
- **Precisión en la detección.** Soporte tanto para análisis intrínseco como referencial.
- **Idioma.** Análisis de textos en diferentes idiomas o por lo menos el de particular interés.
- **Requerimientos técnicos.** Tipo de tecnología e infraestructura de hardware y software necesaria para su implementación (funcionalidad en ambiente de red, cliente/servidor, uso de bases de datos, entre otros).
- **Interfaz de usuario.** Facilidad de uso, de obtención e interpretación de reportes y resultados generados después del análisis del texto, para agilizar la lectura, comprensión e identificación de los pasajes plagiados.
- **Inclusión.** Integración de la aplicación a sistemas de información, repositorios y plataformas de educación a distancia.
- **Código abierto o reservado.** Disponibilidad del código fuente para realizar modificaciones o adecuaciones según necesidades específicas.
- **Restricciones.** Relacionado al número de búsquedas que se pueden realizar al día o por número de palabras y caracteres.

El cumplimiento de las características en conjunto hablan de herramientas confiables y de buen rendimiento, la tabla 3 muestra el resultado del análisis de 5 herramientas tomadas de la tabla anterior, 3 de ellas de pago por derechos de uso: Ephorus, Turnitin y Urkund,

1 de tipo gratuito restringido: Plagiarisma y la única de licencia libre y código abierto: TASP. La elección de las herramientas parte del hecho de que cualquiera de éstas puede utilizarse como plugin en las plataformas de administración de contenidos.

CRITERIOS		URKUND	TURNITIN	EPHORUS	PLAGIARISMA	TASPD
Costo	Libre				♦	♦
	Licencia	♦	♦	♦		
Escalabilidad	SI	♦	♦	♦	♦	♦
	NO					
Precisión en la detección	Alto	♦	♦	♦		♦
	Medio				♦	
Idioma	Español	♦	♦	♦	♦	
	Inglés	♦	♦	♦	♦	♦
Requerimientos técnicos	Cliente/Servidor	♦	♦	♦	♦	♦
	Red	♦	♦	♦	♦	♦
	Base de datos	♦	♦	♦	♦	♦
	Solo local					♦
Interfaz de usuario	Gráfica	♦	♦	♦	♦	
	Texto					♦
Inclusión	SI	♦	♦	♦	♦	♦
	NO					
Código fuente	Abierto					♦
	Reservado	♦	♦	♦	♦	
Restricción número de búsquedas	Con restricciones				♦	
	Sin restricciones	♦	♦	♦		♦

Tabla 3. Comparación respecto a las características definidas (Elaboración propia)

Para interpretar los resultados mostrados en la tabla 3, es necesario detallar las características del tipo de licencia por programa:

Tipo Herramienta	Características	Ventajas	Desventajas
De paga: Ofrecen servicios a través de una cuenta previamente registrada, aceptando términos y condiciones de uso, por lo regular se cobra suscripción por año o cantidad de documentos escaneados, con derecho a utilizar una base de datos con documentos fuente para realizar la comparación.	• Escalabilidad. • Precisión alta en la detección. • Interfaz gráfica de usuario. • Bases de datos y servidores propios. • Inclusión en plataformas LMS. • Código reservado.	• Soporte de parte de los desarrolladores. • Actualizaciones garantizadas. • Bases de datos amplias y en constante revisión. • Manejo de distintos idiomas. • Escaneo de diferentes formatos de documentos.	• Costo de suscripción. • Envío de documentos para análisis. • No hay oportunidad de modificar el programa.
Gratuitas: Ofrecen servicios limitados a cierto número de documentos, caracteres o palabras por día.	• Escalabilidad no asegurada. • Precisión baja en la detección. • Interfaz gráfica de usuario. • Bases de datos y servidores externos. • Código reservado.	• Sin costo de uso. • Escaneo de diferentes formatos de documentos.	• Propenso a fallos. • Baja calidad de escaneo y detección. • Utiliza motores de búsqueda para comparar. • No hay control de la información que se escanea.
Código abierto: Software que además de ser gratuito, proporcionan el código para revisión y poder realizar modificaciones, según la necesidad de quien lo va a utilizar, suele tener el tipo de licencia GPL de libre distribución.	• Escalabilidad. • Precisión alta en la detección. • Interfaz de usuario personalizable. • Bases de datos y servidores propios. • Inclusión en plataformas LMS. • Código abierto.	• Soporte independiente. • Escalabilidad depende de proyecto. • Bases de datos a desarrollar. • Manejo de distintos idiomas. • Escaneo de diferentes formatos de documentos.	• No tiene soporte garantizado. • Necesario desarrollo e implementación. • Requiere conocimientos avanzados para implementar.

Tabla 4. Tipo de licencia por programa.

Con base en lo anterior, se puede observar que la herramienta TASPd tiene el potencial de las herramientas comerciales, lo único que la diferencia, es que por el momento solo trabaja con documentos en inglés y no dispone de interfaz gráfica de usuario. El software fue desarrollado por un investigador mexicano del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien ganó el primer lugar en la categoría de Alineación de Textos de la 11 edición del Evaluation Lab on Uncovering Plagiarism, Authorship, and Social Software Misuse (conocido como PAN) celebrado en la Universidad de Sheffield, Inglaterra en 2014 y que su principal fortaleza es que puede ser modificado siempre y cuando se reference la fuente, actualmente ofrece la versión 2.0 y es completamente modificable y adaptable a la necesidad de cada proyecto.

Integración de aplicaciones para prevenir el plagio

El objetivo principal de la propuesta, es la integración de dos herramientas utilizadas en la formación académica; por un lado, la plataforma de administración de contenidos para el aprendizaje (LCMS) Chamilo, que tiene como finalidad dotar de recursos que ayuden al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje tanto a profesores como alumnos y por el otro, la herramienta de detección automática de plagio (TASPd), que como su nombre lo indica, sirve como auxiliar en la detección de similitud de textos, con el objetivo de prevenir prácticas indebidas en la formación de los alumnos.

Esta propuesta basada en el análisis previo, integra Chamilo y Text Alignment System for Plagiarism Detection. La tabla 5, muestra la compatibilidad de características técnicas entre las herramientas consideradas.

Herramienta	Licencia	Lenguaje	Base de Datos	Sistema Operativo	Idioma
Chamilo	GNU/GPLv3	PHP, JavaScript, HTML	PostgreSQL, MySQL	Windows, Linux, MacOS	Varios
TASPD	GNU/GPL	Python	N/A	Windows, Linux, MacOS	Inglés

Tabla 5. Compatibilidad de las herramientas a integrar.

La propuesta de implementación consiste en integrar las herramientas en ambiente Linux con servidor web Apache, gestor de base de datos MySQL y lenguajes de programación PHP y Python (LAMPP).

La aplicación a integrar (TASPD) está codificada en lenguaje de programación Python, utiliza un par de directorios dentro de los cuales se deben almacenar los documentos, uno para los archivos fuente y otro para los documentos a comparar. La figura 2, muestra el funcionamiento general de los programas o aplicaciones para la detección de plagio (Aguirre, 2013).

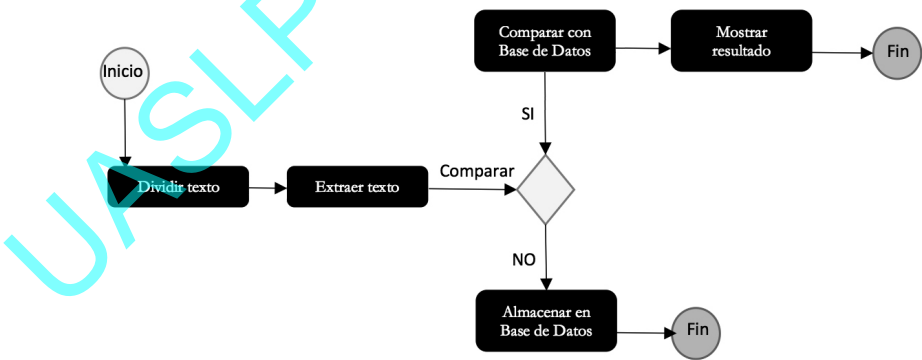


Figura 2. Flujo principal de un sistema de detección de plagio

El funcionamiento interno de la aplicación quedó definido de manera general en la figura 2. Para que dentro de la plataforma LCMS se realice la búsqueda de similitud de textos, es necesario que el usuario deposite una tarea, en ese momento se almacena en un directorio destinado para la comparación de textos, alimentando la base de datos de documentos fuente para futuras referencias, el profesor tendrá habilitada una opción para detectar plagio por tarea, realizando el análisis en los documentos depositados en ese curso.

La figura 3, muestra la propuesta de implementación/integración de ambas herramientas, donde se observa que una vez analizado el texto, se visualiza un reporte detallado del porcentaje de plagio detectado. Este reporte, presenta el nombre del documento sospechoso, las líneas de texto dentro del documento que se encontraron como duplicadas, el porcentaje detectado y el autor del mismo.

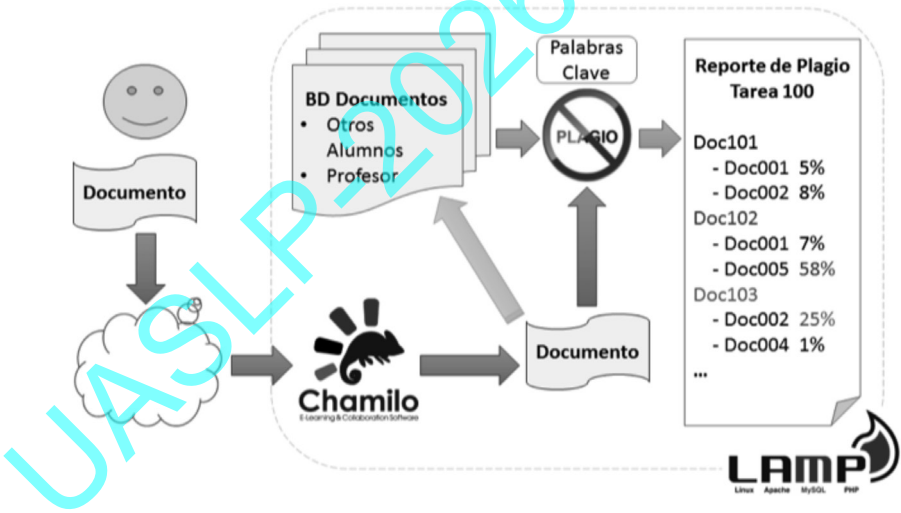


Figura 3. Diagrama del funcionamiento de la propuesta de integración de herramientas.
(Elaboración propia)

El valor agregado de la propuesta de integración de estas herramientas, es que no requiere pago de suscripción por el servicio, como es el caso de otras herramientas de detección, una de las grandes bondades del software libre es que permite su uso y redistribución, siempre y cuando se hagan las referencias respectivas.

Conclusiones

Entre las prácticas más frecuentes sobre el uso inadecuado de información consultada en medios digitales es el plagio. En el contexto de formación de estudiantes universitarios esta práctica suele ser muy común, debido entre otras causas, al elevado número de documentos (trabajos escolares) que un profesor debe consultar y revisar, lo que dificulta la detección y prevención de dicha práctica; otra de las causas suele ser el desconocimiento del manejo de normas y estilos bibliográficos y de citación.

Como alternativa a esta problemática, se propone desde el ámbito educativo, la implementación de herramientas tecnológicas tales como plataformas LCMS y algoritmos para detección de plagio. En ambos casos, se trata de software libre (open source) que puede servir de gran ayuda para fomentar en los estudiantes valores que les permitan evitar y/o disminuir actividades ligadas al plagio, tanto en su paso por las aulas de la universidad, como durante su vida profesional. Se trata de una propuesta de implementación aún en desarrollo.

Como trabajo futuro se pretende desarrollar la interfaz que permita ver los resultados del plagio, así como obtener estadísticas de las prácticas más comunes por los usuarios, es decir, en qué casos se dan más las copias de documentos o parte de ellos, con la intención de tomar las medidas necesarias que ayuden a reducir esta práctica en la formación académica del estudiante.

Referencias

Aqueche, H. (1998) *El plagio*. En: Revista de la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala-Época XIII, julio-diciembre de 1998, p. 151.

Becerra, M. (2012) *El trabajo académico, plagio y derechos de autor*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3071/10.pdf>

Aguirre, Y. (2013) *Sistema para la detección de plagio y validación de estructura en los documentos científicos emitidos en el centro de información científico técnico (CICT) del ISMMM*. Consultado el 20 de febrero del 2016 en: <http://caribeña.eumed.net/wp-content/uploads/deteccion-plagio.pdf>

Cabral, B. (2010) *La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecológica*. México: UNAM, CUIB. Disponible en: <http://132.248.242.6/~publica/conmutar1.php?arch=1&idx=245>

Campo, D., Latorre, P., Higgins, C. (2005) *Interfaz de usuario en sistemas de detección de plagio*. VI Congreso Internacional Persona Ordenador. España. Consultado el 15 de febrero de 2016 en: <http://aipo.es/articulos/5/1387.pdf>

Cárdenas, E.; Escamilla, I. [et al]. (2015) *Por una cultura académica distinta: propuestas contra el plagio*. En: Revista Nexos. Julio.

McCabe. D. (2013) *El plagio en las instituciones académicas*. Digital Media Rights.

Clarenc, C. A. [et al]. (2013) *Analizamos 19 plataformas de e-Learning: Investigación colaborativa sobre LMS*. Grupo GEIPITE, Congreso Virtual Mundial de e-Learning. Sitio web: www.congresoelearning.org

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) Cámara de Diputados. México.

Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas (2016) *Guía rápida sobre plagio y derechos de autor*. México: UNAM.

Culwin, F. (2004) *Practical Free-text Plagiarism Investigation*. En: Proceedings of Seminars in University of Lincoln, Uk.

Free Software Foundation (2016) *The Free Software Definition*. Recuperado de <http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.html>

Ley Federal de Derecho de Autor (1996) Cámara de Diputados. México.

Lipszyc D. (2006) *Derecho de autor y derechos conexos*. Buenos Aires: Unesco, Cerlalc, Zavalía.

Molina Gómez, A. M; Ganén, M. S. (2016) *Plagio en la publicación científica*. Habana: Cuba, MediSur, Enero-Sin mes, 72-74.

Montes, A. (2014) *Sistemas de Detección de Plagio en Textos*. Consultado el 26 de febrero de 2016 en: http://discursoforense.unam.mx/sites/default/files/archivos/publicaciones/s_plagio.pdf

Mansilla, D.; Muscia, G. & Ugliarolo, E. (2013) *Campus Virtual y Facebook en el ámbito universitario. ¿Enemigos o aliados en los procesos de enseñanza y aprendizaje?* En: Educación química, 24(2), 255-259. Recuperado en 02 de junio de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2013000200011&lng=es&tlng=es.

Ochoa L., & Cueva Lobelle, A. (2014) *El plagio y su relación con los procesos de escritura académica*. En: Forma y Función, vol. 27, núm. 2, julio-diciembre, pp. 95-113. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21935715003>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1980) *Glosario de derechos de autor y derechos conexos*. Ginebra, Suiza: OMPI. Disponible en: ftp://ftp.wipo.int/pub/library/ebooks/wipopublications/wipo_pub_816_efs-ocr-sp-image.pdf

Rama Vitale, C. (2015) *La reforma de la virtualización en la universidad: el lento nacimiento de una educación digital*. San José, Costa Rica: EUTN.

Rengifo, E. (2010) *¿Es el plagio una conducta reprimida por el derecho penal?* En: Revista de la Propiedad Inmaterial no. 14. Pp. 303-318. Disponible en: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/2483>

Rodríguez-Quispe, N.; Sánchez-Baya, M. (2011) *Plagio, una falta de Ética*. En: Revista Científica Ciencia Médica. v.14 n.2 Cochabamba dic. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-74332011000200002

Sanabria, L. E. (2014) *Conceptualización jurídica del plagio en Colombia*. En: Revista Colombiana de Cirugía, vol. 29, núm. 2, abril-junio. Pp. 88-97. Artículo disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcci/v29n2/v29n2a2.pdf>

Sánchez-Pérez, M.A., Gelbukh, A., Sidorov, G. (2014) *Adaptive algorithm for plagiarism detection: The best-performing approach at PAN 2014 text alignment competition*. Lecture Notes in Computer. Science, vol. 9283, Springer, 2015, pp. 402-413. doi: 10.1007/978-3-319-24027-5_42

Soto, A. (2012) *El plagio y su impacto a nivel académico y profesional*. En: e-Ciencias de la Información. Vol. 2, Número 1, enero-junio.

Cámara de Senadores (2015) *Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Título Vigésimo Sexto del Código Penal Federal*. México, Senado de la República.

Tesis aislada 805606. . Primera Sala. Quinta Época. Semanario Judicial de la Federación. Tomo XCVIII, Pág. 797. Disponible en: <http://sjf.scjn.gob.mx/sjf-sist/Documentos/Tesis/805/805606.pdf>

¿APRENDER O DESAPRENDER A ESCRIBIR EN LA RED?: ESCENARIOS DE CONOCIMIENTO APLICADOS A LA EDUCACIÓN

Esmeralda Serrano Mascaraque

Área de Biblioteconomía. Dpto. Filología, Comunicación y Documentación.

Universidad de Alcalá

esmeralda.serrano@uah.es

Resumen

El rol entre escritores y lectores se ha visto invertido debido al deseo actual de comunicar masivamente a través de la red. Esto unido a la simplificación experimentada en las últimas décadas en la publicación web ha posibilitado que cualquier persona pueda compartir sus pensamientos a través de un medio global y multimedia como es Internet. Esta proliferación de publicaciones entre iguales está fijando un nuevo estilo.

Este artículo pretende analizar las nuevas tendencias en nuestro lenguaje y si éstas están contribuyendo a enriquecer nuestra lengua o a empobrecerla.

Palabras clave

Comunicación 2.0, Internet, lenguaje escrito, gramática española.

Title

LEARN OR DISABLED TO WRITE ON THE NETWORK?:
KNOWLEDGE SCENARIOS APPLIED TO EDUCATION.

Abstract

The role among writers and readers has been reversed due to the current desire to communicate massively through the network. This together with the simplification experienced in the last decades in the web publication has made it possible for anyone to share their thoughts through a global and multimedia medium such as the Internet. This proliferation of publications among equals is setting a new style.

This article tries to analyze the new trends in our language and if these are contributing to enrich our language or to impoverish it.

Keywords

Communication 2.0, Internet, written language, Spanish grammar, Spanish language.

1.- INTRODUCCIÓN

El deseo actual de comunicar masivamente a través de la red y la necesidad de hacerlo invierten el rol entre escritores y lectores. Esta nueva era donde publicar es asombrosamente fácil ha fomentado la comunicación de igual a igual, posibilitando que cualquier persona pueda expresar y difundir sus pensamientos a través de un medio global y multimedia como es Internet. Todas nuestras ideas, pensamientos y demás se integran y comparten colectivamente. Esta investigación

pretende indagar en cómo los usuarios interactúan con los nuevos medios de comunicación 2.0 o social y ahondar en si este nuevo renacer de la comunicación escrita está contribuyendo a mejorar o empobrecer nuestra gramática y, por ende, nuestra lengua. Puesto que es un hecho irrefutable que hoy en día interactuamos constantemente a través del ordenador u otros dispositivos electrónicos (con mensajes de texto, de voz y/o con imágenes estáticas o en movimiento que van definiendo nuestra huella digital).

Asimismo, si queremos “existir”, debemos mostrarnos en el escaparate global de Internet; y cuidar minuciosamente nuestra reputación digital, siendo coherentes con nosotros mismos en los tuits que publicamos, las actualizaciones que hacemos en redes sociales como Facebook (“Like” que marcamos), los comentarios en distintos blogs, los Whatsapp, etc. Puesto que todo esto deja un rastro, indizable por buscadores, que nos define e identifica.

Las nuevas tecnologías pueden estar empobreciendo nuestro lenguaje, la forma en que nos expresamos y la forma en que pensamos. Todos los indicios apuntan a que se de poca importancia a la ortografía, y mucho menos a los acentos y a los signos de puntuación. No es la primera vez que se piensa que una tecnología disruptiva incidirá negativamente en el pensamiento del ser humano. Pero en esta ocasión el índice de acierto es francamente alto. Al mismo tiempo, tampoco ayuda la falta de lectura cada vez más extendida entre nuestros jóvenes. Hoy en día cada vez se lee menos y esta actividad es fundamental para interiorizar y fijar una correcta gramática y sintaxis; y nos ayuda a enriquecer y cuidar nuestro vocabulario. Esto incide negativamente en las nuevas generaciones.

Todos los días nos bombardean con decenas y decenas de flujos de información (a través de marquesinas de autobuses, publicidad en el tren, metro, radio, TV, redes sociales...), por lo que nos vemos obligados a discernir entre lo relevante y lo accesorio. Pero, aun así, invertimos

demasiado tiempo en gestionar toda esta información. En el mundo en el que actualmente estamos inmersos, el tiempo es un bien escaso y preciado; por ello, tendemos a reducir al máximo la forma de redactar estos flujos de información (se reduce el tiempo y el espacio físico).

Además, uno de los medios de comunicación actual más utilizado es la mensajería instantánea; y ésta, por su característica inherente, condiciona la utilización de un lenguaje más breve, con más abreviaturas. El simple hecho de reducir nuestro número de palabras limita la variedad de éstas y aumenta la dificultad para comunicarnos y, en consecuencia, para expresar correctamente nuestros pensamientos. Esto puede observarse patentemente en las nuevas generaciones, poco capaces de cambiar de registro.

Por todo lo expuesto, es ahora, más que nunca, cuando debemos cuidar nuestra ortografía. Sin embargo, estas nuevas herramientas 2.0 menoscaban ésta; magnificando, con su visibilidad, los errores cometidos y las erratas exhibidas; puesto que mucha gente que las utiliza adolece en un alto porcentaje de habilidades gramaticales.

En los quince años que llevo ejerciendo como profesora de Universidad he observado un empeoramiento general en la calidad de la escritura y en la capacidad de expresión, que probablemente sea un mal generacional motivado por un cúmulo de circunstancias (retraso de la maduración de los alumnos, descenso de la lectura, y las carencias de nuestro sistema educativo, entre otras muchas).

Por ello, en la presente investigación se pretende demostrar que la buena redacción está en declive y, también, animar a mejorar nuestra gramática erradicando o minimizando al máximo los errores de ortografía, puntuación y sintaxis.

Para la consecución de este objetivo, se observarán los errores cometidos en la elaboración de ejercicios escritos de alumnos presen-

ciales de grados y posgrados de la Universidad de Alcalá. También, se analizarán las tendencias en el lenguaje utilizado en Internet. Y se comprobará si el nuevo entorno tecnológico contribuye a mejorar o no nuestra gramática (a través de encuestas on line suministradas por *Socrative*^[1] a alumnos de grados y posgrados de la UAH y de la experiencia personal como profesora de estos estudiantes en el aula presencial). Una vez explotados y tabulados los datos vertidos en dichas encuestas, se elaborará, a modo de consejos, una mini *guía de buenas prácticas o claves* para mejorar la expresión y calidad de la escritura.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL NUEVO ENTORNO DE ESCRITURA

Es cierto que es en Internet donde podemos observar mejor las nuevas tendencias en el lenguaje. Sin embargo, pese a que la Real Academia Española de la Lengua dice haber acusado un aumentado masivo en el número de consultas a través de la red, también aquí podemos visualizar multitud de errores gramaticales (faltas de ortografía, concordancia y sintaxis).

El nuevo entorno está cambiando la forma de expresarnos; por ello, la gramática se está viendo afectada (neologismos, consenso popular, emoticonos, onomatopeyas...). Además, los espacios restrictivos en la red, en cuanto a caracteres, han condicionado el modo de escritura, reduciéndola a su mínima expresión. Se tiende a redactar de forma breve y simple (frases escuetas constituidas por sujeto, verbo y predicado). Utilizando un lenguaje común y una escritura, en voz activa, y organizando la información vertida con los datos de mayor a menor importancia (pirámide invertida).

[1] Aplicación on line, gestada en 2010 en el MIT de EE.UU, que permite la participación de los estudiantes en el aula en tiempo real. Disponible en: <https://www.socrative.com>.

Esta estructuración y jerarquización en los contenidos, tan necesaria a la hora de escribir en la red, unida a la minimización de los contenidos (textos breves, simples y claramente redactados) mejora la navegación, la accesibilidad, la usabilidad y el posicionamiento en los principales buscadores de Internet (Google, Yahoo y Bing).

El gurú de la usabilidad web, Jakob Nielsen, a finales de la década de los 90 (1997) escribió dos breves artículos sobre cómo escribir (**“Be succinct: how to write for the Web”**^[2] y **“How people read on the Web”**^[3]) en la Web.

Ambos artículos ya contenían los pilares básicos que en la actualidad seguimos con acierto y determinación.

que éstos no leen con detalle, ni siquiera un 20% de lo volcado en la web; que, a su vez, según este mismo autor, suele ser menos del 50% del texto usado en una publicación impresa. El usuario de la red, simplemente se limita a hojear la página superficialmente, y si algo le llama imperiosamente la atención, profundiza en su lectura. Está comprobado que los usuarios detestan la publicidad intrusiva, puesto que les distancia del contenido puntual que buscan, y agradecen sobremanera un texto directo, breve y sencillo; sin circunloquios ni pleonasmos. Donde el texto esté dispuesto jerárquicamente y con una estructuración correcta. Y se destaquen tipográficamente (distintos colores, tamaños, viñetas, títulos, ladillos, hipervínculos, etc.) los elementos más representativos, puesto que, según este mismo autor, el internauta hace un escaneo en forma de patrón en F. Además, Nielsen comienza a asentar un estilo contrario al utilizado en los artículos científicos o académicos que comenzó a utilizarse con la llegada del telégrafo, pues

[2] NIELSEN, Jakob. (1997). *Be Succinct! (Writing for the Web)* [en línea]. Disponible en: <https://www.nngroup.com/articles/be-succinct-writing-for-the-web/> [Consulta: 12 de marzo de 2017].

[3] NIELSEN, Jakob. (1997). *How Users Read on the Web* [en línea]. Disponible en: . [Consulta: 3 de abril de 2017].

esta herramienta requería de claridad y brevedad; dos virtudes innatas en ambos sistemas (el telégrafo y la pirámide invertida).

Se trata de una secuenciación completamente contrapuesta a la utilizada tradicionalmente en los artículos científicos; que coloca al principio de la redacción la idea principal o conclusión, seguida de los distintos argumentos que sustentan la idea central y concluyendo con enlaces a otras páginas donde se ofrecen más detalles (tablas, informaciones previas...) A este tipo de redacción se la conoce como el *estilo de pirámide invertida*.

3.- EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS RECOGIDOS

En la última década he podido observar, como formadora universitaria, un declive en aspectos formativos de los estudiantes; el cual ha derivado en un empobrecimiento de la calidad de la escritura y en una pésima capacidad de expresión. Los motivos de este declive pueden atribuirse a la relegación a un segundo plano de la palabra y la expresión escrita, muy ligado al vilipendio experimentado por las Humanidades en las últimas décadas. Además, por añadidura, este empobrecimiento gramatical se ha materializado y agravado pasmosamente a través de las redes sociales y su inmediatez en la publicación.

3.1.- INFORMACIÓN RECOGIDA A TRAVÉS DE PRUEBAS ESCRITAS DE ESTUDIANTES

Bajo este epígrafe, se recogen los errores cometidos por estudiantes de grados (en Documentación y Comunicación Audiovisual) y posgrados (Másteres Universitarios en: Documentación, Archivo y Bibliotecas, y en Psicopedagogía) de la Universidad de Alcalá en las pruebas escritas durante los últimos ocho años (curso académico 2009-10 hasta 2016-17).

A continuación, se muestran los principales errores cometidos por los estudiantes objeto de estudio:

- Acentos erróneos o carencia de éstos.
- Faltas de ortografías comunes (no discernimiento de v ó b; ni de a preposición o verbo haber; ni de halla (del verbo encontrar) o haya (del verbo haber), etc.)
- Priorización del uso de minúsculas (incluso en los nombres propios). Pero paradójicamente, utilizan las mayúsculas para los meses (error probablemente extrapolado de la lengua anglosajona).
- Errores de puntuación (no consignarla, o no correctamente; separar el sujeto y el verbo por una coma, o el verbo de los complementos; usar coma en lugar de punto; olvidarse del uso del punto y coma; no discernir entre el punto y seguido o el punto y aparte, etc.)
- Uso excesivo de abreviaturas, la inmensa mayoría no estandarizadas, y extranjerismos, sobre todo anglosajones, y/o neologismos innecesarios.
- Uso reducido de vocabulario, motivado por la falta de lectura y por la propia economía del espacio y tiempo, propias de los medios de comunicación instantáneos.
- Sintaxis deficiente (falta de concordancia entre género y número o sujeto y verbo; oraciones inconclusas e incoherentes, etc.), la carencia de caligrafía manual ha contribuido a enturbiar esta concordancia y coordinación. Sin embargo, los procesadores de textos incluyen correctores, pero la desidia prevalece frente a la corrección.

3.2.- ENCUESTAS ON LINE, SUMINISTRADAS A ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE SOCRATIVE

La segunda alternativa para realizar nuestro estudio consiste en el empleo de encuestas on line suministradas a alumnos- usuarios a los que se les presupone un nivel de especialización. En el contex-

to de la presente investigación, se elaboró un cuestionario compuesto por preguntas sobre *la forma de escribir en Internet y las distintas herramientas 2.0*, dirigido a estudiantes de los Másteres Universitarios en *Psicopedagogía* y en *Documentación, Archivo y Bibliotecas*. Y a alumnos de 3º de carrera del Grado de Comunicación Audiovisual que poseen los conocimientos necesarios sobre páginas Web, Redes Sociales y los nuevos medios de Comunicación en Internet, al realizarse dentro de asignaturas específicamente orientadas a las nuevas tecnologías (*Comunicación Audiovisual en la Red, Ocio Digital, Uso de la Web Social como Herramienta en los Servicios de Información, Gestión de Contenidos para el Desarrollo Web y Esquema de Metadatos*). Los alumnos poseían, por tanto, un nivel de conocimientos muy superior al de un usuario medio, más de 100 alumnos participaron en la encuesta (concretamente, 120). La explotación de los datos obtenidos, a través de estos cuestionarios, unido a la experiencia personal como docente, servirán de base a la hora de fundamentar esta investigación.

ASIGNATURA	GRADO O POSTGRADO DE LA UAH	ALUMNOS
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN LA RED	GRADO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	14
OCIO DIGITAL	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA	29
USO DE LA WEB SOCIAL COMO HERRAMIENTA EN LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO Y BIBLIOTECAS	10
GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO WEB	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO Y BIBLIOTECAS	34
ESQUEMA DE METADATOS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO Y BIBLIOTECAS	33

Ilustración 1: estudiantes encuestados

El cuestionario constaba de 11 preguntas referidas a la forma de escribir en Internet. A los destinatarios encuestados se les preguntó acerca de diferentes aspectos relativos a la contribución de Internet a

empobrecer o enriquecer nuestra gramática, a medir el dominio de la gramática española por parte de los alumnos encuestados y a conocer la habilidad de éstos para el manejo de los recursos o herramientas 2.0 disponibles. A los destinatarios del estudio se les solicitaba una valoración sobre dichas preguntas, empleando las categorías 1-Totalmente en desacuerdo, 2- En desacuerdo, 3-Indiferente, 4-De acuerdo y 5-Totalmente de acuerdo. También constaba de preguntas dicotómicas y alguna abierta. Dicho cuestionario fue realizado a través de una herramienta de participación en el aula como *Socrative*^[4], que permitió realizar test a través de la red y obtener sus resultados de forma inmediata.

Definición, clasificación y medida de variables

El instrumento usado para conseguir los datos primarios fue el Cuestionario sobre la forma de escribir en Internet y las distintas herramientas 2.0, suministrado a 120 alumnos de posgrados (Másteres en Psicopedagogía y en Documentación, Archivo y Bibliotecas) y grados (alumnos de 3º del Grado de Comunicación Audiovisual) de la Universidad de Alcalá (UAH). El Cuestionario utilizado consta de 11 variables, formadas por preguntas cerradas, numéricas y categóricas, valorando del 1 (totalmente en desacuerdo) al 5 (totalmente de acuerdo) el grado de conformidad con la afirmación expuesta en cada enunciado. Otras dicotómicas y, por último, se incluye un espacio en blanco para justificar la respuesta proporcionada (respuesta abierta).

Diseño del cuestionario

A continuación, se muestra un esquema explicativo del cuestionario por bloques temáticos:

- **Primer bloque**, Preguntas referidas a la ortografía utilizada en Internet:

[4] Véase <http://www.socrative.com>

Mediante las 5 preguntas que conforman el bloque de ortografía, se evalúa la correcta o incorrecta aplicación de ésta en Internet; como, por ejemplo, las faltas de ortografía, los acentos, la puntuación, etc.

- **Segundo bloque**, Preguntas referidas a las abreviaciones:

En este segundo bloque de 2 preguntas se evalúa el grado de utilización de abreviaturas y si éstas siguen una estandarización o no.

- **Tercer bloque**, Preguntas referidas a la utilización de localismos:

Constituido por 2 preguntas. Aquí se evalúa el grado de utilización y observancia de localismos en la información que nos llega o a la que accedemos libremente. Por último, en este bloque se intentará conocer si ya se está introduciendo el uso del español neutro.

- **Cuarto bloque**, Preguntas referidas a la utilización de préstamos lingüísticos:

En este cuarto bloque constituido por una única pregunta cerrada y con un espacio abierto habilitado para su explicación, se evaluará el grado de utilización de préstamos lingüísticos; es decir, palabras de otras lenguas que pueden incorporarse sin cambios a nuestra lengua (extranjerismos) o sufrir una adaptación con modificaciones en cuanto a la grafía y/o significado (préstamos lingüísticos propiamente dicho). Por último, se intentará indagar en el porqué de su introducción (porque nuestra lengua no cuenta con los recursos léxicos necesarios, por comodidad y dejadez o por un falso y errado prestigio).

- **Quinto bloque**, Preguntas referidas a la extrapolación de la gramática y la grafía utilizada en canales de comunicación informales a formales.

En este último bloque, también de una única pregunta, se evalúa el grado de extrapolación de nuestra gramática y grafía entre canales de comunicación formales (Facebook, LinkedIn, etc.) e informales (Whatsapp, chats, etc.)

El cuestionario utilizado fue el ‘Test sobre la forma de escribir en Internet y las distintas herramientas 2.0’^[5] y se presentó a una muestra de integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes del Grado de Comunicación Audiovisual y de los Másteres de Psicopedagogía y Documentación, Archivo y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá), para cumplimentarlo libremente. El tamaño de la muestra asciende a 120 cuestionarios y 120 encuestados.

FICHA TÉCNICA

	Técnica	Cuestionario
Recogida de información	Cuestionario	On line en Socrative
Muestreo	Población	120 Participantes encuestados
	Tamaño	120 Cuestionarios
	Método	Muestreo no aleatorio
	Fecha	Septiembre de 2016 a abril de 2017
	Técnicas estadísticas	Estadísticas básicas Tabulación simple

Ilustración 2: Ficha técnica

Análisis de los datos de los cuestionarios

Una vez cumplimentados los Cuestionarios, el siguiente paso fue la codificación de los datos extraídos de los mismos.

[5] El cuestionario se realizó en clase, donde se pudieron aclarar todas las dudas referidas a las preguntas que conformaban el cuestionario y mediante la herramienta on line *Socrative*.

Mediante el análisis de los datos, tratamos de extraer información relevante que nos permitiera identificar fidedignamente errores o carencias en el uso de nuestra gramática, intentando minimizarlos y contribuir al cuidado y difusión de nuestra gramática.

En general, la explotación o tabulación de estos datos, nos permitirá conocer la opinión aportada por los destinatarios sobre el tema que nos ocupa, para contribuir a la mejora de nuestra lengua.

Se exponen a continuación los resultados básicos globales obtenidos en la investigación.

Explotación del cuestionario

Te parece una aberración ver faltas de ortografía en misivas realizadas en Internet:

Significado	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	90	75%
De acuerdo	25	20,8%
Indiferente	5	4,2%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
NS/NC	0	0%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 3

Cuando escribes, cuidas tu ortografía (faltas, acentos, utilización de mayúsculas y minúsculas...) En caso negativo, justifica tu respuesta en el espacio habilitado para ello:

Significado	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	18	15%
De acuerdo	34	28,3%
Indiferente	25	20,8%
En desacuerdo	43	35,9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
NS/NC	0	0%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 4

Un **95,83%** de los encuestados considera **una aberración las faltas de ortografía**; sin embargo, sólo el **43,33%** admite cometerlas, y cuando éstas se producen son carencia de acentos y ausencia o deficiencia de puntuación (despistes, olvidos, etc., por la rapidez de la comunicación). Cabe reseñar que el **56,59%** de la población objeto de estudio no considera relevante la ausencia de acentos, abuso de minúsculas, etc. Y por ello, se muestran indiferentes o en desacuerdo.

Consideras importante utilizar adecuadamente los signos de puntuación.

Significado	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	75	62,5%
De acuerdo	36	30%
Indiferente	2	1,7%
En desacuerdo	7	5,8%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
NS/NC	0	0%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 5

El **92,5%** de los encuestados considera importante utilizar adecuadamente los signos de puntuación. Únicamente un **1,7 %** consi-

dera indiferente su utilización. Sin embargo, el **73,3%** admite omitir al inicio el signo de exclamación y/o interrogación y el **59,2%** de los encuestados admite, no poner comas, puntos o puntos y comas.

Habitualmente omites los signos de interrogación o exclamación al inicio de la frase:

Significado	Frecuencia	%
Sí	88	73,3%
No	32	26,7%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 6

Habitualmente utilizas la coma, el punto y coma o el punto:

Significado	Frecuencia	%
Sí	49	40,8%
No	71	59,2%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 7

Utilizas habitualmente muchas abreviaturas en Internet:

Significado	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	38	31,7%
De acuerdo	37	30,8%
Indiferente	0	0%
En desacuerdo	45	37,5%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
NS/NC	0	0%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 8

Estas abreviaturas están normalizadas:

Significado	Frecuencia	%
Sí	57	47,5%
No	30	25%
NS/NC	33	27,5%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 9

Utilizas localismos en tu comunicación a través de Internet:

Significado	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	33	27,5%
De acuerdo	40	33,3%
Indiferente	0	0%
En desacuerdo	45	37,5%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
NS/NC	3	2,5%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 10

Un **60,8%** admite la utilización de localismos al escribir en la red. Un **37,5%** de los encuestados marcó la casilla de indiferente, probablemente porque no son conscientes de si los utilizan o no. Y el **2,5%** no sabe lo que son localismos.

En tus escaneos o lecturas por Internet, localizas muchos localismos:

Significado	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	47	39,2%
De acuerdo	23	19,2%

Indiferente	0	0%
En desacuerdo	30	25%
Totalmente en desacuerdo	10	8,3%
NS/NC	15	12,5%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 11

Se suele extrapolar el uso de la gramática y la forma de la grafía de unos medios de comunicación a otros:

Significado	Frecuencia	%
Sí	107	89,2%
No	9	7,5%
NS/NC	4	3,3%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 12

Un **89,2%** de los encuestados opina que se extrapola la forma de escribir en medios informales a los formales.

Internet contribuye a empeorar nuestra gramática:

Significado	Frecuencia	%
Totalmente de acuerdo	93	77,5%
De acuerdo	10	8,3%
Indiferente	0	0%
En desacuerdo	17	14,2%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
NS/NC	0	0%
Total frecuencias	120	100%

Ilustración 13

En este caso, un **85,8%** consideró que Internet contribuye a empobrecer nuestra lengua, frente al **14,2%** que no lo ve así.

Como resultado del análisis efectuado, y tras el estudio pormenorizado de las puntuaciones obtenidas para cada pregunta, podemos afirmar categóricamente que Internet, de forma general, y las redes sociales, en particular, contribuyen a empobrecer nuestra gramática y, por ende, nuestra lengua.

4.- GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA ESCRIBIR EN LA RED

- Internet es una ventana al exterior, es una poderosísima herramienta multimedia y global. Por ello, es sumamente importante emplear correctamente el lenguaje. Debemos usarlo con propiedad en cada situación particular y, obviamente, adaptarlo a los nuevos escenarios. Pero esto no lleva implícito destruir nuestra grafía, hay que ser respetuoso y purista con ella.
- Debemos cuidar siempre la forma y la ortografía; así como el tiempo y el ancho de banda de las otras personas. Esto implica ser explícito, directo y tener en cuenta los principios básicos de accesibilidad web (para atribuir a todo contenido no textual, su equivalente en texto, separar adecuadamente el contenido del continente, etc.)
- Se debe redactar de forma breve y simple (frases escuetas constituidas por sujeto, verbo y predicado). Utilizando un lenguaje común y una escritura, en voz activa, y organizando la información vertida con los datos de mayor a menor importancia (pirámide invertida).
- Evitar circunloquios, pleonasmos, y terminologías difíciles a las que no estemos acostumbrados.

- Activar el corrector ortográfico en la plataforma con la que trabajemos (Facebook, Google...), pese a que existen errores gramaticales únicamente detectables por el ser humano, son una ayuda inestimable para solventar despistes, puntuaciones incorrectas o faltas de concordancia.
- Mostrar lo mejor de nosotros mismos mientras estemos en Internet.
- Ayudar a mantener los debates en un ambiente sano e instructivo.
- Los temas sensibles deben evitarse, si esto no es posible debemos ser políticamente correctos.
- En definitiva, ser educado y respetuoso y utilizar los mismos patrones que en otros medios de comunicación. Es decir, respetar las normas de comportamiento general en Internet, también llamadas *Netiquetas*.
- Los nuevos canales de comunicación (Facebook, Twitter, chats, Whatsapp...) facilitan la comunicación y de una forma inmediata, pero en detrimento de la ortografía y, por ende, de nuestra lengua. Cada vez utilizamos más contracciones, y para mayor escarnio sin estandarizar, una gramática más relajada y despreocupada; utilizamos innecesariamente más préstamos lingüísticos; y, por supuesto, estamos relegando a un segundo plano, en el mejor de los casos, las reglas de puntuación y acentuación. Todos los vicios propios de escribir en medios de comunicación inmediatos, como Whatsapp, se extrapolan erróneamente a cualquier otro medio y/o situación.
- Internet, en general, y las redes sociales, en particular, propagan estos préstamos lingüísticos, dificultando su grafía en aquellos medios con similitudes a la lengua oral, como son los foros, las redes sociales más dinámicas, los chats, etc., donde la vacilación en la ortografía es mucho más frecuente (whatsapp, wasap, etc.)
- Con los nombres propios (topónimos o antropónimos) ocurre exactamente igual (Yennifer, Jeniffer, etc.)

- Respecto a la introducción de extranjerismos, la RAE recomienda utilizarlos en su justa medida. Dando prioridad al vocablo equivalente en español.
- Respecto a los emoticonos, éstos no son universales tampoco, su significado varía de oriente a occidente.
- A semejanza de cualquier otro ámbito de la vida, en Internet, también debemos diferenciar el uso profesional o el personal y actuar en consonancia a un estilo u otro.
- Es importante, si pertenecemos a una empresa, conocer la cultura corporativa de la misma y las normas de ésta en Internet (manuales de estilo, guías, etc.)
- Pese a que en la Red tendemos a ser excesivamente coloquiales, debemos saber cambiar de registro y adaptarlo a la audiencia, puesto que un estilo formal suele salvaguardar nuestra credibilidad y prestigio empresarial.
- También es importante cuidar lo que decimos en el tiempo (ser coherente) y vigilar lo que dicen otros sobre nosotros (ejerciendo el rol de Community Manager).
- Debemos conocer a la audiencia (cómo, dónde, cuándo y para qué se conecta). Esto nos ayudará a entablar una comunicación más acertada.
- El español es el tercer idioma más usado en Internet a nivel mundial, puesto que aproximadamente 154.000.000 de internautas utilizan esta lengua para comunicarse. Sin embargo, no todos los hispanos hablamos el mismo idioma, puesto que existen localismos no comprensibles por todos.
- Si queremos traspasar barreras geográficas e ir acorde con la globalización de los nuevos medios, debemos escribir sin localismos, con un español neutro, sin acentos. Este español, se caracteriza en la lengua escrita por el uso de un léxico común que posibilita la comunicación entre hispanohablantes sin pérdida de información.

- La lectura multilineal, fuerza el patrón en F que apuntaba Nielsen; puesto que escaneamos de arriba abajo y si nos interesa algo, entonces leemos detenidamente. Por ello la importancia de los enlaces. Debemos enlazar los distintos segmentos de información; a través de hipertextos dentro del texto o fuera.
- Si se trata de un portal Web, sería deseable incluir categorías o un buscador interno; así como lectores RSS, agregadores o boletines de noticias, alertas...
- Un gancho importante para acceder al contenido es la veracidad de la fuente. Los internautas siguen a sus preferidos a través de Menéame, Twitter, etc.
- Antes de publicar nuestra redacción, deberíamos repasar en voz alta lo que hemos escrito.

5.- CONCLUSIONES

Mediante las encuestas suministradas a una muestra representativa de la población universitaria española (datos estadísticos) y la observación a lo largo de mi carrera docente (muestra empírica) se puede atisbar un panorama nada halagüeño para nuestra lengua. Que se otea tanto en la carente capacidad de expresión, como en las faltas de ortografía, puntuación y, en general, en una sintaxis deficiente (faltas de concordancia entre verbo y sujeto, frases incompletas o inconexas, etc.)

Las nuevas tecnologías son un arma de doble filo, puesto que propician la escritura a todas horas, pero en escenarios públicos y globales donde la inmediatez es su característica innata y, a la vez, su talón de Aquiles. Se dispone de múltiples herramientas de apoyo y consulta en línea, pero la indiferencia y desmotivación de nuestras nuevas generaciones va en detrimento de nuestro lenguaje.

Si lográsemos despertar y motivar a nuestros alumnos podríamos, hoy más que nunca, dotar a nuestros pupilos de las habilidades necesarias para una buena expresión escrita y hablada. Para ello, será imprescindible combatir esta dificultad y esta desidia desde las instituciones educativas. Creando cursos cero de escritura, asignaturas transversales enfocadas a la redacción de documentos formales y Escuelas de Escritura.

A continuación, se resumen las principales conclusiones extraídas de esta investigación:

El ecosistema 2.0 está cambiando la forma de expresarnos; por ello, la gramática se está viendo afectada (neologismos, consenso popular, emoticones, onomatopeyas...)

Los espacios restrictivos, en cuanto a caracteres, condicionan el modo de escritura (breve, abreviaciones, signos de puntuación...)

No leemos igual en papel que en soporte electrónico, por lo que tampoco deberíamos escribir igual.

Debemos emplear correctamente el lenguaje, con propiedad en cada situación particular. Adaptándolo a los nuevos escenarios aparecidos.

Los nuevos canales de comunicación facilitan ésta de forma inmediata, pero en detrimento de la ortografía y, por ende, de nuestra lengua (más contracciones, gramática más relajada y despreocupada... y se olvidan por completo las reglas de puntuación y acentuación).

Estos vicios, citados en la parte superior, se extrapolan a todos los medios de comunicación y a todos los escenarios.

Se debería diferenciar el uso profesional del personal y actuar en consonancia a un estilo u otro.

Se tiende a ser excesivamente coloquial, pero deberíamos saber cambiar de registro y adaptarlo a la audiencia.

Las nuevas tecnologías han posibilitado una ayuda en línea incommensurable para consultar todas nuestras dudas (ortográficas, culturales, etc); sin embargo, la desidia, en esta era, gana la batalla.

Debemos abogar por la calidad de los contenidos y por la erradicación de la mediocridad.

6.- REFERENCIAS

Abad, M. (2012). *¿Cómo influyen las redes sociales en el lenguaje?* Recuperado de <http://www.yorokobu.es/%C2%BFcomo-influyen-las-redes-sociales-en-el-lenguaje/>.

Cassany, D. (2012). *En línea: leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.

Castelli, E. (2016). *Extranjerismos, calcos y préstamos lingüísticos: definición y ejemplos*. Recuperado de .

Nielsen, J. (1997). *Be Succinct! (Writing for the Web)*. Recuperado de <https://www.nngroup.com/articles/be-succinct-writing-for-the-web/>.

Nielsen, J. (1997). *How Users Read on the Web*. Recuperado de <https://www.nngroup.com/articles/how-users-read-on-the-web>.

Tascón, M. y Cabrera, M. (2012). *Escribir en Internet: guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.

Vilches, F. (2010). *Un nuevo léxico en la red*. Madrid: Kysinson.

EL CONSUMO DE INFORMACIÓN EN LAS REDES SOCIALES: ENCRUCIJADA DE LOS MEDIOS DIGITALES

Juan Carlos Marcos Recio

Facultad de Ciencias de la Información (UCM)

jmarcos@ucm.es

Juan Miguel Sánchez Vigil

Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM)

jmvigil@ucm.es

María Olivera Zaldúa

Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM)

molivera@pdi.ucm.es

-Don Sebastián: Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad”

-Don Hilarión: ¡Es una brutalidad!

-Don Sebastián: ¡Es una bestialidad! ¡Es una bestialidad!

“La verbena de la Paloma”

Música: Tomás Bretón.

Libreto: Ricardo de la Vega

Resumen

El consumo de contenidos y de informaciones alcanza un alto porcentaje a través de las redes sociales, en detrimento de los medios de comunicación. De forma paralela a la pérdida de lectores en los medios digitales, se produce un alza en sitios como Google News o Facebook, donde un alto porcentaje ya consume la información sin acudir a los medios de comunicación tradicionales. Los periódicos digitales no pueden hacer frente a las redes; sitios como Instagram compiten por las mejores fotos y lugares como YouTube logran cada día más seguidores frente a la televisión. Esta encrucijada en la que se hallan los medios de comunicación requiere de nuevas maneras para atraer lectores. Se ofrecen datos sobre el estado actual de los medios frente a las redes sociales y el consumo de noticias en ambos frentes. Se toma como ejemplo las recientes elecciones en Estados Unidos en 2016.

Palabras clave: Consumo de información; redes sociales; medios digitales; elecciones EE. UU. 2016; recursos publicitarios

Abstract

The consumption of content and information reaches a high percentage through social networks, to the detriment of the media. Parallel to the loss of readers in digital media, there is a rise in sites such as Google News or Facebook, where a high percentage already consumes the information without going to traditional media. Digital newspapers can not cope with networks; Sites like Instagram compete for the best photos and places like YouTube achieve more and more followers in front of the television. This crossroads in the media requires new ways to attract readers to the media. It provides data on the current state of the media against social networks and the consumption of news on both fronts. The recent elections in the United States in 2016 are taken as an example.

Keywords: Information consumption; social networks; digital media; Elections 2016; Advertising resources

Introducción

El mundo se mueve con rapidez, los tiempos están cambiando, la tecnología lo invade todo..., y otras perlas que con frecuencia se escuchan, no dejan de ser un tópico sin sentido en momentos como los actuales. El concepto de innovación siempre ha estado presente en el ser humano. Cuando el primer hombre logra pulir una piedra y la hace cortante, frente a una piedra roma, ya estaba mejorando su vida y las de aquellos con los que convivía. Esos logros desarrollados durante dos mil años han sido vistos por el ser humano como una manera diferente de sentir que la sociedad avanza. Pero en el siglo XXI, la revolución es digital y no tiene parangón con ningún otro momento de la historia, ni siquiera con la aplicación de la imprenta. Es, pues, una contradicción decir constantemente que se producen grandes cambios, que nuevos tiempos acechan y sobre todo que nuevas tecnologías están presentes en la actividad de cada día. Porque a diferencia de los siglos que nos preceden, donde un invento tardaba más de un siglo en llegar a una gran parte de la población; en la actualidad cualquier idea se crea, de produce, se transforma y se consume en apenas un lustro.

Si tomamos como referencia los medios de comunicación escritos con más de tres siglos de historia, los importantes avances en los periódicos impresos se anunciaban como un triunfo que pasaría a la historia por la rapidez en lo que a creación, producción y distribución de la información se estaba experimentando. En 1702 aparece el primer diario en Inglaterra, el Daily Courant. A finales de ese siglo se imprime el primer dominical: Weekly Messenger. Entonces, era una prensa de entretenimiento, aventuras, relatos novelescos, etc. También tenía su parte informativa, pero era menor. El siglo XIX supone un cambio importante porque las noticias necesitan ser transmitidas con rapidez. Gracias a herramientas como la

y la monotipia, los periódicos de este siglo ofrecieron información política que conduciría más tarde a la prensa de masas. Por último, el fotograbado supone un avance considerable al poder reproducir textos, fotografías y estampas. Durante el siglo XX los avances fueron pocos, pero muy distantes en el tiempo. Prácticamente hasta 1962 se sigue utilizando una técnica heredada de la imprenta. Ese año, el periódico Los Angeles Times empezó a acelerar sus linotipos con cintas perforadas de computadoras RCA, a las que luego se sumaron empresas como Atex o Raytheon que ofrecían tipos con las noticias sobre una tira de película. Una década después aparece el videotex y el teletex y con ellos el cambio hacia los ordenadores.

Las dos décadas últimas del siglo XX supusieron la primera gran revolución en las redacciones cuando llegan los primeros ordenadores personales y se producen contenidos digitales, aunque la información termina siendo impresa. Pero el camino ya estaba iniciado. Era cuestión de tiempo. Y así fue. Los avances en los sistemas informáticos llegaron a la creación, diseño, producción y sobre todo difusión, convirtiendo al periódico impreso en el periódico digital. Éste último, sin embargo, no encontró su hueco definitivo hasta que se vio empujado por las redes sociales que vieron la oportunidad de ofrecer información a una audiencia millonaria que antes era exclusiva de las grandes cabeceras de prensa. En menos de una década, desde 2007 a 2017, los medios de comunicación tuvieron que ocupar un lugar en el mundo digital y competir con las redes sociales que facilitaban información de manera gratuita a usuarios que ya no acudían a los medios tradicionales. Ahora, los contenidos informativos ya no son exclusivos de los medios, pero estos últimos aún ofrecen información de calidad, contrastada y fiable, frente a la que se difunde en las redes sociales que no siempre cuenta la verdad.

Encrucijada de los medios de comunicación frente a las redes sociales

Para entender toda esa transformación tecnológica, pero también de creación y difusión de la información, hay que presentar un estado actual de los medios, en los que cada vez más la parte móvil es la que demanda mayor atención para los periódicos impresos. En los últimos cinco años, la gran apuesta de los periódicos digitales fue optimizar una versión para ser leída en el móvil. Lejos de mantenerse al margen de la información, las redes sociales aprovecharon que sus propios seguidores añadían contenidos para que otros pudieran estar informados.

Fue en el año 2015 cuando hubo un cambio importante en todo el mundo, especialmente en España con la Nueva Ley de Propiedad Intelectual. La situación no pintaba bien para los periódicos digitales que se quejaban de pérdida de lectores porque sitios como Yahoo! News, Facebook, LinkedIn, Twitter, les hacían competencia¹. Mientras que algunos países se aferraron a la ley y prohibieron a estos sitios que tomaran sus informaciones, con la consiguiente pérdida de lectores, en otros siguieron funcionando tal y como lo venían haciendo, es decir, que aquellos lectores que conseguían la información en una red social, pudieran luego a través del enlace leer el texto completo en el periódico digital autor de esa información. Y cuando se atraen lectores, el sitio puede obtener ingresos a través de la publicidad.

Este proceso en el que se hallan inmersos los periódicos digitales y el resto de medios, sigue sin resolver una cuestión clave: el control de las audiencias o, dicho de otra manera, generar la información para que llegue a millones de lectores. Está claro que los medios digitales saben

[1] Cfr. Marcos Recio, J.C.; Sánchez Vigil, J.M. y Olivera Zaldúa, M. (2015). "Google News y el impacto de la Ley de Propiedad Intelectual en la prensa: un nuevo amanecer para la información". Documentación de las Ciencias de la Información, Vol. 38: páginas. 67-81

producir contenidos fiables, contrastados, bien documentados, etc.; pero siguen sin resolver como lograr que los lectores accedan a sus sitios web. No han podido con la tecnología que emplean las redes sociales, ni con la forma amigable que presentan frente a los contenidos más rigurosos de un medio escrito. En todo caso, lejos de competir con las redes sociales deben aprender a convivir, porque aquéllas les pueden facilitar tráfico a su sitio web y, en consecuencia, visitas que se pueden traducir en futuros anunciantes.

En el recorrido que va desde 2015 hasta la fecha, 2017, esa “enemistad” se ha mantenido por parte de algunos editores españoles. En cambio, los responsables de las redes sociales, siguen creyendo que gracias a sus contenidos los periódicos digitales reciben lectores que de otra manera nunca tendrían. Esta carrera está aún en sus comienzos. Cada una de las partes implicadas se está posicionando, pero ya hay ejemplos claros como lo sucedido en las elecciones en Estados Unidos en 2016 (siguiente epígrafe), donde la información se volcó en las redes sociales por encima de los periódicos tradicionales que antes ganaban las elecciones.

Mientras, algunas personas implicadas en este enfrentamiento tratan de poner orden. Así, en 2016 se le preguntó al CEO de Facebook, Mark Zuckerberg, si su compañía estaba produciendo noticias. Él respondió diciendo que no es una compañía de medios porque no crea contenido. Facebook no está haciendo periodismo tal y como lo hacen el resto de los medios de comunicación, pero ese sitio de internet ofrece hosting, distribución y monetización de contenido como una compañía de medios; lo que viene a significar que entra en competencia con otros formatos digitales que ofrecen la información, principalmente los periódicos. “Cuando piensas en una compañía de medios, ya sabes, la gente está produciendo contenido, la gente está editando contenido, y eso no es lo que nosotros hacemos” dijo Zuckerberg (D’Onfro, 2016).

Y ¿qué sucede con el resto de medios? ¿Cómo acceden a las noticias? ¿Quién se está beneficiando de la publicidad que se genera con la información? Todas estas formulaciones son las que se hacen los editores de prensa y de otros medios digitales, pero no existe una ruta para recuperar el terreno perdido.

Periódicos digitales: retos y tareas pendientes

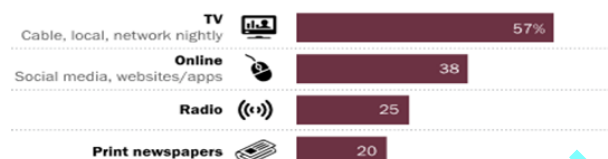
Mientras las redes sociales devoran a los consumidores de entretenimiento y también de información, los periódicos digitales han visto perder lectores por millones y empleo en las redacciones por miles. Un reciente estudio del Pew Research Center clarifica el trasvase hacia la información digital. Así, un 44% de los nativos digitales buscan las noticias en redes sociales, aunque hay diferencias entre los distintos medios sociales: “Casi seis de cada diez lo hacen en YouTube (58%), en Facebook (62%) e Instagram (63%). Los usuarios de noticias Reddit, Twitter y LinkedIn son más propensos a decir que buscan noticias en línea al mismo tiempo que buscan otras cosas” (Matsa, K.E; Lu, K., 2016). Por otra parte, y según datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, en 2004, las redacciones pasaron de 59.640 periodistas a 54.400 en 2014 y se estima que en 2024, hayan bajado a 49.600.

El gran reto pendiente en los periódicos digitales es conseguir que los lectores confíen en su información, frente a la que se está ofreciendo en las redes sociales que no se ajusta a la realidad y que contiene, como se está comprobando últimamente, muchas noticias falsas elaboradas con un propósito y una intencionalidad muy clara. La tarea pendiente sigue siendo la fiabilidad que aportan las noticias y cómo se acercan los jóvenes a dichos contenidos, ya que un alto porcentaje lo hace a través de la web: “El 81% de los estadounidenses siguen las noticias a través de sitios web, aplicaciones o sitios de redes sociales. Una de las características principales es que el consumo de

noticias digitales es cada vez más móvil. Entre los que reciben las noticias tanto en ordenadores de sobremesa y dispositivos móviles, más de la mitad prefieren informarse a través del móvil” (Gottfried; Barthel, 2016). Un concepto importante en este sentido es que en el entorno digital de noticias el papel que juegan los amigos y la familia es significativo y en el caso de las redes sociales es una especie de amplificación que llega a muchas redes sociales.

¿Cómo acceden a las noticias?

No existe un único camino como en los periódicos impresos en los que el lector optaba por uno como mucho dos o tres periódicos. La manera de acceder a las noticias es muy variada y depende del rango de edad de los usuarios. Así los más jóvenes prefieren las redes sociales como método mayoritario frente a sus padres que lo siguen haciendo mayoritariamente en la televisión y en los periódicos impresos y también en menor medida en algún medio digital. Así consta, al menos, en un estudio del Pew Research Center realizado en septiembre de 2016 que señala: “Alrededor de cuatro de cada diez estadounidenses accede a menudo a las noticias en línea (Gráfico 1). La información digital está en segundo lugar solamente superado por la televisión. Casi el doble de los adultos, un 38% consiguen sus noticias en línea frente al 20% que lo hacen en los periódicos impresos” (Matsa, K.E; Lu, K., 2016). Otros dos datos significativos son: a) Los adultos entre 18 y 29 años son especialmente propensos a recurrir a la web para sus noticias con un 50%, frente a los estadounidenses de más edad que dependen en gran medida en la televisión para sus noticias con un 85% y b) los periódicos impresos siguen siendo muy atractivos para las personas mayores de 65 años, con un 48%, pero muy pocos estadounidenses jóvenes dicen que los leen a menudo, situándose en apenas un 5%.

Gráfico 1. Dónde consiguen las noticias los lectores en EE.UU.**About four-in-ten Americans often get news online***% of U.S. adults who often get news on each platform**% of each age group who often get news on each platform*

	18-29	30-49	50-64	65+
TV	27%	45%	72%	85%
Online	50	49	29	20
Radio	14	27	29	24
Print newspapers	5	10	23	48

Note: Just 1% said they never got news on any platform (not shown).
 Source: Survey conducted Jan. 12-Feb. 8, 2016.
 "The Modern News Consumer"

PEW RESEARCH CENTER

Fuente: Pew Research Center

Reparto de la tarta publicitaria

Mientras que los periódicos digitales, en su mayoría, están buscando un equilibrio financiero, las redes sociales no paran de crecer en inversiones publicitarias. Según un estudio de EMarketer a finales de 2016 se producirá el relevo de los medios digitales frente a la televisión. Así, en Estados Unidos se invirtieron en medios digitales unos 72.000 millones de dólares frente a los 71.290 que se fueron a parar a la televisión. En esta situación han tenido que ver los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, pero sobre todo las elecciones de Estados Unidos, donde los candidatos, especialmente Donald Trump centró parte de su campaña en las redes sociales.

Mientras esta tendencia se mantenga al alza, los periódicos digitales y el resto de medios tendrán un camino complicado para hacer frente a su cuenta de resultados. La situación que atraviesan podría empeorar y llevarles a una pérdida de lectores y a menos ingresos publicitarios, puesto que las inversiones están caminando hacia las redes sociales, especialmente hacia los dispositivos móviles. Esas tendencias, recogidas en el estudio de EMarketer señalan sobre el crecimiento digital que se pasará de los 72.090 millones de dólares de 2016 a los 113.180 millones en 2020. De esta tarta quién se llevará la mayor parte: “Google y Facebook obtendrán la mayor parte de los ingresos publicitarios digitales, alrededor del 58% en 2016” y también la publicidad móvil: “con una inversión que aumenta de 45.95 mil millones de dólares en 2016 a 86.84 mil millones de dólares en 2020. Más del 23% de los gastos totales de anuncios de medios y más del 63% irán a dispositivos móviles como smartphones y tabletas” (EMarketer, 2016).

En el caso español, las inversiones publicitarias en los medios impresos siguen a la baja como se constata en un reciente estudio presentado por ArceMedia. El último informe i2p sobre inversión publicitaria, presentado el 15 febrero de 2017, revela el último episodio de la larga crisis del papel, pues destaca que, en 2016, sus ingresos publicitarios cayeron el 7,1%. En las revistas, descendieron el 2,1% y en los dominicales, el 10,6%. Pero estos datos se vienen arrastrando desde el comienzo de la crisis y tanto en periódicos como en revistas ha venido descendiendo la inversión publicitaria: “En 2008, el año en que arreció la crisis económica, la prensa ingresó 1.575,6 millones de euros, el equivalente al 25,8% de la cuota de mercado. El año pasado, facturó 560, lo que supone el 13,3% de la inversión total de los anunciantes. Las revistas consiguieron 213 millones (-2,7%) y los suplementos dominicales, 36,6 (-10,6%) (Ip2, 2017).

Datos más significativos se recogen en el “Estudio de la Inversión Publicitaria en España 2017” que cada año presenta InfoAdex en febrero. Las cifras globales demuestran un ligero crecimiento de la inversión en la publicidad: “la inversión real estimada que registró el mercado publicitario se situó en un volumen de 12.067,5 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 2,8% sobre los 11.742,2 millones de euros que se alcanzaron en el año anterior” (InfoAdex, 2017). Cabe preguntarse cómo afectan esas inversiones a los medios impresos y digitales y a las redes sociales. En el primer caso, la inversión publicitaria obtenida por diarios en 2016 está un -6,3% inferior a la cifra del año anterior, que fue de 658,9 millones de euros. Y otro tanto se puede apuntar de las revistas con una bajada del -1,2 % que le ha supuesto pasar de los 255,2 millones de euros que obtuvo en 2015 a los 252,2 millones que se han conseguido en 2016. Por contra, en Internet las cosas marchan mejor: “Internet consolida su segunda posición por volumen de inversión dentro de los medios convencionales y en su conjunto ha tenido un crecimiento en 2016 del 12,6%, con un volumen de inversión publicitaria de 1.407,8 millones de euros frente a los 1.249,8 millones de 2015” (InfoAdex, 2017). Los datos avalan el crecimiento en Internet, pero la mayor parte de la tarta no va a los medios digitales, sino a las redes sociales y es otro signo más del poder que tienen ya frente a los medios de comunicación.

El uso de los medios impresos y digitales en las elecciones 2016 en Estados Unidos

Una forma de conocer cuál es el peso específico de los periódicos digitales y el resto de medios, especialmente la televisión, frente a las redes sociales, es hacer un seguimiento a las elecciones de 2016 en Estados Unidos. Incluso, una vez instalado en la Casa Blanca, el presidente Trump ha optado por ofrecer sus informaciones a determinadas sitios digitales como sería el caso de Twitter que tiene

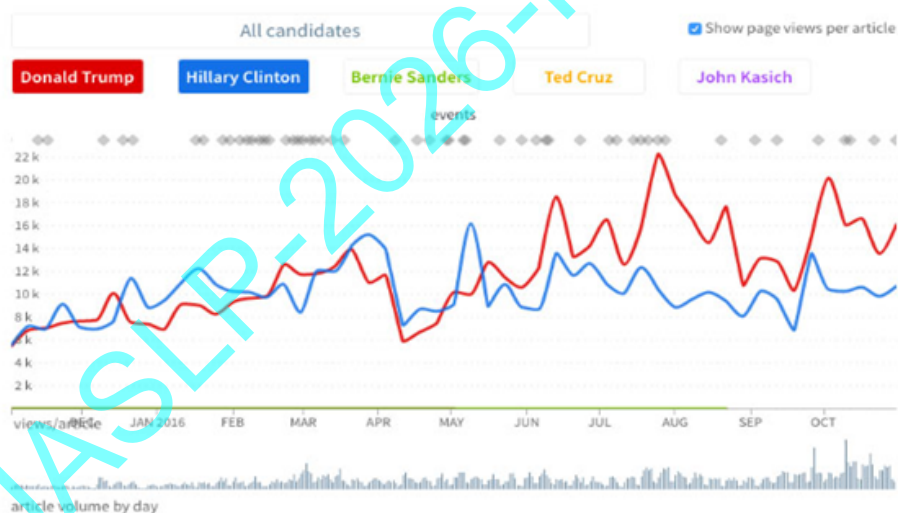
un valor especial en los ciudadanos de ese país. El presidente no sólo lo utilizó durante su campaña, sino que después las informaciones que se publicaban en esta red social por parte de Trump y su equipo permitían a los periodistas conocer algunos detalles de la información con la que luego tendrían que publicar en sus medios.

Precisamente estas elecciones a la presidencia de los Estados Unidos han supuesto un duro revés para los medios digitales e impresos, ya que los candidatos apenas las han utilizado, especialmente Trump. En número reales, el apoyo a través de los medios de comunicación fue claramente a favor de la candidata demócrata: “Hillary Clinton recibió el apoyo de 229 diarios y 131 semanarios, incluyendo organizaciones de noticias que históricamente no han sido identificadas con ninguno de los partidos y otras claramente representan una ideología conservadora normalmente vinculada a los candidatos republicanos. Por el contrario, Trump recibió el aval de 9 diarios y 4 semanarios. Eso es una diferencia de 27 a 1” (Boczkowski, 2016). Pero, mientras que Hillary ganaba en el terreno de los medios impresos, la utilización de las redes sociales, vino a dar la razón al candidato republicano que apenas se prodigó en medio impresos; por contra su presencia en las redes sociales fue muy superior.

Y es que no se puede ir contra la publicidad, aunque existan bloqueadores que los usuarios utilizan para no ser molestados. En el caso de los medios de comunicación, las inversiones en este campo no garantizan buenos resultados en el futuro. De hecho, datos recientes indican que los medios están estancados, mientras algunas redes crecen en sus ganancias publicitarias. Baste como ejemplo estos datos de Boczkowski: “Mientras que en El New York Times han permanecido estancados los ingresos, con un margen de beneficio del 4 por ciento el año pasado (2015), los ingresos de Facebook se cuadruplicaron y alcanzaron un margen de beneficio del 20 por ciento” (Boczkowski, 2016).

Y mientras el periódico más prestigio en materia política presentaba esas cifras, las noticias en el resto de los medios sobre esta campaña ofrecían datos de un mayor seguimiento a las informaciones sobre Trump que a las que hacían referencia a Hillary Clinton. Un estudio de Parsely viene a contrastar esta aseveración. Se realizó a 300 organizaciones de medios de comunicación, con un total de 2.8 millones de visitas. Desde mayo las informaciones sobre Trump ganaban más lectores que las de Hillary Clinton (Gráfico 2): “Esa línea roja (La de arriba) muestra el número de páginas vistas por cada artículo generado por Donald Trump. En promedio, una historia de Trump produjo 12.878 páginas vistas. En promedio, una historia de Hillary Clinton (línea azul) produjo 10.287. En la elección de vista de página, Trump ganó 56-44” (Doctor, 2016).

Gráfico 1. Dónde consiguen las noticias los lectores en EE.UU.



Fuente: Pew Research Center

El único medio de comunicación que avanzó en este tipo de informaciones: campañas políticas donde la publicidad es un factor clave, fue la televisión. Sigue cosechando importantes cuotas de pantalla, sobre todo en generaciones que crecieron con la televisión.

En el caso de las últimas elecciones en Estados Unidos, por ejemplo, la cadena FOX creció un 33% gracias a la información facilitada por la campaña. También crecieron sus competidores CNN y MSNBC.

En definitiva, un poder importante para los medios como son unas elecciones generales, y donde la confianza de los medios tradicionales pesa mucho en la información que facilitan, está perdiendo peso frente a las redes sociales, a las que los candidatos se aferran para hacer que los mensajes lleguen claros a los consumidores. Si no estás en una red social no existes y eso los candidatos políticos lo saben.

El camino a lo digital en los medios está despejado: ¿Quién espera más de quién?

Desde hace ya una década los agravios comparativos entre medios digitales y redes sociales han tenido un claro vencedor: Facebook, Google, Twitter, Instagram, Snapchat, etc., dejando al resto de medios digitales actuando a favor de un entorno que les resulta desfavorable. Esta situación es previa incluso a la llegada de las redes sociales. Los grandes periódicos de todo el mundo estaban perdiendo lectores y sus esfuerzos por integrar a generaciones nuevas de lectores fueron infructuosos. En menos de 5 años vieron como las redes sociales crecían de manera exponencial a la par que sus lectores decrecían de manera significativa. Los editores de prensa consideraban –y algunos lo siguen considerando– que tenían el mejor producto informativo y que tarde o temprano los lectores iban a acudir de nuevo a los periódicos. Pero la realidad era y es tozuda y después de una década el camino está despejado, ya que los lectores siguen consumiendo la información en las redes sociales, frente a las grandes cabeceras a las que acuden en contadas ocasiones. Y la situación empeora cada vez que se presentan informes sobre las inversiones publicitarias, en las que los medios tradicionales ven

descender esos ingresos. A su favor está que algunos muros de pago y el contenido premium de muchas informaciones les permite tener un número considerable de lectores, pero esta idea no se puede generalizar.

Por mucho que se diga que las redes sociales no son competencia de los periódicos y resto de medios audiovisuales, que se señale que Facebook no es una industria de contenidos, o que Twitter solo complementa las informaciones, o que Instagram no daña al mundo de la fotografía en los medios, la realidad sin embargo demuestra otro camino. Las nuevas generaciones (Millenials, Generación X, Z) crecieron conociendo la información al alcance de sus dedos. Y lo más importante: era gratis. No requerían amplios estudios, ni posiciones de expertos, ni datos que avalaran en profundidad la información. Estas generaciones querían estar informados de manera rápida, gratis y sencilla; a ser posible, que las informaciones les llegaran a través de sus contactos en las redes sociales, por encima de los grandes medios de comunicación. El boca a boca es más ágil y dinámico.

La pregunta clave, entonces, sería ¿es importante la confianza que aportan los medios y que no se puede establecer en las redes sociales? Seguramente para la generación del Baby Boom y para alguna anterior, sin confianza en el medio, la información no tendría valor. Así estuvo sucediendo durante varias décadas con las elecciones en Estados Unidos, donde la televisión jugaba el papel fundamental. Pero como se ha visto en el anterior epígrafe, la sociedad ha descubierto y usa las redes sociales como elemento de confianza, como apoyo informativo y como seguimiento de la actualidad.

Y todo esto sucede cuando hay una desilusión, un desencanto hacia los medios tradicionales que ven cómo se erosiona la confianza

que tenían sus lectores hace apenas una década. Ni siquiera han sabido aprovechar esa ventaja competitiva que está llevando a los jóvenes a buscar más noticias. Frente a la generación de sus padres que aceptaban como buenas informaciones las que recibían de los periódicos impresos y emisoras de radio y televisión; las generaciones más jóvenes buscan por si mismos las informaciones que quieren complementar. Y en esas búsquedas sí que se acercan a los grandes medios de comunicación.

En este sentido, una encuesta realizada por Gallup para el Proyecto Insight Media, señala que solo el 6% de las personas en Estados Unidos dicen que tienen mucha confianza en los medios de comunicación. Es, desde luego, una cifra muy baja que viene a demostrar que las informaciones de las redes sociales, aunque en ocasiones sean falsas, son las que guían a la sociedad norteamericana y su apuesta por las redes sociales se constata con el aumento en su consumo. El planteamiento de esta investigación era claro, ya que pretendía saber si el periodismo era justo, equilibrado, preciso y completo. Pero este tipo de propuestas no siempre son fáciles de aplicar en las redacciones. En todo caso, los resultados obtenidos con respecto a las redes sociales reflejan que por encima está la valoración de los medios tradicionales: “Las personas que confían en los medios de comunicación social a la hora de buscar las noticias son muy escépticos con las que encuentran en las redes. Sólo el 12 por ciento de los que obtienen noticias en Facebook, por ejemplo, dicen que confían mucho. En el extremo superior, sólo el 23 por ciento dice que tiene mucha o una gran confianza en las noticias que encuentran en LinkedIn” (The Media Insight Project, 2016). El resto de las redes incluso obtiene peores resultados.

Queda por resolver la pregunta de quién espera más de quien, si los medios de las redes sociales o éstas de los medios. Hay varias opciones: a) seguir compitiendo para ver dónde termina cada quien;

b) acercar posturas y proponer puntos en común; c) Dejar que el tiempo coloque a cada quien en su sitio y d) colaborar para que las noticias sigan teniendo un valor significativo para la sociedad, colaboren en el establecimiento y mejora de la democracia y sean el faro que guía a las personas en su convivencia. En situaciones como la actual el mejor camino es el de la convivencia. Todos tienen que mucho que perder (sobre todo ingresos por publicidad) y menos por ganar, que son lectores de sus medios.

La fuerza ahora mismo es de las redes sociales, pero están teniendo un revés con respecto a las noticias falsas; claro que también algunos medios han publicado contenidos falsos y eso les ha colocado al mismo nivel que las redes sociales. Está por ver como las redes sociales hacen frente a esta avalancha de falsas noticias. Tanto Google como Facebook ya han borrado de sus espacios a sitios y personas que trataban de imponer este tipo de informaciones falsas.

Este dato debe hacer pensar a los editores de prensa tradicionales y también al resto de medios, radio y televisión cuando se comparan con YouTube. Facebook está impulsando una gran cantidad de tráfico hacia los medios, es decir, que gracias a la redirección de las informaciones hay muchos lectores que llegan a un periódico al que de otra forma no habrían llegado nunca. Según algunos estudios, este tráfico alcanza ya un 40% para los grandes medios, lo que se traduce en importantes ingresos publicitarios. Esta es la cuestión a resolver. Google ya ofrece compensaciones económicas a algunos periódicos; por ejemplo, en Francia y otros países. También en España a través de proyectos para relanzar o mejorar periódicos digitales. Sería acertado, entonces, que ambas partes se sentaran a discutir los términos que beneficiaran a sus propios medios y a las redes que redireccionan lectores. Porque los medios tienen una trayectoria de más de 300 años, pero las redes sociales son apenas muy jóvenes y no se sabe a ciencia cierta qué

podría pasar con ellas. Las noticias son necesarias, ayudan a mejorar la sociedad y son un complemento ideal para la convivencia. No es cuestión solo de beneficios empresariales. Es hora de llegar a acuerdos, de mejorar sensiblemente para que los ciudadanos sigan confiando en las informaciones de los medios y acudan a las redes en busca de ocio e información.

Pero, en ocasiones, los datos arrojan otros resultados y hay empresas y compañías de medios de comunicación que han denunciado la poca colaboración de Facebook cuando éstas les generan importantes usuarios a la hora de reproducir sus vídeos. Así, el Editor de noticias de Canal 4 señaló recientemente que Facebook: “nos está pagando una cantidad “minúscula” por nuestros 2 billones de reproducciones de vídeo. Una organización de noticias adecuada no puede ganar suficiente dinero de Facebook para lavarse la cara, es una enorme distorsión”, dijo el editor de Noticias del Canal 4, Ben de Pear (Burrell, 2017). La historia de este canal de TV ha experimentado un alto crecimiento en los últimos años. En 2014 Channel 4 News era, aunque altamente respetado por su periodismo, un programa de noticias con un público nicho, muy pocos ingresos por publicidad y una limitada operación en línea que atrajo 80 millones de reproducciones de vídeo al año. Pero, durante gran parte del año pasado fue el canal de noticias europeo más visto en video, gracias en gran parte a su extraordinaria cobertura de la guerra siria. Y ahora, como señala Burrell están esperando que los beneficios de las grandes redes también afloren en los medios que las producen.

La gran batalla se va a librar en los contenidos. Y ese es el punto fuerte de los medios, especialmente los periódicos que siguen ofreciendo excepcionales temas de opinión sobre los acontecimientos diarios. Frente a ellos las redes sociales solo pueden mostrar algunas versiones de personas que conocen el tema, pero que quizás nunca han reflexionado en profundidad como lo puede hacer un experto en un determinado campo. La gran preocupación de cualquier sistema

digital es dotar de contenidos el sitio de internet. Si además encuentras una fórmula como la de Facebook donde personas ajenas a la compañía son las que dotan de contenidos el lugar, pues ya tienen resuelta esa parte. Y eso es lo que hacen la mayor parte de las redes sociales, dejar a los usuarios que suban fotos, texto, vídeos, etc., y que otros a su vez los comenten, los redirecciones, etc. Por eso, hay que ser tajantes en este asunto: Si nadie aportara datos, fotos, vídeos, etc., las redes sociales no tendrían andas.

Aquellos que gestionan las redes sociales no se preocupan del valor de lo que las personas suben, lo que de verdad les interesa es que cada día hay una producción importante para que personas a miles de kilómetros en otros países o en otras sociedades puedan utilizar como entretenimiento o información lo que otros han subido. Pero algo tan sencillo lo podría hacer cualquier. No es cierto. Las redes sociales mejoran cada día la parte de tecnología que hace posible que cosas que parecen simples una vez que se aplican, han requerido de horas y horas de investigación. Que una red social funcione con tantos millones de seguidores ya es un reto. Y pese a que la tecnología es casi perfecta, en ocasiones, esas redes terminan por “caerse” por unas horas. A cada quien lo suyo y la tecnología que hace fácil el uso de las redes sociales convence a los usuarios de que siempre van a tener cerca de sus amigos.

Pero los creadores y gestores de las redes sociales actúan con un abanico más grande de contenidos. No sólo les interesa el entretenimiento. La información, los servicios, compartir ideas y proyectos, mejorar la vida de las personas; en definitiva, diversificar para que los usuarios de las redes encuentren todo aquello que antes les ofrecía una biblioteca y más. Como dice el creador de Facebook, en las redes hay de todo, somos mucho más diversos que el resto de los sitios de Internet: “Las redes sociales ya ofrecen puntos de vista más diversos que los medios tradicionales. Incluso si la mayoría de

nuestros amigos son como nosotros, todos conocemos a personas con diferentes intereses, creencias y antecedentes que nos exponen a diferentes perspectivas. En comparación con obtener nuestras noticias de las mismas dos o tres redes de televisión o leer los mismos periódicos con sus opiniones editoriales consistentes, nuestras redes en Facebook nos muestran un contenido más diverso” (Zuckerberg, 2017). Aquí es donde Facebook tiene razón, puesto que mientras que los lectores irían a consultar uno o dos periódicos digitales o los televidentes mirarían uno o dos programas de noticias, en las redes sociales ya variedad sería tan grande que se obtendrían multitud de puntos de vista. Ahora bien, en qué lado está la verdad o quién la presenta con más certeza. No hay duda de que los medios de comunicación siguen gozando de la confianza de los lectores. Pero las generaciones más jóvenes, que no vivieron esos tiempos, confían de manera ciega en lo que otros jóvenes colocan sobre un tema de actualidad en las redes. El tiempo ordenará este entorno en el que cada vez más las redes sociales se toman como referente informativo frente a los medios tradicionales.

A modo de conclusión

La rapidez con la que se producen los grandes cambios en los medios de comunicación ha llevado a los editores de prensa a pensar en múltiples estrategias. Desde el formato digital de los periódicos que tras muchos experimentos consiguió dar beneficios en muy pocos periódicos, hasta la pérdida de lectores en la versión impresa, pasando por la reducción en las inversiones publicitarias; o poner muros de pago o versiones premium para conseguir algunos ingresos más. Cuando esas mejoras empezaban a dar sus frutos en los periódicos y también en algunas cadenas de televisión, el empuje de las redes sociales dio nuevamente un vuelco a las estrategias de los medios.

Así, mientras generaciones más jóvenes toman como referencia

las redes sociales, esas generaciones que tradicionalmente iban dando vida a los periódicos, el sector de los medios de comunicación alarga su crisis sin precedentes. Ciudades grandes con dos periódicos de repente tienen que cerrar uno o en algunos casos fusionarlos dejando un único medio. El número de periodistas en todo el mundo está descendiendo considerablemente, lo que significa que el gran valor de los medios ya está en otros sitios, fundamentalmente las redes sociales.

Por otra parte, la fuerza de los medios eran sus contenidos. Los periódicos y la televisión ofrecían informaciones fiables, rigurosas, ciertas, contrastadas, bien documentadas, etc., que daban confianza a los lectores. Una información en la mayoría de los medios impresos y multimedia del siglo XX era una garantía informativa. En la actualidad, excepto un pequeño grupo de medios, el resto están pasando a mejor vida. Mientras tanto, las redes sociales y Google, a través de Google News, aprovechan los contenidos de los periódicos para hacerlos más visibles. Pero eso no está aportando nada los periódicos que cada vez tienen que hacer un mayor esfuerzo para preparar la información de actualidad.

Los medios tradicionales están enclavados en una encrucijada y no saben qué camino tomar. Han experimentado diversas maneras para atraer lectores jóvenes. Han cambiado la forma en que ofrecen las informaciones. Han adecuado las exigencias técnicas para hacer que el producto llegue más rápido. Han mejorado los equipos y los han adaptado a las nuevas exigencias y se esfuerzan cada día por estar a la altura de miras de lo que sus lectores necesitan. Nunca antes hicieron tantos esfuerzos y nunca antes los lectores pasaron de largo de esas opciones. Es un rechazo que los editores de prensa no se esperaban. Entonces, ¿qué han de hacer los medios para conseguir más lectores o para parar su sangría? No está claro que haya una metodología para aplicarla con resultados óptimos. Excepto dos o tres

medios, The New York Times, The Guardian, The Washington Post y/o Financial Times, y los digitales: Buzzfeed, Vox Media, The Verge, Político, etc., el resto parece condenado a ir quedándose sin lectores. ¿Es una batalla perdida de antemano? Tampoco está claro que sea así. Hay ciclos, los hubo cuando llegó la radio y más tarde la televisión. El caso es que los medios impresos tienen más de 300 años y algunas redes apenas una década y no todas están creciendo, pues han llegado a la cima y ya están descendiendo en el número de seguidores.

Mientras tanto, los medios de comunicación han de aguantar el tirón y seguir ofreciendo información de calidad. El factor clave de estos medios ha sido siempre la confianza y la complicidad con los lectores. Mientras exista esa relación, el periódico, la radio y la televisión mantendrán una esperanza de futuro. Es cierto que ahora mismo están inmersos en una encrucijada, que los usuarios prefieren informarse en las redes sociales, pero la moda de esas redes no tardando mucho cambiará a otros lugares y ahí es donde deben estar presentes los medios.

Está claro que las elecciones de 2016 han mostrado el camino para utilizar la información con acierto por parte de los candidatos. No era nueva. Otros como Obama ya se habían beneficiado de ese uso. Mientras los periódicos y también la televisión han visto perder su influencia en los ciudadanos y ha incrementado en las redes sociales, también en la inversión publicitaria, el futuro es un ámbito incierto también para las redes sociales porque no está claro que se mantengan en ese nivel de crecimiento ni que las generaciones se cansen de ellas. Los medios de comunicación deben estar atentos. Más temprano que tarde tendrán la oportunidad de volver a demostrar que la información que elaboran tiene un valor y sirve para crear una sociedad más justa y democrática.

Referencias

BOCZKOWSKI, P. (2016). Has Election 2016 been a turning point for the influence of the news media? 08/11/2016. <http://www.niemanlab.org/2016/11/has-election-2016-been-a-turning-point-for-the-influence-of-the-news-media/?utm_source=Daily+Lab+email+list&utm_campaign=c479c36ef3-dailylabemail3&utm_medium=email&utm_term=0_d68264fd5e-c479c36ef3-395887489>

BURRELL, I. (2017). Channel 4 News editor: Facebook is paying us a 'minuscule' amount for our 2 billion video views. 16/02/2017.

http://www.thedrum.com/opinion/2017/02/16/channel-4-news-editor-facebook-paying-us-minuscule-amount-our-2-billion-video?utm_source=Daily+Lab+email+list&utm_campaign=f2611ad505-dailylabemail3&utm_medium=email&utm_term=0_d68264fd5e-f2611ad505-395887489

D'ONFRO, J (2016). Facebook is telling the world it's not a media company, but it might be too late. 29/08/2016. <<http://www.businessinsider.com/mark-zuckerberg-on-facebook-being-a-media-company-2016-8>>

DOCTOR, K. (2016). Did the media win the election? 11/15/16<http://www.politico.com/media/story/2016/11/did-the-media-win-the-election-004854?utm_source=Pew+Research+Center&utm_campaign=c580a36c17-EMAIL_CAMPAIGN_2016_11_16&utm_medium=email&utm_term=0_3e953b9b70-c580a36c17-399360629>

eMARKETER REPORT (2016). US Ad Spending: eMarketer's Updated Estimates and Forecast for 2015–2020. 01/11/2016. <<https://www.emarketer.com/Report/US-Ad-Spending-eMarketers-Updated-Estimates-Forecast-20152020/2001915>>

GOTTFRIED, J., BARTHEL, M. et al. (2016). [e-Book] Modern News Consumer: News attitudes and practices in the digital era. NY, Pew Research.

I2p. Índice de inversión Publicitaria: enero-septiembre 2016. 15/02/2017. <http://www.arcemedia.es/dossier-i2p/2016/i2p_3_2016.pdf>

InfoAdex 2017. Estudio InfoAdex de la Inversión Publicitaria en España 2017. (Nota de prensa).

MARCOS RECIO, J.C.; SÁNCHEZ VIGIL, J.M.; OLIVERA ZALDUA, M. (2015). "Google News y el impacto de la Ley de Propiedad Intelectual en la prensa: un nuevo amanecer para la información". Documentación de las Ciencias de la Información, Vol. 38: páginas. 67-81 http://dx.doi.org/10.5209/rev_DCIN.2015.v38.50809

MATSA, K. E; LU, K. (2016) 10 facts about the changing digital news landscape. 14/09/2016. <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/09/14/facts-about-the-changing-digital-news-landscape/>>

The Media Insight Project. A New Understanding: What Makes People Trust and Rely on News. 15/06/2017. < <http://www.mediainsight.org/Pages/a-new-understanding-what-makes-people-trust-and-rely-on-news.aspx>>

ZUCKERBERG, M. (2017). Building Global Community. 16/02/2017. <<https://www.facebook.com/notes/mark-zuckerberg/building-global-community/10154544292806634>>